



AES Gener

Memoria Anual
Integrada 2020



[102-1, 102-3, 102-5, 102-53]

AES Gener S.A.

94.272.000-9

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el registro de valores
N° 0176

Rosario Norte 532, piso 19
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56) 2 2686 89 00
Fax: (56) 2 2686 89 91

Casilla N° 3514, Santiago

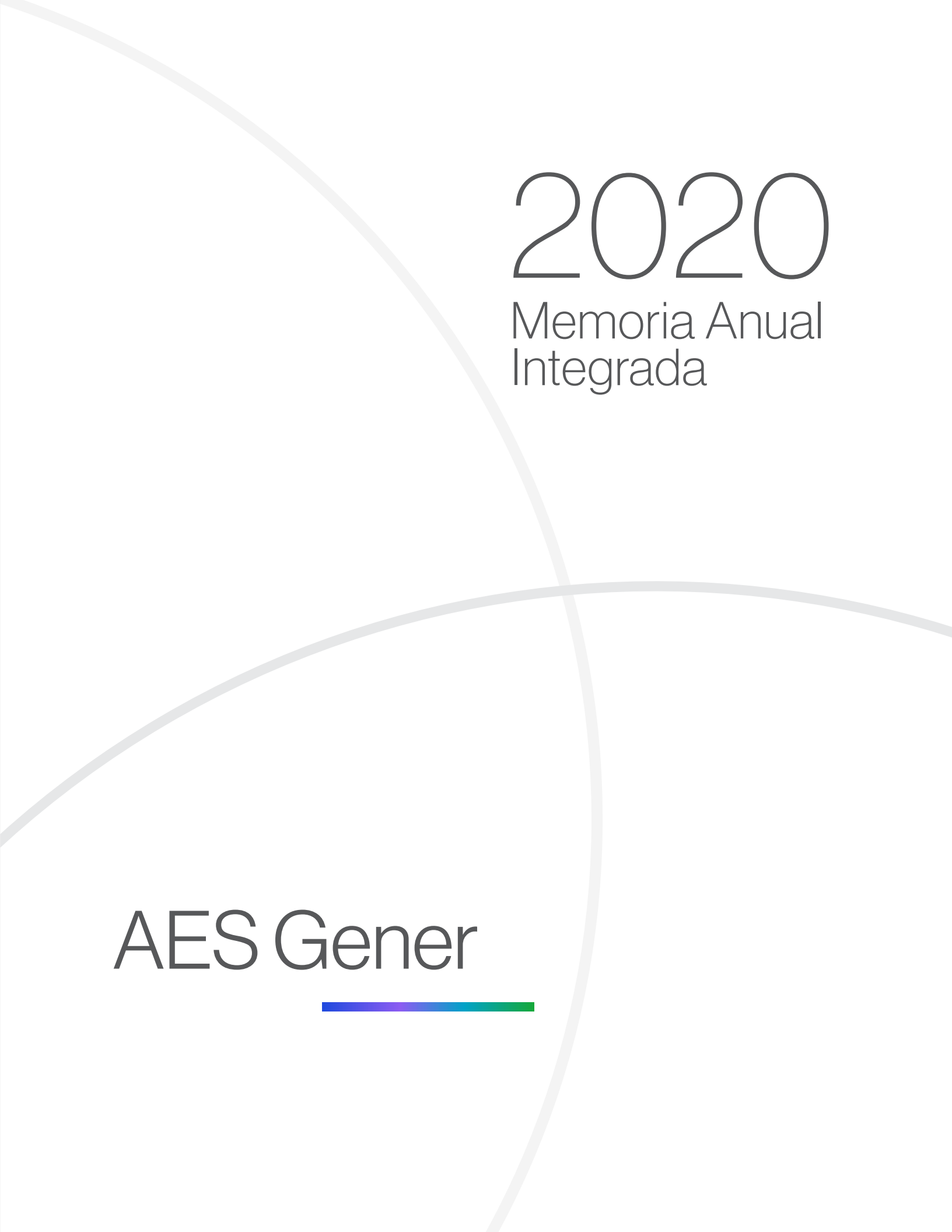
www.aesgener.cl

Código Nemotécnico en Bolsa de Santiago AESGENER

Para realizar consultas o comentarios sobre esta
Memoria, comunicarse con Gerencia de Comunicaciones
AES Gener, al correo electrónico comunicaciones.aesgener@aes.com

Referencias

Dólares estadounidenses	US\$
Miles de dólares estadounidenses	MUS\$
Pesos chilenos	CLP\$
Miles de pesos chilenos	MCLP\$
Pesos colombianos	Col\$
Miles de pesos colombianos	MCol\$
Pesos argentinos	Ar\$
Miles de pesos argentinos	MAr\$
Unidad de fomento	UF
Giga watt	GW
Giga Watt por hora	GWh
Tera Watt	TW
Tera Watt por hora	TWh
Mega Watt	MW
Mega Watt por hora	MWh



2020

Memoria Anual
Integrada

AES Gener



Índice



Perfil de la compañía	7
Nuestro Propósito	8
Valores Corporativos	9
AES Gener una mirada	10
Nuestra Historia	14
Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General	17

1. Descripción de un **Negocio Sostenible** 21

Nuestra estrategia: acelerar un futuro energético más seguro y sostenible	22
Estrategia y Gestión de Sostenibilidad	30
Transformación e innovación para mejorar vidas	31
Gestión de Riesgos	39
Relacionamiento con los grupos de interés	42
Reconocimiento y participaciones	49

2. Contexto de **mercado e industria energética** 53

Principales aspectos macroeconómicos	54
Cambios regulatorios de relevancia energética	56
Áreas de negocio	58

3. Nuestra empresa y su **desempeño en 2020** 67

Documentos constitutivos	68
Principales Activos	69
Desempeño operacional y mantenimiento	73
Desempeño global de activos	75
Nuestros proyectos en construcción y desarrollo	77
Gestión financiera	84
Principales actividades financieras	88

4. Buen gobierno corporativo, **ética y transparencia** 93

Marco ético	94
Estructura de gobierno corporativo	99

5. Nuestros grupos **de interés** 111

Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores y trabajadoras	112
Contribución y compromiso por el desarrollo local	128
Relacionamiento con clientes: innovación y calidad	146
Sostenibilidad en la cadena de suministro	150
Relacionamiento con Inversionistas: transparencia y disponibilidad de la información	157

6. Desempeño ambiental, cambio climático **y protección de la biodiversidad** 167

Lineamientos ambientales Corporativos	168
Inversión e innovación ambiental	169
Enfoque de gestión ambiental de AES Gener y filiales	171
Aspectos ambientales significativos	176



7. Acerca de esta Memoria Anual Integrada 205

Alcance	206
Definición de la materialidad	207
Verificación	208

8. Índice GRI 211

Índice GRI	212

9. Anexos 221

Anexo 1: Riesgos estratégicos y emergentes	222
Anexo 2: Marco regulatorio	231
Anexo 3: Desempeño global de activos	243
Anexo 4: Comité de Directores	249
Anexo 5: Desempeño con nuestros grupos de interés	255
Anexo 6: Tablas desempeño ambiental	266
Anexo 7: Antecedentes Filiales y Coligadas	280
Anexo 8: Grupo de empresas	300
Anexo 9: Hechos Esenciales y Comunicaciones	302

10. Suscripción y declaración jurada de responsabilidad 311

Declaración jurada	313

11. Estados Financieros 315

Informe Auditores	320
Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados	322
Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados	324
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	326
Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados	327
Notas a los Estados Financieros Consolidados	329
Estados financieros resumidos de Filiales	448
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	449
Empresa Eléctrica Cochrane SpA	451
Gener Argentina S.A.	453
Norgener Foreign Investment	455
Norgener Inversiones	457
Norgener Renovables	459





Perfil de la compañía

[102-1, 102-2, 102-3, 102-5, 102-6]

Nuestra misión es mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible. Operamos un portafolio de activos de generación en Chile, Colombia y Argentina, con una capacidad total de 5.196 MW.

Proporcionamos energía eléctrica en tres mercados independientes: el SEN (Sistema Eléctrico Nacional) en Chile, el SIN (Sistema Interconectado Nacional) en Colombia y el SADI (Sistema Argentino de Interconexión) en Argentina. Somos la segunda empresa más importante de Chile en términos de generación y capacidad instalada, con 3.512 MW en operación al cierre del 2020. La combinación de distintas fuentes y tecnologías de generación nos otorga ventajas competitivas al no depender exclusivamente de un determinado recurso para la producción de electricidad.

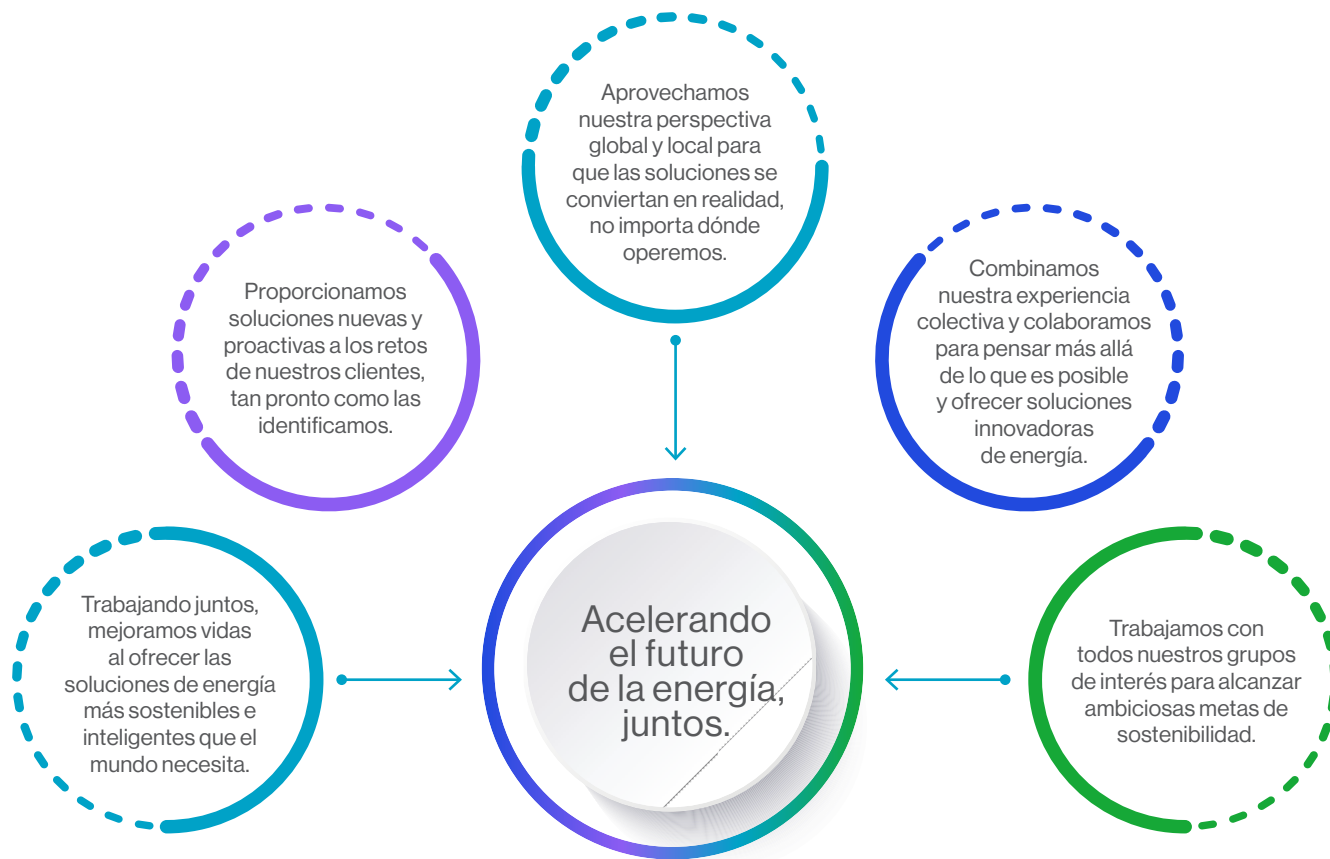
Somos una sociedad anónima abierta cuyas acciones se transan en dos bolsas de valores chilenas: la bolsa de comercio de Santiago y la bolsa electrónica de Chile, y somos parte del índice DJSI Chile (Dow Jones Sustainability Index) y MILA. La sociedad estadounidense AES Corporation es la controladora indirecta de AES Gener, con 66,7% de participación accionaria al 31 de diciembre de 2020.

En Colombia, a través de AES Colombia, somos una de las principales operadoras del SIN donde contamos con una capacidad instalada de 1.041 MW.

En Argentina, nuestra filial Termoandes tiene una capacidad instalada de 643 MW y realiza ventas al SADI.

Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía, juntos.

[102-16]



En AES Gener sabemos que cada cliente, comunidad y país donde operamos están transitando el camino que han definido para dar cumplimiento a sus metas de sostenibilidad. Estamos trabajando junto a cada uno de ellos, para apoyarlos en su transición, al ofrecerles

soluciones de energía sostenibles e innovadoras. Combinamos nuestra experiencia en generación de energía con nuestras permanentes innovaciones y soluciones tecnológicas para transformar y crear valor para toda la sociedad.

Valores corporativos



Nuestros valores definen la forma como trabajamos entre nosotros y con nuestros grupos de interés. Son la esencia de nuestra cultura y nuestro impulso. Nos esforzamos día

a día por actuar de acuerdo con ellos para cumplir con nuestro propósito de acelerar un futuro energético más sostenible, juntos.

La seguridad primero

La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito en base a la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.

Aplicamos los más altos estándares

Actuamos con la mayor integridad con nuestros colaboradores, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.

Todos juntos

Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.



AES Gener una mirada

[102-7]

Estructura de capital

Patrimonio

US\$ 1.861
Millones

Deuda Financiera

US\$ 3.736
Millones

Saldo de Caja

US\$ 271
Millones

Dividendo
pagado en 2020

US\$ 310
Millones

Capitalización
Bursátil

US\$ 1,4
Mil Millones

Precio de la acción: \$118/acción

Nº de Acciones

8.400.318.891
(1.693 accionistas)

Capital Operacional

Participación de **mercado** (en base a generación)

Chile
25%

Colombia
5%

Argentina
3%

1.133 MW en **Construcción**



531MW
Hidro



251MW
Eólico



239MW
Solar



112MW
Baterías

4.689 MW en **Desarrollo**



3.195MW
Eólico



1.032MW
Solar

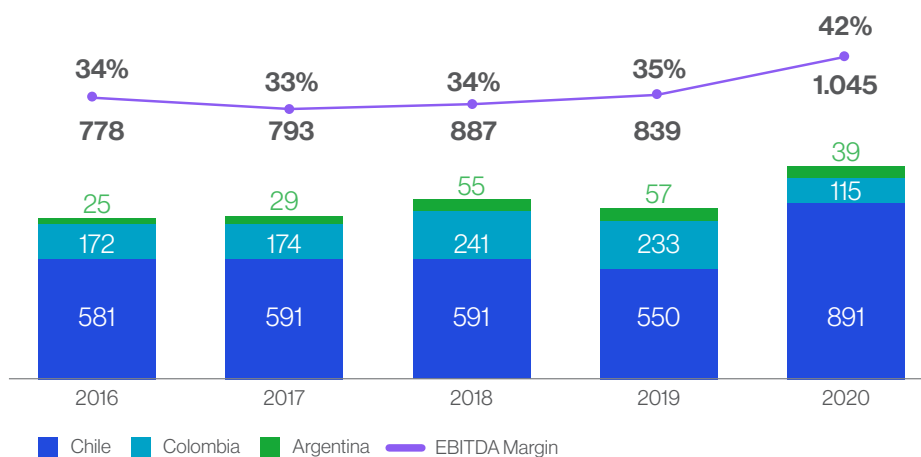


462MW
Baterías

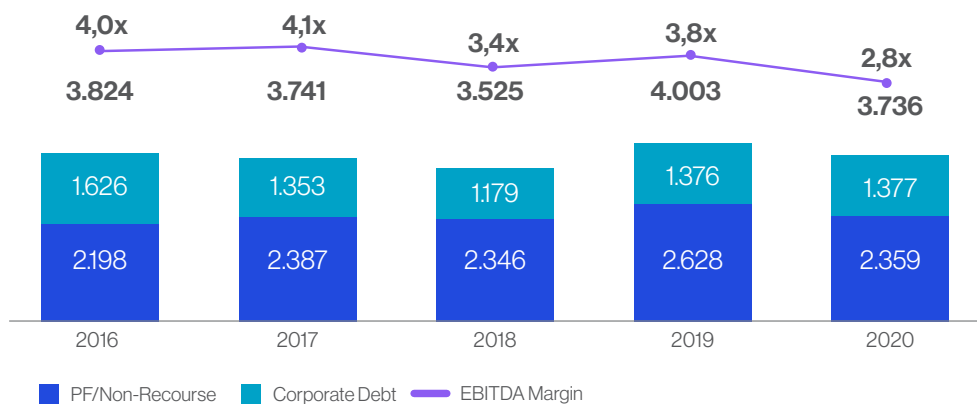
(885MW contratados / 3.804MW no contratados)

Capital Financiero

EBITDA & Margen EBITDA



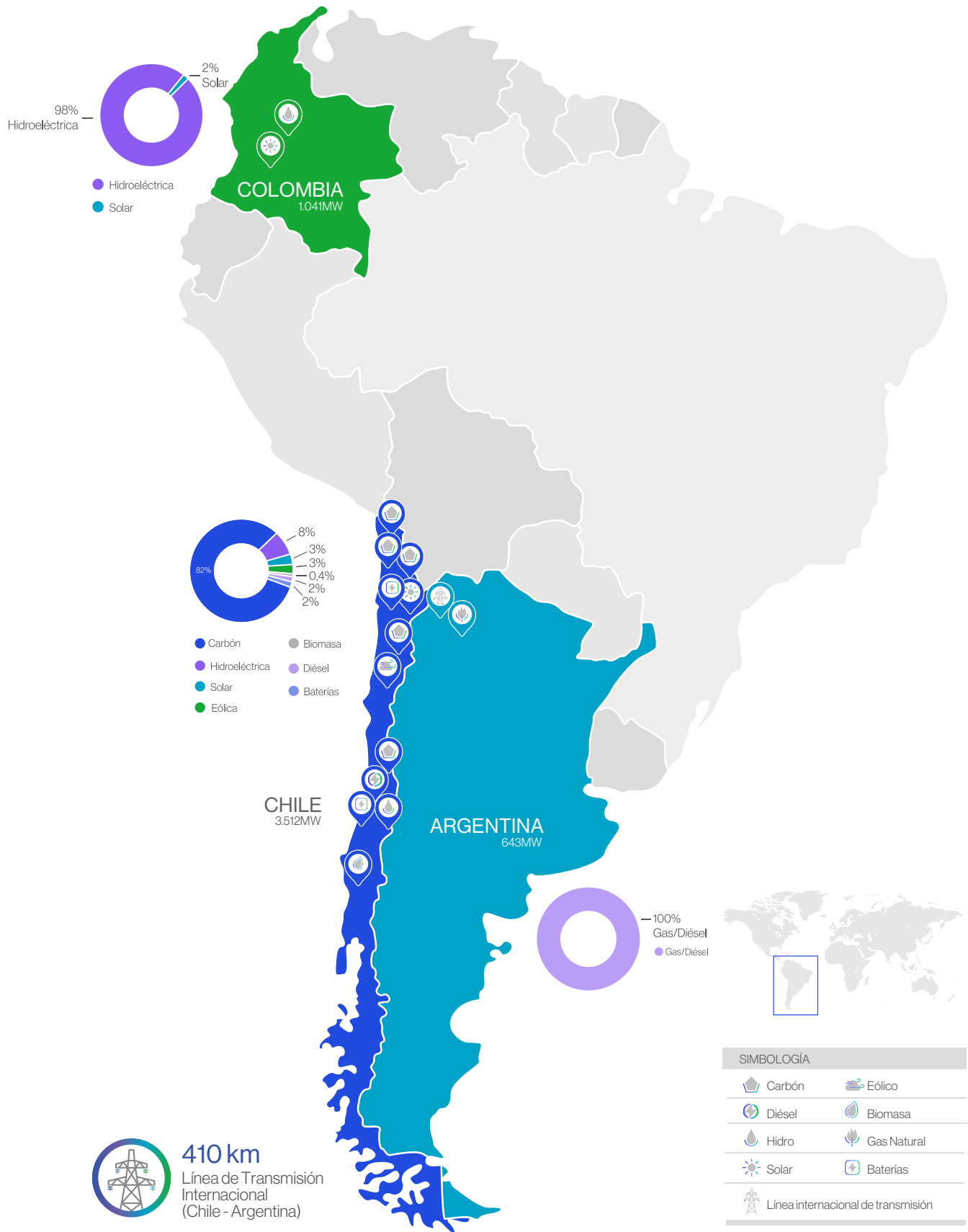
Total Debt and Net Debt / EBITDA



*Datos al 31 de diciembre del 2020

Total Capacidad Operativa: 5.196MW

[102-4, 102-6]



Capitales de sostenibilidad



CAPITAL HUMANO

Reconocido como Gran lugar para trabajar en CHILE, COLOMBIA, ARGENTINA

1.309 trabajadores
14,13% de mujeres
85,87% de hombres

79,45%
Trabajadores sindicalizados

Lamentamos el accidente fatal de 1 trabajador contratista de construcción.

US\$ 983.533 invertidos en capacitación y formación.

90%
Trabajadores capacitados.

79%
Trabajadoras capacitadas.

Total de pago a proveedores
US\$1.450 millones.

3.083 proveedores sin incluir proveedores de combustible.

Chile: 2.481 (80%)

Colombia: 364 (12%)

Argentina: 238 (8%)



CAPITAL SOCIAL

CLP\$ 210.344.566 en proyectos de infraestructura de uso comunitario.



CLP\$ 498.527.598 en desarrollo social.



CLP\$ 401.098.430 en apoyo a la comunidad por el COVID19.



472 Trabajadores locales en Alto Maipo.



CAPITAL AMBIENTAL

Acelerando la descarbonización



El 29 de diciembre del 2020 solicitamos la salida de Ventanas 1 y 2

En la misma fecha, Ventanas 1 pasó a Estado de Reserva Estratégica (ERE)
Ventanas 1 y 2 suman una capacidad total de 322 MW, con su retiro se estarán reduciendo aproximadamente 2.000.000 de toneladas de CO₂.

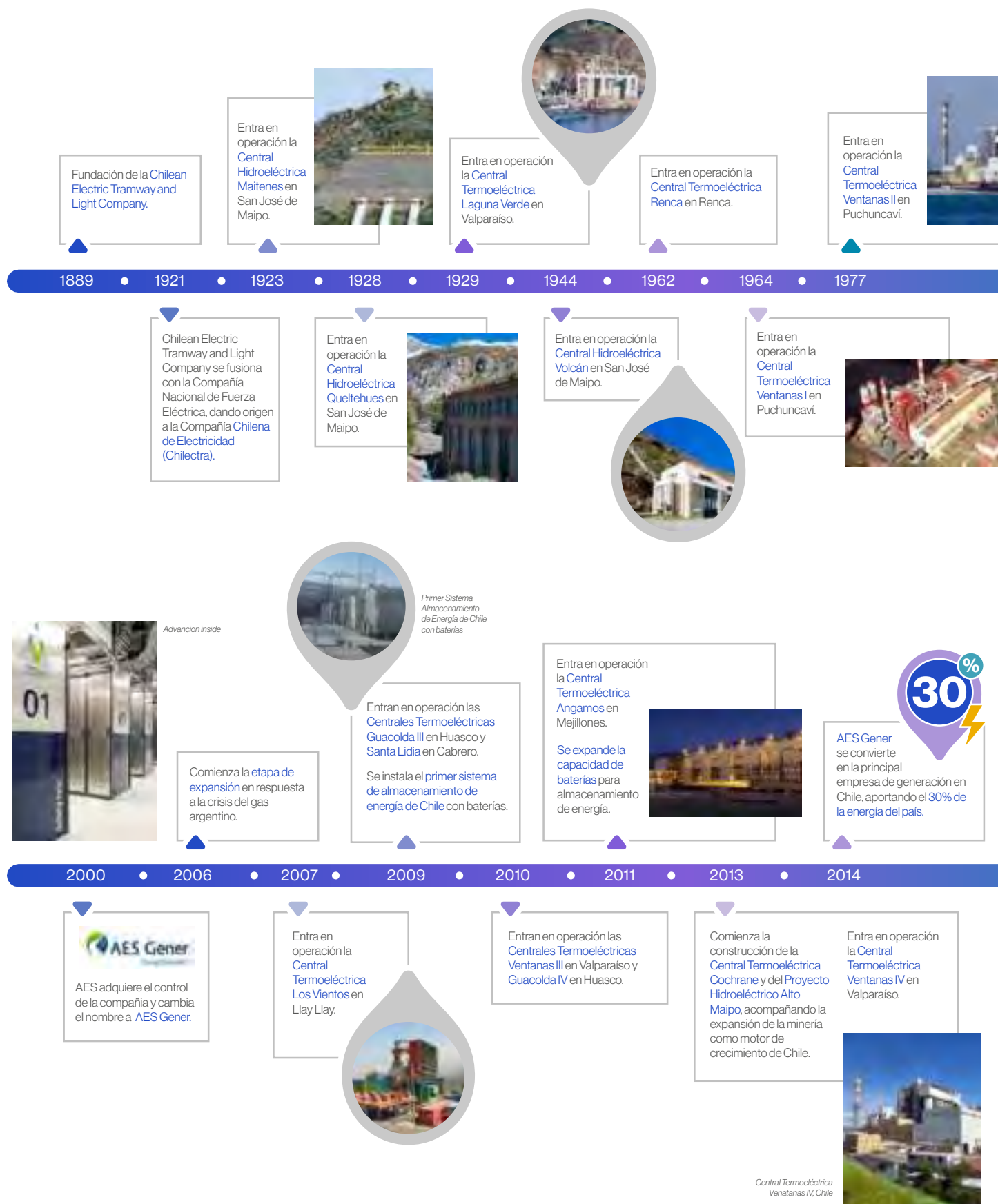


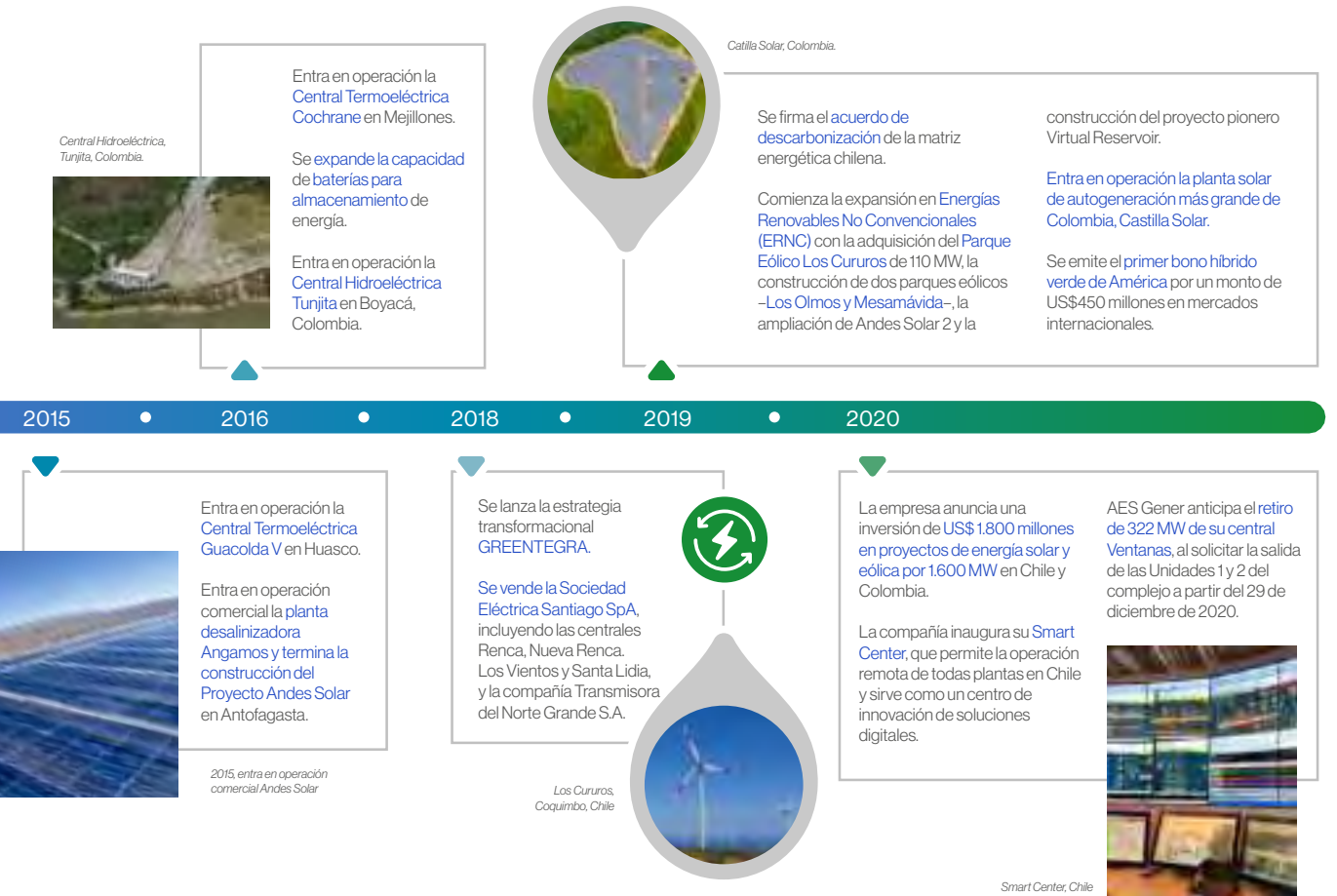
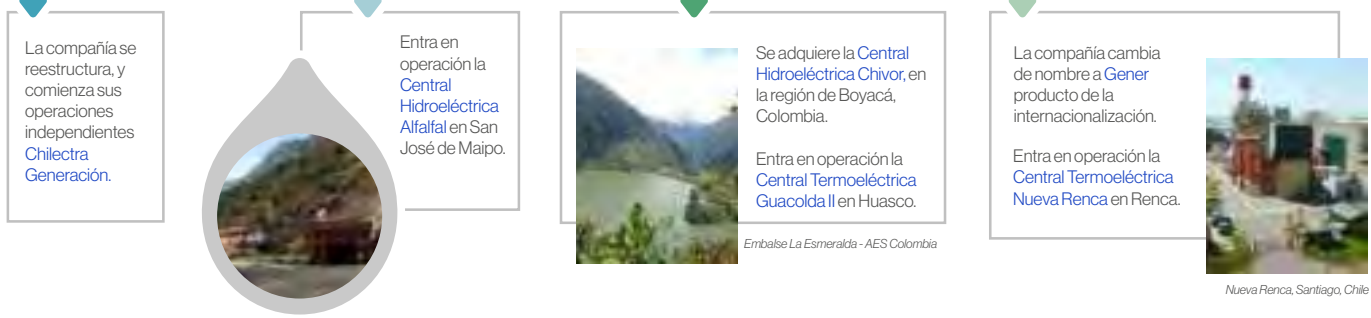
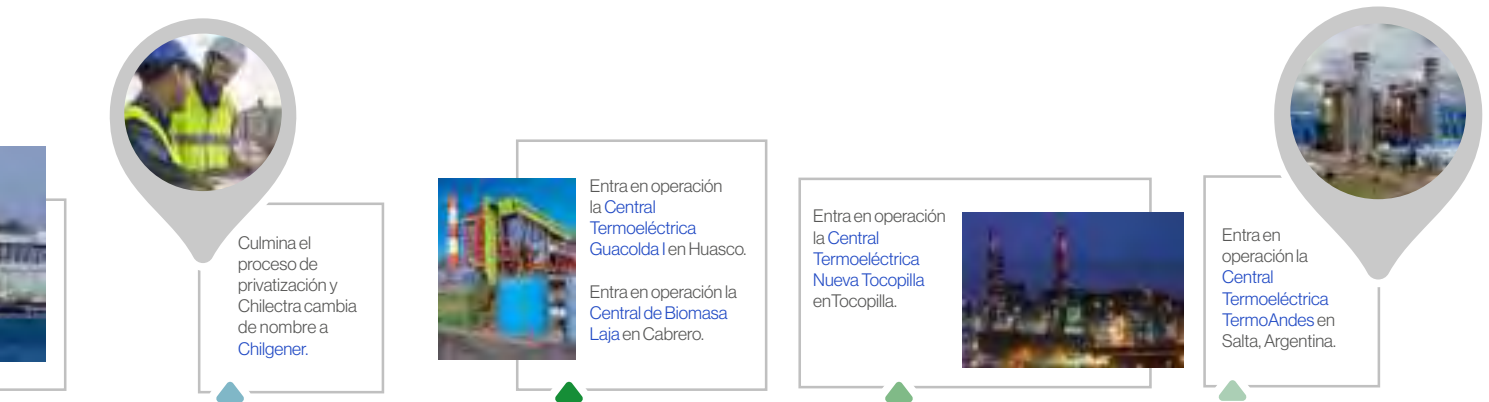
US\$ 496 millones Inversión en proyectos renovables de generación

US\$ 15 millones Gasto de Medio Ambiente

US\$ 2 millones Inversión de Medio Ambiente

Nuestra Historia







Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General

[102-14]

Estimados accionistas,

Sin lugar a duda el 2020 fue un año muy desafiante producto de la crisis originada por el Covid-19. La pandemia ha transformado nuestras vidas de forma radical y ha exigido del mundo corporativo agilidad y flexibilidad, sin dejar de lado sus propósitos y principios para poder alcanzar los objetivos.

El caso de AES Gener no difiere, desde el inicio de la pandemia, nuestra misión y valores han guiado nuestro actuar. La seguridad de nuestros colaboradores y sus familias, cumplir con nuestro propósito de entregar energía confiable y trabajar todos juntos por una reactivación sustentable en los países donde estamos presentes, han sido las prioridades de nuestra empresa.

Si bien no fuimos inmunes a los impactos y desafíos que impuso la irrupción del COVID-19 a nivel mundial, los resultados y logros del 2020 resaltan la resiliencia de nuestro modelo de negocio, operaciones y colaboradores. El proceso de digitalización que iniciamos en 2018 nos permitió estar mejor preparados y contar con las herramientas necesarias para trabajar en forma remota y operar eficientemente nuestras centrales de generación. En ese sentido, fue clave la puesta en marcha del Smart Center, centro de operación remota de nuestras plantas en Chile.

La pandemia realzó las fragilidades en las cuales vivimos y la importancia de trabajar todos juntos para alcanzar las metas de desarrollo y prosperidad que como sociedad deseamos.

El 2020 ratificó el compromiso central de nuestra estrategia Greentegra de apoyar con energía renovable. El camino hacia un futuro libre de emisiones no estará exento de desafíos, pero en AES Gener no vemos un mundo de la energía que no sea totalmente renovable.

La aceleración en nuestra transformación avala nuestro compromiso de trabajar en conjunto contra el cambio climático, lo cual ya es mucho más que nuestro compromiso, es el mandato de nuestra sociedad y así lo asumimos.

Durante el 2020 avanzamos aceleradamente en la ejecución de nuestra estrategia Greentegra y de sus tres objetivos centrales: hacer más sustentable y competitivo el suministro eléctrico de nuestros clientes, reducir la intensidad de carbono de nuestro portafolio y fortalecer el grado de inversión de nuestra compañía.

En el año firmamos diversos contratos que serán abastecidos por nuestro creciente portafolio renovable que incluye energía solar, eólica, hidroeléctrica y baterías. Muchos de estos contratos, están contribuyendo a hacer más sostenible la minería y el sector petrolero, unos de los sectores productivos más importantes de Chile y Colombia.

Un ejemplo de ello son los contratos firmados con la minera Teck, quien ha establecido como meta para sus operaciones en Chile que para el 2030 todo su consumo sea suministrado con energías renovables. Los acuerdos incluyen el suministro para la mina Carmen de Andacollo y para la operación del proyecto minero Quebrada Blanca 2, uno de los más importantes de Chile. También, firmamos contratos renovables con Minera Los Pelambres y Sierra Gorda.



En Colombia, entregaremos por 15 años energía renovable a la filial de Ecopetrol, Cenit, a través del proyecto solar San Fernando, cuya adjudicación recibimos en 2020. San Fernando se suma al proyecto Castilla, ya en operación desde 2019.

También estamos contribuyendo con la transición energética responsable de los mercados donde operamos y su reactivación sustentable con la ejecución de nuestra estrategia y nuestro plan de inversión en energías renovables.

Durante el 2020 anunciamos inversiones para financiar nuestro crecimiento en energías renovables por casi US\$ 3.000 millones, lo cual impulsa la transformación de nuestro portafolio con la incorporación de proyectos solares, eólicos y baterías por más de 2.300 MW en Chile y Colombia al 2023. Durante la construcción, estaremos generando aproximadamente 7.000 empleos directos.

Parte importante de los recursos necesarios para el financiamiento del crecimiento verde durante el año 2020, se obtuvieron gracias a la monetización de nuestros activos a carbón con el término anticipado de los contratos de la filial Angamos con subsidiarias de BHP, y también con la incorporación de Toesca como socio en la propiedad de Cochrane.

Lo anterior, nos ha permitido contar con la liquidez necesaria y reducir el monto del aumento de capital a US\$ 306 millones, el que fue suscrito con éxito a principios de 2021.

Junto con las nuevas inversiones, también logramos importantes avances en los proyectos que tenemos en construcción. De este modo, inició operaciones Andes Solar IIa (80 MW), el proyecto solar más eficiente del mundo.

Por otra parte, Alto Maipo (531 MW), el proyecto de energía renovable más importante de Chile, terminó a inicios de 2021 la excavación de los 74,6 kilómetros de túneles y avanza

según cronograma para entrar en operación comercial en el segundo semestre de 2021. En tanto, los parques eólicos Los Olmos y Mesamávida (178 MW), siguen avanzando y entrarán en operación en los próximos meses.

Tres grandes proyectos, por 365 MW comenzaron su construcción: Andes Solar IIb, Campo Lindo y San Fernando. Campo Lindo (73 MW) un proyecto eólico en la región de Biobío. Andes Solar IIb contará con 112 MW de almacenamiento de baterías de litio, el más grande de América Latina. San Fernando (59 MW) será la planta solar de autogeneración más grande de Colombia cuando entre en operación en 2021 suministrando energía a Ecopetrol.

La Innovación es parte fundamental de las soluciones que ofrecemos y seguimos incorporando a nuestros proyectos. Durante el 2020 también entró en operación Virtual Reservoir, proyecto pionero en el mundo al ser el primer sistema de almacenamiento de energía integrado a una central hidroeléctrica de pasada, y también anunciamos que AES Corporation eligió al proyecto Andes Solar IIb para probar la tecnología Maverick, la que busca evolucionar la manera de construir parques fotovoltaicos a nivel mundial reduciendo a un tercio el tiempo de construcción y duplicando la potencia por metro cuadrado.

Alineado a nuestro objetivo de reducir la intensidad de carbono de nuestro portafolio, ratificamos nuestro compromiso de acelerar el retiro de nuestras plantas a carbón a la fecha más temprana que el sistema lo permita, luego de cumplir nuestros compromisos contractuales.

En línea con lo anterior, para el 2024, habremos cerrado, vendido o desvinculado de las obligaciones contractuales el 72% de nuestra capacidad de generación a carbón. Es así como el 29 de diciembre de 2020, adelantando nuestro compromiso en más de dos años, solicitamos la salida de las Unidades 1 y 2 del complejo Ventanas, lo que se traduce en una reducción de aproximadamente 2.000.000 de toneladas de CO₂, equivalente a retirar 800.000 vehículos de las calles chilenas.

Nuestra misión y valores han guiado nuestro actuar.

La seguridad de nuestros colaboradores y sus familias, cumplir con nuestro propósito de entregar energía confiable y trabajar todos juntos por una reactivación sustentable en los países donde estamos presentes, han sido las prioridades de nuestra empresa.

Nuestro desempeño y gestión sostenible fue reconocida por sexto año consecutivo, con la inclusión en el Dow Jones Sustainability Index Chile y por segundo año, fuimos incluidos en el Índice del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) que mide el rendimiento de los mercados de empresas en los países de la Alianza del Pacífico. También fuimos reconocidos como un gran lugar para trabajar en Chile, Argentina y Colombia.

Ninguno de los logros que hemos obtenido y el haber podido cumplir con nuestra misión de mejorar vidas entregando energía segura y sostenible hubiese sido posible sin el gran compromiso de nuestros trabajadores.

Este año, más que nunca, tomamos todas las precauciones para mantenerlos seguros y protegidos. Las medidas y protocolos de seguridad, junto con los programas de apoyo que implementamos, han sido efectivos y nos permitieron cumplir nuestro propósito de entregar energía confiable a Chile, Argentina y Colombia.

Continuamos también con nuestro compromiso de aumentar la presencia de mujeres en nuestra fuerza laboral, lo que nos permitió cerrar el año con un 16% más que el año anterior.

Agradecemos la confianza de ustedes, nuestros accionistas y la de nuestros clientes y socios comerciales, el apoyo de nuestros socios Toesca, GIP, WEG, Mitsubishi y Strabag y el compromiso de todos y cada uno de nuestros colaboradores por el gran aporte a la empresa en este proceso de transformación.

Trabajando todos juntos, empresa, colaboradores, contratistas, comunidades y autoridades, continuaremos contribuyendo con el desarrollo sostenible de Chile, Argentina y Colombia.

Estamos comprometidos en acelerar el futuro de la energía juntos.

Muchas gracias por su confianza.



Julián Nebreda

Presidente del Directorio AES Gener



Ricardo Manuel Falú

Gerente General AES Gener





1.

Descripción de un Negocio Sostenible

Nuestra estrategia: acelerar un futuro energético más seguro y sostenible	22
Estrategia y Gestión de Sostenibilidad	30
Transformación e innovación para mejorar vidas	31
Gestión de Riesgos	39
Relacionamiento con los grupos de interés	42
Reconocimiento y participaciones	49

1.1 Nuestra estrategia: acelerar un futuro energético más seguro y sostenible

1.1.1 Greentegra | 2018-2024

El sector energético está atravesando un período de grandes cambios y transformaciones, guiado no sólo por los desarrollos tecnológicos e innovaciones, sino también por la realidad del cambio climático.

En AES Gener, somos un actor clave en esa transformación y en 2018 definimos nuestra estrategia transformacional Greentegra que, con la sostenibilidad como base transversal de la misma, nos permitiera gestionar eficientemente los riesgos y oportunidades del contexto actual y futuro, y generar valor para todos nuestros grupos de interés a través de tres objetivos estratégicos:

Guiados por nuestra misión de *mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible* y por nuestros valores, nos convertiremos en la compañía renovable líder de Sudamérica..

Con la ejecución de Greentegra, para 2024 más de la mitad de nuestra generación y dos tercios de nuestro EBITDA provendrán de fuentes de energía renovables. Gracias a la integración de proyectos renovables a nuestro portafolio y a un proceso gradual y responsable de descarbonización nuestra intensidad de CO₂ se reducirá en un 44%. Estamos comprometidos a que nuestras plantas a carbón no permanezcan en operación un solo día más de lo que nuestras obligaciones contractuales lo requieran y el

Transformar a AES Gener en la compañía renovable líder de Sudamérica.

Objetivos estratégicos

Descarbonizar el suministro eléctrico de nuestros clientes

Reducir la **intensidad de CO₂** de nuestro portafolio

Fortalecer nuestro **grado de inversión**



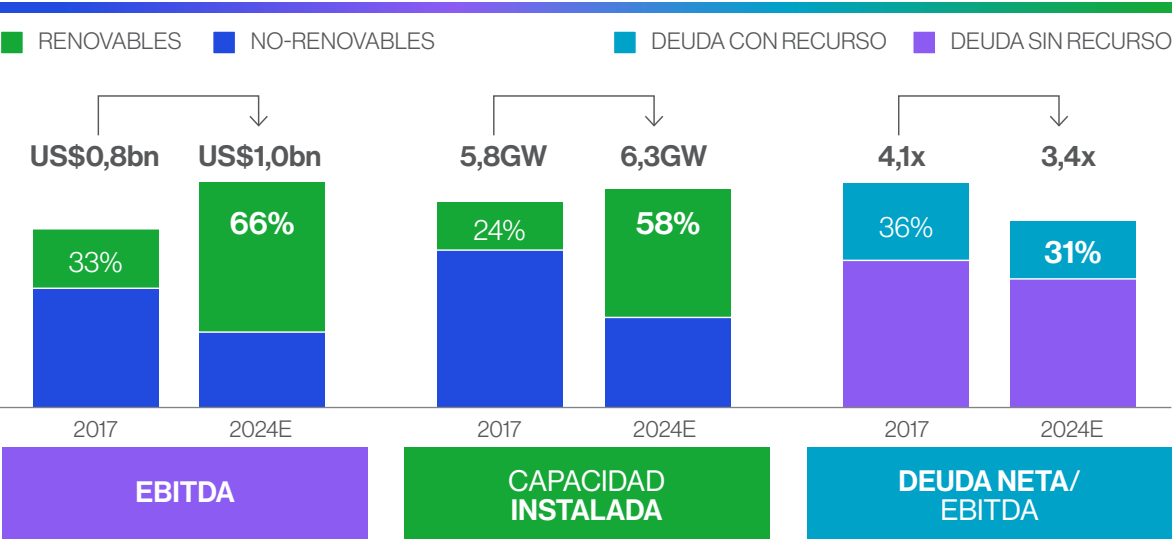
sistema eléctrico lo necesite para su confiabilidad. Además, al 2024 habremos fortalecido nuestro Grado de Inversión al lograr optimizar nuestro nivel de Deuda Neta sobre EBITDA en menos de 3,5 veces, gracias una sólida estrategia de financiamiento de nuestra transformación y una eficiente gestión de deuda.

El valor de la disciplina estratégica

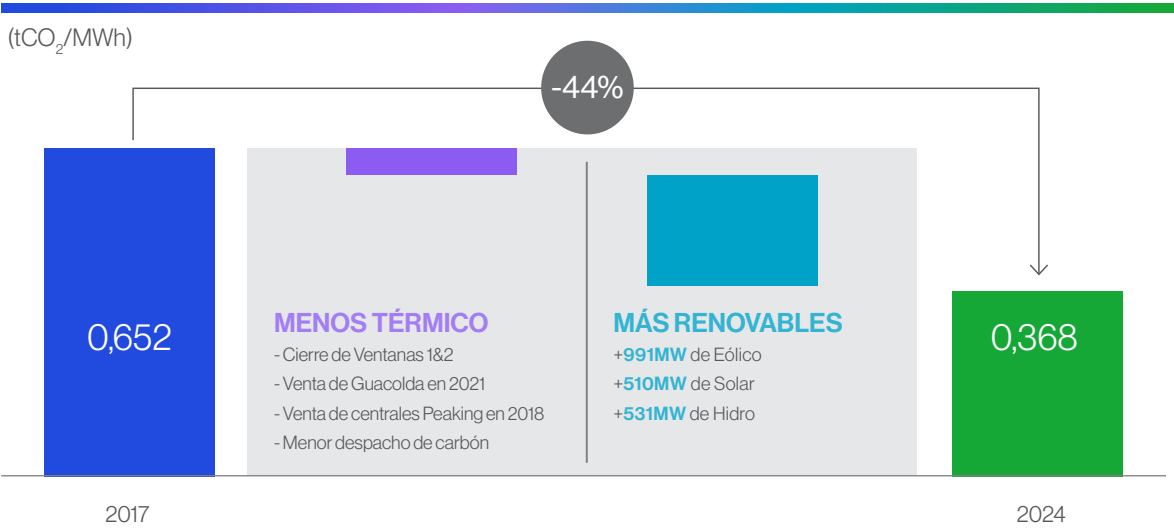
La gestión sostenible de nuestro negocio quedó demostrada durante el 2020, cuando a pesar de la situación vivida

mundialmente producto de la pandemia generada por el COVID-19, avanzamos en el logro de nuestros objetivos. Aceleramos nuestro plan de descarbonización en Chile, firmamos contratos de energía renovables con nuestros clientes que nos permitirán seguir creciendo tanto en Chile como en Colombia y la construcción de nuestros proyectos renovables no sufrió retrasos importantes. También aseguramos casi en su totalidad el financiamiento de los proyectos que iniciarán construcción próximamente y permitirán sumar 2,3GW de nueva capacidad renovable a nuestro portafolio para 2024.

Proforma del 2024 en base a logros conseguidos hasta el 2020



Reducción de las emisiones de carbón



Nuestros Clientes

Nuestros socios comerciales están siempre en el centro de nuestras decisiones, y nos enfocamos en sus necesidades para entregar soluciones de energía innovadoras que agreguen valor, aumenten su competitividad y les permita cumplir sus objetivos de sostenibilidad. Exploramos, co-creamos y desarrollamos juntos proyectos en base a cinco soluciones de negocio que forman parte de Greentegra: Coal to Green, Blextend, TransFlex, GenerFlex y WPA.

Durante el 2020 firmamos contratos por 4TWh/año de energía renovable que, junto a lo previamente firmado desde el inicio de Greentegra, suman 10,5TWh/año en acuerdos comerciales tanto con clientes existentes como nuevos, entregando soluciones innovadoras y competitivas para contribuir al logro de sus metas de sostenibilidad.

Greentegra

COAL to GREEN

Descarbonizado el suministro de nuestros clientes

BLEXTEND

Extendiendo nuestras relaciones comerciales

GenerFlex

Nuevos Clientes, nuevas soluciones energéticas

WPA

Desalinización de agua

TRANSFLEX

Integración de baterías a líneas de transmisión

Nuestro Portafolio

La ejecución de estos nuevos contratos nos permitirá ejecutar de forma sostenible y competitiva nuestra transformación renovable, integrando a nuestro portafolio 2,3GW de nueva capacidad libre de emisiones para 2024. También para ese año habremos reducido nuestra generación con plantas a carbón en un 54%, y como consecuencia de ambos logros habremos reducido significativamente nuestra intensidad de CO₂.

En 2020 anunciamos el cese de operaciones de nuestras unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, por un total de 322MW. Trabajando juntos con autoridades, comunidades y colaboradores, logramos acelerar de forma importante este hito previsto para 2022 y 2024, en el acuerdo de descarbonización voluntaria firmado en 2019, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad de los mercados donde operamos.

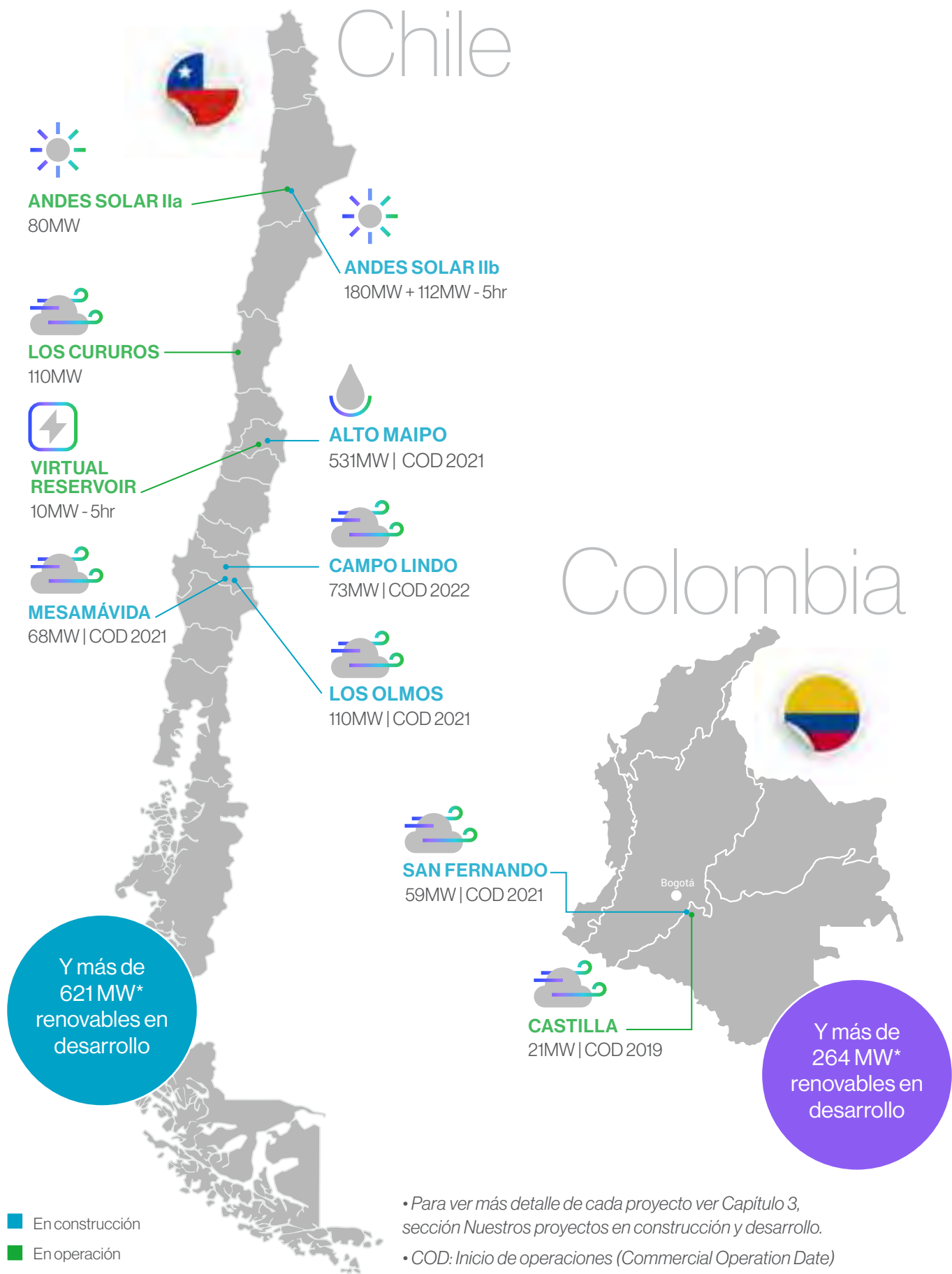
Al mismo tiempo, durante el año 2020, entraron en operación Andes Solar Ila, 80MW en el desierto de Atacama cuyos innovadores paneles bifaciales y las condiciones de la región lo transforman en el proyecto

solar más eficiente del mundo; y Virtual Reservoir (embalse virtual), un sistema de baterías de litio de 50MWh (10MW por 5 horas) integrado a hidroeléctrica de pasada en nuestro Complejo Cordillera, que le permitirá almacenar energía e inyectarla al sistema en momento en que las energías renovables no están disponibles, desplazando así el uso de plantas térmicas.

Este proyecto fue pionero en el mundo en la integración de estas tecnologías, y mereció el primer premio a la innovación en la categoría Empresas Eléctricas entregado por Avonni en Chile. Una vez entre en operación Alto Maipo en la segunda mitad de 2021, y Virtual Reservoir se expanda a todo su potencial, Complejo Cordillera aportará 802MW de capacidad libre de emisiones más 1.250MWh de energía almacenada en baterías al sistema eléctrico chileno.

Respecto a nuevos proyectos, el año finalizó con 1.133MW en construcción, los cuales avanzan según el plan para comenzar a entregar energía libre de emisiones durante 2021 y 2022.





Nuestro Grado de Inversión

Para lograr incorporar los 2,3GW de nueva capacidad de energía renovable a nuestro portafolio estamos invirtiendo tanto en Chile como en Colombia más de US\$3.000 millones entre 2019 y 2024.

Hemos desarrollado una eficiente estrategia de financiamiento que contempla tanto la integración de socios, el aporte de nuestros accionistas, deuda y caja proveniente de la venta de activos no estratégicos y de

nuestras operaciones. De esta manera aseguramos ya en su mayor parte los recursos necesarios para concretar este crecimiento.

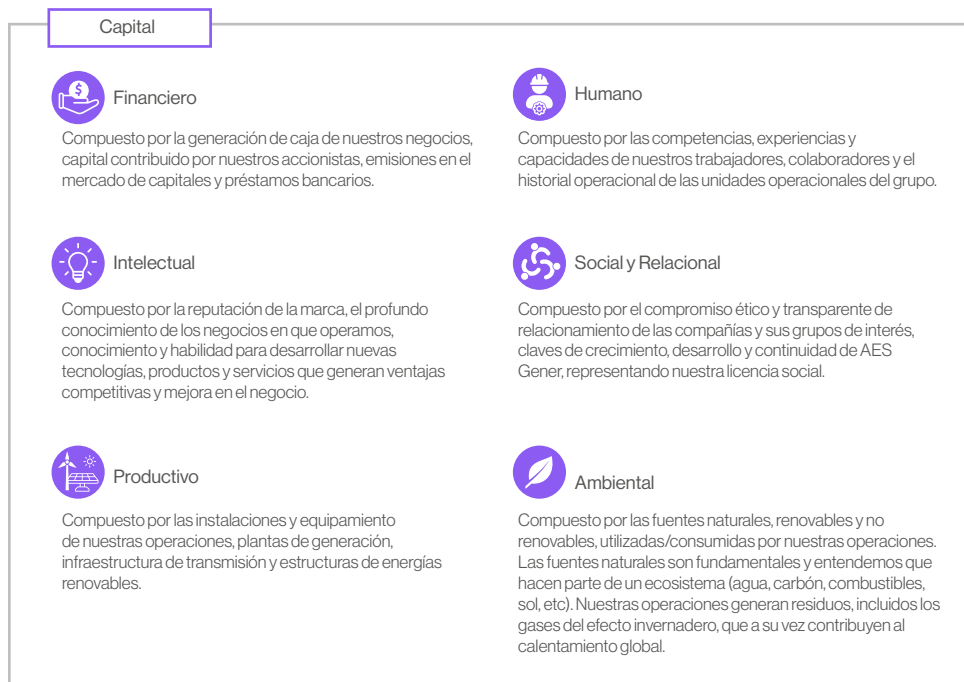
Gracias a esto, y a una eficaz gestión de nuestros pasivos, es que estamos fortaleciendo nuestra calificación de Grado de Inversión, y cumpliremos el objetivo para 2024 de tener un balance entre Deuda Neta y EBITDA de menos de 3,5 veces.

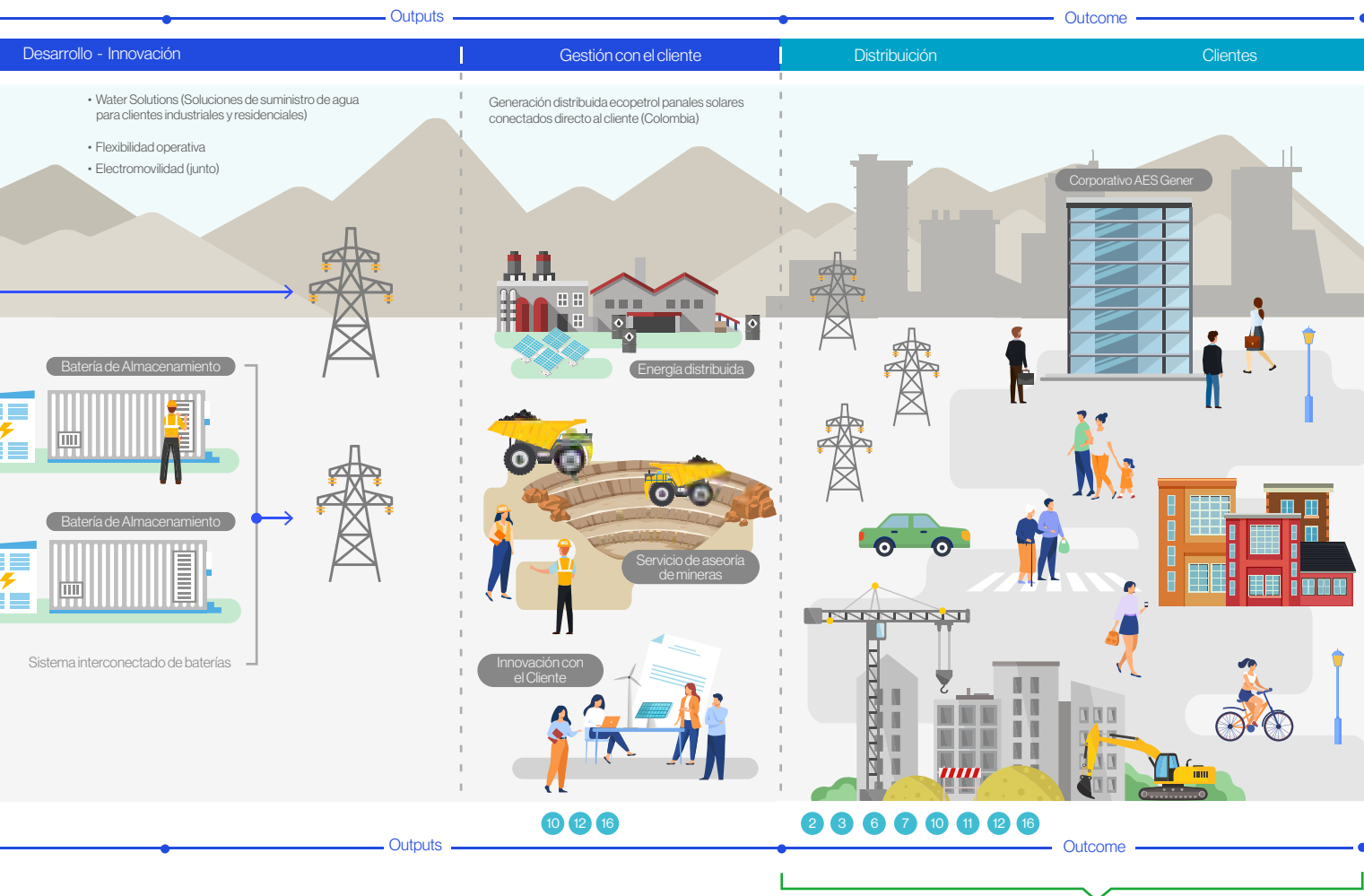


Todos juntos con nuestros clientes, colaboradores, autoridades y comunidades, estamos **acelerando el futuro de la energía**. Comprometidos con la **reactivación sostenible** de los países donde operamos, nuestra estrategia se ve reflejada en nuestra contribución al **desarrollo local**, generando empleo y creando valor para todos nuestros grupos de interés.

Hemos confirmado la resiliencia de nuestra estrategia **Greentegra**, al avanzar a paso firme en su ejecución a pesar de los desafíos generados por la pandemia, asegurando la **transformación renovable de nuestra compañía** hacia el año 2024.

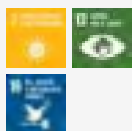
Mejorar vidas acelerando un futuro energético
más seguro y sustentable





Nuestros resultados - Outcome

INVERSIONISTAS Y ACCIONISTAS



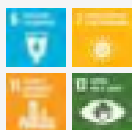
- EBITDA 2020 US\$1.045M.
- Clasificación de riesgo: Baa3 / BBB- / por Moody's, S&P y Fitch.
- Dividendos distribuidos US\$ 310M (2020).
- Metas a 2024: Aumentar a 51% la capacidad de generación renovable en nuestro portafolio.

TRABAJADORES



- Pago de Salarios y Beneficios US\$ 71.6M
- Accidentes con tiempo perdido personal propio: 0
- Exámenes ocupacionales a nuestro personal.

CLIENTES



- Energía vendida a clientes 21.334 GWh.
- Número de clientes +300 Chile, Argentina, Colombia.

COMUNIDADES



- CLP\$1.338.573.291 inversión social (sólo considera Chile).
- Participantes: 73.818
- Cuentas públicas

PROVEEDORES



- Pago a proveedores AES Gener: US\$ 1.450 millones
- Track Nº de Proveedores AES Gener: 3.096
- Compliance a 100% contratos >US\$ 100.000

MEDIO AMBIENTE



- Ventanas 1 en ERE desde 29 de diciembre del 2020
- Solicitud para cierre de Ventanas 2 entregado al Coordinador Eléctrico Nacional de Chile
- US\$496 millones de inversión en energía renovable en el 2020

1.2 Estrategia y Gestión de Sostenibilidad

En AES Gener, la gestión de la sostenibilidad es fundamental tanto para nuestra estrategia como para nuestra cultura. Buscamos cumplir nuestro rol de generar energía de manera responsable buscando fortalecer cada día nuestra relación con los grupos de interés, y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las que nos integramos.

Trabajando con nuestras comunidades, socios y clientes, estamos comprometidos a mejorar nuestra huella de carbono a través de objetivos tanto a corto como a largo plazo, y lideramos en la innovación de nuevas tecnologías que también empoderan a otros y permiten alcanzar sus objetivos.

La sostenibilidad es parte integral de este proceso, gestionando los riesgos y las oportunidades y generando un impacto material a través de los tres objetivos de Greentegra, descritos en 1.1 Nuestra estrategia.

Hemos procurado recoger los requerimientos provenientes de los estándares de la corporación, normativa nacional y normas internacionales (ISO 14.001 y OHSAS 18.001), para desarrollar un sistema de gestión integrado propio, denominado GENERA, el cual administra los temas de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. GENERA tiene como alcance todas las operaciones de la compañía y sus filiales en Chile, Argentina y Colombia; mantiene sistemas de gestión ambiental en consonancia con las exigencias del Protocolo ENV-3 de AES Corporation.

Una de las herramientas de AES Corporation que replicamos localmente para facilitar la incorporación de la sostenibilidad en el negocio, es la Política de Medio Ambiente y los Estándares de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (EHS por sus siglas en inglés), que establecen requisitos de desempeño complementando las regulaciones locales aplicables a cada negocio. Otro

ejemplo es el Código de Conducta que regula las acciones de todos los trabajadores y trabajadoras de en nuestra compañía, asegurando las mejores prácticas o la Política de Derechos Humanos.

Durante el año 2020 implementamos un conjunto de herramientas e instrumentos que tienen por objetivo fortalecer la gestión de la sostenibilidad y seguir mejores prácticas en términos de sostenibilidad y ESG. Este proceso considera el diseño de un sistema de gestión de la sostenibilidad para la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos con los siguientes objetivos:

- Identificar brechas: identificaremos las brechas que permitan trazar planes de trabajo existentes entre la situación actual y la situación requerida en la gestión de los criterios de la dimensión social del Índice de Dow Jones Sustainability Index
- Diseñar indicadores y herramientas de gestión: diseñaremos indicadores clave de desempeño (KPI's) para medir el impacto social de las operaciones de la compañía y definiremos metas para medir el progreso de las iniciativas sociales. En complemento, se construirán instrumentos para mejorar la gestión, el monitoreo y reportabilidad del desempeño de la dimensión social del índice
- Fortalecimiento de nuestros mecanismos de comunicación con las comunidades a lo largo del ciclo de vida de nuestros proyectos. Reuniéndonos de manera anticipada y voluntaria con las comunidades del área de influencia, informando sobre las etapas de evaluación que realicen las autoridades, implementando mecanismos de queja y de retroalimentación con nuestros vecinos

1.3 Transformación e innovación para mejorar vidas

[103-1, 103-2, 103-3]

Entendemos la innovación como la creación y captura de valor para nuestro negocio, desarrollando nuevas soluciones para nuestros clientes y los mercados donde operamos y la mejora de procesos e introducción de tecnologías para dar eficiencia a nuestras operaciones.

La práctica de innovación es transversal a toda la empresa y la vivimos a través de tres pilares para focalizar los

procesos y la gobernanza en el desarrollo específico de proyectos de soluciones efectivas, tanto para nuestra operación como para nuestros clientes.

Se trata de los Sistemas de Innovación Core, Nuevo (New) y Exponencial (Exponential) que trabajan con focos independientes pero compartiendo sinergias y metodologías.



1.3.1 Sistema Core

El Sistema Core busca desarrollar iniciativas que mejoren nuestros procesos internos transformando la forma en la cual operamos y optimizando nuestra gestión interna, trabajando bajo el programa APEX (AES Performance Excellence) y por la estrategia definida por AES Corporation.

Proyectos APEX destacados

El Sistema Core desarrolló e implementó 24 proyectos APEX de mejora que permitieron optimizar los procesos de distintas áreas del negocio con importantes beneficios para la operación. Tres proyectos de este pilar destacaron por:

- evidenciar el uso de metodologías para identificar soluciones sostenibles en el tiempo,
- contar con beneficios asociados a un aumento de la productividad, costos evitados, ingresos o costos reducidos, y
- estar alineados con nuestra estrategia.

Estos proyectos, se detallan a continuación:

Gestión del riesgo crediticio: apoyando el compromiso con el cliente

Teniendo en cuenta la diversificación de la cartera y las desafiantes necesidades de nuestros clientes, se buscó mejorar la eficiencia de la gestión del riesgo crediticio e impulsar la transformación digital de nuestros procesos internos para garantizar respuestas oportunas a nuestros clientes, teniendo fuentes únicas de información y monitoreo centralizado tanto de la calificación crediticia de cada cliente como de las garantías de nuestros contratos.

Desarrollamos e implementamos una plataforma digital incorporando inteligencia artificial para una mayor agilidad en la identificación, control y mitigación de la exposición de la cartera y seguimiento de garantías, además de una mejor comprensión de la exposición de la cartera de nuestros clientes en tiempo real y, con ello, aumentar nuestro rendimiento de satisfacción de sus necesidades de acuerdo a nuestra estrategia centrada en el cliente. La solución permitió a nuestro equipo de riesgos, reducir el

tiempo de ejecución de análisis y así gestionar un volumen exponencial de clientes con una mejor toma de decisiones comerciales.

4R: Mejora en la preservación de materiales

Desarrollado para el cuidado integral de los repuestos mediante la mejora del proceso de conservación de materiales para así asegurar la confiabilidad de nuestros activos y el compromiso con nuestros clientes.

Luego de un análisis detallado de identificación de mejoras el proyecto logró:

- reducir el espacio de almacenamiento de materiales,
- crear planes de mantenimiento para repuestos,
- identificar e instalar un sistema automático para asegurar las condiciones ambientales óptimas de almacenamiento de más de 7.500 tipos de materiales y
- corregir condiciones inapropiadas de almacenamiento de algunos materiales.

De esta manera, evitamos incurrir en costos importantes por obsolescencia de materiales y su almacenamiento.

Atributos Renovables

Alineado a nuestro propósito, generamos un plan de negocios sobre los diferentes atributos renovables existentes en el mercado, centrándose en los Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC) y los Créditos de Carbono, abordando aspectos como análisis de mercado, precios de venta, reportabilidad, estandarización de procesos y contratos, entre otros.

Escuchamos la voz de nuestros clientes respecto a su necesidad de soluciones sostenibles y tomamos la iniciativa en el mercado en cuanto a mejorar la rentabilidad de nuestras plantas renovables y agregar aún más valor a nuestros clientes a través de una herramienta que permite compensar las emisiones de CO₂.

Parte del 2019 y durante el 2020, comercializamos certificados I-REC y realizamos las dos primeras ventas en Chile correspondientes a los créditos de carbono

de la planta Los Cururos por la generación 2014 y 2015. Próximamente, emitiremos los créditos de carbono correspondientes a la generación 2016-2020.

Innovaciones de alto impacto para un crecimiento sostenible

Introducimos tecnologías de gran escala en los mercados donde operamos, favoreciendo la integración de fuentes renovables a la matriz energética y apoyando el crecimiento sostenible de nuevos clientes en la región, estando a la vanguardia de los cambios del mercado eléctrico para entregar soluciones integrales, confiables y limpias a nuestros clientes.

Almacenamiento

Somos pioneros en la implementación de tecnologías de almacenamiento con baterías en Chile. Como complemento a nuestras centrales térmicas, pusimos las primeras baterías al servicio del Coordinador Eléctrico Nacional en el 2009 para prestar el servicio de control primario de frecuencia. En el 2020 perfilamos esta tecnología como un importante habilitador de nuestra estrategia de crecimiento, materializando proyectos de gran escala que consolidan el crecimiento y la madurez de estas tecnologías en el país:

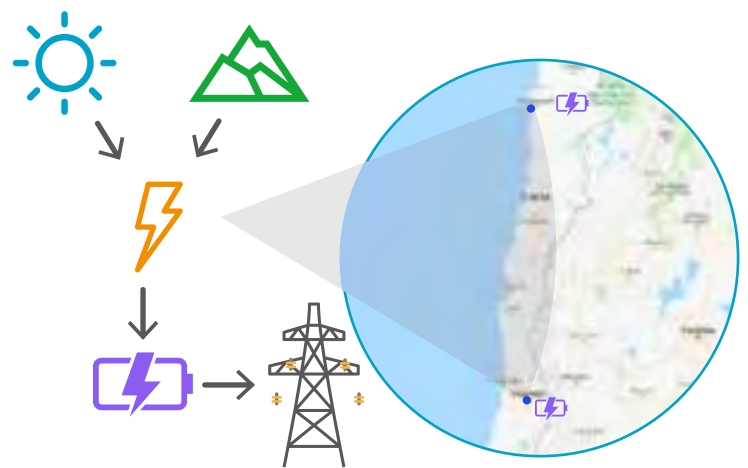
Virtual Reservoir (Etapa 1)

Permite almacenar la energía generada por una hidroeléctrica de pasada en nuestro Complejo Cordillera sustituyendo la necesidad de tener un reservorio de agua. Con una capacidad inicial de almacenamiento de 50 MWh, este tipo de reservorio virtual es el primero en su tipo en el mundo y nos permitirá contribuir con la estabilidad del sistema eléctrico con servicios complementarios como reserva y formación de islas para contingencias. La energía almacenada permitirá al sistema reemplazar, durante las horas punta, centrales convencionales que utilizan combustibles fósiles y así disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y costos operacionales.

Andes Solar IIb

Contempla la construcción y operación de un sistema de almacenamiento asociado al proyecto fotovoltaico con capacidad de 560 MWh, convirtiéndolo en el proyecto en base a baterías más grande de Latinoamérica. Gracias a su alta capacidad de almacenamiento no solo inyectará energía limpia al sistema eléctrico chileno durante las horas de producción solar, sino también cuando la red más lo necesite, desplazando tecnologías en base a combustibles fósiles necesarias para las horas punta del sistema.

Baterías de Almacenamiento en Chile



Además estamos desarrollando otros proyectos de almacenamiento tanto en Chile como en Colombia, que apuntan al complemento de flexibilidad al sector de generación y aliviar las restricciones en el sector de transmisión, brindando valor a las operaciones de nuestros clientes a través de esquemas de utilización inteligente de la energía almacenada al servicio del consumo.

Desaladoras

Los proyectos de desalación, adyacentes a nuestras centrales termoeléctricas en Chile, generan valor al proveer una nueva fuente de agua disponible frente al estrés hídrico por las sequías en las regiones donde operamos.

La innovación se enfoca en maximizar el uso de infraestructura eléctrica autorizada y operativa como una nueva línea de negocio basada en la comercialización de agua de uso industrial, en línea con los desafíos de escasez de agua y en colaboración directa para materializar un proceso de reconversión tecnológica hacia un negocio sostenible que aporta solidez al proceso de descarbonización.

La obtención de Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de nuestro proyecto de desalación en Ventanas (Desal Ventanas) en 2019, es una fuerte validación a esta nueva línea de negocios.

Electromovilidad

El paso a la movilidad eléctrica es una de las mayores revoluciones a nivel mundial y también en América Latina, donde Chile es líder indiscutido en la materia.

Avanzamos en la transformación de nuestra flota interna de transporte de personal contratando los primeros buses eléctricos para el Complejo Ventanas y ya instalamos las estaciones de carga para el comienzo de su operación el 2021, como puntapié inicial de la transformación del resto de los complejos.

Estos buses serán también un aporte para las comunidades donde operamos, ya que destinaremos su uso a diferentes recorridos gratuitos acordados con las respectivas comunas. También estamos trabajando con nuestros clientes para proveerles soluciones que les permitan avanzar en sus estrategias de electromovilidad.

Extensión de la vida útil de la central Chivor

Nuestra central hidroeléctrica Chivor en Colombia, tiene más de cuarenta años de operación y los sedimentos naturales del embalse ya están llegando al nivel de las

actuales bocatomas. Continuamos con la construcción de bocatomas adicionales para extender la vida útil de la central en al menos 50 años con la ventaja de que la construcción puede realizarse en mayor proporción sobre el nivel mínimo de operación e invirtiendo progresivamente de acuerdo al requerimiento de entrada en operación de cada bocatoma. Es la primera vez que se hace una modificación de esta naturaleza en una central hidroeléctrica con las características de Chivor.

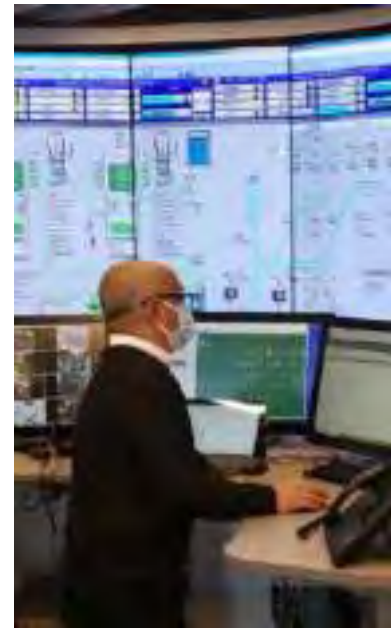
Transformación digital en nuestras operaciones

En Chile, durante el 2020 la innovación fue parte de nuestra estrategia de transformación digital capitalizando los beneficios de la puesta en marcha de nuestro Smart Center (Centro Inteligente para las Operaciones), lugar donde se produce la convergencia de procesos, personas y herramientas tecnológicas para, entre otras cosas, centralizar la operación remota de nuestras operaciones mediante el ROCC (Remote Operation Control Center).

Esta herramienta nos permite realizar maniobras de manera remota y centralizada de nuestras centrales en operación en Chile, optimizando los costos, mejorando el desempeño y agilizando las decisiones de despacho de manera de asegurar una operación confiable, segura y de acuerdo a los requerimientos del sistema, transformándose en un verdadero quiebre de paradigmas en cuanto a operación a distancia de unidades de generación que por más 20 años han sido operadas de manera local.

Adicionalmente, como parte del Smart Center, durante el 2020 comenzamos a operar el PMAC (Performance Monitoring & Analytic Center) para el monitoreo continuo y en línea del desempeño de los activos, es decir, la detección anticipada de fallas y pérdidas de eficiencia, investigación profunda de las causas y el envío oportuno de recomendaciones para su implementación. Para el 2021 incorporaremos herramientas de Analítica Avanzada e Inteligencia Artificial, para que nuestra capacidad de toma de decisiones sea cada vez más ágil y confiable.

También, durante el 2020 culminamos la implementación del sistema integrador de información de emisiones de todas nuestras centrales termoeléctricas con CEMS en Chile (INERCO PaaS), sistema por el cual también se



Smart Center (Centro Inteligente para las Operaciones) en Chile

implementó la conexión en línea con la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) para la visualización de la información instantánea proveniente de las chimeneas, así como datos históricos y estaciones de monitoreo de calidad del aire.

Por otro lado, la tecnología de punta y los equipos robotizados, como drones y ROVs (Remotely Operated Vehicles), ya son parte de nuestras herramientas básicas de la operación diaria y del mantenimiento predictivo y correctivo en nuestras plantas. Apoyamos así las actividades de inspección de sistemas, áreas de difícil acceso y espacios confinados, permitiéndonos la recopilación de datos integrados con los que, mediante el uso de tecnologías de Aprendizaje Automático e Inteligencia Artificial, hemos podido predecir posibles fallas y generar rutinas de mantención con sus consiguientes e importantes ahorros en cuanto a salidas forzadas por fallas.

Digitalización y Medio Ambiente

En el área de Medio Ambiente trabajamos desde el 2015 en herramientas digitales para apoyar la gestión del

cumplimiento medioambiental y su reportabilidad a la autoridad, buscando mejorar el seguimiento de metas y objetivos y centralizar el acceso a la evidencia de cumplimiento con entrega rápida de información oportuna y confiable.

A finales del 2020, comenzamos el proyecto piloto para la implementación de una plataforma de automatización del proceso de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de las reducciones de CO₂ generadas por centrales de energía renovable y otras tecnologías limpias.

El proyecto se desarrolló en alianza con una start-up tecnológica que pretende facilitar, agilizar y fortalecer los procesos de seguimiento y MRV, junto con la posibilidad futura de hacer tangibles, como también capitalizar activos ambientales o créditos de carbono para proyectos de energías renovables no convencionales. Estos registros, por ejemplo, de reducción de carbono emitido asociado a la generación con energía limpia, serán resguardados en blockchain para asegurar su inmutabilidad y trazabilidad y permitirá el fácil acceso a la información requerida para cumplir con nuestros compromisos legales y de reporte de manera confiable y transparente.

Innovación y Gestión del Cliente

La búsqueda por potenciar nuestra estrategia comercial centrada en el cliente nos impulsó a continuar mejorando durante el 2020 en cuanto a apoyar nuestros procesos y prácticas en la automatización de plataformas para la gestión del relacionamiento con clientes (Customer Relationship Management, CRM por sus siglas en inglés) y de gestión de riesgo en la comercialización de energía (Energy Trading Risk Management, ETRM por sus siglas en inglés). CRM y ETRM tienen un alcance global para AES Corporation, por lo que estamos fuertemente apoyados e integrados a las otras compañías del grupo en los desafíos de transformación digital. Logramos también un fuerte desarrollo en la implementación de herramientas locales para aumentar la productividad de los procesos centrales de middle office y back office y así focalizar los esfuerzos en la innovación y búsqueda de soluciones en conjunto con nuestros clientes.

Alianzas con Centros de Investigación y Desarrollo

Avanzamos en el proceso de transformación de nuestros modelos de proyecciones de mercado de corto y largo plazo, con la integración de un convenio con la Facultad de Ciencias y Matemáticas de la Universidad de Chile que, en coordinación con su Centro de Energía, nos posibilita incorporar herramientas de última generación en la modelación de operación futura del sistema eléctrico chileno con un detalle horario con restricciones no consideradas en los modelos tradicionales de planificación de largo plazo. Esto es especialmente relevante debido a la alta penetración de energías renovables y nos permitirá una mejor gestión de los riesgos y captura de ventajas estratégicas.

1.3.2 Sistema Nuevo

El Sistema Nuevo, busca desarrollar soluciones o productos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes acompañándolos en el camino de la eficiencia energética. Durante el 2020 lo implementamos a nivel local con soporte y lineamiento estratégicos desde AES Corporation.

Liderado por el área de Soluciones Transformacionales posee un Comité de Innovación, encabezado por el Presidente de la región de Sudamérica para AES y la participación de líderes de cada país, que sesiona cada mes para dar soporte y lineamientos estratégicos a los proyectos que van en esta línea.

El 2020 trabajamos en establecer las bases de desarrollo del Sistema, estableciendo los procesos y gobernanzas y entrenando a los equipos que estarán desarrollando productos altamente competitivos en el corto plazo.

Definimos también los desafíos de innovación en línea con nuestra estrategia y las oportunidades detectadas en nuestros clientes, permitiéndonos focalizar en iniciativas centradas en el cliente. Algunos de los proyectos en proceso de ser productos de venta para nuestros clientes están en el ámbito de la eficiencia energética y el desarrollo del hidrógeno verde, alineados a nuestra estrategia de negocios de descarbonización.

Durante el 2021 seremos más intensivos en nuestro relacionamiento externo de innovación, apalancándonos en la disponibilidad de tecnologías y soluciones de los distintos países para ampliar nuestras opciones y fortalecer nuestras propuestas.

Respuesta a la Demanda

En los últimos años la relación con el cliente en la industria de energía ha cambiado drásticamente, con una creciente demanda de soluciones complementarias y un servicio más integral. Considerando esta necesidad nuestro equipo comercial se enfocó en desarrollar “Respuesta a la Demanda”, que permite a los consumidores comerciales e industriales responder a las señales del mercado aumentando o reduciendo su consumo energético.

Desarrollamos un modelo de negocios óptimo de entrada en negociaciones y análisis y estudio de alternativas para seleccionar la más beneficiosa para la compañía y los grupos de interés. Con la mirada puesta en que al reaccionar a los peaks de oferta o demanda de electricidad, nuestros clientes tienen la oportunidad de generar nuevos ingresos y aprovechar sus activos, creando una mayor flexibilidad y estabilidad en la red y propiciando un uso más

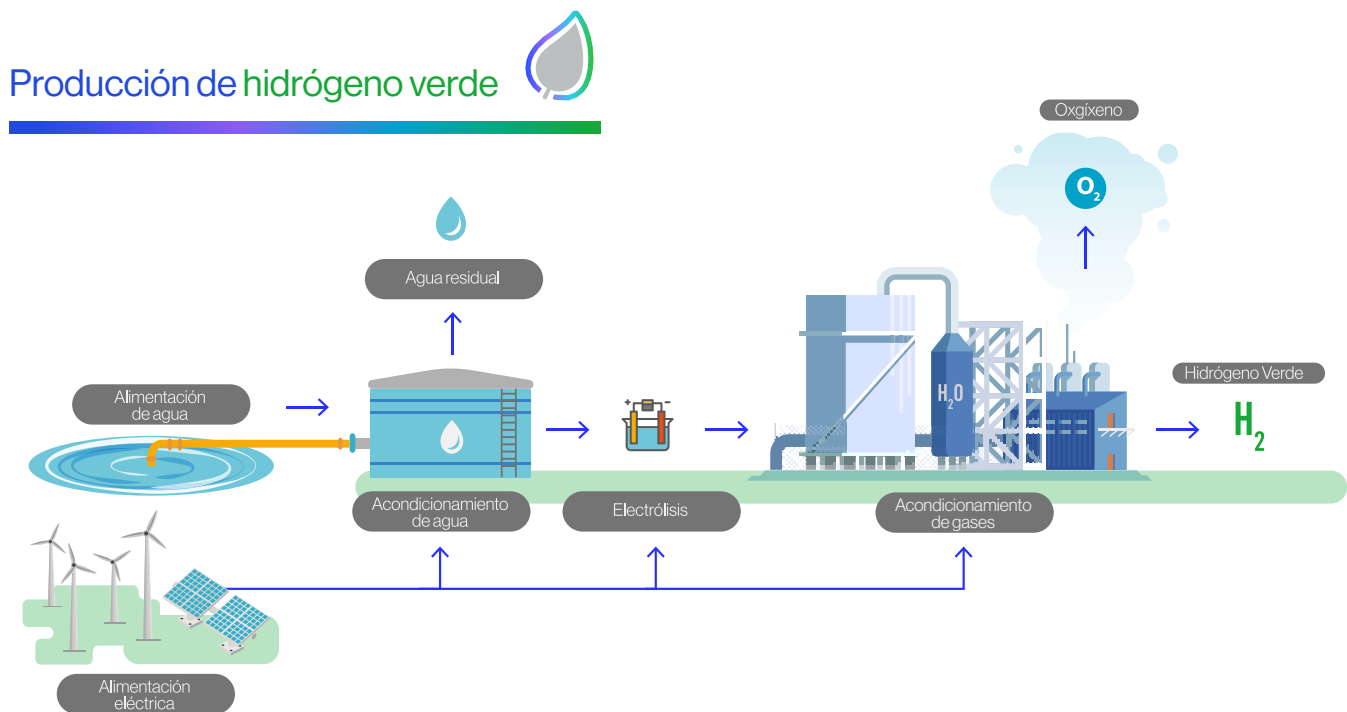
eficiente de la infraestructura y los recursos energéticos. Abrir la ventana de oportunidades en este mercado es darle a nuestros clientes las herramientas para generar valor y competitividad, construyendo una sinergia con el desarrollo del negocio.

Con este proyecto generamos nuevos ingresos para nuestra compañía, atraemos potenciales clientes tanto para el programa de respuesta a la demanda como para la venta cruzada de energía y fortalecemos nuestras relaciones comerciales, avanzando hacia nuestra búsqueda por transformar la relación entre empresas y el mercado eléctrico y hacer de nuestros clientes parte activa del cambio.

Hidrógeno Verde

Estamos trabajando en el análisis de modelos de negocio para proyectos de hidrógeno verde. En ese contexto, se presentó una ruta de proyectos que pretende dar inicio en el corto plazo a la producción de hidrógeno verde a pequeña escala para autoconsumos, permitiendo acumular conocimiento, exhibir operaciones industriales menores y reducir emisiones de CO₂ de activos en servicio.

El plan contempla desarrollar las bases para proyectos de escala industrial en el corto al mediano plazo (2025) que permitan la comercialización de hidrógeno verde y sus derivados como complemento a la descarbonización.



1.3.3 Sistema Exponencial

El Sistema Exponencial está bajo el alero de AES Next, una empresa de AES Corporation creada para desarrollar nuevos negocios con foco en tecnologías.

Algunas áreas de interés son la digitalización y la aplicación de energías limpias en las industrias. AES Next cuenta con un Comité de incubación que define focos de innovación y montos de inversión, del cual participa AES Gener a través del Presidente del Directorio.

Este Sistema busca generar unidades de insights estratégicos que nos permitan desarrollar nuevas líneas de ingreso en ámbitos que incluso están fuera de nuestro negocio central. Bajo esta perspectiva han nacido iniciativas como la asociación con Fluence, como aliado en nuestro desarrollo de almacenamiento por medio de baterías, y Uplight, como socio en el

desarrollo de una plataforma digital de relacionamiento con clientes.

Plataforma Digital Uplight

Uplight es el proveedor líder de soluciones de gestión de la demanda y eficiencia energética digital en los Estados Unidos. En línea a nuestra estrategia centrada en el cliente, implementamos nuestra plataforma digital de relacionamiento con nuestros clientes activando un piloto en Chile en diciembre. Para el 2021 contamos con el desarrollo y ampliación a nuestra cartera de clientes en Chile y Colombia y la plataforma nos permitirá ofrecer una solución con fácil acceso a la información de consumo y facturación, además de acompañar a nuestros clientes en la mejor toma de decisiones para optimizar sus operaciones.



Ceremonia de desconexión de Ventanas 1

1.4 Gestión de Riesgos

[102-11, 102-15, 102-29, 102-30, 103-1, 103-2, 103-3, 201-2]

Cuando nos referimos a riesgo, hacemos alusión a situaciones donde existe la posibilidad de sufrir una variación respecto a un resultado esperado y hemos identificado como un proceso estratégico gestionarlo con **responsabilidad, eficacia y efectividad hacia el crecimiento** rentable y la agregación de valor con la mirada puesta en nuestros grupos de interés.

La gestión de riesgos de AES Gener, está alineada con las mejores prácticas implementadas con AES Corporation y busca resguardar la estabilidad y sostenibilidad de la compañía, así como asegurar la viabilidad y eficacia en la ejecución de la estrategia teniendo en cuenta todos aquellos componentes de incertidumbre relevantes, en circunstancias normales y excepcionales.

La unidad de riesgos de la compañía realiza análisis de escenarios cualitativos y cuantitativos a través de sus procesos de gestión de riesgo empresarial Xstrategy y Multiple Views of the Future (múltiples miradas del futuro), considerando contextos que se relacionan con el impacto de las alianzas geopolíticas, económicas, y la regulación en el sector eléctrico, que incluye asuntos de Medio Ambiente, Social y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) que podrían afectar la ejecución de la estrategia y sus resultados.

Vicepresidente de Riesgos y Estrategia, es el responsable de identificar, analizar, evaluar y monitorear los riesgos y reportar los resultados al Directorio para el análisis de riesgos estratégicos.

Esta área vela por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Establecer, administrar y gobernar las políticas y procedimientos de gestión de riesgo.
- Implementar lineamientos estándar para identificar, analizar, medir, gestionar y reportar todos los riesgos inherentes y residuales de los negocios y los mercados donde operamos.
- Establecer los controles necesarios para que periódicamente nos anticipemos a cualquier variación de los resultados esperados y tomemos las decisiones necesarias para mitigar cualquier impacto.
- Definir los roles y responsabilidades de la gestión de riesgo de cada negocio y en cada región donde estamos presentes.

1.4.1 Gobernanza del riesgo

El Comité de Gestión de Riesgos, donde participa de manera permanente el Gerente General del AES Gener y el

- Promover una cultura de riesgo de manera que entenderlo y mitigarlo sea parte del quehacer diario de cada uno de nuestros negocios.
- Gerenciar el programa de gestión de riesgo de la compañía (Enterprise Risk Management).

1.4.2 Programa Enterprise Risk Management

En nuestro segundo año con el programa Enterprise Risk Management, continuamos avanzando en el análisis del estado de la cultura de riesgo en la empresa y en la identificación y análisis de los riesgos estratégicos y tácticos que nos desvíen de la ejecución de la estrategia.

Asignamos responsables de gestionar los riesgos, creamos planes de acción e implementamos un seguimiento sistemático a los mismos reportados en el Comité de Riesgo. Una vez ejecutados los planes de acción, realizamos la revisión anual del estado de la cultura.

Modelo de riesgos

Nuestros lineamientos y sistemas apuntan a tratar, mitigar y transferir los potenciales riesgos a los que se encuentra expuesto nuestro negocio, con un modelo que se compone de tres líneas de defensa:

1. Área de riesgos: define políticas y procedimientos y asesora a las áreas para la creación de una cultura de riesgo.
- 2 Auditoría interna: área independiente que evalúa el diseño y la efectividad de los planes de acción para mitigar riesgos, estableciendo recomendaciones de mejora de procesos.
3. Control gerencial de cada área: con sus respectivos recursos de control y seguimiento, gestiona los riesgos dentro de la operación normal de la compañía.

Considerando la transición a un nuevo modelo de negocio en la compañía, orientado a aumentar la capacidad

renovable en nuestro portafolio, el riesgo de sostenibilidad también es parte de nuestro análisis integral de riesgos.

Medición del riesgo

En AES Gener hemos desarrollado métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo, de manera prospectiva y retrospectiva.

Empleamos y documentamos diversas metodologías de medición cualitativas y cuantitativas, para ajustar las estrategias de mitigación de riesgo y evaluar impactos. Dentro de las metodologías cuantitativas tenemos:

- Exposición Máxima Potencial (MPE por sus siglas en inglés).
- Valor Condicional en Riesgo (CVaR por sus siglas en inglés).

Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés

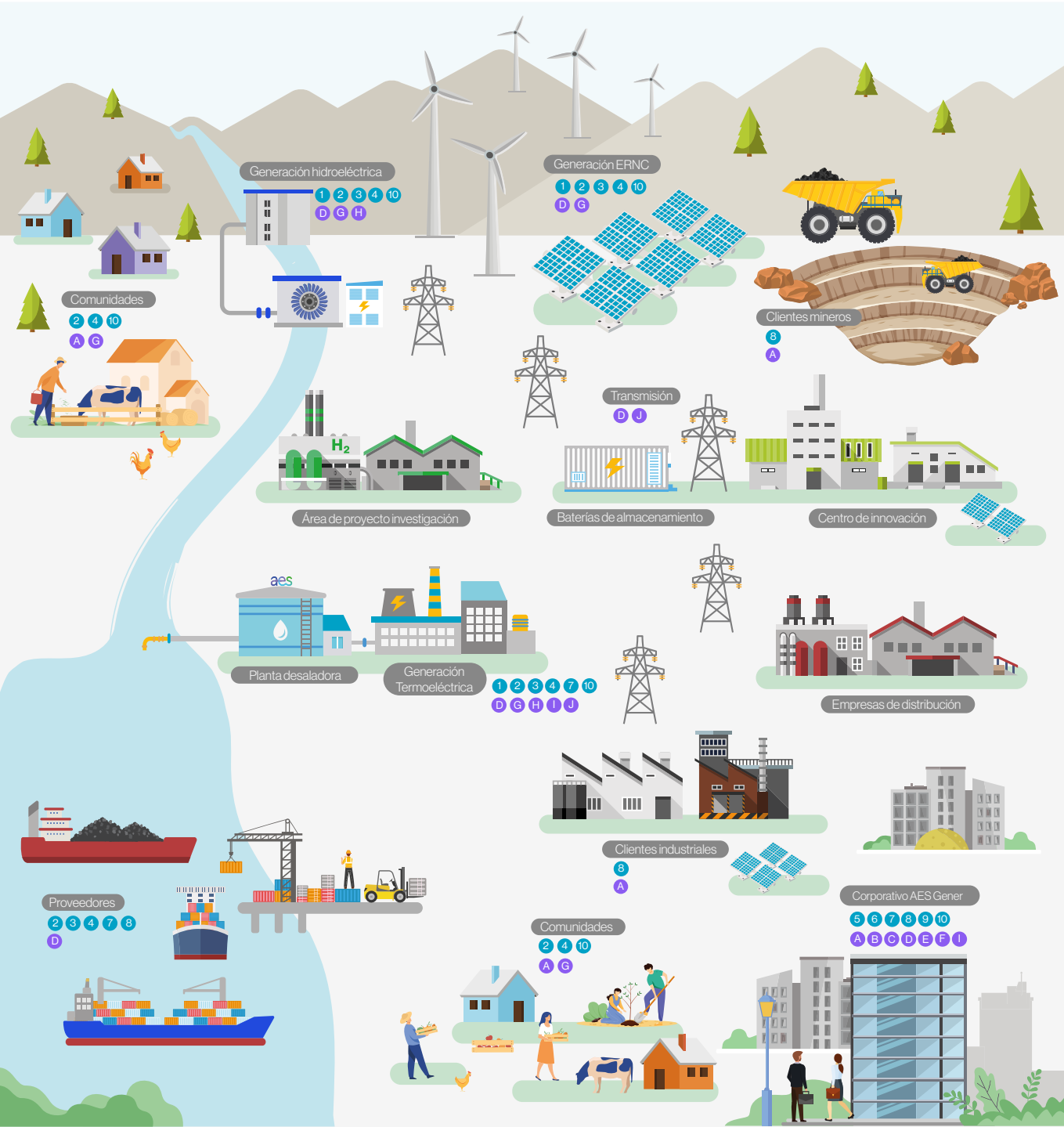
Los aspectos de exposición al estrés hídrico, radiación solar, velocidad del viento y otros posibles impactos, tanto al precio de la energía como a los resultados financieros, son monitoreados continuamente para todos nuestros negocios.

Para informar a los grupos de interés respecto a las fortalezas y resiliencia del portafolio de negocios a nivel global, AES Corporation publicó su segundo reporte de análisis de escenarios climáticos de acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Climate Financial Disclosures (TCFD).

El reporte incluye una discusión acerca de la estrategia de AES Corporation y su enfoque de gestión de riesgos en cuanto al manejo de incertidumbres y oportunidades relacionadas con el cambio climático, además de presentar los resultados del análisis de estrés para el portafolio global de AES Corporation (que incluyen el negocios de AES Gener).

Reporte completo en este [enlace](#).

1.4.3 Análisis de riesgos estratégicos en nuestra cadena de valor



Riesgos Estratégicos

- 1 Riesgo de cambio tecnológico
- 2 Riesgo de cambio climático
- 3 Riesgo regulatorio
- 4 Riesgo de ocurrencia de desastres naturales
- 5 Riesgo de tipo de cambio
- 6 Riesgo de tasas de interés

- 7 Riesgos de precios de commodities
- 8 Riesgo de crédito
- 9 Riesgo de liquidez
- 10 Riesgo de sostenibilidad
- 11 Otros riesgos

- A Potenciales litigios
- B Externalidades adversas al mercado
- C Ciclos económicos desfavorables
- D Terrorismos y accidentes
- E Condiciones adversas de financiamiento
- F Decisiones gubernamentales adversas

- G Oposición de grupos que pueden retrasar proyectos
- H Imposibilidad de alcanzar acuerdos con sindicatos
- I Seguridad de sistemas informáticos
- J Fallas en instalaciones de despacho externas

Para mayor detalle de cada riesgo estratégico de nuestra cadena de valor ir a Anexo 1.

1.5 Relacionamiento con los grupos de interés

Nuestros grupos de interés están definidos como todos aquellos actores de la sociedad que se puedan ver impactados producto de las decisiones y objetivos que nos planteamos como compañía. Desde el 2018 utilizamos dos herramientas de gestión corporativa que entregan las principales directrices para establecer el relacionamiento con los grupos de interés en los territorios donde desarrollamos operaciones y proyectos: Lineamientos de AES Corporation para el relacionamiento con partes interesadas y los lineamientos para el desarrollo de programas sociales sostenibles. También, desde hace varios años, AES Gener cuenta con una Política de Vinculación y Relacionamiento con Comunidades Locales.

El Plan de Relacionamiento con los grupos de interés, especifica una serie de definiciones orientadas a estrechar en el largo plazo relaciones significativas. Se define el objetivo y alcance de la participación, se establecen roles y responsabilidades. Se identifican aquellos actores relevantes y se establecen formas de divulgación de información y comunicación externa. Junto con ellos, desde las etapas más tempranas de los proyectos, se implementan también mecanismos de consultas y reclamos.

En las operaciones y proyectos que desarrollamos en Chile, establecemos un proceso de diálogo transparente y continuo de la gestión corporativa.

La responsabilidad respecto a la gestión y participación de actores externos abarca, entre otros:

- Identificar a los grupos de interés
- Distinguir la naturaleza de sus demandas
- Analizar y colaborar para priorizar sus demandas
- Identificar áreas y actores de la compañía que se relacionen con dichos grupos

- Determinar los espacios de operación o funcionamiento de esos grupos
- Desarrollar respuestas a nivel organizacional, y
- Monitorear, controlar y ejecutar los programas de inversión social
- Realizar el seguimiento de las iniciativas, evaluando su respectivo impacto

Para ello, recurrimos a mecanismos de relacionamiento como reuniones uno a uno; instancias de diálogo y participación; mesas de trabajo; cuentas públicas; publicaciones en medios nacionales, regionales y locales; procedimientos de consultas y reclamos; visitas guiadas por operaciones; publicaciones en sitio web; cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas; estudios y mediciones, entre otros.

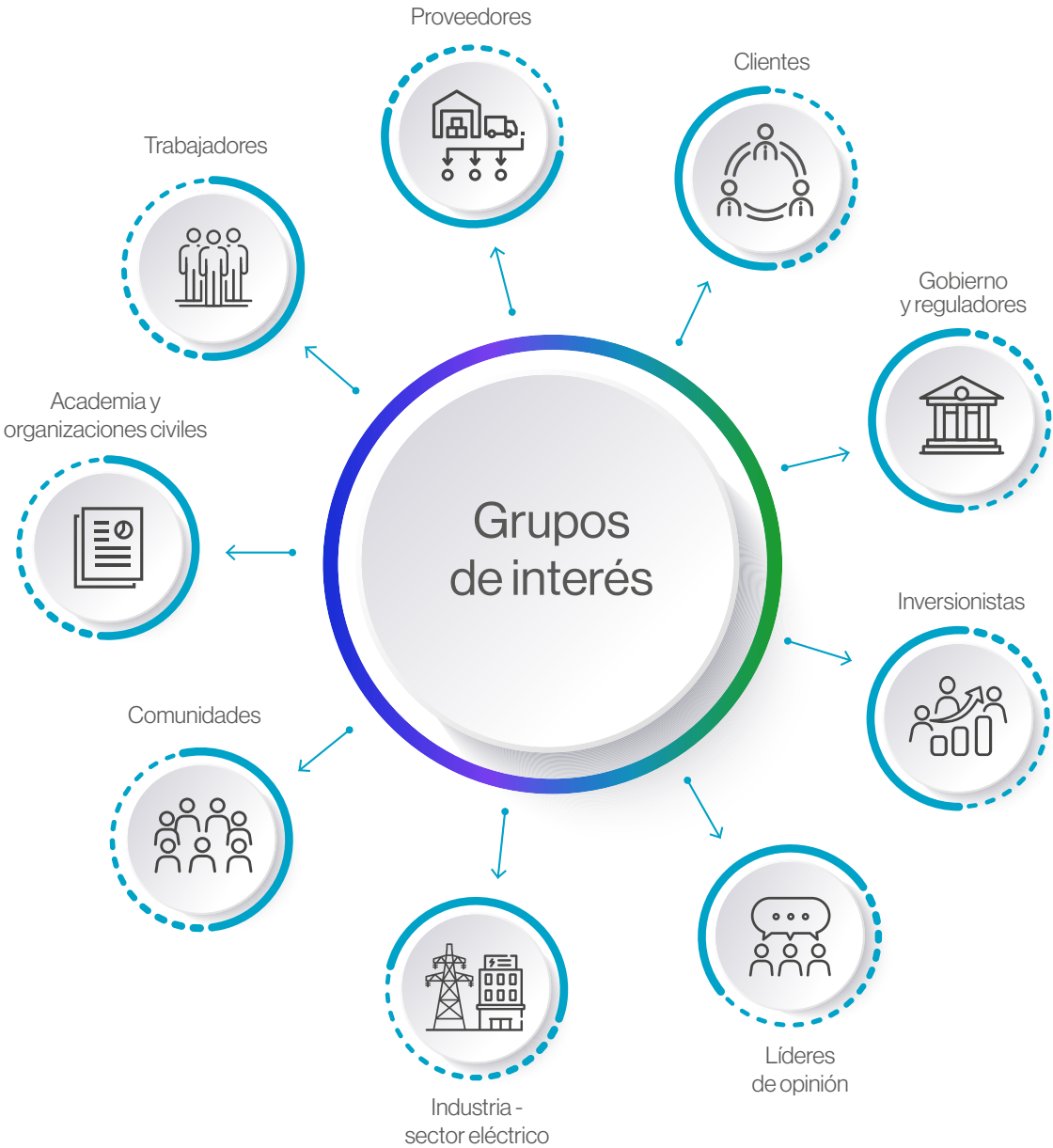
Asimismo, asumimos como requerimiento básico el cumplimiento de todas las normas, tanto legales como éticas, que son aplicables a la compañía.

El proceso de identificación y selección de los grupos de interés se realiza en forma conjunta entre el equipo corporativo y el equipo local, a través de reuniones de trabajo internas que tienen la finalidad de realizar la evaluación y el seguimiento constante sobre las prácticas de AES Gener en materia de sostenibilidad.

En el contexto de la pandemia causada por el COVID 19, nos vimos en la necesidad de adaptar los mecanismos para establecer comunicación con nuestros grupos de interés para poder cumplir con las disposiciones sanitarias indicadas por las autoridades. No obstante las limitaciones por las medidas de distanciamiento físico, se mantuvo de manera permanente y periódica relación con nuestros públicos de interés, incluyendo aquellos actores con los que se realizaron las coordinaciones para colaborar durante la pandemia.

1.5.1 Grupos de interés

[EU19 - 102-40, 102-42, 102-43]



Participación de los grupos de interés

Mantenemos una relación permanente con nuestros grupos de interés, en función de conocer y dialogar respecto de aspectos relevantes de mutuo interés, en materia de nuestro desempeño e impacto social, ambiental y económico. A continuación, se presenta información sobre la participación de los distintos grupos, las instancias y frecuencias de relacionamiento.

En el marco de la pandemia, y en cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas a lo largo del año, la mayoría de las reuniones presenciales se suspendieron, dando prioridad al uso de herramientas tecnológicas de comunicación como videoconferencias, llamadas telefónicas, redes sociales, entre otros. Los encuentros o reuniones que tuvieron que realizarse, fueron hechas respetando todos los protocolos de seguridad necesarios.

GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPACIÓN Y FRECUENCIA	CONTEXTO COVID 19
Clientes Incluye a los clientes regulados (compañías de distribución) y los no regulados (empresas comerciales, industriales y mineras). Además, consideramos a los clientes potenciales, así como otras empresas generadoras.	Interacción permanente. Comunicaciones y llamadas mensuales. Reuniones trimestrales/ semestrales.	Se suspendieron reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Comunicaciones periódicas vía teleconferencia.
Gobierno y reguladores Incluye al gobierno central, regional y local, y sus representantes; el Congreso; la autoridad ambiental y a los reguladores medioambientales.	Reuniones mensuales o bimensuales por temas de normativa. Fiscalizaciones (sin frecuencia específica). Reuniones de actualización sobre proyectos u operaciones.	Se suspendieron reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Se activaron reuniones de emergencias y comité de crisis para asegurar suministro eléctrico durante la pandemia. Se estrechó el contacto con autoridades locales para desarrollar coordinaciones e ir en ayuda durante la emergencia.
Inversionistas Incluye a nuestros accionistas, nuestros socios con participaciones accionarias en subsidiarias de AES Gener, tenedores de bonos, y el mercado financiero, compuesto por analistas financieros, bancos, administradores de activos y clasificadoras de riesgo.	Reuniones, llamadas y comunicaciones permanentes, Informes y llamadas trimestrales para cubrir avances en la estrategia de la compañía, noticias y acciones relevantes, resultados financieros, temas de ESG, entre otros.	Se suspendieron reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Dentro de los reportes periódicos se incluyó información sobre la continuidad de las operaciones y las medidas de resguardo ante la pandemia Covid-19.

GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPACIÓN Y FRECUENCIA	CONTEXTO COVID 19
Líderes de opinión Opinión consideramos a los líderes sectoriales, académicos, los medios de comunicación y los líderes de redes sociales como portavoces de la opinión pública.	Comunicaciones informativas permanentes.	Se suspendieron reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas, en las que el foco fue compartir las medidas de resguardo adoptadas producto de la pandemia.
Industria - sector eléctrico Considera a las empresas del sector eléctrico, así como a los gremios y asociaciones del sector.	Participación permanente a través de asociaciones gremiales como la Asociación de Generadoras de Chile o la Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA).	Se suspendieron reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Se activaron reuniones de coordinación con el Gobierno para asegurar el suministro eléctrico en el país. En la última parte del año se retomó la agenda gremial y se desarrollaron capacitaciones, entregas de reconocimientos y sesiones de trabajo vía plataformas en línea.
Comunidades Se compone de nuestros vecinos, las comunidades locales y los líderes sociales, así como otras empresas del territorio con las cuales se tenga relación. Incorporamos también a las organizaciones civiles del territorio.	Reuniones periódicas con vecinos y líderes sociales. Proyectos de inversión social. Participación en eventos comunitarios durante el año. Visitas mensuales a plantas. Programas radiales cuando sea necesario. Cuentas públicas anuales. Mesas de trabajo permanente. Comunicación permanente a través de redes sociales.	Se suspendieron las actividades presenciales con vecinos y líderes sociales. Se suspendió la atención presencial en oficinas comunitarias, las visitas mensuales a plantas, y las actividades de terreno conjuntas. Se realizaron capacitaciones para desarrollar sesiones de trabajo y reuniones con las comunidades de manera telemática. Se proporcionaron equipos y dispositivos de conexión a internet para asegurar participación de las comunidades. Comunicación permanente a través de redes sociales y utilización de métodos no tradicionales como canales de atención vía whatsapp.

GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPACIÓN Y FRECUENCIA	CONTEXTO COVID 19
Academia y organizaciones civiles Incluyen las universidades y ONG, tanto nacionales como internacionales, así como otras organizaciones o institutos de reflexión e investigación orientados a la innovación.	Participación mensual en comités de organizaciones de la industria. Participación en seminarios y diálogos directos cuando sea necesario. Participación en consejos asesores. Envío de información de manera sistemática.	Se suspendieron reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Se activó la entrega de información periódica respecto de los resguardos durante la emergencia. Los líderes de la compañía participaron de sesiones técnicas y de trabajo con diferentes públicos.
Trabajadores De AES Gener, las organizaciones sindicales y líderes de la compañía.	Comunicaciones permanentes a través de diversos canales y actividades.	Se suspendieron las actividades presenciales en oficinas y plantas. Solo los trabajadores esenciales para la operación y actividades críticas realizaron labores presencialmente. Se activaron los comités de crisis. Grupos de apoyo de RRHH y SSO se encargaron de asegurar que todos los trabajadores tuviesen las condiciones de conectividad, disposición de espacio, mobiliario y ergonomía para desempeñar funciones desde sus hogares. Se desarrollaron actividades a distancia para promover la calidad de vida en el trabajo, la salud mental durante la crisis, actividades deportivas y recreativas para desarrollar con las familias. Se establecieron horarios de desconexión del trabajo. Se realizaron encuestas de retroalimentación sobre las nuevas condiciones de trabajo.
Proveedores Empresas proveedoras de materias primas, de tecnología y de productos o servicios. Además, se incluyen en este grupo a los trabajadores y trabajadoras de servicios tercerizados que se desempeñan en nuestras instalaciones.	Comunicaciones periódicas en llamadas a licitaciones, Comunicaciones permanentes entre usuarios y contratistas.	Se suspendieron reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Localmente se activaron reuniones de emergencias para asegurar suministro de insumos y servicios durante la pandemia. Se estrechó el contacto con proveedores locales para ir en ayuda de las comunidades más necesitadas.

Temas relevantes de nuestros grupos de interés (materialidad)

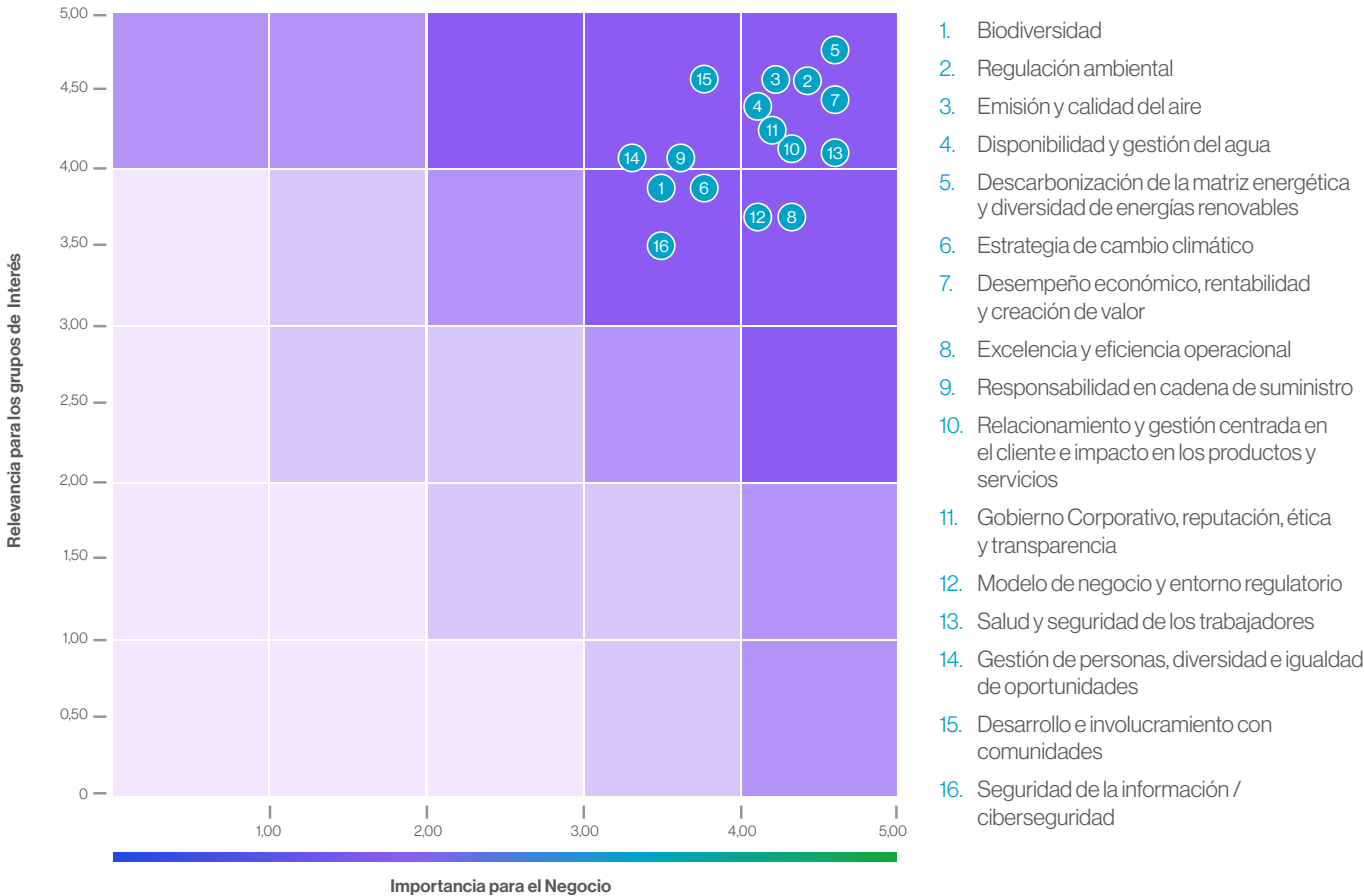
[102-44, 102-47]

Al ser nuestros grupos de interés un eje fundamental en el desarrollo del negocio, sus preocupaciones son consideradas en la toma de decisiones de la compañía y la definición de los contenidos a reportar en la presente Memoria.

De acuerdo con el lineamiento Global Reporting Initiative (GRI) (sobre el cual se orienta la elaboración de esta memoria), la materialidad constituye “aquellos aspectos que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización, o aquellos que puedan ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”, otorgando un marco para definir los contenidos a ser informados por las empresas en su cuenta anual.

La materialidad, o temas relevantes de sostenibilidad para nuestros grupos de interés, se levanta a través de diversas consultas y se analiza en función del contexto interno (visión del negocio) y externo (nacional e internacional). El resultado es la definición de los principales “asuntos de sostenibilidad” que implican afectación mutua entre la empresa y sus grupos de interés e incluyen la visión y el aprendizaje del sector industrial sobre las mejores prácticas en la materia.

En la siguiente matriz, los temas se ubican de acuerdo al nivel de importancia que tienen para el negocio (eje horizontal) y al nivel de importancia que tienen para los grupos de interés consultados (eje vertical). En el cuadrante superior derecho se muestran los temas que poseen la más alta relevancia para ambos grupos.



Cobertura de los temas materiales

[102-44, 102- 47]

Debido a que los temas materiales tienen distinto peso entre los diversos grupos de interés consultados (éstos pueden tener distintas expectativas sobre un mismo tema), se presenta a continuación la cobertura que cada asunto tiene en referencia a los grupos de interés internos y externos.

Los temas enunciados en la tabla corresponden a los asuntos materiales de la compañía, consultados a los grupos de interés internos y externos.

TEMA MATERIAL GRAFICADO	GRUPOS DE INTERÉS INTERNO	GRUPOS DE INTERÉS EXTERNO
Biodiversidad	● ● ● ●	● ● ● ●
Regulación ambiental	● ● ● ● ●	● ● ● ●
Emisión y calidad del aire	● ● ● ● ●	● ● ● ●
Disponibilidad y gestión del agua	● ● ● ●	● ● ● ●
Descarbonización de la matriz energética y diversidad de energías renovables	● ● ● ● ●	● ● ● ● ●
Estrategia de cambio climático	● ● ● ●	● ● ● ●
Desempeño económico, rentabilidad y creación de valor	● ● ● ● ●	● ● ● ●
Excelencia y eficiencia operacional	● ● ● ● ●	● ● ● ●
Responsabilidad en cadena de suministro	● ● ● ●	● ● ● ●
Relacionamiento y gestión centrada en el cliente e impacto en los productos y servicios	● ● ● ● ●	● ● ● ●
Gobierno Corporativo, reputación, ética y transparencia	● ● ● ● ●	● ● ● ●
Modelo de negocio y entorno regulatorio	● ● ● ●	● ● ● ●
Salud y seguridad de los trabajadores	● ● ● ● ●	● ● ● ●
Gestión de personas, diversidad e igualdad de oportunidades	● ● ● ●	● ● ● ●
Desarrollo e involucramiento con comunidades	● ● ● ●	● ● ● ● ●
Seguridad de la información / ciberseguridad	● ● ● ●	● ● ●

● Nivel de relevancia interno ● Nivel de relevancia externo

1.6 Reconocimiento y participaciones

[102-12, 102-13]

1.6.1 Reconocimientos

Durante el año 2020, fuimos reconocidos por importantes entidades tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan:

Compromiso con la sostenibilidad de AES Gener es reconocido por DSJI Chile y MILA

Por sexto año consecutivo, AES Gener fue incluido en el Dow Jones Sustainability Index para Chile, ranking que agrupa a las 27 compañías líderes en nuestro país en materia económica, ambiental y social y, además, la compañía se mantuvo por segundo año en el Índice del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) que mide el rendimiento de los mercados de empresas en los países de la Alianza del Pacífico.

En esta nueva medición, AES Gener mejoró nuevamente su puntuación general y sumó nuevas áreas con puntuación máxima: Transmisión, Gestión y Manejo de Riesgos, Gestión de Innovación, Reporte Medioambiental, Riesgos Relacionados con el Agua, Políticas y Sistema de Gestión Ambiental y Reporte Social.

AES Gener fue la primera generadora eléctrica seleccionada por el Dow Jones Sustainability Index Chile y ha mantenido su posición durante los 6 años que se ha realizado esta medición en nuestro país. En tanto, AES Corporation, controlador de AES Gener, se mantuvo por séptimo año consecutivo en el índice Dow Jones Sustainability Index para América del Norte.

AES Gener gana el premio Avonni con innovadora solución de baterías Virtual Reservoir

AES Gener obtuvo el primer lugar en la categoría Energía Empresas Eléctricas, en el marco de los premios Avonni 2020 de la mano de su proyecto Virtual Reservoir. Esta innovadora solución es el primer sistema del mundo de almacenamiento de energía con un banco de baterías de ion litio que se instala en una central hidroeléctrica de pasada.

AES Gener es distinguido por el Consejo Nacional de Seguridad de Chile

El Consejo Nacional de Seguridad de Chile distinguió a los Negocios de AES Gener por la excelencia en la gestión de seguridad y salud ocupacional, para mayor detalle de las distinciones ver Capítulo 5 sección Seguridad y Salud Ocupacional.

1.6.2 Membresías y participaciones de AES Gener

Con el objetivo de potenciar el desarrollo del sector energético, en la compañía y nuestras filiales mantenemos

relaciones con diversas instituciones locales, regionales y nacionales.

En ese contexto formamos parte de asociaciones gremiales y empresariales. Las contribuciones que realizamos en Chile durante el 2020 ascendieron a un total de \$280.854.658, siendo las tres principales la Asociación de Generadoras de Chile (\$209.206.134), la SOFOFA (\$31.720.524) y la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio Amcham (\$39.928.000).

El listado, a continuación, muestra las asociaciones de las cuales AES Gener es parte en Chile y se señalan (*) aquellas donde tenemos un rol en la directiva.

Es importante destacar que no financiamos partidos políticos, ni tampoco a candidatos o sus representantes. Por tanto durante el año 2020 no se realizaron dichas contribuciones, así como tampoco se financiaron actividades de lobby.

Acción Empresas		Cámara Chileno Argentina	
Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento*		Fundación Generación Empresarial	
Asociación Gremial de Generadoras de Chile*		Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico*	
Asociación Gremial de Industriales de Valparaíso		ICARE	
Asociación de Industriales de Antofagasta		Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)	
Cámara Chilena Norteamericana*		World Energy Council (WEC)*	

(*) Aquellas asociaciones que AES Gener tiene un rol en la directiva.

Otras participaciones de AES Gener durante el 2020

Red de Pacto Global en Chile y Colombia

Participamos activamente en Pacto Global de Naciones Unidas en Colombia, al cual adherimos voluntariamente en 2013 como parte de nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos, los derechos laborales, la no discriminación, la protección del medio ambiente y la inclusión de buenas prácticas anticorrupción.

Laboratorio de Derechos Humanos

Por segundo año consecutivo, formamos parte del programa “Laboratorio de Derechos Humanos y empresas del sector extractivo minero y generación energética” desarrollado por Acción Empresas, el Consejo Minero y la Asociación de Generadoras de Chile. El objetivo del programa es fortalecer las capacidades de las empresas para integrar temáticas de derechos humanos en la gestión empresarial.

Como parte de la iniciativa, participamos en mesas de diálogo multiactor con representantes de sindicatos, de la comunidad y de proveedores.

Plan de acción nacional de empresas y derechos humanos

Formamos parte de las empresas asociadas a Generadoras de Chile, orientada a contribuir en el diseño y correcta implementación de políticas públicas relacionadas con asuntos comunitarios, territorio y energía.

Es así como en el 2020, integramos el Comité 360° del plan de acción nacional de empresas y derechos humanos buscando dar mayor claridad en cuando al prevenir, abordar y reparar posibles consecuencias o efectos adversos en los derechos humanos que generen sus acciones en la ciudadanía. La actividad fue liderada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia.

Aequales

En Colombia, considerando la equidad de género como un tema de gran importancia que impacta directamente la competitividad empresarial en el país, se decidió hacer parte de una comunidad de empresas que trabajan activamente por la equidad de género en Colombia. Aequales, organización promotora de la Comunidad PAR, realiza una medición de prácticas sobre equidad de género, iniciativa que ha ejecutado AES Colombia desde 2017.

Corporación Transparencia por Colombia

Creada con el objetivo de manifestar públicamente el compromiso con la implementación de las mejores prácticas de transparencia y ética en el sector, AES Colombia es actualmente miembro firmante y participó como creador de la iniciativa junto con otras empresas y organizaciones del sector eléctrico colombiano.

Siguiendo su compromiso de promoción de la ética empresarial y lucha contra la corrupción, AES Colombia participa por en la medición que realiza la Corporación Transparencia por Colombia con el objetivo de fortalecer cada vez más sus prácticas corporativas anticorrupción y de transparencia de la información.





2. Contexto de mercado e industria energética

Principales aspectos macroeconómicos	54
Cambios regulatorios de relevancia energética	56
Áreas de negocio	58

2.1 Principales aspectos macroeconómicos

Durante el 2020 la economía estuvo marcada por las restricciones asociadas a la pandemia de COVID-19 que trajeron como consecuencia tasas de crecimiento negativas a nivel mundial y un profundo impacto en el empleo y empresas. De acuerdo con el informe de perspectivas económicas del Banco Mundial: *“El COVID-19 ha desatado una crisis global sin precedentes, una crisis sanitaria que, además de generar un enorme costo humano, está llevando a la recesión mundial más profunda desde la Segunda Guerra Mundial”*.

A medida que la movilidad fue aumentado y aparecieron las vacunas, los mercados financieros se fueron recuperando liderados por China, que a fines del 2020 ya tenía varios indicadores que igualaban o superaban sus niveles previos a la pandemia. Sin embargo, la incertidumbre alrededor de la pandemia continúa en el 2021 ya que se han presentado rebrotes en muchos países y aún no se ha logrado la inmunización requerida para superar la crisis.

En cuanto a América Latina y el Caribe, región muy afectada desde lo sanitario y con una contracción económica de alrededor del 6,9%, según el Banco Mundial, se espera un crecimiento de 3,7% para el 2021 si cursan de la manera estimada la flexibilización de las iniciativas de mitigación de la pandemia, la distribución de vacunas, la estabilización de los precios de los principales productos básicos y las mejoras en las condiciones externas.

2.1.1 Chile

Chile experimentó una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 6,0%, de acuerdo con las proyecciones de Latin Focus. Según el Banco Central de Chile, el país ha vivido 16 meses de crisis considerando del estallido social y posterior pandemia, que tuvo su mayor impacto en el segundo trimestre del 2020. Sin embargo, plantea que es importante fijar la atención en los próximos 15 meses donde la recuperación de la economía, la vacunación de la población, la elección de nuevas autoridades y la elaboración de una nueva Constitución son elementos de gran trascendencia para la proyección del futuro del país.

Por otro lado, la recuperación de China ha contribuido al dinamismo del comercio internacional de bienes, lo que ha impactado positivamente a Chile en variables como el precio del cobre, que aumentó cerca de 3% respecto al 2019.

En diciembre del 2020, el Banco Central de Chile decidió mantener la tasa de política monetaria en 0,50%, el menor valor desde 2009. La cotización del peso chileno frente al dólar presentó una alta volatilidad durante el año registrando un máximo de 868 pesos por dólar, sin embargo al cierre de 2020 se apreció 5% llegando a 711 pesos por dólar.



Según estudios de Latin Focus publicados en enero del 2021 se espera una fuerte recuperación del crecimiento para Chile impulsada por la recuperación doméstica y gasto de capital en medio de políticas fiscales y monetarias de apoyo, y la demanda externa de productos básicos. El Banco Central proyecta un crecimiento de entre 5,5% y 6,5% para 2021.

21.2 Colombia

La tendencia positiva de crecimiento económico en Colombia se vio impactada producto de la pandemia. De acuerdo a Latin Focus, tuvo un decrecimiento de 6,8%, debido principalmente a las caídas en los sectores de comercio al por mayor y menor y construcción e industria manufacturera. Sin embargo, durante el último trimestre, se observó una caída más leve del sector industrial, una recuperación gradual de los precios de petróleo y el fortalecimiento de la demanda extranjera.

Según el mismo análisis se espera que la economía colombiana recupere su ritmo de crecimiento llegando a un 4,3% el 2021 en cuanto a consumo y gasto de capital asociado a la actividad doméstica, mientras que las positivas perspectivas del petróleo fortalecerán el sector externo.

El Banco Central de Colombia mantuvo la tasa de interés de referencia en 1,75% en su última reunión de diciembre de 2020, basado en los signos de recuperación e inflación controlada. En tanto, la moneda local sufrió una devaluación de 4,7%, llegando a 4.433 pesos colombianos por dólar al cierre del 2020.

21.3 Argentina

La contracción de la economía se profundizó en el 2020 dadas las restricciones asociadas a la pandemia, registrando una caída de 10,3% de acuerdo con las estimaciones de Latin Focus.

En agosto, logró renegociar deuda soberana por US\$65.000 millones y espera un acuerdo con el FMI para extender su línea de crédito en mayo del 2021.

El análisis de Latin Focus señala que la economía argentina debiera recuperarse parcialmente a medida que la economía mundial se reabre y la demanda interna se fortalece, pero continuará siendo frágil producto de la elevada inflación, controles de capital, desequilibrios macroeconómicos y otras políticas que podrían afectar negativamente al mercado.

La autoridad monetaria de Argentina implementó a comienzos de año un régimen cambiario de flotación administrada con el objetivo de acotar la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio en Argentina se depreció 41% durante el año 2020 llegando a 84 AR\$/US\$ al cierre del 2020.



2.2 Cambios regulatorios de relevancia energética

A continuación, se describen los cambios regulatorios de relevancia energética para el período 2020. Para mayores detalles de la normativa energética en Chile, Argentina y Colombia donde AES Gener opera revisar Anexo 3: Marco Regulatorio.

2.2.1 Chile

El 8 de agosto del 2020 se publicó en diario oficial chileno la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios eléctricos, sanitarios y de gas de red. La ley prohíbe el corte de suministro eléctrico a clientes residenciales desde la publicación de la ley hasta por 90 días y también faculta al cliente a prorratear en 12 cuotas las deudas contraídas en el período. El día 29 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°21.301 que prorroga los efectos de la Ley N° 21.249, aumentado de 90 a 270 días la prohibición de corte y aumentado hasta en 36 cuotas el prorrateo de deudas contraídas entre el 18 de marzo de 2020 y el 05 de mayo de 2021.

2.2.2 Colombia

El 24 de junio de 2020, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) hizo pública la Resolución CREG 127 de 2020, mediante la cual establece el procedimiento para la verificación anual de Energía Firme a las plantas en operación comercial con asignación de Obligaciones. En caso de que la Energía Firme para el Cargo por Confiabilidad (ENFICC) asignadas (el cual fue el caso de la hidroeléctrica de AES Colombia para la asignación 2022-2023) el agente deberá entregar a la Superintendencia de Servicios Públicos un plan de acción que contenga las actividades que va a adelantar para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

En ese sentido, AES Colombia realizó el plan que fue entregado en febrero del 2021.

Con fecha de 9 de noviembre de 2020, la CREG publicó la Res. 209 de 2020, mediante la cual, a partir de una revisión de los tres indicadores para la activación del Esquema para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento (ESRD), se establece que la situación energética se definirá a través del nivel agregado del embalse frente a una senda de referencia de embalsamiento y por lo tanto de esto depende el inicio ESRD. Esto puede considerarse una intervención al mercado en la medida en que los supuestos que determinan la senda están expuestos a altos niveles de subjetividad y aversión al riesgo del regulador.

2.2.3 Argentina

El 27 de febrero del 2020 la Secretaría de Energía, por medio de la Resolución 31/2020, modifica el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el mercado spot que establecía la Resolución 1/2019. Se establece que la remuneración de los generadores es en pesos argentinos con ajustes mensuales por inflación y se reducen los precios de potencia. El 8 de abril del 2020, la Secretaría de Energía instruyó mediante una nota a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico) a posponer hasta nueva decisión la aplicación del Anexo VI de la Resolución 31/2020, referido al factor de actualización de los valores determinados en pesos argentinos.

El 2 de diciembre de 2020, la Secretaría de Energía publicó la Resolución 354/2020 para implementar los esquemas de comercialización entre las empresas productoras de gas y CAMMESA o generadores, como parte del "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino-Esquema de oferta y demanda 2020-2024" dictado por el



Decreto 892/2020. La resolución establece los volúmenes firmes de gas natural para el sector de generación representado por CAMMESA y los agentes generadores. Esto, además de la opción de adherir al despacho centralizado que implica la cesión operativa a CAMMESA por parte de los generadores del producto y la capacidad de transporte contratada, que se suma a incorporar un número de orden de prioridad definido para el Gas Natural según su procedencia en las reglas del despacho y minimizar el costo total de abastecimiento de acuerdo a las obligaciones contractuales. Adicionalmente para los generadores con contratos Servicio Energía Plus, se establece la opción de solicitar a CAMMESA que provea el gas natural y así cubrir sus contratos al costo de abastecimiento de cada generador.

En Chile, la Ley prohíbe el corte de suministro eléctrico a clientes residenciales desde la publicación de la ley hasta por 90 días y también faculta al cliente a prorratar en 12 cuotas las deudas contraídas en el período.



2.3 Áreas de negocio

[102-4]

2.3.1 Sistema eléctrico chileno

La potencia bruta total instalada para el suministro eléctrico en Chile al cierre del 2020 y considerando las centrales de todas las empresas integrantes del SEN, alcanzó los 26.406 MW. De estos, el 26% correspondió a capacidad hidroeléctrica, el 49% a termoeléctrica y 27% a eólica, solar, biomasa, mini hidro y geotérmica.

La demanda eléctrica del sistema en el 2020, estuvo impactada por las reiteradas cuarentenas producto de la pandemia por COVID-19 que redujeron los niveles de actividad comercial e industrial. Al cierre del año, las ventas totales de energía a nivel nacional se mantuvieron en niveles similares al 2019, registrando un leve aumento de 0,24%, con un aumento de 3,6% en el segmento libre y una reducción de -4,5% en el segmento regulado.

Continuando con la ejecución de nuestra estrategia Greentegra, el 13 de agosto iniciamos las operaciones comerciales del parque fotovoltaico Andes Solar Ila de 80 MW, ubicada en uno de los sitios con mayor radiación solar del mundo con un 37% de factor de planta estimado.

En la línea de nuevas soluciones innovadoras, el 2 de diciembre, finalizamos la construcción e iniciamos la operación de la ampliación de la central hidroeléctrica de pasada Alfalfal a través del proyecto Virtual Reservoir de 10 MW y 50 MWh de almacenamiento. Este proyecto de

almacenamiento es el primero en su tipo en el mundo y nos permite contribuir con la estabilidad del sistema eléctrico con servicios complementarios como reserva, suficiencia a la red y capacidad de gestión de la energía de manera horaria.

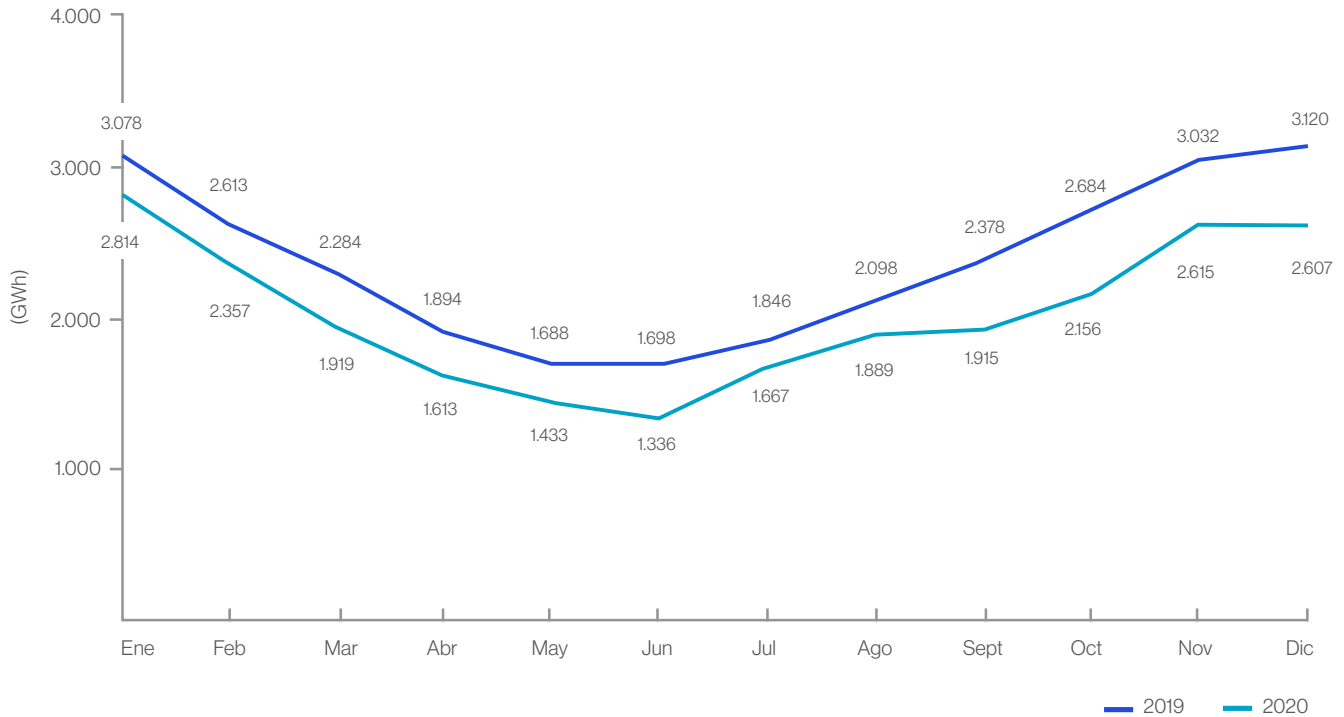
Durante el 2020, hemos avanzado en la construcción de nuestros proyectos, con relevantes aportes a la matriz en energías renovables. Para mayor información ver en sección Nuestros proyectos de construcción y desarrollo en el Capítulo 3.

Destacamos también el avance en el plan de descarbonización, iniciando el 29 de diciembre de 2020 el proceso de cierre de nuestra unidad Ventanas 1 de 114 MW, pasando a un estado de reserva estratégico. Adicionalmente, adelantamos nuestro cronograma de cierre de la Central Ventanas 2 de 208 MW sujeta a las fechas que estime el Coordinador Eléctrico Nacional en su operación segura del sistema eléctrico.

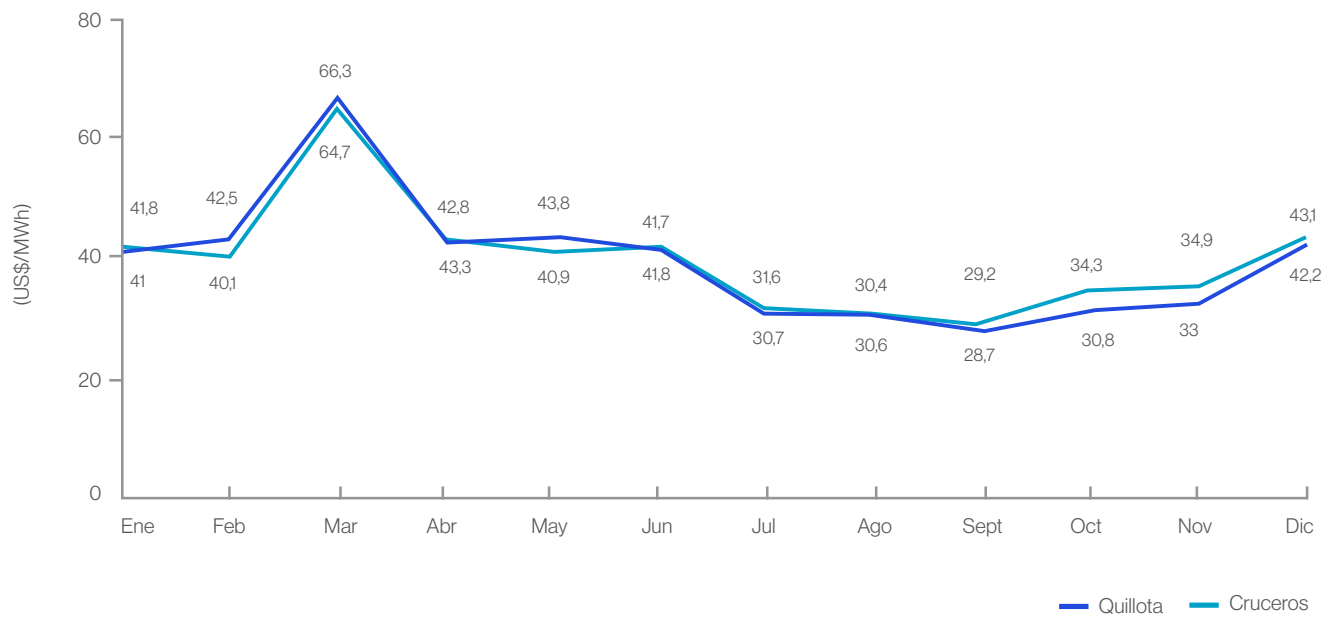
La entrada de nueva generación eficiente, la disminución de la demanda eléctrica y la alta disponibilidad de generación térmica, ayudaron a atenuar el alza de los costos marginales del SEN durante el 2020, registrándose un costo marginal promedio de 39,5 US\$/MWh que contrasta a los 52,0 US\$/MWh promedio del año 2019 en el nodo Quillota. El mismo efecto se vio en el norte del sistema, donde el costo marginal promedio fue de 39,7 US\$/MWh en contraste a los 45,5 US\$/MWh promedio del año 2019 en el nodo Crucero.



Energía Embalsada en los Últimos 12 Meses



Costo Marginal de Energía en 2020 en Quillota y Cruceros 200 Kv



COSTO MARGINAL DE ENERGÍA EN QUILLOTA 220 KV (US\$/MWh)

MES	2017	2018	2019	2020
Enero	53,2	50,7	62,0	41,0
Febrero	53,7	53,1	62,3	42,5
Marzo	81,3	73,4	61,5	66,3
Abril	57,1	62,2	69,9	42,8
Mayo	61,9	78,4	66,7	43,8
Junio	92,8	77,9	52,2	41,7
Julio	53,7	67,6	48,9	30,7
Agosto	66,0	81,7	51,6	30,7
Septiembre	50,2	58,5	42,5	28,6
Octubre	39,1	56,3	37,4	30,9
Noviembre	33,9	48,7	34,8	33,1
Diciembre	46,2	53,6	34,5	42,2

COSTO MARGINAL DE ENERGÍA EN CRUCERO 220 KV (US\$/MWh)

MES	2017	2018	2019	2020
Enero	61,0	54,4	51,4	41,9
Febrero	60,2	42,7	51,2	40,1
Marzo	57,4	43,5	49,2	64,7
Abril	51,4	51,3	49,8	43,3
Mayo	60,4	56,7	51,9	40,9
Junio	54,5	54,0	48,3	41,7
Julio	48,5	56,0	46,6	31,6
Agosto	47,2	59,8	50,7	30,4
Septiembre	48,9	54,4	40,8	29,2
Octubre	58,1	55,8	38,1	34,3
Noviembre	59,8	55,2	34,0	34,9
Diciembre	57,6	51,4	34,0	43,1

BALANCE DE ENERGÍA DE AES GENER EN CHILE EN EL 2020

	ENERGÍA - GWh
Generación Neta Carbón	11.920
Generación Neta Hidroeléctrica	1.035
Generación Neta Biomasa	8
Generación Neta Eólica	231
Generación Neta Solar	158
Total Generación Neta	13.352
Compras a Otros Generadores	934
Compras Spot	1.884
Total Compras de Energía	2.818
Ventas de Energía a Clientes Regulados	3.375
Ventas de Energía a Clientes No Regulados	10.477
Ventas de Energía Spot	216
Ventas de Energía Spot (redireccionamiento)	2.102
Total Ventas de Energía	16.170

Novedades Relevantes del SEN

Durante el 2020, la potencia instalada del sistema creció en 1.647 MW. Del total de la potencia incorporada, 38 MW correspondieron a generación hidroeléctrica, 313 MW a generación térmica, 531 MW a capacidad eólica y 765 MW a solar. Entre estos últimos destacaron: Granja Solar (105 MW), Andes Ila (80MW), Tolpán Sur (103 MW), Parque Eólico Cabo Leones II (206MW) y III (191) y Nuevo Quillagua (95 MW).

Nuestra Participación en el SEN

Nuestra generación anual 2020 correspondió a un 25% del total del SEN: 9% AES Gener, 5% Angamos, 5% Cochrane y 6% Guacolda.

En relación a la venta a nuestros clientes y a otros productores del sistema, esta ascendió a 16.170 GWh (sin incluir Guacolda) con un 3.375 GWh destinados a empresas distribuidoras.

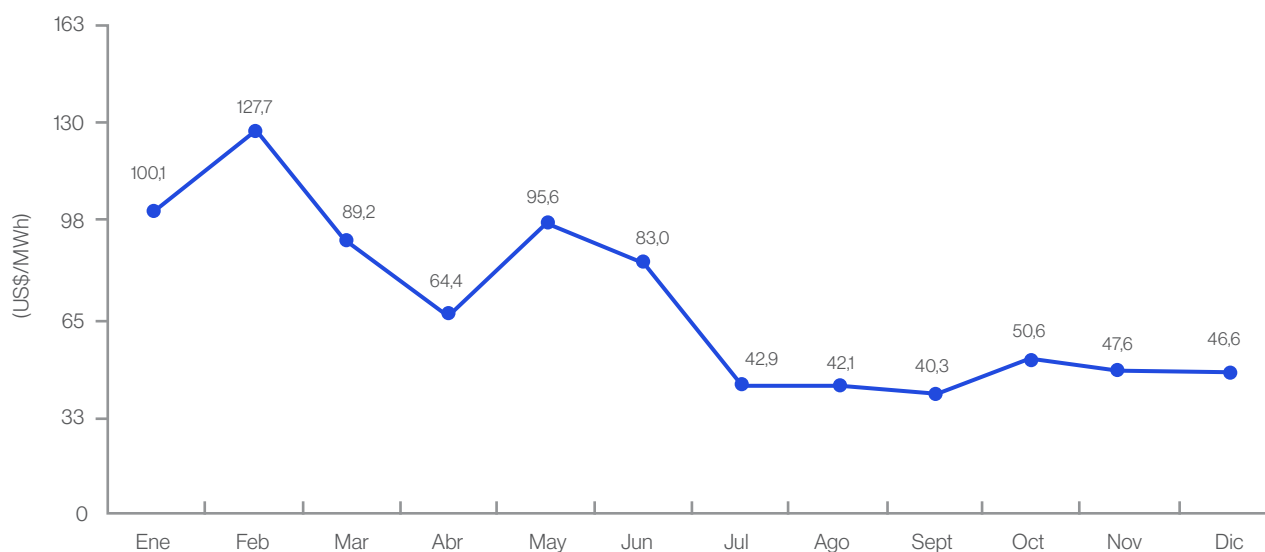


Central
Termoeléctrica
Angamos

A nivel físico anual, el 100% de la energía vendida a clientes fue cubierto con nuestra generación (incluyendo filiales) y compras a otros productores del sistema.

2.3.2 Sistema eléctrico colombiano

Precio de Energía en 2020 en el Mercado Colombiano (SIN)



Desde 1994, el sector eléctrico colombiano permite la participación privada en los diferentes segmentos, en un marco de competencia de mercado para la generación y comercialización y un ambiente regulado para la transmisión y distribución.

El sistema eléctrico colombiano está estructurado en un único sistema interconectado, SIN, con una capacidad instalada efectiva de 17.415 MW al 31 de diciembre del 2020 de la que el 68,3% es capacidad hídrica, el 30,4% térmica y el restante, otro tipo de tecnología.

La demanda eléctrica del sistema en el 2020 estuvo impactada por la pandemia COVID-19 que ha repercutido en la oferta de productos en el país y el consumo de los hogares. Al cierre del año en cuestión, la demanda total de energía a nivel nacional disminuyó 2,3%, con una reducción en el mercado regulado y no regulado de 0,3% y 6,6%, respectivamente.

Con respecto a las importaciones de energía con Ecuador, éstas presentaron un incremento de 1.301 GWh. Las exportaciones fueron de 250,8 GWh, representando 0,4% de la demanda atendida por el parque generador colombiano.

Nuestros activos en Colombia están compuestos por: la Central Hidroeléctrica Chivor (con una capacidad instalada de 1.000 MW) y su Embalse La Esmeralda, la hidroeléctrica de pasada Tunjita (de 20 MW) y Castilla, una planta solar de 21 MW.

BALANCE DE ENERGÍA EN AES GENER COLOMBIA EN EL 2020

	ENERGÍA - GWh
Generación Neta Hidroeléctrica	2.653
Generación Neta Solar	26
Total Generación Neta	2.679
Compras en Contratos	984
Compras Spot	2.266
Total Compras de Energía	3.250
Ventas de Energía en Contratos	4.753
Ventas de Energía Spot	1.176
Total Ventas de Energía	5.929

Año hidrológico en Colombia

A nivel macro, desde el punto de vista climático, el 2020 fue un año de transición. El primer semestre estuvo marcado por el Fenómeno del Niño, sin embargo, en el segundo trimestre descendió la temperatura superficial del mar en el Pacífico dando paso a un fenómeno Niña que llegó a ser de categoría moderada que inició en agosto y que perduró el resto del año. Esto logró tener un gran impacto disminuyendo las precipitaciones en el país. Solamente julio y noviembre estuvieron por encima de la media mensual, con el nivel de los embalses cerrando el año en un 80,48% para el SIN. En cuanto a la cuenca de Chivor el panorama no fue diferente, los aportes mensuales fueron deficitarios a excepción de noviembre, cerrando el año con un nivel del embalse a 71,27%.

Durante el primer semestre del 2020 el SIN tuvo una hidrología con aportes de 67,65% respecto a la media histórica, con el Niño en etapa de finalización. El segundo semestre se vio alguna mejoría con aportes de 91,77% respecto al histórico. Para la Central Chivor, los aportes del primer semestre fueron del 65,99% y, durante el segundo, de 74,32% de la media histórica.

Como resultado de estos aportes por debajo de lo normal (80,48% frente a la media histórica), los precios de energía en bolsa tuvieron un incremento de 9,9% con respecto al 2019.

Participación en el SIN

AES Colombia cuenta con una capacidad de generación bruta de 1.041 MW, compuesta por la central hidroeléctrica de embalse Chivor y por la central hidroeléctrica de pasada Tunjita, representando el 5,9% de la capacidad instalada del 2020. Adicionalmente, AES Gener cuenta con la Central Castilla, una planta solar de 21 MW inaugurada en el 2019 está dedicado al suministro de energía de Ecopetrol y no está conectado al SIN.

2.3.3 Sistema eléctrico argentino



**valores de costos marginales de operación publicados por Cammesa.*

Las actividades de generación y distribución en Argentina se desarrollan a través del SADI, red de transporte de energía eléctrica que cubre todo el territorio nacional.

Durante el mes de marzo del año 2020 se declaró en Argentina el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio producto de la pandemia por COVID-19, lo que impactó la actividad comercial e industrial en el país. La caída en la actividad económica impactó la demanda de energía eléctrica, reduciéndola un 1,27% respecto del año 2019. Analizando la variación por segmento la demanda industrial se redujo un 11,49%, mientras que el segmento regulado (que incluye la demanda residencial y comercial) se incrementó un 2,7%.

La potencia total instalada, considerando las centrales de todas las empresas integrantes del SADI, fue de 41.951 MW al cierre del 2020, correspondiendo: 60,5% a

generación termoeléctrica convencional, 25,8% a centrales hidroeléctricas, 4,2% a generación nuclear y el restante 9,5% a generación renovable.

La generación de energía eléctrica en el SADI fue de 135.375 GWh, con un **crecimiento del 1,06%** respecto al 2019, siendo un 60,8% de origen térmico convencional, un 21,5% de origen hidroeléctrico, un 7,4% de origen nuclear, un 9,4% de fuentes de energía renovables y un 0,9% de importaciones.

BALANCE DE ENERGÍA AES GENER EN ARGENTINA EN EL 2020

	ENERGÍA - GWh
Total Generación Neta	4.126
Compras Spot	154
Ventas de Energía en Contratos	627
Ventas de Energía Spot	3.653
Total Ventas de Energía	4.280

Nuestra participación en el SADI

La Central Salta de nuestra filial TermoAndes, de ciclo combinado de gas natural de 643 MW, se encuentra conectada al SADI en Argentina y al SEN en Chile. A partir de diciembre del 2011 esta central, que abastecía hasta entonces solo al sistema chileno mediante una línea de transmisión de propiedad de la filial InterAndes S.A., ha vendido el 100% de su generación al SADI, debido a la revocación del permiso de exportación de energía desde Argentina a Chile.

Durante el 2020 la Central Salta inyectó 4.126 GWh al SADI, siendo en un 100% generados con gas natural. 627 GWh fueron vendidos a clientes del programa Energía Plus y 3.653 GWh fueron transados en el mercado Spot.

No hubo nuevas incorporaciones de centrales al mercado de Energía Plus en el 2020.



Filial
TermoAndes





3. Nuestra empresa y su desempeño en 2020

Documentos constitutivos	68
Principales Activos	69
Desempeño operacional y mantenimiento	73
Desempeño global de activos	75
Nuestros proyectos en construcción y desarrollo	77
Gestión financiera	84
Principales actividades financieras	88

3.1 Documentos constitutivos

[102-5]

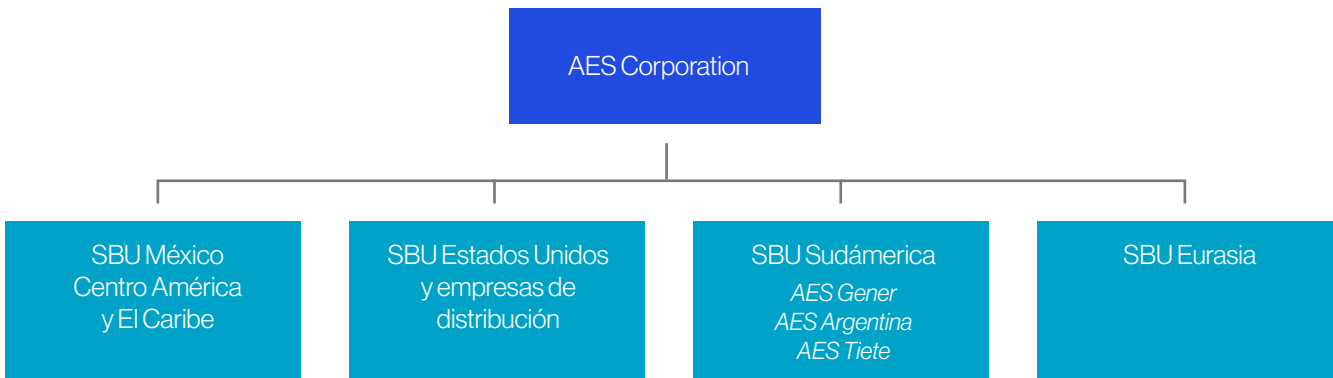
AES Gener es una sociedad anónima abierta, constituida por escritura pública de fecha 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). La escritura fue modificada por escritura pública el 13 de julio de 1981, ante el Notario de Santiago don Jorge Zañartu Squella, Suplente del Titular don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se publicó con fecha 23 de julio de 1981 en el Diario Oficial y se inscribió a fojas 13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1981. Por Resolución Nº 410-S del 17 de julio de 1981 de la Superintendencia de Valores y Seguros se autorizó su existencia y se aprobaron los Estatutos de la Sociedad, la que se publicó en extracto en el Diario Oficial Nº 31.023 el 23 de julio de 1981 y se inscribió a fojas 13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1981.

3.1.1 Acerca de AES Corporation

AES Corporation es una empresa global de energía cuyo propósito es acelerar el futuro de la energía, juntos.

Al 31 de diciembre del 2020, su capacidad instalada de 30.308 MW y su fuerza laboral de alrededor de 8.200 personas, permiten generar y distribuir electricidad en 14 países.

AES Corporation ejerce el control de AES Gener a través de su filial Inversiones Cachagua SpA que tiene como última modificación accionaria importante, una venta en bolsa de un 4% de AES Gener en noviembre del 2015. Al 31 de diciembre del 2020 su participación accionaria fue de 66,7% .



3.2 Principales Activos

[102-7]

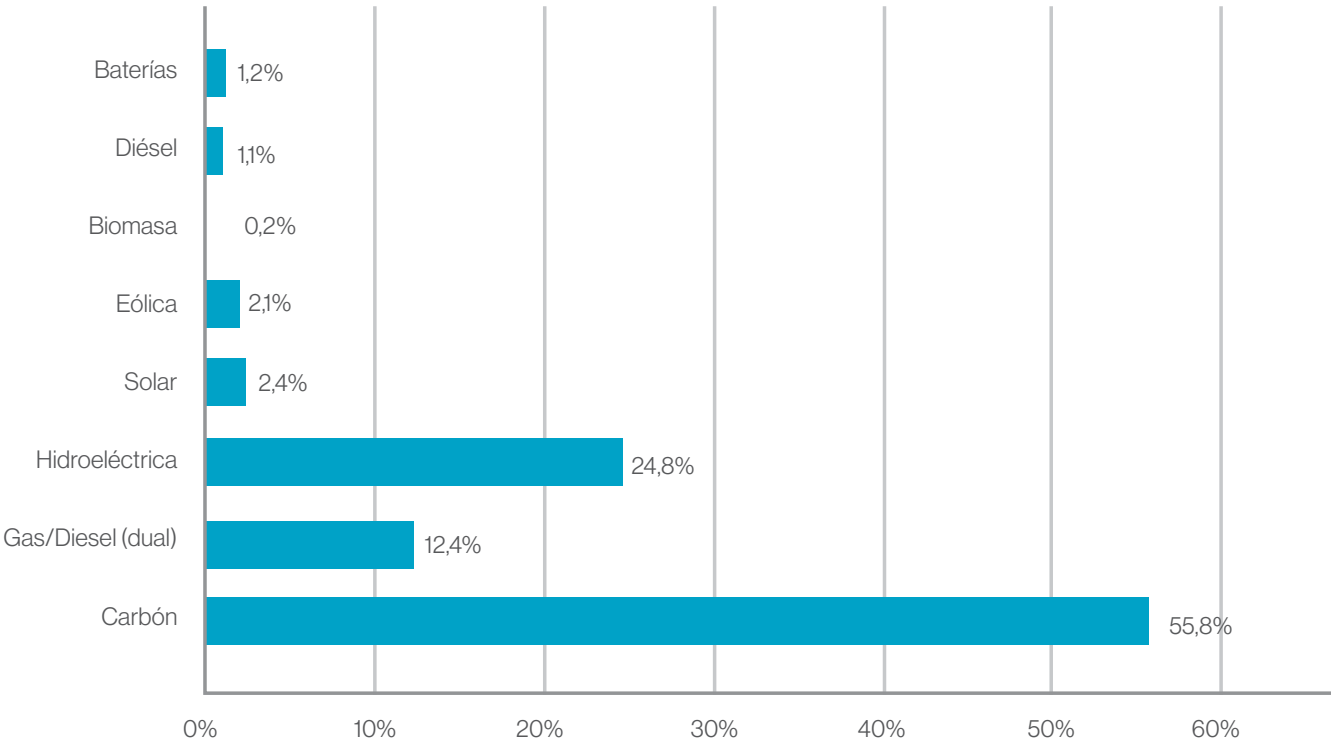
AES Gener y sus filiales cuentan con un portafolio de activos de generación de diversas fuentes y tecnologías con una capacidad operativa de 5.196 MW al 31 de

diciembre del 2020 y presencia en Chile (a través del SEN), Colombia (a través del SIN) y Argentina (a través del SADI).

TECNOLOGÍA (MW)	CHILE	COLOMBIA	ARGENTINA	TOTAL
Hidro	267	1.020	-	1.287
Solar	102	21	-	123
Eólico	110	-	-	110
Biomasa	13	-	-	13
Gas	-	-	643	643
Diésel	58	-	-	58
Carbón	2.900	-	-	2.900
Total	3.450	1.041	643	5.134
Batería de Almacenamiento	62	-	-	62
Total	3.512	1.041	643	5.196



Gráfico 1: Capacidad operativa en AES Gener Consolidado



3.2.1 Nuestros activos de generación

[102-4]

Presentamos un resumen de nuestras principales subsidiarias y filiales, junto con sus respectivos activos de generación eléctrica.

CHILE	
TIPO DE ENERGÍA	CENTRAL / MW
	1 AES Gener S.A. - Nueva Tocopilla 282 MW 12 MW Almacenamiento de energía
	2 Empresa Eléctrica Cochrane SpA 550 MW 20 MW almacenamiento de energía
	3 Empresa Eléctrica Angamos SpA 558 MW 20 MW Almacenamiento de energía
	4 AES Gener S.A. - Andes Solar 102 MW
	5 Empresa Eléctrica Guacolda S.A. 764 MW
	6 Parque Eólico Los Cururos SpA. 110 MW
	7 AES Gener S.A. - Ventanas 208 MW Empresa Eléctrica Ventanas SpA. 539 MW
	8 AES Gener S.A. - Laguna Verde 58 MW
	9 AES Gener S.A. - Centrales Hidro 267 MW (Alfalfal, Quelitehues, Maitenes, Volcán) 10 MW Almacenamiento de energía
	10 AES Gener S.A. - Laja 13 MW
ARGENTINA	
	11 TermoAndes S.A. 643 MW
	12 InterAndes S.A. 410 KM (Chile-Argentina)
COLOMBIA	
	13 AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P. Chivor: 1.000 MW Tunjita: 20 MW
	14 Parque Solar Castilla 21 MW





3.2.2 Activos de almacenamiento

62 MW es nuestra capacidad de almacenamiento de energía en cuatro unidades:

- Andes BESS, adyacente a la Subestación Andes y con una capacidad de 12 M - 15 min.
- Angamos BESS, adyacente a la Central Angamos, con una capacidad de 20 MW - 15 min.
- Cochrane BESS, adyacente a la Central Cochrane, con una capacidad de 20 MW - 15 min.
- Virtual Reservoir, integrado a la central Alfalfal, con una capacidad de 10 MW - 5 hr.

3.2.3 Activos de transmisión

El total de líneas de transmisión y subestaciones en Chile y Argentina es de 1.083 kms: 945 km de líneas de transmisión (incluidos los activos de transmisión de Guacolda y 138 km que se unen con la línea de InterAndes para conectar el SEN con el SADI) y dieciocho subestaciones están en Chile. Las pérdidas de transmisión de nuestras líneas que componen el SEN en el 2020 fue de 0,5%. El CEN publica mensualmente información de las pérdidas de transmisión en este [enlace](#).

En Argentina contamos con la Subestaciones Salta 345 kV (propiedad de - TermoAndes S.A.) y la Estación de

Seccionamiento Altiplano (propiedad de InterAndes S.A.). A través de nuestra filial InterAndes, contamos con la única línea de transmisión (271 kilómetros) que conecta el SADI en Argentina con el SEN en Chile.

3.2.4 Activos de transporte de gas

Participamos en el transporte de gas natural, a través de Gasoducto GasAndes S.A. y Gasoducto GasAndes Argentina S.A.

3.2.5 Activos de desalación de agua

Contamos con una unidad de desalación de osmosis inversa de 56 l/s (en Central Angamos), cuatro unidades desaladoras TVC de 30 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Cochrane) y cuatro unidades desmineralizadoras EDI de 7 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Cochrane).

139.045 m³
Venta de agua desalada

23.390 m³
Venta de agua desmineralizada

3.3 Desempeño operacional y mantenimiento

A lo largo del 2020 podemos destacar los siguientes hitos relacionados a nuestras operaciones:

Chile

a) A fines del año 2020 se comenzó con el comisionamiento en seco de las unidades del Alto Maipo, proceso que se espera terminar durante el año 2021.

b) El 29 de diciembre incorporamos a la central Ventanas 1 al Estado de Reserva Estratégica como parte de la estrategia de descarbonización de Chile.

c) Avanzamos en el aumento de flexibilidad operativa de las centrales convencionales, lo que ayuda a viabilizar la penetración de nuevas tecnologías de generación de energía renovable intermitente al SEN.

d) Consolidamos las herramientas tecnológicas de última generación, destinadas a mejorar el desempeño y la confiabilidad de las unidades térmicas, en línea con la visión de transformación digital de las operaciones.

e) Recertificamos los sistemas de gestión, que incluyó la migración en Central Angamos y Cochran desde la norma OHSAS 18001 a la norma ISO 45001.

f) Avanzamos en el desarrollo del negocio de venta de agua, se recibió la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para la construcción y operación de la planta de desalinización en Ventanas. En complemento a esto, en el 2020 presentamos una modificación al proyecto para la optimización de su funcionamiento. Esta optimización se encuentra en proceso de calificación.

g) En Central Angamos, durante el año 2020, vendimos 139.045 m³ de agua desalada y más de 22.390 m³ de agua desmineralizada, lo cual corresponde a un récord en el volumen de venta de agua desmineralizada. En la

planta de Osmosis Inversa, se inició la generación de la planta Solar Fotovoltaica que aporta energía a los equipos auxiliares del proceso de desalinización.

h) Iniciamos la operación de Planta Solar Andes Ila de 80MW en agosto.

i) Durante el 2020 enfrentamos un desafío operacional en las centrales hidroeléctricas de pasada Alfalfal y Maitenes producto de la acción de la naturaleza y las características sedimentosas del agua que se turbinan. Aunque no representa limitaciones a la generación producto de este daño, Central Alfalfal sufrió una limitación de acceso a Bocatoma Colorado tras el desplazamiento de una masa de tierra y rocas que afectó la integridad estructural completa del Puente Colorado. Se inició su reconstrucción y esperan terminarse las obras durante el año 2021. Central Maitenes debió incomunicar su laguna de sedimentación tras el colapso de la torre de válvula de fondo, la que fue reconstruida en el 2020.

Argentina

j) Puesta en servicio de la Estación de Seccionamiento Altiplano en 345 kV sobre la línea de InterAndes, y el inicio de su operación en el SADI como Transportista Independiente en dicho sistema.

Colombia

k) En el primer semestre de 2020 realizamos la reparación del pandeo en el blindaje metálico de Chivor II originado durante la construcción de la conducción. Éste trabajo garantiza la confiabilidad de la planta de generación hidroeléctrica Chivor. l)

l) Continuamos con la construcción de bocatomas adicionales para extender la vida útil de la central

Chivor en al menos 50 años. Llevamos a cabo con éxito el vaciado parcial del túnel de carga de Chivor I para realizar los trabajos de conexión de este túnel con las nuevas bocatomas.

SmartCenter y ROCC

Durante el 2020, capitalizamos los beneficios de nuestro Smart Center y ROCC en el contexto de nuestra estrategia de transformación digital, con los siguientes hitos:

- Iniciamos la operación del ROCC el 23 de marzo del 2020

- Integramos al ROCC las siguientes centrales:

- Las unidades de Alfalfal y Maitenes.
- Parque Eólico Los Cururos de 110 MW, operando las consignas de carga entregadas por el Coordinador Eléctrico Nacional con la supervisión de parámetros

de los aerogeneradores y ajustes en control terciario de frecuencia.

- Sistema de almacenamiento Andes, Angamos y Cochrane.

- Parque Andes Solar I de 22 MW e inicio de la operación comercial del parque Andes Solar IIa de 80 MW.

- Unidades 1 y 2 de Cochrane, siendo un hito en la industria eléctrica la operación remota de este tipo de unidades.

- Recibimos autorización del Coordinador Eléctrico Nacional para la operación comercial del Sistema de

- Almacenamiento Virtual Reservoir, cuya programación de carga y descarga realiza el mismo Coordinador Eléctrico Nacional.

- Las unidades de Angamos se prepararon para pronta incorporación al ROCC.



Virtual Reservoir, el primer sistema de almacenamiento de energía del mundo, integrado a una central hidroeléctrica de pasada.

3.4 Desempeño global de activos

Monitoreamos permanentemente el desempeño de nuestras unidades a través de indicadores clave de desempeño (KPI por sus siglas en inglés). Lo hacemos en línea con lo utilizado por AES Corporation para el seguimiento de todas sus centrales alrededor del mundo, que se basa en la Norma IEEE, Standard 762.

Los principales indicadores operacionales utilizados son:

EAf: Equivalent Availability Factor
(Factor de Disponibilidad Equivalente %)

EFOF: Equivalent Forced Outage Rate
(Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)

NCF: Net Capacity Factor
(Factor de Capacidad Neta %)

ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor
(Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

ENPHR: Equivalent Net Plant Heat Rate
(Eficiencia Neta Equivalente de Planta)

CA: Commercial Availability
(disponibilidad comercial)

NFOM: Not Fuel Operational & Maintenance Cost (costos operacionales excluyendo combustibles) Incluimos también el indicador de rendimiento de las centrales térmicas, que es el cociente entre la energía térmica de entrada expresada en British Thermal Units (BTU) y la energía eléctrica de salida expresada en MWh. Para determinar la primera de ellas, se establece la masa de combustible entrante al proceso (kg) y se multiplica por el poder calorífico (BTU/kg) del combustible entrante. La segunda variable se mide directamente en los medidores de energía neta de cada central.

$$\text{ENPHR} = \frac{\text{Consumo de Combustible} * 1000}{\text{Generación Neta}} \quad (\text{BTU/KWh})$$

A través de una ponderación por la potencia neta de cada unidad es posible obtener un solo indicador para toda la flota de la empresa, contribuyendo a cada indicador de forma más significativa las unidades de mayor potencia como se refleja en la siguiente tabla para el 2020:

KPI AES GENER CONSOLIDADO

	EA %	NCF %	ESOF %	EFOF %	ENPHR BTU/MWh	CA %	NFOM US\$/MWh
Complejo Norte	93,70	76,38	3,59	2,7	9.720	-	-
Complejo Centro Ventanas	90,78	54,76	5,75	2,14	10.405	-	-
Complejo Centro Cordillera	94,46	43,89	4,69	0,84	-	-	-
Complejo Centro Laja	95,98	8,47	2,61	1,41	13.468	-	-
Complejo Guacolda	91,23	69,36	5,59	2,53	9.967	-	-
AES Gener Chile	92,56	63,58	4,64	2,32	9.947	97,46	75,33
Termo Andes (Argentina)	92,00	74,00	7,49	0,51%	6.986	92,92	11,68
AES Colombia	62,26	29,05	37,68	0,06	-	98,89	15,95
AES Gener consolidado	87,12	57,6	-	1,72	9.785	97,84	59,50

Para mayor información de los KPIs de cada central del Grupo AES Gener en Chile, Argentina y Colombia, ver anexo 3.

3.4.1 Más vida para la Central Chivor – Nuevas Bocatomas

Desde el 2018 estamos realizando trabajos en las bocatomas del embalse La Esmeralda de la Central Chivor para alargar la vida útil de la central en 50 años.

Durante el 2020 se cumplieron varios hitos representativos del proyecto, donde se destacan las obras de intervención del Embalse La Esmeralda: la construcción del Portal de Entrada, el Túnel de Carga 1, la construcción de la Cámara donde se instaló la compuerta Bureau y las actividades de Reforzamiento e Instrumentación del talud del estribo izquierdo de la presa. También se construyó exitosamente el 90% del Pozo de Carga, los Ramales de Conexión 1 y 2, que incluyen los Pozos, zonas de Blindaje y las obras de conexión con las Conducciones de Chivor I y Chivor II; lo anterior logra un progreso acumulado del 98% en la obra civil que se suma al inicio a la movilización y montaje de los Equipos Electromecánicos en la Cámara de Válvulas, cerrando el año con un avance del 50%.

A pesar de que se desplegaron los mayores esfuerzos, las restricciones asociadas al COVID-19, han impactado el desarrollo de los trabajos, extendiendo la finalización del proyecto para abril del 2021.



Embalse La Esmeralda, Colombia

3.5 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo

Cartera de Proyectos				
	221MW En operación desde Greentegra	1.133MW En construcción	885MW Con contrato en desarrollo	3.804MW Sin contrato en desarrollo
 HIDRO	-	531MW	-	-
 EÓLICO	110 MW	251MW	609 MW	2.586 MW
 SOLAR	101MW	239 MW	170 MW	862 MW
 BATERÍAS	10 MW	112 MW	106 MW	356 MW

3.5.1 Proyectos energéticos en construcción durante el 2020

Los Olmos (Chile)

Aprovechando las excelentes condiciones de viento del sur de Chile, en la región del Biobío, estamos construyendo 3 proyectos eólicos dentro de los cuales está Los Olmos, de 110 MW. Al final de diciembre de 2020, el proyecto presentaba un avance de 60%, la mayoría de las fundaciones y torres estaban construidas y la mayor parte del equipo electromecánico está en el país. Asimismo, los trabajos en la subestación continúan ejecutándose.



Los Olmos

Mesamávida (Chile)

El proyecto eólico Mesamávida de 68 MW, también ubicado en la región del Biobío y cercano al proyecto Los Olmos, inició durante el 2020 la construcción de las fundaciones y plataformas. Por su parte, los trabajos en la subestación están bien avanzados. Al fin del 2020, el proyecto logró un avance de 31%.



Mesamávida



Mesamávida

Proyecto Campo Lindo (Chile)

En el cuarto trimestre del 2020 se dio inicio a la construcción de Campo Lindo de 73 MW que contará con 17 turbinas de 4,3 MW cada una. Este proyecto también se ubica en la región del Biobío y forma parte de un cluster eólico que aprovechará las excelentes condiciones de viento en la zona (ver sección Proyectos de energías renovables en desarrollo durante el 2020). El avance de este proyecto a fines de 2020 alcanzó un 3%.



Proyecto Campo Lindo

Andes Solar IIb (Chile)

Andes Solar IIb es la segunda expansión de nuestro parque de generación Solar Andes ubicado en el desierto de Atacama en la región del mismo nombre. Este proyecto solar de 180 MW incluirá el sistema de almacenamiento más grande de Latinoamérica de 112 MW por 5 horas (560 MWh de energía). Además de incluir paneles bifaciales para la mayoría de su potencia instalada, incluirá 10 MW de una nueva e innovadora tecnología llamada Maverick, que consiste en una solución solar prefabricada, precableada que permite un despliegue 3 veces más rápido que los sistemas fotovoltaicos tradicionales, mientras que utiliza solo la mitad de la cantidad de terreno por MW que los proyectos actuales.

AES adquirió en 2020 una participación en 5B, la compañía australiana que desarrolló la tecnología MAVERICK, y vemos que su tecnología nos dará una ventaja competitiva adicional para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en el futuro y nos permitirá capturar mayor potencial solar de Chile.

La construcción de Andes Solar IIb alcanzó un avance de 11% a fines de 2020.



Andes Solar IIb

Andes Solar



Proyecto hidroeléctrico Alto Maipo (Chile)

Alto Maipo constituirá un aporte energético importante para Chile, mediante el suministro de energía limpia, eficiente y económica, de aproximadamente 2.200 GWh al año. Adicionalmente, el proyecto contempla un 90% de obras subterráneas sin embalse y presenta relevantes ventajas para el SEN asociadas a la seguridad de suministro que brinda su cercanía a la ciudad de Santiago y consiguientes ahorros en transmisión de energía eléctrica, que involucran solo 17 kilómetros de nuevas líneas de transmisión.

El Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) consiste en la construcción de dos centrales de pasada en serie hidráulica en la cuenca del río Maipo, denominadas Alfalfal II (264 MW) y Las Lajas (267 MW), con una potencia total instalada de 531 MW. La aprobación ambiental fue otorgada en 2009 para el proyecto, en 2010 para el sistema de transmisión, y en diciembre del 2012 se obtuvo la concesión eléctrica.

El proyecto se encuentra ubicado en la comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana, y al 31 de

diciembre del 2020, reporta un avance total de 94,8%, incluyendo 73,9 kilómetros de túneles de un total de 74,6 kilómetros, en tres frentes de excavación, además de obras superficiales, montaje electromecánico y obras civiles en otros frentes. En marzo del 2021 se completó la excavación de los túneles, dejando atrás el riesgo geológico del proyecto.

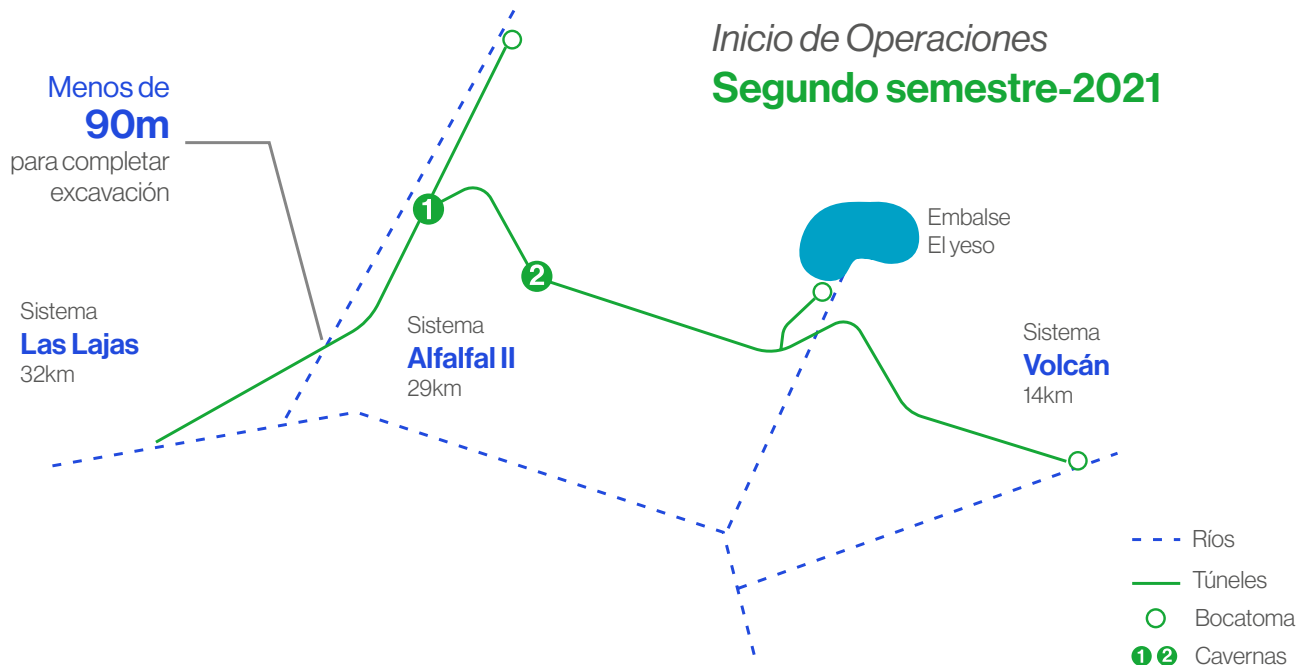
La construcción de las principales obras civiles y túneles, está a cargo de la firma austriaca Strabag AG, con su filial chilena Strabag SpA (Strabag). Por su parte, filiales de la firma alemana Voith Hydro (Voith) tienen a su cargo el suministro y montaje del equipamiento electromecánico de las centrales.

Strabag completó la excavación de las cavernas de Alfalfal II y Las Lajas y Voith está instalando y probando los equipos electromecánicos.



Alto Maipo

Esquema del Proyecto Alto Maipo



San Fernando (Colombia)

En la segunda mitad de 2020 firmamos dos contratos de suministro de energía por 15 años; uno con Ecopetrol Energía SAS ESP (filial de la estatal Ecopetrol S.A.) para el suministro de energía de red, y otro con Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS (también filial de la estatal Ecopetrol S.A.) para el suministro de energía desde una planta solar de 59 MW a ser construida y operada por AES Chivor en terreno del cliente para sus operaciones en San Fernando. La construcción inició en el cuarto trimestre del 2020 y está ubicada muy cerca de la planta solar de Castilla que finalizamos en 2019 para Ecopetrol Energía SAS ESP.

San Fernando es el proyecto solar más innovador de Colombia. La combinación de paneles bifaciales y sistemas de seguimiento optimiza la orientación de los paneles para capturar los rayos del sol en todo momento.

El proyecto debería tardar menos de un año en construirse y entrará en funcionamiento en la segunda mitad de 2021. A fines de 2020, el proyecto alcanzó un avance de 9.4%.



San Fernando

3.5.2 Proyectos de energías renovables en desarrollo durante el 2020

En la búsqueda de generar un portafolio sostenible todos nuestros proyectos son de energías renovables, además de distintos desarrollos en plantas de desalinización de agua.

Contamos con un total de 4.689 MW en nuestra cartera de proyectos de energía en distintas fases y una capacidad de 720 l/s de desalinización en desarrollo.

El total de proyectos renovables, se divide de la siguiente manera:

Hub Andes Solar (Chile)

El campo Andes Solar está ubicado en el desierto de Atacama, con inigualable radiación solar y bajas temperaturas, que nos permite contar con un factor de planta de clase mundial (aproximadamente 37%). En el lugar tenemos centrales de 22 MW y 80 MW y estamos en una segunda expansión en construcción que conlleva otros 180 MW solares y un conjunto de baterías con una capacidad de almacenamiento de 112 MW por 5 horas. Es el primer proyecto solar a gran escala que utiliza tecnología bifacial en Chile.

Hub Campo Lindo (Chile)

El parque eólico Campo Lindo está en la región del Biobío y tendrá una capacidad de 73 MW. El proyecto Campo Lindo forma parte del complejo de parques eólicos también denominado Campo Lindo con un potencial de 521 MW de capacidad instalada y que contempla también los proyectos San Matías 108 MW, Don Álvaro 68 MW y Rinconada 258 MW, todos actualmente en desarrollo. El proyecto Campo Lindo cuenta con uno de los mejores factores de planta en Chile gracias a sus excelentes condiciones de viento y terreno.

Jemeiwaa Kai (Colombia)

Grupo de proyectos de viento de 648 MW que se compone de cinco proyectos en la Municipalidad de

Uribe, departamento Guajira: Irraipa, Carrizal, Casa Eléctrica, Apotolorry y Jotomana. Su ubicación, en una de las zonas con mayor recurso de viento en el mundo de acuerdo a mediciones de viento desde el 2012, permitirá una generación complementaria a Chivor y la hidrología de Colombia (anualmente y durante el fenómeno de El Niño) con derechos de transmisión por 549 MW. A partir de octubre del 2019, Casa Eléctrica y Apotolorry, de 187 MW y 77 MW, respectivamente, cuentan con contratos de suministro de energía de largo plazo, por una potencia total de 264 MW, adjudicados durante la Subasta de Contratación de Largo Plazo con proyectos de generación de energía con fuentes renovables.

Otros proyectos

Estamos constantemente buscando diversificar nuestra cartera de proyectos para poder dar respuesta a las necesidades de cualquier tipo de cliente, contando con una cartera de proyectos solares, eólicos y baterías distribuidos por los sistemas interconectados de Chile y Colombia y, adicionalmente, proyectos de desalinización de agua. Además, estamos iniciando estudios de factibilidad para proyectos de hidrógeno verde.

Proyectos de desalinización de agua

Nuestra estrategia corporativa de desarrollo de negocio se orienta fuertemente a dar solución a las actuales demandas del mercado aprovechando las oportunidades de sinergias naturales con activos existentes. Durante el 2020, avanzamos exitosamente en el desarrollo de proyectos de plantas desaladoras para ampliar la capacidad actual de provisión de agua industrial y abastecer una gran diversidad de clientes que va desde empresas mineras e industriales hasta empresas sanitarias que entregan servicios a la población, generando una solución frente a la escasez hídrica que afecta a algunas zonas del país.

El negocio de desalación está alineado con la transición tecnológica de nuestras centrales termoeléctricas a carbón en el marco de una reconversión del negocio dentro del proceso de descarbonización y considera proyectos de bajo impacto ambiental y alta competitividad al realizarse dentro de las instalaciones industriales existentes.



Contamos con un total de **4.689 MW** en nuestra cartera de **proyectos de energía** en distintas fases y una capacidad de **720 l/s** de **desalinización en desarrollo**.



Nuestros proyectos son:

- Desal Ventanas (560 l/s)

Construcción de una planta desaladora dentro del Complejo Ventanas, comuna de Puchuncaví, región de Valparaíso, Chile. Actualmente tiene RCA aprobada y está en etapa de comercialización con potenciales clientes con requerimientos de agua en la zona.



- Desal Angamos Fase 2 (160 l/s)

Construcción de la ampliación de la planta desaladora Angamos Fase 1 de 60 l/s, actualmente en operación ubicada dentro del recinto del Complejo Angamos, comuna de Mejillones, región de Antofagasta; Chile. Actualmente tiene RCA aprobada por 160 l/s adicionales a los 60 l/s ya en operación y está en etapa de comercialización con potenciales clientes con requerimientos de agua en la zona.



Hidrógeno Verde

Chile es uno de los países con mayor potencial para la producción y exportación de hidrógeno. AES Gener tiene ventajas competitivas en relación a la ubicación de sus centrales existentes y en marzo del 2021, firmó un acuerdo (Memorándum de Entendimiento, MOU por sus siglas en inglés) con un productor internacional de hidrógeno para realizar un estudio de factibilidad para el primer gran proyecto de amoníaco a base de hidrógeno verde en Chile. Para mayor detalle ver capítulo 1, sección Transformación e innovación para mejorar vidas.

3.6 Gestión financiera

3.6.1 Resultados del ejercicio

[102-10, 103-1, 103-2, 103-3]

Al 31 de diciembre de 2020, AES Gener registró un EBITDA de US\$1.045 millones, US\$206 millones superior a los US\$839 millones registrados en el mismo ejercicio del año 2019. Durante el ejercicio 2020, se registró una pérdida de US\$271 millones, US\$387 millones inferior a la utilidad de US\$116 millones registrada al cierre del mismo ejercicio del año anterior.

A nivel operacional, la Ganancia Bruta acumulada al 31 de diciembre de 2020 fue de US\$926 millones, lo que representa una variación positiva de 39% o de US\$258 millones respecto al mismo ejercicio del año anterior. A continuación, se detallan las principales variaciones en la Ganancia Bruta en los distintos mercados en los que compañía opera:

- En Chile: la variación positiva de US\$387 millones obedece principalmente a (i) al reconocimiento parcial del acuerdo ejecutado en relación a la terminación de los contratos de abastecimiento de energía con MEL y Spence con la subsidiaria Angamos y (ii) un mayor margen asociado a las ventas contratadas a clientes regulados y no regulados principalmente debido a un incremento en volúmenes de venta y menores costos de combustibles.

- En Colombia: la variación negativa de US\$115 millones está explicada principalmente por una disminución de 41% en la generación respecto al ejercicio anterior, producto de trabajos realizados en el primer trimestre de 2020 relacionados con la extensión de la vida útil del embalse

La Esmeralda, que busca extender la vida útil por al menos 50 años más, que requirió el vaciado del embalse desde finales de 2019 hasta el primer trimestre de 2020, sumado a la segunda hidrología más seca de la serie histórica de caudales.

- En Argentina: la variación negativa en la ganancia bruta por US\$13 millones obedece principalmente a i) menores precios asociados a la Resolución 31/2020, (ii) menores ingresos por capacidad asociados a mantenimientos programados ejecutados en 2020 y, (iii) a menores márgenes de contratos producto de una disminución en la demanda.

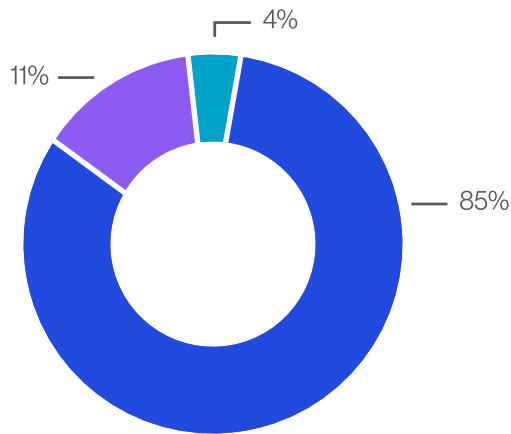
Dentro del resultado no operacional se destaca la variación negativa en "Otras Ganancias (Pérdidas)" por US\$787 millones asociada principalmente al registro del deterioro del valor de Propiedad Planta y Equipos de las centrales Ventanas 1, Ventanas 2, Laguna Verde y Angamos, como consecuencia de la intención de acelerar la desconexión de dichas unidades y a la terminación de contratos de suministro con MEL y Spence. Es importante mencionar que estos impactos contables no generan un impacto en el flujo de caja de la compañía.

Por otra parte, se presenta también una variación positiva en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas" por US\$46 millones, debido a menores pérdidas por deterioro asociadas a la Filial Guacolda Energía S.A. (en adelante, Guacolda) durante el ejercicio actual.

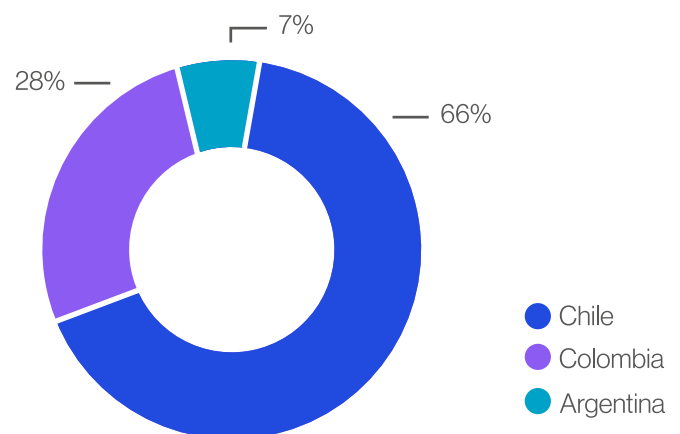
RESULTADOS (MUS\$)	2020	2019	VARIACIÓN
Ingresos de actividades ordinarias			
Ventas de energía y potencia	2.244.117	2.148.928	4%
Ingresos por transmisión	118.952	95.805	24%
Otros ingresos	144.415	167.040	-14%
Total ingresos de actividades ordinarias	2.507.484	2.411.773	4%
Costos de venta			
Costo de combustible	(357.176)	(477.777)	-25%
Costo de venta de combustible	(106.613)	(128.368)	-17%
Compras de energía y potencia	(420.832)	(419.643)	0%
Costo uso sistema de transmisión	(123.043)	(106.718)	15%
Otros costos combustibles	(94.471)	(100.733)	-6%
Costo de venta productivo y otros	(231.008)	(244.629)	-6%
Depreciación e intangibles	(247.885)	(265.491)	-7%
Total costos de venta	(1.581.028)	(1.743.359)	-9%
Ganancia bruta	926.456	668.414	39%
Otros ingresos, por función	2.274	2.647	-14%
Gasto de administración	(125.484)	(100.606)	25%
Otros gastos, por función	(10.840)	(5.824)	86%
Otras ganancias (pérdidas)	(847.612)	(60.65)	1309%
Ingresos financieros	7.972	10.271	-22%
Costos financieros	(122.192)	(140.034)	-13%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	(79.658)	(125.889)	-37%
Diferencias de cambio	(31.071)	(11.919)	161%
Resultado por unidades de reajuste	(2.141)	-	100%
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	(282.296)	236.895	-219%
Impuesto a las ganancias	30.642	(112.454)	-127%
Ganancia (pérdida)	(251.654)	124.441	-302%
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(271.444)	115.786	-334%
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	19.790	8.655	129%
Ganancia (pérdida)	(251.654)	124.441	-302%

Para mayor detalle revisar el análisis razonado de AES Gener ([enlace](#)).

31 de diciembre 2020 - MUS\$ 1.045.433



31 de diciembre 2019 - MUS\$ 839.367



● Chile
● Colombia
● Argentina

3.6.2 Valor económico directo generado y distribuido

[201-1]

De acuerdo a lo indicado en el Estándar GRI el valor económico generado y distribuido se refiere a cómo la

organización a través de sus ingresos, realiza una distribución a sus grupos de interés.

CONCEPTOS (MCLP\$)	2020	2019
Ingresos operacionales	3.151.229	2.678.147
Ingresos Financieros	831.039	2.294.015
Otros Ingresos/otras ganancias	51.596	49.334
Total valor económico directo generado (VEDG)	4.033.864	5.021.496
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	-1.692.225	-1.759.063
Pagos a proveedores de Financiamiento	-1.347.966	-2.086.391
Pagos a Accionistas	-372.803	-304.587
Pagos al Estado (impuestos a las ganancias pagados)	-114.921	-113.731
Sueldos y prestaciones / beneficios de los empleados	-71.551	-73.928
Inversiones en Activos Fijos	-569.617	-502.742
Otros egresos/otras pérdidas	108.335	-146.591
Otros Pagos Operacionales	-32.255	-7.772
Total valor económico distribuido (VED)	-4.093.003	-4.994.805
Valor económico retenido (VER)	201.543	359.349

3.6.3 Nivel de endeudamiento

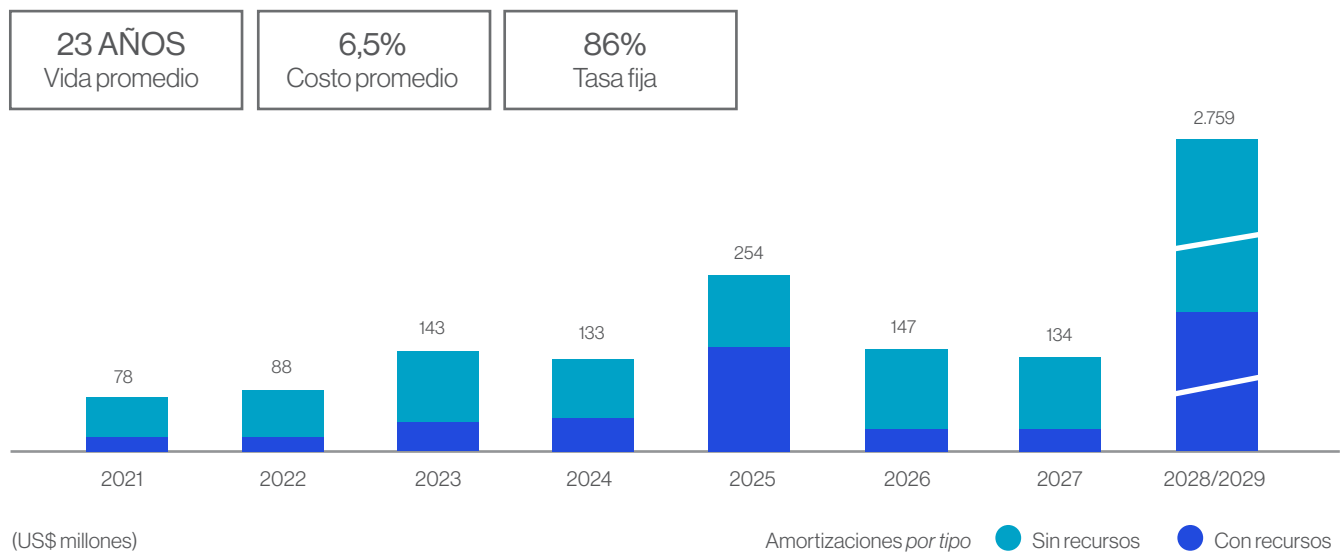
Nuestro principal compromiso financiero es mantener una estructura de capital balanceada, consistente con una clasificación de grado de inversión por las principales agencias de clasificación de riesgo internacionales.

Con este objetivo, la Vicepresidencia de Finanzas de AES Gener realiza permanentemente acciones tendientes a optimizar el nivel de deuda que mantenemos y ejecuta la estrategia de cobertura más eficiente para mitigar el riesgo de devaluación de las monedas en Chile, Colombia y Argentina.

Al 31 de diciembre del 2020, la deuda financiera alcanza a

los US\$3.736 millones, en tanto la caja, equivalentes y otros activos financieros, alcanzan a los US\$271 millones, lo que se traduce en una deuda financiera neta de US\$3,465 millones.

El total de la deuda consolidada tiene una vida promedio de 23,4 años y un calendario de amortización manejable, sin vencimientos relevantes hasta el 2025. Del total de deuda vigente al cierre del 2020, un 63% (US\$2.359 millones) por nuestras filiales que no tiene recurso a la matriz AES Gener, y el remanente de 37% (US\$1.377 millones) se compone de deuda corporativa a nivel de AES Gener. Además, del total de la deuda, 86% está a tasa fija o con mecanismos que permiten fijarla (swap de tasa), y el restante 14% está a tasa variable.



	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Pasivo exigible / Patrimonio neto	3,0x	2,3x
Deuda Bruta/ EBITDA	3,6x	4,8x
Deuda Neta/EBITDA	3,3x	4,4x
Deuda Neta / EBITDA con equity credit	2,8x	3,8x
Cobertura gastos financieros	(1,3x)	2,7x

3.7 Principales actividades financieras

Nuestro principal compromiso financiero es mantener una estructura de capital balanceada a través de una clasificación de grado de inversión establecida por las principales agencias de clasificación de riesgo internacionales.

Durante el 2020, realizamos importantes acciones para cumplir con este objetivo, destacando:

2020 respectivamente, quedando saldado el total de la deuda.

Finalmente en marzo Guacolda utilizó parte de la línea de crédito comprometida en UF por un monto de MU\$37.773, la cual fue prepagada el 25 de agosto en su totalidad, incluyendo capital e intereses. El 5 de noviembre, pone término al contrato de línea de crédito comprometida.

3.7.1 Prepago Deuda Financiera Guacolda

El 3 de marzo, se realizó un prepago anticipado de MU\$40.000 de los MU\$100.000 de saldo insoluto vigente, correspondiente a la deuda bancaria de MUS\$330.000.

Por otro lado el 30 de abril, para dar mayor flexibilidad y liquidez a la compañía frente a la incertidumbre por la pandemia, junto con el pago de MUS\$25.000, Guacolda y los bancos acordaron la modificación del cronograma de pagos extendiendo la deuda a diciembre del 2020.

El 30 de junio y el 30 de julio, se adelantó el pago de MU\$15.000 y MU\$20.000 correspondiente a deudas bancarias con acuerdo de pago para octubre y diciembre

3.7.2 Refinanciamiento Empresa Eléctrica Cochrane SpA

Cochrane inició un proceso de refinanciamiento de su deuda tipo Project Finance en el 2019, con la emisión de un bono 144A/RegS en el mercado americano. Al mismo tiempo, firmó un contrato de crédito por MUS\$445.000 con vencimiento en noviembre de 2034 con un sindicato de instituciones financieras lideradas por Banco Consorcio. Este crédito se prepagó en su totalidad el 14 de julio de 2020 con fondos provenientes de la emisión de bonos a cargo de la línea inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero el 16 de junio de 2020. La colocación fue por MUS\$485.000.



3.7.3 Acuerdo filial Angamos con BHP

El 7 de agosto, Angamos llegó a un acuerdo de término anticipado de contratos de energía vigentes con las filiales de BHP, Minera Escondida y Minera Spence según los cuales los PPAs terminarán en agosto de 2021. Gracias a estos acuerdos, Angamos percibió fondos por MUS\$720.000 que serán reconocidos en el resultado de la sociedad durante el período restante de vigencia del contrato y utilizados en su totalidad para fortalecer la estructura de capital de la compañía a través de prepago de deuda y la aceleración del plan de crecimiento renovable en ejecución. Así, avanzamos en línea con los objetivos de la Estrategia Greentegra de reducir la intensidad de carbono de su portafolio y fortalecer su grado de inversión.

3.7.4 Prepago Deuda Angamos

Gracias al acuerdo con BHP, Angamos pudo realizar los siguientes movimientos:

El 21 de septiembre realizó la recompra parcial del bono internacional por un total de MUS\$255.457. Posteriormente, el 5 de octubre, realizó una recompra adicional del bono por un total de MUS\$53.607. Los bonos rescatados fueron liquidados y al 31 de diciembre de 2020 el nocional total de la deuda relacionada con el bono de Angamos fue de MUS\$74.927.

El 3 de septiembre Angamos además realizó un prepago parcial de MUS\$50.980 del crédito de MUS\$200.000. Los días 7 y 9 de octubre, realizó el prepago total del crédito por un monto de MUS\$83.808 extinguiéndose la deuda por completo.

Al 31 de diciembre de 2020, Angamos contabilizaba una deuda por MUS\$74.927.

3.7.5 Emisión Contrato de Crédito AES Chivor

El 17 de diciembre, AES Chivor & Cis S.C.A. E.S.P. cerró un contrato de crédito por un valor de hasta MCOP\$350.000.000 (US\$101,97 millones) con Bancolombia y Scotiabank Colpatria. El crédito tiene una duración de 7 años y está destinado a (i) desarrollar la construcción del parque solar San Fernando, (ii) refinanciar las obligaciones financieras vigentes a dicha fecha y (iii) cubrir sus necesidades de propósito general dentro del giro ordinario de sus negocios.

El 21 de diciembre se realizó el primer desembolso de este crédito por MCOP\$230.000.000 (US\$67 millones), utilizado para renovar la totalidad de las deudas vigentes a dicha fecha con Citibank y Scotiabank Colpatria.

3.7.6 Renovación Línea de Crédito Comprometida AES Gener

El 21 de diciembre la compañía cerró el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida, suscrito con un sindicato de bancos internacionales, por MUS\$250.000 por 4 años. Ese mismo día, canceló el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida suscrito con un sindicato de bancos por MUS\$250.000 en 2017 y 2018. Al 31 de diciembre del 2020 esta línea no fue girada, siendo un componente clave de la liquidez que respalda la calificación de grado de inversión de AES Gener.

3.7.7 Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización es una solución de financiamiento para lograr liquidez financiera, traspasar cobros y riesgos

asociados al cambio de ley con relación al Mecanismo Regulado de Estabilización Tarifaria de conformidad con la Ley de Estabilización de Tarifas N° 21.185 de Chile, promulgada el 30 de octubre de 2019. Este mecanismo congela las tarifas reguladas de energía y capacidad desde julio de 2019 hasta diciembre de 2020 y posteriormente se ajusta por el IPC de Chile.

Las diferencias entre los contratos reales de los clientes regulados y estos precios congelados, son calculadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y contabilizadas en los decretos semestrales de la CNE. El monto máximo por devengar es de US\$ 1.350 millones en total para todas las empresas generadoras y la fecha máxima para devengar las diferencias es julio de 2023.

La diferencia generada por la congelación de tarifas se reembolsa a medida que el precio promedio de los contratos del sistema disminuye mientras los contratos de menor precio comienzan a suministrarse en 2021 y 2024 (subastas 2015-01 y 2017-1). Todas las diferencias deben ser pagadas a más tardar a fines de diciembre de 2027 y cualquier

monto pendiente entre enero de 2026 y diciembre de 2027, devengará una tasa de interés equivalente a la Libor de 6 meses más la prima por riesgo de Chile.

Las diferencias contabilizadas por la CNE, se registrarán como cuentas por cobrar a favor de las empresas generadoras y cuentas por pagar para las empresas distribuidoras y podrán ser cedidas a terceros por las empresas generadoras.

El 20 de enero de 2021 AES Gener alcanzó un acuerdo con Goldman Sachs & Co. LLC, Goldman Sachs Lending Partners LLC en conformidad al cual, sujeto a ciertas condiciones, la Sociedad venderá a Chile Electricity PEC SpA ("Chile PEC"), quien se obliga a comprar cuentas por cobrar en contra de diversas empresas de distribución de energía eléctrica, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley número 21.185, que "Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas", y la Resolución Exenta número 72, de la Comisión Nacional de Energía (en conjunto el "Mecanismo de Estabilización"), por un monto comprometido de hasta MUS\$90.101.

Asimismo, con fecha 27 de enero 2021 AES Gener alcanzó un acuerdo con Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") por un monto comprometido de hasta MUS\$44.083. Esta transacción es clave para mantener la estructura de capital y liquidez de AES Gener en línea con nuestra estrategia para mantener la calificación crediticia de grado de inversión y, a la vez, la securitización de los saldos a favor generados por la Ley de Estabilización Tarifaria.

3.7.8 El aumento de capital más grande en la historia de AES Gener

El 16 de abril de 2020, según lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aumentó el capital social de la compañía en hasta MUS\$500.000 mediante la emisión de hasta 5 millones de acciones de pago. Este aumento de capital, el más grande en la historia de AES Gener, fue registrado por la Comisión para el Mercado Financiero.



El 28 de diciembre el Directorio acordó fijar en CLP\$110 por acción el precio de colocación de 1.980.000.000 acciones, con la intención de recaudar aproximadamente MUS\$300.000 a través del aumento de capital. El 29 de diciembre comenzó el período de opción preferente para suscribir las referidas 1.980.000.000 acciones, dado por finalizado el 27 de enero de 2021. Los accionistas suscribieron y pagaron 1.946 millones de acciones a CLP\$110 cada una, equivalentes a US\$ 301 millones en ingresos.

El 1 de febrero se inició el segundo período de opción preferente para suscribir el remanente de las acciones no suscritas en el primero. Durante este período, que finalizó el 5 de febrero de 2021, los accionistas suscribieron y pagaron 30 millones de acciones a CLP\$ 110 cada una, equivalentes a US\$ 3 millones en ingresos.

Los fondos serán utilizados para financiar la construcción de proyectos de energía solar, eólica y baterías para abastecer los nuevos contratos de suministro que hemos firmado de acuerdo a nuestra nueva estrategia.

3.7.9 Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda ascendía a US\$1.411 millones asociados a este financiamiento. Por otra parte, hemos contribuido con US\$265,5 millones de los US\$400 millones comprometidos.

A esa misma fecha, el proyecto presentaba un 94,9% de avance, con 73,9 kms. de túneles sobre un total de 74 kms.







4. Buen gobierno corporativo, ética y transparencia

Marco ético

94

Estructura de Gobierno Corporativo

99

4.1 Marco ético

[102-16;103-2]

En AES Gener contamos con un Código de Conducta y un Programa de Ética y Cumplimiento, aprobados por el Directorio, que tienen por objetivo que nuestros negocios se conduzcan con los más altos estándares de integridad.

El Código de Conducta, disponible en nuestro [\(enlace\)](#), regula las acciones de todos los que trabajan en la compañía, incluyendo nuestras empresas filiales.

El Programa de Ética y Cumplimiento recoge los requisitos legales y reglamentarios de Chile, Colombia y Argentina en materia de cumplimiento, tales como los estipulados en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (en el caso chileno), la U.S. Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero) y demás legislación aplicable.

El Código de Conducta y el Programa de Ética y Cumplimiento definen nuestras prácticas de negocio y expectativas y, por ello, son parte integral de nuestro negocio y cultura. Para asegurar su adhesión y cumplimiento, hemos establecido:

- El Código de Conducta es difundido, certificando su recepción, a todos los trabajadores y trabajadoras, contratistas, proveedores y socios comerciales.

- Nuestros trabajadores y trabajadoras, aceptan expresamente el Código de Conducta al momento de su incorporación a la compañía, certificando el haberlo leído y comprendido correctamente.

- El Programa de Ética y Cumplimiento, contempla previa celebración de cualquier tipo de transacción con terceros, el trabajador o la trabajadora de la empresa debe completar el proceso de revisión de cumplimiento contractual respecto del socio comercial propuesto.

4.1.1. Departamento de Ética y Cumplimiento

Nuestro Departamento de Ética y Cumplimiento (E&C), liderado por la Gerente de Ética y Cumplimiento, es el encargado de velar por la adherencia al Código de Conducta y el Programa de Ética y Cumplimiento.

Proporciona capacitaciones, información y programas de certificación para nuestros colaboradores relacionados con el Código de Conducta y programas para prevenir y detectar conductas delictivas, promover una cultura organizacional



que fomente el comportamiento ético y el compromiso con el cumplimiento de las leyes, además de monitorear y hacer cumplir nuestras políticas sobre corrupción, soborno, lavado de dinero y asociaciones con grupos terroristas.

Algunas de las capacitaciones y programas de apoyo a la ética y su cumplimiento son:

Programa campeones de ética

Su objetivo es fomentar y promover el debate en torno a temas contingentes y desafiantes a los que podemos vernos enfrentados. A través de una discusión y comunicación abierta, aseguramos que nuestros valores estén siempre presentes en las decisiones de trabajo.



Capacitación sobre la guía de valores de la empresa

Promueve la importancia de ejercer el buen criterio para la toma de decisiones comerciales con la mirada puesta en la compañía en su totalidad. Brinda orientación ante situaciones prácticas de negocios e informa dónde acudir en caso de dudas o situaciones difíciles al momento de la toma de decisiones comerciales.

Para evitar y disminuir las diferencias que puedan ocasionar interpretaciones personales, el Departamento posee una serie de políticas que detallan y guían el modo en que la organización espera que se comporten los trabajadores y las trabajadoras en el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, y con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Norma de Carácter General N° 270 (31 de diciembre del 2009) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), establecemos las correspondientes políticas y normas internas referidas al manejo de toda aquella información que, sin revestir el carácter de hecho o información esencial, sea útil para un adecuado análisis financiero de la empresa y nuestras filiales. Esto es, según se establece en el "Manual de manejo de información de interés para el mercado", toda aquella información de carácter legal, económico y financiero

que se refiera a aspectos relevantes de la marcha de los negocios sociales o que pueda tener un impacto significativo sobre los mismos, debido a que constituye "información de interés". Mayor información disponible en el código de conducta es este [enlace](#).

Política Anticorrupción

Nuestra Política de Anticorrupción establece la prohibición de ofrecer o dar objetos de valor a cualquier persona, incluyendo funcionarios de gobierno o empresas comerciales particulares, ya sea directa o indirectamente, con el objeto de influir indebidamente en cualquier decisión. También se prohíbe solicitar o aceptar objetos de valor de parte de socios comerciales, actuales o futuros, a cambio de hacer negocios o tener un trato favorable con AES Gener.

Política de Prevención en virtud de la Ley N°20.393, sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica

La Ley N° 20.393 establece sanciones a aquellas empresas que cometan delitos de i) lavado de activos, ii) financiamiento del terrorismo, iii) cohecho de funcionarios públicos nacionales o extranjeros, cuando los mismos fueran cometidos en interés o beneficio de la empresa, iv) receptación, v) corrupción entre particulares, vi) negociaciones incompatibles, vii) administración desleal, viii) apropiación indebida, ix) contaminación de aguas, causando daño a los recursos hidrobiológicos, x) procesamiento, apozamiento, transformación, transporte, comercialización y almacenamiento de recursos hidrobiológicos vedados y la elaboración, comercialización y almacenamiento de productos derivados de estos, xi) realización de actividades extractivas en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos sin los derechos correspondientes y xii) procesamiento, elaboración o almacenamiento de recursos hidrobiológicos o productos derivados de ellos, respecto de los cuales no se acredite su origen legal, y correspondan a recursos en estado de colapsado o sobreexplotado; y su comercialización.

En junio del 2019 el Directorio aprobó un nuevo modelo de prevención de delitos conforme a la ley N° 20.393, el que contempla las nuevas figuras legales asociadas a delitos bajo la ley de pesca y acuicultura.

Política de donaciones

Se entiende como donaciones, cualquier objeto de valor entregado a individuos, empresas u organizaciones con fines caritativos o altruistas. No se permiten donaciones a cambio de beneficios financieros, recomendaciones, trato preferente u otra influencia inapropiada. Previo a comprometer un aporte o donación, se debe obtener la aprobación del Departamento de Ética y Cumplimiento.

Política de regalos y entretenimiento

Bajo ninguna circunstancia, los trabajadores y trabajadoras

de AES Gener debemos recibir u ofrecer regalos que comprometan, o parezcan comprometer, la capacidad de actuar de acuerdo a los mejores intereses de la empresa. Los regalos deben ser legales y de costumbre en la jurisdicción donde se entreguen o reciban. También deben ser razonables, apropiados a la ocasión y no excesivos en cuanto a su valor.

Política de Conflictos de Intereses

Un conflicto de interés puede surgir cuando el actuar o la toma de decisiones de un trabajador o trabajadora al ejecutar sus responsabilidades profesionales, se ve afectado o influido por alguna situación de carácter personal. Deberán evitarse situaciones que pudieran crear, o inclusive dar la apariencia de crear, un conflicto entre los intereses personales y los intereses de la empresa.

Otras políticas de relevancia:

- Política de Libre Competencia
- Política de Lobby
- Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso

4.1.2. Derechos humanos y empresa

Reconocemos la Declaración Universal de Derechos Humanos y adherimos a la Política Corporativa de Derechos Humanos de AES Corporation.

Lo hacemos a través de nuestra Política de Derechos Humanos, desarrollada en 2019 para formalizar nuestro compromiso de años y, a la vez, fomentar una mayor conciencia de estas temáticas en colaboradores y colaboradoras, comunidades y proveedores.

Nuestra política es coherente con los “Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas” y formaliza herramientas que la empresa ya utilizaba para realizar negocios (como promover que se lleven a cabo

evaluaciones de riesgos, asegurar ambientes laborales sanos y seguros y trabajar en conjunto con las comunidades), guiada por ocho principios para la gestión cotidiana de los negocios en toda su cadena de valor.

Nuestra Política de Derechos Humanos está disponible en el siguiente [enlace](#).

Debida diligencia

En línea con las directrices de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, durante el 2019 se llevó a cabo un proceso de debida diligencia en estas materias en nuestras operaciones en Chile, Colombia y Argentina (TermoAndes). La evaluación buscaba:

Evaluar impactos reales y potenciales riesgos sobre los derechos humanos.

Integrar los hallazgos en un mapa de riesgos.

Tomar acción para prevenir o mitigar los impactos potenciales.

Como resultado de la evaluación y conclusiones analizadas, no se observan elementos que representen un riesgo de alta probabilidad de ocurrencia, por lo que no ha sido necesario elaborar planes de mitigación. Sin embargo, por las características propias del negocio y sus riesgos inherentes, temáticas como la seguridad (el derecho a la vida e integridad de las personas) son monitoreadas permanentemente corroborando la seguridad como nuestro primer valor.

La ubicación y relación de las operaciones con las comunidades más cercanas también hace necesario mantener un constante control respecto de los mecanismos de reclamación con que cuenta la empresa, entre ellos:



- Línea de ayuda: colaboradores y colaboradoras pueden hacer preguntas o informar presuntas irregularidades a los líderes, recursos humanos o directamente al personal de ética y cumplimiento, o enviar denuncias de forma anónima a través de la línea de ayuda.

- Procedimientos de consulta y reclamos: la persona interesada solicita una respuesta personalizada y por escrito respecto de los resultados de la aplicación del procedimiento. Tiene por objetivo indicar las etapas que deben cumplirse para gestionar las consultas y reclamos, provenientes de personas naturales o jurídicas.

- Reuniones y encuentros periódicos con las comunidades: mecanismos de relacionamiento como reuniones, instancias de diálogo y participación, mesas de trabajo, cuentas públicas, publicaciones en medios nacionales, regionales y locales, visitas guiadas por operaciones, publicaciones en sitio web, cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas, estudios y mediciones.

Dado que los aspectos culturales, geográficos y sociales son diversos, en cuanto a las temáticas asociadas a los derechos de pueblos y comunidades indígenas, la compañía actualizará su Política de relacionamiento y vinculación con comunidades para abordar este aspecto de acuerdo a los alcances del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

4.1.3. Línea de ayuda de AES Gener

[102-17]

La línea de ayuda es un instrumento de uso público, disponible vía telefónica y web las 24 horas los 7 días de la semana, para que nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores, clientes, personas de la comunidad o cualquier otro interesado realicen preguntas, pidan asesoramiento o denuncien violaciones a la ley, al Programa de Ética y Cumplimiento o al Código de Conducta.

Administrada por un proveedor externo, quien deriva los reportes al Departamento de Ética y Cumplimiento para que sean investigados, la línea de ayuda permite hacer contacto de manera anónima, asignando un número de asunto y un número de identificación personal (PIN) a la persona que está reportando para que pueda seguir comunicándose anónimamente con el Departamento en el curso de la investigación que corresponda.

El Departamento de Ética y Cumplimiento también recibe y gestiona preguntas e inquietudes directamente vía teléfono, correo electrónico o de manera presencial, además de investigar y brindar asesoramiento cuando la gerencia u otros departamentos reciben y les refieren asuntos de esa índole.

Todo lo que se comunica a través de cualquiera de las vías, tiene debido seguimiento y respuesta.

Los pasos correspondientes a la investigación, los hallazgos y las acciones correctivas resultantes, se consignan en la base de datos confidenciales de investigaciones de E&C. Para propósitos de seguimiento, los reportes se categorizan en denuncias (incluyen preocupaciones con respecto a actividades impropias o ilegales que requieran investigación) o en consultas (incluyen solicitudes de asesoramiento sobre cuestiones sustantivas, como conflictos de interés y donaciones). Estos datos son útiles en el trabajo con la gerencia para identificar tendencias y desarrollar pasos proactivos para prevenir incidentes futuros. Como parte de este análisis, las denuncias se clasifican en cinco tipos:

- a. Informes y controles financieros.
- b. Comportamiento y políticas de personal.
- c. Interacciones comerciales.

d. Propiedad y activos de la compañía.

e. Seguridad, medio ambiente y derechos humanos.

Cuando se confirma una alegación, el área de Compliance trabaja con las áreas relevantes para definir las acciones correctivas apropiadas a fin de resolver problemas existentes, solucionar problemas pasados y, en lo posible, evitar la problemas similares en el futuro.

Compliance investiga y responde todas las acusaciones y preguntas, colaborando con las distintas gerencias respecto a medidas disciplinarias y correctivas para garantizar la coherencia con las leyes y regulaciones del país y nuestros valores y políticas. Cada investigación y consulta se documenta cuidadosamente en la línea de ayuda.

Para la línea de ayuda se espera que nuestros trabajadores y trabajadoras, sean personas sinceras y comunicativas. No informar un comportamiento inapropiado, hacer una denuncia falsa a sabiendas o negarse a cooperar con una investigación puede ser motivo de medidas disciplinarias.

Por su parte AES Gener, se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para proteger la confidencialidad de los reportes y no tolerar represalias en contra de ninguna persona que plantee dudas o informe de buena fe una conducta inapropiada.

Mayor información disponible en este [enlace](#).

Durante el 2020, se recibieron un total de 16 denuncias, de las cuales 10 se relacionan con temas de recursos humanos, 1 con temas de conflictos de interés y 0 fueron denuncias relacionadas a salud o seguridad en el trabajo. La categoría de recursos humanos registró la mayor cantidad de denuncias, con un 62,5%.



AESHELPLINE.COM



800 360 312 - 800 505 7319



24 / 7

4.2. Estructura de Gobierno Corporativo

Contamos con lineamientos de Gobierno Corporativo disponibles en este [enlace](#), como resumen de los aspectos relevantes de gobierno corporativo para que las partes interesadas y al público en general comprendan nuestras prácticas corporativas.

4.2.1. Objeto social

[102-18]

El actual objeto social de la sociedad fue aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre del 2013, su acta fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo el 8 de noviembre del 2013 y publicado su extracto en el Diario Oficial el 25 de noviembre del mismo año. La debida inscripción se encuentra en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 90.278 bajo el N° 58.879 del 2013.

El objeto social incluye explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica y de cualquier otra naturaleza; la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; procesamiento, tratamiento, desalinización y comercialización de agua desalinizada; la venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos, de mantenimiento y de maestranza; la ejecución y explotación de obras de infraestructura civil, hidráulica y de cualquier otra naturaleza; la prestación de servicios de gerenciamiento, auditoría, asesoría financiera, comercial, técnica, y legal, entre otros; la prestación de servicios portuarios y de muelle; la explotación de muelles, terminales de carga, almacenes, bodegas y de cualquier clase de naves, propias o de terceros, en todas sus formas; actuar como armador y agente de naves en cualquiera de las formas contempladas en la ley; el transporte de carga de cualquier naturaleza, sea nacional o internacional, marítimo o terrestre, multimodal u otro; obtener, transferir, comprar,

arrendar, gravar y, en general, explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas, las concesiones de obras públicas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; invertir en bienes muebles e inmuebles; y organizar y constituir sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que correspondan a cualquiera de las actividades definidas precedentemente, pudiendo administrarlas, supervisarlas y coordinar su gestión. En el evento de constituir sociedades aportando a ellas activos directamente relacionados con la generación eléctrica, la sociedad mantendrá a lo menos un 51% de la propiedad de estos.

4.2.2. Órganos de Gobierno Corporativo

Junta Ordinaria de Accionistas

Nuestros accionistas se reúnen en una Junta Ordinaria y, de ser necesario, en Juntas Extraordinarias. La primera se celebra una vez al año, dentro del primer cuatrimestre de cada año, para decidir respecto a las materias propias de su conocimiento y en ellas pueden participar y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de celebración de la respectiva junta. Los directores y gerentes que no sean accionistas también pueden participar con derecho a voz.

Las juntas se constituyen en primera citación con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y en segunda citación con las que se encuentren presentes o

representadas, cualquiera sea su número. Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, a menos que la ley o los estatutos de la sociedad contemplen una mayoría mayor.

En el 2020, la Junta Ordinaria se celebró con fecha 26 de abril. Se celebró también una Junta Extraordinaria el 17 de diciembre.

Durante el 2020 no recibimos comentarios o proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales de parte de accionistas que poseen o representan 1% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas y el artículo 13 del reglamento de esa ley.

Las actas de las juntas de accionistas celebradas el año 2020 están disponibles en este [enlace](#).



Directorio

[102-23, 102-24]

El Directorio es el órgano colegiado al que, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros estatutos, le corresponde la administración de la misma. Está compuesto por siete miembros titulares y sus respectivos suplentes, de los cuales cinco (con sus respectivos suplentes) son elegidos por los votos del accionista mayoritario teniendo los dos restantes (y sus respectivos suplentes) carácter de independientes de acuerdo a la Ley 18.045. Todos los integrantes son elegidos por la Junta de Accionistas. Los directores duran tres años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos y los miembros actuales fueron elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril del 2019.

7	Directores titulares (*)
5	Directores suplentes (**)
2	Directores independientes
58	Años edad promedio de los directores
58,3%	Directores titulares extranjeros
41,6%	Directores titulares chilenos

(*) Mediante carta de fecha 7 de enero de 2020 el señor Andrés Gluski presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad, siendo reemplazado por su suplente, señor Arminio Borjas.

(**) Con fecha 29 de marzo de 2020 se produjo el fallecimiento del Director Suplente de la Sociedad don Daniel Stadelmann

Directores Titulares y Suplentes elegidos en Junta Ordinaria de la Sociedad celebrada el 16 de abril del 2020

[102-22]

DIRECTORES TITULARES

Julián Nebreda

Presidente

- Abogado, Universidad Católica Andrés Bello Venezuela.
- Master of Laws in Securities and Financial Regulations, Georgetown University, Washington, D.C. USA.
- RUT o Pasaporte: 26.908.859-1
- Nacionalidad: Venezolano
- Antigüedad: 3 años

Bernerd Da Santos

Director Titular

- Licenciado en Administración Comercial, Universidad José María Vargas, Venezuela.
- Máster en Finanzas y Gerencia Empresarial Universidad José María Vargas, Venezuela.
- RUT o Pasaporte: 515394720
- Nacionalidad: Venezolano
- Antigüedad: 14 años

Gustavo Pimenta

Director Titular

- Universidad de Federal de Minas Gerais Máster en Economía y Finanzas de Fundação Getulio Vargas, Brasil.
- RUT o Pasaporte: YC706721
- Nacionalidad: Brasileño
- Antigüedad: 2 años

DIRECTORES SUPLENTE

Leonardo Moreno

Director Suplente

- Business Administration, Universidad Federal de Minas Gerais, Brazil
- Business and Leadership Programs en London Business School, Georgetown University and University of Virginia
- RUT o Pasaporte: YC268844
- Nacionalidad: Brasileño
- Antigüedad: 3 años

Madelka Mcalla

Directora Suplente

- Bachelor's Degree Ciencia Política y Sociología. McGill University, Canada.
- Masters Degree en Global Governance and International Relations, TU Darmstadt, Alemania.
- RUT o Pasaporte: PA0635589
- Nacionalidad: Panameña
- Antigüedad: 1 año

Juan Ignacio Rubiolo

Director Suplente

- Licenciado en Ciencias Empresariales, Universidad Austral, Argentina.
- MBA Universidad de Virginia, USA.
- Máster en Administración de Proyectos, Universidad de Quebec, Canadá.
- RUT o Pasaporte: AAB479862
- Nacionalidad: Argentino
- Antigüedad: 2 años

Cont. tabla anterior.

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
Gonzalo Parot Director Titular (Independiente) • Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile, Chile. • RUT o Pasaporte: 6.703.799-5 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 4 años	Luis Hernán Palacios Director Suplente • Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Chile • RUT o Pasaporte: 6.948.688-6 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 4 años
Daniel Fernández Director Titular (Independiente) • Ingeniero Civil, Universidad de Chile, Chile. • RUT o Pasaporte: 7.750.368-4 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 1 año	Antonio Kovacevic Director Suplente • Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile • RUT o Pasaporte: 6.053.904-9 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 4 años
Radovan Razmilic Director Titular • Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica Superior de Madrid, España. • RUT o Pasaporte: 6.283.668-7 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 8 años	
Arminio Borjas Director Titular • Abogado, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. • Maestría en Estudios Internacionales, American University, Washington D.C. • RUT o Pasaporte: 121593012 • Nacionalidad: Venezolano • Antigüedad: 12 años	

Presupuesto para asesorías al Directorio

Nuestro Directorio cuenta con un presupuesto anual fijado en la Junta de Accionistas para la contratación de expertos asesores en materias tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Estas contrataciones son discutidas al interior del Directorio y definidas de acuerdo a los quórums requeridos.

El presupuesto anual para asesorías del Directorio para el ejercicio correspondiente al año 2020, US\$25.000, fue aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril del 2020 y se utilizó para análisis de mercado, tasación de activos y estudio anual de precios de transferencia. Se realizaron dos asesorías por parte de PWC por un total fue de US\$26.976(*)

Remuneración del Directorio

[102-35]

Conforme a nuestros estatutos, los directores no perciben remuneración por el ejercicio de este cargo. Además, durante el 2020, no percibieron ninguna clase de remuneración por funciones distintas a las de su cargo, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio; lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben los directores que son miembros del Comité de Directores detallada a continuación.

Integrantes Comité de Directores

De acuerdo al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y ejerciendo según lo establecido en ella, contamos con un Comité de Directores integrado por tres miembros.

Los integrantes de este comité fueron designados en la sesión ordinaria de Directorio del 30 de abril del 2019 y son: los dos miembros del Directorio con calidad de directores independientes, Gonzalo Parot Palma (Presidente del Comité) y Daniel Fernández, así como al director Radovan Razmilic y sus respectivos suplentes (Luis Hernán Palacios, Antonio Kovacevic y Daniel Stadelmann). Durante el ejercicio del 2018 y hasta el 30 de abril del 2019, el Comité estuvo integrado por los directores independientes Gonzalo Parot Palma (Presidente del Comité), y Claudia Bobadilla y el director Radovan Razmilic y sus respectivos suplentes. A contar del 30 de abril del 2019 asumió como miembro del Comité de Directores el Director independiente Daniel Fernández.

Presupuesto para asesorías del Comité de Directores

Al igual que el Directorio, el Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para asesorías de expertos en diferentes materias que se requieran. El monto es fijado por la Junta de Accionistas y las contrataciones se discuten y definen al interior del Comité de Directores, con arreglo a los quórums requeridos para la adopción de acuerdos.

En la Junta Ordinaria de Accionistas del 16 de abril del 2020, se aprobó un presupuesto anual para el año 2020 de US\$25.000, acordándose que, de resultar insuficiente esta cantidad, facultar al Directorio para autorizar fondos necesarios adicionales hasta el monto de la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. El presupuesto que fue, asimismo, revisado y aprobado por el Directorio en la sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2021, fue utilizado para la contratación de las siguientes empresas:

	VALOR AÑO 2020	US\$ (*)
Indecs Consulting,	GBP 6.971,25	9.544
Claro y Cía.	UF 226,75	9.268
PWC	UF 250	10.218
Total		29.031

(*) valores referenciales con tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020

REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES (MUS\$)

	2020	2019	2018
Claudia Bobadilla	-	32	129
Daniel Fernández	127	97	-
Radován Razmilic	127	130	129
Gonzalo Parot	127	130	129
Total	381	389	387

La tabla se presenta en miles de dólares en línea con los estados financieros

De acuerdo con la Junta Ordinaria de Accionistas de cada año, la remuneración del Comité de Directores fue fijada en 300 UF mensuales para el año 2020, en 280 UF mensuales para el 2019 y en 260 UF mensuales para el 2018, para cada miembro del Comité.

Gestión Comité de Directores

En cumplimiento con el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas (LSA), durante el 2020, los integrantes del Comité de Directores suscribieron el informe anual de gestión que incluye:

Resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité (sesión N° 185 del mes de enero hasta sesión N° 203 del mes febrero de 2020).

Detalle de las actividades descritas en el Informe de Comité de Directores en el anexo 4.

interesadas, evitando así posibles conflictos de interés entre la gerencia y el Directorio.

Contamos con una Política de Conflicto de Intereses guiada por estrictos estándares respecto a operaciones con personas relacionadas. De existir, deben aprobarse por el Directorio previa recomendación favorable del Comité de Directores aún en circunstancias en que dichas operaciones se encuentren exentas de cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 Sobre Sociedades Anónimas.

Nuestro documento de Lineamientos de Gobierno Corporativo disponibles en este [enlace](#).

Conflictos de intereses

[102-25]

Nuestras normas de gobierno corporativo y las leyes aplicables, requieren la separación de los cargos del Presidente del Directorio y el Gerente General y ningún ejecutivo de la compañía puede actuar como Director de AES Gener. Creemos que esta separación proporciona un fuerte liderazgo al Directorio a la vez que posiciona al Gerente General como cabeza de la compañía frente a inversores, contrapartes, empleados y partes

Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia

[102-26]

El equipo de gerencia promueve nuestra misión y los esfuerzos de marca. En cada reunión el Directorio recibe presentaciones sobre la estrategia y, al menos una vez al año, revisa en profundidad la estrategia a largo plazo.

Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

[102-27]

Si bien nuestro Directorio no cuenta con un calendario formal de capacitación es informado en las sesiones ordinarias respecto las iniciativas y avances en, materia de diversidad e inclusión, sostenibilidad, riesgos, estrategia y seguridad tanto a nivel local como internacional.

Durante 2020, la administración hizo prestaciones al Directorio sobre la libre competencia y normativa anti-monopolios; y presentaciones efectuadas por terceros respecto de visión de mercado; análisis político y contingencia por COVID-19; entre otras temáticas de interés para nuestra compañía.

Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

[102-28]

Los miembros del Directorio cuentan con un sistema formal de autoevaluación de desempeño, con foco en aquellas áreas en las que el Directorio considera que debería hacer un mejor aporte para la administración y sean relevantes para su propia estructura de liderazgo. Los resultados son presentados a todos los Directores que, en conjunto, buscan implementar mejoras en su organización y funcionamiento.

Además, en virtud de las normativa aplicable a las sociedades anónimas abiertas, nuestra compañía responde anualmente un cuestionario de autoevaluación de Prácticas de Gobiernos Corporativos.

Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales

[102-31]

Los temas de impacto para nuestra compañía se revisan, evalúan y discuten en sesiones de Directorio. Durante el 2020 se realizaron 19 sesiones de directorio y el Comité de Directorio se reunió 19 veces.

Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad

[102-32]

Anualmente publicamos nuestra Memoria Anual bajo la modalidad de Reporte Integrado de acuerdo a los lineamientos GRI, siendo revisado y aprobado por nuestro Directorio.

Comunicación de preocupaciones críticas

[102-33, 102-34]

Contamos con un sistema de denuncias, bajo la Gerencia de Ética y Cumplimiento, al que aún el Directorio no tiene acceso remoto. Sin embargo, los directores están facultados para tomar contacto directo con el Oficial de Cumplimiento de la Sociedad para recabar antecedentes o discutir lo que estimen necesario de algún caso.

El Comité de Directores se reúne trimestralmente con nuestra unidad de auditoría interna para analizar el programa de auditoría anual. El Directorio por su parte se reúne semestralmente con el Oficial de Cumplimiento para revisar la ejecución y cumplimiento de dicho programa y analizar el plan para el ejercicio siguiente.

En las reuniones trimestrales del Comité de Directores con la unidad de auditoría interna, y en las reuniones semestrales sostenidas por el Directorio con la Oficial de Cumplimiento, se analizan, entre otras materias, las recomendaciones y mejoras convenientes para minimizar la ocurrencia de irregularidades.

Más detalles del funcionamiento del sistema de denuncias en Capítulo 4 “Buen gobierno corporativo, ética y transparencia”, sección “Línea de ayuda”.

4.2.3. Otros temas de Gobernanza

Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales

[102-21]

El proceso de consulta entre nuestra compañía y sus partes interesadas, se delega en el área funcional más cercana al tema que se está examinando.

4.2.4. Ejecutivos principales

[102-18, 102-20]

Adicionalmente a las vicepresidencias que conforman nuestros ejecutivos principales, el Directorio encomendó la revisión del funcionamiento del proceso de gestión de riesgos para lo que contamos con un Comité y un Vicepresidente de Riesgos.

El Comité de Riesgos se reúne mensualmente para analizar situaciones y operaciones que podrían constituir un riesgo para la sociedad, pronunciarse y adoptar resoluciones. Sus facultades son limitadas en función de la naturaleza de los riesgos detectados, debiendo someterse aquellas operaciones o situaciones que no queden comprendidas dentro de estas facultades a la aprobación del Directorio; lo anterior sin perjuicio de la facultad del Directorio de reunirse con el Comité de Riesgos cuando lo estime pertinente.

Nuestra administración se reúne periódicamente con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, órgano de la sociedad a cargo de las materias de responsabilidad social y desarrollo sostenible, las que posteriormente son puestas en conocimiento al Directorio.



PRINCIPALES EJECUTIVOS

Ricardo Falú

Gerente General

- En el cargo desde abril de 2018
- Contador Público, Universidad Nacional de Salta, Argentina
- MBA, IAE Business School, Argentina
- AMP, Wharton Business School
- RUT: 21.535.942-5
- Nacionalidad: Argentina

Ricardo Roizen

Vicepresidente de Finanzas

- En el cargo desde abril de 2018
- Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile
- MBA de la Universidad de Chile
- RUT: 13.657.574-0
- Nacionalidad: Chilena

María Paz Cerda

Vicepresidenta de Asuntos Legales

- En el cargo desde agosto de 2018
- Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Master of Law (LLM) degree in Commercial and Corporate Law, London School of Economics and Political Science, Reino Unido.
- RUT: 10.532.920-2
- Nacionalidad: Chilena

Javier Giorgio

Vicepresidente de Operaciones

- En el cargo desde abril de 2018
- Ingeniero Electrónico, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina
- MBA, Universidad del CEMA de Argentina
- RUT: 23.202.311-2
- Nacionalidad: Argentina

Emiliano Chaparro

Vicepresidente Comercial

- En el cargo desde 1 de Octubre de 2020
- Ingeniero Industrial, Instituto Tecnológico de Buenos Aires
- Emerging Leaders Program, Darden University, Virginia, Estados Unidos
- Pasaporte: AAB644464
- Nacionalidad: Argentina

Jorge Lagos

Vicepresidente de Asuntos Corporativos

- En el cargo desde 25 de mayo de 2020
- Biólogo mención Medio Ambiente y Recursos Naturales, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, Pontificia Universidad Católica de Chile
- RUT: 10.502.232-8
- Nacionalidad: Chilena

Jorge Amiano

Vicepresidente de Desarrollo

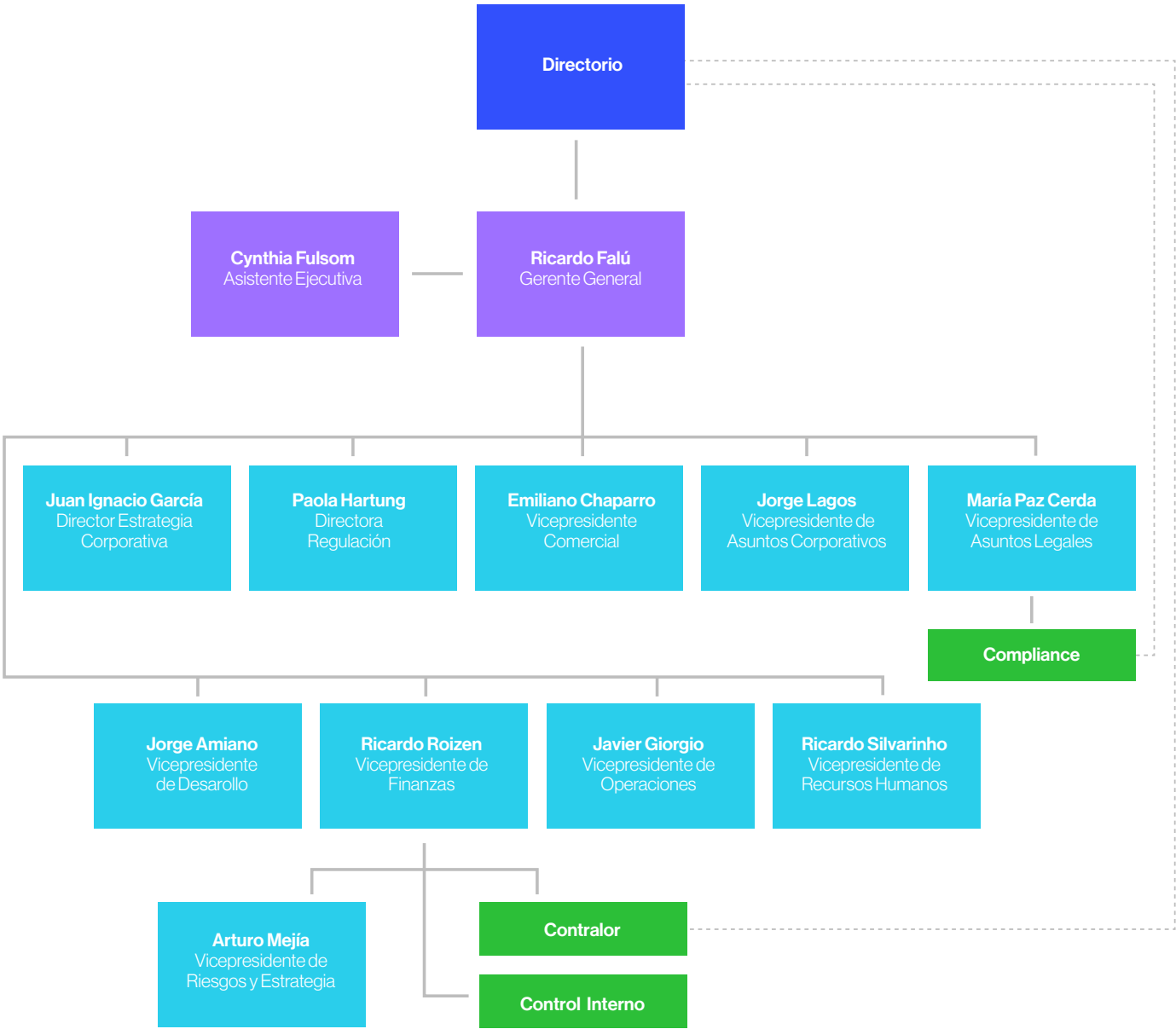
- En el cargo desde abril de 2018
- Ingeniero Industrial, TECNUN, Universidad de Navarra
- MBA por la IES de la Universidad de Navarra
- RUT: 24.309.382-1
- Nacionalidad: Española

Ricardo Silvarinho

Vicepresidente de Recursos Humanos

- En el cargo desde septiembre de 2018
- Abogado, Universidad Católica de Petrópolis, Brasil
- RUT: 48.207.312-3
- Nacionalidad: Brasileña

ORGANIGRAMA DE REPORTES DEL GERENTE GENERAL



Con fecha 31 de diciembre del 2020, Arturo Mejía presentó su renuncia, en su reemplazo asumirá Chris Khalil.

Proceso para determinar la remuneración del Gerente General

[102-35, 102-36]

El Comité de Directores revisa anualmente la política de remuneración y compensaciones del Gerente General, los ejecutivos principales y los trabajadores, donde se establecen los lineamientos para evitar que la estructura de remuneraciones y compensaciones genere incentivos que nos pongan en riesgo de eventuales ilícitos.

La estructura de remuneración y compensaciones del Gerente General y ejecutivos principales se encuentra disponible en el documento Lineamientos de Gobierno Corporativo en este [enlace](#).

Remuneración global de la Alta Administración que no son Directores

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía incluye remuneración fija mensual, bonos

variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias:

Gerencia General, Comercial, de Recursos Humanos, de Operaciones, de Asuntos Corporativos, Asuntos Legales, de Desarrollo de Negocios y de Finanzas Corporativas.

AES Gener tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año. Además existe un plan de incentivo por acciones.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a MUS\$5.268 y MUS\$4.096, respectivamente.







5. Nuestros grupos de interés

Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores y trabajadoras	112
Contribución y compromiso por el desarrollo local	128
Relacionamiento con clientes: innovación y calidad	146
Sostenibilidad en la cadena de suministro	150
Relacionamiento con inversionistas: transparencia y disponibilidad de la información	157

5.1 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros trabajadores y trabajadoras

[103-1, 103-2, 103-3]

La energía de AES Gener es el resultado del talento de nuestros colaboradores y colaboradoras, a quienes buscamos entregar las condiciones y recursos necesarios para promover un ambiente de seguridad, altos estándares y trabajo colaborativo.

La atracción de talento y el desarrollo de las personas son parte fundamental de nuestra estrategia para agregar valor a la gestión y asegurar el cumplimiento de las expectativas de nuestros clientes, en un contexto que requiere cada vez mayor capacidad de innovación y flexibilidad.

Trabajamos intensamente en diversidad e inclusión, gestión de los valores corporativos, incorporación de nuevas competencias de innovación, foco en el cliente, energías renovables y otras temáticas que apalancan el desarrollo de nuestras personas y la estrategia Greentegra y nuestra gestión sostenible.

Nos preocupamos de mantenernos cercanos a nuestros colaboradores y colaboradoras durante el momento histórico que ha sido la pandemia, siendo la comunicación un eje central con foco en la empatía, la seguridad, la estabilidad y el bienestar de todos nuestros colaboradores y colaboradoras; potenciando el lanzamiento de nuestros nuevos valores, en cada comunicación: Seguridad Primero, Altos estándares y Todos Juntos.

Desde el inicio de la pandemia, todo nuestro personal que trabaja en las oficinas corporativas o en las plantas

pero que no cumplían una labor esencial, continuaron sus funciones en formato de teletrabajo, manteniendo la mayor ergonomía posible gracias a la entrega de equipamiento para el desarrollo de sus actividades.

Sólo el personal esencial necesario para mantener la operación de nuestras centrales y entregar energía trabajó de manera presencial y bajo estrictos protocolos de seguridad y cuidado.

Además, pensando en el bienestar físico y emocional, brindamos clases virtuales deportivas, de gimnasia de pausa y para promover una buena nutrición, contando además desde noviembre con un convenio con la plataforma virtual de Gympass dando acceso a más de 120 establecimientos deportivos.

Por otra parte, para seguir enfrentando de la mejor manera nuestros desafíos, buscamos atraer, desarrollar y potenciar a nuestros colaboradores y colaboradoras optimizando los recursos disponibles y visualizando las oportunidades de mejora para mantener nuestro liderazgo como una de las mejores empresas para trabajar de la región. Participar de evaluaciones de clima y cultura organizacional e identificar el talento al interior de nuestros equipos de trabajo han sido factores clave para salvaguardar y potenciar nuestros conocimientos y habilidades como equipo.

Un gran lugar para trabajar

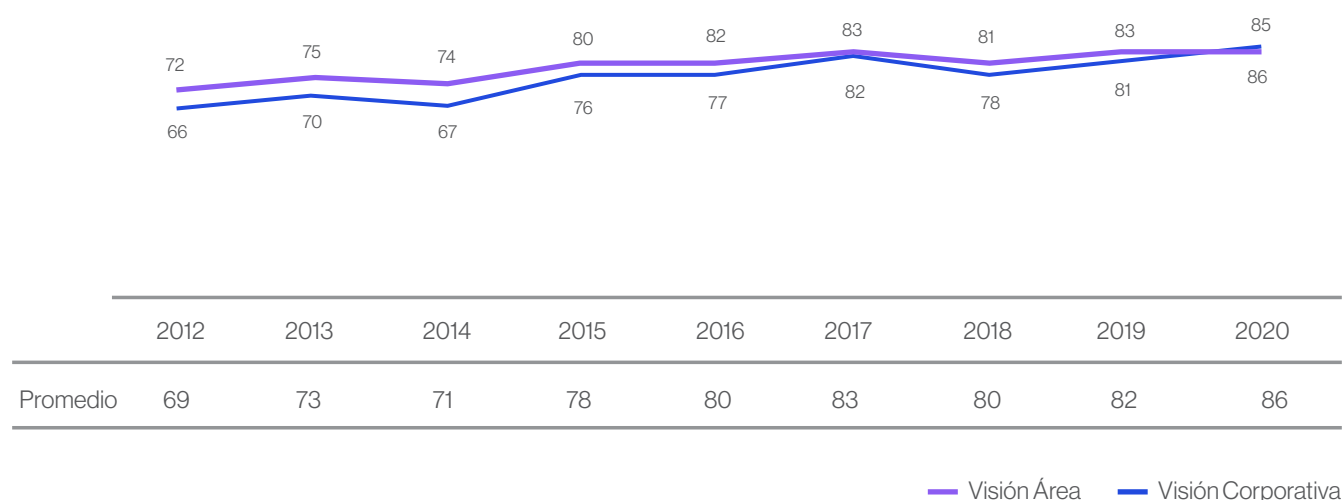
Ser un mejor lugar para trabajar es parte de los objetivos estratégicos de AES Corporation a nivel global y de nosotros, como AES Gener, en particular. Por eso participamos hace más de nueve años de la encuesta de medición de clima organizacional “Great Place To Work” (GPTW).

A través de un cuestionario anónimo dirigido a la totalidad de nuestros colaboradores y colaboradoras, podemos evaluar y monitorear variables críticas en el desarrollo de un buen clima laboral como la credibilidad, el respeto y la confianza de acuerdo a nuestros valores corporativos. Con los resultados, cada año realizamos un plan de acción para trabajar de forma sistemática aquellas oportunidades de mejora en el clima laboral de cada uno de los equipos de trabajo.

Durante el 2020 nuestras personas conformaron cinco comités de clima para diferentes áreas que, con el apoyo del área de Recursos Humanos y el patrocinio y soporte de los líderes, ejecutaron iniciativas de información/comunicación, capacitación y desarrollo, celebración de cumpleaños y actividades de promoción de diversidad e inclusión, entre otras. Así obtuvimos el mejor resultado de “Great Place to Work” desde su medición inicial.

En la medición de clima laboral de 2020, la institución GPTW nos hizo merecedores del 10° lugar en Chile, 6° lugar en Argentina (TermoAndes se mide junto a AES Argentina) y en Colombia.

Medición clima laboral Chile
Media Global: Histórico 2012-2020



5.1.1 Capital Humano

[102-8, 405-1]



**Cifras de dotación AES Gener al 31 dediciembre del 2020.*

Para más información y respuesta a indicadores GRI sobre los trabajadores de AES Gener, ir a Anexo 5.

Atracción y retención del talento

[401-1]

Para garantizar las condiciones necesarias para atraer y retener talento, contamos con un sistema de compensaciones y una matriz de beneficios que busca cubrir y acompañar cada etapa del ciclo de vida de los empleados y las empleadas.

También participamos en diferentes estudios de mercado para posicionar nuestra escala de remuneración y nuestro programa de beneficios al nivel de competitividad adecuado en la industria. Los datos se monitorean y contrastan anualmente con el apoyo de consultores.

Asegurar la incorporación exitosa de las personas adecuadas en las vacantes disponibles es fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos de cada una de nuestras unidades de negocios. En cuanto a nuevas incorporaciones durante el 2020 completamos un total de 297 posiciones a nivel regional, de las cuales un 77,78% fueron cubiertas a través de movilidad interna (231 movimientos laterales y promociones).

Además, seis trainees que ingresaron al Programa “Energy4Talent” en 2019, finalizaron sus rotaciones al culminar cuatro proyectos de mejora continua que generan eficiencias para las áreas de Comercial, Finanzas, Operaciones y Desarrollo de Negocios. En 2020 ingresaron dos nuevos trainees al programa, asignándose a las áreas de Finanzas y Comercial.

Energy4Talent es el programa de trainees de AES Corporation que se aplica localmente en cada unidad de negocio. Es un programa de dos años con rotaciones en diferentes áreas cada seis meses. Durante cada rotación, son responsables de liderar proyectos estratégicos desarrollados con el apoyo de un tutor técnico y líderes del área.

También enfatizamos nuestro Programa de “On Boarding”, enfocado en acoger a nuevos talentos y sumergirlos rápidamente en nuestra cultura, difundiendo información de Greentegra, nuestros nuevos valores -Seguridad, Altos estándares y Todos Juntos-, explicando los pilares estratégicos y señalando nuestros beneficios.

Energy4Talent es el programa de trainees de AES Corporation que se aplica localmente en cada unidad de negocio.



Diversidad e inclusión

[401-3, 408-1, 409-1, EU14]

Valoramos las particularidades que nos distinguen como personas únicas y trabajamos día a día para que todos quienes somos parte de AES Gener nos sintamos valorados y propiciemos un ambiente y cultura corporativa donde todos nos desarrollemos al máximo. Escuchar y valorar sus opiniones nos permite atraer y retener a los mejores talentos para desarrollar alternativas innovadoras para nuestros clientes y organización.

La promoción de la diversidad y el respeto por las diferencias son preceptos clave para asegurar la sinergia de visiones e ideas en nuestros equipos de trabajo. La incorporación y el desarrollo de profesionales mujeres, de personas con discapacidad, el desarrollo de talentos jóvenes y la gestión del conocimiento de profesionales senior, caracterizan y definen nuestra gestión de personas.

Buscamos contrastar y evaluar nuestras prácticas en relación con las empresas más relevantes de la industria, respetando la legislación vigente en cada país

en materias relacionadas con los derechos laborales, y comprometiéndonos a rechazar el trabajo forzoso y la incorporación de mano de obra infantil en todas las faenas. En ese contexto, durante el 2019 lanzamos nuestra Política de Derechos Humanos, adoptando fuertes estándares de revisión de estos en nosotros mismos y también en nuestros socios de negocio.

Durante el 2020 mantuvimos nuestro enfoque en temas de diversidad de género e inclusión de mujeres y personas con discapacidad. Trabajamos en diferentes iniciativas e iniciamos el proceso de auditoría y diagnóstico de la "Norma Chilena 3262" (NCh3262) respecto a diversidad de género y conciliación de la vida familiar y laboral.

Reforzamos la política de diversidad e inclusión y la política de prevención de la discriminación del acoso laboral y sexual creada en 2019, ratificando nuestro compromiso por asegurar ambientes y relaciones de trabajo basados en el respeto y buen trato.

El 2019 adherimos a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), instancia público-privada impulsada por el World Economic Forum y el Banco Interamericano de Desarrollo con el objetivo de implementar mejores prácticas que ayuden a cerrar brechas de género.

Durante el 2020 continuamos con nuestro compromiso de aumentar la presencia femenina en nuestra fuerza laboral, lo que nos permitió cerrar el año con un incremento de 15,5% respecto a diciembre del 2019. A partir de las definiciones de AES Corporation, hemos establecido como meta duplicar la dotación femenina al 2022, alcanzando así el 20% de mujeres en nuestra fuerza de trabajo.

Adicionalmente, impulsamos el desarrollo de 50 mujeres gracias a su participación en el Programa de Liderazgo Femenino que por segundo año imparte la empresa Comunidad Mujer apuntando a tres objetivos estratégicos: i) Aumentar la participación laboral femenina; ii) Visibilizar y reducir las brechas salariales de género; iii) Disminuir las

barreras del ascenso femenino y aumentar su presencia en altos cargos.

Durante 2020, 29 personas utilizaron permisos parentales (6 mujeres y 23 hombres con permiso por nacimiento) y todas se reincorporaron al trabajo al finalizar sus permisos.

En el contexto de la Ley de Inclusión que entró en vigencia en Chile, trabajamos en dar apoyo y acompañar la certificación interna y la contratación de personas con discapacidad. Hoy cumplimos con el más del 1% de personas con discapacidad y nos enorgullece las buenas relaciones creadas en torno a la diversidad.



En cuanto a nuestra meta de desarrollar al talento femenino de nuestra compañía realizamos la campaña comunicacional interna “Mujeres con Energía”, incentivando e inspirando a través de historias reales respecto alcanzar objetivos profesionales y ser líderes de la organización.



También continuamos trabajando en el diseño de planes de formación dirigidos a mujeres, abordando aquellas temáticas fundamentales para asegurar el crecimiento con equidad.



Seguimos además con el pago de la asignación de sala cuna y jardín infantil a todas las mujeres con ese beneficio, apoyándolas así con el cuidado de hijos e hijas durante la pandemia para que pudieran dar continuidad a su rol profesional.

Brecha salarial por género y cargo

[405-2, 102-38, 102-39]

Como una forma de cuidar la equidad salarial al interior de nuestra compañía, utilizamos la metodología HAY de valoración del trabajo con herramientas estandarizadas de análisis de todas las posiciones de la empresa en términos de responsabilidad, toma de decisiones y condiciones del mercado, permitiéndonos definir un lenguaje común para contrastar las posiciones independientes del área a la que pertenecen. Así garantizamos que las escalas salariales y los beneficios entregados para cada puesto de trabajo estén regidos por preceptos de no discriminación de género, edad y nacionalidad, entre otros.

En cuanto a la relación entre sueldo de la persona mejor pagada y la mediana del sueldo de la plantilla de trabajadores y trabajadoras es de 13,9 veces y el ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación anual de todos los empleados y empleadas respecto del período anterior es de 0,7 veces.

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO 2020 SEGÚN NIVEL DE REPORTE Y PAÍS

	ARGENTINA	CHILE	COLOMBIA
Gerente General y Vicepresidentes	ND	-6%	ND
Director de área	NA	-23%	-15%
Gerente-Subgerente	NA	-17%	-9%
Jefatura o superior	NA	-3%	72%
Profesionales administrativos técnicos y operadores	117%	20%	29%

* La brecha salarial de género muestra el ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por país.

ND: No existe el cargo NA: No aplica porque no hay mujeres en ese cargo.

Compensaciones y beneficios

[401-2]

Para retener y promover el talento, contamos con un completo sistema de beneficios para cubrir y acompañar cada etapa del ciclo de vida del colaborador y colaboradora. Desde su ingreso a la compañía, todos y todas cuentan con un plan de beneficios que es formalizado a través de distintos canales y reforzado a través de campañas comunicacionales en diversos momentos del año.

Entre la importante oferta de beneficios que disponen, se incluye un seguro complementario de salud y vida, ayudas y becas escolares (para enseñanza prebásica, básica, media, pregrado y posgrado), beneficio de jardín infantil para la madre trabajadora y exámenes preventivos. Destaca, también, el Programa de Calidad de Vida con gimnasia de pausa, masajes en silla y nutricionista en los distintos centros de trabajo.

Otro de nuestros beneficios es la indemnización convencional por años de servicio en caso de renuncia voluntaria, después de cinco años en la empresa, aportando un porcentaje del sueldo base mensual. Esta indemnización ha incidido directamente en nuestras bajas tasas de rotación voluntaria y es altamente reconocida por evidenciar nuestra constante preocupación por el bienestar.

Durante el 2020 realizamos además talleres educativos para los colaboradores y colaboradoras en temas de salud, con el fin de que conocieran mejor el sistema, pudieran elegir el plan más adecuado a su realidad e hicieran un buen uso de este. También se abordaron las diferentes leyes que existen en el país en cuanto a apoyo a personas en situaciones especiales de salud. Paralelamente, entregamos asesoría individual a quienes necesitaran orientación para revisar su plan de salud.

Implementamos el Programa de Asistencia al Empleado con sesiones gratuitas de psicología, asesoría financiera y legal para cada persona que lo requiriera y generamos la instancia "Nuestro Momento" en la que el líder de área se ocupó de bajar información relevante del negocio y por, sobre todo, escuchar a las personas.

Respecto a las pensiones y ahorro, continuamos trabajando en asesorías personalizadas.

En cuanto a otras actividades a lo largo del año, estuvimos presentes en celebraciones como el día de la madre, día del padre y día de la mujer, entre otros. También nos preocupamos de involucrar a nuestros hijos e hijas, celebrando el día del niño y niña con un detalle enviado a sus hogares.

Entrenamiento y desarrollo

[EU14]

Promedio de horas de entrenamiento y desarrollo por trabajador



El área de entrenamiento y desarrollo busca entregar a nuestros colaboradores y colaboradoras la formación necesaria para el desarrollo de las competencias que la organización requiere para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio. En este sentido, la asignación de entrenamientos busca tanto aminorar la brecha existente entre las competencias manifestadas como desarrollar las habilidades y conocimientos hacia los desafíos futuros.

Entre nuestros planes de formación destaca el programa de idiomas, donde se capacitan anualmente

más de 140 colaboradores y colaboradoras en habilidades idiomáticas de inglés, español y portugués. El programa cuenta con cinco modalidades de estudio (individual, grupal, e-learning, online y coaching), por lo que se obtienen importantes tasas de aprobación y asistencia.

Realizamos también un programa de formación e-learning de Energías Renovables y Descarbonización dirigido, a todas las áreas de la compañía, capacitando a más de 1.000 colaboradores.

FORMACIÓN E-LEARNING 2020

Programa de formación e-learning	
	960 Proceso de Descarbonización en Chile
	375 Introducción a las Energías Renovables
	290 Conociendo la energía solar fotovoltaica
	359 Conociendo la Energía Eólica

Impartimos además el Programa de Ruta de Capacitaciones Digitales con la participación de más de 500 personas, entregando cursos de Herramientas de Office, tales como Excel, Yammer y Teams y de Power Bi Introductorio, nivel medio y nivel avanzado. Por último, se impartió un curso de Microsoft Planner con asistencia de 180 personas del total de empleados.

Para complementar el desarrollo y formación de nuestros

talentos, nos enfocamos en el desenvolvimiento de habilidades de comunicación, negociación, presentaciones efectivas, innovación y liderazgo a nuestros colaboradores e implementamos el Programa de Liderazgo 2020 con el objetivo de instaurar y desarrollar habilidades en nuestros líderes en cuanto al manejo de la empatía, sostener conversaciones complejas, fomentar el trabajo colaborativo y ofrecer y recibir feedback.

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN

	HOMBRES	MUJERES
Total de CLP invertidos en capacitación	CLP\$605.750.004	CLP\$123.638.068
Total de US\$ invertidos en capacitación	US\$816.815	US\$166.718
% de trabajadores capacitados, respecto al total	90%	79%

Por último, destacamos también el Programa de Becas de Posgrado, que otorga becas a los colaboradores y colaboradoras para la consecución de estudios de posgrado como magíster, MBA o doctorados, ayudando con el financiamiento de hasta el 50% del costo del programa para quienes cumplan los requerimientos estipulados. Durante el 2020, este programa ayudó a 19 colaboradores(as), otorgando un total de CLP\$31.526.862 en becas.

Gestión del desempeño

[404-3]

Durante el 2020 reforzamos el proceso de gestión de desempeño en la plataforma de Gestión de Recursos Humanos Workday, que ha impactado a la totalidad de los colaboradores de Chile, Argentina y Colombia con tasas de participación superiores al 99%.

A través de este proceso se establecen de manera mancomunada, entre colaborador/a y jefatura, los objetivos

de trabajo relevantes a abordar durante el año y los recursos necesarios para su cumplimiento en un contexto de comunicación directa y de asignación de responsabilidades concordantes a las competencias de cada persona y la necesidad de su unidad de negocios.

Como reconocimiento al desempeño, otorgamos un bono anual que valida de manera directa el esfuerzo y el compromiso en el logro de los objetivos estratégicos. En términos de los resultados de negocio, evaluamos el ejercicio de la unidad a la que pertenece el colaborador o colaboradora, considerando aspectos clave como la seguridad, los resultados financieros obtenidos, indicadores operacionales, entre otros. A este porcentaje, se suma lo obtenido por cada persona en la evaluación de desempeño, estableciendo un vínculo claro entre el aporte individual y los resultados de la compañía.

En relación con la gestión del talento, continuamos con el programa de reconocimiento mensual para trabajadores y trabajadoras de todas las áreas, formalizando y potenciando nuestra cultura de reconocimiento y retroalimentación a quienes realizan aportes sobresalientes en su quehacer diario.

Implementamos además un plan de desarrollo de talentos en un esfuerzo mancomunado con los líderes y nuestra área de capacitaciones con un “Programa de Mentoría” donde participaron seis mentores internos para siete talentos. El programa ha sido calificado por nuestros líderes como exitoso, ya que ha permitido cerrar brechas y preparar a los futuros líderes de nuestra organización.

Relación con sindicatos

[102-41, 403-4, 407-1]

El 79,45% de nuestros trabajadores y trabajadoras están afiliados a alguno de los once sindicatos que existen en la

región, con los que nos hemos preocupado de construir y mantener una relación abierta y transparente con una comunicación sólida y permanente, considerándola una oportunidad única de conexión con sus necesidades.

Nuestros convenios sindicales abordan, entre otras cosas, un seguro complementario de salud, certificación de competencias, trabajo pesado, empleo y capacitación.

Respecto a la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos no se visualizan prácticas que lo obstaculicen.

Nº DE TRABAJADORES AFILIADOS A SINDICATOS POR PAÍS

79.45%		
	Total trabajadores sindicalizados	
	en AES Gener	
	81.95% de trabajadores sindicalizados en Chile	
	83.33% de trabajadores sindicalizados en Argentina	
	56.49% de trabajadores sindicalizados en Colombia	

5.1.2 Seguridad y salud de nuestros trabajadores y contratistas

[103-1, 103-2, 103-3, 403-2, 403-9]

La seguridad es nuestro primer valor y prioridad en todo lo que hacemos e implica tomarnos el tiempo para ser proactivos, preventivos y comprometidos para que nuestros lugares de trabajo sean cada vez más seguros y libres de incidentes. Compartimos juntos la meta de garantizar que cada uno de los que formamos parte de AES Gener regresemos a nuestros hogares sanos y salvos.

Para cumplir con este objetivo, nuestros líderes desempeñan

el rol fundamental de comunicar las directrices de seguridad, que están claramente definidas en nuestra Política Integrada para todos los negocios de Argentina, Colombia y Chile.

Para potenciar la seguridad como eje principal de todo nuestro quehacer, nos apoyamos en los avances tecnológicos e innovaciones en sistemas o dispositivos que nos van proporcionando las tendencias e indicadores para la toma oportuna de decisiones, siendo vanguardistas en estas materias.

Nuestros objetivos como compañía es tener cero accidentes fatales y permanecer por debajo del top cuartil del benchmark de la industria de servicios de electricidad del EEI.

TASAS INCIDENTES SEGÚN OSHA

PERSONAL			
	PROPIO	CONTRATISTA OPERACIONES	CONTRATISTA CONSTRUCCIÓN
N° Trabajadores	1.468	2.407	5.123
Horas Hombre Trabajadas (HH)	2.991.173	4.716.706	13.019.128
Accidentes Fatales	0	0	1
Casos LTI (Lost Time Incident o Incidentes con pérdida de tiempo)	0	0	4
Casos Registrables	5	7	12
Lost Time Incident Rate	0,00	0,00	0,06
Recordable Incident Rate	0,33	0,30	0,18

*LTI: Lost Time Incident (Incidente con tiempo perdido de acuerdo a OSHA).

Tanto para personal propio, colaboradores de operaciones y construcción, los resultados obtenidos se encuentran dentro de las industrias del rubro y bajo los indicadores del EEI (Edison Electric Institute) en los tres países donde tenemos presencia.

Gestión Preventiva

[403-3, 403-4, 403-6]

Durante el 2020, nos enfrentamos a diferentes desafíos, principalmente relacionados a la pandemia de COVID-19, que implicaron redoblar esfuerzos en cuanto a implementación e inversión en nuevas tecnologías de control y aseguramiento de las condiciones de seguridad necesarias para mantener nuestra continuidad operativa.

Con un enfoque preventivo y proactivo, destacamos las siguientes actividades:

Mensaje Mensual de Seguridad: Actividad específica de seguridad que se realiza en todos los centros operativos. Es conducida por los líderes de cada unidad de negocio y cuenta con la participación de todos los trabajadores propios y colaboradores. Su objetivo principal es sensibilizar y reflexionar sobre nuestros incidentes y difundir una temática mensual atinente a nuestros indicadores (tendencias) o contingencias relevantes como el COVID-19. Durante el 2020 la actividad continuó realizándose en forma telemática con una alta convocatoria.

Día de la Seguridad: Jornada en la que todas nuestras instalaciones ponen en pausa sus actividades para celebrar el día de la seguridad. Este año, teniendo en cuenta las

circunstancias, por primera vez se celebró tanto en nuestras instalaciones como en nuestros hogares, transformándose en un evento familiar alrededor de la cultura de seguridad AES Gener. Estuvimos todos juntos de una forma diferente.

Caminatas de Seguridad: Es una de las herramientas preventivas más potentes que tiene la compañía y se basa principalmente intervenciones de nuestros líderes en los diferentes lugares de trabajo. Se trata de una interacción in situ entre el líder y los trabajadores mientras se lleva a cabo la actividad o tarea habitual que permite identificar y eliminar los posibles incidentes en el lugar. El liderazgo visible y cercano ha fortalecido nuestra cultura sólida en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.

Programa actividades personalizadas (observaciones e inspecciones): Actividades preventivas que se realizan mensualmente con foco en los trabajos en ejecución, equipos e instalaciones. En ellas, es fundamental el compromiso de los supervisores en la detección de desviaciones, oportunidades de mejora y fortalezas en terreno.

Autoridad para detener el trabajo: Es el empoderamiento que proporciona nuestro máximo líder a cada trabajador en AES Gener a detener un trabajo al identificar una situación de riesgo. Es considerada como la última barrera preventiva para evitar incidentes.

Campañas preventivas de seguridad: El año 2020 se vio marcado por campañas enfocadas a la prevención y control de COVID-19 sin dejar de atender otras necesidades presentes en los lugares de trabajo en cuanto a revertir y sensibilizar respecto a una temática o tendencia. Algunas campañas fueron:

- “Trabaja Seguro, Ellos son lo Primero”.
- “No todo lo que brilla es oro” asociada a la protección de los rayos UV.
- “Vacunación contra la influenza”.
- “Capacitación Teletrabajo, enfoque Seguridad en el Hogar”.

Capacitaciones y entrenamientos [403-5]: Siendo las personas nuestro eje principal, nos preocupamos de proporcionarles el máximo de competencias y calificaciones

técnicas para fomentar su crecimiento personal y profesional a través de un programa de capacitaciones estratégico en temáticas como:

- “El Metano y sus Riesgos”.
- “Primeros Auxilios y Cuerpo Extraño en Ojos”.
- “Uso de Equipos Autocontenido”.
- “Reubicación de Abejas y Avispas, Captura y Reubicación de Serpientes”.
- “Uso de EPP y socialización de guía para traslado de pacientes sospechosos o positivos COVID-19”.
- “Uso y Manejo del IDNOW (equipo para tomar pruebas PCR) dirigido al personal médico de AES Chivor”.
- “Trabajo Seguro en Alturas”.
- “Espacios Confinados”.
- “Sistema LOTO (Lockout/Tagout)”.
- “Armado y Desarme de Andamios”.
- “Plan de Emergencias (enfocado a entrenamiento a Brigadistas)”.
- “Riesgo Eléctrico”.
- “Capacitación y Actividades de Socialización de Prevención COVID-19”.
- “Capacitación de Pilotos Drones”.
- “Capacitación de Protección de Radiación Ultravioleta de Origen Solar”.
- “Uso de Medidor de Gases Altair 4XR”.
- “Uso de DEA”.
- “Técnicas de Operaciones para Camión Pluma”.
- “Principios básicos de seguridad eléctrica en lugares de trabajo: aplicación de NFPA 70E”.

- “Auditor líder de sistema de gestión integrado ISO 45001:2018”.
- “Taller de Buenas Prácticas CPHS, Sistema SAC 54”.
- “Autocontrol Preventivo – Análisis y Prevención de Riesgo”.
- “Práctica de Uso de Extintores”.
- “Manejo Seguro de Camionetas 4X4”.

Programa comportamiento seguro (PCS): Es una herramienta basada en la de la psicología, aplicable al área de seguridad laboral, que tiene como objeto de estudio el comportamiento humano. La metodología puede ser utilizada tanto en áreas de operación, transmisión y proyectos de construcción y se enfoca en identificar y modificar aquellos factores conductuales que pudieran causar incidentes. Este programa promueve una mejora continua, principalmente para el sistema de gestión de seguridad tradicional, siendo una medida preventiva y de ampliación de la perspectiva en el comportamiento (conducta + actitud).

Monitores de seguridad: Su rol de apoyar la gestión de seguridad varió durante la pandemia, enfocándose en promover buenas prácticas de salud mental. Sus observaciones e intervenciones estuvieron dirigidas a detectar personas que, a raíz de la emergencia sanitaria, necesitaran contención o apoyo, otorgando primeros auxilios psicológicos y realizando intervenciones de abordaje positivo.

Entrenamiento a líderes: En el contexto COVID-19, se trabajó con la alta gerencia y sus reportes directos entrenándolos y capacitándolos en comunicación, manejo de grupos y resolución de conflictos, entre otras herramientas de liderazgo efectivo.

Sistema de Gestión, Auditorías AES (Internas, Externas y SMS ScoreCard)

[403-1, 403-2]

Como AES Gener contamos con una estructura guiada por las normas internacionales ISO 45001:2018 e ISO

14001:2015. La mayoría de nuestras unidades de negocio han migrado y certificado a la norma ISO 45001:2018, enorgulleciéndonos del gran trabajo realizado para obtener este logro que confirma el cumplimiento de nuestro objetivo principal: la seguridad.

Nuestra Política Integrada es la base de nuestro SGI (link a la política) y reafirma el compromiso de la Alta Dirección con el sistema de gestión, promoviendo la participación y consulta de todas las personas que trabajan y la representan (incluyendo los contratistas) en el desarrollo de sus actividades.

Establecemos anualmente los objetivos para gestionar mejoras en el desempeño de seguridad y salud ocupacional, definiendo metas con sus respectivos planes de acción y seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento y la mejora continua en las distintas unidades de negocio.

Nuestra cultura de seguridad de los negocios es medida y evaluada a través de la herramienta SMS Scorecard que, por medio de entrevistas en terreno, indaga para obtener una percepción real de los trabajadores (personal propio y colaboradores) como primera fuente retroalimentación en temas de seguridad. Los planes de acción se realizan de acuerdo a los resultados obtenidos.

Además, realizamos un programa anual auditorías internas y externas como sistema de evaluación y seguimiento sobre el cumplimiento de nuestros estándares de seguridad y requisitos legales en todas nuestras unidades. Este proceso es realizado organismos externos y personal con las competencias necesarias, y sus resultados determinan un plan de acción específico para cada unidad de negocio de acuerdo a sus brechas.

Higiene y Salud Ocupacional

La Higiene y Salud Ocupacional es parte integral de nuestras actividades. Producto de la pandemia, modificamos algunas acciones como los exámenes preocupacionales y ocupacionales en los que tuvimos en cuenta los aforos máximos, los lineamientos de las autoridades y, sobre todo, el cuidado de las personas.

En Chile realizamos un total de 246 exámenes de evaluación

de salud a trabajadores o postulantes de tareas que presentan un riesgo inherente para su salud y/o seguridad.

Se realizan siempre previamente a la asignación del nuevo cargo/tarea o periódicamente durante la vida laboral. De la totalidad de los exámenes, 60 fueron preocupacionales, para candidatos a cargos en la compañía y 186 ocupacionales, que se realizaron en terreno en conjunto con el organismo administrador buscando disminuir el riesgo de contagio y una mejor gestión del tiempo.

Conforme fue autorizado por las autoridades, se reactivaron los programas de vigilancia médica, realizando la batería de examen correspondiente al riesgo al que se está expuesto. Algunos de estos exámenes son audiometrías en cámara silente y radiografía de tórax.

Teniendo en cuenta las evaluaciones cualitativas y cuantitativas, así como también las directrices de la legislación vigente, se llevaron a cabo, entre otros, los siguientes protocolos ministeriales: Trastorno Musculoesquelético relacionado al trabajo (TMERT), Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo (Cuestionario ISTAS 21), Protocolo de Exposición Ocupacional al ruido (PREXOR), Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI), Manejo Manual de Carga (MMC), Radiaciones UVS y, este año, la aplicación de la guía de autoevaluación del teletrabajo.

En Colombia realizamos seguimiento mediante el programa de Vigilancia epidemiológica para la Prevención de Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido en el Trabajo. A la fecha no se ha registrado ningún caso de estudio por presunta enfermedad laboral y nos estamos enfocando en reforzar el buen uso de los equipos de protección personal y mantenimiento a máquinas y equipos.

En Argentina, para Termoandes, realizamos mediciones cuantitativas y cualitativas para dar cumplimiento legal y a lo establecido en el programa de actividades de seguridad. Se realizó el estudio de iluminación a los diferentes sectores de la central, observando que la gran mayoría de los sectores evaluados cumplen con lo establecido en la legislación vigente, uniformidad y medición de ruido laboral y así, con las condiciones de higiene y seguridad en materia de prevención de accidente de enfermedades profesionales.



Gestión COVID-19

La crisis sanitaria nos llevó a enfocarnos en detener y prevenir brotes de infección, trabajando arduamente en diferentes herramientas preventivas y correctivas tanto en el hogar, trayecto y lugar de trabajo.

Como parte de las herramientas preventivas, se desarrollaron:

- Capacitaciones, internalización y sensibilización.
- Videos informativos para los trabajadores y sus familias.
- Mailings, afiches y boletines de orientación para el correcto lavado de manos, correcta utilización de mascarillas y elementos de protección personal.
- Consejos para gestionar la ansiedad y el miedo por COVID-19.
- Afrontamiento positivo ante emergencias sanitarias.

- Consultas con un especialista virólogo (sesión en vivo a través de plataformas).
- Simulacros COVID-19, con el objetivo de poner en práctica los conocimientos y trabajar en medidas correctivas.
- Campañas informativas y preventivas en conjunto al comité de seguridad y organismo administrador.
- Jornadas de salud mental.
- Implementación y aplicación de nuevas medidas sanitarias y regulatorias:
 - Procedimiento y protocolos medidas COVID-19.
 - Control de ingreso y salida de las unidades de negocios, verificando trazabilidad.
 - Plataforma de reportabilidad y seguimiento de casos COVID-19.
 - Instructivo aclaratorio para evaluación de personal por posible caso sospechoso.
 - Cámaras y sensores de temperatura corporal en accesos principales.
 - Definición y adecuación de los espacios de trabajo con determinación de distanciamiento físico, señalética, salas de aislamiento y dispensadores de alcohol gel, entre otros.
 - Rondas de control preventivo de temperatura al interior de las plantas.
 - Habilitación de sala para evaluación y aislamiento de personal.
 - Incorporación de personal de salud para evaluaciones y seguimiento.
 - Auditorías internas a empresas contratistas sobre cumplimiento de medidas COVID-19.
 - Instalación de pantalla acrílica o separador en puntos de trabajo, comedores y vehículos.

- Aumento de frecuencia y uso de protocolo de sanitización en lugares de trabajo.
- Demarcación de áreas donde se producen filas, respetando el distanciamiento social.
- Entrega de alcohol gel, guantes y mascarillas para el uso del personal.
- Instalación de pediluvios para sanitización de calzado.
- Implementación de sanitización de caminos utilizando nebulizador con solución clorada.
- Distribución de rociadores con solución clorada para limpieza de camionetas y herramientas de pañol.
- Equipo de pruebas rápidas (Point Of Care) de PCR de la casa farmacéutica Abbott ID Now (R) para diagnósticos de COVID-19 en menos de 15 minutos con una sensibilidad mayor al 95%.
- Realización de tests rápidos y PCR preventivos.
- Creación de Comités COVID-19 para análisis de viabilidad de trabajos.
- Adquisición y monitoreo permanente de Elementos de Protección Personal, asegurando stocks mínimos necesarios.
- Definición de personal en teletrabajo y en instalaciones.
- Análisis permanente en nuevas tecnologías para abordar, monitorear y controlar de mejor manera el COVID-19.

Seguridad Física

El cuidado de la seguridad física cumplió un rol fundamental debido a las circunstancias del 2020. En ese contexto, desarrollamos los siguientes proyectos:

- Sala de Seguridad centralizada para el monitoreo de Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en Central Angamos / Cochrane, Nueva Tocopilla y Sub Estaciones.



- Modernización y centralización del sistema de CCTV correspondiente a las instalaciones de centrales Cordillera y Ventanas.

- Implementación de portones de seguridad para retardar el acceso malicioso de manifestantes u otros.

- Implementación de portones electromecánicos de apertura remota en instalaciones con control de acceso a distancia a fin de reducir dotación de guardias y minimizar los costos por tal concepto.

- Mejoramiento de cierres perimetrales en central Alfalfal, Queltehues, Angamos - Cochrane, además de la incorporación de iluminación de perímetro.

Valoramos también el gran trabajo y aporte preventivo en la materialización de proyectos como en Alto Maipo, destacando las siguientes actividades:

- Cumplimiento, control y aplicación plan de invierno: Monitoreo permanente las condiciones meteorológicas, estado de rutas y alertas emanadas por la autoridad competente (ONEMI), previniendo respecto a situaciones de riesgos por inclemencias climáticas que se pronostican o están en desarrollo.

- Cumplimiento, Control y Aplicación Procedimiento Control de Velocidad: Seguridad física del proyecto, cumplió la



misión de aplicar el procedimiento de control velocidad, utilizando los recursos asignados y fiscalización en terreno, en pro de la seguridad de las personas.

- Anticipación y análisis de situaciones riesgosas para el proyecto: Prevenir al personal propio y colaboradores, ante situaciones de riesgo que atenten contra su integridad física o alteren su normal tránsito por las rutas.

Apoyo a la comunidad

Dada la contingencia, los esfuerzos de gestión comunitaria se enfocaron en proporcionar implementos de seguridad, elementos de protección personal y soporte técnico a nuestras comunidades aledañas, para implementar y controlar medidas asociadas al COVID-19. Destacamos las siguientes actividades:

- Donación de mascarillas y guantes a los funcionarios del Hospital de Huasco.

- Indicaciones de principales medidas de seguridad en actividad social en la localidad de Huasco.

- Participación en reuniones con autoridades locales y empresas colindantes para mejorar medidas preventivas para el control de barreras sanitarias.

Logros y Reconocimiento en materia de seguridad y salud ocupacional

Resultado del compromiso de todas las personas que conformamos la organización y los hechos concretos que demuestran que la seguridad es nuestro primer valor, hemos obtenido los siguientes logros y reconocimientos:

- Reconocimiento permanente a trabajadores propios y empresas colaboradoras por su compromiso y aporte en seguridad y salud ocupacional.
- Cumplimiento del 96% de los requisitos planteados por el Consejo Colombiano de Seguridad, en auditoría del sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo biológico (COVID 19) de AES Colombia.
- Migración de certificación en Angamos-Cochrane a la nueva norma de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.
- Certificación SAC-54 (2da etapa) otorgada por el IST a nuestros Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) de Angamos-Cochrane.
- Exitosa 1° auditoría de seguimiento de la norma de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 en central Nueva Tocopilla.



- Reconocimiento del Consejo Nacional de Seguridad a central Nueva Tocopilla en dos categorías: i) Mantener la más baja tasa de frecuencia y ii) Gestión del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

- “Distinción a la Excelencia 2020” del Instituto de Seguridad en el Trabajo (IST) a Central Guacolda.

- Reconocimiento Consejo Nacional de Seguridad a las centrales Guacolda, Ventanas y Cordillera y a Transmisión SIC y SIG en la categoría “Mantener la más baja tasa de frecuencia”.

- “Distinción Comité Paritario Innovación destacada 2020” del Instituto de Seguridad en el Trabajo (IST) a central Laja.

- Reconocimiento al “Aporte y Compromiso de los CPHS” del Instituto de Seguridad en el Trabajo (IST) a central Ventanas.

- Instituto de Seguridad en el Trabajo (IST) otorga a AES Gener Distinción a Nivel Nacional a Trabajador por “Aporte Destacado en Prevención” por el Proyecto Drone Podador.



5.2 Contribución y compromiso por el desarrollo local

[103-1, 103-2, 103-3, EU19]

Nuestra estrategia de relacionamiento con las comunidades tiene elementos comunes que comparten las operaciones en Colombia, Chile y la Planta TermoAndes en Argentina.

Las acciones de inversión social de la compañía, enmarcadas en nuestra estrategia corporativa de sostenibilidad, se articulan de acuerdo a la agenda para el desarrollo global liderada por la ONU (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el Pacto Global de Naciones Unidas, como marco general que nos orienta respecto a las estrategias de gestión social y al cómo aportar al equilibrio social, económico y ambiental en las zonas donde operamos.

Estamos comprometidos con las personas de los países donde operamos, siendo parte de nuestra estrategia el considerar las necesidades y preocupaciones de nuestros grupos de interés y de las agendas tanto nacionales como internacionales en materia de energías limpias en consistencia con nuestra misión de mejorar vidas, acelerando un futuro energético más seguro y sostenible.

Entendemos las comunidades como nuestros vecinos, vecinas, organizaciones civiles, líderes sociales, gobierno local, entre otros. Con ellos construimos y mantenemos un vínculo armónico, sustentado en un relacionamiento comunitario, que tiene como principal objetivo actuar de

manera responsable y lograr que esta responsabilidad sea reconocida y genere las vías legítimas, eficaces, eficientes y sostenibles para un mejor relacionamiento.

Como parte de nuestro compromiso con el mejoramiento continuo, y en base a experiencias y aprendizajes internos y externos, nacionales y regionales, estamos trabajando en completar, mejorar y aplicar sistemas de medición de impactos sociales, para contribuir en un desarrollo local y sostenible.

5.2.1. Colombia

AES Colombia se reconoce como gestora de convivencia y desarrollo en sus áreas de influencia a través del cumplimiento de la ley, la responsabilidad en la operación y la creación de canales de comunicación efectivos que transmitan confianza, respeto y solidaridad para beneficio mutuo.

Las premisas que guían el trabajo con la comunidad son: Diálogo constante, Construcción de confianza y Líneas estratégicas de gestión social. La asignación y ejecución de recursos para las comunidades se define partiendo de los tres ejes de acción:



- Infraestructura para la movilidad: mejorar la infraestructura vial del área de influencia como factor de competitividad del sector productivo y para la calidad de vida de la población.
- Aprovechamiento sostenible del capital natural: incentivar iniciativas y proyectos productivos sostenibles basados en la oferta de capital natural del área de influencia, los cuales generen ingresos y empleos para el territorio.
- Mitigación y adaptación al cambio climático: contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático global y la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico.

5.2.2. Argentina

Con el objetivo de ayudar a niños, familias e instituciones educativas de bajos recursos, la Planta TermoAndes Argentina desarrolla donaciones de ropa, alimentos y libros a escuelas ubicadas en la Puna salteña.

5.2.3. Chile

En Chile, las líneas orientadoras definidas para una contribución eficiente y en línea con nuestra política de vinculación, son:

- Programas inversión social: buscamos que los programas de inversión social, que hemos desarrollado en los territorios de influencia directa, presenten beneficios de largo plazo, poniendo énfasis en que los beneficios sean duraderos.
- Establecer alianzas público-privadas: las comunas de influencia directa se encuentran en función administrativa de municipios, y gobiernos locales. Nuestra línea orientadora busca trabajar en conjunto con estas entidades, con el objetivo de lograr que lo realizado tenga legitimidad y cumplamos en aportar efectivamente a la realidad local.
- Diálogo permanente: a través de nuestros canales, informamos constantemente sobre nuestras acciones

a los grupos de interés. El diálogo permanente se logra informando a la comunidad. De la misma manera, hemos realizado cuentas públicas en todas las comunas de influencia directa, con el objetivo de transparentar y dar a conocer nuestra inversión social.

- Sistema de gestión y medición de impactos sociales: los impactos sociales de los programas, los medimos con evaluaciones cuantitativas, las que permiten conocer aspectos sobre los aportes de los beneficios de los programas. En algunos casos, cuando el diseño del programa lo permite, aplicamos evaluaciones cualitativas, las que posibilitan conocer aspectos más cercanos a la realidad, como focus group, jornadas participativas. Estas herramientas nos guían para desarrollar oportunidades de mejoras.

Durante el 2020 seguimos avanzando en la implementación de nuestro sistema de gestión de impactos, que considera la definición de indicadores de desempeño e indicadores de gestión de los programas sociales. Para el establecimiento de estos indicadores se tomaron como referencia los objetivos de desarrollo sostenible, y se establecieron metas que permiten medir los resultados anuales de cada programa.

Con la llegada de la pandemia, algunas de nuestras actividades tradicionales no pudieron realizarse y otras tuvieron que transformarse para adaptarnos a la nueva realidad. Por esto, alineados a los pilares establecidos por AES Corporation y sumados a los de la Fundación, enfocamos nuestros aportes COVID en tres áreas particulares:

- Salud y energía: guiados por nuestro primer valor estas acciones estuvieron enfocadas en seguridad y prevención a través de la provisión de elementos de protección personal y para realizar sanitizaciones, así como poner a disposición canales de comunicación para campañas de concientización.
- Livelihood y sustento: acciones orientadas a proveer insumos para satisfacer necesidades básicas a grupos vulnerables tales como cajas de mercadería, agua, artículos limpieza, etc.
- Emprendimiento y reactivación económica: acciones

enfocadas en proveer herramientas para que las comunidades pudieran tener ingresos y sostenerse económicamente apoyando a emprendedores locales y contribuyendo con la educación virtual.

5.2.4. Nuestros vecinos

Buscando impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros vecinos, algunas de las acciones que realizamos en territorios donde estamos presentes son:

Quintero Puchuncaví

Nuestra Central Termoeléctrica Ventanas se ubica en la comuna de Puchuncaví (región de Valparaíso- Chile). Su operación nos ha impulsado a una serie de acciones en el ámbito socio-ambiental, entre las que destacan:

- Anticipación del retiro de las unidades 1 y 2 de la Central Ventanas en el marco del proceso de descarbonización de Chile. Con esta decisión, AES Gener no solo da cumplimiento al acuerdo de descarbonización voluntario que firmó en junio de 2019 con el Gobierno de Chile, sino que adelanta en casi dos años el retiro de Ventanas 1 y en más de tres años el retiro de Ventanas 2. Ambas centrales

pasarán a un Estado de Reserva Estratégica (ERE) y estarán disponibles como respaldo solo en caso de que exista una situación excepcional o una crisis energética que ponga en riesgo la seguridad y suficiencia del sistema, para lo cual podrían ser requeridas por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Las Unidades 1 y 2 de Ventanas suman una capacidad total de 322 MW, y con su retiro se estarán reduciendo aproximadamente 2.000.000 de toneladas de CO₂ equivalente a retirar de circulación más de 800 mil vehículos particulares de las calles chilenas.

- Veintiséis iniciativas lideradas por organizaciones sociales de Puchuncaví fueron apoyadas con financiamiento a través de los Fondos Concursables otorgados por Fundación AES Gener (séptimo año consecutivo). Por medio de estos proyectos buscamos colaborar en la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de sectores, actividades de rescate patrimonial, cultural y deportivo.

- Con el objetivo de colaborar a que los jóvenes de Puchuncaví amplíen sus horizontes profesionales y puedan optar a trabajos de calidad en el futuro, otorgamos 200 becas de transporte a los jóvenes de la comuna facilitando su traslado diario desde la zona hacia los principales centros de educación superior ubicados en Valparaíso y Viña del Mar. Además entregamos becas de preuniversitario a los 40 mejores estudiantes con vulnerabilidad social de la comuna de Puchuncaví.



Central Termoeléctrica Ventanas IV

Huasco

La Central Termoeléctrica Guacolda es una filial de AES Gener que posee cinco unidades, que operan a carbón en Huasco. Entre las iniciativas socio-ambientales asociadas a ella destacan:

- En noviembre se entregó al Ministerio de Medio Ambiente la supervisión técnica de las once estaciones de monitoreo de calidad del aire que tiene en operación en las comunas de Huasco y Freirina. El traspaso de la administración de la red de monitoreo de calidad del aire al Estado tiene como objetivo dar cuenta del siempre correcto manejo y operación de éstas, independiente de quien sea su administrador. Guacolda tiene en operación desde el año 2000 un total de once estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la comuna de Huasco y Freirina, las que miden material particulado PM10 y PM2,5; anhídrido sulfuroso; dióxido de azufre; óxido nitroso además de monóxido de carbono y ozono, parámetros que son revisados y reportados en línea por el Centro de Estudios Medición y Certificación de Calidad CESMEC. También se cuenta con una estación meteorológica que mide velocidad del viento y humedad relativa en el ambiente.

- A través de Fundación AES Gener mantenemos las puertas abiertas a la comunidad. Procuramos cultivar una relación profunda con nuestros vecinos, a los que recibimos frecuentemente en la casa oficina de Huasco.

- De forma alineada con nuestro compromiso con la comunidad y el medio ambiente, en Huasco formamos parte activa del Consejo de Recuperación Ambiental y Social de la comuna (CRAS). Junto a otros representantes de la sociedad civil, organismos de gobierno, otras industrias presentes y el municipio, participamos de sesiones de trabajo telemático cuyo objetivo consistió en el rediseño y modernización de las redes de monitoreo de calidad de aire; el programa de capacitación en línea para la comunidad de Huasco, en el marco del programa para la recuperación ambiental y social (PRAS); la segunda etapa y final de la red de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos del Ministerio de Medio Ambiente y la implementación de la consulta ciudadana y consulta indígena en la cuenca del río Huasco de la Norma Secundaria de Calidad de Aguas Superficiales.

Mejillones

Las centrales Termoeléctricas Angamos y Cochrane, filiales de AES Gener, se ubican en el Barrio Industrial Portuario de Mejillones, Chile. Durante el 2020 destacan las siguientes acciones en el ámbito socio-ambiental:

- Por medio de nuestra participación en la Asociación de Industriales de Mejillones, contribuimos al desarrollo sostenible de la localidad a través de la promoción de la responsabilidad social de las empresas, del fomento de una cultura medioambiental en la región, el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones ambientales en la zona.

- A través de nuestras centrales, formamos parte de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico. Esta



Central Cochrane

Fundación es una organización sin fines de lucro que surgió como la primera experiencia en Chile en la que participan entidades públicas y privadas con el objetivo de contribuir a la conservación de la especie en “Peligro de Extinción”, Gaviotín Chico o Chirrí (Sterna lorata) en forma compatible con el desarrollo industrial de Mejillones.

Para mayor información, revisar Capítulo 6 Desempeño ambiental, cambio climático y protección de la biodiversidad: Lineamientos para la Protección de la biodiversidad

San José de Maipo

Poseemos centrales hidroeléctricas de pasada en el sector de San José de Maipo desde 1923. La primera fue Central, Maitenes de 31 MW, que abasteció de energía a Santiago y permitió electrificar el ferrocarril entre esta ciudad y Valparaíso. En 1928 se puso en marcha la central Queltehues de 49 MW y luego, en 1944, Volcán de 13 MW. Más tarde, en 1991 inició su operación comercial Alfalfa I con 178 MW. Actualmente, a través de nuestra filial Alto Maipo SpA tenemos en construcción el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, que consiste en dos centrales de pasada en serie hidráulica en la cuenca del Río Maipo, en esta misma zona.

Durante el 2020 el proyecto Alto Maipo alcanzó un 93% de avance y logró un hito muy relevante en su construcción al completar los 14 km de excavación del túnel Volcán, que une las cuencas del Volcán y el Yeso. Quedan menos de 1,9 kilómetros de excavación en el túnel de descarga de Las Lajas para iniciar operación comercial con las dos plantas de generación por 531 MW en el segundo semestre del año 2021.

El proyecto ha sido diseñado de una forma respetuosa y amigable con el medioambiente dado que el 90% de su trazado e instalaciones son subterráneas, existe una restitución total de las aguas captadas y utilizadas para la generación eléctrica en la misma condición original con respeto estricto a los caudales ecológicos determinados en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) y además, se estableció un extenso programa de reforestación y relocalización de fauna local iniciados con anterioridad al inicio de obras.

El proyecto cuenta con un programa de revegetación y reforestación a través del Vivero Alto Maipo para preservar las especies vegetales. Con este objetivo construimos en 2009 el Vivero Alto Maipo en la localidad de Los Maitenes, lugar donde trabajamos en reproducir plantas de las especies nativas del sector con el fin de complementar los planes de manejo comprometidos: revegetación y restauración.

Con el propósito de promover un relacionamiento significativo con la comunidad, desde el año 2009 contamos con el Convenio de Colaboración Social, un



1923, entra en operación la Central Hidroeléctrica Maitenes en San José de Maipo



Central Hidroeléctrica Queltehues en San José de Maipo

acuerdo firmado entre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San José de Maipo, la Ilustre Municipalidad de la comuna y AES Gener. Mediante este convenio, desarrollamos el programa Fomento al Empleo Local y el Programa Social (un fondo concursable que financiará durante 30 años proyectos comunitarios en los ámbitos de la educación y capacitación, el desarrollo social y la infraestructura de uso comunitario, la promoción y el desarrollo de actividades productivas o de servicios que generen empleo local y, finalmente, el apoyo al deporte).

Biobío

En la comuna de Los Ángeles se inició la construcción del parque eólico Campo Lindo de 73 MW, el que será parte del complejo eólico de 480 MW en la región. Los parques eólicos Los Olmos y Mesamávida, por un total de 178 MW, siguen avanzando y alcanzan un progreso de 38% y 23% respectivamente.



Área proyecto Campo Lindo

5.2.5. Consultas y Reclamos para proyectos específicos

[102-17]

El proyecto Alto Maipo, que se construye en la comuna de San José de Maipo, cuenta con un procedimiento que brinda respuesta a las preguntas y reclamos tanto internos como externos.

Los requerimiento, consultas y reclamos pueden hacerse de manera confidencial a través de un formulario disponible en todas las instalaciones del proyecto, en la página web www.altomaipo.com y vía telefónica.

Del mismo modo, en el contexto de la construcción de los proyectos eólicos Los Olmos y Mesamávida, durante el 2020 implementamos este procedimiento para facilitar las comunicaciones entre los vecinos de las comunas Mulchén y Los Ángeles y los respectivos proyectos.



Mesamávida

5.2.6. Nuestra estrategia de Inversión social

[103-1, 103-2, 103-3, 203-3, 413-1, 413-2]

La estrategia de AES Gener, Greentegra, se aplica a nuestros negocios en Chile, Colombia y Argentina. Su éxito se mide por cuatro pilares, entre ellos la creación de valor para sus grupos de interés, incluidas las comunidades.

Consistente con nuestra misión corporativa y teniendo la estrategia Greentegra como base, nuestra inversión social considera las necesidades y preocupaciones de los grupos de interés y de las agendas nacionales e internacionales en el ámbito de las energías limpias y los objetivos de desarrollo sostenibles.

La Fundación AES Gener es la institución encargada de ejecutar nuestra estrategia de inversión social en Chile, teniendo como misión la articulación e implementación de programas en las comunas del área de influencia de nuestras operaciones o proyectos en construcción basados en el desarrollo local. Actualmente, cuenta con tres casas-oficinas abiertas a la comunidad, en Puchuncaví, San José de Maipo y en la comuna de Huasco.

Los ámbitos en los cuales se desarrollan nuestros programas tienen relación con el desarrollo local y, a través de ellos, contribuimos al crecimiento y sostenibilidad de las comunidades en tres ámbitos: educación y capacitación técnica, desarrollo de proyectos de infraestructura de uso comunitario, y desarrollo y emprendimiento local. Adicionalmente, desarrollamos programas de apoyo al deporte, la salud y la cultura.

Nuestras prioridades están alineadas con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

APORTAR AL DESARROLLO LOCAL



Creemos en el emprendimiento como una oportunidad para el desarrollo personal y local de los vecinos que viven cerca de nuestras operaciones. Ejecutamos programas para promover el desarrollo de sus negocios y productos con el objetivo que aprendan estrategias de marketing, y obtengan las herramientas que necesitan para mejorar sus ventas. Promovemos espacios y oportunidades para pequeños emprendedores locales y empresarios de las comunas donde hacemos negocios. Buscamos empresas con características de interés mutuo, y entregamos las plataformas necesarias para escalar y progresar a lo largo del tiempo.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

METAS

Desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Fomentar la formalización y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN



Creemos firmemente que invertir en las personas es la mejor manera de mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad y de las comunidades donde operamos. Esto significa que estamos desarrollando programas educativos para niños y jóvenes, y programas de capacitación para adultos que puedan potenciar su inserción laboral. Bajo estos programas, abordamos temas asociados con la generación de energía alineada a la estrategia de negocio de crecimiento en renovables, por ejemplo, la formación y capacitación en montaje, mantenimiento y operación de plantas solares.

DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA



A través de estos proyectos ofrecemos acceso a áreas seguras, resilientes, inclusivas y sostenibles que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. Para el desarrollo de proyectos de infraestructura para la comunidad, contratamos empresas locales para la ejecución de obras. Con esto, contribuimos al empleo laboral local.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

METAS

Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Promover el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

METAS

Desarrollar proyectos para la urbanización inclusiva y sostenible. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.



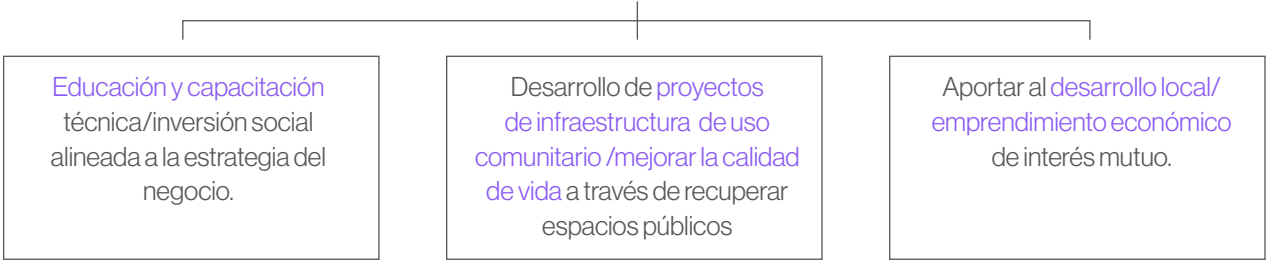
Greentegra como estrategia se aplica a nuestro negocio en Chile, Colombia y Argentina. Su éxito se mide por **cuatro pilares**, entre ellos la **creación de valor para sus stakeholders**, incluidas las comunidades.

Estrategia de Inversión Social

Desarrollar, implementar, y ejecutar proyectos de inversión social para las comunidades del área de influencia de nuestras operaciones o proyectos de construcción basados en el Desarrollo Local como principio rector:

Desarrollo Local

Trabajamos en **tres ámbitos de acción**



Nuestros ámbitos están orientados por objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**



Nuestros objetivos los logramos así



INVERSIÓN SOCIAL 2020

ÁMBITO	Nº BENEFICIARIOS	ODS	INVERSIÓN
Educación y capacitación	430	4	CLP \$228.602.697
Proyectos de infraestructura de uso comunitario	67.324	11	CLP \$210.344.566
Desarrollo local	6.064	8	CLP \$498.527.598
COVID19		3	CLP \$401.098.430
Total para Chile	73.818		CLP \$1.338.573.291

Beneficiarios directos e indirectos

ODS:



Programas de inversión social

[413-1, 413-2]

Educación: Becas Preuniversitario y PSU

El Programa Preuniversitario y PSU es una alternativa de apoyo para los jóvenes de la comuna de Puchuncaví, entendiendo la educación superior como una oportunidad de desarrollo. Se realiza desde el 2011 en un trabajo conjunto entre Fundación AES Gener y la Municipalidad de Puchuncaví costeadando los estudios de preparación a la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en el Preuniversitario Pedro de Valdivia de Viña del Mar a los mejores alumnos y alumnas de los establecimientos Sargento Aldea de las Ventanas y General Velásquez de Puchuncaví. Los aportes consideran herramientas educativas para enfrentar la PSU, nivelación de conocimientos y apoyo vocacional.

Para complementar los beneficios, la compañía y el municipio acordaron hacer un reconocimiento a los tres mejores puntajes comunales de la PSU. El municipio además entrega un computador a los estudiantes que hayan obtenido el 4°, 5° y 6° lugar con el fin de apoyarlos y motivarlos.

Durante el 2020, el programa se adaptó a modalidad virtual y benefició a cuarenta jóvenes de la comuna con una inversión de CLP\$15.300.000, incluyendo el reconocimiento a los mejores puntajes comunales.

Educación: Beca Aporte Alto Maipo

Durante el 2020 se llevó adelante la séptima versión del programa Beca Aporte Alto Maipo, el cual entrega anualmente un incentivo económico a los estudiantes de educación superior residentes de San José de Maipo, con buen rendimiento académico y pertenecientes a los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo al Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

Se beneficiaron 65 estudiantes, 40 con renovación del beneficio y 25 nuevos becarios, recibiendo CLP\$800.000 para solventar gastos asociados a los estudios como pago de aranceles, conexión a internet, matrícula, materiales e implementos.

El programa de becas reafirma su objetivo de asegurar el acceso igualitario a la formación superior, con un alto porcentaje de jóvenes de la comuna que acceden a ella. Desde el 2017 incorpora el reconocimiento a deportistas destacados y a quienes con un talento artístico-cultural en la comuna. Durante el 2020, se benefició a trece deportistas y a cuatro talentos artísticos.

El monto correspondiente a las 83 becas es de CLP\$65.600.000.

5.2.7. Formación y empleabilidad

Empleabilidad en Alto Maipo

AÑO	TOTAL TRABAJADORES	TOTAL TRABAJADORES LOCALES	PORCENTAJE EMPLEABILIDAD ACUMULADA
2015	3.415	682	19,4%
2016	4.411	687	17,8%
2017	3.879	577	16,5%
2018	5.563	714	15,4%
2019	5.072	693	14,9%
2020	4.376	472	14,7%

Como parte de nuestra política de Relacionamento y Vinculación promovemos en cada una de nuestras operaciones la contratación de mano de obra local, ya sea directamente vinculada a la compañía o a través de sus empresas contratistas.

En San José de Maipo, comuna en que se construye el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, parte del convenio social suscrito entre la Municipalidad de la comuna, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y AES Gener, establece al contratista asumir contratación de mano de obra local.

Quienes acceden a las fuentes de trabajo, son hombres y mujeres en edad de trabajar de las distintas localidades de la comuna con las competencias necesarias de acuerdo a la normativa de construcción. Hasta el año 2020, el número de trabajadores y trabajadoras que ha estado en el proyecto superan los 1.900, y se distribuyen en empleos no calificados como maestros, auxiliares, choferes, ayudantes, entre otros; también técnicos, profesionales y operadores.



Los antecedentes de contratación de mano de obra local se trabajan conjuntamente con la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), encargada de captar necesidades de empleo y capacitación de personas cesantes de la comuna y procurar su inserción a las fuentes de trabajo. En el desarrollo del proyecto, las acciones de coordinación para la inscripción de trabajadores y trabajadoras locales en nuestra base de datos de Alto Maipo, y participación del programa de capacitación para la empleabilidad, se realizan en conjunto.

Programas de capacitación

Para contribuir al desarrollo económico sostenible de nuestros territorios de influencia, aportamos a crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad a través de la capacitación.

Las características que presentan las capacitaciones para la empleabilidad se asocian a la actividad económica local, por tanto, una vez recibida la formación, se espera una inserción laboral temprana.

A través del trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y las OMIL de cada

municipio con los que nos vinculamos, desarrollamos anualmente cursos para mejorar las capacidades laborales de nuestros vecinos.

El programa está dirigido a mujeres y hombres en edad de trabajar, pertenecientes al 80% de la población más vulnerable de las comunas, según la caracterización socioeconómica del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

Durante el 2020, se realizaron los siguientes cursos en línea:

CAPACITACIÓN ONLINE A LA COMUNIDAD 2020

San José de Maipo	
	1. Orientación y Atención al Cliente.
	2. Logística
Tocopilla y Mejillones	
	3. Formulación de Proyectos de Microemprendimiento
	4. Inglés básico

5.2.8. Desarrollo de proyectos de infraestructura comunitaria

[203-1]



Ciclos de cine al aire libre

Año a año promovemos el uso de espacios públicos por parte de los vecinos con ciclos de cine al aire libre en las comunas de Tocopilla y Huasco. La actividad permite el encuentro comunitario, familiar y empresarial; donde podemos darnos cuenta del reconocimiento que nos manifiesta la comunidad.

Plan de reforestación mediante un diseño paisajístico participativo

Realizamos el programa de reforestación de diseño paisajístico participativo, que incorporó el despeje de terreno, nivelación, instalación de sistemas de riego tecnificados, plantación de árboles y mejoras en las áreas verdes.

La comunidad fue invitada a participar en el diagnóstico participativo, y alrededor de 270 personas, pertenecientes a agrupaciones, establecimientos educativos y vecinos y vecinas en general, de los sectores involucrados, se reunieron para definir y exponer sus intereses. Igualmente se presentó la propuesta al municipio de la comuna, con quienes definimos los temas de competencia municipal. La identificación de los sectores críticos, luego del proceso participativo en 2019, culminó en la ejecución del programa hasta el tercer trimestre de 2020. Así se trabajó en los

procesos de arborización en seis localidades de la comuna de Puchuncaví: Avenida Horcón-La Chocota, Ventanas Alto y Bajo, La Greda, Campiche, Los Maitenes.

La población beneficiaria alcanza los 2.019 habitantes.

5.2.9. Aportes al desarrollo local

[413-2]



Programa para pequeños agricultores y agricultoras de Huasco

Con el objetivo de mejorar la capacidad productiva de un grupo de pequeños agricultores y agricultoras del valle de Huasco, desde 2019 se comenzó a desarrollar este programa enfocado directamente a productores y productoras olivícolas y de hortalizas de pequeña escala. El programa busca apoyar las actividades de poda, drenaje y control de malezas, lo que les permite mejorar su producción entendiendo que no pueden hacer inversiones de este tipo por sus bajos ingresos en lo agrícola.

El programa refuerza la alianza público-privada, compartiendo la experiencia con el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la comuna, entidad gubernamental que trabaja con este grupo de 120 agricultores y agricultoras, beneficiarios de una inversión de CLP \$100.000.000.

Programa de apoyo en el acceso a salud

Para las comunidades más próximas a la Central Guacolda, específicamente quienes tienen cercanía con el sector Las Losas; el 2019 se estableció un acuerdo para permitir contribuir con necesidades de acceso a salud de los vecinos. En ese contexto, el 2020 se implementaron acciones tales

como la compra de un contenedor que permitiera habilitar una farmacia en su interior y entregar medicamentos de bajo costo y/o gratuitos a los vecinos del sector. Considerando que otra de las necesidades de la comunidad más próxima a Guacolda era el traslado de personas con capacidades reducidas o en sillas de ruedas, se contribuyó con la compra de un vehículo inclusivo.

La inversión de este programa fue de CLP\$15.000.000

Programa Caletas Sustentables - Pescadores de la Bahía de Quintero

En 2019, firmamos acuerdos con pescadores para contribuir al desarrollo sustentable de caletas de la Bahía de Quintero mediante una serie de programas y acciones, entre las que destaca el programa "Caletas Sustentables".

Este acuerdo, de mutuo beneficio, fue el resultado de un largo proceso de conversaciones con un diálogo transparente, en el que intercambiamos información sobre el fenómeno de los varamientos de materiales en la playa de Ventanas, así como sobre la operación de la Central Ventanas. Como parte de nuestra política de puertas abiertas invitamos a los pescadores a conocer la central mostrándole en terreno nuestra operación, sentando las bases para una relación transparente, de mutuo beneficio, de largo plazo y que parte de la colaboración y no del litigio; una postura muy necesaria para la sociedad.

Durante 2020 iniciamos el desarrollo del programa a través del cual tuvimos diversas instancias de interacción, entrevistas y talleres de construcción de iniciativas y proyectos que pueden ser ejecutados y beneficiar el desarrollo de las Caletas.

Programa de fortalecimiento empresarial

A través de una alianza público-privada con el Centro de Negocios de La Florida y en el marco de la construcción del Proyecto Alto Maipo, productores locales acceden a capacitaciones, talleres y charlas en temáticas como gestión de negocios, administración, marketing y aspectos tributarios.

El programa ha permitido mejorar y fortalecer las cadenas de producción de los negocios locales de San José de Maipo, beneficiando hasta ahora a 101 pequeños empresarios y empresarias con 164 horas cronológicas de capacitación. Adicionalmente, se realizan actividades de reforzamiento.

Fondo concursable San José de Maipo

Alto Maipo, AES Gener, la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos,

iniciaron un proceso de diálogo que se concretó con la firma de un convenio social que estableció las bases de dos programas: Fomento al Empleo Local y el Programa Social.

Este último lo compone el Fondo Concursable San José de Maipo, que desde 2012 y por 30 años financiará proyectos de organizaciones sociales y emprendedores y emprendedoras con una inversión social de 5.807 UF anuales.

Los ámbitos de desarrollo se distribuyen en los siguientes:



El 2020 se adjudicaron 46 proyectos, 25 a organizaciones sociales y 21 a emprendimientos en los principales rubros característicos de la comuna: turismo, gastronomía, artesanía, apicultura, entre otros.

Por su parte, las organizaciones sociales han desarrollado proyectos como capacitaciones y talleres de telar, tejidos, reconversión al turismo minero, torneos deportivos, escuelas de verano y olimpiadas para niños, mejoramientos de matrices de distribución de agua, seguridad vecinal, infraestructura, equipamientos de sedes comunitarias, entre otros.

La inversión total del fondo concursable asciende a CLP\$700.000.000, con los que se han financiado proyectos sociales y emprendimientos desde 2012.

En el convenio se estableció la conformación de un consejo local con la facultad y responsabilidad de velar por la correcta ejecución del programa. Las etapas del fondo concursable las realiza Fundación AES Gener, quien actúa como Secretaría Técnica del programa y está facultada para acompañar el proceso desde la capacitación, postulación y desarrollo de los proyectos.

Hasta el 2020 se han adjudicado este fondo 370 proyectos; más del 50% de éstos corresponde a proyectos de emprendimiento que se dividen en quienes partieron con una idea de negocio y quienes trabajan en negocios ya establecidos.

Fondo Concursable AES Gener Puchuncaví

El Fondo Concursable AES Gener Puchuncaví es fruto del trabajo conjunto entre el municipio de la comuna y la

empresa, quienes el 2014 suscribieron el reglamento que establece las bases del programa con vigencia de diez años. El monto anual es de 4.711 UF, y se benefician proyectos presentados por las organizaciones sociales y territoriales de la comuna en los ámbitos de:

Infraestructura de uso comunitario.

Desarrollo social y de iniciativas que fomenten la cultura en la comuna.

Promoción o desarrollo de actividades productivas o de servicios que generen empleo local, turismo y que potencien a la comuna de Puchuncaví en los rubros para los cuales tiene especial fortaleza.

Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y el deporte en sus diferentes disciplinas.

Durante el 2020 se inició la séptima versión de este fondo concursable, adjudicando 26 proyectos. La inversión comprende más de CLP\$130.000.000, beneficiando a aproximadamente 3.369 vecinos y vecinas.

Las iniciativas comunitarias van desde seguridad vecinal, mejoras en sedes sociales, apoyo a los adultos mayores y

rescate de la cultura y las tradiciones, que fueron los focos de las iniciativas presentadas por los vecinos y vecinas.

Las organizaciones sociales de tipo territorial (juntas de vecinos y comités), se adjudicaron quince proyectos en el ámbito de infraestructura del fondo concursable AES Gener Puchuncaví 2020.



Fondo Concursable Huasco

Iniciativa voluntaria que pone a disposición 3.000 UF anuales para concretar proyectos de organizaciones sociales y emprendimientos, buscando potenciar la

economía local, desarrollo social, cultural, deportivo, infraestructura comunitaria y calidad de vida de los habitantes de Huasco con foco en:



En la segunda versión 2019, el Fondo Concursable Huasco adjudicó un total de 46 proyectos, 20 de organizaciones sociales y 26 de emprendimiento. Los rubros económicos que se verán potenciados por esta versión son: turismo, servicios, producción de aceite de oliva, artesanía, entre otros.

El monto total entregado para el financiamiento y ejecución de los proyectos fue más de CLP\$ 90.000.000.

Para el logro de los objetivos, se estableció una alianza de cooperación con la Municipalidad de la comuna de Huasco y con el Centro de Desarrollo de Negocios de Vallenar, lo que permite avanzar en la entrega de herramientas apropiadas para el crecimiento económico y social de los habitantes de la comuna.

Fundación AES Gener coordina las etapas del proceso, y el Consejo Local de Huasco compuesto por siete integrantes (representantes de la sociedad civil, municipalidad, gobernación y directivos de AES Gener), se encarga de aprobar las bases de postulación de los proyectos adjudicados, entre otras definiciones de las bases de postulación.

La tercera versión Fondo Concursable Participativo para Organizaciones Sociales y Emprendedores de Escasos Recursos de Huasco, fue declarado aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales en su sesión ordinaria realizada de manera remota el 25 de noviembre del 2020.

Programa de monitoreo participativo

Desde 2014, Alto Maipo desarrolla en la comuna el programa de monitoreo participativo, instancia en la que vecinos de la comuna forman parte de paneles en áreas de seguridad, compromisos sociales, proveedores, trabajadores y trabajadoras y agua.

A través de estas instancias, los representantes de cada panel monitorean el trabajo realizado en estos ámbitos, efectuando visitas a terreno, solicitando presentaciones periódicas para obtener información y siendo parte de reuniones ampliadas. Desde sus inicios, se han realizado 155 reuniones con una participación total de 1.747 personas.

En las comunas de Puchuncaví, Huasco y San José de Maipo, producto de las restricciones asociadas a la pandemia COVID 19, no se registraron visitas de miembros de las comunidades a las instalaciones de AES Gener.

5.2.10. AES Gener en el contexto COVID 19

La pandemia trajo consigo fuertes efectos en el ámbito de la salud y profundas implicaciones en el crecimiento económico y el desarrollo social. Las medidas de cuarentena y distanciamiento físico establecidas dentro de los protocolos sanitarios tuvieron un impacto en el empleo y en los ingresos laborales.

En medio de esta crisis sin precedentes, trabajamos por una recuperación guiada por la visión del Desarrollo Sostenible, poniendo a la personas en el centro y garantizando el menor riesgo a nuestros colaboradores, colaboradoras, sus familias, proveedores y comunidades.

Algunas de nuestras actividades tradicionales no pudieron realizarse y otras tuvieron que transformarse. Alineados a los pilares de AES Corporation y sumados a los de nuestra Fundación, nuestros aportes COVID se enfocaron en:

- **Salud y energía:** guiados por nuestro primer valor estas acciones estuvieron enfocadas en seguridad y prevención a través de la provisión de elementos de protección personal y realizar sanitizaciones, así como poner a disposición canales de comunicación para campañas de concientización.

- **Livelihood y sustento:** estas acciones estuvieron orientadas a proveer insumos para satisfacer necesidades básicas a grupos vulnerables tales como cajas de mercadería, agua, artículos limpieza, etc.

- **Emprendimiento y reactivación económica:** estas acciones estuvieron enfocadas en proveer herramientas para que las comunidades pudieran tener ingresos y sostenerse económicamente apoyando a emprendedores locales y contribuyendo con la educación virtual.

A continuación algunos detalles:

Programa de educación “Ilumina El Cajón”

El programa de educación “Ilumina El Cajón”, apoyó a los estudiantes de establecimientos educativos estatales que pertenecen a la Corporación Municipal de Educación con herramientas digitales, tales como tablets y conexión a internet, permitiéndoles no perder clases en pandemia y ampliar la cobertura y acceso a contenidos educativos digitales, siendo un aporte a las clases tradicionales de los docentes.

Este fue un aporte de AES Gener y Alto Maipo que se pudo materializar gracias a la coordinación con la Corporación Municipal de Salud y Educación de San José de Maipo y el apoyo de la consultora Focus, que capacita docentes en las nuevas herramientas.

El aporte concreto de la empresa es de 1.395 dispositivos: 1.307 para estudiantes y 88 para docentes.

Programa de educación virtual en Tocopilla

Con el propósito de apoyar a que diversos estudiantes de la comuna de Tocopilla cuenten con el equipo necesario para



El programa de educación "Ilumina El Cajón", apoyó a los estudiantes de establecimientos educativos estatales que pertenecen a la Corporación Municipal de Educación con herramientas digitales.

que poder finalizar el año escolar bajo la modalidad online, se entregaron 149 tablets a escuelas de la zona, como Carlos Condell de la Haza, a través de la Municipalidad de Tocopilla.

5.2.11. Seguridad en Plantas y áreas vecinas

En línea con nuestro primer valor, la seguridad, apoyamos las medidas sanitarias de prevención en las áreas y comunidades próximas a nuestras plantas a través de:

Salud y energía

- Apoyo con agua desmineralizada e hipoclorito así como sanitizaciones (camiones, cañones spray y líquido) en espacios públicos y calles, escuela y policlínico, ruedas de vehículos en puntos de control.
- Insumos de protección personal a centros de salud (mascarillas, pulverizadores, overoles, buzos, guantes, alcohol gel, lentes de protección, maletas sanitizadoras, etc), personal de ambulancias bomberos y comunidades.

- Donación de termómetros, saturómetros y aparatos para el control de la presión a policlínicos.
- Punto de control de temperatura en San José de Maipo.
- Material de difusión con medidas de prevención.
- Apoyo a municipios para Plan de Vacunación (impresión de afiches y material informativo, avisos radiales).

Sustento

- Provisión de camiones aljibe y distribución de agua para consumo en sectores rurales y/o en situación de aislamiento
- Camiones para transporte de insumos básicos
- Cajas de alimentación a población vulnerable
- Combustible para sistemas de iluminación
- Entrega de celulares para clases virtuales (organizado por sindicato y trabajadores)
- A través de proveedores locales entrega de alimentos para ollas comunes y entrega de canastas familiares
- Voluntariado AES y PHAM en entrega cajas de alimentos

Emprendimiento y reactivación económica

- Contratar emprendedoras locales para la confección de mascarillas que fueron donadas
- Insumos y herramientas de trabajo para pescadores
- Contratar emprendedores locales para colocar sus productos en caja de celebración de aniversario
- Dotación de equipos y elementos de conectividad a 10 escuelas municipales para continuar educación virtual en San José de Maipo "Programa Ilumina el Cajón" (incluyendo capacitaciones y asesoría a profesores para integrar tecnología a sus métodos de enseñanza) y Tocopilla

5.3 Relacionamiento con clientes: innovación y calidad

[103-1, 103-2, 103-3, 102-6, 416-1]

El relacionamiento con nuestros clientes es fundamental para el negocio y eje del marco estratégico 2018-2023, promocionando una cultura centrada en el cliente que nos ha permitido fortalecer nuestras relaciones basándonos en el compromiso de detectar y apoyar soluciones adecuadas a sus necesidades y las problemáticas energéticas. Lo hacemos teniendo un suministro confiable y flexible de electricidad, pasando por soluciones de generación distribuida, eficiencia energética, baterías de almacenamiento y electromovilidad, entre otras, en los tres países donde tenemos presencia.

Durante el 2020 no recibimos reclamos de nuestros clientes sobre violaciones a su privacidad, filtración de información o pérdida de datos durante.

5.3.1. Chile

En Chile, atendemos clientes a lo largo de todo el SEN, suministrando soluciones energéticas desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos.

Nuestros clientes están diferenciados en tres segmentos: minería, distribuidoras eléctricas para el mercado regulado y comercial e industrial (C&I). Si bien la mayor cantidad de volumen de suministro se encuentra en los dos primeros,

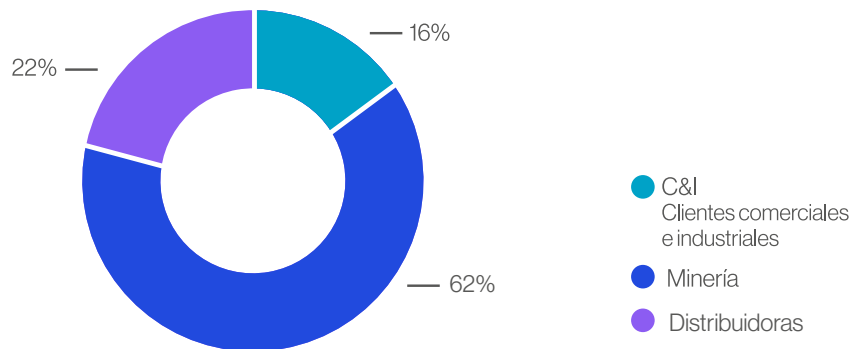
centrándose la demanda del sector minería en la zona norte del país y la de distribuidoras eléctricas en el centro, los clientes comerciales e industriales (C&I) han tenido una fuerte tasa de crecimiento en el último período. Por esta razón, se diseñó e implementó un área funcional específica para atender adecuada y oportunamente el incremento de demanda que incorporan también las nuevas iniciativas de transformación e innovación para el desarrollo de nuevas soluciones energéticas.

Gracias a la incorporación de este nuevo segmento de clientes, atendemos a los principales sectores económicos del país, entre los que se encuentran: tratamiento y transporte de agua, procesamiento de bebidas y alimentos, industria vitivinícola, agroindustria, telecomunicaciones, salud, educación, logística y transporte, administradoras de edificios de oficina, manufactura de productos plásticos, madera, textiles y metalmecánica.

En línea con nuestra propuesta centrada en el cliente, el 2020 comenzamos a implementar en todas las regiones el sistema de medición NPS (Net Promoter Score) que es la encuesta que mide el índice de promoción o satisfacción de los clientes. Esto, nos permitirá evaluar, analizar y hacer los ajustes necesarios para mejorar la experiencia de nuestros clientes y, por ende, contar con su preferencia. En esta misma dirección contamos con la plataforma digital de experiencia con clientes que fortalece los canales de interacción y servicio.



Ventas en Chile 2020



5.3.2. Colombia

En Colombia continuamos trabajando con los clientes del mercado regulado (mayorista) y del no regulado a través de contratos de mediano y largo plazo, desarrollando nuestra cultura centrada en el cliente con soluciones de energía que generan valor.

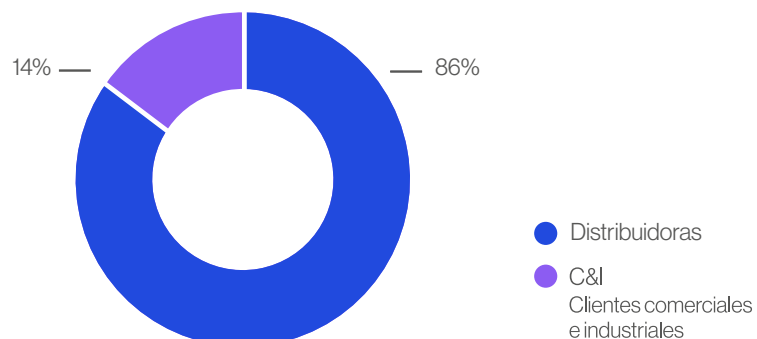
El 2020 fue un año de grandes retos. La pandemia mundial terminó afectando algunos desarrollos de negocio de nuestros clientes, pero gracias a la coordinación del equipo comercial y Tesorería y el seguimiento cercano de casos, logramos mantener índices de cartera vencida cercanos a 0.

Por otra parte, nos adjudicaron la licitación para la construcción del Parque Solar San Fernando para

Cenit, filial del Grupo Ecopetrol que suministrará energía renovable por un período de 15 años y que representará para nuestro cliente emitir 500 mil toneladas menos de CO₂ y un ahorro superior al 40% en los costos de energía de red. El Parque Solar San Fernando de 59 MW, se convertirá en el parque de autogeneración más grande de Colombia. Adicionalmente, cerramos un contrato de energía de la red por 240 GWh/año, que complementará las horas no solares, garantizando a nuestro cliente un suministro 24/7.

Por último, logramos el cierre contrato de largo plazo con EMCALI, comercializadora del mercado mayorista. Se trata de un contrato de doce años con inicio de suministro en 2021 por 150 GWh/año, ampliándose a 200 GWh/año desde 2024. El acuerdo contribuye a nuestra estrategia de contratación de largo plazo de nuestros activos.

Ventas en Colombia 2020



5.3.3. Argentina

A través de nuestra filial TermoAndes operamos la Central Térmica Salta, que suministra energía mediante las dos modalidades de operación existentes en el mercado argentino: mercado spot (regulado) y Energía Plus (no regulado).

En el mercado spot vendemos generación a CAMMESA, mientras en el mercado de Energía Plus lo hacemos a clientes comerciales e industriales.

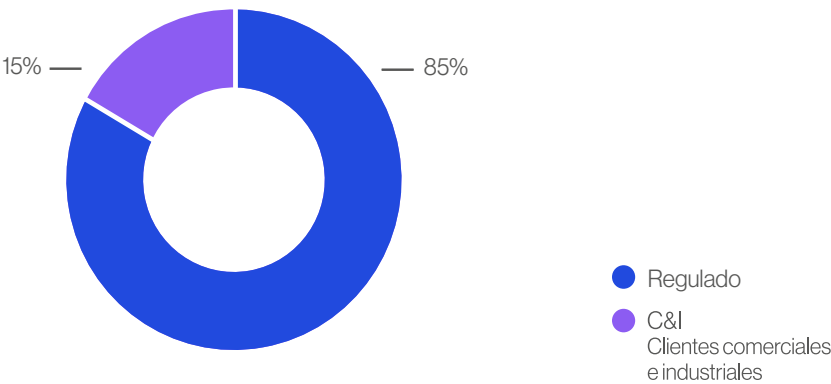
El programa de Energía Plus requiere de un contrato de suministro, con precio y plazo acordados entre las partes (generador y gran usuario). Nuestros clientes abarcan todos

los segmentos de la industria (principalmente química, plástico, metal y agroindustria) y están distribuidos de norte a sur del país y concentrados en la provincia de Buenos Aires.

Al igual que en años anteriores, en el año 2020 TermoAndes es reconocida como líder del mercado de Energía Plus.

- 116 clientes industriales bajo el programa de Energía Plus
- 627 GWh vendidos a Energía Plus
- 306 MW en TermoAndes autorizados para contratarse bajo el programa de Energía Plus

Ventas en Argentina 2020



5.3.4. Contratos importantes Estrategia Greentegra

Basados en nuestra estrategia de ayuda a nuestros clientes con el suministro de energías renovables, celebramos contratos de largo plazo que permiten la incorporación de generación de energía renovable a nuestro portafolio.

Gracias a la confianza de los clientes se cerraron una serie de nuevos contratos que, sumados a otros de largo plazo pactados en años anteriores (como Minera Candelaria de noviembre 2018 y Mantos Cooper de julio de 2019), potencian nuestra estrategia perfilándola positivamente con los más de 7,4 TWh/año en Chile y 3.1 TWh/año en Colombia.

Detalle de los contratos a continuación:

Chile

- **Minera Los Pelambres** (enero 2020): nuevo contrato de suministro de energía a 20 años, que extiende la relación comercial con la filial de AMSA hasta el 2040 contemplando la entrega de 350 GWh/año de energía renovable.

- **Compañía Sociedad Punta del Cobre S.A.** (enero 2020): renegociación de acuerdo con Guacolda por 150 GWh/año de abastecimiento del suministro con energía renovable.

- **Minera Teck Quebrada Blanca S.A.** (febrero 2020): acuerdo de compra de energía a 20 años para la segunda fase del proyecto de cobre de Quebrada Blanca, que permitirá la transición a energía renovable de aproximadamente la mitad de la energía requerida para dicha operación. Compañía Minera Teck Quebrada Blanca obtendrá 1.050 GWh/año para sus operaciones de la creciente cartera de energías renovables de AES Gener, incluyendo energía eólica, solar e hidroeléctrica que se suman a los 21 megavatios de energía solar ya contratados a AES Gener.

- **Compañía Minera Carmen de Andacollo S.A.** (de Teck) (agosto 2020): acuerdo de compra de energía por 12 años para sus operaciones, permitiendo un suministro 100% renovable. El acuerdo es por 550 GWh/año y se extiende hasta finales del 2031.

- **Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM** (agosto 2020): acuerdo de energía para el suministro de un año de hasta 158 GWh/año abastecido con energías renovables.

- **Minera Sierra Gorda S.A.** (noviembre 2020): nuevo contrato de suministro renovable a 17 años, permitiendo la transición a energía renovable para alcanzar un 100% el 2023. Contempla suministrar 1,240 GWh/año a través de la cartera de nuevos activos renovables de AES Gener.

En complemento a los contratos de largo plazo, al cierre del año 2020, se firmaron un total de 380 GWh contratos destacando Indura, Aguas Andina, UC Christus, y Viña Felipe Edwards.

Colombia

- **Acuerdo de construcción y operación de planta solar de 59 MW para Cenit filial del Grupo Ecopetrol** (agosto 2020): AES Colombia suscribió un contrato para la construcción y puesta en operación de la planta solar San Fernando para el suministro de energía a las instalaciones de Cenit filial del Grupo Ecopetrol. El contrato contempla suministrar 98 GWh/año y por un período de quince años, se espera entre en funcionamiento al final del primer semestre del 2021. La planta entregará energía a la estación San Fernando contribuyendo con la disminución de emisiones por un volumen de 508 mil toneladas de CO₂ durante la vigencia del contrato, cifra equivalente a la siembra de 3,9 millones de árboles. Este acuerdo se enmarca también dentro de la línea de soluciones de negocio "GenerFlex".

5.4 Sostenibilidad en la cadena de suministro

[102-9, 204-1]

Nuestros proveedores juegan un papel importante para ayudarnos a alcanzar los objetivos de sostenibilidad, por lo que nos aseguramos de que estén alineados con nuestros valores y estándares en términos de promoción de condiciones de trabajo aceptables, gestión ambientalmente responsable y comportamiento ético.

En cuanto a proveedores que prestan servicios especializados, buscamos siempre establecer relaciones de largo plazo sustentadas en la propia naturaleza del negocio. Las labores de mantenimiento de centrales eléctricas y líneas de transmisión tienen un alto grado de especialización y elevados estándares de seguridad, lo que se traduce en un incentivo a la capacitación y al desarrollo del personal externo por parte de sus empleadores, en el marco de una relación estable de colaboración considerando la exigencia de alta calidad a precios competitivos.

Nuestras medidas y el estándar de equipamiento de higiene y seguridad son compartidos por colaboradores propios y externos para trabajos técnicos en todas las centrales estando igualmente obligados a someterse a exámenes médicos preocupacionales para aminorar riesgos de accidentes.

Nuestros estándares de gestión de riesgo en la cadena de suministro establecen, entre otras cosas:

- Planes de contingencia para identificar, y responder a incidentes y situaciones de emergencia y así mantener la operación continua de los activos críticos.
- Relación de inventario y criticidad: evaluamos la criticidad de los diferentes activos y partes en el inventario y contamos con herramientas de planificación para garantizar la disponibilidad y el reabastecimiento según plazos de entrega.
- Gestión de activos: evaluamos el rendimiento de los proveedores con el fin de identificar los problemas que deben abordarse mediante planes de acción correctiva, y las prácticas que deben ser reconocidas y duplicadas.

Nuestros proveedores juegan un papel importante para ayudarnos a alcanzar los objetivos de sostenibilidad, por lo que nos aseguramos de que estén alineados con nuestros valores y estándares en términos de promoción de condiciones de trabajo aceptables, gestión ambientalmente responsable y comportamiento ético.



3.083

PROVEEDORES

US\$ 577.094.072

GASTO EN PROVEEDORES

PROVEEDORES DE AES GENER 2020

N° DE PROVEEDORES		
Chile Centro	1.243	Nacionales: 1129
		Internacionales: 114
Chile Centro-Norte	465	Nacionales: 437
		Internacionales: 28
Chile Norte	773	Nacionales: 688
		Internacionales: 85
Argentina	238	Nacionales: 230
		Internacionales: 8
Colombia	364	Nacionales: 326
		Internacionales: 38

El concepto de “proveedor crítico” se asocia a la provisión de equipamiento o servicios que pongan en riesgo la integridad del personal propio, contratistas o miembros de la comunidad o la operatividad de las centrales de generación o líneas de transmisión. El mapeo adecuado de los proveedores críticos es parte de los análisis de gastos y la inclusión de fuentes alternativas y la realizamos en colaboración con los usuarios internos y las áreas de ingeniería y operaciones.

A través del reglamento de relacionamiento comunitario para contratistas, enmarcado en nuestra Política de Vinculación y Relacionamiento con comunidades locales ([en este enlace](#)), incorporamos a nuestros contratistas en la cultura de la RSE. El propósito de esta normativa es obtener y mantener la licencia social para nuestras operaciones y proyectos aplicando normas de buen comportamiento, realizando actividades que apoyen el desarrollo local y aplicando medidas de mitigación frente a los impactos negativos en las comunidades aledañas que puedan causar las actividades y procesos

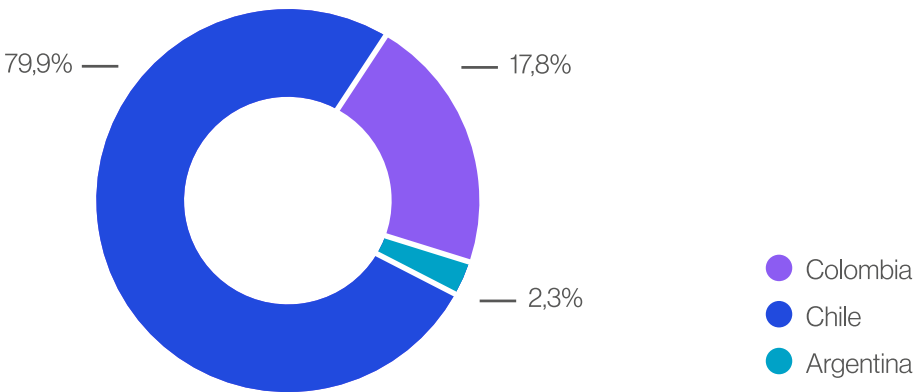
de nuestros contratistas. Dentro de nuestra política buscamos, además, privilegiar la contratación de proveedores y contratistas locales que cumplan con los estándares tanto de seguridad como de conocimiento técnico que se requiera.

Para acrecentar aún más la transparencia sobre la gestión de abastecimiento utilizamos el Portal de Compra Electrónica ARIBA a través del cual los proveedores envían sus propuestas y ofertas a nuestras licitaciones e interactúan con los Compradores de AES Gener asegurando total transparencia y confidencialidad en el proceso.

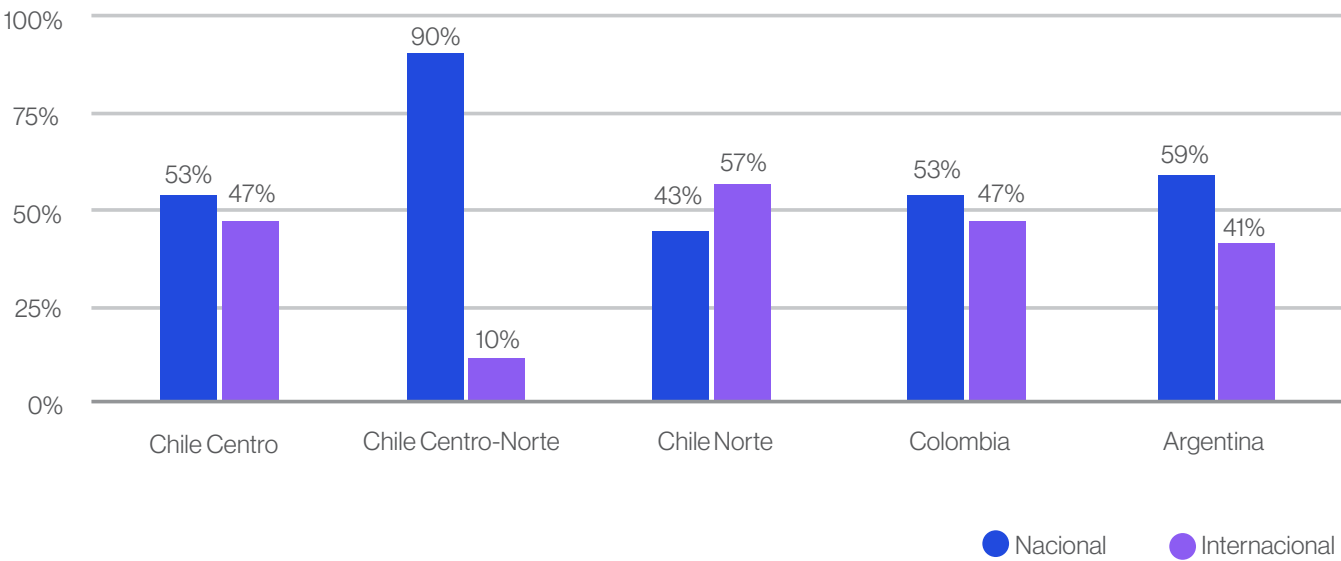
5.4.1. Número de proveedores por país

Se entiende por proveedor nacional a aquel que tiene domicilio comercial dentro de cada uno de los países donde operamos, y por proveedor internacional a aquel con domicilio comercial fuera de los países donde operamos.

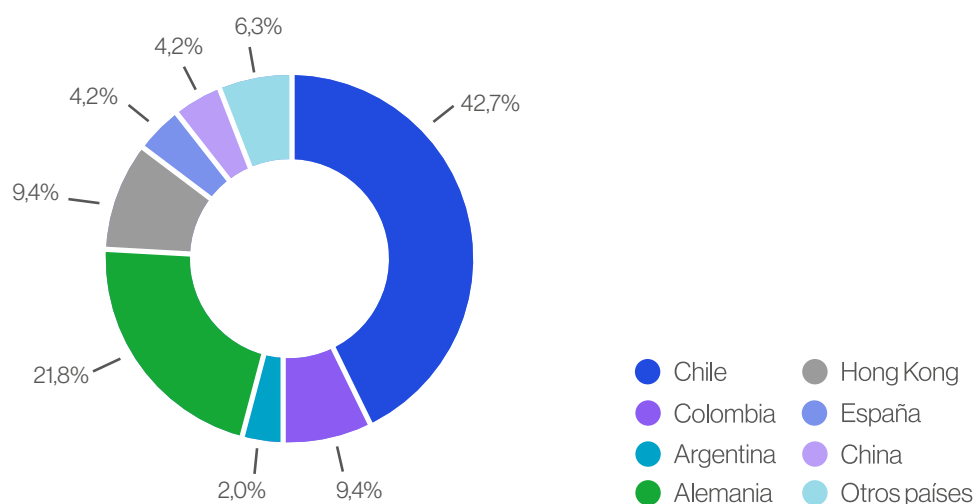
Porcentaje de gasto en proveedores por país



Origen proveedores por porcentaje de gasto



Porcentaje de compra a proveedores por país



5.4.2. Indicadores de desempeño

Como parte de la gestión de desempeño de la cadena de suministro, contamos con objetivos anuales alineados con nuestra estrategia general de negocio.

el riesgo de desabastecimiento, centrándonos en actividades de planificación de la demanda. Durante los últimos años hemos ido mejorando nuestros target al cierre de inventario.

Inventario

La optimización del inventario nos permite garantizar la disponibilidad de los bienes indispensables y reducir

TARGET AL CIERRE DE INVENTARIO

2018	+ 0,63%
2019	+ 1,4%
2020	+ 6,66%

Calificación de proveedores

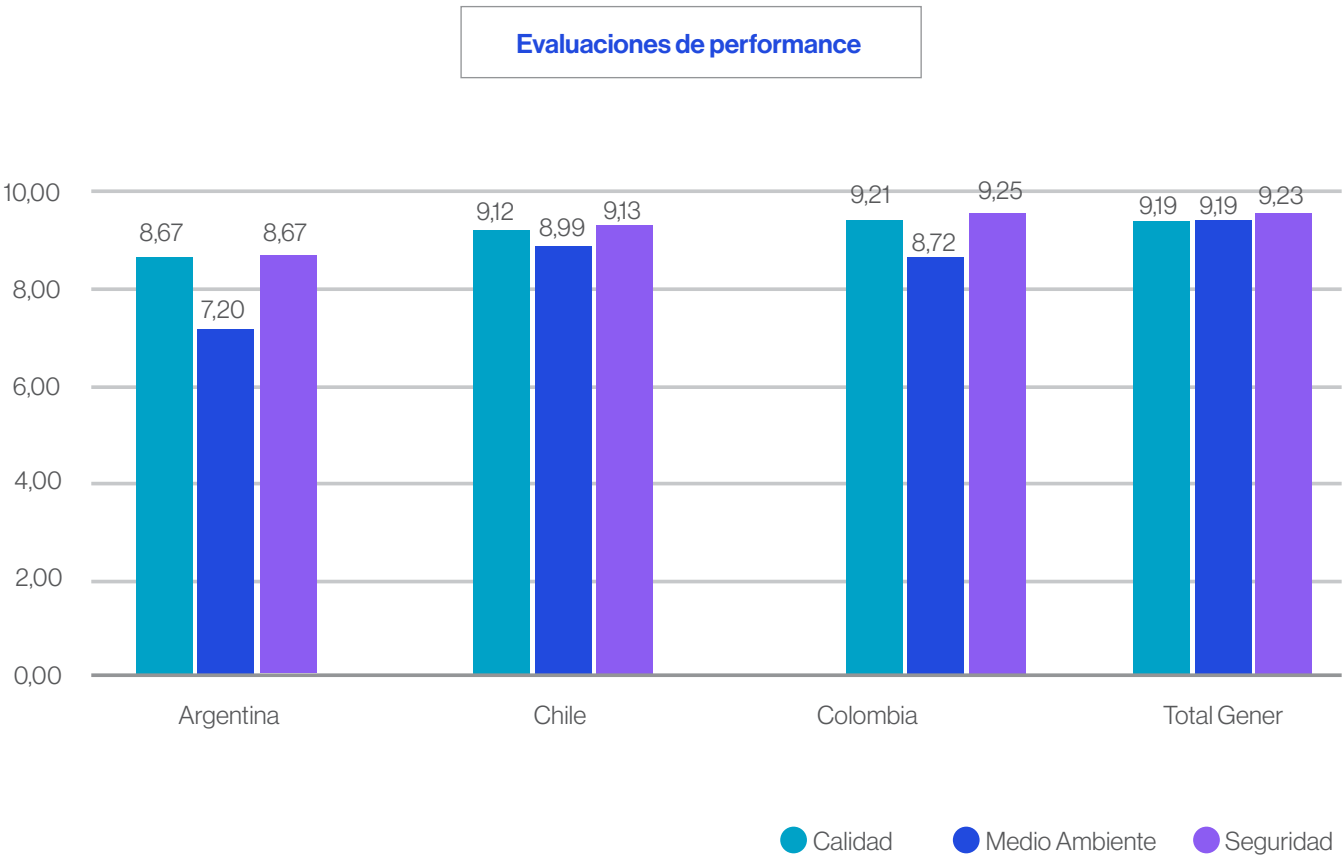
[308-1, 414-1]

Para evaluar a nuestros proveedores contamos con herramientas como STACE (Seguridad & Sostenibilidad, Técnica, Alineación, Costo & Ejecución) que nos entrega un estándar global de evaluación a proveedores nuevos y existentes, de manera cualitativa y cuantitativa.

En 2016 realizamos también la encuesta de sostenibilidad de proveedores obteniendo información en cuanto a sus actividades ambientales, sociales y económicas en ese sentido.

Adicionalmente, través de un sistema de puntuación (factores financieros, de ESG y cumplimiento de leyes) nuestros empleados y empleadas evalúan las propuestas y el rendimiento de los proveedores, calificando el desempeño desde el punto de vista de calidad, seguridad y medioambiente, siendo el valor 7 el objetivo o la meta definida. Esta evaluación comenzamos a utilizarla a partir del 2018 y el 2020 se adicionó la valoración de medioambiente.

Durante el 2020 se evaluó el desempeño de más de 1.400 servicios prestados.



Ahorros

Nuestras expectativas de ahorro las establecemos a largo plazo con un objetivo oficial anual para el proceso de revisión de presupuesto. La evolución del cumplimiento de los objetivos de ahorro de la cadena de suministro en los últimos años, es la siguiente:

AHORRO EN LA CADENA DE SUMINISTRO

2018	+ 46%
2019	- 11%
2020	+ 14,3%

Los ahorros de la cadena de suministro para 2018 superaron el objetivo en un 46%. Para el 2019 los ahorros estuvieron 11% por debajo del objetivo mientras que en 2020 superaron el objetivo en un 14,3%

5.4.3. Suministro de combustibles

[301-1]

Nuestra capacidad termoeléctrica alcanza los 3.728 MW brutos que se suministra, principalmente, con combustibles fósiles como carbón térmico, gas natural y diésel.

CAPACIDAD TERMOELÉCTRICA AES GENER POR FUENTE DE ENERGÍA

FUENTE DE ENERGÍA	CAPACIDAD	%
Carbón (*)	3.019 MW	80,8%
Gas/Diesel	643 MW	17,2%
Diesel	63 MW	1,7%
Biomasa	13 MW	0,3%
Total	3.738 MW	100,0%

Incluye centrales en Chile y central Termoandes en Argentina

(*) Incluye central Ventanas 1 que se acogió a ERE el 29 de diciembre del 2020.

Chile

La mayor parte de nuestra capacidad termoeléctrica, 3.095 MW brutos, está en Chile, y es suministrada principalmente con carbón térmico.

COMBUSTIBLES UTILIZADOS EN CHILE 2020

COMBUSTIBLE	PESO O VOLUMEN
Carbón (miles ton)	7.280
Diesel (miles m³)	0

Desde Chile se gestiona el suministro de carbón térmico y transporte marítimo para todas nuestras plantas de generación térmica, incluidas las instalaciones de Guacolda y Cochrane, donde AES Gener mantiene un 50% y 60% de participación respectivamente. La tecnología de nuestras plantas permite la combustión de distintas calidades de carbón, lo que proporciona flexibilidad y diversificación en las fuentes de suministro de carbón.

El carbón se adquiere principalmente a través de procesos de licitación internacional (Colombia, EE.UU, Australia y Chile, entre otros), asegurando el suministro del carbón térmico para nuestro portafolio a través de contratos que pueden ser compras spot o contratos de un año de duración o más.

Generalmente, el carbón se compra a distintos proveedores bajo cláusula FOB y seleccionados en función de su solvencia crediticia e historial de compras.

El 2020 nuestras operaciones en Chile registraron un consumo aproximado de 7,3 millones de toneladas de carbón térmico, un 5% menos que el 2019. Se espera que las compras anuales se mantengan durante los próximos años aunque con un sesgo a la baja en el mediano plazo debido a la penetración de energías renovables en el sistema y dependiendo del aporte hidrológico y la disponibilidad de

gas argentino en el sistema chileno. En ese contexto es especialmente importante la flexibilidad en los contratos de suministro permitiendo gestionar la volatilidad que implican los factores antes mencionados.

Argentina

Nuestros activos en el SADI son los del Ciclo Combinado Termoandes de 643 MW de potencia instalada y con capacidad de generar energía tanto con gas oil como con gas natural.

La generación de Termoandes representó el 5% de la generación térmica total durante 2020, y fue generada en un 100% con gas natural, siendo el volumen total de gas natural consumido de 779.778 dam³. Del volumen total consumido, debido la normativa vigente en Argentina, 657.042 dam³ fueron provistos por el operador del sistema (CAMMESA) y 122.736 dam³ adquiridos a distintos productores para respaldar los contratos de Energía Plus.

Colombia

En Colombia solo se requieren cantidades menores de combustibles para servicios auxiliares.

5.5 Relacionamiento con inversionistas: transparencia y disponibilidad de la información

El área de Relación con Inversionista está liderada por el Gerente de Relación con Inversionistas y depende de la Vicepresidencia de Finanzas.

Nos preocupamos de mantener un flujo permanente de información abarcando nuestros negocios en Chile, Colombia y Argentina.

Este grupo de interés está compuesto por nuestros accionistas, tenedores de bonos, y el mercado financiero, compuesto por analistas financieros, bancos, administradores de activos y clasificadoras de riesgo.

Durante el 2020 las acciones de AES Gener tuvieron cobertura de varios bancos nacionales e internacionales, entre ellos:

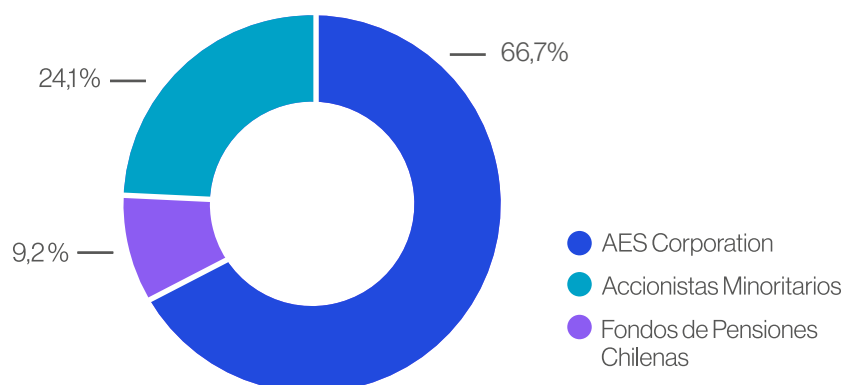
BCI
BICE INVERSIONES
BTG PACTUAL
CITI / BANCHILE
CREDICORP

SCOTIABANK
INVERSIONES SECURITY
J.P.MORGAN

En relación a los bonos emitidos por la compañía o sus filiales, estos tuvieron cobertura por parte de los siguientes bancos:

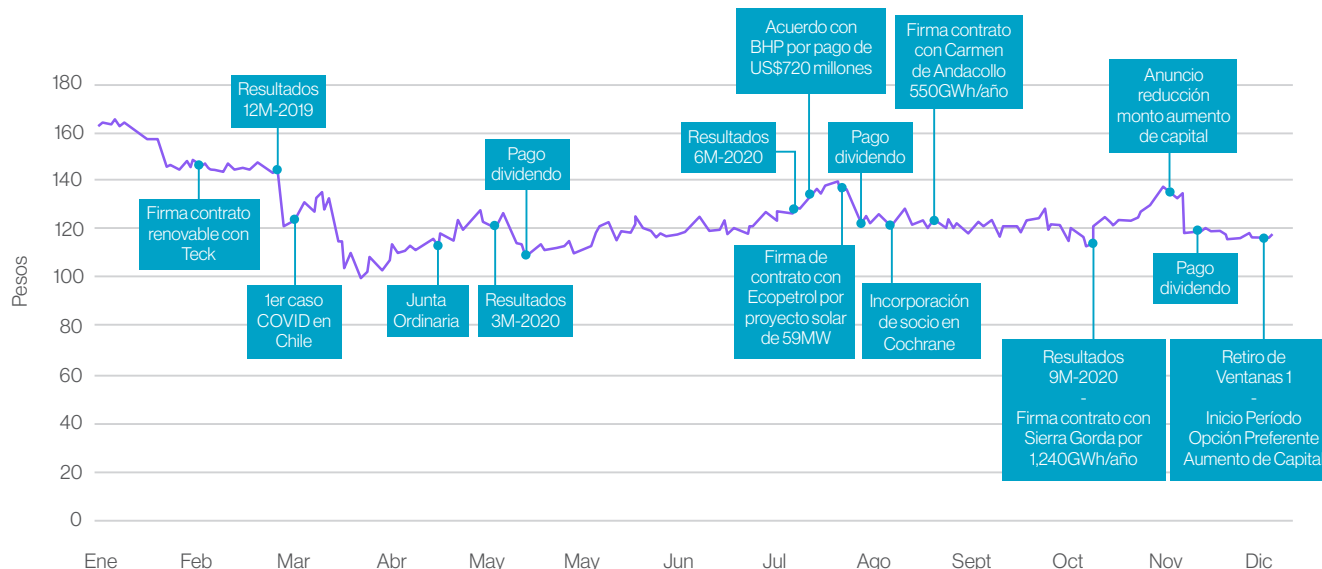
BALANZ
CREDICORP
J.P.MORGAN
BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH

Estructura de propiedad AES Gener al 31 de diciembre del 2020



INDICADORES BURSÁTILES 2020	UNIDAD	VALOR
Cantidad de acciones en circulación	Número	8.400.318.891
Precio cierre acción al 31 de diciembre 2020	CLP	117,8
Retorno dividendos	%	22
Utilidad por acción	US\$	(0,032)
Dividendo pagado	US\$ Millones	310

Precio de la acción AES Gener y eventos relevantes 2020



5.5.1. Información bursátil

En la Bolsa de Comercio de Santiago se transó un valor anual de 978,316,537,639 pesos, repartido en 6,416,753,794 acciones. Para el caso de la Bolsa Electrónica, se transó un valor anual de 11.960.543.862 pesos, repartido en 95.266.634 acciones.

Durante el 2020 los Fondos de Pensiones Chilenas vendieron un total neto de 774,509,984 acciones reduciendo su posición en la propiedad de AES Gener de 18,47% a finales de 2019 a 9,25% al 31 de Diciembre 2020.

El precio de nuestra acción mostró una variación anual de -27,9%, pasando de CLP\$163,4 el 1 de enero del 2020 a CLP\$117,8 el 31 de diciembre del 2020. El índice IPSA, del cual formamos parte, varió por su parte un -13,1% en el mismo periodo.

Transacciones de acciones

Con respecto a nuestro aumento de capital por 1.980.000 acciones a CLP\$110 pesos por acción aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas el 16 de abril del 2020, realizamos un primer periodo de opción preferente que fue desde el 29 de diciembre al 27 de enero del 2020. Este primer ciclo de opción preferente terminó con el 98,3%

de las acciones suscritas, incluyendo la suscripción de Inversiones Cachagua SpA. El Directorio de AES Gener, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento aprobado en la misma Junta Extraordinaria, decidió vender las 34 millones de acciones no suscritas en el primer periodo de oferta preferente, en un segundo periodo de oferta preferente que se realizó entre el 1 y el 6 de febrero de 2021 y que concluyó con 1.976 millones de acciones suscritas equivalentes al 99,8% del total de títulos colocados con cargo al aumento de capital y recaudándose con ello aproximadamente US\$ 306 millones. Inversiones Cachagua SpA quedó con una participación de 67,0% en AES Gener.

Para mayor detalle, ver Anexo 5.

Estructura de propiedad

Al 31 de diciembre del 2020, nuestro patrimonio neto ascendió a US\$2.031 millones, dividido en 8.400.318.891 acciones. Al término del ejercicio, Inversiones Cachagua SpA registraba una participación de 67% en AES Gener, siendo la sociedad estadounidense AES Corporation controladora indirecta de AES Gener, mediante su participación indirecta en un 100% en Inversiones Cachagua SpA. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, a través de los diversos fondos, poseen una participación de 9,25% al cierre de este ejercicio. El

restante 21,10% está en manos de diversos accionistas minoritarios. No hay entidades gubernamentales o personas relacionadas a AES Gener que cuenten con más del 5% de derecho a voto.

Para mayor detalle sobre la estructura de propiedad de AES Gener, ver Anexo 5.

Los principales cambios en la propiedad de la empresa corresponden a la disminución de acciones de Banco Itaú por cuenta de inversionistas y el aumento de acciones por parte de Banchile Corredores de Bolsa S.A., Banco de Chile, por Cuenta de Terceros CA y Banco de Chile por Cuenta de State Street.

Para mayor detalle sobre estos cambios, ver Anexo 5.

Clasificación de riesgo

Las clasificaciones de riesgo local e internacional fueron ratificadas por las principales agencias de crédito, manteniéndose en BBB- y Baa3 en escala internacional y A+ en escala local.

Resumen de la clasificación de riesgo nacional e internacional al 31 de diciembre del 2020.

RATING INTERNACIONAL		S&P		MOODY'S		FITCH	
Entidad	Emisión	Rating	Outlook	Rating	Outlook	Rating	Outlook
AES Gener	ISSUER SR. UNSECURED HYBRID	BBB- BBB- BB	Estable Estable Estable	BAA3 BAA3 BA2	Estable Estable Estable	BBB- BBB- BB	Estable Estable Estable
Angamos	ISSUER SR. SECURED			BAA3 BAA3	Negativo Negativo	BBB- BBB-	Estable Estable
Guacolda	ISSUER SR. UNSECURED	BB- BB-	Negativo Negativo			BB- BB-	Negativo Negativo
Cochrane	ISSUER SR. SECURED			BA1	Estable	BBB-	Estable

RATING LOCAL		FITCH		FELLER RATE	
Entidad	Emisión	Rating	Outlook	Rating	Outlook
AES Gener	LÍNEA DE BONOS LOCAL	A+	Estable	A+(cl)	Positivo
Cochrane	LÍNEA DE BONOS LOCAL	A+	Estable	A+(cl)	Estable

Principales acciones realizadas por las agencias de rating

- Standard & Poor's reafirmó la calificación BBB- con perspectiva estable para AES Gener en julio, mientras que mantuvo la calificación de Guacolda en BB- con perspectiva negativa en agosto.
- Fitch Ratings ratificó en julio las calificaciones BBB- para AES Gener, BBB- para Eléctrica Angamos y BBB- para Eléctrica Cochrane, asignándoles perspectiva estable, mientras que rebajó la clasificación de Guacolda a BB- con perspectiva negativa en abril. Por otro lado, tanto las clasificaciones de riesgo para las líneas de bonos locales de AES Gener como las de Eléctrica Cochrane fueron ratificadas en A+ con perspectiva estable en julio.
- Moody's ratificó en julio la calificación Baa3 para AES Gener con perspectiva estable y ratificó las calificaciones de Baa3 para Angamos y de Ba1 para Eléctrica Cochrane en marzo, ambas con perspectiva estable. Más tarde, luego del acuerdo de término anticipado del contrato con BHP, Moodys, Eléctrica Angamos mostró una perspectiva negativa pero mantuvo la clasificación de Baa3.
- Feller Rate ratificó en agosto las clasificaciones A+ para la solvencia y las líneas de bonos de AES Gener, manteniendo la perspectiva positiva. Por otra parte, asignó una clasificación de A+ a la nueva línea de bonos de Eléctrica Cochrane emitida en marzo de 2020.

Principales actividades con inversionistas y analistas de inversiones

Durante el 2020, realizamos y participamos en diversas actividades para incrementar el flujo permanente de comunicación precisa y fiable con los accionistas e inversionistas actuales y potenciales, analistas de mercado y otras partes interesadas. Nuestra base de accionistas aumentó de 1.371 a fines del 2019 a 1.721 al 31 de diciembre de 2020, que subió a 2.009 accionistas al cierre del proceso de aumento de capital en febrero de 2021.

También tuvimos la oportunidad de participar en una conferencia presencial en enero y organizamos un desayuno en marzo con inversionistas y analistas de

inversión donde nuestro Gerente General, Ricardo Falú, entregó una actualización de nuestra estrategia Greentegra, destacando logros y desafíos futuros. También en marzo nuestra gerencia participó de un Non-Deal Roadshow en Nueva York, visitando a diversos accionistas potenciales y existentes.

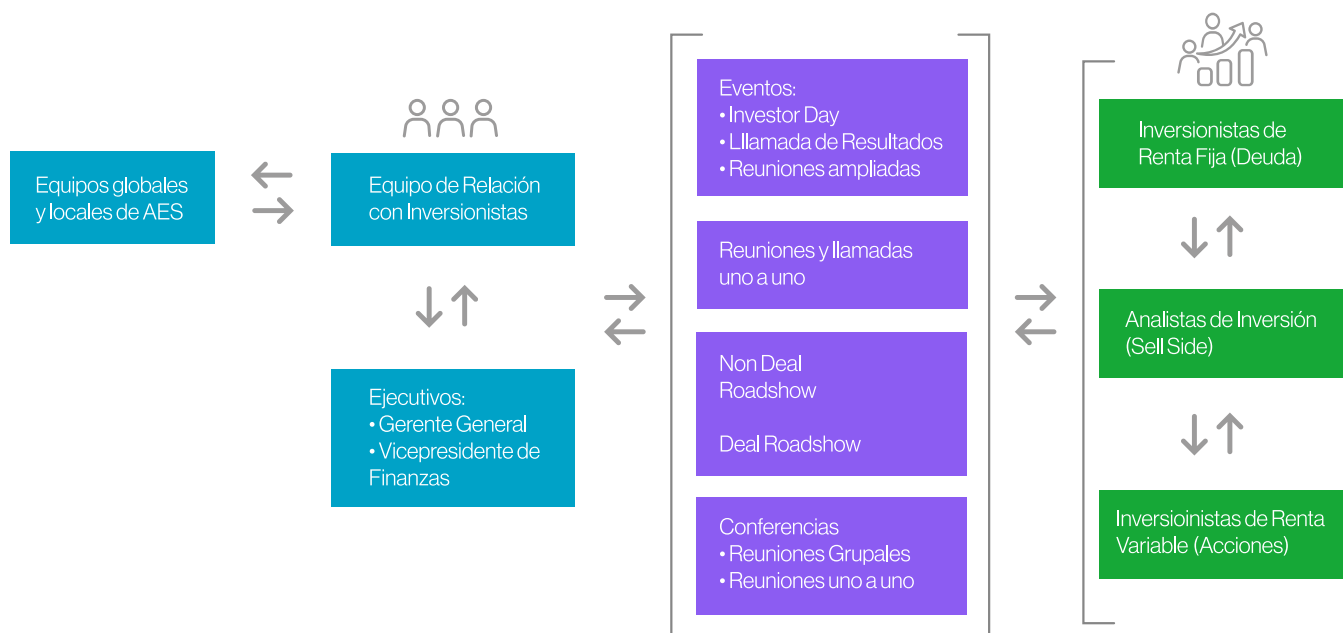
Desde mediados de marzo, dadas las restricciones por COVID-19, todas las actividades que organizamos y conferencias y reuniones en las que participamos, se hicieron en forma virtual. A pesar de ello, realizamos una serie de actividades que contaron con un alto nivel de participación e interés por parte del mercado, destacando:

- Junta Ordinaria de Accionistas y Juntas Extraordinarias de Accionistas en abril, octubre y noviembre de 2020, en total 4 juntas realizadas en forma virtual o híbrida dependiendo de las restricciones del momento en la Región Metropolitana, donde están ubicadas nuestras oficinas. Contaron con alta participación de nuestra base de accionistas.
- Llamada con inversionistas por el acuerdo de término del contrato con BHP. Ricardo Falú, Gerente General, y Ricardo Roizen, Vicepresidente de Finanzas, explicaron a nuestros inversionistas los detalles del acuerdo alcanzado en agosto de 2020.
- Asistimos a 7 conferencias virtuales de bancos internacionales donde participaron nuestros ejecutivos y el equipo de Relación con Inversionistas en reuniones uno a uno o grupos pequeños, enfocadas en emisión de capital, emisión de deuda e inversionistas ESG.
- Llamadas de resultados trimestrales para reportar a los inversionistas los resultados e hitos del 2019, y del primer, segundo y tercer trimestre del 2020.
- Llamadas de preguntas y respuestas organizadas por bancos internacionales (fire side chats) en que un anfitrión de la institución organizadora hace preguntas de interés de inversionistas a nuestros ejecutivos.
- Non-Deal Roadshow en diciembre, previo a la ejecución del aumento de capital, donde nuestros principales ejecutivos tuvieron reuniones uno a uno con importantes inversionistas nacionales e internacionales de Santiago, Nueva York, Los Ángeles, Boston y Londres, entre otros.

- Deal Roadshow durante la ejecución del aumento de capital con reuniones uno a uno con actuales accionistas con derecho preferente a suscribir acciones para aclarar dudas respecto al proceso o la estrategia.
- Llamadas con bonistas en el marco de la oferta de compra de los bonos vigentes de Eléctrica Angamos.

Adicionalmente, nuestra área de Relación con Inversionistas coordinó, en conjunto con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, eventos para múltiples grupos de interés, incluyendo inversionistas y analistas financieros, tales como el evento de colocación de la Primera Piedra de los proyectos Andes Solar IIb y Campo Lindo y la Ceremonia de Desconexión de la central a carbón Ventanas 1.

Flujo permanente de información con inversionistas y analistas



5.5.2. Política de dividendos

De acuerdo a la circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros (CMF) el Directorio, en sesión ordinaria celebrada del 19 de marzo de 2020, acordó lo siguiente:

“El Directorio de la Compañía, acordó proponer a la Junta de Accionistas la siguiente política de dividendos: La distribución como dividendos entre los accionistas de la Compañía de hasta el 100% de las utilidades netas recurrentes que se generen durante el año 2020. El cumplimiento de esta política de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad en relación a su desempeño financiero, a la disponibilidad de caja y al mantenimiento eficiente de sus operaciones para el periodo posterior. También se deberá considerar la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión y de construcción, al cumplimiento de las obligaciones y restricciones que, en materia de dividendos, contienen los estatutos de la Compañía, así como también los contratos de crédito y de emisión de bonos suscritos con acreedores, los que básicamente consisten en estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de no hacer definidas en los respectivos contratos de créditos, al pago de intereses en las fechas de pago y al cumplimiento de la política de caja e inversiones. Se propone a la Junta que se autorice al Directorio, bajo la responsabilidad de los directores que concurran al acuerdo, la facultad de distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2020, con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas. En cuanto a los dividendos para los años sucesivos, el Directorio consideró adecuado mantener en el mediano plazo, una política similar a la expuesta.”

Esta política fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de abril de 2020.

La política de dividendos del año anterior, aprobada en Junta Ordinaria de Accionista el 26 de abril del 2019, se transcribe a continuación:

“El Directorio, considerando las restricciones estatutarias, acordó informar a esta Junta que es su intención distribuir

como dividendos entre sus accionistas, hasta el 100% de las utilidades que se generen durante el año 2019. Igualmente, el Directorio acordó dejar constancia que el cumplimiento de la política de dividendos antes mencionada quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, a la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión y de construcción, al cumplimiento de las restricciones que, en materia de dividendos, contienen los estatutos de la compañía, así como también los contratos de crédito y de emisión de bonos suscritos con acreedores, los que básicamente consisten en estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de no hacer definidas en los respectivos contratos de créditos, al pago de intereses en las fechas de pago y al cumplimiento de la política de caja e inversiones. Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta que se autorice al Directorio, bajo la responsabilidad de los directores que concurran al acuerdo, la facultad de distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2019 con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas. En cuanto a los dividendos para los años sucesivos, el Directorio consideró adecuado mantener en el mediano plazo, una política similar a la expuesta”.

Dividendos pagados con cargo a las utilidades de 2019

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 abril de 2020, se acordó distribuir la cantidad de US\$115.785.687, correspondiente a aproximadamente el 100% de las utilidades del ejercicio 2019, la cual se pagó de la siguiente forma:

Mediante un dividendo mínimo obligatorio de US\$34.735.706, equivalente a US\$0,0041350 por acción. Ese dividendo mínimo obligatorio se pagó a partir del día 15 de mayo de 2020.

Mediante uno o más dividendos adicionales por un monto total equivalente a US\$81.049.981, a pagarse durante el ejercicio 2020, en la o las fechas a definir por el Directorio. Este dividendo se pagó a partir del día 28 de agosto de 2020.

Adicionalmente, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó pago de un dividendo eventual por un monto total de US\$194.214.038,61, equivalente a

US\$0,0231884 por acción con cargo a la cuenta reserva de dividendos propuestos de la sociedad, que se pagó a contar del 10 de diciembre de 2020.

HISTÓRICO DE DIVIDENDOS PAGADOS POR AES GENER

Nº DIVIDENDO	TIPO DIVIDENDO	FECHA PAGO	MONTO POR ACCIÓN (US\$)	IMPUTADO AL EJERCICIO	% DE LAS UTILIDADES
119	Eventual	10-12-20	0,0231884	Reserva Dividendos Propuestos	n/a
118	Definitivo Adicional	28-08-20	0,009677052	2019	70,00%
117	Definitivo	15-05-20	0,004135	2019	30,00%
116	Definitivo Adicional	29-11-18	0,0239147	2018	70,00%
115	Definitivo	24-05-19	0,0102491	2018	30,00%
114	Definitivo Adicional	29-11-18	0,0153759	2017	70,00%
113	Definitivo	25-05-18	0,0065897	2017	30,00%
112	Definitivo Adicional	28-11-17	0,0065484	2016	21,10%
111	Definitivo Adicional	27-09-17	0,0071426	2016	23,00%
110	Definitivo	08-05-17	0,0173803	2016	55,90%
109	Definitivo Adicional	29-08-16	0,005444	2014	16,00%
108	Definitivo	16-05-16	0,006071	2013-2014	19,30%
107	Provisorio	26-11-15	0,006071	2015	64,70%
106	Definitivo	28-05-15	0,07559	2014	34,60%
105	Provisorio	15-12-14	0,013012	2014	59,50%

Nº DIVIDENDO	TIPO DIVIDENDO	FECHA PAGO	MONTO POR ACCIÓN (US\$)	IMPUTADO AL EJERCICIO	% DE LAS UTILIDADES
104	Definitivo	27-08-14	0,007201	2013	30,00%
103	Definitivo	22-05-14	0,00748	2013	31,20%
102	Provisorio	17-12-13	0,009666	2013	38,70%
101	Definitivo Adicional	27-08-14	0,008563	2012	34,10%
100	Definitivo Adicional	22-05-14	0,007786	2012	31,00%
99	Provisorio	15-11-12	0,008798	2012	35,00%
98	Definitivo Adicional	08-08-12	0,011988	2011	46,90%
97	Definitivo Adicional	08-08-12	0,009316	2011	23,10%
96	Definitivo	08-05-12	0,002333	2011	5,80%
95	Provisorio	14-09-11	0,00979	2011	24,20%
94	Eventual	06-05-11	0,008922	2010	24,80%
93	Definitivo	06-05-11	0,011988	2010	57,00%
92	Provisorio	05-01-11	0,00905	2010	43,00%
91	Definitivo Adicional	07-10-10	0,005558	2009	14,00%
90	Definitivo Adicional	07-07-10	0,005558	2009	14,00%
89	Definitivo	11-05-10	0,008709	2009	21,00%
88	Provisorio	15-12-09	0,00496	2009	12,00%







6. Desempeño ambiental, cambio climático y protección de la biodiversidad

Lineamientos ambientales Corporativos	168
Inversión e innovación ambiental	169
Enfoque de gestión ambiental de AES Gener y filiales	171
Aspectos ambientales significativos	176



6.1 Lineamientos ambientales Corporativos

[103-1, 103-2, 103-3]

AES Corporation ha reconocido explícitamente el valor de la sostenibilidad en la declaración de su misión: mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible. Nuestros lineamientos como AES Gener responden a los de AES Corporation, y se materializan, principalmente, en

los Estándares EHS (Environmental, Health and Safety) que se actualizan periódicamente y establecen los requisitos de desempeño complementarios a las regulaciones locales aplicables a la gestión de cada negocio en Chile, Colombia y Argentina.

ESTÁNDARES AMBIENTALES DE AES CORPORATION

Marco de referencia de AES Corporation para el sistema de gestión ambiental.	Planificación de respuestas a emergencias ambientales
Estándar Corporativo de Prevención y Contención de derrames.	Requisitos para represas y plantas hidroeléctricas
Estándar Corporativo Requisitos para Residuos Peligrosos	Obligaciones de divulgación financiera referidas a temas ambientales
Estándar Corporativo Manejo de Productos Químicos y Materias Primas	Gestión de potenciales impactos ambientales de contratistas
Controles de calidad de datos y presentación de informes Cumplimiento de Normas Ambientales de AES Corporation	Requisitos y prohibiciones ambientales generales
Incidentes ambientales (eventos de incumplimientos ambiental (ENE) y casi incidentes) y Manejo de Eventos Operativos Ambientales (EOE)	Evaluación y protección de la biodiversidad



6.2 Inversión e innovación ambiental

La inversión e innovación ambiental, durante el 2020 cubrió prácticamente todos los principales aspectos ambientales relevantes para la compañía, que se indican a continuación:

a) Se inician los primeros estudios para el desarrollo de nuevos proyectos asociados al Hidrógeno Verde. Además de proyectos que apuntan a la adaptación al cambio climático enfocado en la escasez hídrica mediante la ampliación de infraestructura de desalación y de transporte de agua en zonas de escasez hídrica.

b) Se presentó a la Superintendencia de Medio Ambiente una propuesta de protocolo de comunicaciones con el objeto de asegurar la calidad de los datos medidos por los equipos de monitoreo continuo de emisiones (CEMS), en caso de que las unidades acogidas al estado operativo denominado Estado de Reserva Estratégica (ERE) sean requeridas para operar por parte del Coordinador Eléctrico Nacional

c) Tenemos una disposición permanente a sumarnos a acciones que transparenten la forma en que operan nuestras centrales en materia ambiental. Tras la publicación del "Instructivo técnico para la conexión en línea de sistemas de monitoreo de la Superintendencia del Medio Ambiente", que establece en Chile las bases técnicas del protocolo de comunicación, se trabajó en la adecuación de los sistemas de comunicación y el manejo de datos históricos, con la obligación de conectarse en línea con los sistemas de la Superintendencia a todas las empresas reguladas que cuentan con equipos de monitoreo continuo (CEMS) en sus chimeneas y las estaciones monitoras de calidad del aire. Tras seis meses de trabajo y una inversión de más de 480 mil dólares, logramos conectar los 12 CEMS y las más de 25 estaciones monitores de nuestra red de vigilancia nacional, al sistema de monitoreo en línea de la SMA.

d) En materia de monitoreo de calidad del aire, en noviembre de 2020 se firmó el protocolo de acuerdo para la cesión de la administración técnica de la red de monitoreo de calidad del aire del complejo Guacolda al Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Esta cesión involucra que el MMA, por medio de



la Subsecretaría de Medio Ambiente, será la contraparte técnica de los operadores de las redes de monitoreo y tomará el control de los aspectos de aseguramiento de calidad y cumplimiento de programas de calibración y mantención; el modelo de financiamiento seguirá en manos AES Gener, tal como fue con el complejo Ventanas en el 2018. Esta medida busca que la información de calidad del aire sea publicada directamente por la autoridad en los sitios web destinados a los planes de prevención y descontaminación.

e) Respecto de Iniciativas de educación ambiental, apoyamos desde hace ya 7 años, a establecimientos educacionales de Tocopilla y Mejillones en la Certificación Ambiental para la implementación de "Estrategia Ambiental integrada para la sustentabilidad, Región de Antofagasta", ejecutada por la Seremi de Medio Ambiente. A comienzos del 2020, estábamos apoyando a un total de nueve establecimientos de los cuales ocho ya lograron su certificación. En el 2020 se postergaron las recertificaciones ambientales, extendiéndose su vigencia hasta el 2021.

f) Apoyamos también un proyecto de investigación de Blue Carbon (secuestro de carbono en el océano) que tiene como objetivo evaluar el potencial de las macroalgas pardas como sumideros de carbono (CO₂) con miras a la conservación de bosques marinos asociados a caletas de pescadores con áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos. Este trabajo se realiza en el marco de un convenio entre AES Gener y el Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES) de la Universidad Católica



de Chile. Durante el 2020 se llevó a cabo la primera fase del proyecto con una revisión de bibliografía existente y entrevistas a especialistas que trajo como conclusión el alto potencial para fomentar programas de investigación e incluir macroalgas pardas en las estrategias Blue Carbon. Durante el 2021 se trabajará en una publicación científica para sistematizar la información levantada y se realizará una segunda ronda de entrevistas con actores claves que permitan una visión panorámica y aportar antecedentes para la discusión de políticas públicas asociadas al cambio climático.

g) Durante 2020 se continuó trabajando para perfeccionar los servicios de los módulos SISQUIM (Servicio integral de gestión de sustancia químicas), para gestión de sustancias químicas, y CERO FALTAS, para optimizar la gestión de cumplimiento de todas las exigencias aplicables a los negocios y proyectos de AES Gener. También continuamos trabajando en la etapa final de implementación del módulo de Gestión de Recursos Hídricos y módulo orientado a la gestión de datos y reportabilidad en materia aire (Calidad del aire y emisiones). Se proyecta que a fines del primer

semestre 2021 esté 100% operativo. También durante el 2020 implementamos una aplicación para consulta en la intranet denominada Inventario Biótico, que entrega información y características de la flora y fauna protegidas en nuestras instalaciones y su entorno.

h) En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a finales del 2020 se implementó una plataforma piloto de monitoreo, reporte y verificación (MRV) en línea de las reducciones de CO₂ que se obtengan por la generación de las plantas de generación en base a energías renovables no convencionales – ERNC- tales como eólicas y solares, así como otras tecnologías limpias que se implementen en el futuro. Así se fortalecerá y facilitará el proceso de seguimiento y MRV para tangibilizar y capitalizar estos activos ambientales o crédito de carbono. Una de las principales innovaciones de esta plataforma es que los registros de reducción serán almacenados en bases de datos distribuidas y securizados en blockchain, teniendo un alto estándar de trazabilidad para factibilizar su uso en transacciones del mercado de carbono en el futuro próximo.



Firma de protocolo de acuerdo para la cesión de la administración técnica de la red de monitoreo de calidad del aire del complejo Guacolda al Ministerio de Medio Ambiente (MMA)

6.3 Enfoque de gestión ambiental de AES Gener y filiales

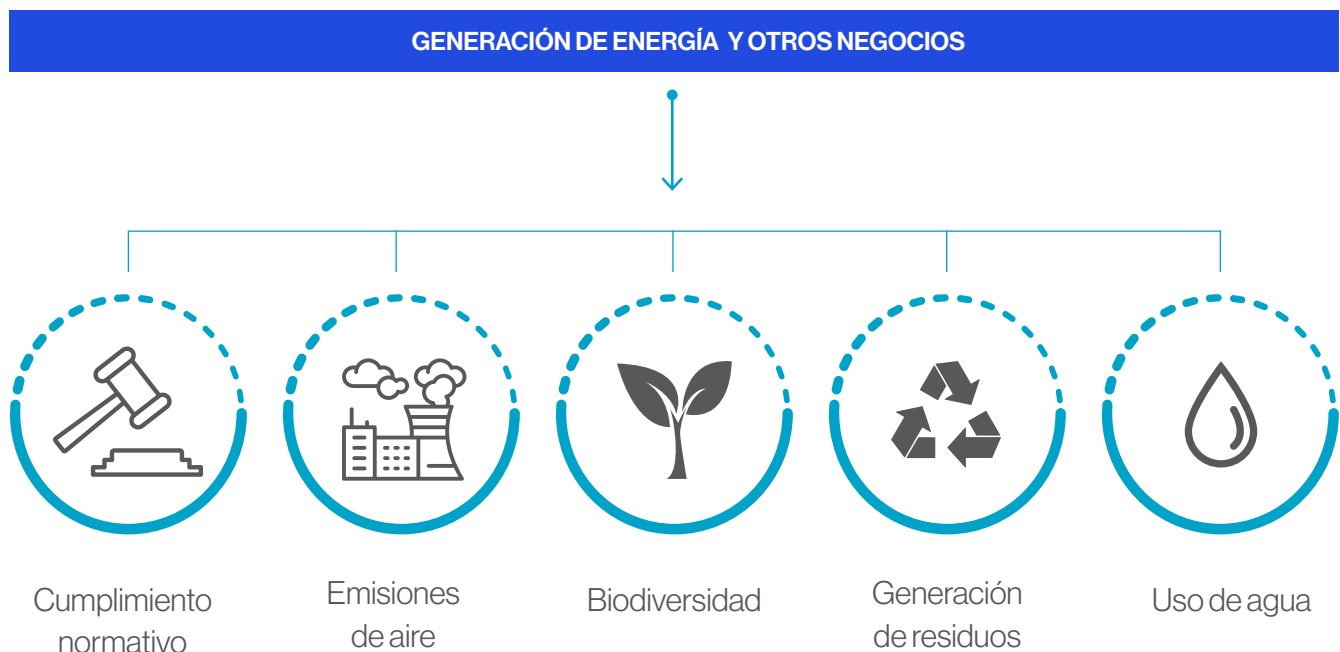
Somos conscientes de los impactos ambientales de nuestras actividades en el entorno, prestando una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética. Reconocemos nuestros impactos desde el planteamiento de nuestra nueva estrategia de negocio, con foco en aumentar nuestro portafolio de generación renovable y su consecuente disminución de intensidad de CO₂ y de otras emisiones (NO_x, SO₂ y MP), con una gestión eficiente de nuestros insumos y procesos.

Nuestra Dirección de Medio Ambiente en Chile tiene responsabilidad sobre la región (Chile, Colombia y Argentina)

y entrega soporte especializado a los responsables de cada negocio a través de equipos profesionales en terreno y un staff senior con base en Santiago. El soporte se entrega en todo el ciclo de vida de un proyecto (desarrollo, construcción, operación y cierre).

Como parte de la gestión de cada negocio, establecemos objetivos ambientales e indicadores respecto de los principales aspectos ambientales de los procesos de generación eléctrica, como se muestra en la siguiente figura. En la sección “Indicadores claves de desempeño medio ambiental” es posible encontrar mayores detalles sobre la definición y alcance de cada indicador clave de desempeño.

PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES GESTIONADOS POR AES GENER



En la sección “Indicadores claves de desempeño medio ambiental” es posible encontrar mayores detalles sobre la definición y alcance de cada indicador clave de desempeño.

De ésta forma, en base a nuestra gestión ambiental respondemos nuestros temas materiales y trabajamos para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



6.3.1 Seguimiento y revisiones del desempeño ambiental

La información ambiental que da origen a los indicadores clave de desempeño ambiental, es reportada periódicamente por cada negocio a través de un sistema propio denominado "AES Online" provisto por AES Corporation, la casa matriz. La información reportada al sistema es verificada cada año por una empresa auditora independiente.

Adicionalmente, la Dirección de Medio Ambiente, lleva a cabo un programa anual de auditorías internas en áreas de medio ambiente y seguridad y AES Corporation desarrolla un programa de auditorías externas.

Para el caso de los negocios en operación, las auditorías externas se ejecutan en ciclos trianuales, y para proyectos en construcción, se realizan anualmente.

Para establecer la extensión y profundidad de las auditorías, se considera el riesgo ambiental del negocio y el desempeño obtenido previamente. Las auditorías ambientales (tanto internas como externas) están diseñadas para evaluar los negocios en tres dimensiones: 1) cumplimiento ambiental específico del sitio y mitigación de los riesgos ambientales, 2) cumplimiento de los estándares



ambientales AES y 3) cumplimiento de las expectativas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Las auditorías ambientales que se ejecutan son:

- Auditorías externas ejecutadas por un certificador externo.
- Auditorías externas ejecutadas por Aes Corporation.
- Auditorías internas ejecutadas por cada negocio.



Las actividades de mantenimiento de la certificación de nuestros sistemas de gestión, son realizadas por un organismo externo (certificador) que evalúa la conformidad del sistema con los requisitos de la norma de referencia ISO 14.001 en un proceso que se realiza en ciclos de 3

años, donde cada año se va validando la conformidad del sistema. AES Corporation proporciona "Protocolos" que son utilizados como guía para los procesos de auditoría, que se enfocan en:

PROTOCOLOS AMBIENTALES	ALCANCE
Cumplimiento ambiental y mitigación de riesgos ambientales	Operación
Cumplimiento de estándares ambientales	Operación
Cumplimiento de las expectativas del Sistema de Gestión Ambiental	Operación
Cumplimiento ambiental, mitigación de riesgo, cumplimiento de expectativas del SGA y requisitos de información	Construcción
Evaluación de cultura ambiental	Operación y construcción

6.3.2 Sistema de gestión y certificación ISO 14.001

Para desarrollar nuestros sistemas de gestión integrado y administrar los temas de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional en todas nuestras operaciones, recogemos los requerimientos de los estándares AES Corporation, la normativa local y normas internacionales (ISO 14.001 y ISO 45.001). Durante el 2020, mantuvimos en Chile, Colombia y Argentina los procesos de certificación para el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14.001). Las nuevas plantas Parque Eólico Los Cururos y Andes Solar, contarán con la certificación de sus sistemas de gestión ambiental durante el 2021.

6.3.3 Fundamentos de la gestión ambiental

Nuestro compromiso con la gestión ambiental se centra en el análisis de riesgos de los impactos socioambientales y, por tanto, con la materialidad del negocio. Estos compromisos son los ejes de nuestra Política de Medio Ambiente que aplica a todas las ubicaciones de AES Gener y sus filiales en Chile, Argentina y Colombia.

Todas nuestras unidades de negocio son responsables de aplicar dicha política durante sus operaciones diarias en la selección o evaluación de proveedores; desarrollo de nuevos servicios o proyectos; planificación logística; gestión de la biodiversidad, del agua, efluentes, emisiones y residuos; operaciones de ingeniería o mantenimiento; y realización de la debida diligencia para fusiones y adquisiciones.

COMPROMISOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	
Incorporar las variables de Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad y Gestión de Activos desde la definición misma de cada tarea.	Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.
Asegurar el cumplimiento del marco regulatorio aplicable a la actividad, las normas de referencia para los sistemas, programas, políticas, estándares, los principios y creencias de AES Corporation, y los compromisos voluntariamente suscritos con nuestros clientes y con otros grupos de interés.	Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.
Fortalecer y promover la cultura de medio ambiente, seguridad y gestión de activos en todos nuestros negocios.	Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.



Cont. tabla anterior.

COMPROMISOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Identificar los peligros, evaluar sus riesgos, definir e implementar medidas de acuerdo con la jerarquía de control para eliminar los peligros y reducir los riesgos, proporcionando condiciones seguras y saludables para prevenir lesiones, enfermedades laborales y daños a la propiedad relacionados con nuestras actividades.

Garantizar el correcto desempeño de los activos utilizando metodologías, herramientas y tecnologías que permitan mantener una visión sistémica y sustentable, optimizar su desempeño a lo largo de su ciclo de vida, además de administrar riesgos y oportunidades asociadas.

Garantizar las funciones críticas del negocio ante situaciones de crisis que puedan poner en riesgo la continuidad de nuestro servicio.

Promover la mejora continua en los Sistemas de Gestión.

Proveer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos de la presente política.

Política de Medio Ambiente

La Política de Medio Ambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad del Sistema de Gestión, (en adelante, la "Política", o la "Política Integrada") es revisada periódicamente; su última versión de abril del 2020. Aplica a AES Gener y todas sus filiales quienes en sus operaciones diarias reconocen la protección del medio ambiente como una parte fundamental en el desempeño del negocio y consideran como compromisos los siguientes: incorporar las variables de medio ambiente desde la planificación de cada tarea; asegurar el cumplimiento de la normativa (local, corporativa y voluntaria); promover la mejora continua del desempeño medio ambiental; fortalecer la cultura de medio ambiente y seguridad; prevenir, reducir y gestionar nuestros impactos ambientales, promover el uso eficiente de los recursos naturales, promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad e incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio. Se busca, además, mejorar la planificación en el desempeño integrado de manera más alineada con la estrategia de la Corporación, para lo cual amplía su alcance de aplicación a todas las unidades de negocio.

Más información en el documento Política de Gestión integrada de seguridad, higiene y ambiente en el siguiente [enlace](#).

6.4 Aspectos ambientales significativos

La planificación de nuestro sistema de gestión se realiza a través de una metodología clara y exhaustiva entendiéndola como clave para la comprensión de las cuestiones externas e internas capaces de afectar los resultados de la gestión ambiental, las partes interesadas y sus expectativas además de los aspectos ambientales y su evaluación de impacto, para gestionar de manera integral los riesgos a las operaciones. A través de ellas, identificamos el contexto y sus riesgos, los requerimientos de las partes interesadas, los aspectos ambientales significativos, la legislación que nos regula en la interacción con el medio ambiente, para establecer altos estándares en el control de las operaciones y eventuales emergencias derivadas de sus procesos

Una vez identificados los aspectos ambientales y sus actividades de origen, se evalúan sus impactos considerando tres criterios principales: i) la existencia de medidas de control en los procesos, ii) impacto físico al medio ambiente e iii) impacto al negocio.

El resultado del análisis de Aspectos e Impactos Ambientales (AIA) permite determinar aquellos aspectos significativos en su interacción con el medio ambiente para definir planes de acción e inversiones necesarias

para mitigar, reparar o compensar el impacto de acuerdo a sus riesgos y oportunidades. Estos planes son la base fundamental en el desempeño ambiental de los negocios.

6.4.1 Indicadores clave de desempeño medioambiental

Alineado al análisis de AIA y siguiendo los compromisos de la Política de Medio Ambiente, se definen objetivos anuales para todos los negocios que se monitorean y evalúan a través de indicadores de desempeño. Los indicadores ambientales clave establecidos por AES Gener son:

- 1. Emisiones al aire.
- 2. Uso del agua.
- 3. Generación de residuos.
- 4. Biodiversidad.
- 5. Cumplimiento normativo.

En la siguiente tabla se explicitan sus alcances y requerimientos.



INDICADORES AMBIENTALES CLAVES DE AESGENER

INDICADOR	DETALLE
EMISIONES DE AIRE	
Material Particulado: en forma absoluta (t) y unitaria (kg/MWh).	Se construye con datos obtenidos a través del Sistema de Monitoreo Continuo (CEM, por sus siglas en inglés) y/o mediciones isocinéticas en chimenea, los cuales deben ser normalizados, completados y verificados de acuerdo a la normativa local (Decreto Supremo N°13 y sus anexos y circulares en Chile, – Resolución ENRE N°13 en Argentina).
SO ₂ : en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh).	
NOx: en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh).	
Gases Efecto Invernadero: en forma absoluta (tCO ₂ eq) y unitaria (tCO ₂ eq/MWh).	Alcance 1: emisiones directas vinculadas a la combustión de las unidades termoeléctricas, emisiones de SF₆, emisiones de la flota de vehículos, equipos y maquinarias de todos los negocios. Alcance 2: emisiones asociadas a generación de energía comprada a terceros para consumo propio y a pérdidas en la transmisión de energía no generada por AES Gener transportada por nuestras redes. Alcance 3: emisiones vinculadas al transporte de carbón y a los vuelos aéreos del personal de AES Gener y filiales en Chile.
Metales pesados: estimación anual de emisiones de Mercurio (kg)	La estimación se realiza considerando el porcentaje de mercurio contenido en cada tipo de carbón, la cantidad consumida de dicho carbón, y los sistemas de abatimiento de material particulado y SO ₂ con que cuenta la unidad generadora.
USO DEL AGUA	
Aducción/captación: absoluta (m³) y unitaria (m³/MWh)	Considera el consumo como la diferencia entre la aducción/extracción (agua de mar o agua continental) y la descarga a la fuente del recurso, distinguiéndose las Marítimas y Continentales, dentro de Aguas Continentales, se distinguen las de origen Superficial, Subterránea o Potable (empresa distribuidora de agua potable, empresa sanitaria, municipal, o similar). Dentro de las extracciones el agua que es desviada para generación hidroeléctrica, no es considerada como consumo, dado que se restituye la totalidad del agua a los cuerpos superficiales desde donde fueron captadas.
Descarga: absoluta (m³) y unitaria (m³/MWh)	
Consumo: absoluta (m³) y unitaria (m³/MWh)	

Cont. tabla anterior.

INDICADOR	DETALLE
GENERACIÓN DE RESIDUOS	
Residuos Peligrosos: en forma absoluta (t) y unitaria (t/GWh).	Considera todos los residuos generados en los negocios, que presenten características de peligrosidad de acuerdo a la normativa local de cada país (DS 148/04 en Chile, Ley Nacional 24.051 en Argentina y Decreto 1076/2015 en Colombia)
Productos de la combustión de carbón en formas absoluta (t) y (t/GWh)	Considera cenizas volantes capturadas en los sistemas de abatimiento de emisiones de material particulado o SO ₂ y cenizas de fondo. Para algunas unidades, las cenizas volantes incluyen yeso.
Reutilización de los Productos de la Combustión de Carbón (%)	Porcentaje de Productos de la Combustión de Carbón incorporados a procesos de terceros como insumos o materias primas (por ejemplo, ceniza para industria cementera).
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	
Sanciones Ambientales	Se reporta el inicio de procesos sancionatorios, y las multas pagadas según año en el cual se paga. Los procesos sancionatorios son monitoreados mediante el sistema AES Online, considerando el Estándar Ambiental N° 7.
BIODIVERSIDAD	
Ejecución planes de gestión de biodiversidad	Considera el seguimiento al cumplimiento de los planes de gestión de biodiversidad de los negocios.

[102-56]

La información utilizada para la construcción de los indicadores para los negocios en operación fue verificada localmente para AES Gener y filiales por la empresa auditora Deloitte–Chile. Dicho trabajo se realizó contrastando los datos cargados en AES Online con los registros de origen y su evidencia asociada, aplicando metodologías estándar de análisis de información y auditoría, con el fin de obtener muestras representativas de la realidad de la compañía. Adicionalmente AES Corporation audita los datos reportados en el sistema Aes online con la empresa auditora Lloyd's Register LRQA, Inc.

Los indicadores son calculados para la totalidad de los negocios y filiales de AES Gener en operación y sobre los cuales tiene control operacional. En el caso de inicio de la operación de un negocio nuevo, la consolidación de datos comienza al inicio de operación comercial; para operaciones adquiridas, la consolidación de datos comienza al año siguiente de su incorporación. Los datos e indicadores ambientales de los negocios en los cuales AES Gener tiene control operacional se consolidan al 100%, sin tomar en cuenta el porcentaje de participación que AES Gener tiene en el negocio (utilizado para realización de los estados financieros).

6.4.1.1 Generación y consumo de energía

[302-1]

La generación bruta de energía eléctrica (MWh), que corresponde a la totalidad de energía generada por cada unidad, es el parámetro utilizado para expresar la intensidad de emisión de la mayoría de nuestros indicadores ambientales.

El consumo de energía es un aspecto relevante para nuestras operaciones, siendo las principales actividades de consumo la generación propia y la red eléctrica para oficinas e instalaciones auxiliares. Durante el 2020 a nivel corporativo, se consumió un total de 1.830.747 Mwh, para mayor información ver Anexo 6: Tablas desempeño ambiental.

6.4.1.2 Cambio climático y Gases Efecto Invernadero (GEI)

[103-1, 103-2, 103-3]

AES Corporation ha realizado un análisis de escenarios de riesgo de cambio climático como aporte concreto al planteamiento de nuestra actual estrategia de diversificación del portafolio de energías renovables.

Para mayor información ver Anexo 6: Tablas desempeño ambiental.

Estrategia Greentegra: comprometidos con el desarrollo de un país más sustentable

Durante el 2019 AES Gener firmó un acuerdo de desconexión y cese de operaciones de dos de sus unidades termoeléctricas más antiguas y anunció el 29 de diciembre del 2020 el adelanto en el cierre de la Unidad I de Ventanas, acogiéndose al nuevo estado operativo denominado ERE (Estado de Reserva Estratégica) que le permitirá permanecer disponible como respaldo. Respecto de la Unidad 2 el plazo de cierre fue adelantado para el año 2021, dependiendo del pronunciamiento del Coordinador Eléctrico Nacional. Ambas unidades permanecerán en estado ERE hasta diciembre del año 2025, para proceder luego a su cierre definitivo.

Como AES Gener continuaremos trabajando con las autoridades para establecer los futuros pasos en el cronograma de descarbonización, con miras a concretar los objetivos de la Ruta Energética de cese de operaciones de las unidades a carbón hacia el año 2040. Para el logro de este objetivo, es necesaria la introducción de los cambios regulatorios, la ejecución oportuna de las inversiones en redes de transmisión y la incorporación de nuevas tecnologías que garanticen la seguridad y suficiencia del sistema.



Proyectos de generación en base a Energías Renovables No Convencionales

Durante el período y en concordancia con la estrategia Greentegra, continuamos incorporando a nuestro portafolio proyectos en base a Energía Eólica y Energía

Solar. Durante el año 2020 se ingresaron al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) un total de 7 proyectos de energías renovables, por un total de 1.719 MW.

PROYECTOS INGRESADOS A EVALUACIÓN AMBIENTAL 2020

PROYECTOS	EVALUACIÓN	APROBADOS
Proyectos eólicos	5	
Proyectos solares		1
Proyecto solar + eólico	1	



Ingreso a evaluación ambiental del Proyecto Parque Terra Energía Renovable”, central híbrida de generación eléctrica constituida por un parque eólico y un parque fotovoltaico que en conjunto contarán con una potencia instalada de 863 MW en la Región de Antofagasta.

Ingreso a evaluación ambiental del Proyecto “Modificación desalinizadora Ventanas” con modificaciones al proyecto original. Debido a la pandemia, los procesos de participación ciudadana que inciden en la tramitación ha demorado más tiempo del esperado.



Inicio de construcción de proyectos eólicos Mesamávida, Los Olmos y Campo Lindo. En la región del Biobío con una potencia instalada de 68, 110 y 73 MW respectivamente.

Inicio de operación de nueva fase de Andes Solar ubicado en la región de Antofagasta, expandiendo en 80 MW las instalaciones actuales (22 MW) y el Virtual Reservoir en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de pasada Alfalfa I, en el Cajón del Maipo.



Finalización de la evaluación ambiental del proyecto Ampliación de Parque Andes Solar, que considera dos nuevas fases del Parque (fase 3 y 4), ampliando la capacidad instalada a 775 MWp. Incluye el uso de baterías para el almacenamiento de energía.



2021

Durante el año 2021 se espera iniciar la construcción de más proyectos eólicos y solares en los hubs de Campo Lindo y Andes Solar.

Bonos de Carbono

Incluimos en nuestros proyectos de generación renovable, el Mercado de bonos de carbono, con el objeto de aportar en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Actualmente registramos un total de 17.375.000 toneladas de CO₂ estimadas anuales e informamos mediante el criterio de consideración temprana, 242.600 toneladas adicionales de CO₂ anuales, el detalle se presenta en la tabla de Bonos de Carbono registrados.

La Central “Andes Solar” es nuestra primera Central de generación eléctrica fotovoltaica, ubicada en el desierto de Atacama, región de Antofagasta, próxima al Salar de Atacama, está conectada a nuestra Subestación “Andes”. Tiene un permiso ambiental aprobado por 775 MW y entró en operaciones en agosto del 2016 en una primera fase con 22 MW.

Durante el año 2020 comenzó a operar una segunda fase por 80 MW. Los Bonos de Carbono de la Central “Andes

Solar” fueron aceptados y registrados por la United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) por 141 MW, estimándose una reducción de 297.247 tCO₂ anuales.

El proyecto en construcción Alto Maipo es un proyecto hidráulico de pasada que se ubica en la comuna de San José de Maipo, y que consiste en dos centrales hidráulicas de pasada: Alfalfa II (264 MW,) y Las Lajas, (267 MW). La producción anual media estimada del proyecto equivale a 1.688.164 tCO₂eq. El proyecto Alto Maipo ayudará a balancear el portafolio de generación de AES Gener y los bonos de carbón de este proyecto fueron certificados por Carbon Check y registrados en VCS (Verified Carbon Standard).

Por su parte, el Parque eólicos Los Cururos cuenta con una capacidad instalada de 109,6 MW estimándose una reducción de 197.424 t CO₂ anuales.

BONOS DE CARBONO REGISTRADOS

PROYECTO REGISTRADOS EN UNFCCC1* Y VCS2**	FASE	REDUCCIÓN ESTIMADA	ESTÁNDAR
Parque eólico Los Cururos	Operación	197.424 tCO ₂ año	Gold estándar
Parque fotovoltaico Andes Solar	Operación	297.247 tCO ₂ año	MDL
Alto Maipo	Construcción	16.881.164 tCO ₂ año	VCS / VERRA

BONOS DE CARBONO REPORTADOS

PROYECTO	FASE	REDUCCIÓN ESTIMADA	ESTÁNDAR
Parque eólico Los Olmos	Construcción	147.219 tCO ₂ año	MDL
Parque eólico Mesamávida	Construcción	95.381 tCO ₂ año	MDL

*https://cdm.unfccc.int/Projects/DB/CarbonCheck_Cert1425989791.25/view

**http://www.vcsprojectdatabase.org/#/project_details/1321

Gases de Efecto Invernadero (GEI)

[305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

En línea con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de los países donde se encuentran nuestras operaciones, nos comprometemos al desarrollo de energías renovables, así como con el desarrollo de proyectos que tiendan al aumento progresivo de la eficiencia de la generación térmica, la reducción de los consumos internos de energía, el aumento de la eficiencia energética de nuestros procesos y el incremento de la flexibilidad de nuestras unidades térmicas.

Realizamos un seguimiento trimestral del 100% de las emisiones de CO₂ provenientes nuestras emisiones directas (Alcance 1) vinculadas a la combustión de combustibles fósiles para generación de energía eléctrica, las liberaciones de Hexafluoruro de Azufre (SF₆), emisiones de la flota de vehículos propios y alquilados utilizada por nuestro personal y emisiones de la maquinaria utilizada en nuestras instalaciones.

Dicha información, es recogida como indicador ambiental en forma absoluta (tCO₂eq) y unitaria (tCO₂eq/MWh). El cálculo y estimación de emisiones se realiza utilizando

las metodologías y factores de emisión correspondientes a “The Greenhouse Gas Protocol” (o “GHG Protocol”) convenido conjuntamente por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

Realizamos el seguimiento de las emisiones indirectas de GEI vinculadas a energía comprada a terceros para consumo propio, y las pérdidas en la transmisión de energía transportada por nuestras redes (ambas clasificadas como Alcance 2 dentro de la categorización efectuada por el “GHG Protocol”).

Respecto del Alcance 3, emisiones indirectas, a contar de enero del 2016 se comenzó a llevar el registro de las emisiones asociadas a la extracción, post extracción y transporte del principal insumo de la compañía, carbón, y las emisiones asociadas a vuelos nacionales e internacionales del personal propio de AES Gener y filiales en Chile. Las emisiones de GEI Alcance 3 fueron estimadas utilizando los factores de emisión para el transporte de pasajeros y transporte de carbón para “Other Region” propuestos por el GHG Protocol correspondientes al listado del World Resources Institute (WRI) de marzo del 2017, y los factores de emisión para extracción y post- extracción de carbón propuestos en las Directrices del IPCC del 2006 para los inventarios nacionales de GEI.

GENERACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 1 y 2)

ALCANCES 1 Y 2	2020	META 2020
Generación Bruta (MWh)	26.348.216	
Emisión anual (tCO ₂ eq) Alcance 1 y 2	17.318.524	17.985.708
Emisión anual (tCO ₂ eq) Alcance 1	17.291.878	17.725.911
Emisión anual (tCO ₂ eq) Alcance 2	26.646	259.797
Intensidad alcance 1 y 2 (tCO ₂ eq/MWh)	0,66	

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Datos verificados por Deloitte.

ALCANCES 1	2020	META 2020
Emisión SF ₆ (ton)	0,0008	0,001

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Datos verificados por Deloitte.

GENERACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 3)

ALCANCE 3	2020
FUENTE DE EMISIÓN	
Viajes del personal en avión (tCO ₂ eq)	276
Transporte de carbón (tCO ₂ eq)	1.716.480
Total emisiones Alcance 3 (tCO ₂ eq)	1.716.756
Intensidad (tCO ₂ eq/MWh)	0,065

Elaboración propia. Datos verificados por Deloitte

Con el traspaso al estado operativo denominado Estado de Reserva Estratégica (ERE) de las unidades 1 y 2 de Central Ventanas, se espera una reducción por sobre 1.000.000 de tCO₂.

Aire, gestión de emisiones atmosféricas

[305-7]

Las emisiones al aire corresponden a la variable ambiental más relevante para los negocios de generación termoeléctrica de AES Gener en Chile y Argentina, ya que están vinculadas directamente a los procesos de combustión.

Adicionalmente, las emisiones al aire son relevantes en estudios y permisos ambientales considerando que muchos de nuestros negocios se encuentran en zonas sujetas a Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental, que imponen exigencias adicionales.

En Chile, el marco regulatorio para la gestión de emisiones al aire está dado en general por:

- a) la normativa de carácter nacional, principalmente el Decreto Supremo N°13/2011 del Ministerio del Medio Ambiente que regula límites de concentración en chimenea para la emisión de ciertos contaminantes de las centrales termoeléctricas,
- b) las obligaciones estipuladas en las Resoluciones de Calificación Ambiental de cada negocio y las estipuladas en

los Planes de Descontaminación o Prevención Ambiental, según corresponda, los cuales en general definen límites de emisiones totales (diaria y/o anual), y,

c) la normativa de carácter nacional que regula la calidad del aire en los sitios receptores.

Este conjunto normativo apunta a regular principalmente las emisiones de Material Particulado (MP), Dióxido de Azufre (SO₂), Óxidos de Nitrógeno (NOx) y Mercurio (Hg). Uno de los requerimientos fundamentales del Decreto Supremo N°13/2011 obliga a contar con un sistema de monitoreo de emisiones continuo (conocidos como "CEMS", por las siglas en inglés de "Continuous Emission Monitoring System") en cada chimenea, implementado bajo un procedimiento que asegure la calidad de sus mediciones de gases, MP y flujo, el cual es revisado y certificado anualmente por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). Durante el 2020 se concretó la conexión en línea de los CEMS de todas las unidades carboneras con la Superintendencia de Medio Ambiente, pudiendo visualizar en tiempo real las concentraciones y flujo en chimenea.

En Argentina, el marco regulatorio para la gestión de emisiones al aire está dado por la Resolución N°13-2012 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), en el cual se establece:

- a) procedimientos para la medición y registros de emisiones a la atmósfera,
- b) evaluación del cumplimiento de los valores límites de emisión y
- c) frecuencia mínima de monitoreo entre otras materias.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS (2020)*

EMISIONES ANUALES	PERIODO 2020	META 2020
MP (t)	932	945
NO _x (t)	17.993	18.757
SO ₂ (t)	15.562	16.338
CO ₂ (t)	16.155.465	16.621.721
Hg (kg)	62	63

INTENSIDAD		
MP (kg/MWh)	0,035	
NO _x (kg/MWh)	0,8	
SO ₂ (kg/MWh)	0,59	
CO ₂ (t/MWh)	0,61	

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online.
*Medición en Chimenea centrales termoeléctricas (Chile y Argentina)

Los negocios que utilizan combustibles sólidos, informan en el sistema AES Online las emisiones estimadas de mercurio, considerando la cantidad de combustible utilizado, el

contenido porcentual de mercurio en de los equipos de abatimiento de sus unidades generadoras.



6.4.1.3 Fuentes y usos del recurso hídrico

Consumos de agua

[303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5]

En AES Gener y filiales, como parte de AES Corporation, desde el año 2016 participamos de las evaluaciones del “Carbon Disclosure Project” (CDP) (www.cdproject.net), los cuales nos plantean altos desafíos en cuanto al monitoreo, control, gestión del riesgo y conciencia respecto al recurso agua.

Realizamos el seguimiento del 100% del agua aducida o extraída y consumida en nuestras instalaciones, utilizando

las directrices del Global Reporting Initiative (GRI). La información es ingresada trimestralmente al sistema AES Online, y los datos son verificados externamente, por AES Corporation y a nivel local.

El agua que utilizamos en los procesos de generación eléctrica se puede dividir por la fuente de origen. Dentro de ellas, encontramos: agua de mar, agua continental (superficial y subterránea) y agua comprada a terceros como el agua potable.

En la siguiente tabla se detallan los volúmenes de uso de agua según tipo de fuente. En los datos de agua extraída no se considera el caudal utilizado en nuestras centrales de generación hidráulica, ya que el 100% del agua utilizada para generación es devuelta a su fuente original, sin alteración de su calidad y cantidad.

CONSUMOS DE AGUA POR TIPO DE FUENTE

	2020	META 2020
Generación Bruta (MWh)	26.322.138	
AGUA DE MAR (m³)		
Aducción	1.765.902.013	
Descarga	1.751.768.367	
Consumo	14.133.646	
AGUAS CONTINENTALES (m³)		
Agua superficial	230.006	
Agua Subterránea	5.072.737	
Agua Potable sanitaria	243.498	
Descarga	1.033.751	
Consumo	4.512.491	6.177.432

Datos verificados por Deloitte Chile.

Cont. tabla anterior.

	2020	META 2020
TOTAL (m³)		
Aducción	1.771.448.254	
Descarga	1.752.802.117	
Consumo	18.646.137	
INDICADOR m³/MWh		
Aducción	67,3	
Descarga	66,6	
Consumo	0,71	

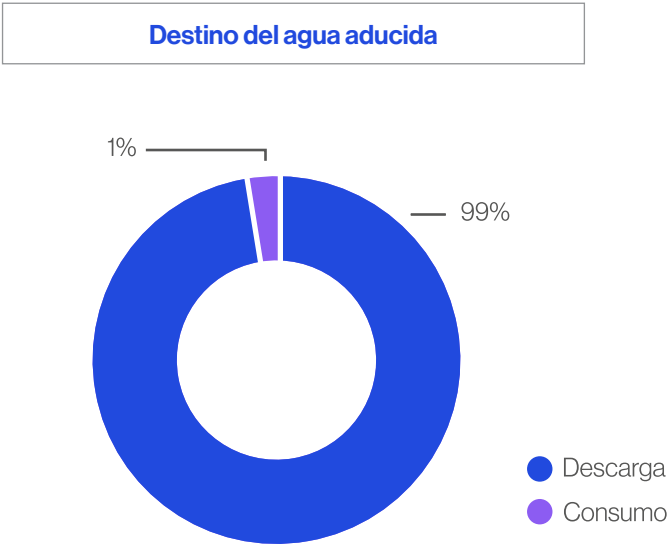
DESTINO DEL AGUA ADUCIDA, CONSUMO Y DESCARGA AÑO 2020

DESTINO DEL AGUA ADUCIDA	VOLUMEN ANUAL (MILES DE m³)	VOLUMEN ANUAL (%)
Descarga	1.752.802	99%
Consumo	18.646	1%
Total Aducción	1.771.448	100%

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online Datos verificados por Deloitte.
Para Chile, Argentina y Colombia



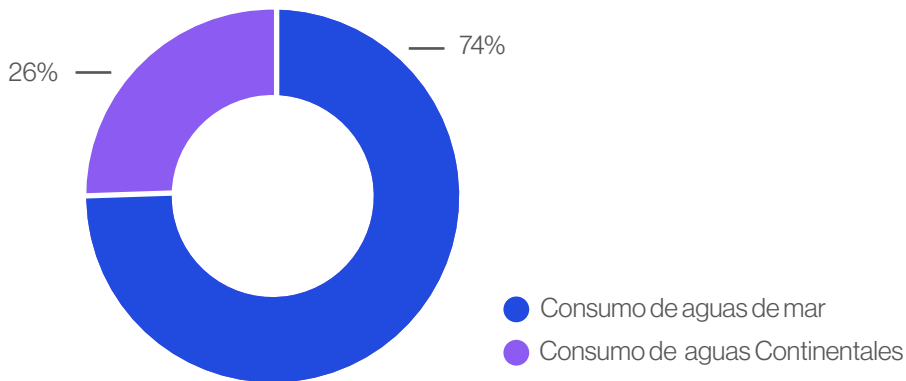
En la siguiente gráfico se puede observar que el 99% del total del agua aducida es devuelta a la fuente de origen, mientras que el consumo del recurso alcanza sólo un 1% del volumen aducido.



CONSUMO DE AGUA SEGÚN FUENTE

CONSUMO DE AGUA SEGÚN FUENTE	VOLUMEN ANUAL (MILES DE m³)	VOLUMEN ANUAL (%)
Agua de Mar	14.134	76%
Aguas Continentales	4.512	24%
Total Aducción	18.646	100%

Distribución del agua por fuente



Análisis de estrés hídrico

Utilizamos como referencia el “WRI’s Aqueduct Global Water Tool” para identificar las plantas en zonas de escasez o estrés hídrico de acuerdo a la definición de zonas de las Naciones Unidas, que establece:

- Estrés hídrico: disponibilidad de agua inferior a 1.700 m³/ (persona x año)
- Escasez hídrica: disponibilidad de agua inferior a 1.000 m³/ (persona/x año)
- Escasez hídrica extrema: disponibilidad de agua inferior a 500 m³/(persona x año)

Durante el 2020 observamos que 13 de nuestras 15 unidades de negocio se encuentran localizadas en zonas de estrés hídrico y fueron responsables de la producción del 90% de la energía generada. Ahora bien, si se consideran solo las unidades de negocio que, además de estar localizadas en zonas de estrés hídrico, extraen agua dulce continental, éstas se reducen a 5 unidades de negocio (es decir, el 33% de los negocios), y aportaron el 36% de la energía generada durante el 2020.

CENTRALES EN ZONAS DE ESTRÉS HÍDRICO* CON CONSUMO DE AGUA CONTINENTAL

		USO DE AGUA		USO DE AGUA	
		USO DE AGUA (m ³)	(m ³ /MWh)	USO DE AGUA (m ³)	(m ³ /MWh)
CENTRAL	UBICACIÓN	2019		2020	
Termoandes	Provincia de Salta, Argentina	3.713.485	0,86	3.833.670	0,92
Ventanas	Zona Costera Ventanas, Puchuncaví, Región Valparaíso, Chile	666	0,15	473.156	0,12
Cordillera	Zona Cordillerana, San José de Maipo, RM; Chile	50.810	0,05	36.811	0,04
Laja	Comuna de Cabrero, Región del Biobío, Chile	200.868	6,49	106.422	8,54
Los Cururos	Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, Chile	9,6	0,0001	28,8	0,0001

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Datos verificados por Deloitte.

*Consumo de agua en zonas de estrés hídrico corresponde al agua efectivamente consumida por la planta. Destacando que la extracción de agua corresponde a la extracción de aguas superficiales y subterráneas (aguas continentales), y que el agua descargada es devuelta en similar condición y calidad que el agua extraída al mismo curso de agua.

Consumo de agua = extracción agua + agua potable-agua descargada.

AES Gener posee las filiales de Nueva Tocopilla (ex Norgener), Cochrane, Angamos y Guacolda localizadas en zonas de estrés hídrico. Sin embargo, estas utilizan agua de mar (debidamente tratada) para sus procesos de refrigeración, suministro de caldera y consumo, motivo por el cual no son consideradas en la tabla anterior aunque igualmente realizan esfuerzos permanentes por reducir el consumo de agua de mar.

La calidad del agua es esencial en los procesos, operación de la caldera y la turbina a vapor. Para evitar un desgaste anticipado de los componentes internos de la caldera y

turbina el agua de mar captada es tratada con sistemas desalinizadores y desmineralizadores para producir agua de alta calidad.

El agua descargada es igualmente importante en su calidad, ya que sus parámetros pueden afectar al cuerpo receptor, motivo por el cual se realiza seguimiento de acuerdo a las normativas locales de cada país. Por ello, los parámetros de la descarga son monitoreados en forma periódica y permanente de acuerdo a autorizaciones ambientales específicas y en la reglamentación general fiscalizadas frecuentemente por la autoridad local. En particular, los

PVA o monitoreos de los ecosistemas marinos consisten en estudios periódicos tanto de variables físicas y químicas del agua de mar (calidad del agua), como de variables bióticas del medio marino (recursos hidrobiológicos). Dentro de las principales variables ambientales a las que se realiza seguimiento son la calidad agua de mar, pluma de dispersión

térmica y salina (temperatura, pH, salinidad, sulfatos, níquel, vanadio, cobre, oxígeno disuelto), macrofauna submareal, sedimentos marinos, comunidades planctónicas, sedimentos marinos, comunidades intermareales, entre otras variables.

En la actualidad, los negocios que cuentan con un PVA son:

RESUMEN DE LOS PVA ´S MARINOS DE LAS OPERACIONES DE AES GENER

CENTRAL	UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE DEL PVA	FRECUENCIA	OPERACIÓN
Nueva Tocopilla	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Norgener	Semestral	Desde 1999
Cochrane	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2016
Angamos	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2011
Guacolda	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Guacolda Unidades 1 y 2	Semestral y Trimestral	Desde 1996
	Unidad 3	Central Termoeléctrica Guacolda Unidad 3	Semestral	Desde 2006
	Unidad 4	Central Termoeléctrica Guacolda Unidad 4	Semestral	Desde 2006
	Unidad 5	Central Termoeléctrica Guacolda Unidad 5	Semestral	Desde 2016
Ventanas	Unidad 1 y 2 (Ventanas)	Unidad Ventanas 1-2 (Central Ventanas)	Semestral	Desde 1994
	Unidad 3 (Nueva Ventanas)	Unidad 3 (Nueva Ventanas)	Semestral y Trimestral	Desde 2010
		Monitoreo de aguas del estero Campiche. Unidad Ventanas 3 (Nueva Ventanas)	Anual	Desde 2008
	Unidad 4 (Campiche)	Unidad 4 (Central Campiche)	Trimestral	Desde 2009
Laguna Verde	Unidad 1 y 2	Central Laguna Verde	Semestral	Desde 1995

Además, para las centrales hidroeléctricas, del sector de San José de Maipo, se monitorean catorce puntos de muestreo de la calidad de agua de los cursos superficiales. En el caso

del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo se monitorea en dieciséis puntos, distribuidos en ocho cursos de agua en diversos puntos de la cuenca del Río Maipo.

Recirculación y reutilización de aguas

En AES Colombia para fomentar la eficiencia del uso del recurso hídrico, la central hidroeléctrica Tunjita funciona en serie hidráulica reutilizando las mismas aguas de la hidroeléctrica Chivor. Así, el 100% de los caudales que Tunjita emplea para su operación son utilizados en más de una central de generación, permitiendo una mayor eficiencia energética.



VOLUMEN Y PORCENTAJE DE AGUA TURBINADA EN COLOMBIA

	UNIDAD	2019	2020
Agua turbinada	Miles de m ³	2.480.440	1.349.414
Volumen de agua "re" turbinada en serie	Miles de m ³	144.294	147.463
Agua reutilizada	%	5,82	10,93

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Datos verificados por Deloitte.

Residuos industriales líquidos

[303-2, 303-4, 306-1]

El 100% de nuestros Riles son tratados de manera previa a su descarga y planificamos y ejecutamos la toma de muestras y análisis en cada uno de los negocios, elaborando los informes que permitan dar cumplimiento a los requisitos normativos.

En cada negocio de AES Gener consideramos el fiel cumplimiento de las Resoluciones de Programa de Monitoreo, como también la toma y análisis de muestras de agua, cadena de custodias y análisis de laboratorio para obtener resultados confiables y trazables, los que finalmente serán reportados a la autoridad ambiental local.

Particularmente en Chile, las descargas de Riles de la Central Laja deben regirse por el D.S. N°46/2003, ya que corresponden a descargas que se infiltran hacia recursos

de agua subterránea. Esto se verá modificado una vez se evalúe ambientalmente el proyecto de sustitución del sistema de descarga hacia un canal cercano, ingresado a evaluación ambiental en febrero del 2020, sin perjuicio de lo anterior. Esta central cuenta con una Resolución de Programa de Monitoreo (RPM).

El monitoreo en todas las unidades es realizado por terceros que corresponden a entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA), que son autorizadas por la Superintendencia de Medio Ambiente.

En Argentina el cuerpo legal que regula el volcamiento a un curso de agua, en la provincia de Salta, donde se encuentra instalada Central Termoandes, corresponde a la Resolución N°011/01, mientras que en Colombia se verifica el cumplimiento de la Resolución 0631/2015 que reglamenta el artículo 28 del Decreto 3930 del 2010 y controla las sustancias contaminantes que llegan a los cuerpos de agua. Desde la perspectiva operativa el cumplimiento de nuestros

Programas de monitoreo, se traducen en un esfuerzo de monitoreo permanente en cada una de las centrales y por

cada una de las descargas de cada unidad de generación eléctrica de acuerdo a la siguiente tabla.

ESFUERZO DE MUESTREO ANUAL RILES (ASOCIADO A GENERACIÓN ELÉCTRICA)

CENTRAL	Nº DE DESCARGAS	Nº DE PARÁMETROS DE MUESTREO	FRECUENCIA DE MUESTREO SEMANAL/MENSUAL
Nueva Tocopilla	2	30	52
Angamos ⁽¹⁾	2	12	52
Cochrane	2	22	52
Guacolda	5	44 ⁽²⁾	52
Ventanas	4	37 ⁽³⁾	52
Laguna Verde	2	4	Stand by ⁽⁴⁾
Laja	1	10	12

(1) Existe un monitoreo anual con 4 parámetros químicos que se adicionan a los indicados en esta tabla
(2) Los parámetros están divididos entre las distintas unidades de Guacolda
(3) Los parámetros están divididos entre las distintas unidades de Ventanas
(4) Central Laguna Verde está disponible sin despachar



Derrames significativos

[306-3]

Durante el 2020 no se registraron derrames significativos en nuestras instalaciones, tanto en Chile, Argentina y Colombia. En caso de ocurrir derrames, estos se reportan en el sistema AES Online donde se establece si el derrame es significativo o no, características y planes de acción.

6.4.1.4 Generación de residuos sólidos industriales

[306-2]

Productos de la Combustión de Carbón (PCC)

Dado que los Productos de la Combustión de Carbón (PCC), principalmente cenizas volantes y cenizas de fondo, representan casi la totalidad de los residuos no peligrosos que generamos, centramos nuestro esfuerzo en el seguimiento de la cantidad producida, el incremento de

alternativas para su valorización, y el aseguramiento de una adecuada disposición final.

Asimismo, se realiza el seguimiento de los Productos de la Combustión de Carbón a valorizar que, principalmente, es entregado a otras empresas que los utilizan como insumos o materias primas en sus procesos. Durante el 2020, se reutilizó el 2,3% de los Productos de la Combustión de Carbón, cantidad mayor al año anterior dado que, junto con la ceniza reciclada por la unidad II de Ventanas (única ceniza reutilizada en los años anteriores), durante el año se comenzó a valorizar cenizas de Central Angamos, produciendo un ingreso del orden de US\$ 65.000 entre ambas unidades.

REUSO DE PRODUCTOS DE LA COMBUSTIÓN DEL CARBÓN (DATOS VERIFICADOS POR DELOITTE- CHILE)

TIPO DE RESIDUOS	2020	META 2020
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.434.380	
Reuso de Productos de la Combustión del Carbón (PCC) (t)	33.284	
Reuso de PCC respecto a total PCC (%)	2,3%	2,1%

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Datos verificados por Deloitte.

En el resto de los negocios de generación térmica, asociados a los complejos Norte y Huasco hemos obtenido la desclasificación como residuos peligrosos ante la Autoridad Sanitaria, lo que es el primer paso para su valorización. También hemos avanzado en la tramitación ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para modificar el destino de las cenizas, considerando las alternativas de reuso como insumo para otros procesos industriales autorizados y fomentando su valorización bajo un enfoque de economía circular.

Durante los últimos años hemos realizado diversas iniciativas para fomentar el uso de cenizas volantes como insumo para otras industrias. Se estableció un Convenio de Colaboración con el Departamento de Ingeniería y Gestión de la Construcción de la Pontificia Universidad Católica de

Chile, que se encuentra desarrollando un proyecto para el uso de la ceniza volante en la realización de concretos denominado "Minimizando el efecto del sulfato de las cenizas volantes en hormigones híbridos alcalinos".

En noviembre del 2020 formalizamos nuestro interés en participar del proyecto "Valorización de cenizas volantes de termoeléctricas como áridos artificiales para la construcción: Validación de un proceso de fabricación de pellet con mínimo consumo de energía como materia prima para la industria del hormigón", adjudicado a la Pontificia Universidad Católica de Chile en el 17° Concurso de Investigación y Desarrollo para Innovar, convocado por Fundación COPEC UC.

Respecto a casos prácticos, junto a empresas cementeras se han realizado pruebas de aplicación de cenizas, verificando

la factibilidad de reemplazar la puzolana por ceniza volante en la fabricación de hormigón. En ese contexto, acordamos con una empresa cementera local la entrega de 2 mil toneladas mensuales de cenizas desde Central Angamos.

En el ámbito regulatorio, participamos de dos propuestas de normas técnicas en el Instituto Nacional de Normalización (INN) y se publicaron las normas chilenas, NCH 3521/2020 “Áridos livianos y áridos porosos para hormigones”; y, NCh 3520/2020; “Cenizas Volantes para Hormigón”, en

concordancia con la ley N° 20.920 que “Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje”.

Residuos Peligrosos y No Peligrosos

De la misma manera, realizamos el seguimiento de los Residuos Peligrosos y No Peligrosos de acuerdo con la normativa vigente en Chile, Argentina y Colombia.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

TIPO DE RESIDUOS	2020	META 2020
Generación Bruta (MWh)	26.348.216	
GENERACIÓN DE RESIDUOS		
Cenizas volantes y Yeso (t)	1.223.703	
Cenizas de fondo (t)	210.678	
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.434.380	1.447.981
Productos de la Combustión de Carbón (t/GWh)	54	
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t)	454	724
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t/ GWh)	0,017	
Residuos No Peligrosos (t)	4.055*	2.987
Residuos No Peligrosos (t/GWh)	0,154	

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Datos verificados por Deloitte.
(*) Durante el año se produjo un aumento en la cantidad de residuos no peligrosos generados principalmente por los trabajos realizados para el mejoramiento de instalaciones y la construcción de la estación de carga para buses eléctricos en Central Ventanas.



En Chile, la información es reportada a las autoridades a través de las plataformas habilitadas (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, “RETC”, y Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos, “SIDREP”). La Ley establece el “Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje”, para disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización instaurando la responsabilidad extendida del producto (REP) y otros instrumentos de gestión de residuos.

En Argentina, la generación de residuos sólidos es reportado en forma semestral al ENRE (Ente Nacional Regulador de Electricidad), adicionalmente, para el caso de residuos peligrosos se informa a la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Salta durante la renovación de la inscripción en el listado de generadores que se realiza cada dos años. En Colombia, los residuos peligrosos son reportados en forma anual mediante el Registro anual de generadores de residuos peligrosos del IDEAM (institución de apoyo al Sistema Nacional Ambiental).

RECICLAJE ANUAL DE RESIDUOS CLASIFICADOS POR TIPO

TIPO DE RESIDUOS	2019	2020
Residuos peligrosos reciclados (t)	107	33
Residuos peligrosos reciclados (%)	20%	7%
Residuos no peligrosos reciclados (t)	385	229
Residuos no peligrosos reciclados (%)	13%	6%

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Datos verificados por Deloitte.

6.4.1.5 Lineamientos para la Protección de la biodiversidad

[103-1, 103-2, 103-3]

Somos conscientes que el preservar la biodiversidad es un aspecto clave para cumplir con nuestro objetivo de sostenibilidad y que nuestras operaciones y proyectos en construcción podrían afectar negativamente la biodiversidad de no tomarse los resguardos apropiados. Por este motivo, es vital conocer las interacciones entre los diferentes procesos productivos y el medio ambiente para determinar los impactos en la biodiversidad e implementar medidas que permitan mitigar, reparar o compensar potenciales efectos negativos. Las medidas que implementamos para ello, son

monitoreadas permanentemente respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos.

La biodiversidad está considerada como uno de los aspectos relevantes en nuestro Sistema de Gestión Ambiental e incluimos el análisis de potenciales impactos en la revisión anual de las matrices de Aspectos e Impactos Ambientales.

Nuestro Estándar Ambiental, denominado “Evaluación y Protección de la Biodiversidad”, incluye también la exigencia de reportar anualmente, antes del 15 de abril de cada año, respecto a biodiversidad, incluyendo las intervenciones realizadas durante el año anterior, cerca de áreas sensitivas o protegidas, la identificación de especies protegidas y sus hábitats, e indicadores de protección de la biodiversidad.

Evaluación y protección de la biodiversidad

Uno de los objetivos del Estándar de Evaluación y Protección de la Biodiversidad de AES Corporation es asegurar que todos los negocios identifiquen, evalúen, documenten y tomen las medidas de mitigación adecuadas respecto ella, antes de realizar cualquier tipo de actividad o intervención.

- Los negocios de AES Gener deben preparar y presentar todos los años al equipo de EHS y Seguridad de AES Global, el cuestionario anual de sostenibilidad, en el que se solicita información de biodiversidad.
- Los negocios de AES Gener deberán evitar emprender acciones nuevas que provoquen impactos negativos en áreas reconocidas por tener alto valor de biodiversidad. Todas las acciones nuevas que provoquen un impacto positivo o negativo en la biodiversidad, deberán comunicarse al equipo de AES Global EHS & Security.

Los negocios de AES Gener deberán evitar acciones nuevas que contribuyan a la extinción de las especies en peligro enumeradas en la lista de la UICN (<https://www.iucn.org/resources/conservation-tools/iucn-red-list-threatened-species>) o que directamente la provoquen. Todos los impactos previstos que ocurran deberán comunicarse al equipo de AES Global EHS & Security junto con una descripción cuantitativa del impacto previsto y una descripción de las medidas de mitigación que se prevén y/o que se consideraron para el proyecto. Consecuentemente con la normativa vigente, y nuestros propios estándares, realizamos los correspondientes estudios de biodiversidad y línea base, y se han determinado los riesgos de afectar a la biodiversidad en todos los negocios de AES Gener y filiales, incluyendo sitios en operación y en construcción.

La responsabilidad en el seguimiento de los Planes de Gestión de la Biodiversidad recae, para los negocios en operación, en el Gerente de Complejo, asesorado por el Jefe de Gestión Medio Ambiental del Complejo, y para el caso del proyecto Alto Maipo, en su Director de Proyecto, asesorado por el Gerente de Medio Ambiente.

Los negocios de AES Gener deberán evitar emprender acciones nuevas que incluyan tareas de exploración/ minería/ perforación en áreas de Patrimonio de la Humanidad ([http:// whc.unesco.org/en/list/](http://whc.unesco.org/en/list/)) y áreas protegidas de la UICN, Categoría I-IV (<https://www.iucn.org/theme/protected-areas/about/protected-areacategories>) o bien que tengan un impacto directo en ellas. Todos los impactos previstos deberán comunicarse al equipo de AES Global EHS & Security junto con una descripción cuantitativa del impacto previsto y una descripción de las medidas de mitigación que se prevén y/o que se consideraron.

En cinco de los trece negocios existentes se ha determinado la existencia de riesgos a la biodiversidad, por lo que se ha establecido que se desarrollen e implementen los correspondientes Planes de Gestión de Biodiversidad. Dichos negocios corresponden a: Angamos, Cochrane, Ventanas, AES Chivor y Alto Maipo (actualmente en construcción) cuyos Planes de Gestión de Biodiversidad se encuentran totalmente implementados y en ejecución.

Para mayor información de planes de gestión de la biodiversidad, ver anexo 6.



Por otra parte, durante el 2020 implementamos una aplicación para consulta en la intranet denominada Inventario Biótico, que entrega información y características de la flora y fauna protegidas (según las listas de la MMA y Lista Roja de UICN) que se puedan encontrar en nuestras instalaciones o el entorno y así poder tomar acciones conforme a las guías de comunicación para la protección de especies. Esta información será relevante en el proceso

educativo para la formación de conciencia y acciones claves en el rescate de especies frente a potenciales interacciones en un concepto formación que hemos denominado “**TODOS SOMOS BRIGADA**” esperando que todas las personas cuenten con la información necesaria para: identificar, comunicar y coordinar con los entes autorizados el rescate, liberación y/o relocalización de las especies capturas.

Aplicación para consulta denominada Inventario Biótico



La revisión por parte de las Autoridades Ambientales (Servicio de Evaluación Ambiental y Agencias del Estado con competencias ambientales) de los estudios de biodiversidad contenidos en los estudios de impacto ambiental de los proyectos (y sus modificaciones posteriores), como a su vez de que dicho proceso sea abierto al público en general, incluyendo las partes interesadas, permite aseverar que la Gestión de la Biodiversidad (incluyendo la evaluación de riesgos, la evaluación de impactos, y los planes de gestión y de monitoreo) tiene un debido proceso de aseguramiento de calidad. En el documento Sistema de evaluación

ambiental, en el siguiente [enlace](#), se pueden encontrar los vínculos a los expedientes públicos de más de cuarenta proyectos.

Las medidas de compensación por impactos a la biodiversidad comprenden campañas de educación ambiental para trabajadores externos, internos y la comunidad, enriquecimiento de la recuperación de biodiversidad, planes de reforestación, viverización de especies nativas, y apoyo a las labores de protección de ciertas especies.

Conservación del Gaviotín Chico



Actividades de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico con la comunidad en Mejillones.

La “Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico”,

a la cual pertenecen las empresas Eléctrica Angamos y Eléctrica Cochrane, es una iniciativa público-privada que tiene por objetivo contribuir a la protección de esta especie en peligro de extinción y cuya presencia más importante se encuentra en el área industrial de Mejillones. La Fundación trabaja en pro de la preservación del gaviotín a través del desarrollo de capacidades de investigación, generación de nuevos conocimientos en torno a la especie y la implementación de medidas técnicas destinadas a protegerlo.

En la actualidad, la Fundación cuenta con dos áreas protegidas para la Conservación del Gaviotín Chico denominadas Pampa 1 y Pampa 2 en la comuna de Mejillones, con una superficie total de 2.027 ha. Durante el 2020 la Fundación comenzó la creación de un Santuario

de la Naturaleza en el sector de Punta Itata y Punta Gualaguala con una superficie cercana a los 2.800 ha.

A partir del 2019 la Fundación cuenta con un “Centro de Investigación, Educación y Difusión para la Conservación del Gaviotín Chico” (ubicada en el sector Playa Grande de Mejillones) con una sala de capacitación y sendero educacional, generando espacios de educación y difusión de información de la especie. Adicionalmente se cuenta con convenios de organizaciones internacionales, como la ONG peruana GAP (Grupo de Aves del Perú), el que tiene como objetivo fomentar la colaboración y cooperación interinstitucional de las actividades vinculadas a la conservación del Gaviotín Chico. Entre las principales actividades se encuentra la colaboración en los censos internacionales de la especie, fomentar la educación ambiental y la elaboración de proyectos científicos comunes.

Áreas de gran valor para la biodiversidad y hábitat protegidos y/o restaurados

[304-1, 304-3]

Chile

Para dar cumplimiento a nuestro compromiso de “Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones”, durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades asociadas al “Corredor Ecológico Predial El Pangué”:

- Cuidado y control de reforestaciones y de fauna en el predio en Pangué.
- Preparación de paper científico Identificación de especies pertenecientes al orden carnívora en El Fundo El Pangué, basado en la captura de fotografías mediante la técnica de fototrampeo. El paper en elaboración se suma al paper desarrollado el año 2019 y publicado en las Revista Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso ([enlace](#)).

Colombia

Con el objetivo de dar a conocer la biodiversidad cercana a nuestras operaciones, desde el 2016 AES Colombia participa en alianza con la Universidad Nacional de Colombia en la elaboración de guías de campo abiertas para la comunidad y público especialista. AES Colombia además tiene una reserva protectora de cerca de 2000 hectáreas que hace parte de un ecosistema estratégico.

2016

Publicación libro “[Aves de Santa María](#)”.

2017

Publicación [Guías de Campo Especies Forestales de Santa María](#), [Guías de mariposas y angiospermas](#) y [Guía de mariposas de Santa María](#).

2018

Publicación [Guía de árboles maderables de Santa María](#).

2019

Publicación “[Guía de Herramientas del Paisaje en las áreas de restauración del Distrito Regional de Manejo Integrado del Páramo de Cristales, Castillejo o Guachaneque](#)”.

Adicionalmente en 2019, se publicó la guía “[Usos Tradicionales No Maderables de las Plantas de de Santa María – Boyaca](#)”. El cual a partir de 2020 se encuentra disponible en formato digital ([enlace](#)).

Esto hace parte de las inversiones en protección de la cuenca aportante al embalse La Esmeralda, con el objetivo de contar con una herramienta que ayude con la planeación de las acciones de conservación de una de las áreas estratégicas de conservación de la cuenca y así mantener la calidad y sostenibilidad de servicios ecosistémicos como la regulación del recurso hídrico y la conservación de la biodiversidad, el enriquecimiento de bosques y adelantar actividades de capacitación con comunidades.

A esto se suma la adquisición de 123 hectáreas para conservación en el Distrito de Manejo de Cristales, llegando a un total de 638 hectáreas en 5 años, como parte de las acciones de protección y preservación de la Cuenca del Embalse La Esmeralda.

Gracias a los resultados de estas investigaciones el Municipio de Santa María se ha convertido en destino para otras universidades y centros de investigación científica, generando demanda de bienes y servicios que son ofrecidos por la población local.

Asimismo, se protocolizó un convenio con la Fundación Humedales para implementar las Herramientas de Manejo de Paisaje, a través de actividades como el diseño de una estrategia de propagación.

6.4.1.6 Cumplimiento normativo

En el contexto del sistema de gestión GENERA, realizamos el seguimiento periódico del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, como un requerimiento mandatorio de la norma internacional ISO 14.001:2015 bajo la cual todos nuestros negocios se encuentran certificados y con auditorías anuales por parte de Organismos de Certificación que operan a nivel mundial.

La evaluación del cumplimiento de la normativa aplicable es realizada en forma periódica por asesores legales externos y auditores internos que reportan al gerente de cada complejo para que elabore planes de acción, también es informada el Gerente General y Vicepresidente de Operaciones de AES Gener para que actúen sobre la priorización de recursos necesarios para el cierre de las brechas según nivel de riesgo y complejidad. En Chile y Argentina se ha implementado el sistema Cero Falta con la identificación de requisitos legales y carga de evidencia de cumplimiento.

Asimismo, siguiendo las directrices de nuestro Estándar Ambiental "Incidentes Ambientales y Eventos Operativos

Ambientales", se realiza en nuestro sistema AES Online el seguimiento de los "Evento de No Conformidad Ambiental" y de los "Evento Operativo Ambiental", los cuales incluyen las sanciones legales. Bajo este estándar, un "Evento de No Conformidad Ambiental" ("ENE", por las siglas en inglés de "Environmental Non-conformance Events"), corresponde a un evento que no cumple con un requisito legal o con el desempeño medioambiental esperado. Este estándar también define e incluye los "Casi Accidente Ambiental" como un evento, acción o condición que pudiera tener, pero no resultó en impacto ambiental nocivo o incumplimiento.

También bajo este estándar, un "Evento Operativo Ambiental" ("EOE", por las siglas en inglés de "Environmental Operating Events") corresponde a un proceso judicial de índole medio ambiental (nuevo o en curso), una necesidad de remediación ambiental, una no conformidad de permiso ambiental o de falta de permiso ambiental, o una obligación de restauración ambiental asociada al término de la vida útil de un activo, que pueda afectar potencialmente la situación financiera de cualquiera de nuestros negocios.

PRINCIPALES NORMAS APLICABLES A NUESTRAS OPERACIONES

CHILE	
Emisiones al aire	Decreto N°13/2011
Emisiones al aire de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono	Ley N° 20.780/2014 y su Reglamento, Decreto 18/2016) y su actualización con la Ley N° 21.210/2020
Ruido	Decreto N°38/2012
Descargas a cuerpos de agua	Decreto N°90/2001
Contaminación lumínica	Decreto N°43/2013
Almacenamiento de sustancias peligrosas	Decreto N°43/2016
Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos	Decreto N°594/2000 y Decreto N°148/2004
Fomento al reciclaje con la responsabilidad extendida al productor	Ley N°20920/2016
Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Tocopilla, Huasco y zona de Concón-Quintero-Puchuncaví	D.S.N°70/2010 (Tocopilla) D.S.N°38/2017 (Huasco) D.S. N°105/2018 (Puchuncaví)

Cont. tabla anterior.

ARGENTINA	
Emisiones gaseosas	Resolución ENRE 13/2012
Norma de calidad del aire	Ley Nacional N°20.284 (anexo II)
Gestión de residuos	Ley Nacional N°24.051 Ley 7070 (Provincia de Salta)
Recursos hídricos	Resolución N°011/01
COLOMBIA	
Compendio de normativas ambientales (licencias ambientales, calidad del aire, emisiones, recursos hídricos, gestión residuos, etc)	Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente N° 1076/15

Principales procesos administrativos y judiciales:

Procedimientos sancionatorios por la SMA (307-1)

Durante el año 2020 no se iniciaron nuevos procesos sancionatorios de la SMA. Cabe mencionar que de los 6 procesos sancionatorios registrados a la fecha ninguno de ellos terminó con multas significativas por haberse optado al mecanismo de incentivo al cumplimiento "Programa de Cumplimiento". En la actualidad, 2 Centrales se encuentran en ejecución de su Programa de Cumplimiento y una en espera del pronunciamiento de la autoridad ambiental. Los 3 procesos sancionatorios anteriores, en contra de Central Ventanas, Central Angamos y Central Nueva Tocopilla, fueron cerrados, fiscalizados por la SMA, y aprobados durante el año 2015, enero del 2018 y agosto del 2018, respectivamente, a través de las resoluciones de la SMA que declararon la ejecución satisfactoria de cada Programa, dándose por concluidos los procesos administrativos sancionatorios respectivos.

Para mayor información de procesos sancionatorios, ir a anexo 6.

Procedimiento administrativo ante la Autoridad Sanitaria

La Seremi de Salud de Valparaíso mediante la Resolución N° 19051825 de fecha 09 de agosto del 2019 sancionó a la Central Termoeléctrica Ventanas con multa de 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) a AES Gener principalmente por derrame en el sector del sistema de tratamiento de residuos líquidos API. Con fecha 19 de agosto del 2019 se presentó recurso de reposición, aun en evaluación por la autoridad. Asimismo, mediante la Resolución N°20051280 de 30 de julio de 2020 sancionó a la Central Termoeléctrica Ventanas con multa de 100 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) principalmente por acopio de residuos en la cancha de carbón para la cual se presentó recurso de reposición, el cual se encuentra en curso por la autoridad sanitaria.

Investigaciones Sumarias Administrativas de la Gobernación Marítima de Valparaíso

Actualmente se llevan a cabo dos investigaciones por parte de la Fiscalía Marítima de Valparaíso. La primera de ellas (Expediente N° 12.050/10/19), se instruyó por medio de Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre de 2017, el cual propuso, entre otras medidas, el pago de una multa de 52.000 pesos oro (M\$250.000 (MUS\$304)), con motivo de descargas no autorizadas de partículas de carbón combustionado y sin combustionar, entre el período que va del 8 de noviembre del 2012 al 8 de noviembre del 2013. Posteriormente pasaron los antecedentes al Gobernador Marítimo para efectos de decidir sobre su aplicación, el cual, por medio de resolución de fecha 5 de febrero de 2019, ordenó la reapertura del período de investigación, dentro del cual se llevó a cabo la prueba de campo solicitada. La Gobernación Marítima deberá ahora dar por terminada la fase de prueba de la investigación administrativa y proceder a emitir su decisión del caso. Posteriormente, con motivo del cambio de fiscal de la causa, la Fiscalía Marítima solicitó a la Gobernación Marítima la ampliación del plazo de investigación, con motivo de un nuevo informe solicitado por la fiscalía a la Universidad Andrés Bello, acerca del origen y varamiento de partículas de carbón en la playa de Ventanas. Se espera informe, luego de lo cual la fiscalía debería proceder a emitir su dictamen, aun en curso.

La segunda investigación (Expediente N° 12.050/10/21) fue instruida con fecha 23 de enero de 2019, y a la fecha, se han efectuado varios requerimientos de información, en relación con la operación del Complejo Termoeléctrico Ventanas, así como la realización de una visita a terreno por parte del fiscal marítimo. Adicionalmente se han solicitado informes a expertos y a entidades académicas, con la finalidad de acreditar el origen de los varamientos de las partículas de carbón en la playa de Ventanas. Esta segunda investigación aún se encuentra en una etapa preliminar, por lo que no existe por parte de la autoridad marítima una propuesta de sanción. La elaboración del informe de la Universidad Andrés Bello probablemente también tenga incidencia en los resultados de esta investigación.

Demanda por daño ambiental ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago

El 12 de noviembre del año 2016, la compañía fue notificada

de una demanda presentada ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, en contra del Ministerio del Medio Ambiente y de once empresas del área de la Bahía de Quintero, incluyendo a AES Gener, interpuesta por dos organizaciones sindicales de pescadores, buzos, y otros oficios vinculados a la extracción de productos del mar, junto a dieciocho personas habitantes de las localidades de Horcón y Ventanas. La acción pretende que se repare el daño ambiental de las bahías de Quintero y Ventanas, supuestamente derivado de la actividad industrial desarrollada por las demandadas, y propone al efecto la creación de un fondo al que aporten éstas últimas, cuyo objeto sea financiar los estudios que permitan determinar el estado actual de los componentes del medio ambiente y las medidas de reparación que resulte necesario adoptar.

En el mes de diciembre del 2019, a instancias del Tribunal Ambiental, los demandantes y las empresas demandadas empezaron negociaciones con la finalidad de llegar a una posible conciliación. Con fecha 27 de diciembre del 2019 la abogada de los demandantes propuso al tribunal bases para un posible acuerdo. A partir de dicha fecha se han llevado a cabo audiencias regulares fijadas por el Segundo Tribunal Ambiental, en orden a efectuar un seguimiento al estado de las negociaciones entre las partes, siendo la última de ellas en mayo del año 2020. El Tribunal Ambiental fijó audiencia para el 6 de abril de 2021, con el fin de explorar una posible solución en el caso. Debido al "estado de emergencia COVID-19", se suspende la audiencia de producción de prueba, lo que mantiene la posibilidad de llegar a un acuerdo entre las partes antes de que se reanude el procedimiento.

Demandas presentadas al amparo de la Ley de Navegación

Durante el año 2018, se dedujeron cinco demandas en contra de AES Gener S.A., al amparo de la Ley de Navegación contenida en el Decreto Ley N° 2.222 del año 1978, presentadas por diversas agrupaciones de pescadores de distintas caletas de la comuna de Quintero. Las cinco demandas solicitan el pago de una indemnización total de CLP\$61.740 millones (USD \$90 millones aproximadamente), y se fundamentan en supuestos vertimientos de carbón en la bahía de Quintero y en la Playa de Ventanas, los cuales habrían afectado las actividades pesqueras de la zona. En las

cinco causas antes mencionadas se llegó a término a través de un acuerdo de trabajo conjunto con la finalidad de ejecutar una serie de iniciativas de mutuo beneficio y de la comunidad de Quintero, para efectos de sostenibilidad y cuidado del medio marino en la bahía de Quintero lo que a su vez fue la base de acuerdos de transacción firmados entre las partes.

Posteriormente en el 2020, se presentaron dos nuevas demandas en contra de AES Gener S.A., por parte de agrupaciones de pescadores de la Caleta El Manzano, también al amparo de la Ley de Navegación, las cuales se fundamentan, al igual que en las anteriores, en supuestos vertimientos de carbón en la bahía de Quintero y en la playa de Ventanas que habrían afectado las actividades pesqueras de la zona. Ambas demandas solicitan el pago de una indemnización total de CLP \$2.537 millones (USD \$3.4 millones aproximadamente) y se encuentran actualmente tramitándose en sede judicial en su periodo de discusión.

Acción Constitucional

Recurso de Protección interpuesta contra Guacolda por ciudadanos del corregimiento de Huasco, contra las emisiones de Guacolda con base en presuntos daños históricos a la salud por las emisiones de la central. El 12

de diciembre de 2019 la Corte de Apelaciones de Copiapó desestimó la acción constitucional alegando que Guacolda no ejecutó ninguna acción ilegal. El 19 de diciembre de 2020, el demandante apeló la decisión de la Corte, la cual será resuelta por la Corte Suprema.

Durante el 2020 ninguna de las plantas de las empresas que operamos pagó multas o sanciones significativas, es decir, iguales o mayores a US \$ 10.000, relacionadas con el medio ambiente.







7.

Acerca de esta Memoria Anual Integrada

Alcance	206
Definición de la materialidad	207
Verificación	208



7.1 Alcance

[102-10, 102-45, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54]

Esta memoria ha sido elaborada de acuerdo a las recomendaciones del International Integrated Reporting Council, los requerimientos de la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión Estándar y el Suplemento Sectorial para la industria de energía, presentando un nivel de conformidad “esencial”. Además, cumple con los criterios considerados del Dow Jones Sustainability Index, del que formamos parte hace seis años como compañía con alto desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental.

El presente documento da cuenta de nuestra gestión entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, incluyendo nuestras operaciones en Chile (Nueva Tocopilla, Cochrane, Angamos, Guacolda, Ventanas, Laja, Andes Solar, Alto Maipo y otras centrales hidroeléctricas y de respaldo), Argentina (TermoAndes) y Colombia (Chivor y Tunjita). Incluye además referencias a hechos ocurridos en años anteriores o con posterioridad al cierre del ejercicio cuando se considera necesario para la comprensión de nuestra estrategia y principios de gestión.

La información financiera se corresponde con el perímetro total de consolidación de la compañía, para encontrar el listado de las entidades que son incluidas en los estados financieros consolidados 2020 ver en la nota número 3.1, La información no financiera, incluye las filiales y participaciones en las que AES Gener es accionista controlador y tiene el control de gestión.

A través de nuestra memoria buscamos facilitar información a nuestros accionistas y otros grupos de interés sobre la transformación de la compañía, desempeño de sus actividades, modelo de negocio, nueva estrategia de negocios, estructura de gobierno corporativo y resultados relevantes en los países en los que está presente. Además, siendo la tercera Memoria Anual Integrada que informa sobre nuestra gestión en sostenibilidad, presentamos avances y compromisos en esta materia en relación a sus actividades de negocio y su relación con los grupos de interés.

En esta memoria no se realizaron reexpresiones de información de años anteriores.



Angamos

7.2 Definición de la materialidad

[102-46]

Para identificar los aspectos materiales del período, se utilizó como base el ejercicio de materialidad del periodo anterior y la actualización de las temáticas relevantes para nuestros grupos de interés a través de encuestas y entrevistas a la Alta Dirección y análisis de documentación corporativa de las operaciones en Chile, Argentina y Colombia. Además, se realizó un levantamiento de los temas sectoriales de relevancia para la industria, incluyendo un benchmark empresarial y análisis de prensa. El proceso incluyó un análisis cualitativo y cuantitativo de la información que estableció la definición de contenidos.

La matriz de temas relevantes y la evaluación del grado de importancia de los diferentes aspectos identificados se realizó con una primera fase donde se obtuvo un listado de asuntos de materialidad que se sometió luego a un análisis de priorización en relación a intereses, preocupaciones y expectativas de los diversos grupos de interés y el interés del negocio.

El análisis de materialidad contempla también la aprobación por parte de la Administración y su revisión por parte de los grupos de interés.

PROCESO DE MATERIALIDAD

Fuentes consultadas		Identificación de temas relevantes	Priorización	Validación	Revisión*
Contexto Externo	Empresas del sector	Benchmark	Ponderación de relevancia por grupos de interés	Aprobación de la materialidad por parte de la administración de la compañía	Incorporación de mejoras para el proceso posterior
	Prensa	Análisis de información secundaria (documentación)			
	Tendencias industriales				
Contexto Interno	Alta Dirección	Análisis de entrevistas realizadas			
	Documentación Corporativa	Análisis de la nueva estrategia de negocios			

*La fase cuatro (revisión) se inicia a partir de la publicación y acompañará el proceso de elaboración del siguiente período.



Deloitte Advisory SpA
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

CARTA DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA MEMORIA INTEGRADA 2020 AES GENER

Señor
Ricardo Falú
Gerente General
AES GENER S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión de los siguientes aspectos de la Memoria Integrada 2020 de AES GENER S.A.

Alcance

Revisión de seguridad limitada de la adaptación de los contenidos e indicadores de sostenibilidad de la Memoria Integrada 2020, con lo establecido en los Estándares GRI. Cabe destacar que este proceso de verificación incluyó información año 2020 de las filiales tanto nacionales como internacionales.

Estándares y procesos de verificación

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con la Internacional Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accounts (IFAC).

Nuestro trabajo de verificación ha consistido en la revisión de evidencias entregadas por las unidades de negocio de AES GENER, que han estado involucradas en el proceso de realización de esta Memoria, que respaldan la información escrita en la Memoria Integrada. Asimismo, se aplicaron procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación:

- ✓ Reuniones con los encargados claves de las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos, Asuntos Corporativos y Medio Ambiente de AES GENER S.A.
- ✓ Solicitud de requerimientos y revisión de evidencias con las áreas anteriormente mencionadas.
- ✓ Análisis de la adaptación de los contenidos de la Memoria Integrada 2020 a los recomendados por el Estándar GRI, y comprobación que los indicadores verificados incluidos en esta Memoria se corresponden con los protocolos establecidos por dicho estándar.
- ✓ Comprobación mediante pruebas de revisión de la información cuantitativa y cualitativa, correspondiente a los indicadores del Estándar GRI incluida en la Memoria Integrada 2020, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de AES GENER.

Conclusiones

- ✓ El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores GRI que se incluyen en la versión 2020 de la Memoria Integrada. Los indicadores reportados y verificados se señalan en la siguiente tabla:

102-7	102-8	102-12	102-13	102-38	102-39	102-41
203-1	203-2	301-1	302-1	302-3	303-1	303-2
303-3	303-4	303-5	304-1	304-2	304-3	304-4
305-1	305-2	305-3	305-4	305-7	306-2	306-3
307-1	401-1	401-2	401-3	403-1	403-2	403-3
403-4	403-5	403-6	403-9	404-1	404-3	405-1
405-2	413-1	413-2	EU14	EU19		

Asimismo, se verificaron los siguientes indicadores propios de la compañía:

- Participantes en programas sociales.
 - Montos invertidos en programas sociales.
 - Horas pedagógicas en programas educacionales.
 - Agua reciclada y reutilizada
 - Certificaciones Sistema de Gestión
- ✓ Respecto de los indicadores verificados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Memoria Integrada 2020 de AES GENER no ha sido elaborada de acuerdo con el Estándar GRI en los aspectos señalados en el alcance.

Informe de mejoras

Adicionalmente, se presenta a la empresa un informe de oportunidades de mejora orientadas a reforzar aspectos de gestión y la capacidad de reporte de su desempeño en materia de sostenibilidad.

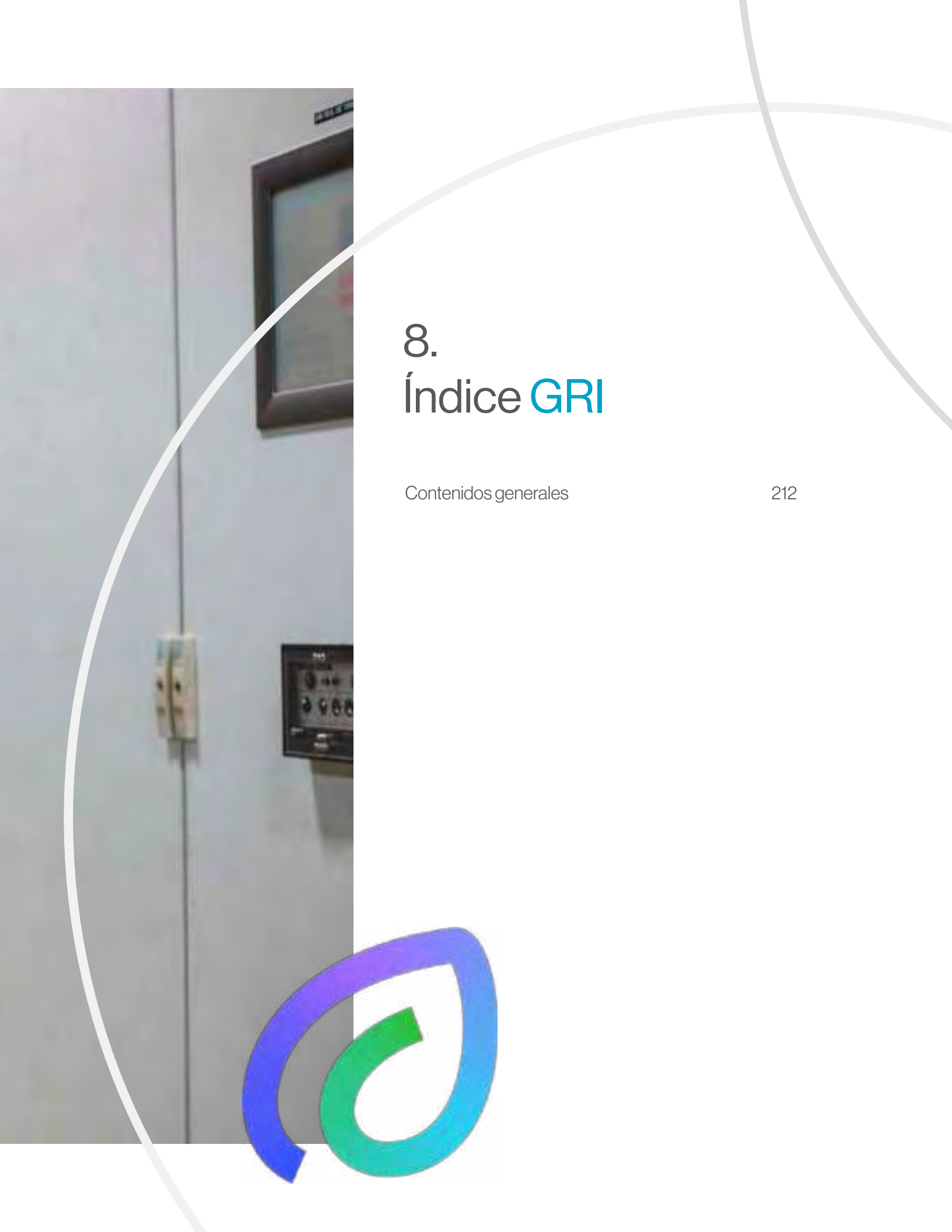
Responsabilidades de la Dirección de AES GENER y de Deloitte

- La preparación de la Memoria Integrada 2020, así como el contenido del mismo es responsabilidad de AES GENER, el que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente, basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones de verificación realizadas por Deloitte son válidas para la última versión de la Memoria en nuestro poder, recibida con fecha 09/04/2021.
- El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable, por lo que no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Memoria Integrada 2020 de AES GENER.



Fernando Gaziano
Socio
Abril 04, 2021





8. Índice GRI

Contenidos generales

212



8. Índice GRI

[102-55]

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
CONTENIDOS GENERALES					
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-1	Nombre de la Organización	Contraportada		
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Perfil de la compañía	7	
	102-3	Ubicación de la sede	Contratapa, Perfil de la compañía	7	
	102-4	Ubicación de las operaciones	AES Gener una mirada-Áreas de negocio-Nuestros activos de generación	12-58 71	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Contratapa-Perfil de la compañía-Documentos constitutivos	68	
	102-6	Mercados servidos	Perfil de la compañía	12	
			Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-7	Tamaño de la organización	AES Gener una mirada	12	✓
			Contexto de mercado e industria energética - Principales activos	69-71	✓
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Nuestros grupos de interés	114	✓
	102-9	Cadena de suministro	Nuestros grupos de interés	150	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-11	Principio o enfoque de precaución	Negocio sostenible- Gestión de riesgos	29	
	102-12	Iniciativas externas	Negocio sostenible Reconocimientos y participantes	49	✓

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-13	Afiliación a asociaciones	Negocio sostenible	49	✓
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General	17	
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Negocio sostenible- Gestión de riesgo	39	
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Nuestro propósito- Valores Corporativos	8-9	
			Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	94	
	102-40	Lista de grupos de interés	Negocio Sostenible - Relacionamiento con grupos de interés	42	
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Negocio sostenible - Relacionamiento con grupos de interés	42	
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Negocio Sostenible - Relacionamiento con grupos de interés	42	
	102-44	Temas y preocupaciones claves mencionados	Negocio Sostenible	47-48	
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Alcance de esta memoria	207	
	102-47	Lista de temas materiales	Negocio Sostenible	47-48	
	102-48	Reexpresión de la información	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-50	Periodo objeto del informe	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-51	Fecha del último informe	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Contraportada		

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
CONTENIDOS GENERALES					
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	206	
	102-55	Índice de contenido GRI	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	212	
	102-56	Verificación externa	Acerca de esta Memoria Anual Integrada	208	
	102-18	Estructura de gobernanza	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	95-99 106	
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	101	
	102-25	Conflictos de intereses	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	104	
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	104	
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	105	
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	105	
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	105	
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	105	
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	105	
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	105	
TEMA MATERIAL: DESEMPEÑO AMBIENTAL					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Desempeño ambiental	168-179 195	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Desempeño ambiental	168-179 195	

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Desempeño ambiental	168-179 195	✓
GRI 301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Nuestros grupos de interés	155	✓
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Desempeño ambiental	179	✓
	302-3	Intensidad de energía	Anexo 6	262	✓
GRI 303: Agua 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Desempeño ambiental	185	✓
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Desempeño ambiental	191	✓
	303-3	Extracción de agua	Desempeño ambiental	185	✓
	303-4	Vertido de agua	Desempeño ambiental	191	✓
	303-5	Consumo de agua	Desempeño ambiental	185	✓
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Desempeño ambiental	199	✓
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Desempeño ambiental	195	✓
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Desempeño ambiental	198-199	✓
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Desempeño ambiental	198-269	✓
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Desempeño ambiental	182	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Desempeño ambiental	182	
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Desempeño ambiental	182	
	305-4	Intensidad emisiones de las emisiones del GEI	Desempeño ambiental	182 -267	
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	Desempeño ambiental	183	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Desempeño ambiental	191	
	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Desempeño ambiental	193-270	
	306-3	Derrames significativos	Desempeño ambiental	192	

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
	306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Desempeño ambiental	193	✓
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Desempeño ambiental	201	✓
TEMA MATERIAL: CAMBIO CLIMÁTICO					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Desempeño ambiental	179	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Desempeño ambiental	179	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Desempeño ambiental	179	
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	Negocio sostenible	39	
TEMA MATERIAL: EXCELENCIA Y EFICIENCIA OPERACIONAL					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestra empresa y su desempeño financiero	39	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra empresa y su desempeño financiero	39	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Nuestra empresa y su desempeño financiero	39	
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Negocio Sostenible	39	
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Negocio Sostenible	39	
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Negocio Sostenible	86	
TEMA MATERIAL: DESCARBONIZACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA Y DIVERSIDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Descarbonización de la matriz energética y diversidad de energías renovables	31	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Negocio Sostenible	31	
	103-2	Evaluación del enfoque de gestión	Negocio Sostenible	31	
TEMA MATERIAL: GESTIÓN Y COMPROMISO CON LOS CLIENTES					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestros grupos de interés	146	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestros grupos de interés	146	

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Nuestros grupos de interés	146	
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-6	Mercados servidos	Nuestros grupos de interés	146	
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Nuestros grupos de interés-	150	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Nuestros grupos de interés	154	
GRI 404: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Nuestros grupos de interés	154	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Nuestros grupos de interés	146	
TEMA MATERIAL: GOBIERNO CORPORATIVO, REPUTACIÓN, ÉTICA Y TRANSPARENCIA					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	94	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	94-99	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Buen gobierno corporativo, ética	94-99 133	
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones de conducta	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia-Línea de ayuda	98-133	
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	106	
	102-21	Consultas a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	106	
	102-23	Presidente del máximo órgano del gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	101	
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	100	
	102-35	Políticas de remuneración	Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	103	
			Buen gobierno corporativo, ética y transparencia	109	✓
	102-38	Ratio de compensación total anual	Nuestros grupos de interés	116	✓
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación	Nuestros grupos de interés	116	✓

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
TEMA MATERIAL: GESTIÓN LABORAL, DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestros grupos de interés	112-120	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestros grupos de interés	112-120	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Nuestros grupos de interés	112-120	
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-38	Ratio de compensación total anual	Nuestros grupos de interés	116	
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación	Nuestros grupos de interés	116	
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Nuestros grupos de interés	120	✓
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Nuestros grupos de interés	114	✓
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Nuestros grupos de interés	117	✓
	401-3	Permiso parental	Nuestros grupos de interés	115	✓
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Nuestros grupos de interés	123	✓
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Nuestros grupos de interés	120-123	✓
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Nuestros grupos de interés	121	✓
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Nuestros grupos de interés	120-121	✓
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Nuestros grupos de interés	121	✓
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Nuestros grupos de interés	121	✓
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Nuestros grupos de interés	120	✓
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Nuestros grupos de interés	118	✓
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Nuestros grupos de interés	118	✓

	CONTENIDO	NOMBRE CONTENIDO	SECCIÓN	PÁGINA	INDICADOR VERIFICADOR
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestros grupos de interés	114	✓
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Nuestros grupos de interés	116	✓
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Nuestros grupos de interés	120	
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Nuestros grupos de interés	115	
GRI G4 Sector Disclosures Electric Utilities 2013	EU-14	Programas y procesos que aseguran la disponibilidad de mano de obra calificada	Nuestros grupos de interés	118	✓
TEMA MATERIAL: DESARROLLO E INVOLUCRAMIENTO CON COMUNIDADES					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Nuestros grupos de interés	128	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestros grupos de interés	128-134 136	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Nuestros grupos de interés	128	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyado	Nuestros grupos de interés	139	✓
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Nuestros grupos de interés	139	✓
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales- en las comunidades locales	Nuestros grupos de interés	134-136 137	✓
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-2	Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación de proyectos y el desarrollo de infraestructura	Nuestros grupos de interés	134-137 140	✓
GRI G4 Sector Disclosures Electric Utilities 2013	EU-19	Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación de proyectos y el desarrollo de infraestructura	Nuestros grupos de interés	42-128	✓



9. Anexos

Anexo 1: Riesgos estratégicos y emergentes	222
Anexo 2: Marco regulatorio	231
Anexo 3: Activos AES Gener S.A.	243
Anexo 4: Comité de Directores	249
Anexo 5: Desempeño con nuestros grupos de interés	255
Anexo 6: Tablas desempeño ambiental	266
Anexo 7: Antecedentes Filiales y Coligadas	280
Anexo 8: Grupo de empresas	300
Anexo 9: Hechos Esenciales y Comunicaciones	302



Anexo 1: Riesgos estratégicos y emergentes

Riesgos estratégicos

404-1

RIESGO DE CAMBIO TECNOLÓGICO	RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO	RIESGO REGULATORIO
El desarrollo de nuevas tecnologías conlleva el riesgo de que disminuyan los precios de venta o haya cambios fundamentales en el negocio de generación. Para mitigarlo, firmamos contratos de suministro de electricidad de largo plazo (Power Purchase Agreements o PPAs), que aseguran un flujo de ingresos para cubrir nuestras obligaciones financieras y generar valor a nuestros grupos de interés. En Chile, tenemos un promedio de vida remanente de contratos de 10 años. Incursionamos también en el desarrollo de proyectos de energías renovables con el fin de diversificar nuestro portafolio y reducir costos en la generación eléctrica.	Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador, se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático. De acuerdo a nuestra estrategia de crecimiento en energía renovable, contamos con el Comité del Riesgo Climático que mide y gestiona el riesgo de las fuentes de energía renovable (radiación solar, velocidad del viento, hidrología, etcétera), reportándolo a la alta gerencia de AES Gener. Por otra parte, otros costos asociados a impuestos por las emisiones y la agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países donde operamos, afectarían la ejecución de la estrategia en el corto y mediano plazo.	La industria en que operamos está sujeta a múltiples regulaciones que pueden cambiar o interpretarse de manera distinta en el futuro, afectando la empresa. Una de ellas es la de la descarbonización, ámbito en que tenemos un acuerdo con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Energía en el cual se comprometió que nuestras centrales a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, cesarían sus operaciones para entrar a un Estado Operativo de Reserva Estratégica (ERE) en el año 2022 y en el 2024, respectivamente. Durante el año 2020 adelantamos esta meta; Ventanas 1 se acogió a ERE el 29 de diciembre de 2020 y Ventanas 2 lo hará en agosto 2021 sujeto a la entrada previa en servicio del segundo transformador 220/110 kV – 300 MVA de la S/E Agua Santa, el cual garantiza la seguridad operacional de la quinta región. Este compromiso está alineado con la meta de AES Corporation de reducir la intensidad de emisiones de CO₂ de su portafolio en un 70% para el 2030.

RIESGO DE OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES

Los desastres naturales pueden dañar nuestros activos de generación eléctrica y del SEN, disminuyendo nuestra capacidad de generación y/o aumentando los costos de producción. Ante su ocurrencia, nos veríamos en la necesidad de comprar, a precios altos, energía a otros generadores, impactando negativamente en nuestros resultados financieros.

Para mitigar este riesgo, suscribimos pólizas de seguro para todos los activos y operaciones, con coberturas alineadas con el estándar de la industria, contra terremotos y otros desastres naturales, así como también para daños físicos, interrupciones operacionales y mitigación del lucro cesante, entre otros. Por otro lado, medimos, controlamos y tomamos decisiones estratégicas para el manejo integral de nuestro portafolio de generación, proyectos en construcción y contratos, para prevenir cualquier impacto inesperado en el SEN.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las principales fuentes de exposición a riesgo del tipo de cambio son: (i) exposición al peso chileno en el período comprendido entre la fijación del precio, la facturación y la cobranza de las ventas a ciertos clientes en Chile, (ii) exposición constante al peso chileno por sus costos fijos, (iii) exposición relacionada con devoluciones de IVA asociadas con la construcción de proyectos denominadas en pesos chilenos, (iv) la exposición al peso colombiano en las distribuciones de dividendos desde la operación colombiana a la matriz en Chile y (v) préstamos bancarios y obligaciones en bonos denominados en moneda distinta al dólar estadounidense.

A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente realizadas en dólares estadounidenses al igual que las inversiones de corto plazo asociadas al manejo de caja. Con el objeto de mitigar estos riesgos, contamos con una estrategia de cobertura de variaciones del tipo de cambio que contempla la ejecución de contratos de derivados con instituciones financieras que permiten fijar el tipo de cambio de los flujos y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Nuestra exposición a este riesgo se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variable.

Administramos este riesgo manteniendo un gran porcentaje de deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para obligaciones a largo plazo, hemos tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés.

RIESGO DE LIQUIDEZ	RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD	RIESGOS EMERGENTES
El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Nuestro objetivo es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.	Definimos el riesgo de sostenibilidad como aquel que afecta nuestro negocio en forma transversal en los ámbitos ESG. Adherimos a los lineamientos de AES Corporation en sostenibilidad aplicados a cada negocio, definiendo amplias iniciativas estratégicas en función de la excelencia financiera, la excelencia operativa, el desempeño ambiental, el compromiso con los grupos de interés y con la gente de AES Gener. Nuestros valores y estándares también aplican a nuestros proveedores y contratistas buscando que tengan los mismos altos estándares éticos que poseemos en la empresa apuntando hacia nuestros objetivos de sostenibilidad.	El nuevo modelo de negocio plantea un escenario de permanente cambio en el mercado, donde hemos identificado riesgos emergentes. Se trata de riesgos que han sido observados, pero de los que aún no existe mayor información en cuanto a su impacto ni un marco regulatorio y en los que los límites de la responsabilidad corporativa están siendo debatidos por la sociedad. Los riesgos emergentes son foco de revisión y seguimiento por parte de nuestra gestión de riesgos, buscando integrar los desafíos de la agenda nacional e internacional de los mercados en operamos. Para mayor detalle de Riesgos Emergentes, ver página 226 de esta Memoria

RIESGO DE PRECIO DE COMMODITIES	RIESGO DE CRÉDITO
Nos vemos afectados por la volatilidad de precios de ciertos combustibles que, en el caso de nuestra compañía son principalmente carbón y gas natural licuado (GNL) y son “commodities”, con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a nosotros. En el caso de Argentina la subsidiaria TermoAndes compra gas natural bajo contratos de corto plazo a precio fijo que se ven reflejados en la fijación del precio de venta de energía por contrato. Dado que somos una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta y factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia.	Se asocia a la calidad crediticia de nuestras contrapartes comerciales y se ven reflejados, fundamentalmente, en los deudores por venta de energía y activos financieros. Nuestros clientes en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas (o sus controladoras) cuenta con clasificaciones de riesgo local o internacional de grado de inversión. Las ventas en el mercado Spot se realizan obligatoriamente con otras compañías de generación. En Colombia, AES Colombia tiene una variedad de clientes, incluyendo compañías distribuidoras y clientes industriales. Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes de TermoAndes son la compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y clientes no regulados denominados “Grandes usuarios del mercado eléctrico mayorista”, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus.

Cont. tabla anterior.

Una porción significativa de los contratos de venta de energía eléctrica incluye mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible. Para la porción de contratos sin mecanismos de indexación al precio del carbón, implementamos una estrategia de cobertura en base a instrumentos financieros de carbón internacional con hasta tres años plazo.

Para todos los casos se realizan evaluaciones de riesgo de las contrapartes basadas en una evaluación crediticia cuantitativa y cualitativa que, en ciertos casos, incluye la solicitud de colaterales para efectuar la entrega de energía u otros productos. Esta evaluación crediticia se revisa periódicamente. Nuestra política del riesgo crédito prohíbe hacer negocios sin garantía y aprobación del nivel desde la alta gerencia, si existen contrapartes con una calificación por debajo de lo definido.

Otros riesgos

- Litigios con decisiones judiciales que podrían afectar adversamente.
- Fenómenos internacionales financieros, políticos u otros, en la economía de los países en que operamos que podrían afectar nuestros resultados económicos y liquidez financiera.
- Ciclos económicos e intervenciones que las autoridades realicen en los países en que operamos, impactando nuestro resultado económico, situación financiera y comportamiento bursátil.
- Actos de terrorismo y accidentes que podrían afectar la operación de nuestros activos y, por tanto, el resultado económico y financiero.
- Riesgo de financiamiento asociados a las condiciones del mercado financiero nos exponen en cuanto a financiamiento de futuros proyectos, gastos de capital, obligaciones por vencimientos y refinanciamiento de deuda.
- El marco regulatorio ambiental y sus instituciones gubernamentales podrían generar retrasos, encarecimiento o cancelación del desarrollo de nuevos proyectos
- Oposición de grupos podrían causar daños reputacionales y potenciales retrasos o imposibilidad de desarrollo de proyectos.
- No alcanzar acuerdos y negociaciones colectivas exitosas con los trabajadores y trabajadoras de la empresa y sus filiales, impactaría nuestro negocio.
- Brechas de seguridad en nuestros sistemas y tecnologías de información y comunicaciones, podrían dar espacio a interrupciones o fallas debido a ataques cibernéticos, provocando una alteración en nuestra operación.
- Nuestras operaciones requieren del servicio de sistemas de transmisión eléctrica que no son de propiedad ni control de la compañía. En caso de fallas o funcionamiento deficiente, el despacho de energía desde nuestras plantas a nuestros clientes se vería impactado negativamente.

Riesgos emergentes

RIESGOS EMERGENTES	DEFINICIÓN	IMPACTO	MITIGACIÓN
Cambio climático.	Condiciones extremas de clima en forma permanente en las zonas en las que operamos (desastres naturales). Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático. Impuestos por las emisiones y agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países dónde operamos.	Interrupciones de la continuidad operacional. Pérdida de activos. Disponibilidad de energía generada para cumplir compromisos contractuales. Alteración los resultados económicos y financieros de la compañía.	Plan de resiliencia. Plan de seguimiento de riesgo emergentes. Estudio de escenarios de cambio climático. Manejo integral del portafolio de activos y contratos Implementación de la estrategia de negocio con el objetivo de fortalecer portafolio de energía renovable y metas de descarbonización.
Cambios económicos, políticos y regulatorios nacionales e internacionales.	Estamos expuestos al impacto que diversos fenómenos internacionales financieros, económicos, políticos u otros, puedan tener en la economía de los países en que operamos.	Afecta nuestros resultados económicos y liquidez financiera.	Plan de seguimiento de riesgo emergentes.
Capacidad energética de las fuentes renovables.	La naturaleza no es programable. La producción de energía a partir de fuentes renovables podría ser inestable.	No cumplimiento con los compromisos contractuales de generación. Afecta nuestros resultados económicos, liquidez financiera, reputación e imagen de la compañía.	Gestión e implementación del plan estratégico de la compañía. Medición sistemática para el entendimiento de las fuentes de generación renovables. Desarrollo de sistemas de respaldo y equilibrio con fuentes convencionales de generación.

Cont. tabla anterior.

RIESGOS EMERGENTES	DEFINICIÓN	IMPACTO	MITIGACIÓN
Riesgo de cambios tecnológicos.	Fuerte y creciente competencia principalmente debido a: Baja en los precios de energía por tecnologías disruptivas (ej. respuesta de la demanda, recursos de energía distribuida Incorporación de baterías) y bajos precios de mercado para contratos de largo plazo).	Habilidad para obtener nuevos contratos de largo plazo de venta de energía renovable para activos existentes dado que la competencia es alta. Habilidad para construir o adquirir nuevos activos de generación, y desarrollo de nuevas tecnologías para competir.	Mitigación mediante la entrada en contratos de largo plazo para tener flujos de caja suficientes para cubrir obligaciones financieras. La compañía monitorea continuamente nuevas tecnologías y sus precios para evaluar su impacto en el negocio. Reformular nuestro mix de negocio: toma de medidas incluye reducir la intensidad de carbón (incrementando el foco en renovables) y la exposición al mercado spot.
Riesgo Regulatorio	Cambio en la legislación, reguladores, políticos, organizaciones no-gubernamentales, otras contrapartes privadas han expresado preocupación acerca de gases de efecto invernadero, emisiones de CO₂ y riesgos potenciales asociados a cambio climático y están tomando acciones.	El negocio en el cual opera la compañía está sujeto a múltiples regulaciones que gobiernan la operación. Hay una posibilidad de que las regulaciones puedan cambiar en el futuro o ser interpretadas en forma diferente, lo que puede afectar los resultados consolidados de la compañía, condiciones financieras y flujos de caja. Además, la compañía está sujeta a múltiples regulaciones ambientales asociadas a operaciones actuales y el desarrollo de nuevos proyectos.	Sólido equipo regulatorio que monitorea los cambios en la regulación revisa impactos en la compañía e impulse cambios a las regulaciones. Desarrollo de nuevas herramientas (modelos) para evaluar y determinar impactos en diferentes cambios regulatorios. 80% de los contratos de largo plazo con compañías mineras en Chile incluyen cláusulas de cambios en la ley que mitigan el impacto de posibles cambios en la regulación. Otra manera de mitigar estos cambios es crear un portafolio diversificado incluyendo renovables. Energía distribuida y baterías de almacenamiento.

Riesgos de Seguridad de la información y ciberseguridad

Para manejar la ciberseguridad en nuestra empresa, contamos con un equipo multidisciplinario liderado por nuestro CIO (Chief Information Office), quien se encarga de coordinar y compartir con el presidente y los vice presidentes la información que pueda impactarnos positiva o negativamente. La información proviene de los servicios de monitoreo continuo que tenemos implementados los 7 días de la semana las 24 horas del día desde AES Corporation y el equipo local liderado por nuestro Project Manager de Ciberseguridad, que nos permiten detectar cualquier intento de ataque que podamos recibir y hacer el análisis, seguimiento y cierre de cada posible incidente de ciberseguridad.

Considerando que cada vez estamos más conectados y expuestos a la internet y el compartir información de manera digital, contamos con el plan de continuidad de negocios BCM (Business Continuity Plan) que contempla los planes de acción que debemos realizar en caso de un ciber ataque a nivel transversal. Este plan es revisado y actualizado con frecuencia para ir adaptándolo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo de acuerdo al perfeccionamiento que van alcanzando los ciber atacantes y también realizamos pruebas al menos una vez al año de todos los escenarios posibles para estar lo mejor preparados posible en caso de un ciber ataque.

Guías de Ciberseguridad

Las medidas de ciberseguridad de AES Gener, en línea y cumplimiento absoluto de las normas de AES Corporation, están en nuestras guías de ciberseguridad. En ellas se especifican los estándares mínimos de seguridad para el funcionamiento de los sistemas informáticos de la empresa, agrupando los estándares de organizaciones internacionales como lo son el NIST – CI (estándar generado por National Institute of Standards and Technology para Critical Infraestructure) y el NERC CIP (North American Electric Reliability Corporation - critical Infraestructure Protection), definido para la protección de activos de generación eléctrica de Estados Unidos y muy en línea con lo solicitado por el Coordinador Eléctrico Nacional.

Nuestras guías de ciberseguridad, establecen los requerimientos de manejo y control del diseño físico y lógico para que nuestras redes de comunicaciones sean seguras y que la información de la empresa en sus diferentes localidades quede protegida. Para cada nueva localidad que se incorpora a nuestra empresa, se cuenta con una estandarización que incluye desde los equipos que se deben comprar para conectarse a las redes hasta las configuraciones mínimas que permitan la protección y detección de ataques cibernéticos, permitiéndonos controlar el intercambio de la información entre los sistemas críticos para la operación de la empresa y el resto de la organización.

Teniendo en cuenta que muchos de los ataques cibernéticos que han habido en el mundo se podrían haber evitado con un proceso de actualización eficiente de los equipos tecnológicos, hemos incluido un proceso mensual de actualización de la plataforma tecnológica que incluye el chequeo de vulnerabilidades, análisis de impacto y aplicación de los parches o mejoras que realizan los fabricantes al software y al hardware que tenemos implementados. Lo anterior, podemos realizarlo gracias a que mantenemos actualizado el inventario de los equipos tecnológicos para determinar rápidamente algún riesgo en nuestras operaciones.

Las guías de ciberseguridad también establecen la frecuencia en la que debemos realizar las pruebas de penetración externa e internas, así como el tipo de pruebas que debemos realizar (pruebas de vulnerabilidades y hacker ético, entre otras) para validar la efectividad de las medidas de protección implementadas. Los análisis externos son contratados a través de licitaciones a empresas especialistas del sector nacional e internacional y validados por los procesos de certificación ISO 55.000, ISO 14.000 e ISO 9.000 que tenemos en las diferentes localidades y plantas de generación eléctrica, existiendo un capítulo respecto a cómo atendemos el riesgo asociado a ciberseguridad y permitiendo que nuestras políticas y procedimientos de atención de incidentes sean evaluados por auditores externos con la finalidad de verificar nuestra efectividad en la detección de incidentes.

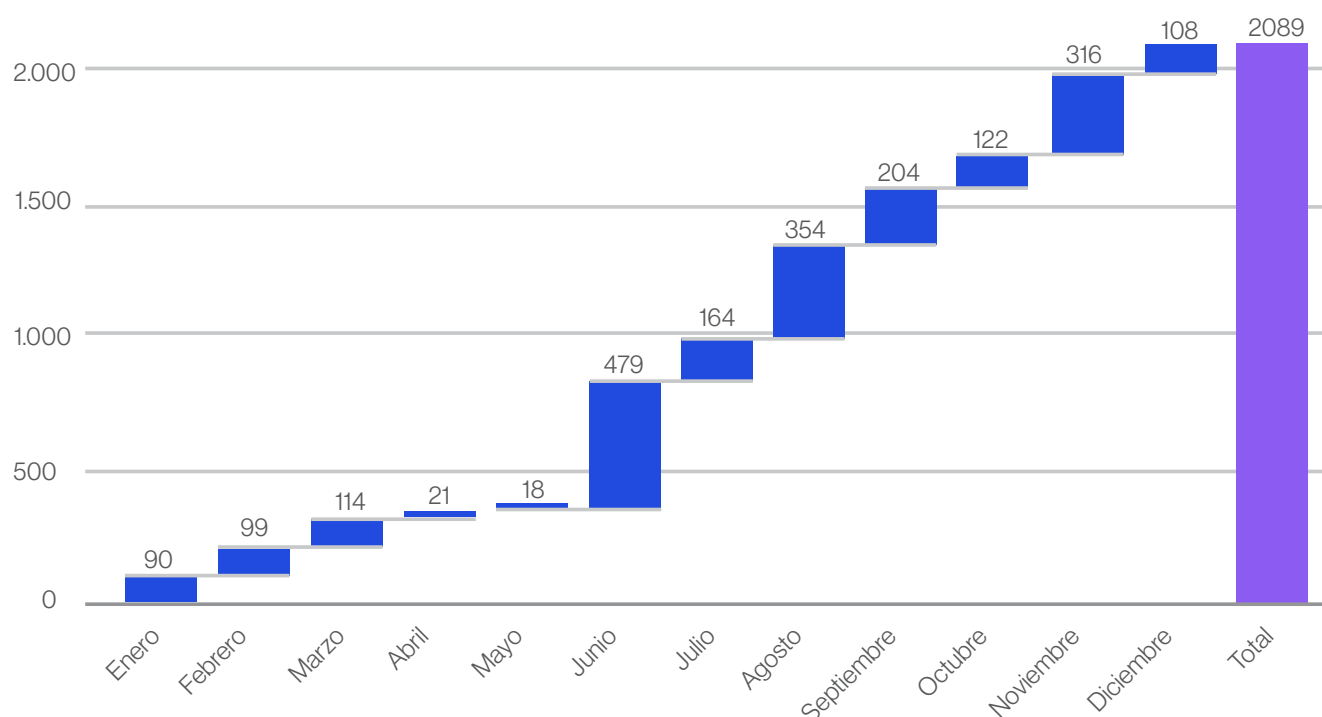
El cumplimiento y efectividad de los controles planteados en nuestras guías se verifica varias veces durante el año por nuestros equipos de auditoría interna. Además se contratan test de seguridad dos veces año y, al menos una vez al año, hacen su control nuestros auditores externos.

Información para todos

Uno de nuestros lineamientos primordiales en relación a

la ciberseguridad es mantener informado a todo nuestro personal y es por eso que realizamos entrenamientos virtuales (E-Learning) y charlas, como la realizada en octubre de cada año en el día mundial de la ciberseguridad, para concientizar sobre los riesgos con los que nos podemos encontrar en el ciberespacio como son la suplantación de identidad, virus y robo de información, entre otros.

Personal participante en entrenamientos 2020



Protección de equipos

Como la información es generada en los equipos de cada uno de los empleados, contratistas o colaboradores de nuestra empresa, establecimos la importancia de que todos los equipos estén protegidos. En esto ponemos especial atención en los equipos portátiles ya que nos permite una gran movilidad pero también un aumento en el riesgo de pérdida o extravío, estableciendo que todos los equipos de esas características deben contar con un proceso de encriptación total para que la información almacenada solo pueda ser vista por la persona que lo utiliza a través de sus credenciales corporativas. De esta manera, pudimos continuar trabajando en nuestras casas sin poner en riesgo la información de la empresa.

Incidentes de ciberseguridad

El sector eléctrico es considerado un sector crítico para los países donde nos encontramos y ya han habido intentos de ataques cibernéticos en nuestras contra, es por eso que para nosotros es de vital importancia estar siempre atentos para evitarlos y controlarlos. Durante el 2020 tuvimos un ciber incidente, que fue manejado eficazmente de acuerdo a nuestros protocolos sin afectar nuestras operaciones ni la continuidad de servicio eléctrico a nuestros clientes.

INCIDENTES DE CIBERSEGURIDAD

CATEGORÍA	2017	2018	2019	2020
Número total de Ciber incidentes o brecha de seguridad.	0	0	0	1
Número total de ciber incidentes que incluyo perdida o compromiso de información de la empresa	0	0	0	0
Número total de clientes afectados por el ciber incidente o brecha de seguridad.	0	0	0	0
Monto en US\$ pagado por penalidades con respecto a ciber incidentes o brecha de seguridad.	0	0	0	0

Anexo 2: Marco regulatorio

Marco regulatorio energético en Chile

Desde 1982 el sector eléctrico en Chile se estructura sobre la base de la iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para la generación y las expansiones de transmisión.

La regulación está basada respecto a una empresa eficiente para la distribución y transmisión y son las entidades estatales, incluidas las relacionadas con el sector eléctrico, las que desempeñan un rol regulador y fiscalizador de acuerdo a la Constitución y la legislación vigente.

Estas entidades se agrupan en el Ministerio de Energía y en el Ministerio del Medio Ambiente y cuentan con organismos para las distintas áreas del sector energético: Comisión Nacional de Energía (CNE), Coordinador Independiente del SEN, Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente, Tribunales Ambientales y Dirección General de Aguas (DGA).

La construcción y entrada en operación de las centrales generadoras, requieren de permisos ambientales y eléctricos regulados por la legislación chilena.

Sin perjuicio de la competencia de los tribunales ordinarios de justicia, la institucionalidad eléctrica chilena considera un panel de expertos como organismo técnico independiente que se informa y resuelve en forma expedita la mayoría de las controversias entre las empresas del sector eléctrico y/o entre ellas y las autoridades energéticas.

Las distintas actividades del sector eléctrico están reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería. Entre algunas modificaciones posteriores a la ley, se encuentran:

Ley N° 19.940 del 2004: conocida como Ley Corta I, Ley N°

20.018/2005 o Ley Corta II, que mantiene inalterados los aspectos medulares del modelo eléctrico chileno.

Ley N° 20.936 del 2016: conocida como Ley de Transmisión que establece, entre otros, un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y la creación de un organismo coordinador independiente del SEN.

Como consecuencia de estas modificaciones, cambió el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos que actualmente está contenido en el DFL N° 4/20.018 del año 2006 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Las actividades del sector eléctrico también se encuentran reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas.

El mercado de generación se basa principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia. La ley establece dos tipos de clientes:

Clientes libres

Consumidores con potencia conectada superior a 5MW (por lo general, de tipo industrial o minero) y aquellos con potencia conectada entre 500kW y 5MW que hayan optado por la modalidad de precio libre por al menos cuatro años. Estos clientes no están sujetos a regulación de precios por lo que pueden negociar libremente los valores y condiciones del suministro eléctrico con las empresas generadoras.

Cientes regulados

Consumidores cuya potencia conectada es igual o inferior a 500 kW, y adicionalmente, aquellos clientes con potencia conectada de entre 500 kW y 5 MW que hayan optado también por cuatro años por un régimen de tarifa regulada. Estos clientes reciben suministro desde las empresas distribuidoras, las cuales deben desarrollar licitaciones públicas para asignar los contratos de suministro de energía eléctrica que les permitan satisfacer su consumo.

Una situación análoga ocurre con las transacciones de potencia que están determinadas anualmente por el CEN y generan transferencias desde las compañías excedentarias de potencia firme, respecto a sus compromisos de potencia de punta con sus propios clientes y con las deficitarias.

Las transferencias físicas y monetarias de energía son determinadas por el CEN y se valorizan en forma horaria al costo marginal resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, el precio es el costo marginal de potencia, que actualmente corresponde al precio de nudo de corto plazo de potencia de punta.

La ley permite a las compañías generadoras y clientes regulados convenir reducciones voluntarias y temporales del consumo de energía eléctrica mediante incentivos, para así motivar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en situaciones de escasez.

Servicios complementarios

En marzo del 2019, fue publicado el Reglamento de Servicios Complementarios (SSCC) a los que se refiere el Artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante Decreto Supremo N° 113 y que establece un sistema de licitaciones

y/o subastas para adjudicar la prestación de dichos servicios vigente desde el 1 de enero del 2020. En el período anterior a esa fecha, se prestaron servicios complementarios bajo el mismo marco actualmente vigente que establece que estos son instruidos directamente por el Coordinador Eléctrico Nacional y remunerados únicamente con la lógica de recuperar los costos de prestación.

En diciembre del 2019, mediante Resolución Exenta N° 786, también se aprobó la normativa técnica asociada al nuevo reglamento de SSCC y en noviembre del 2020, la Comisión Nacional de Energía emitió el Informe de Definición de Servicios Complementarios referido en el inciso segundo del artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante la Resolución Exenta N°442.

Los principales aspectos del reglamento de SSCC, vigentes a partir del 1 enero del 2020, son:

- Se otorga al organismo Coordinador Eléctrico Nacional la responsabilidad de definir los SSCC que requiera el sistema, lo cual será en definitiva sancionado por resolución exenta por parte de la CNE junto con la capacidad para instruir la implementación obligatoria de nuevos recursos o infraestructuras para SSCC, de ser necesario. Los coordinados, por su parte, tendrán la obligación de poner a disposición del CEN los equipos y recursos con que cuente el sistema para dicho efecto.
- En junio de cada año, el CEN elaborará un informe de SSCC acorde a la resolución de la CNE, donde se definirá el mecanismo para su implementación.
- Se definen tres mecanismos posibles para la implementación y remuneración de la prestación de SSCC que el Coordinador Eléctrico Nacional identifique:

1) Licitaciones con posibilidad de definición de precio techo y opción de reserva.

2) Subastas para requerimientos de cortísimo plazo pudiendo establecer la comisión un precio techo.

3) Prestación por asignación directa de responsabilidad a una empresa coordinada, cuando las licitaciones o subastas sean declaradas desiertas o cuando no existan condiciones de mercado competitivas suficientes para realizarlas.

- En caso de que no sea posible efectuar licitaciones o subastas, se deberá efectuar un estudio de costos de acuerdo a bases aprobadas por la CNE, cuyos resultados serán recurribles ante el panel de expertos. En caso de licitaciones o subastas que hayan quedado desiertas, el costo corresponderá al precio techo.

- Para el caso de asignación directa bajo estudio de costo eficiente, la remuneración de las inversiones será efectuada por los usuarios finales a través de un cargo que se adicionará al cargo único de transmisión, el que se extenderá por un periodo igual a la vida útil de dichas inversiones.

La remuneración por la prestación de los recursos técnicos requeridos en la operación del sistema, será efectuada de conformidad a las disposiciones establecidas en la ley.

Finalmente, cabe señalar que las distintas categorías de servicios complementarios han sido definidos por la Comisión Nacional de Energía el 23 de noviembre del 2020 mediante la Resolución Exenta N°442, con la cual se emitió el Informe de Definición de Servicios Complementarios referido en el inciso segundo del artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Coordinación de la Operación del Sistema eléctrico

En diciembre del 2019 fue publicado el Reglamento de la

Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mediante Decreto Supremo N°125.

Sus principales aspectos generales son:

- Condiciones operacionales del sistema.
- Tratamiento de sistemas de almacenamiento de energía
- Programación de la operación de corto, mediano y largo plazo.
- Transferencias económicas y costos marginales.
- Monitoreo de la cadena de pagos.
- Auditorías y desempeño del sistema.

Este reglamento deroga el Decreto Supremo N° 291, del 2007, que "aprueba el reglamento que establece la estructura, funcionamiento y financiamiento de los centros de despacho económico de carga".

En diciembre de 2020 mediante Resolución Exenta N°491, se aprobó la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones que regula las materias indicadas en artículo 72°-20 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Energías renovables

En el año 2008 se promulgó la Ley N° 20.257 que promueve fuentes de ERNC, tales como la geotérmica, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, mini hidro y cogeneración. Esta ley requería que un porcentaje de los contratos de suministro de



los generadores posteriores al 31 de agosto del 2007, fuera abastecido con fuentes renovables. El porcentaje de energía requerido comenzaba con 5% para el período 2010-2015 incrementándose gradualmente hasta alcanzar un máximo de 10% en el 2024. En octubre del 2013 se promulgó la Ley de Impulso a las ERNC (Ley N° 20.698, también conocida como Ley N° 20/25), que aumentó los requerimientos de ERNC al doble, definiéndose que al año 2025 un 20% de la energía comercializada contratada con posterioridad al 1 de julio del 2013, debe provenir de ERNC.

Para impulsar la inversión y competitividad en el mercado eléctrico se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas en octubre del 2013, que simplifica el proceso de concesión provisional y fortalece el procedimiento para obtener la concesión definitiva adecuando los tiempos de tramitación y reduciendo plazos de 700 a 150 días. Además, precisa las posibles observaciones y oposiciones, modifica el proceso de notificaciones, moderniza el procedimiento de tasación de los inmuebles y soluciona los conflictos entre diferentes tipos de concesión. De esta manera, se facilita la incorporación de ERNC y la consecuente diversificación de la matriz energética dando una mayor certidumbre a los actores involucrados.

Dentro de la regulación ambiental cabe mencionar el Decreto Supremo N° 13 del Ministerio de Medio Ambiente vigente desde 2011, que establece la norma de emisión para centrales termoeléctricas regulando los límites para las emisiones a la atmósfera de material particulado (MP), dióxido de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NO_x) y mercurio (Hg). Además, diferencia los límites de acuerdo al tipo de instalaciones (centrales nuevas y existentes) y tipo de combustible (sólido, líquido y gas).

Para las instalaciones existentes, en cuanto a material particulado, el plazo de cumplimiento fue fijado en 36 meses desde que fue dictada la norma (diciembre del 2013) y en el caso de NO_x y SO_2 , un plazo de cuatro años para centrales localizadas en zonas declaradas como latentes o saturadas y de cinco para el resto del país.

En el 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 donde se establece un nuevo impuesto a las emisiones o "impuestos verdes", que grava las emisiones al aire de material particulado, SO_2 , NO_x y CO_2 , que producen las turbinas o calderas con una potencia igual o mayor a 50 MW y que, en el caso de las emisiones

de CO_2 , quedó fijado en cinco dólares por tonelada de CO_2 emitida. Los "impuestos verdes" rigen desde el año 2017 y su normativa fue modificada en febrero del 2020 por la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria. Esta modificación expande la base de tributación a todas las organizaciones que, individualmente o en conjunto, produzcan anualmente 100 o más toneladas de material particulado o 25.000 o más toneladas de CO_2 . Además, permite implementar programas de compensación de emisiones a partir de 2023, con lo que se reduce el cálculo de emisiones sobre el pago del impuesto. Finalmente, especifica los mecanismos para la notificación de la evaluación fiscal, los medios de impugnación disponibles para el contribuyente y los efectos que las modificaciones ordenadas por la autoridad ambiental tendrán en la emisión de una nueva evaluación de impuestos por parte del servicio de impuestos internos.

Licitaciones de suministro regulado

En enero del 2015 entró en vigencia la Ley N° 20.805 que perfecciona el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sujetos a regulaciones de precios, estableciendo que la CNE es responsable de elaborar las bases de licitación y las empresas distribuidoras cumplirán con los aspectos administrativos del proceso.

Además, con el fin de favorecer la competencia, incorpora un régimen general de licitaciones efectuadas con cinco años de antelación e instaura un esquema más flexible para definir los bloques de suministro. También incluye cláusulas que permiten a los nuevos proyectos postergar o cancelar su venta de energía en caso de retrasos por procesos inimputables a sus desarrolladores.

Bajo esta nueva ley de licitaciones, se han desarrollado tres procesos:

- Licitación de suministro 2015/01 (mayo 2015 a julio del 2016) que adjudicó a 84 empresas cinco bloques de energía por un total de 12,4 TWh/año (100%) a un precio promedio ponderado de 47,6 US\$/MWh.
- Licitación de suministro 2015/02 (junio 2015 a octubre

2020) que adjudicó tres bloques por 1,2 TWh/año (100%) a un precio medio de licitación de 79,3 US\$/MWh.

- Licitación de suministro 2017/01 (enero a noviembre 2017) que adjudicó a cinco empresas un total de 2.200 GWh/año (100%) a un precio promedio ponderado de 32,5 US\$/MWh.

Actualmente se encuentra en curso el proceso de licitación 2021-01, para la adjudicación de 2,3 TWh/año con inicio de suministro desde el 2026 al 2040 y cuya presentación de ofertas se estipula para mayo del 2021. Sin embargo, producto del proceso de consultas, podrían cambiar las bases teniendo como plazo máximo de medicación el día 29 de marzo del 2021.

Flexibilidad de Sistema

Durante noviembre del 2019, el Ministerio de Energía presentó una estrategia para definir un plan de trabajo regulatorio para el corto y mediano plazo en cuanto a la flexibilidad operacional del sistema que considera tres ejes:

- Perfeccionamiento del diseño de mercado para el desarrollo de un sistema flexible.
- Revisión del marco regulatorio para sistemas de almacenamiento.
- Medidas asociadas a la operación flexible del sistema.

La agenda para implementar esta estrategia se vio pausada debido a las contingencias ocasionadas por COVID y



reiniciada durante septiembre del 2020 dándose el inicio a la discusión del eje de la estrategia perfeccionamiento del diseño de mercado para el desarrollo de un sistema flexible. El trabajo contempla la modernización del mercado de capacidad con miras las necesidades futuras de flexibilidad del sistema y que el trabajo regulatorio contemple un periodo de 6 meses (aproximadamente hasta abril del 2021) para llegar a la etapa de consulta pública de un nuevo reglamento de pagos por potencia.

Acuerdos de Descarbonización

En junio del 2019, AES Gener, Enel, Engie, Colbún y el Ministerio de Energía de Chile, firmaron acuerdos para la desconexión y cese de operaciones de sus unidades de carbón, definiendo las reglas para el retiro gradual de los activos de carbón mitigando los posibles impactos adversos al sistema. Las unidades de AES Gener incluidas son Ventanas 1 y 2, construidas en 1964 y 1977, respectivamente.

La concreción de estos acuerdos se materializó, de forma posterior a la publicación del Decreto Supremo N°42 del 2020 (26 diciembre 2020) el cual modificó el Decreto Supremo N°62 del 2006, creando un nuevo "Estado Operativo de Reserva Estratégica" (ERE) que permite retirar del despacho habitual de energía a centrales acogidas a este estado, estando dispuestas esencialmente para condiciones de afectación sistémicas con un aviso previo de 60 días corridos. El 29 de diciembre del 2020, la central Ventanas 1 fue autorizada por el Coordinador Eléctrico Nacional a acogerse a este nuevo estado operativo. La transición a ERE de la unidad Ventanas 2, está en análisis por parte del Coordinador Eléctrico Nacional.

Transmisión de energía

En cuanto a la actividad de transmisión de energía eléctrica en alta tensión, la ley asegura a los propietarios de redes de transmisión el derecho a recuperar todos sus costos de capital, operación, mantenimiento y administración.

La ley divide la red de transmisión en tres subsistemas:

- Nacional, compuesto por las líneas de transmisión imprescindibles para el abastecimiento integral del sistema eléctrico.
- Zonal, integrado fundamentalmente por los tendidos eléctricos que permiten abastecer los consumos en zonas de concesión de empresas distribuidoras.
- Dedicado, integrado por líneas destinadas principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes libres o a evacuar la energía de centrales generadoras.

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional y zonal y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas (utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios) son determinados por la CNE cada cuatro años en base a estudios de valorización de consultores independientes.

La interacción del mercado es la que finalmente determina qué obras se desarrollan para el sistema nacional, considerando la opinión del Centro de Investigación Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional (CISEN) y de la CNE y, en caso de controversias, de acuerdo a la resolución del panel de expertos. Las obras se asignan por menor canon (cobro anual) en licitaciones abiertas convocadas por cada CISEN.

En julio del 2016 se publicó la Ley N° 20.936 (también conocida como Ley de Transmisión) que establece, entre otros, que los sistemas de transmisión serán pagados por los usuarios finales a través de cargos únicos, calculados semestralmente por la CNE en el informe técnico respectivo, en la determinación de los precios de nudo de corto plazo. El traspaso del pago de la transmisión hacia los usuarios finales se realizará de manera paulatina, comenzando el año 2019 y finalizando el año 2034.

Adicionalmente, la Ley de Transmisión crea al Coordinador Independiente del SEN en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC), modificando su estructura interna y dotando al coordinador de nuevas obligaciones y facultades que lo independizan de las empresas de generación y transmisión.



La nueva ley también define polos de desarrollo a aquellas zonas con alto potencial de generación de energías renovables cuyo aprovechamiento resulte de interés público. El valor anual de los polos de desarrollo es determinado por la CNE al mismo tiempo que el de los otros segmentos de la transmisión. Cada cinco años, el Ministerio de Energía deberá desarrollar un proceso de planificación energética de largo plazo para los distintos escenarios energéticos en cuanto a generación y consumo, en un horizonte de al menos 30 años. El resultado de este proceso servirá de insumo para la planificación anual de transmisión que lleva a cabo la CNE para al menos 20 años.

Marco regulatorio de relevancia en Colombia

Desde 1994, el sector eléctrico en Colombia permite la participación privada en los diferentes negocios de la cadena, en un marco de competencia de mercado para la generación y comercialización de energía eléctrica y en un ambiente regulado para la transmisión y distribución.

Las distintas actividades del sector eléctrico son reguladas por la Ley de Servicios Públicos (Ley N° 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley N° 143 de 1994), además de estar reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Generación

Desde julio de 1995, cuando se iniciaron las operaciones del mercado de energía mayorista, los agentes generadores pueden comercializar su energía en la bolsa de energía o mediante contratos. Para el mercado de bolsa, los generadores deben ofertar diariamente un precio único de venta de energía en el spot y declarar la disponibilidad horaria para cada una de sus unidades de generación. Con esta información, el operador del Centro Nacional de Despacho (CND) selecciona por orden de mérito (desde el precio de oferta más bajo hasta el más alto) las plantas que que cubrirán la demanda del día siguiente.

Al no existir un valor definido por el regulador de energía mínima a contratar por parte de la demanda, el agente generador define las cantidades que asigna al spot y en contratos, de acuerdo con los análisis internos de riesgos. Lo anterior va asociado a la necesidad de cobertura ante los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña, que impactan fuertemente la hidrología y modifican la señal de precios del mercado en el corto plazo.

Teniendo en cuenta que las actividades de generación y transmisión no pueden estar verticalmente integradas y buscando garantizar la libre competencia y el ejercicio de poder de mercado, el operador realiza dos despachos: i) el despacho ideal, que solo considera las ofertas de precio y declaraciones de disponibilidad de las plantas para definir el precio spot y ii) el despacho real, que incluye las restricciones del sistema interconectado nacional y determina la asignación de generación real de las plantas del sistema. Se espera que en el 2021 el regulador desarrolle esquemas de mercados intradiarios y despacho vinculante, que permitan eliminar las barreras de interacción de la generación variable.

Existe además un mercado para el Control Automático de Generación (AGC por sus siglas en inglés), que busca garantizar la estabilidad en la operación del sistema. Para asignar este recurso, el CND utiliza las mismas ofertas de precio y declaración de disponibilidad presentadas por los agentes para el despacho ideal, asignando el AGC a las plantas con menor precio de oferta y técnicamente aptas para tal actividad. Entre las prospectivas regulatorias, se espera que el 2021 se inicie el desarrollo de un mercado de servicios complementarios (incluyendo el AGC) que habilite el uso de baterías para esquemas en competencia.

El sector de generación del país cuenta también con el mecanismo cargo por confiabilidad, remunerando a las plantas que dispongan de generación en épocas de escasez de agua. Los generadores compiten por asignación de obligaciones de energía en firme (OEF) como garantía de



la remuneración por cargo por confiabilidad, que es asumida por todos los usuarios del país vía tarifa; en contraprestación, el generador debe tener disponibilidad de generación en épocas de bajas hidrologías, vendiendo energía a un precio máximo conocido como precio de escasez. En el 2021 el regulador planea realizar revisiones al Cargo por Confiabilidad, en materia de regulación del proceso de subastas, ajustes a las metodologías de cálculo de energía firme y participación de las plantas menores.

Colombia también ha definido un segundo esquema de expansión: la subasta de contratación de largo plazo. Se enfoca en la promoción de ERNC y sus principales características son: contratos de quince años, bajo régimen de ofertas y postergación de inicio de suministro hasta por dos años. La primera subasta de este tipo se realizó en octubre del 2019 y en ella se adjudicaron nueve proyectos por un total de 1.298 MW, de los cuales 255 MW pertenecen a AES Colombia. Se espera que en el 2021 se realice una segunda subasta orientada al mercado no regulado, que permita seguir incorporando de forma competitiva, fuentes de energía renovable no convencional a la matriz energética colombiana.

Transmisión

La planificación de la expansión del Sistema de Transmisión Nacional (STN) se encuentra a cargo del Gobierno, a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), que anualmente define un plan de expansión a diez años y realiza convocatorias públicas para la construcción, operación y mantenimiento de la nueva infraestructura de transmisión necesaria para el país.

Durante el 2019, mediante la Resolución CREG 098, se aprobó un mecanismo para incorporar sistemas de almacenamiento de energía con baterías en el sistema interconectado nacional y así disminuir o anular congestiones de transmisión locales. El mecanismo califica dichos sistemas como parte de los activos de transmisión del país, su forma de expansión y remuneración. La remuneración de los agentes transmisores y de los agentes con activos de almacenamiento, es realizada por todos los usuarios del país vía tarifa regulada, de acuerdo con la metodología definida por la CREG. La convocatoria

pública para el Sistema de Transmisión Regional para el almacenamiento de energía con baterías será adjudicada en abril de 2021.

Distribución

El mercado de distribución está organizado en monopolios regionales donde el operador de red planea la expansión, operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica. Normalmente, el operador de red de un área es también el mayor comercializador de energía en la zona, atendiendo usuarios finales regulados y no regulados.

El operador de red cuenta con ingresos regulados y debe cumplir con los criterios de calidad de servicio (duración, frecuencia de interrupciones y calidad de la potencia) definidos por la CREG. Los agentes distribuidores ejercen el rol de comercializadores.

Comercialización

La comercialización la pueden realizar agentes distribuidores, comercializadores o agentes comercializadores puros, que son los que solo se dedican a la intermediación de energía. El requisito principal para estos últimos es estar inscritos en el mercado y contar con capacidad de respaldo de operaciones del mercado (CROM) suficiente para efectuar transacciones sin exponer a los demás agentes del mercado a un default.

En el mercado existen dos tipos de clientes: no regulados y regulados. Para ser considerado cliente no regulado se debe tener una capacidad mínima instalada de 100 kW o un consumo mínimo de 55.000 kWh-mes; de lo contrario, se considera cliente regulado. Los clientes no regulados pueden realizar negociaciones con las empresas generadoras, distribuidoras o comercializadoras, pactando precios de manera libre.

El consumo de los clientes regulados debe ser abastecido por empresas comercializadoras o distribuidoras y su energía se debe adquirir por medio de licitaciones públicas. Las licitaciones públicas son abiertas a todos los agentes,

especificando los requisitos de participación, la asignación se hace siempre a mínimo costo. Los agentes ganadores establecen contratos bilaterales (normalmente de uno a cinco años de duración), que deben ser registrados ante el administrador del mercado para su seguimiento. Actualmente el regulador y los agentes interesados analizan otros mecanismos de comercialización que permitan al comercializador contar con otras alternativas para cubrir su demanda.

Marco regulatorio de relevancia en Argentina

El marco regulatorio fue establecido de acuerdo a la Ley N° 15.336 de 1960 y Ley N° 24.065 de 1992, que en su conjunto conforman la Ley Eléctrica Argentina. Sus actividades se dividen en generación, transmisión y distribución.

Bajo la Ley Eléctrica de Argentina, el gobierno federal creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con cuatro tipos de participantes: generadoras, transmisoras, distribuidoras y grandes clientes; estos últimos con derecho a comprar y vender electricidad.

CAMMESA es el organismo responsable de la coordinación del despacho, la administración de las transacciones en el MEM y el cálculo de los precios spot; su objetivo principal es asegurar que la demanda de electricidad sea suministrada a un mínimo costo. Los participantes del mercado son accionistas de CAMMESA con el 80% del capital social y el estado nacional participa con el 20% restante, siendo el director titular de las acciones del estado nacional y presidente del Directorio, el titular de la Secretaría de Energía. Debido a cambios recientes en la regulación, los combustibles son suministrados a los generadores a través de CAMMESA y las unidades son despachadas considerando el consumo calorífico, precio y disponibilidad de combustible para cada generador.

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es el encargado de regular las actividades de servicio público e imponer decisiones jurisdiccionales. El Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Secretaría de Energía,

se responsabiliza de la implementación de la Ley Eléctrica en Argentina, regulando el despacho y actividades del sistema en el MEM y otorgando concesiones o autorizaciones de cada actividad del sector eléctrico, además de establecer políticas para la industria de gas natural y petróleo que impactan directamente a los generadores termoeléctricos y al sector eléctrico en general.

Todas las actividades de energía eléctrica se realizan a través del SADI, la principal red de transporte de energía eléctrica con cobertura nacional.

El sector de generación está organizado sobre una base competitiva, donde generadores independientes venden la energía en el mercado spot. El suministro de energía es altamente dependiente de los combustibles fósiles, principalmente gas natural.

Debido a la reducción en la producción de gas natural en el país, desde el 2004 la disponibilidad de combustible se ha convertido en materia relevante en el SADI y el gobierno argentino ha incrementado las importaciones de GNL, gas oil y fuel oil especialmente entre mayo y agosto, la temporada de invierno.

Los clientes regulados y clientes industriales en el SADI se definen como Grandes Usuarios, categorizados por su nivel de consumo: Grandes Usuarios Mayores (GUMA), con potencia mayor a 1 MW y consumos de energía mayor a 4.380 MWh/año; Grandes Usuarios Menores (GUME), con potencia entre 30 KW y 2 MW y Grandes Usuarios Particulares (GUPA), con potencia entre 30 KW y 100 KW.

Los precios de los contratos con clientes industriales son negociados en acuerdos bilaterales directos, incluyen pagos por energía y potencia y están denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Desde finales del 2006, de acuerdo a la Resolución S.E. 1281/06, se establece el programa de Energía Plus como un nuevo servicio de suministro que puede ser abastecido por generadores, cogeneradores o generación propia que no eran miembros del MEM o cuya capacidad o unidades de generación no estaban conectadas al sistema hasta la fecha de publicación de la resolución. De esta manera, se apoyó el incremento en la demanda de grandes clientes con consumo igual o superior a 300 kW.

Para ejecutar el programa de Energía Plus se requiere de un contrato de suministro entre las partes y el acuerdo de un precio que considere los costos involucrados y un margen de ganancia, todo lo cual debe ser aprobado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversiones y Servicios Públicos. El margen de ganancia debe ser determinado por la Secretaría de Energía. Los contratos bajo este programa son de corto plazo, habitualmente de hasta dieciocho meses y, como son contratos que cubren el exceso de demanda de clientes industriales, el factor de utilización de la capacidad instalada es habitualmente bajo. Además, estos contratos son suministrados con contratos de respaldos firmados con otros generadores para vender la energía contratada no utilizada, resultando en un mayor factor de carga.

La regulación establece que, en el evento de déficits en el nivel de generación relativa al consumo de los clientes, los generadores participantes del mercado de Energía Plus deben comprar energía a costo marginal, el cual es mucho más alto que el precio de los contratos. Este riesgo es mitigado por los contratos de respaldo con precios de venta menores al costo marginal, pero mayores al precio spot.

En marzo del 2013, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 95/2013, respecto a la remuneración de los generadores que venden su energía al mercado spot. Esta resolución convirtió al mercado eléctrico argentino en un esquema de compensación de “costo medio”, incrementando las ventas de generadores. En esta resolución no se considera TermoAndes.

En mayo del 2014, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 529/2014 con una actualización de los precios de la anterior Resolución N° 95/2013. Esto, en función del aumento de costos y para la incorporación de ajustes con respecto a, por ejemplo, un nuevo cargo para financiar mantenimientos mayores y un cargo diferencial para la utilización de biodiésel como combustible.

En julio del 2015, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 482/2015 (“Resolución 482”) que actualiza retroactivamente los precios de la Resolución N° 529/2014 desde el 1 de febrero del 2015.

Esta resolución incluye la energía de TermoAndes no comprometida en contratos de Energía Plus. La energía y potencia vendida al spot, se remuneran de acuerdo a la

energía generada, con cargos fijados por tecnología y MW instalados, de acuerdo a lo siguiente:

- Costos Variables O&M.
- Margen Generador.
- Margen Fideicomiso, que es retenido por CAMMESA para ser reintegrado al generador cuando presente un proyecto de infraestructura a construirse con estos fondos.
- Mantenimientos no recurrentes, también retenidos por CAMMESA para ser reintegrados al generador para remunerar sus mantenimientos mayores previa aprobación por parte de la Secretaría de Energía Eléctrica.
- “Recursos para las inversiones del FONINVEMEM 2015 hasta 2018”, creado para invertir en nuevas plantas de generación.
- Costos Fijos: este cargo se remunera en función de la potencia puesta a disposición, no comprometida en contratos. Su precio se ve afectado si el generador no cumple con la disponibilidad objetivo fijada por CAMMESA.

El 30 de marzo del 2016, la Secretaría de Energía Eléctrica emitió la Resolución S.E.E. N° 22/2016 que actualiza en forma retroactiva a febrero del 2016 los precios publicados en la Resolución N° 482, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en las centrales alcanzadas.

En febrero del 2017 se publicó la Resolución N° 19/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica como reemplazo de la anterior (N° 22/2016), estableciendo nuevos lineamientos para la remuneración de las centrales de generación existentes. Define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y, para las unidades térmicas, establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. El generador térmico declarará en cada período de verano el valor de potencia firme a comprometer por cada unidad durante el lapso de tres años, discriminando por período verano e invierno (pudiendo hacer ajustes en el mismo período). Existe también un precio máximo, que se definirá en base a las ofertas que realicen los generadores. Las adjudicaciones las hará CAMMESA, de acuerdo a las necesidades que se definan ante situaciones críticas.

Esta resolución también introduce el concepto de la energía operada, entendida como la energización de la potencia rotante. Así, por ejemplo, para una central que opere en un momento determinado por debajo de su potencia por requerimiento del organismo de despacho, tendrá una energía operada equivalente a la potencia de la máquina y no a la efectivamente despachada.

La resolución además establece que las remuneraciones se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y que se convertirán a pesos argentinos de acuerdo al tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina el último día hábil de cada mes. Los plazos de vencimiento de las transacciones económicas siguen siendo los establecidos por CAMMESA.

En lo concerniente al pago de la transacción económica, en julio de 2017 la Secretaría de Energía estableció que deberán ajustarse los montos del documento comercial emitido a través de notas de crédito o débito correspondientes, considerando el tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina el día anterior a la fecha de vencimiento. Estos criterios fueron aplicados a partir de la transacción comercial de noviembre del 2017.

El 28 de febrero del 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución SRRYME N° 1/2019 que modifica, desde el 1 de marzo del 2019, los precios publicados en la Resolución SE N° 19/2017, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en las centrales alcanzadas. Esta modificación fue definida como una medida transitoria.

Energías renovables

En octubre del 2015 se aprobó la Ley de Energías Renovables (Ley N° 27.191) que modifica la Ley N° 26.190 del 2006 y establece un aumento gradual de energía renovable con un objetivo de 8% para finales del 2017 y de 20% para el 2025, sin ningún desglose particular por tipo de energía.

Las fuentes de energía renovable definidas en la ley son las eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas,

hidráulica (hasta 50 MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás y biocombustibles. La nueva ley introdujo exenciones del impuesto de importación para activos de capital y equipos para proyectos de energía renovable hasta el 31 de diciembre del 2017. Los proyectos desarrollados entre 2018 y 2025, disfrutarán de diferentes beneficios fiscales, como el reembolso anticipado del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La ley también creó el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), que otorga préstamos o instrumentos financieros para ejecutar y financiar proyectos renovables elegibles. Los recursos del FODER provienen principalmente del Tesoro Nacional y no pueden ser inferiores al 50% del ahorro anual efectivo de combustibles fósiles derivado del uso de generación renovable obtenido el año anterior.

En una primera etapa, el desarrollo de nueva generación renovable para cumplir con las obligaciones de la ley se logra mediante licitaciones reguladas organizadas por el regulador con CAMMESA en nombre de la demanda. Se trata de las licitaciones Renovar y ya se han realizado las siguientes con mucho éxito:

- Renovar 1.0 (2016): CAMMESA recibió 6.366 MW en ofertas, el 55% de ellos en viento y el 44% en solar, resultando un precio promedio adjudicado de 62,7 US\$/MWh.
- Renovar 1.5 (octubre 2016) adjudicó 1.281 MW a un precio medio de 54 US\$/MWh.
- Renovar 2.0 (2017), adjudicando 1.409 MW a un precio medio de 53 US\$/MWh.
- Renovar 2.5 (2017), en la cual se adjudicó 634 MW a un precio medio de 47,5 US\$/MWh.

En 2019, se efectuó una tercera ronda de Renovar llamada "MiniRen", con el objetivo de sumar capital de actores no tradicionales al desarrollo de proyectos renovables y utilizar las capacidades disponibles en las redes de media tensión y fomentar el desarrollo regional. La potencia máxima permitida por proyecto fue de 10 MW y la mínima de 0,5 MW, existiendo cupos máximos de 20 MW por provincia (excepto para Buenos Aires, donde fue de 60 MW). Se adjudicaron

259 MW, distribuidos en las siguientes tecnologías: 7,4 MW en pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, 26,3 MW en proyectos de biomasa, 96,8 MW en proyectos solares y 128,7 MW en proyectos eólicos.

Actividad de transmisión

La actividad de transmisión es un servicio público suministrado por varias compañías a las que el gobierno federal ha otorgado concesiones. Actualmente, un concesionario opera y mantiene instalaciones de alto voltaje y ocho concesionarios mantienen y operan instalaciones de alto y mediano voltaje a las que se conectan unidades generadoras, sistemas de distribución y grandes clientes.

Los sistemas de transmisión de interconexión internacional también requieren concesiones otorgadas por la Secretaría de Energía.

Las compañías de transmisión están autorizadas a cobrar peajes por sus servicios.

Distribución

La distribución es un servicio público otorgado por concesiones a distintas compañías que tienen la obligación de hacer disponible la electricidad a los usuarios finales dentro de un área de concesión, independientemente de donde el cliente tenga contrato con el distribuidor o directamente con un generador. En consecuencia, estas compañías tienen tarifas reguladas y están sujetas a especificaciones de calidad de servicio.

Las distribuidoras obtienen la electricidad del MEM a través del mercado spot y a precios de acuerdo a la temporada que son definidos por la Secretaría de Energía y corresponden al tope de los costos de electricidad adquiridos por distribuidores que se transfieren a los clientes regulados.



Anexo 3: Desempeño global de activos

CHILE

CENTRALES TERMOELÉCTRICAS AES GENER

CENTRAL	VENTANAS 1	VENTANAS 2	VENTANAS 3	VENTANAS 4	LAGUNA VERDE	LAJA	TOCOPILLA	ANGAMOS	COCHRANE
Ubicación	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Laguna Verde, Valparaíso, V Región	Cabrero VIII Región	Tocopilla, II Región	Mejillones, II Región	Mejillones, II Región
Inicio de Operaciones	1.964	1.977	2.012	2.013	1939-1949	1.995	1995-1997	2.011	2.016
Tipo Turbina	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Diésel, Vapor	Cogeneración con Biomasa	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor
Unidades	1	1	1	1	2	1	2	2	2
Potencia (MW)	115	208	267	272	40	13	282	558	550
Consumo Específico (BTU/MWh)	10.962	10.501	9.596	9.380	19.031 (1)	17.966	10.231	9.664	9.753
Disponibilidad 2019 (%)	57,59%	75,94%	84,26%	90,64%	100,00%	96,07%	92,11%	96,89%	93,82%
Disponibilidad 2020 (%)	94,59%	89,15%	86,69%	94,67%	100,00%	95,98%	89,87%	92,65%	96,75%
Tasa de Salidas Forzadas 2020 (%)	3,67%	1,63%	1,68%	2,44%	0,00%	1,41%	3,74%	2,93%	1,95%
Tasa de Salidas Planeadas 2020 (%)	0,37%	9,08%	9,13%	1,87%	0,00%	2,61%	6,38%	4,42%	1,30%
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	11,56%	53,40%	65,11%	61,24%	0,00%	8,47%	71,11%	80,86%	74,47%

(1) En este período no hubo generación significativa, el valor es de diseño.

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS AES GENER

CENTRAL	MAITENES	QUELTEHUE	VOLCÁN	ALFALFAL
Ubicación	Los Maitenes, Cajón Río Colorado, RM	Los Queltrehues, Cajón Río Maipo, RM	Cajón Río Maipo, RM	Cajón Río Colorado, RM
Inicio de Operaciones	1923-1989	1.948	1.949	1.991
Tipo Turbina	Francis	Pelton	Pelton	Pelton
Unidades	5	3	1	2
Potencia (MW)	27	49	13	178
Disponibilidad 2019 (%)	95,78%	97,06%	98,90%	94,44%
Disponibilidad 2020 (%)	94,53%	94,55%	97,88%	94,18%
Tasa de Salidas Forzadas 2020 (%)	2,72%	0,36%	0,00%	0,71%
Tasa de Salidas Planeadas 2020 (%)	2,75%	5,08%	2,12%	5,11%
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	29,80%	57,82%	62,79%	41,11%

GUACOLDA ENERGÍA SPA

CENTRAL	GUACOLDA
Ubicación	Huasco, III Región
Inicio de Operaciones	1995, 1996, 2009, 2012, 2015
Tipo Turbina	Carbón / Vapor
Unidades	5
Potencia (MW)	764
Consumo Específico (BTU/MWh)	9.864
Disponibilidad 2019 (%)	92,10%
Disponibilidad 2020 (%)	91,23%
Tasa de Salidas Forzadas 2020 (%)	2,53%
Tasa de Salidas Planeadas 2020 (%)	5,59%
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	69,36%

PARQUE EÓLICO LOS CURUROS.

CENTRAL	LOS CURUROS
Ubicación	Ovalle, Coquimbo IV Región
Inicio de Operaciones	2014
Tipo Turbina	V100-1.8/2.0 MW 50 Hz VCS
Unidades	57 aerogeneradores
Potencia (MW)	110
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	24,11%

CENTRAL ANDES-SOLAR

CENTRAL	ANDES SOLAR
Ubicación	Cordillera de los Andes, Antofagasta II Región
Inicio de Operaciones	2016
Potencia (MW)	21
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	33,37%

COLOMBIA

AES COLOMBIA

CENTRAL	AES COLOMBIA
Ubicación	Santa María, Boyacá Colombia
Inicio de Operaciones	Chivor: 1977-1982 Tunjita: 2016
Tipo Turbina	Hidroeléctrica
Unidades	Chivor: 8 Tunjita: 2
Potencia (MW)	Chivor: 1.000 Tunjita: 20
Disponibilidad 2020 (%)	62,26%
Tasa de Salidas Forzadas 2020 (%)	0,06%
Tasa de Salidas Planeadas 2020 (%)	37,68%
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	29,65%
Disponibilidad Comercial 2020 (%)	98,89%

CENTRAL CASTILLA

CENTRAL	CASTILLA
Ubicación	Castilla La Nueva, Colombia
Inicio de Operaciones	2019
Tipo Turbina	Parque Solar
Potencia (MW)	21,0
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	15,13%

ARGENTINA

TERMOANDES

CENTRAL	TERMOANDES
Ubicación	Salta, Argentina
Inicio de Operaciones	1.999
Tipo Turbina	Ciclo Combinado
Unidades	2 TurboGas ; 1 Turbina Vapor
Potencia (MW)	643
Consumo Específico (BTU/MWh)	1.791
Disponibilidad 2019 (%)	97,78%
Disponibilidad 2020 (%)	92,00%
Tasa de Salidas Forzadas 2020 (%)	0,51%
Tasa de Salidas Planeadas 2020 (%)	7,49%
Factor de Capacidad Neta 2020 (%)	74,00%
Disponibilidad Comercial 2020 (%)	92,92%

Anexo 4: Comité de Directores

AES GENER S.A. COMITÉ DE DIRECTORES INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2020

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas (“LSA”), los abajo firmantes, en calidad de integrantes del Comité de Directores (el “Comité”) de **AES GENER S.A.** (en adelante también denominada “AES Gener”, “Sociedad” o la “Compañía”), suscriben el presente informe anual de gestión para el año 2020; el que incluye:

- Un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité durante el año 2020;
- Los gastos del Comité correspondientes al año 2020; y
- Las recomendaciones a los accionistas de la Sociedad.

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ.

Durante el año 2020, el Comité de Directores estuvo integrado por los dos directores independientes de la Sociedad, señores Gonzalo Parot Palma y Daniel Fernández Koprich; así como por el director señor Radován Razmilic Tomicic.

El Comité fue presidido por el director independiente señor Gonzalo Parot Palma.

II. ACTIVIDADES.

Durante el ejercicio 2020, el Comité se reunió regularmente y sesionó en 19 oportunidades, haciendo uso de las facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecidos en el artículo 50 Bis de la LSA, informando al Directorio de sus acuerdos y recomendaciones, respecto de:

(1) Estados Financieros: *Examinar los Estados Financieros presentados por los administradores de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y el balance, y el pronunciamiento de manera previa a su presentación a los accionistas;*

(2) Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo: *Proponer al Directorio la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo privados;*

(3) Operaciones con Partes Relacionadas: *Examinar los antecedentes relativos a las transacciones entre partes relacionadas de conformidad al Título XVI de la LSA, y evacuar sus recomendaciones;*

(4) Remuneraciones y Compensaciones: *Examinar los sistemas de remuneraciones y política de compensación*

de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad; y,

(5) Otras materias: *Revisar las demás materias que le fueran encomendadas y/o presentadas por su relevancia para la Sociedad.*

Se deja constancia que durante el año 2020 no hubo materias que hayan sido sometidas al conocimiento de este Comité respecto de las cuales su recomendación haya sido negativa.

A continuación, respecto de dichas facultades, se da cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 2020, informando las tareas realizadas por el Comité, siguiendo el mismo orden de las materias antes citadas:

(1) ESTADOS FINANCIEROS Y MATERIAS RELACIONADAS. En relación con esta materia, las actividades fueron las siguientes:

1.1 Aprobación de: Estados Financieros trimestrales y/o anuales; Informes de la Empresa de Auditoría Externa; y Aprobación del Balance y Estados Financieros según IFRS, incluyendo el detalle de la información al mercado (inversionistas) que hacen referencia a los resultados financieros de la Compañía (Sesiones N°203 del 27 de febrero; N°208 del 6 de mayo; N°212 del 5 de agosto; y N°216 del 5 noviembre).

1.2 Aprobar los planes de Auditoría Interna, y su presupuesto anual, así como informarse respecto de actualizaciones, hallazgos y los controles aplicados (Sesiones N°205 del 19 de marzo; N°210 del 25 de junio; y N°219 del 17 de diciembre).

1.3 Tomar conocimiento del Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2020-2021, y para el ejercicio 2021-2022 (Sesiones N°202 del 23 de enero; N°213 del 27 de agosto; N°215 del 29 de octubre; y N°220 del 28 de diciembre).

1.4 Revisar la valorización de la inversión en Guacolda Energía S.A. y las causas y circunstancias en base a las cuales se analizaba efectuar un ajuste bajo IFRS por deterioro (impairment) en el valor de dicha inversión (Sesión N°202 del 23 de enero).

(2) AUDITORES, CLASIFICADORES DE RIESGO. En relación con estas materias, las actividades fueron las siguientes:

2.1 Proponer al Directorio la designación de clasificadores de riesgo privados Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's para el año 2020 (Sesión N°205 del 19 de marzo).

2.2 Revisar el informe del Auditor Externo Independiente de la Compañía, Ernst & Young, y el Plan Anual de Auditoría, y reunión informativa con el Auditor Externo (Sesiones N°203 del 27 de febrero; N°211 del 30 de julio; y N°212 del 5 de agosto).

2.3 Proceso de elección y proposición para la elección de los auditores externos para el año 2021. (Sesiones N°214 del 24 de septiembre del 2020 y N°219 del 17 de diciembre).

(3) OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.

En relación con estas materias se hace presente que, sin perjuicio que una parte importante de las operaciones con partes relacionadas ("OPRs") se encuentra sujeta a las excepciones contempladas de la letra (a) a la letra (c) del artículo 147 de la LSA, la Sociedad ha tenido la práctica de someterlas igualmente al conocimiento y la aprobación del Comité de Directores.

Asimismo, en este sentido se deja constancia que durante el año 2020 se revisaron los criterios de habitualidad, lo que redundó en una nueva Política de Habitualidad, la que fue aprobada por el Comité en la Sesión N°219 del 17 de diciembre de 2020 y posteriormente por el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria N° 680 de la misma fecha.

Todas las OPRs que se resumen a continuación fueron conocidas y recomendadas favorablemente por la unanimidad de los miembros del Comité, lo que incluye la unanimidad de los directores independientes de la Compañía, todas las cuales tuvieron por objeto contribuir al interés social y se ajustaron en cuanto a precios, términos y condiciones a los que prevalecían en el mercado al tiempo de su celebración.

3.1 Celebración de un contrato de compraventa de energía entre la Sociedad y Guacolda Energía S.A. (Sesión N°202 del 23 de enero).

3.2 Otorgamiento de garantías para el Coordinador Eléctrico Nacional, para garantizar obligaciones vinculadas a la cadena de pagos de la Sociedad y filiales operadas por la Sociedad (Sesión N°202 del 23 de enero).

3.3 Otorgamiento de garantías por parte de la filial Norgener Renovables SpA, para garantizar las obligaciones de la filial Energía Eólica San Matías SpA, con el desarrollador del proyecto San Matías, en virtud del contexto del contrato de compraventa de activos suscrito entre esas empresas (Sesión N°202 del 23 de enero).

3.4 Adquisición del proyecto eólico Rinconada y el otorgamiento de una garantía por Norgener Renovables SpA para garantizar a Inversiones Bosquemar el pago del precio de adquisición del proyecto Rinconada por parte de la filial que adquiera el proyecto (Sesión N°205 del 19 de marzo).

3.5 Extensión del plazo por 90 días adicionales del préstamo inter-compañía entre la Sociedad y Termoandes S.A (Sesión N°205 del 19 de marzo).

3.6 Análisis y posterior suscripción de contratos entre la Sociedad y las empresas AES Big Sky y Uplight (Sesiones N°206 del 9 de abril y N°207 del 30 de abril).

3.7 Otorgamiento por parte de Norgener Renovables SpA de una garantía para caucionar obligaciones de

pago de la filial Los Olmos SpA en favor de Acciona Energía (Sesión N°207 del 30 de abril).

3.8 Plan de compra por parte de la Sociedad del carbón necesario para la operación propia y de sus empresas relacionadas Guacolda Energía S.A., Empresa Eléctrica Angamos SpA, Eléctrica Cochrane SpA, para luego realizar operaciones de venta a dichas filiales para cubrir necesidades de suministro de carbón de los años 2020 y 2021 (Sesiones N°209 del 28 de mayo y N°219 del 17 de diciembre).

3.9 Otorgamiento de un crédito inter-compañía entre la Sociedad y AES Chivor (Sesión N°209 del 28 de mayo).

3.10 Otorgamiento de boletas bancarias de garantía para garantizar a Vestas el cumplimiento de condiciones acordadas en relación con contratos relacionados con la construcción de proyectos a ser desarrollados por las filiales Parque Eólico Campo Lindo SpA, Energía Eólica San Matías SpA y Energía Eólica Rinconada SpA, así como el otorgamiento de garantías corporativas para caucionar obligaciones de esas filiales para con Vestas en virtud de contratos de suministro e instalación de turbinas (Sesiones N°209 del 28 de mayo y N° 214 del 24 de septiembre).

3.11 Otorgamiento de garantías solidarias y de obligación de asistencia para caucionar las obligaciones que la filial AES Chivor Cía. & S.C.A. ESP adquiera con Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S en caso de resultar adjudicataria del Proyecto San Fernando (Sesión N°210 del 25 de junio).

3.12 Condiciones de una potencial oferta vinculante para la incorporación de un nuevo accionista en la propiedad indirecta de la Sociedad en Empresa Eléctrica Cochrane SpA. (Sesión N°210 del 25 de junio).

3.13 Otorgamiento de boletas de garantía por parte de la Sociedad, o de la filial Norgener Renovables SpA, para garantizar las obligaciones de las filiales Energía Eólica Los Olmos SpA y Energía Eólica Mesamávida SpA, en favor de Inversiones Bosquemar, Acciona Energía y el

Ministerio de Obras Públicas. (Sesión N°210 del 25 de junio).

3.14 Transferencia de concesiones de uso oneroso a la filial Andes Solar SpA (Sesión N°211 del 30 de julio).

3.15 Aprobar la extensión del plazo por 1 año adicional al préstamo inter-compañía entre la Sociedad y Termoandes S.A (Sesión N°211 del 30 de julio).

3.16 Informe de pagos a efectuar entre la Compañía y sus filiales y empresas relacionadas y facturación de sus cuentas por cobrar, así como la conversión de la cuenta por cobrar a la filial de Alto Maipo SpA a una deuda subordinada. Suscripción de contratos de servicios con las sociedades relacionadas, Vientos Neuquinos, Energen, Energética, GASA, Compañía Transmisora Angamos y Compañía Transmisora del Norte Grande (Sesión N°213 del 27 de agosto).

3.17 Contrato de préstamo de dinero entre la Sociedad como deudor y la filial Empresa Eléctrica Angamos SpA como acreedor (Sesión N°213 del 27 de agosto).

3.18 Contrato de suministro de equipos y prestación de servicios entre la filial Andes Solar SpA y la empresa relacionada a The AES Corporation, Fluence Energy LLC (Sesiones N°213 del 27 de agosto y N°214 del 24 de septiembre).

3.19 Venta de un transformador a la filial Energía Eólica Los Olmos SpA por parte de la filial Parque Eólico Los Cururos SpA (Sesión N°214 del 24 de septiembre).

3.20 Creación de las filiales de la Sociedad para el desarrollo de los proyectos Don Álvaro, Pampas y Desaladora Ventanas (Sesión N°218 del 18 de noviembre).

3.21 Contratación del programa de seguros para el año 2020, el que incluye la participación de la sociedad relacionada AES Global Insurance Company (Sesión N°220 del 28 de diciembre).

(4) SISTEMAS DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES. En relación con estas materias, las actividades fueron la revisión de la remuneración del gerente general y la revisión de la política de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos principales y demás trabajadores de la Sociedad (Sesión N°203 del 27 de febrero).

(5) OTROS ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD. En relación con otros asuntos relevantes, el Comité de Directores tomó conocimiento y recomendó favorablemente por la unanimidad de sus miembros, en lo que fuera pertinente, lo siguiente:

5.1 Implementación del programa de recompra de acciones de la Sociedad incluyendo el protocolo del plan de recompra de acciones (Sesiones N°202 del 23 de enero y N°203 del 27 de febrero).

5.2 Prioridades del año 2020 (Sesión N°202 del 23 de enero).

5.3 Citación a junta extraordinaria de accionistas para el día 19 de marzo de 2020 para someter a aprobación de los accionistas un aumento de capital de la Sociedad por hasta US\$ 500.000.000 y emisión de acciones (Sesiones N°203 del 27 de febrero y N°207 de 30 de abril).

5.4 Cuestionario sobre gobiernos corporativos de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 385 (Sesión N°205 del 19 de marzo).

5.5 Proposición de política de dividendos para el año 2020 (Sesión N°205 del 19 de marzo).

5.6 Proposición de distribución de dividendos con cargo al ejercicio 2019 (Sesiones N°205 del 19 de marzo y N°211 del 30 de julio).

5.7 Memoria Anual Integrada correspondiente al ejercicio 2019 (Sesión N°205 del 19 de marzo).

5.8 Actualización sobre la gestión de los principales riesgos de la Sociedad (Sesión N°205 del 19 de marzo).

5.9 Análisis de flujo de caja de la Sociedad para el año 2020 (Sesión N°206 del 9 de abril).

5.10 Aprobación de la implementación de firma electrónica simple a través de la plataforma DocuSign (Sesión N°207 del 30 de abril).

5.11 Actualización sobre AES Gener Next (Sesión N°207 del 30 de abril).

5.12 Capitalización de intereses en Alto Maipo SpA (Sesión N°207 del 30 de abril y N°209 del 28 de mayo).

5.13 Actualización sobre propuesta de acuerdo de la filial Angamos con Minera Escondida y Minera Spence, filiales de BHP (Sesión N°211 del 30 de julio).

5.14 Análisis de potencial optimización de estructura de las filiales de la Sociedad (Sesión N°211 del 30 de julio).

5.15 Actualización sobre proyectos de desarrollo (Sesión N°212 del 5 de agosto).

5.16 Citación a junta extraordinaria de accionistas para el día 1 de octubre de 2020 con el fin de someter a aprobación de los accionistas prorrogar por hasta 180 días adicionales la facultad del Directorio para determinar el precio de colocación de las acciones que se emitan a consecuencia del aumento de capital de la Sociedad. Modificación del protocolo de participación remota en juntas de accionistas, haciéndolo aplicable a cualquier junta de accionista que realice la Sociedad. (Sesión N°213 del 27 de agosto).

5.17 Propuesta de la operación con Goldman Sachs y el BID para la monetización de las cuentas por cobrar con empresas distribuidoras, que se generen a favor de la Sociedad, de acuerdo con el mecanismo de estabilización tarifaria para clientes sometidos a regulación de precios conforme con la Ley N° 21.185 y

regulación complementaria de (Sesiones N°214 del 24 de septiembre y N°215 del 29 de octubre).

5.18 Actualización del proceso de formulación de cargo por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a Guacolda Energía S.A. (Sesión N°214 del 24 de septiembre).

5.19 Información acerca de potencial venta de las acciones de El Aguila Energy, accionista de Guacolda Energía S.A (Sesión N°214 del 24 de septiembre).

5.20 Suscripción de una línea de crédito renovable por hasta US\$250.000.000 (Sesión N°215 del 29 de octubre).

5.21 Análisis previos y citación a junta extraordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 2020 con el objeto de someter a aprobación de los accionistas la distribución de un dividendo eventual (Sesiones N°215 del 29 de octubre y N°216 del 5 de noviembre).

5.22 Eventual presentación de por parte de AES Colombia de ofertas de suministro eléctrico mediante el desarrollo de 3 complejos de autogeneración solar (Sesiones N°215 del 29 de octubre y N°216 del 5 de noviembre).

5.23 Análisis del proyecto de ley sobre prohibición de operación y cierre de centrales a carbón al año 2025 (Sesión N°217 del 16 de noviembre).

5.24 Participación de la filial Andes Solar SpA en un proceso de licitación del Ministerio de Bienes Nacionales para la adjudicación de concesiones de uso oneroso (Sesión N°218 del 18 de noviembre).

5.25 Revisar la actualización del estado del programa de seguros para el año 2021 (Sesión N°219 del 17 de diciembre).

5.26 Aprobar la modificación de la política general de habitualidad de la Sociedad (Sesión N°219 del 17 de diciembre).

5.27 Aprobar el calendario de sesiones del Comité de Directores para el año 2021 (Sesión N°219 del 17 de diciembre).

III. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES.

(i) Aprobación del Informe anual del Comité de Directores para el ejercicio 2019 (Sesión N°204 del 10 de marzo).

(ii) Informe de gastos incurridos con cargo al presupuesto del Comité de Directores durante el ejercicio 2019 (Sesión N°204 del 10 de marzo).

IV. GASTOS DEL COMITÉ.

En relación con el monto del presupuesto que la junta ordinaria de accionistas celebrada aprobó para el Comité de Directores para el año 2020, ascendente a US\$25.000, se informa que los gastos efectuados, imputables a dicho presupuesto en el período que abarca este informe, fueron los siguientes:

- Indecs Consulting
Análisis del mercado de seguros
GBP 6.971,25
- Claro y Cía.
Asesoría legal y opinión sobre política de habitualidad.
UF 226,75
- PWC
Servicios de Asesoría en Materia de Precios de Transferencia.
UF 250

Conforme a la aprobación otorgada en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 25 de marzo de 2021 aprobó los gastos antes detallados efectuados con cargo al presupuesto del Comité de Directores.

V. RECOMENDACIONES A LOS ACCIONISTAS.

Para este año no se han considerado nuevas recomendaciones a los accionistas.

Santiago, 25 de marzo del año 2021.



Anexo 5: Desempeño con nuestros grupos de interés

Tablas indicadores GRI

Tablas desempeño laboral

TABLA GRI 102-8: NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO, POR PAÍS DONDE TRABAJAN

	ARGENTINA			CHILE			COLOMBIA			TOTAL GENERAL		
CATEGORÍA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Gerente General y Vicepresidentes	-	-	0	1	7	8	-	-	0	1	7	8
Director de Área	-	1	1	5	23	28	3	5	8	8	29	37
Gerente - Subgerente	-	1	1	14	79	93	3	13	16	17	93	110
Jefatura ó Supervisor	-	16	16	20	166	186	1	10	11	21	192	213
Profesionales Administrativos Técnicos Y Operadores	3	27	30	108	707	815	27	69	96	138	803	941
Total general	3	45	48	148	982	1.130	34	97	131	185	1.124	1.309

TABLA GRI 102-8: NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

	MENORES DE 30			ENTRE 30 Y 50			MAYORES DE 50			TOTAL GENERAL		
CATEGORÍA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Gerente General y Vicepresidentes	-	-	0	-	5	5	1	2	3	1	7	8
Director de Área	-	-	0	8	17	25	-	12	12	8	29	37
Gerente - Subgerente	-	-	0	13	70	83	4	23	27	17	93	110
Jefatura ó Supervisor	1	1	2	17	131	148	3	60	63	21	192	213
Profesionales Administrativos Técnicos Y Operadores	26	123	149	102	532	634	10	148	158	138	803	941
Total general	27	124	151	140	755	895	18	245	263	185	1.124	1.309

TABLA GRI 102-8: NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

	MENOS DE 3 AÑOS			ENTRE 3 Y 6 AÑOS			ENTRE 7 Y 9 AÑOS			ENTRE 10 Y 12 AÑOS			ENTRE 13 Y 20 AÑOS			MÁS DE 20 AÑOS		
CATEGORÍA	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
Gerente General y Vicepresidentes	1	3	4	-	2	2	-	-	0	-	2	2	-	-	0	-	-	0
Director de Área	6	7	13	1	10	11	-	4	4	-	1	1	1	2	3	-	5	5
Gerente - Subgerente	4	16	20	6	25	31	1	17	18	3	7	10	2	17	19	1	11	12
Jefatura ó Supervisor	6	13	19	7	40	47	5	33	38	-	38	38	2	28	30	1	40	41
Profesionales Administrativos Técnicos Y Operadores	63	110	173	33	274	307	16	90	106	11	180	191	11	95	106	4	54	58
Total general	80	149	229	47	351	398	22	144	166	14	228	242	16	142	158	6	110	116

TABLA GRI 401-1: TASA DE CONTRATACIONES (%) POR PAÍS

	ARGENTINA			CHILE			COLOMBIA			TOTAL GENERAL		
CATEGORÍA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Gerente General	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vicepresidente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	14,29%
Director	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	3,57%	33,33%	0,00%	12,50%	25,00%	0,00%	5,41%
Gerente	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	1,67%	2,74%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	1,35%	2,25%
Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	4,76%
Jefatura	0,00%	0,00%	0,00%	10,53%	3,60%	4,62%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	3,20%	4,14%
Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Profesional	0,00%	0,00%	0,00%	23,94%	9,43%	13,91%	17,65%	9,09%	12,82%	21,98%	9,24%	13,45%
Administrativo	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	0,00%	7,69%	0,00%	25,00%	8,33%	10,71%	4,35%	7,84%
Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,95%	3,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,19%	3,03%
Operador	0,00%	0,00%	0,00%	28,57%	1,33%	1,82%	0,00%	0,00%	0,00%	22,22%	1,23%	1,68%
Total General	0,00%	0,00%	0,00%	17,57%	3,36%	5,22%	11,76%	3,09%	5,34%	16,22%	3,20%	5,04%

TABLA GRI 401-1:TASA DE CONTRATACIONES (%) POR EDAD

	<30			30 Y 50			>50			TOTAL GENERAL
CATEGORÍA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	TOTAL
Gerente General	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vicepresidente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%
Director	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,41%
Gerente	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	1,61%	2,70%	0,00%	0,00%	0,00%	2,25%
Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%
Jefatura	0,00%	0,00%	0,00%	11,76%	4,82%	6,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,14%
Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Profesional	44,44%	40,91%	42,50%	17,91%	5,97%	9,95%	0,00%	0,00%	0,00%	13,45%
Administrativo	100,00%	25,00%	40,00%	8,70%	0,00%	5,71%	0,00%	0,00%	0,00%	7,84%
Técnico	0,00%	13,04%	12,00%	0,00%	2,70%	2,52%	0,00%	0,00%	0,00%	3,03%
Operador	40,00%	1,35%	3,80%	0,00%	1,45%	1,43%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%
Total General	40,74%	11,29%	16,56%	13,57%	2,91%	4,58%	0,00%	0,00%	0,00%	5,04%

TABLA GRI 401-1: TASA DE ROTACIÓN (% RENUNCIAS VOLUNTARIAS) SOBRE EL TOTAL

	ARGENTINA			CHILE			COLOMBIA			TOTAL GENERAL		
CATEGORÍA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Gerente General	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vicepresidente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	14,29%
Director	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	4,35%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	3,45%	5,41%
Gerente	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	3,33%	4,11%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	2,70%	3,37%
Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Jefatura	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,90%	0,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,80%	0,69%
Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,82%	1,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,49%	1,47%
Profesional	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	2,52%	2,61%	11,76%	4,55%	7,69%	4,40%	2,72%	3,27%
Administrativo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	7,69%	0,00%	1,06%	1,01%
Operador	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,24%
Total General	0,00%	0,00%	0,00%	1,85%	0,71%	0,86%	7,41%	4,35%	5,21%	2,90%	1,00%	1,28%

TABLA GRI 404-1: HORAS DE FORMACIÓN POR CARGO Y GÉNERO

MUJERES				HOMBRES		
CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN	Nº TRABAJADORES	TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN
Director de área	8	38	4.8	29	550	19
Gerente - Subgerente	17	169	9.9	93	1134.5	12.2
Jefatura o Supervisor	21	366	17.4	192	3701	19.3
Presidente, Gerente General y Vicepresidentes	1	11.5	11.5	7	69	9.9
Profesionales administrativos técnicos y operadores	138	1483.5	10.8	803	1285.5	15.1
Total	185	2068	11.2	1124	17540	15.6

Cuestionario CMF · Responsabilidad social y desarrollo sostenible

TABLA: GRI 102-8: NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO

CATEGORÍA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Miembros del Directorio	1	11	12
Gerente General y Vicepresidentes	1	7	8
Demás Trabajadores	184	1.117	1.301

TABLA: GRI 405-1: NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

CATEGORÍA	CHILENOS	EXTRANJEROS	TOTAL
Miembros del Directorio	5	7	12
Gerente General y Vicepresidentes	3	5	8
Demás Trabajadores	1.061	240	1.301

*Incluye trabajadores de Chile, Colombia y Argentina.

TABLA: NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

RANGOS							
CATEGORÍA	<30 AÑOS	30 Y 40 AÑOS	41 Y 50 AÑOS	51 Y 60 AÑOS	61 Y 70 AÑOS	>70 AÑOS	TOTAL GENERAL
Miembros del Directorio	0	0	4	3	4	1	12
Gerente General y Vicepresidentes	-	1	4	3	-	-	8
Demás Trabajadores	151	517	373	223	37	0	1.301

TABLA : NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

RANGOS							
	<3	3-6 AÑOS	7 - 9 AÑOS	10-12 AÑOS	13 - 20 AÑOS	>20 AÑOS	TOTAL GENERAL
Miembros del Directorio	4	5	1	1	1	0	12
Gerente General y Vicepresidentes	4	2	-	2	-	-	8
Demás Trabajadores	225	396	166	240	158	116	1301

TABLA: GRI 405-2: BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

CARGO	PROPORCIÓN (FEMENINO/MASCULINO)
Ejecutivos	81,7%
Profesionales	84,0%
Técnicos y administradores	78,0%

Relación con Accionistas e Inversionistas

TABLA : MAYORES ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CATEGORÍA	Nº ACCIONES AL 31 DICIEMBRE 2020	PARTICIPACIÓN
Inversiones Cachagua SPA	5.603.012.701	66,65%
Banco de Chile por Cuenta de Terceros Ca	290.263.480	3,45%
Fondo de Pensiones Habitat	273.924.795	3,26%
Banco de Chile por Cuenta de State Street	261.295.070	3,11%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	218.436.752	2,60%
Fondo de Pensiones Provida	184.800.198	2,20%
Fondo de Pensiones Capital	182.350.924	2,17%
Banco Santander - JP Morgan	153.301.455	1,82%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	143.160.055	1,70%
BTG PActual Chile S.A. Corredores de Bolsa	99.699.756	1,19%
Cia. de Seg Vida Cons Nac de Seguros S.A.	90.548.314	1,08%
Consortio Corredores de Bolsa S.A.	73.877.077	0,88%
Total	7.574.670.577	90,11%
Otros accionistas	831.620.346	9,89%
Total accionistas	8.406.290.923	100,00%

TABLA: ACCIONISTAS POR TIPO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
TIPO DE ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	NÚMERO ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Fondo de pensiones	777.175.187	35	9.2%
Institucionales extranjeros	18.010.679	5	0.2%
Institucionales nacional	7.571.036.269	181	90.1%
Persona Natural Nacional	40.063.528	1.498	0.5%
Persona Natural Extranjera	5.260	2	0.0%
Total	8.406.290.923	1.721	100.0%

TABLA: TRANSACCIONES EN BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

MES-AÑO	UNIDADES	MONTO (\$)	MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
ene-18	47,479,056	9,504,819,602	209.00	183.50	200.24	194.76
feb-18	80,795,205	15,090,034,610	196.00	175.10	186.78	181.71
mar-18	71,393,456	12,793,746,471	188.70	167.19	179.25	171.13
abr-18	80,650,352	13,871,389,189	180.00	161.10	171.95	171.41
may-18	596,680,608	99,273,680,865	180.26	160.21	166.36	164.83
jun-18	338,284,503	56,519,523,152	174.50	159.14	167.08	159.93
jul-18	67,902,237	11,369,616,454	171.89	160.00	167.45	169.57
ago-18	104,325,726	17,870,503,737	175.18	167.73	171.31	171.64
sept-18	161,047,541	29,764,630,599	194.01	170.70	184.84	189.97
oct-18	106,896,318	20,539,623,814	197.30	183.52	192.15	194.95
nov-18	95,244,799	18,275,670,789	199.00	179.99	192.00	182.75
dic-18	165,396,622	30,798,922,848	194.20	180.00	186.23	192.90
ene-19	213,864,210	42,895,197,024	210.60	191.26	200.56	199.01
feb-19	90,459,632	17,983,717,258	207.50	192.10	198.78	196.10
mar-19	157,540,454	30,059,943,415	200.00	176.60	190.81	182.90
abr-19	82,514,533	15,404,201,487	194.40	180.10	186.67	183.99
may-19	76,454,451	13,753,279,318	187.98	168.11	179.97	174.00
jun-19	55,996,082	10,219,984,634	190.75	173.02	182.41	186.26
jul-19	57,790,349	10,344,476,185	187.29	172.60	178.92	176.49
ago-19	130,772,971	21,099,111,782	178.48	148.51	161.38	154.41
sept-19	100,733,429	15,953,272,352	163.88	154.00	158.35	158.50
oct-19	256,638,783	41,919,302,450	174.50	155.30	163.39	159.00
nov-19	255,836,756	40,589,830,578	176.00	141.60	158.71	153.00
dic-19	152,326,486	24,623,813,174	173.97	151.00	161.68	163.00
ene-20	212,127,123	32,230,217,848	166.89	143.99	151.78	148.90
feb-20	140,349,094	19,918,641,894	149.90	120.44	141.77	120.44
mar-20	341,067,812	40,203,102,531	137.80	99.60	118.06	104.00
abr-20	228,549,923	26,642,184,985	130.00	102.07	116.53	123.02
may-20	197,751,473	22,534,672,989	128.99	103.10	113.91	109.98
jun-20	250,909,394	29,917,334,496	127.78	106.50	119.24	118.00

Cont. tabla anterior.

MES-AÑO	UNIDADES	MONTO (\$)	MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
jul-20	314,681,621	38,470,547,143	129.80	115.10	122.25	129.80
ago-20	248,803,832	32,289,910,023	142.00	121.60	129.72	126.49
sept-20	197,376,007	24,217,828,549	130.00	117.00	122.72	121.00
oct-20	169,456,585	20,502,023,817	129.10	113.10	120.92	120.00
nov-20	340,242,526	42,788,718,753	138.10	112.00	125.83	135.00
dic-20	228,413,845	28,083,062,824	136.50	115.83	122.98	117.80

TABLA: TRANSACCIONES EN BOLSA ELECTRÓNICA DE SANTIAGO

MES-AÑO	TRIMESTRE	UNIDADES	MONTO (\$)	MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
2018	1o Trimestre	6,152,108	1,164,209,902	207.90	175.20	189.24	178.00
2018	2o Trimestre	44,897,604	7,452,211,824	178.20	160.27	166.94	164.76
2018	3o Trimestre	9,467,087	1,630,847,610	191.02	164.80	172.26	191.00
2018	4o Trimestre	13,498,391	2,573,320,609	196.00	180.54	190.64	185.36
2019	1o Trimestre	9,862,382	1,965,372,881	209.28	178.49	199.28	178.49
2019	2o Trimestre	6,932,386	1,274,212,472	193.99	170.86	183.81	186.76
2019	3o Trimestre	9,964,621	1,654,096,735	187.80	150.31	166.00	157.96
2019	4o Trimestre	6,491,000	1,024,865,828	175.52	142.20	157.89	160.00
2020	1o Trimestre	10,930,435	1,499,630,787	163.80	101.37	137.20	104.00
2020	2o Trimestre	16,502,544	1,964,618,794	128.49	104.99	119.05	116.57
2020	3o Trimestre	29,844,630	3,737,360,833	139.80	116.00	125.23	120.18
2020	4o Trimestre	37,989,025	4,758,933,448	137.98	112.50	125.27	117.99

TABLA: MAYORES CAMBIOS EN LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA

TIPO DE ACCIONISTA	NRO ACCIONES DICIEMBRE 2020	NRO ACCIONES DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN NRO ACCIONES
Fondo de Pensiones Capital	182,350,924	445,720,381	-263,369,457
Banco de Chile por cuenta de State Street	261,295,070	-	261,295,070
Banco Itaú por cuenta de Inversionistas	35,211,326	290,359,297	-255,147,971
Banco de Chile por Cuenta de Terceros Ca	290,263,480	59,535,763	230,727,717
Fondo de Pensiones Hábitat	273,924,795	456,912,137	-182,987,342
Fondo de Pensiones Provida	184,800,198	351,742,129	-166,941,931
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	218,436,752	110,642,834	107,793,918
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	143,160,055	47,323,243	95,836,812
Cia. de Seg. Vida Cons Nac. de Seguros S.A.	90,548,314	-	90,548,314
Fondo de Pensiones Cuprum	38,629,585	123,486,092	-84,856,507
Fondo de Pensiones Modelo	61,415,471	112,487,551	-51,072,080
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	99,699,756	55,152,466	44,547,290
BCI Corredor de Bolsa S.A.	58,290,895	13,873,451	44,417,444
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	73,877,077	33,050,934	40,826,143
Bolsa de Comercio Stgo Bolsa de Valores	60,279,805	23,897,358	36,382,447

Anexos 6: Tablas desempeño ambiental

Tablas GRI ambientales

Consumo de energía

TABLA GRI 302-1: GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA Y CONSUMO DE ENERGÍA (MWh)

GENERACIÓN BRUTA	2017	2018	2019	2020
Argentina	4.392.407	4.254.336	4.297.915	4.172.021
Chile	21.069.961	20.566.744	20.375.296	19.487.593
Colombia	3.863.746	5.219.822	4.480.632	2.690.622
Total	29.326.114	30.040.902	29.153.843	26.322.138

CONSUMO DE ENERGÍA	2017	2018	2019	2020
Argentina	16.595	72.324	139.913	57.389
Chile	1.739.987	1769.549	1.863.529	1.763.097
Colombia	1.795	1.993	8.976	10.261
Total	1.758.377	1.843.866	2.012.418	1.830.747

INTENSIDAD DE CONSUMO DE ENERGÍA (MWH CONSUMIDO/ MWH GENERADO)	2017	2018	2019	2020
Total	0,0600	0,0614	0,0690	0,0695

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Desde el año 2017 hasta el 2020 la información es verificado por Deloitte Chile.

Generación de gases de efecto invernadero (GEI)

TABLA GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4 : GENERACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

INDICADOR (ALCANCE 1 Y 2)	2017	2018	2019	2020
Generación Bruta (MWh)	29.326.113	30.040.902	29.153.843	26.348.216
Emisión anual (tCO ₂ eq) Alcance 1 y 2	18.589.987	17.736.886	17.630.250	17.318.524
Emisión anual (tCO ₂ eq) Alcance 1	17.813.512	17.735.866	17.628.354	17.291.878
Emisión anual (tCO ₂ eq) Alcance 2	776.475	1.020	1.896	26.646
Indicador alcance 1 y 2 (tCO ₂ eq/MWh)	0,63	0,59	0,60	0,66
INDICADOR (ALCANCE 3)	2017	2018	2019	2020
Viajes del personal en avión (tCO ₂ eq)	680	370	512	276
Transporte de carbón (tCO ₂ eq)	2.759.952	1.465.048	1.317.943	1.716.480
Total emisiones Alcance 3 (tCO ₂ eq)	2.759.952	1.465.048	1.318.455	1.716.756
Intensidad (tCO ₂ eq/MWh)	0,094	0,048	0,045	0,065

Otras emisiones de gases

TABLA GRI 305-7: EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS (2017-2020)

	2017	2018	2019	2020
Generación Bruta (MWh)	29.326.113	30.040.902	29.153.843	26.322.138
EMISIONES ANUALES	2017	2018	2019	2020
MP (t)	975	1.043	818	932
NO _x (t)	17.310	19.664	19.296	17.993
SO ₂ (t)	14.862	16.817	17.336	15.562
CO ₂ (t)	16.351.025	16.812.539	16.701.598	16.155.465
Hg (kg)	68,38	67,07	53,15	62
INDICADORES	2017	2018	2019	2020
MP (kg/MWh)	0,033	0,035	0,028	0,035
NO _x (kg/MWh)	0,59	0,65	0,66	0,68
SO ₂ (kg/MWh)	0,51	0,56	0,59	0,59
CO ₂ (t/MWh)	0,557	0,559	0,57	0,61

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Medición en Chimenea.

Consumo de recurso hídrico

TABLA GRI 303-3, 303-4, 303-5: CONSUMO DE AGUA CONSUNTIVA POR TIPO DE FUENTE

	2017	2018	2019	2020
Generación Bruta (MWh)	29.326.113	30.040.902	29.153.843	26.322.138
USO DEL AGUA (m³)				
AGUA DE MAR				
Aducción	1.649.470.398	1.754.473.246	1.637.408.892	1.765.902.013
Descarga	1.628.822.680	1.727.703.557	1.624.184.614	1.751.768.367
Consumo	20.647.718	26.769.689	13.224.278	14.133.646
AGUAS CONTINENTALES				
Aducción	-	-	-	-
Agua superficial	8.920.152	5.737.510	243.481	230.006
Agua Subterránea		-	5.264.096	5.072.737
Agua Potable sanitaria	639.914	676.903	330.084	243.498
Descarga	1.096.754	995.712	1.141.273	1.033.751
Consumo	8.463.311	5.418.701	4.650.283	4.512.491
TOTAL				
Aducción	1,659.030.463	1.760.887.659	1.643.200.448	1.771.448.254
Descarga	1.629.919.434	1.728.699.269	1.625.325.887	1.752.802.117
Consumo	29.111.029	32.188.390	17.874.561	18.646.137
Intensidad (m³/MWh)				
Aducción	57	59	56	67
Descarga	56	58	56	67
Consumo	1	1	1	1

Generación de residuos industriales

TABLA GRI 306-2 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES

TIPO DE RESIDUOS	2017	2018	2019	2020
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.322.074	1.517.725	1.504.144	1.434.380
Reuso de Productos de la Combustión del Carbón (PCC) (t)	29.941	32.963	28.984	33.284
Reuso de PCC respecto a total PCC (%)	2,3%	2,2%	1,9%	2,3%

GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS CLASIFICADOS POR TIPO

TIPO DE RESIDUOS	2017	2018	2019	2020
Generación Bruta (MWh)	29.326.113	30.040.902	29.153.843	26.348.216
GENERACIÓN DE RESIDUOS				
Cenizas volantes y Yeso (t)	1.164.721	1.300.571	1.279.107	1.223.703
Cenizas de fondo (t)	157.353	217.154	225.038	210.678
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.322.074	1.517.725	1.504.144	1.434.380
Productos de la Combustión de Carbón (t/GWh)	45	51	52	54
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t)	961	692	520	454
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t/ GWh)	0,033	0,023	0,018	0,017
Residuos No Peligrosos (t)			2.987	4.055*
Residuos No Peligrosos (t/GWh)			0,100	0,154

*Durante el año se produjo un aumento en la cantidad de residuos no peligrosos generados principalmente por los trabajos realizados para el mejoramiento de instalaciones y la construcción de la estación de carga para buses eléctricos en Central Ventanas.

Gestión de la Biodiversidad

TABLA GRI 304-2: PLANES DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

UNIDAD OPERACIONAL	IMPACTOS RELACIONADOS	DESCRIPCIÓN PLAN DE ACCIÓN
Angamos y Cochrane (Chile)	Afectación de la especie en categoría de conservación <i>Sterna lorata</i> conocida también como Gaviotín chico o Chirrí	Protección de la especie a través de la Fundación del Gaviotín Chico, asociación público-privada, para compatibilizar el desarrollo industrial con la conservación y protección del Gaviotín, considerando a este como patrimonio cultural de Mejillones.
Ventanas (Chile)	El depósito de cenizas El Pangue ubicado en la Comuna de Puchuncaví tiene como principal impacto la modificación de hábitat y afectación de especies de flora y fauna.	Rescate y relocalización de fauna de baja movilidad, capacitación al personal, enriquecimiento de Bosque Nativo mediante establecimiento de áreas de recuperación de la vegetación (ARV).
AES Colombia (Colombia)	Afectación de hábitat asociado a la construcción de la central.	Protección de zona de reserva natural mediante tres guardaparques con recorridos diarios con el objeto de resguardar la flora y fauna del área. Adicionalmente se realizan inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Durante el año 2019 se trabajó en la publicación de la guía "Usos tradicionales No Maderables de las plantas de Santa María – Boyaca", la cual a partir del año 2020 se encuentra disponible en formato digital (link).
Alto Maipo (Chile)	Afectación de hábitat asociado a la construcción de la central	Vivero de plantas para rescatar el material genético y reproducir especies nativas de la zona, planes de revegetación, restauración de la vegetación, reforestación y relocalización, rescate o relocalización de fauna de poca movilidad, prohibición de caza.
Los Olmos	Afectación de hábitat asociado a la construcción del parque	Planes de traslado de fauna de baja movilidad (perturbación controlada), prohibición de caza y retiro de nidos / crías y Planes de reforestación.

TABLA GRI 304-1, 304-3: ÁREAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD

NEGOCIO CON PLAN DE GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD	ATRIBUTOS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE GESTIONADA POR AES GENER	DESCRIPCIÓN INICIATIVA AES GENER
Angamos Cochrane	La bahía de Mejillones y su neseta, corresponde a uno de los sitios más importantes de nidificación de la especie <i>Sterna lorata</i> , conocida también como Gaviotín chico y Chirrió.	Destinación de 6 sitios para la protección del Gaviotín Chico. La Fundación ha gestionado un total de 4.827 hectáreas.	El Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a la Fundación dos áreas protegidas bajo la figura de Concesión gratuita con fines de conservación "Pampa Gaviotín 1 y 2" con un total de 2.027 hectáreas. El año 2020 se inicia proceso de creación de Santuario de la Naturaleza en sector Hornitos – Hualala, con una superficie de 2.800 ha para protección de colonias de gaviotín chico y otras especies que habitan el lugar.	AES Gener forma parte de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, que surge como la primera experiencia en Chile en la que participan entidades públicas y privadas cuyo objetivo es contribuir a la conservación del ave en peligro de extinción <i>Sterna lorata</i> en forma compatible con el desarrollo industrial de Mejillones.
AES Colombia	El Distrito regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchillas Negra y Guanaque es un área protegida inscrita en el Registro de Áreas Protegidas por la autoridad ambiental regional Corporación Autónoma Regional de Chivor.	32.000 hectáreas	AES Colombia posee una reserva natural de 1.750 hectáreas	Esta reserva está localizada en la zona denominada Bosque muy húmedo Tropical la cual ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica de Chivor por más de 45 años.

TABLA GRI 304-4: PRINCIPALES ESPECIES EN CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN CUYOS HABITAT SE ENCUENTRAM EN ÁREAS AFECTADAS POR LAS OPERACIONES

ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AFECTADAS	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES	MEDIDA DE CONSERVACIÓN	CORRESPONDE A UN COMPROMISO/RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL/NORMATIVO
Gaviotín Chico (<i>Sterna lorata</i>)	Peligro de extinción	Preservación de los sitios de nidificación, Monitoreo y seguimiento	Si
Lagartija Lemniscata (<i>Liolaemus lemniscatus</i>)	Vulnerable	Rescate y relocalización, monitoreo y seguimiento	Si
Yaca (<i>Thylamys elegans</i>)	Rara	Rescate y relocalización, monitoreo y seguimiento	Si
Chagual (<i>Puya chilensis</i>)	Preocupación menor	Áreas de recuperación de la vegetación (ARV)	Si

Escenarios de riesgo de cambio climático para AES Gener

a) Riesgos físicos

Más allá del debate respecto a las causas del cambio climático, innumerables estudios y evidencias apuntan a que estamos indiscutiblemente en presencia de dicho fenómeno caracterizado, principalmente, por un aumento progresivo de las temperaturas medias anuales de la atmósfera y de los océanos también, la aparición de fenómenos extremos que aparecen cada vez con mayor frecuencia e intensidad como marejadas, lluvias en lugares inusuales o fuera de temporada, aumento de la temperatura superficial del mar, incendios forestales, rodados y aluviones, riadas, etc.

Durante el año 2018 trabajamos en la identificación de riesgos físicos para nuestras operaciones asociados al cambio climático, durante los años 2019 y 2020 se ha avanzado en la estrategia de adaptación al cambio climático, en una primera etapa mediante la revisión y actualización de planes de emergencia de nuestras instalaciones.

Dentro de los principales riesgos identificados están las olas de calor, precipitaciones inusuales, sequías, nevazones, aluviones y escurrimientos, aumento de sedimentos, marejadas y aumento de la temperatura del mar.

b) Riesgos regulatorios

Los ejecutivos más importantes de las áreas de Operaciones, Finanzas, Comercial y Desarrollo de AES Gener, están involucrados en el diseño de estrategias para minimizar los impactos del cambio climático en nuestro negocio. Mensualmente se realizan reuniones para analizar y monitorear las iniciativas de mitigación y adaptación que se están desarrollando en los países en que operamos, las principales tendencias en esta materia a nivel mundial y sus posibles impactos en nuestro negocio.

El cambio climático trae aparejados riesgos financieros que hemos procurado identificar y mitigar. Entre ellos se encuentran los impuestos a las emisiones de CO₂, los

eventuales costos de equipos de captura de CO₂, y los sobrecostos debido a metas de energías renovables.

La Ley 21.210 de febrero del 2020 actualiza la denominada "Reforma Tributaria" (Ley 20.780) y no modificó los costos de precio de las emisiones de CO₂ (5 US\$/tCO₂), pero incluyó la opción de compensar el monto de impuestos mediante proyectos de reducción que demuestren ser medibles, verificables y permanentes a partir del 1 de enero del 2023. Como consecuencia, nuestros proyectos futuros se evaluarán considerando una posible reducción de carga tributaria.

Durante el año 2020 la compañía continuó participando en la mesa de adaptación al cambio climático impulsada por el Ministerio de Energía la que tiene la finalidad de compartir experiencias implementadas en Chile desde el ámbito público y privado para definir conjuntamente acciones e instrumentos de fomento de modo de implementar las líneas que promuevan el proceso de adaptación al cambio climático en el sector.

c) Riesgos de disponibilidad del recurso hídrico

En Chile el cambio climático trae nuevos desafíos. En vastas zonas del país se manifiesta una reducción de precipitaciones y disminución de la disponibilidad de agua en los acuíferos subterráneos, además del retroceso de los glaciares que en algunos casos puede generar un aumento en la disponibilidad de agua en los ríos de origen glacial.

El proyecto Alto Maipo ha monitoreado la evolución de los glaciares de la cuenca en la que está inserto, incluyendo todos los glaciares presentes al interior del Monumento Natural El Morado y los del Sitio Prioritario El Morado que comparten cuenca divisoria con el Monumento Natural. Las investigaciones demostraron un retroceso general de los glaciares en el área de estudio y concluyeron que este comportamiento es parte de un proceso progresivo observado desde varias décadas anteriores al inicio del

Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Adicionalmente, los resultados muestran una disminución del albedo promedio para los glaciares estudiados, en especial desde el año 2008, período que se superpone con la megasequia o escasez hídrica del sector. En junio del 2020 la Dirección General de Aguas manifestó su acuerdo con las conclusiones del estudio y, conscientes de ello, gestionamos el uso del recurso motivando la implementación de proyectos específicos para optimizar el consumo de agua de origen continental y la búsqueda de otros usos industriales de nuestras descargas de agua, como la recirculación o su uso en riego.

Si bien el agua de mar puede parecer un recurso inagotable, su aprovechamiento requiere uso de energía para la desalinización para lo que hemos realizado importantes esfuerzos en cuanto a su reducción. En esta línea se enmarcó la implementación de la planta de Osmosis Inversa ("RO", por sus siglas en inglés, "Reverse Osmosis") para desalinizar agua en la Central Angamos de una manera más eficiente, reemplazando la anterior desalinizadora tipo "Compresión Térmica del Vapor" ("TVC", por sus siglas en inglés, "Thermal Vapor Compression"). Además, en Angamos, se consideró un sistema de torres de enfriamiento (sistema cerrado) que

permite consumir un 90% menos de agua respecto de un sistema abierto.

En relación a nuestra nueva línea de negocio de comercialización de agua proveniente del proceso de desalinización de las centrales existentes (como proyectos adyacentes), durante el año 2020 se ingresó a evaluación ambiental el proyecto "Optimización e independencia operacional Planta desaladora de Ventanas" aprobado ambientalmente mediante RCA 24/2019, que aún no ha sido construida. La optimización se logrará mediante ajustes al sistema de pre-tratamiento y la incorporación de un sistema de remineralización como post tratamiento, que traerá, entre otras mejoras, una mayor confiabilidad y disponibilidad de la planta desaladora y la producción de agua desalada industrial apta para la potabilización.

Además, se comenzaron los estudios ambientales para el desarrollo de un proyecto de conducción de agua desalada o de un tipo equivalente desde la comuna de Puchuncaví, en la Región de Valparaíso, hasta la comuna de Tiltil en la Región Metropolitana, con una capacidad máxima de 1000 l/s para su distribución y venta a terceros.



Riesgos relacionados con el agua

[303-2]

La disponibilidad de agua en cantidad y calidad es fundamental para nuestros negocios, utilizando grandes cantidades de agua de diversos orígenes en los procesos de refrigeración de las centrales de generación eléctrica, entre otros.

Si bien la mayoría del agua que utilizamos proviene del mar y no compite significativamente con otros usuarios de agua dulce continental, de no tomarse los resguardos adecuados, nuestra demanda de agua potable y continental puede llegar a competir con el uso de agua para otros fines (consumo humano y animal, riego, turismo y ecológico) con

su consecuente impacto negativo en nuestros negocios. Considerando el aumento de población y de su desarrollo económico y el cambio climático, la tendencia a futuro es un aumento de la demanda de agua por parte de otros usuarios.

De acuerdo a la relevancia que tiene para nosotros la disponibilidad de agua y el mandato de nuestra Política de Medio Ambiente de promover el uso eficiente de los recursos naturales, realizamos un seguimiento estrecho al consumo de agua y realizamos campañas y proyectos orientados a su disminución.



Procedimientos sancionatorios por la SMA

El detalle de los procedimientos sancionatorios iniciados por la SMA que aún siguen abiertos es el siguiente:

El 01 de octubre del 2019 la SMA notificó a AES Gener S.A., Central Ventanas, del inicio de un proceso sancionatorio en su contra, por el incumplimiento a ciertas exigencias contenidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental, RCA N°1632/2006, RCA N°275/2010, asociadas principalmente a la superación de los límites de generación bruta establecidos para Central Nueva Ventanas y Central Campiche, incumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Acción Operacional Central Nueva Ventanas en episodios críticos de SO_2 , superación de los límites máximos de emisión establecidos en el D.S. N°90/2000 asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales en ciertos parámetros y períodos específicos y la superación de los niveles máximos de presión sonora establecidos en el D.S. N°38/2011, a partir de una recategorización de la zona del receptor. De acuerdo con la reglamentación vigente, el 28 de octubre del 2019, la compañía presentó un “Programa de Cumplimiento” a la SMA. Luego de subsanar algunas observaciones de la SMA, con fecha 7 de diciembre del 2020 se ingresó un Programa de Cumplimiento Consolidado. El programa se encuentra en proceso de revisión por la autoridad, sin nuevas observaciones por el momento. El programa inicialmente presentado considera una inversión de US\$11.051.386 en mejoras que permiten hacerse cargo de todas las brechas identificadas en el procedimiento.

Posteriormente, el 14 de octubre del 2019, la SMA notificó a Guacolda Energía S.A. del inicio de un proceso sancionatorio en su contra, por el incumplimiento a ciertas exigencias contenidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental, RCA N°191/2010, RCA N°236/2007, RCA N°44/2014 y RCA N° 56/2006, RCA N°249/2008, asociadas principalmente al cumplimiento no satisfactorio de algunas medidas establecidas para mitigar emisiones atmosféricas, al cumplimiento no satisfactorio de algunas medidas de mitigación establecidas para evitar descargas

de combustibles sólidos al mar y emisiones difusas, no realización de monitoreo de ingreso y descarga de aguas adecuadamente para la Unidad 3 en parámetro de temperatura y superación de caudal de descarga máxima de Riles autorizada en la Unidad 2, estos dos últimos en una fecha específica. De acuerdo con la reglamentación vigente, el 13 de noviembre del 2019 la compañía presentó un “Programa de Cumplimiento” a la SMA. Luego de algunas observaciones de la autoridad, con fecha 06 de julio del 2020 Guacolda presentó un Programa de Cumplimiento refundido y aprobado por la SMA con fecha 28 de agosto del 2020. El programa se encuentra en etapa de implementación y cumplimiento por parte de Guacolda en este momento. El programa inicialmente presentado considera una inversión de US\$2.336.882 en mejoras que permiten hacerse cargo de todas las brechas identificadas en el procedimiento.

El 26 de enero del 2017, la SMA notificó a Alto Maipo SpA del inicio de un proceso sancionatorio en su contra, por el incumplimiento a ciertas exigencias contenidas en el permiso ambiental (RCA N° 256/2009) que calificó favorablemente el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, asociadas principalmente al manejo de flora y vegetación, al tránsito de vehículos, a la disposición de aguas residuales y al control de las aguas afloradas durante la construcción de los túneles del proyecto. De acuerdo con la reglamentación vigente, el 16 de febrero del 2017 la compañía presentó un “Programa de Cumplimiento” a la SMA, que luego de una serie de observaciones realizadas por la autoridad que fueron debidamente subsanadas, finalmente fue aprobado el 6 de abril del 2018 y posteriormente modificado mediante Resolución de fecha 26 de marzo del 2019, considerando una inversión de US\$43.307.398 en mejoras que permiten hacerse cargo de todas las brechas identificadas en el procedimiento. Este programa se encuentra en ejecución desde que fue aprobado y se han presentado los reportes de avance respectivos, con el objeto de acreditar el cumplimiento de todos los nuevos compromisos asumidos en el programa.

Nueva norma ambiental relevante



Con fecha 23 de julio de 2020 se aprueba la Resolución N°13 del Ministerio de Medio Ambiente que Aprueba Plan Operacional del Complejo Termoeléctrico Ventanas de AES GENER S.A. en marco del cumplimiento del Plan de Prevención y Descontaminación de las comunas de Concon, Quinteros y Puchubcavi (D.S. N°105/2018).

Durante el año se publicaron varias instrucciones de la SMA que tienen por objeto instruir en el cumplimiento de las nuevas obligaciones de las empresas, en relación con sus RCA o con el cumplimiento de PPDA, PDA o normas de emisión en general, dentro de las cuales podemos destacar tres nuevas instrucciones. La Res. Ex. N252 de la SMA, de fecha 10 de febrero del 2020, que Aprueba Instructivo Técnico para la conexión en línea con los sistemas de información de la SMA y que se encuentra implementada 100% para nuestras

unidades que cuentan con cems en chimenea. Por otro lado, SMA publicó la Res. Ex. N2452 de la SMA, de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba el protocolo para la conexión y reporte de variables operacionales, que se orienta al monitoreo de variables como flujo de combustibles para aquellos procesos que hoy no cuentan con CEMS. Las centrales que ahora reportarán en línea las variables operacionales a la SMA serán Laguna Verde y Laja, lo que deberá ser concretado al término del tercer trimestre del 2021.

Durante el período se aprueba la Resolución Exenta N°1180/2020 de la Dirección General de Aguas de la Región de Valparaíso, de fecha 07 de julio de 2020, que ordena a los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuyos puntos de captación se encuentran

en las comunas que indica, entre las que se encuentra Puchuncaví, a instalar y mantener Sistemas de Monitoreo y Transmisión de Extracciones Efectivas (MEE).

Por último, Decreto Supremo N°53/2020 del Ministerio de Obras Públicas, publicado con fecha 15 de octubre del 2020, que "Aprueba Reglamento de Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas Superficiales". Esta norma establece la obligación de instalar y mantener un Sistema de Medición y Transmisión que permita controlar, aforar e informar el agua que extraen los Usuarios de Aguas desde una corriente natural. Adicionalmente, los Usuarios de Aguas de derechos de aguas superficiales no consuntivos, deberán instalar un sistema de medición en el punto de restitución.

Respecto a estas tres nuevas normativas, se puede señalar que se encuentran implementadas y funcionando las conexiones en línea referidas a los CEMS de las Centrales de AES Gener y se está trabajando para dar total cumplimiento a los sistemas de conexión en aguas subterráneas y superficiales, conforme a los plazos establecidos por la autoridad.

Durante el año 2020 se encuentran en revisión las siguientes normativas ambientales:

1. DS13, Norma de Emisión de Centrales Termoeléctricas. En febrero de 2020 se inició el proceso de revisión y durante el año se conformó el Comité Operativo.
2. DS38. Norma de Ruido Ambiental. En 2019 se inició el proceso de revisión y durante el 2020 se conformó el Comité Operativo.
3. DS90. Norma de Emisión de RILES. El proceso de revisión lleva varios años, a inicio del 2021 se presenta el Anteproyecto para consulta y revisión.
4. DS43, Norma Lumínica. En proceso de revisión, durante el 2020 se conformó el Comité Operativo
5. Reglamento de Offsets Impuestos Verdes, a fines de 2020 se inició el proceso de elaboración del Reglamento que permitirá compensar las emisiones afectas a impuestos verdes.

Anexos 7: Antecedentes Filiales y Coligadas

Antecedentes de Empresas Relacionadas al 31 de diciembre 2020

AES Chivor & CIA SCA ESP

Naturaleza jurídica: Sociedad en comandita por Acciones (Extranjera);

Dirección: Av. Calle 100 N° 19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia
Teléfono: (57 1) 4079555

Fax: (57 1) 6427311

Objeto Social: Generación y comercialización de energía eléctrica. En desarrollo de su objeto principal, la adquisición, construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de plantas de generación existentes o nuevas así como adelantar todo tipo de proyectos de autogeneración, cogeneración o generación distribuida.

Capital y Acciones: Capital pagado: COP\$ 233,736,958,964
Número de Acciones suscritas y pagadas: 222.818.836
Participación: 99,98% indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA. (222.769.668) y AES Gener S.A. (1 acción).

Gerente General: Federico Echavarría

Personal: Técnicos: 58, administrativos: 10, profesionales: 44, ejecutivos: 19.

Miembros de la Junta Directiva

Directores Titulares: Ricardo Manuel Falú (1), Julián Nebreda (3), Scarlett Maria Alvarez Uzcategui, Letitia Dawn Mendoza y María Paz Cerda (6)

Directores Suplentes: Ricardo Roizen Gottlieb (2), Vicente Javier Giorgio (4), Filho Ítalo Tadeu De Carvalho Freitas, Ricardo Silvarinho (7) y Jorge Leonardo Amiano Goyarrola

AES Chivor S.A. (Socio Gestor de AES Chivor & CIA SCA E.S.P.)

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Extranjera

Dirección: Av. Calle 100 N° 19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia

Teléfono: (57 1) 4079555

Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: Suscripción, adquisición, enajenación o inversión en títulos de valores, en acciones, en bonos convertibles en acciones y todo tipo de valores de renta fija; inversión en otras sociedades; inversión en toda clase de bienes para el cumplimiento de su objeto; participación como socio de otras entidades, o aporte de capitales, adquisición o tenencia de acciones y obligaciones de otras compañías. Se excluye la posibilidad de avalar y garantizar obligaciones de terceros y de sus propios accionistas.

Capital y Acciones: Capital pagado Col\$120.000.000

Número de Acciones suscritas y pagadas: 120.000

Participación: 98,12% directa e indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA (con una participación accionaria del 50,625%) y AES Gener S.A. (con una participación accionaria del 47,5%)
Accionistas: AES Gener S.A. (57.000 acciones) Norgener Foreign Investment (60.750 acciones); Empresa Eléctrica Ventanas SpA (750 acciones); Jason Dutil (750 acciones); Norgener Inversiones SpA (750 acciones).

Alto Maipo SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 76.170.761-2

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900

Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía y potencia eléctrica en cualquier lugar del país o en el extranjero; la ejecución y explotación de obras de infraestructura civil, hidráulica, y de cualquier otra naturaleza; inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la participación en toda clase de licitaciones, adjudicaciones y propuestas, públicas o privadas; prestación de servicios de asesoría integral.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$550.243.737,8
 N° de Acciones suscritas y pagadas: 76.502.374 acciones suscritas y pagadas.
 Participación: 93,12% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Presidente del Directorio: Marcelo Tokman Ramos.
 Directores: Marcelo Tokman Ramos, Ricardo Falú (1) y Javier Giorgio (4)
 Directores Suplentes: Javier Dib, María Paz Cerda (6) y Ricardo Roizen Gottlieb (2)
 Gerente General: Luis Urrejola Martelli
 Personal*: Técnicos y administrativos: 3; Profesionales: 54

Andes Solar SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
 RUT: 76.579.067-0
 Dirección: Rosario Norte N° 532 Piso 19 Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900;
 Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: La generación de energía eléctrica; el suministro, transmisión, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de energía eléctrica, ya sean de dominio de la sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la construcción, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de generación de energía eléctrica, ya sean de dominio de la sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, comercialización, y distribución de toda clase de servicios, bienes o insumos que digan relación con el negocio energético de cualquier clase, y la realización de inversiones en relación con ellos; la prestación de servicios energéticos de todo tipo; efectuar y desarrollar toda clase de inversiones relativas a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y administración que digan relación con la generación de energía eléctrica; constituir y participar en otras sociedades, sean filiales y coligadas, de todo tipo y naturaleza cuyo giro esté relacionado con la generación de energía eléctrica; en general ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o el desarrollo de su giro, pudiendo realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos mencionados o que digan relación con su giro.

Capital y Acciones: Capital US\$33.248.193,59
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 112.251 acciones suscritas y pagadas; 65.759 acciones suscritas y pendientes de pago.
 Participación: 100% indirectamente, a través de Norgener Renovables SpA.
 Socio Administrador: Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1)
 Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3) y Javier Dib.
 Directores Suplentes: María Paz Cerda (6), Javier Giorgio (4) y Ricardo Roizen Gottlieb(2).

Compañía Transmisora Angamos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones
 RUT: 76.680.114-5
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Administrar, desarrollar y explotar en todas sus formas sistemas de transporte o transmisión de electricidad, por cuenta propia o ajena, de su propiedad o de terceros, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar de las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiere a las empresas eléctricas.

Capital y Acciones: Capital US\$10.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
 Participación: 100% indirectamente, a través de Empresa Eléctrica Angamos SpA
 Gerente General: Vicente Javier Giorgio
 Directores Titulares: Javier Giorgio, Ricardo Falú, Luis Knaack
 Directores Suplentes: Alberto Zavala, Javier Dib, Osvaldo Ledezma

Compañía Transmisora Del Norte Chico S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima
 RUT: 99.588.230-2
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes,

Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Administrar, desarrollar y explotar en todas sus formas sistemas de transporte o transmisión de electricidad, por cuenta propia o ajena, de su propiedad o de terceros, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar de las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiere a las empresas eléctricas.

Participación: 50,01% indirectamente, a través de Guacolda Energía SpA.
Gerente General: Vicente Javier Giorgio
Directores Titulares: Javier Giorgio, Ricardo Falú, Manuel Pérez Duboc, Jonathan Bram, Thomas Frazier, Randal Robertson
Directores Suplentes: Alberto Zavala, Marcelo Aicardi, Ricardo Roizen, Patricio Chico, Robert Callahan, William Gutterman.

Compañía Transmisora

La Cebada S.A.
Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima
RUT: 76.729.711-4
Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La explotación, desarrollo de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero y la adquisición de los mismos. Para tales efectos podrá obtener, adquirir o gozar de las concesiones, permisos y autorizaciones respectivos, como asimismo, ejercer los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas; a comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; desarrollar otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica, prestar

todo tipo de servicios y asesorías en las especialidades de la ingeniería y diseño, construcción, mantención y operación de sistemas de transmisión para terceros, como asimismo, las demás actividades vinculadas con su objeto social; formar o tomar interés en toda clase de sociedades, asociaciones, corporaciones o instituciones, pudiendo actuar directamente o a través de dichas sociedades, tanto en el país como en el extranjero.

Capital y Acciones: Capital pagado: CLP 5.251.131.052
Número de Acciones: 5.251.131.052 acciones suscritas y pagadas
Participación: 100% indirectamente a través de Parque Eólico Los Cururos SpA
Gerente General: Javier Dib
Directores: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3) y Javier Dib.

Empresa Eléctrica Angamos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.004.976-K
Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación en cualquier forma que fuere, y la realización de actividades productivas y comerciales anexas o complementarias a los giros mencionados.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 59.343.879,98
Número de Acciones emitidas y pagadas: 22.150.749.834
Participación: directa en un 5,18% e indirectamente en un 94,82% a través de Norgener Inversiones SpA.
Presidente del Directorio: Ricardo Falú (1)
Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3) y Javier Dib.
Gerente General: Ricardo Falú (1)
Personal: Técnicos y administrativos: 65; Profesionales: 42.

Empresa Eléctrica Cochrane SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 76.085.254-6

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 145.396.594,16.

Número de Acciones: 436.163.745 acciones suscritas y pagadas.

Participación: 60% indirectamente a través de Inversiones Cochrane SpA

Presidente del Directorio: Ricardo Manuel Falú (1)

Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3), Ricardo Roizen Gottlieb (2), Yanggwi Hwang y Bong Hee Lee; Directores Suplentes: María Paz Cerda (6), Javier Giorgio (4), Marcelo Aicardi (8), Dai Soo Lee y Geahoon Lee. Gerente General: Javier Dib.

nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos; participar en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporarse a sociedades ya existentes; participar en toda clase de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, ya sean públicas o privadas; la prestación de servicios de asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o del extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 38.222.594,4

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 51.

Participación: 100% directa e indirectamente a través de Norgener Inversiones SpA

Presidente del Directorio: Ricardo Falú (1)

Directores: Ricardo Falú (1); Ricardo Roizen Gottlieb (2) y Javier Dib.

Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energen S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);

Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, a saber (i) la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, (ii) importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de energía eléctrica en nuestro país y/o en el exterior, (iii) cualquier tipo de gestión y/o actividad relacionada con la

Empresa Eléctrica Ventanas SpA

RUT: 96.814.370-0

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles; la prestación de asesorías profesionales, inversión en todo tipo de bienes incorpóreos, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades

generación, transporte y distribución de energía eléctrica; (iv) comercialización de todo tipo de combustibles. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Tiene para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos, nominados o innominados y que este reconocidos en la legislación vigente en nuestro país o en el exterior que no sean prohibido por las leyes o este Estatuto.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$ 164.450
 Número de Acciones emitidas y pagadas: 114.450
 Participación: 64,42% directamente y 34,58% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.
 Presidente del Directorio: Martín José Genesio
 Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaria
 Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó

Energía Eólica Curauma SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
 Rut: 76.967.596-5
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de

energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Don Álvaro SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
 RUT: 77.290.404-5
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000

Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Los Olmos SpA.

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones

Rut: 76.868.988-1

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía

eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: U\$ 700.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 710.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Mesamávida SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Rut: 76.868.991-1
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones;

construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 410.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 410.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Pampas SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
 RUT: 77.294.357-1
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la

obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000
 Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Paposo SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
 Rut: 77.005.365-k
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar

o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Rinconada SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
 RUT: 77.116.491-9
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica,

la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000

Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica San Matías SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones

RUT: 77.116.491-9

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los

actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: US\$ 1.000

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000

Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA

Gerente General: Ricardo Falú (1).

Gasoducto Gasandes Argentina S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);

Dirección: Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (54 11) 4849 6100

Fax: (54 11) 4849 6130

Objeto social: Transporte de gas natural

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$83.467.000 (MUS\$ 19,393)

Número de Acciones suscritas y pagadas: 83.467.000

Participación: 13%

Directores Titulares Clase A: Eduardo Hugo Antranik Eurkenian, Luis Alberto Santos, Pablo Sobarzo Mierzo, Klaus Richard Lührmann Poblete; Directores Suplentes Clase A: , Emilio Martín Nadra, Fernando Varoujan Ketchian, , Luis Arancibia Yametti, Alan Targarona.

Director Titular Clase B: Martín Genesio; Director Suplente Clase B: Iván Diego Duronto.

Director Titular Clase C: Carmen Figueroa Deisler; Director Suplente Clase C: Carmen Paz Talma.

Directores Titulares Clase D: Emilio José Daneri Conte Grand, Matías María Brea; Directores Suplentes Clase D: Juan Pablo Freijo, Carlos Daniel Bautista.

Director Titular Clase E: Gabriel Enrique María Wilkinson;

Director Suplente Clase E: Enrique Sandoval.

Gasoducto Gasandes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada

RUT: 96.721.360-8

Dirección: Avenida Chena 11650, Parque Industrial Puerta Sur San Bernardo, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 23665960

Fax: (56 2) 23665074

Objeto social: El objeto de la sociedad es prestar servicios de transporte de gas natural y realizar inversiones en todo lo relacionado con la industria de servicios de gas natural en Chile o en el extranjero, por cuenta propia o asociado o por cuenta de terceros pudiendo solicitar las concesiones y permisos que se requieran para estos efectos. La sociedad podrá tomar parte en todo tipo de negocios o actividades que directa o indirectamente se vinculen a su objeto social, incluyendo, sin limitación, el establecimiento, operación, explotación, manejo y uso de instalaciones o redes de transporte de gas, la separación y procesamiento de líquidos de gas natural, la ingeniería necesaria a los tubos o ductos y la asistencia técnica vinculada a los mismos, la administración de servicios de construcción de tubos o ductos y en generar todos los servicios o actividades relacionadas con el transporte, mercadotecnia, almacenamiento o procesamiento de gas.

Capital y Acciones: Capital emitido: MUS\$11.914

Número de acciones suscritas y pagadas: 172.800

Participación: 13%

Presidente del Directorio: Hugo Antranik Eurkiran

Directores Titulares: Hugo Antranik Eurkiran, Luis Alberto Santos, Matías María Brea, Emilio José Daneri Conte Grand, Pablo Sobarzo Mierzo, Carmen Figueroa, Klaus Richard Lührmann Poblete, Luis Sarrás, Gabriel María Wilkinson.

Directores Suplentes: Emilio Martín Nadra, Fernando Ketchian, Carlos Daniel Bautista, Juan Pablo Freijo, Luis Arancibia Yametti, Carmen Paz Talma, Enrique Sandoval, Martín Genesio, Alan Targarona.

Gener Argentina S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);

Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9º piso, C1009ABU Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto Social: La realización de operaciones financieras y de inversión por cuenta propia o de terceros, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a persona o a otras sociedad constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de toda clase de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Tomar o mantener participación en forma directa o a través

de otras sociedades controladas o vinculadas, en: la o las licitaciones de paquetes accionarios de sociedades que posean como activo centrales hidráulicas o térmicas aún no privatizadas por el Gobierno Argentino o en el desarrollo de otros proyectos del sector eléctrico argentino.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$544.443.672 (US\$ 224.928.640)

Número de Acciones suscritas y pagadas: 544.443.672

Participación: 92,05% directamente y 7,95% indirectamente a través de Norgener SpA.

Presidente del Directorio: Martín José Genesio

Directores Titulares: Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaría

Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó

Gerente General: Martín Genesio

Guacolda Energía SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones

RUT: 76.418.918-3

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900 Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: Explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza; la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos, de mantenimiento y de maestranza; la prestación de servicios portuarios y de muelle; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar y explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; invertir en bienes muebles e inmuebles, conforme a lo que específicamente señale la política de inversiones y financiamiento que anualmente apruebe la Junta de Accionistas; organizar, constituir y/o adquirir acciones o participaciones en, sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas, al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que correspondan a cualquiera de las actividades definidas precedentemente; y la exploración, explotación, procesamiento, transporte y

comercialización de sustancias químicas metálicas y no metálicas, productos y subproductos derivados de tales sustancias.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$901.340.017 miles

Número de Acciones emitidas y pagadas: 217.691.230

Participación: 50,01%

Presidente del Directorio: Ricardo Falú (1)

Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3), Marcelo Tokman, Eduardo Escaffi Johnson, Fernando Gardeweg, y Luis Eduardo Alarcón Cares.

Directores Suplentes: María Paz Cerda (6), Marcelo Aicardi (8), Ricardo Roizen Gottlieb (2), Gonzalo Peña Atero, Juan Luis Orellana Iturriaga, y Guillermo Arriagada Álvarez.

Gerente General: Javier Dib

Interandes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);

Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU

Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto social: La explotación de las Concesiones de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$ 135.365.996 (US\$ 55.876.946.)

Número de Acciones suscritas y pagadas: 135.365.996

Participación: 13% directa y 87% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.

Presidente del Directorio: Martín José Genesio

Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Gianmaría

Directores Suplentes: Rubén Nestor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó.

Inversiones Cochrane SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones

RUT: 77.201.526 -7

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La propiedad de acciones emitidas por Empresa Eléctrica Cochrane SpA, recibir mutuos de ella, así como el otorgamiento de mutuos a los accionistas de la sociedad.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 78.099.327,51
 Nº de Acciones suscritas y pagadas: 110.142.692, de las cuales, 95% son acciones Serie A y 5% Serie B.
 Participación: 95% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1)

Norgener Foreign Investment SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones;
 RUT: 96.678.770-8
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900
 Fax: (56 2) 26868990

Objeto Social: La inversión en sociedad dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la extracción, distribución, comercialización y explotación en cualquier forma, de combustibles líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de dichos giros; la inversión en toda clase de bienes, muebles, corporales o incorporales especialmente bonos, debentures, acciones, derechos en sociedades y en general, todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, administrar dichos bienes y percibir sus frutos; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con estos objetos.

Capital y Acciones: Capital pagado US\$107.365.085,34
 Número Acciones suscritas y pagadas 2.932.095.888
 Participación: 100% directa
 Socio Administrador: AES Gener S.A.
 Gerente General: Ricardo Falú (1)

Norgener Inversiones SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
 RUT: 76.803.700-0
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900
 Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: Inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo acciones de sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país, la extracción, distribución, comercialización y explotación, en cualquier forma de combustibles líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere y la realización de todas aquellas actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de estos giros; la inversión en todo tipo de bienes incorporales, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, administrarlos explotarlos y percibir sus frutos; la participación en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporación a sociedades ya existentes; la participación en toda clases de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, sea públicas o privadas; la prestación de servicios de asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital suscrito y pagado: US\$170.833.941,49
 Número de Acciones suscritas y pagadas 49.213.968.914
 Participación: 100% directa
 Socio Administrador: AES Gener S.A.
 Gerente General: Ricardo Falú (1)

Norgener Renovables SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
 RUT: 76.786.355-1

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La inversión en sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta, distribución y asesorías en todo lo relacionado a fuentes de energías renovables (sean o no convencionales); la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$115.299.703,63
Número de Acciones suscritas y pagadas: 11.529.970.363
Participación: 100% directamente
Socio Administrador: AES Gener S.A.
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Campo Lindo SpA

Rut: 76.363.072-2
Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Gestión, desarrollo e inversión explotación y operación del proyecto de generación eléctrica denominado Campo Lindo, como asimismo la gestión, desarrollo, inversión y explotación y operación de todo tipo de proyectos de energías renovables en Chile, ya sea por cuenta propia o de terceros, en especial de parques de generación de eléctrica con recursos eólicos y la realización de cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con estos giros.

Capital y Acciones: Capital pagado: CLP 304.728.915
Número de Acciones suscritas y pagadas: 304.728.915
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Litueche SpA

Rut: 76.965.837-8
Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: La generación, transmisión, transporte, compra, suministro y venta de energía eléctrica o de cualquier naturaleza o los elementos necesarios para producirla; la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el mercado de la energía; la obtención, transferencia, compra, arrendamiento, gravamen o explotación en cualquier forma de las concesiones y mercedes respectivas a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctrico, y demás normas y reglamentos que regulan la actividad energética; la solicitud de permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar estos fines; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, inmuebles o insumos que digan relación con el negocio de la energía de cualquier clase; y la realización todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 100
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Los Cururos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.178.599-0;
Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y de todo tipo de energías renovables en cualquiera de sus formas como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa; la transmisión, compra venta y comercialización de energía eléctrica ya sea a clientes finales o a cualquier sistema interconectado; la elaboración, ejecución y puesta en marcha de proyectos referidos al giro, así como la creación y puesta en marcha de proyectos destinados al aprovechamiento de energías renovables, de regeneración o cogeneración, su gestión y mantenimiento;

participar en todo tipo de desarrollo de energía renovable, su generación y transmisión; la ejecución de alianzas, representaciones, obtención de franquicias y cualquier otra forma de desarrollo del giro social, ya sea realizado por cuenta propia o de terceros; cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Capital y Acciones: Capital CLP79.558.052.742
 Número de Acciones: 79.558.052.742 acciones suscritas y pagadas
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Javier Dib

Parque Eólico Nolana SpA

Rut: 76.975.746-5
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900
 Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de

generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 10.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Topoloa SpA

Rut: 76.975.739-2
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900
 Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad;

adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 10.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1)

Punta del Sol SpA

Rut: 76.917.669-1
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900
 Fax: (56 2) 26868990
 Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener

y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 10.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

Quebrada Seca SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
 Rut: 76.917.677-2
 Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile
 Teléfono: (56 2) 26868900

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 10.000
 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
 Gerente General: Ricardo Falú (1).

TermoAndes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima
 Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1022AAR, República Argentina.
 Teléfono: (54 11) 4000-2300.

Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República Argentina con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica.

Capital y Acciones:
 Capital pagado:
 AR\$ 581.869.516 (US\$ 299.833.447)
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 581.869.516
 Participación: 8,82% directa y 91,18% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.
 Presidente del Directorio:
 Martín José Genesio
 Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio(4) y Fabián Carlos Giammaría
 Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Paponi e Iván Diego Durontó
 Personal*
 Técnicos y administrativos: 27; Profesionales: 29

Transmisora Tal Tal SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones

RUT: 77.209.147-8

Dirección: Rosario Norte N° 532, Piso 19, Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 26868900

La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales

o incorpótables, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000

Participación: 100% indirectamente a través de Energía Eólica Paposo SpA

Gerente General: Ricardo Falú (1)

AES Chivor & CIA SCA ESP

Naturaleza jurídica: Sociedad en comandita por Acciones (Extranjera);

Dirección: Av. Calle 100 N° 19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia Teléfono: (57 1) 4079555

Fax: (57 1) 6427311

Objeto Social: Generación y comercialización de energía eléctrica. En desarrollo de su objeto principal, la adquisición, construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de plantas de generación existentes o nuevas así como adelantar todo tipo de proyectos de autogeneración, cogeneración o generación distribuida.

Capital y Acciones: Capital pagado: COP\$ 233,736,958,964

Número de Acciones suscritas y pagadas: 222.818.836

Participación: 99,98% indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA. (222.769.668) y AES Gener S.A. (1 acción)

Gerente General: Federico Echavarría

Personal: Técnicos: 53, administrativos: 5, profesionales: 41, ejecutivos: 18

Miembros de la Junta Directiva

Directores Titulares: Ricardo Manuel Falú (1), Julián Nebreda (3), Scarlett Maria Alvarez Uzcategui, Letitia Dawn Mendoza y María Paz Cerda (6)

Directores Suplentes: Ricardo Roizen Gottlieb (2), Vicente Javier Giorgio (4), Filho Ítalo Tadeu De Carvalho Freitas, Ricardo Silvarinho (7) y Jorge Leonardo Amiano Goyarrola

AES Chivor S.A. (Socio Gestor de AES Chivor & CIA SCA E.S.P.)

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Extranjera
 Dirección: Av. Calle 100 N°19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia
 Teléfono: (57 1) 4079555
 Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: Suscripción, adquisición, enajenación o inversión en títulos de valores, en acciones, en bonos convertibles en acciones y todo tipo de valores de renta fija; inversión en otras sociedades; inversión en toda clase de bienes para el cumplimiento de su objeto; participación como socio de otras entidades, o aporte de capitales, adquisición o tenencia de acciones y obligaciones de otras compañías. Se excluye la posibilidad de avalar y garantizar obligaciones de terceros y de sus propios accionistas.

Capital y Acciones: Capital pagado Col\$120.000.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 120.000
 Participación: 98,12% directa e indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA (con una participación accionaria del 50,625%) y AES Gener S.A. (con una participación accionaria del 47,5%)
 Accionistas: AES Gener S.A. (57.000 acciones) Norgener Foreign Investment (60.750 acciones); Empresa Eléctrica Ventanas SpA (750 acciones); Jason Dutil (750 acciones); Norgener Inversiones SpA (750 acciones).

Jemeiwaa KA 'I S.A.S.E.S.P

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones Simplificadas (Extranjera);
 Dirección: Av. Calle 100 N° 19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia
 Teléfono: (57 1) 4079555
 Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: A) La prestación de servicios y asesorías en temas conexos con la utilización y producción de energía a partir de fuentes renovables. B) La planeación, diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía a partir de fuentes renovables tales como la energía eólica, la energía solar

y otras. C) Llevar a cabo estudios de impacto ambiental, factibilidad técnica, financiera y legal de proyectos, así como prestar servicios y asesorías en áreas de ingeniería mecánica y ambiental D) La importación, manufactura y/o ensamble de equipos generadores de energía a partir de fuentes renovables y de equipos destinados a la producción de agua potable o desalinización de aguas saladas, y operaciones conexas E) La prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de generación de energía renovable, en plantas existentes o proyectos, así como la proveeduría directa o intermediación de equipos, sistemas e información.

Capital y Acciones: Capital pagado Col\$ 16.735.100.000
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.673.510
 Participación: 99,99% indirectamente a través de AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P. (1.673.506 acciones), 0,00005975% a través de AES Chivor S.A. (1 acción), 0,00005975% a través de AES Gener S.A. (1 acción), 0,00005975% a través de Norgener Foreign Investments Sp.A (1 acción) y 0,00005975% a través de Norgener Inversiones Sp.A.(1 acción)
 Gerente General: Diego Patron Arcila
 Personal: total 14: Técnicos: 3, administrativos: 5, profesionales: 5, ejecutivos: 1
 Miembros de la Junta Directiva
 Directores Titulares: Ricardo Manuel Falú (1), Julián Nebreda (2) y Federico Ricardo Echavarría Restrepo (3)
 Directores Suplentes: María Paz Cerda (1), Vicente Javier Giorgio (2) y Daniel Marcelo Aicardi (3)

Energen S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);
 Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
 Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, a saber: i) la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, ii) importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de energía en nuestro país y/o en el exterior, iii) cualquier tipo de gestión

y/o actividad relacionada con la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, iv) comercialización de todo tipo de combustible. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiaria que se vinculen con su objeto social. Tiene, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos, nominados o innominados y que estén reconocidos en la legislación vigente en nuestro país o en el exterior que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$ 25.364.450
 Número de Acciones emitidas y pagadas: 25.364.450
 Participación: 29,52% directamente y 70,48% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.
 Presidente del Directorio: Martín José Genesio
 Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaria
 Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Iván Diego Durontó

Gener Argentina S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);
 Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU
 Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
 Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) La realización de operaciones financieras y de inversión por cuenta propia o de terceros, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o a otras sociedad constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o realizarse, la compra venta de toda clase de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Tomar o mantener participación en forma directa o a través de otras sociedades controladas o vinculadas, en la o las licitaciones de paquetes accionarios de sociedades que posean como activo centrales hidráulicas o térmicas aún

no privatizadas por el Superior Gobierno de la Nación o en el desarrollo de otros proyectos del sector eléctrico del país.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$544.443.672 (US\$ 224.928.640)
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 544.443.672
 Participación: 92,05% directamente y 7,95% indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA.
 Presidente del Directorio: Martín José Genesio
 Directores Titulares: Javier Giorgio(4) y Fabián Carlos Giammaria
 Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó

Interandes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);
 Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU
 Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
 Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto social: La explotación de la Concesión de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$ 135.365.996 (US\$ 55.876.946.)
 Número de Acciones suscritas y pagadas: 135.365.996
 Participación: 13% directa y 87% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.
 Presidente del Directorio: Martín José Genesio
 Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio(4) y Fabián Carlos Gianmaría
 Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó.

TermoAndes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima
 Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1022AAR, República Argentina.

Teléfono: (54 11) 4000-2300.

Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República Argentina con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica.

Capital y Acciones:

Capital pagado:

AR\$ 581.869.516

Número de Acciones suscritas y pagadas: 581.869.516

Participación: 8,82% directa y 91,18% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.

Presidente del Directorio:

Martín José Genesio

Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaría

Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Paponi e Iván Diego Durontó

Personal*

Técnicos y administrativos: 27;

Profesionales: 21

Derivex S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);

Dirección: Av. Cr 7 # 71 - 21 To B Of 402, Bogotá,

Colombia Teléfono: (57 1) 6074848

Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la ley 964

de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos.

Capital y Acciones: Capital pagado Col\$ 751.056.000

Número de Acciones suscritas y pagadas: 751.056

Participación: 4,76% indirectamente a través de AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P. (35.764 acciones), la demás participación accionaria corresponde a terceros.

Gerente General: Juan Carlos Tellez Urdaneta

Personal: total 7: Coordinadores: 2, profesionales: 4, ejecutivos:1

Miembros de la Junta Directiva

Directores Titulares: Jorge Hernan Jaramillo Ossa (1), Cecilia Inés Maya Ochoa (2) Martha María Gil Zapata (3), Marcelo Javier Alvarez Rios (4) y Louis Francois Kleyn Lopez (5)

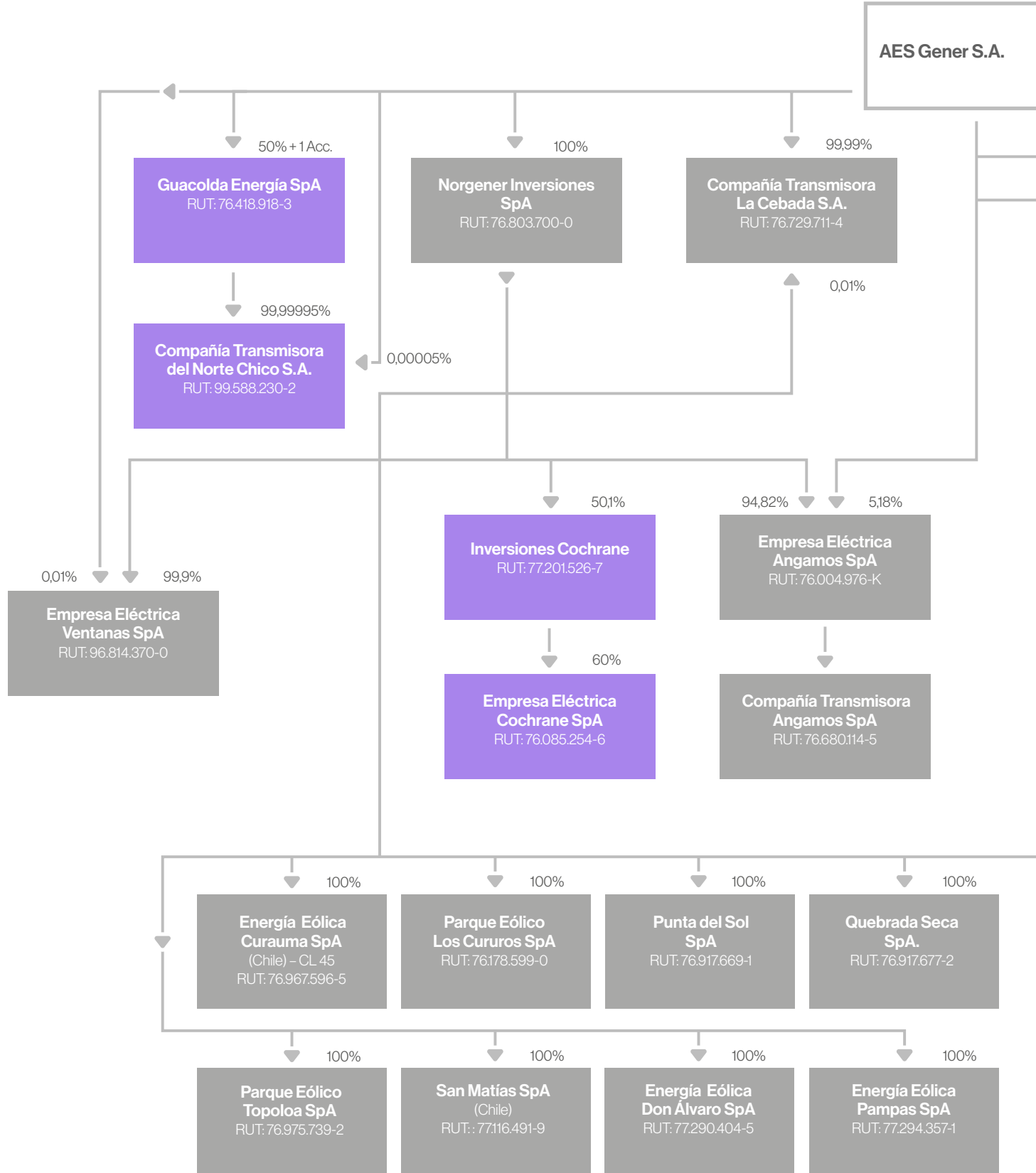
Directores Suplentes: Celso Guevara Cruz (1), Sandra Maria Ríos González (2) Nicolas Eduardo Mayorga Mora (3), Federico Echavarria Restrepo (4) y Gloria Cecilia Velásquez Mejia (5).

Las relaciones comerciales de AES Gener S.A. con sus empresas relacionadas se encuentran reguladas por contratos vigentes. Los ejecutivos de AES Gener S.A. no perciben remuneración por sus funciones como directores de empresas relacionadas.

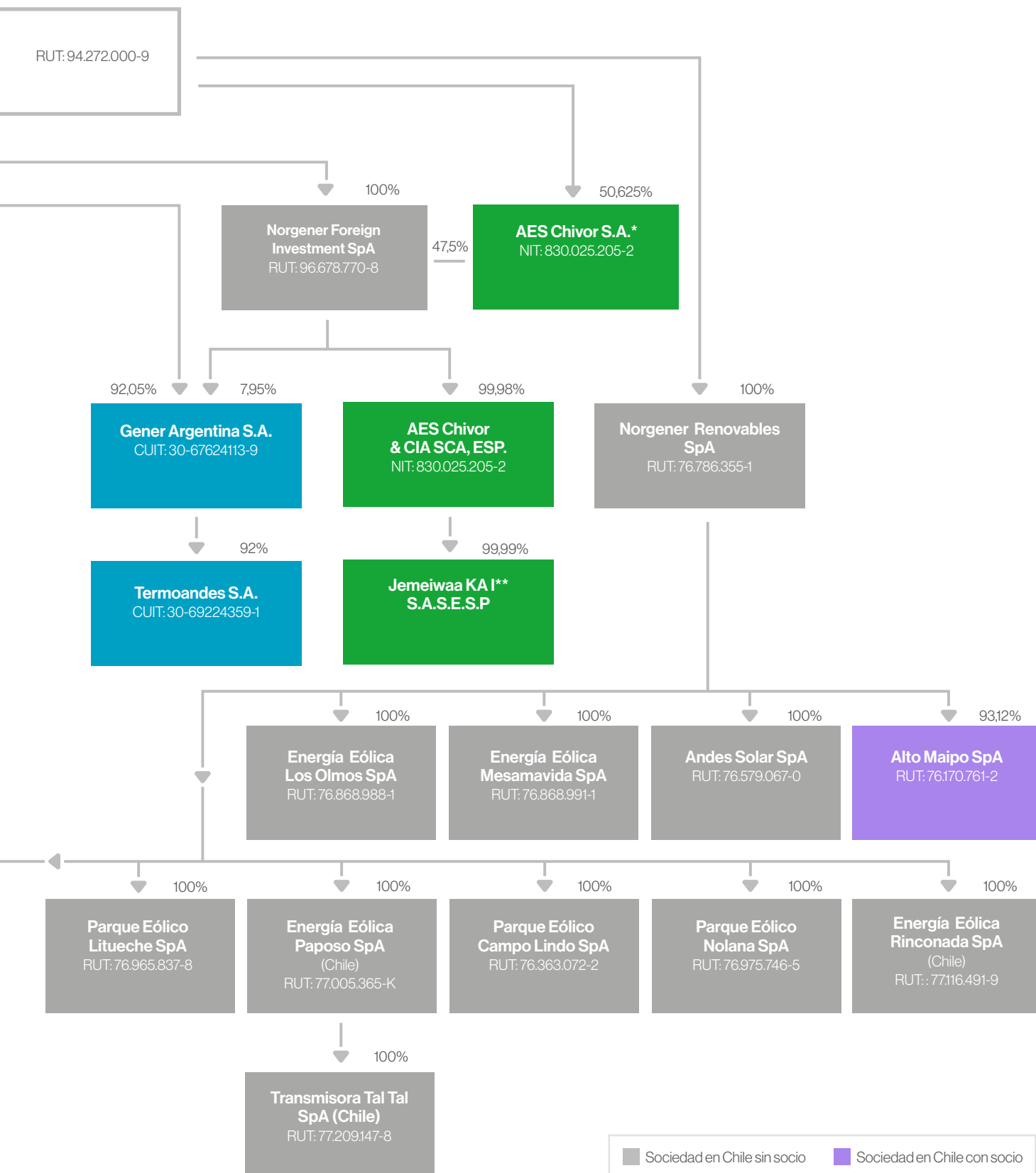
Respecto a filiales cuyo capital social se encuentra expresado en moneda extranjera distinta al dólar de los Estados Unidos, la información es proporcionada en esta sección en dólares de los Estados Unidos, utilizando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2020.

(1) Gerente General de AES Gener S.A, (2) Vicepresidente de Finanzas de AES Gener S.A, (3) Director titular de AES Gener S.A., (4) Vicepresidente de Operaciones de AES Gener S.A., (5) Vicepresidente de Desarrollo de AES Gener S.A., (6) Vicepresidente de Asuntos Legales de AES Gener S.A., (7) Vicepresidente de Recursos Humanos Sudamérica, AES Gener S.A., (8) Vicepresidente de Finanzas Sudamérica, AES Gener S.A. (*) Personal de empresas relacionadas que consolidan sus resultados con los de AES Gener y que cuentan con personal contratado.

Anexos 8: Grupo de empresas



Participación en otras sociedades: 13% en Gasandes Argentina S.A.
13% en Gasandes S.A.
4,9999% en Derivex S.A.



Anexos 9: Hechos Esenciales y Comunicaciones

8 DE ENERO DE 2020

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores así como en la Norma de Carácter General No. 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que con fecha 7 de enero del presente año, el Directorio de AES Gener tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Andrés Gluski al cargo de Director Titular de la Compañía por lo que fue reemplazado por su suplente señor Arminio Borjas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

27 DE FEBRERO DE 2020

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de febrero, se acordó por unanimidad convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2020 con el objeto de conocer y pronunciarse sobre un aumento de capital de la Compañía de US\$500.000.000 o aquella cantidad que determine la Junta. El objeto del aumento propuesto sería el financiamiento del plan de crecimiento de la Compañía y sus filiales.

27 DE FEBRERO DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2020, y de conformidad con lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 17 de diciembre de 2019, el Directorio de la Compañía acordó por unanimidad un protocolo para la implementación del programa de adquisición de acciones de propia emisión

aprobado en la referida junta de accionistas y fijó el precio mínimo de adquisición en \$100, y el precio máximo de adquisición en el equivalente al valor de libros de las acciones de la Compañía, el cual, a dicha fecha, ascendía a \$243 por acción, sin perjuicio de la facultad del Directorio de modificar los referidos precios en cualquier momento.

17 DE MARZO DE 2020

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que por acuerdo del Directorio de AES Gener S.A. en Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de marzo del 2020, tomando en consideración la situación general del país a raíz del virus COVID-19 y, en especial atención a las medidas adoptadas y recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y el Gobierno, consistentes con el primer valor de la Compañía de poner la seguridad primero, se acordó postergar la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía citada para el jueves 19 de marzo de 2020 la que se pospuso para ser celebrada el día 16 de abril de 2020 a continuación de la Junta Ordinaria convocada por el Directorio para dicha fecha.

20 DE MARZO DE 2020

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que por acuerdo adoptados en sesiones celebradas los días 17 y 19 de marzo de 2020, se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril del 2020. La Junta de Accionistas tendría por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias, entre otras: (1) a Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta; (2) La

designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaría, firmarán el acta que se levante de la Junta; (3) la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019, la situación de la Compañía y el informe de la Empresa de Auditoría Externa; (4) el reparto de dividendos y la distribución de utilidades del ejercicio 2019; (5) la política de dividendos 2020 y la autorización del Directorio para el reparto de dividendos provisorios y/o adicionales, según corresponda; (6) la determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, aprobación del presupuesto del Comité y sus asesores para el año 2020 e información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2019; (7) la aprobación del presupuesto del Directorio y sus asesores para el año 2020; (8) la designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020; (9) la designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020; (10) la cuenta de los acuerdos adoptados respecto de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; (11) la designación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; (12) otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas; y (13) en general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

20 DE MARZO DE 2020

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que, en Sesión Ordinaria de Directorio de AES Gener celebrada el día 19 de marzo de 2020, en la cual se acordó convocar a los accionistas de la Compañía a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 16 de abril de 2020 (la "Junta"), se acordó asimismo, entre otros, proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, por un monto total de US\$115.785.687.-, el cual correspondería al 100% de las utilidades de dicho ejercicio susceptibles de ser distribuidas como dividendo, y equivale a un dividendo de US\$0,0137835.- por acción en base a las actuales 8.400.318.891 acciones en que se

encuentra actualmente dividido el capital de AES Gener y sin considerar las acciones que (i) la Compañía ha adquirido en virtud de su programa de recompra de acciones y (b) pudieran emitirse en un futuro aumento capital de la Compañía. Al efecto, el Directorio acordó proponer a la Junta que el dividendo definitivo se pague de la siguiente forma: (1) mediante un dividendo mínimo obligatorio US\$34.735.706.-, equivalente a US\$ 0,0041350.- por acción sujeto a lo señalado más arriba, a pagarse el día 15 de mayo de 2020. En caso que este dividendo fuese aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrían derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago indicada, excluyendo las acciones de propia emisión de propiedad de la Compañía; y (2) Mediante uno o más dividendos adicionales, por un monto total equivalente a US\$81.049.981.-, a pagarse durante el ejercicio 2020, en una o más fechas que defina el Directorio de la Compañía, para lo cual se propondría a la Junta facultar expresamente al Directorio para estos efectos. En caso de que esta propuesta fuese aprobada en los términos propuestos por el Directorio, tendrían derecho a percibir el o los dividendos adicionales los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del quinto día hábil anterior a las fechas que fije el Directorio para sus respectivos pagos. Se propondrá que estos dividendos sean pagados en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas

31 DE MARZO DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General No. 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que con fecha 29 de marzo del 2020 se produjo el lamentable fallecimiento del director suplente de AES Gener, don Daniel Stadelmann. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas se informó que no había necesidad de designar un director reemplazo en el cargo del señor Stadelmann.

31 DE MARZO DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de

Valores, así como en la Norma de Carácter General No. 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que con fecha 30 de marzo de 2020 vuestra Comisión, el Directorio de la Compañía acordó el mecanismo de medios tecnológicos que la Compañía implementaría en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de AES Gener citadas para el día 16 de abril de 2020 que permitirían la participación y votación a distancia de los accionistas, garantizándose los principios de simultaneidad y secreto, así como la acreditación de la identidad de las personas participantes. Se indicó, además, que las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que fueren procedentes al efecto, estarían disponibles y se comunicarían oportunamente en la página web de la Compañía, www.aesgener.cl.

17 DE ABRIL DE 2020

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó a dicha Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de AES Gener se acordó distribuir la cantidad de US\$115.785.687 con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2019, la cual corresponde aproximadamente al 100% de las utilidades de dicho ejercicio susceptibles de ser distribuidas como dividendos. La distribución antes mencionada se haría mediante el reparto de un dividendo definitivo de US\$0,0137835 por acción en base a las actuales 8.400.318.891 acciones en que se encuentra actualmente dividido el capital de AES Gener. El cálculo del valor a pagar por acción se efectúa sin considerar las acciones que, en las fechas de determinación de los accionistas con derecho a percibir el dividendo, (a) sean de propiedad de la Compañía en virtud de su programa de recompra de acciones; y (b) las que pudieran emitirse conforme al aumento de capital de la Compañía aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 16 de abril de 2020. El dividendo aprobado se pagaría de la siguiente forma: (i) mediante un dividendo mínimo obligatorio de US\$34.735.706, equivalente a US\$ 0,0041350 por acción, a pagarse a partir del día 15 de mayo de 2020 en base a las actuales 8.400.318.891 acciones de la Compañía, pero sujeto al ajuste señalado precedentemente, en la fecha de determinación de los accionistas con derecho a percibir el dividendo; y (ii) mediante uno o más dividendos adicionales

por un monto total equivalente a US\$81.049.981, a pagarse durante el ejercicio 2020, en la o las fechas a definir por el Directorio de la Compañía, según fue expresamente facultado por la Junta de Accionistas para estos efectos.

17 DE ABRIL DE 2020

Hecho Esencial

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener celebrada con fecha 16 de abril de 2020, los accionistas adoptaron los siguientes acuerdos: (a) Aumentar el capital de la Compañía en la cantidad de US\$500.000.000, mediante la emisión de 5.000.000.000 acciones de pago, de una misma y única serie, sin valor nominal a emitirse, suscribirse y pagarse dentro del plazo máximo que vence el 16 de abril de 2023. En consecuencia, el capital de AES Gener se aumentó desde la cantidad de US\$2.052.032.165,44, dividido en 8.400.318.891 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de US\$2.552.032.165,44, dividido en 13.400.318.891 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal; (b) Facultar al ampliamente al Directorio para tomar los acuerdos necesarios para la emisión y colocación de las acciones; (c) Facultar al Directorio para efectuar la fijación del precio de colocación de estas acciones, conforme a la norma contenida en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas; y (d) Adecuar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social, en base a los acuerdos adoptados en la Junta. El objeto del aumento de capital aprobado será el financiamiento del plan de crecimiento de AES Gener bajo la estrategia Greentegra.

9 DE MAYO DE 2020

Hecho Esencial

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial la actualización de la información correspondiente al dividendo mínimo obligatorio cuya distribución se acordó en Junta Ordinaria de la Compañía celebrada el día 16 de abril de 2020. Dicho dividendo sería por un monto total de US\$34.735.706.- a ser distribuido entre los accionistas

con derecho a percibirlo y asciende a la cantidad de US\$0,0041473.- por acción en base a 8.375.482.509 acciones de la Compañía. Lo anterior correspondería a las actuales 8.400.318.891 acciones en que se encuentra actualmente dividido el capital de AES Gener menos 24.836.382 acciones que han sido adquiridas a la fecha por la Compañía en virtud de su programa de recompra de acciones y que conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no tendrían derecho a dividendo.

31 DE JULIO DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General No. 30 y la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que, en Sesión Ordinaria del Directorio de AES Gener celebrada el día 30 de julio de 2020, se acordó pagar con fecha 28 de agosto del 2020 la totalidad del dividendo adicional por un monto total de US\$81.049.981 que fuere acordado por la Junta de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 16 de abril de 202 y que equivale a US\$ 0,0096484 por acción en base a 8.375.482.509 acciones de la Compañía en consideración a las actuales 8.400.318.891 acciones en que se encuentra actualmente dividido su capital y sin considerar las acciones que, en las fechas de determinación de los accionistas con derecho a percibir el dividendo, (a) sean de propiedad de AES Gener en virtud de su programa de recompra de acciones; y (b) las que pudieran emitirse conforme al aumento de capital de la Compañía Sociedad aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener celebrada el 16 de abril de 2020.

7 DE AGOSTO DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que con fecha 7 de agosto de 2020, la filial de la Compañía, Empresa Eléctrica Angamos SpA ("Angamos"), y Minera Escondida Limitada ("MEL") y Minera Spence SpA ("Spence") suscribieron los acuerdos en relación con los "Contratos de Suministro de Electricidad en base a

la Construcción de una Nueva Central Termoeléctrica a Carbón" suscritos el 17 de marzo de 2008 entre Angamos y MEL (el "PPA MEL") y Spence (el "PPA Spence"); (a) modificar y poner término anticipado tanto al PPA MEL como al PPA Spence con fecha 8 de agosto de 2021; y (b) transigir las disputas actualmente existentes entre ellas en relación con los PPA MEL y PPA Spence. Como consecuencia de los Acuerdos, MEL y Spence se obligaron a pagar a Angamos la suma total de US\$ 840.067.813 de la siguiente forma: (i) con la suma de US\$ 109.619.991, pagadera por Spence el 31 de agosto de 2020; y (ii) con la suma US\$ 730.447.822, pagadera por MEL en hasta 9 cuotas anuales a partir del 31 de agosto de 2021. Los referidos acuerdos estarían sujetos a ciertas condiciones resolutorias que, de cumplirse una cualquiera de ellas, a más tardar el 31 de agosto de 2020, dejaría sin efecto los referidos Acuerdos. Esas condiciones incluirían el no verificarse: (a) el pago de las cantidades a que se refiere el acápite (i), (b) la suscripción y entrega de los documentos que evidencien la obligación de pagar las cantidades a que se refiere el acápite (ii); y (c) la adquisición de tales documentos por parte de una entidad financiera, mediante su cesión en dominio a esa entidad, sin responsabilidad para Angamos, en virtud de la cual esta última recibiría la suma neta de US\$ 610.380.009. Como consecuencia de estos Acuerdos, una vez fallidas las condiciones resolutorias, la Compañía estimaría un incremento en su Utilidad Neta de US\$189.300.000 en el ejercicio 2020 y de US\$336.300.000 en el año 2021. La terminación de los contratos se considera un indicador de deterioro de Propiedad, Planta y Equipos. Angamos haría la evaluación de la recuperabilidad del valor en libros, que al 30 de junio de 2020 ascendía a US \$747.454.000. Los fondos, que serían percibidos por Angamos durante el año 2020, ascendentes a US\$ 720.000.000, serían utilizados en su totalidad para fortalecer la estructura de capital de la Compañía, prepagando deuda y acelerando el plan de crecimiento renovable en ejecución, en línea con los objetivos de la estrategia Greentegra de reducir la intensidad de carbono de su portafolio y fortalecer su grado de inversión.

20 DE AGOSTO DE 2020

Hecho Esencial

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial la actualización de la información correspondiente al dividendo mínimo obligatorio cuya distribución se acordó

en Junta Ordinaria de la Compañía celebrada el día 16 de abril de 2020. Dicho dividendo sería por un monto total de US\$ US\$81.049.981.- a ser distribuido entre los accionistas con derecho a percibirlo y asciende a la cantidad de US\$ 0,0096484.- por acción en base a 8.375.482.509 acciones de la Compañía. Lo anterior correspondería a las actuales 8.400.318.891 acciones en que se encuentra actualmente dividido el capital de AES Gener menos 24.836.382 acciones que han sido adquiridas a la fecha por la Compañía en virtud de su programa de recompra de acciones y que conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no tendrían derecho a dividendo y sin considerar las que pudieran emitirse conforme al aumento de capital de la Compañía aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener celebrada el 16 de abril de 2020.

27 DE AGOSTO DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que en sesión de Directorio de la Compañía celebrada con fecha 27 de agosto de 2020 se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener a los accionistas para el día 1 de octubre de 2020 con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (i) la ampliación del plazo de la delegación al Directorio para la fijación final del precio y dar inicio a la colocación del todo o parte de las 5.000.000.000 acciones de pago del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, por un nuevo periodo de hasta 180 días, en conformidad con el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas; (ii) la cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y, (iii) En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y

en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que, en dicha fecha que con esta fecha la filial de la Compañía, Norgener Inversiones SpA ("Norgener") y TIF Inversiones SpA, de propiedad de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión, suscribieron un acuerdo (el "SPA") de venta de un porcentaje no controlador de las acciones emitidas por la filial de Norgener, Inversiones Cochrane SpA, dueña, a su vez, de 261.698.247 acciones ordinarias emitidas por Empresa Eléctrica Cochrane SpA ("Cochrane"), equivalentes al 60% del capital emitido, suscrito y pagado de Cochrane (la "Adquisición") por el precio de US\$113,5 millones; y que de acuerdo al SPA, el cierre de la Adquisición ocurrirá 7 días hábiles bancarios a partir de esta fecha, es decir, 15 de septiembre de 2020. En línea con la estrategia Greentegra, los fondos se destinarán en su totalidad al financiamiento del crecimiento renovable de AES Gener que busca reducir la intensidad de carbono de su portafolio.

8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

Se complementa el hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero el 4 de septiembre de 2020 en conformidad con (i) lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero; y (ii) el oficio ordinario 41882 de 7 de septiembre de 2020 de dicha Comisión señalando que, tal como se indicó en el referido hecho esencial, Norgener Inversiones SpA ("Norgener", filial de AES Gener) y TIF Inversiones SpA, de propiedad de Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión, suscribieron un acuerdo (el "SPA") de venta de un porcentaje no controlador de las acciones emitidas por Inversiones Cochrane SpA (filial 100% de propiedad de Norgener), dueña, a su vez, de 261.698.247 acciones ordinarias emitidas por Empresa Eléctrica Cochrane SpA ("Cochrane"), equivalentes al 60% del capital emitido, suscrito y pagado de Cochrane (la "Adquisición") por el precio de US\$113,5 millones. Dicho porcentaje representa el 49,99% de las acciones de Inversiones Cochrane SpA. Con posterioridad a la materialización de la Adquisición, los accionistas de Inversiones Cochrane SpA modificarían los estatutos de dicha sociedad dividiendo el capital en dos series de acciones, las de la Serie A que tendrán pleno derecho a voto y las de la Serie B que tendrán derecho a voto limitado, pero una preferencia en el pago de dividendos. Las primeras pertenecerán a Norgener y las segundas a

TIF. De acuerdo al SPA, el cierre de la Adquisición ocurrirá 7 días hábiles bancarios a partir de la fecha de firma del SPA, es decir, el 15 de septiembre de 2020. Una vez materializada la Adquisición, y en línea con lo mencionado en el Hecho Esencial, la Adquisición no tendrá impacto en los resultados de la Compañía. Lo anterior, en atención a lo prescrito por la IFRS 10 que en su párrafo 23 establece que, “los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales)”. El párrafo B96 de la misma norma ahonda respecto a este tratamiento contable y aclara que “La entidad reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora”. La variación en el patrimonio de la Compañía, se determinará con la emisión de los estados financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2020

29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que la Compañía determinó efectuar ciertos ajustes contables no recurrentes como resultado de los siguientes hechos: (1) con fecha 31 de agosto de 2020, Empresa Eléctrica Angamos SpA recibió el pago neto de US\$ 720 millones de dólares por parte de Minera Escondida Limitada y Minera Spence S.A., materializando de esa manera los acuerdos suscritos entre las partes con el objeto de modificar y poner término anticipado a los contratos de suministro de energía; y (2) tomando en consideración la intención de la Compañía, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas del Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones de las unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, de acelerar el retiro de dichas unidades a la fecha más temprana que la seguridad y suficiencia del sistema lo permitan. En atención a estos hechos y a que estas unidades dejarán de ser consideradas activos estratégicos por cuanto no estarán asociadas al abastecimiento de contratos de suministro de energía, constituyendo “Unidades Generadoras de Efectivo” independientes, AES Gener registraría una pérdida por deterioro de Propiedad

Planta y Equipos, que afectaría el resultado neto del 2020 en aproximadamente US\$560 millones. Este ajuste contable, no recurrente, no tendría impacto en el flujo de efectivo de la Compañía. Por último, se informó que la Compañía ha concluido que corresponde registrar una pérdida por deterioro por el valor total de su inversión en la asociada Guacolda Energía S.A., con un impacto negativo en el resultado neto del año 2020 de aproximadamente US\$90 millones. Este ajuste contable, no recurrente, no tendría impacto en el flujo de efectivo de la Compañía.

1 DE OCTUBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener celebrada con fecha 1 de octubre de 2020 (la “Junta”), los accionistas de AES Gener acordaron prorrogar en 180 días corridos adicionales desde el 13 de octubre de 2020, esto es, hasta el 11 de abril de 2021, el plazo de la delegación al Directorio para la fijación final del precio y para dar inicio a la colocación de todo o parte de las 5.000.000.000 acciones de pago emitidas producto del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2020, en los mismos términos y condiciones previamente acordados por esta última junta.

5 DE NOVIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que en sesión de Directorio de la Compañía celebrada con fecha 5 de noviembre de 2020 se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener a los accionistas para el día 19 de noviembre de 2020 con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (i) las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas; (ii) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta; (iii) La aprobación del reparto y pago de un dividendo eventual

por un monto total de US\$194.214.038,61, equivalente a US\$0,0231884.- por acción con cargo a la Cuenta Reserva de Dividendos Propuestos de la Compañía, que se pagará a contar del 10 de diciembre de 2020, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas; (iii) la cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y, (iv) en general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2020, los accionistas acordaron el reparto de y pago de un dividendo eventual de US\$194.214.038,61.- equivalente a US\$0,0231884.- por acción con cargo a las utilidades acumuladas de la Compañía, que se pagaría a contar del 10 de diciembre de 2020. El monto del dividendo por acción indicado precedentemente se calculó sobre la base del monto total de 8.375.482.509 acciones, que corresponden a las 13.400.318.891 acciones de AES Gener conforme a sus estatutos vigentes, menos (i) las 24.836.382 acciones de propia emisión en manos la Compañía, que han sido adquiridas a la fecha en el marco del programa de recompra de acciones aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener de fecha 17 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 número 4) de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y (ii) las 5.000.000.000 acciones de pago del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020 las cuales aún están pendientes de colocación por parte del Directorio.

17 DE DICIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero se

informó en carácter de Hecho Esencial que, en sesión de Directorio celebrada con fecha 17 de diciembre de 2020, se aprobó una nueva Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de la Compañía, la que se acompañó a la Comisión. Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de AES Gener en las oficinas sociales y en el sitio de internet de la Compañía, de conformidad con lo preceptuado por el literal b) del artículo 147 de la ley 18.046.

28 DE DICIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de Hecho Esencial que, en sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de diciembre de 2020, de conformidad con las facultades que le fueran conferidas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020 (la "Junta"), prorrogadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de octubre pasado, acordó fijar en \$110 por acción el precio de colocación de las 1.980.000.000 acciones con cargo al aumento de capital acordado en la Junta, cuya emisión fue inscrita por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 22 de julio de 2020 en el Registro de Valores bajo el N° 1.100. Tal como se informó mediante aviso publicado en el Diario "Pulso" el día 18 de diciembre de 2020, el período de opción preferente para suscribir las referidas 1.980.000.000 de acciones se iniciará el día 29 de diciembre de 2020.

29 DE DICIEMBRE DE 2020

Hecho Esencial

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial que de conformidad con el Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones de las unidades a Carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, suscrito entre AES Gener y el Ministerio de Energía de la República de Chile con fecha 4 de junio de 2019, informado mediante hecho esencial de la misma fecha, complementado por hechos esenciales de fecha 11 del mismo mes y 16 de diciembre de 2019, y en atención a haberse publicado el día 26 de diciembre el Decreto Supremo N° 42 del Ministerio de

Energía, AES Gener solicitó el acogimiento de las unidades Ventanas 1 y Ventanas 2 al estado operativo denominado Estado de Reserva Estratégica ("ERE"), a contar del día 29 de diciembre de 2020 y por un plazo de 60 meses efectivos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°62 del 2006, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, modificado por el Decreto Supremo N°42 del 2020, del Ministerio de Energía. De acuerdo con lo previsto en la misma norma, AES Gener comunicó a la Comisión Nacional de Energía, el retiro de las unidades Ventanas 1 y Ventanas 2, a partir del 29 de diciembre de 2025

conforme al artículo 72-18 de la Ley General de Servicios Eléctricos, considerando la permanencia en ERE durante el plazo señalado. Mediante comunicación de esta fecha 29 de diciembre y con efecto inmediato, el Coordinador Eléctrico Nacional aprobó la solicitud de cambio a ERE de la unidad Ventanas 1, informando que la respuesta respecto de la unidad Ventanas 2 será enviada durante la primera quincena del mes de enero de 2021. Los hechos informados en esta comunicación no generarán efectos adicionales a los informados en Hecho Esencial de fecha 29 de septiembre de 2020.





10. Suscripción y declaración jurada de responsabilidad

Declaración Jurada

313



Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes, debidamente facultados y en sus calidades de Directores y Gerente General de AES Gener S.A., según corresponda, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual Integrada, conforme a la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero.



Julián Nebreda Márquez

Director

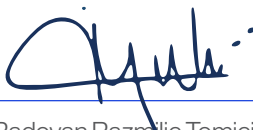
26.908.859-1



Arminio Borjas

Director

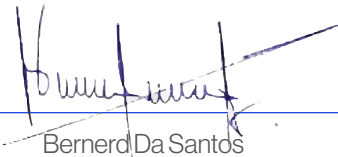
121593012



Radovan Razmilic Tomicio

Director

6.283.668-7



Berner Da Santos

Director

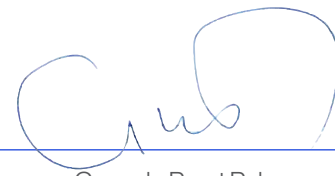
515394720



Gustavo Pimenta

Director

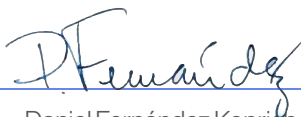
YC706721



Gonzalo Parot Palma

Director

6.703.799-5



Daniel Fernández Koprich

Director

7.750.368-4



Ricardo Manuel Falú

Gerente General

21.535.942-5





11. Estados financieros



Índice

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES	320
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS	322
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS	324
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	326
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS	327
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL	329
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN	330
NOTA 3. BASES DE CONSOLIDACIÓN	336
NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	339
4.1 Asociadas	339
4.2 Segmentos Operativos	340
4.3 Transacciones en moneda extranjera	340
4.4 Propiedades, planta y equipos	342
4.5 Plusvalía	343
4.6 Activos intangibles	343
4.7 Deterioro de valor de los activos no financieros	344
4.8 Activos financieros	344
4.9 Pasivos financieros	347
4.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura	348
4.11 Inventarios	350
4.12 Efectivo y equivalentes al efectivo	350
4.13 Capital emitido	350
4.14 Impuestos	350
4.15 Beneficios a los empleados	351
4.16 Provisiones	352
4.17 Reconocimiento de ingresos	353
4.18 Arrendamientos	355
4.19 Dividendos	356
4.20 Gastos de medio ambiente	357
4.21 Valor razonable	357
4.22 Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	358
4.23 Acreedores comerciales	358

NOTA 5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	359
5.1 Política de gestión de riesgos	359
5.2 Riesgos de mercado y financieros	359
5.3 Medición del riesgo	366
NOTA 6. USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES	366
NOTA 7. SEGMENTOS OPERATIVOS	367
7.1 Definición de segmentos	367
7.2 Descripción de los segmentos	367
7.3 Activos y pasivos por segmentos	368
7.4 Ingresos, costos e inversiones de capital por segmentos	369
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	370
NOTA 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	371
NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	372
10.1 Instrumentos financieros por categoría	372
10.2 Valoración de instrumentos derivados	374
10.3 Calidad crediticia de activos financieros	376
10.4 Instrumentos derivados	377
NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	385
NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	385
NOTA 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	387
13.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	387
13.2 Personas claves	391
NOTA 14. INVENTARIOS	393
NOTA 15. IMPUESTOS	394
NOTA 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS	399
NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES	400
17.1 Detalle de activos intangibles	400
17.2 Deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas	401
NOTA 18. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	402
18.1 Propiedades, plantas y equipos	402
18.2 Deterioro del valor de los activos	405
NOTA 19. ACTIVOS POR DERECHO DE USO	406



NOTA 20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	407
20.1 Préstamos que devengan intereses	407
NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	413
NOTA 22. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	416
NOTA 23. PROVISIONES	416
NOTA 24. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	417
24.1 Valor presente de las obligaciones post-empleo	418
24.2 Gastos reconocidos en resultados	418
24.3 Otras revelaciones	418
NOTA 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	419
25.1 Ingresos diferidos	419
25.2 Pasivos acumulados	420
25.3 Otros pasivos	420
NOTA 26. PATRIMONIO NETO	420
26.1 Gestión del capital	420
26.2 Capital suscrito y pagado	420
26.3 Política de dividendos	421
26.4 Ganancias (pérdidas) acumuladas	421
26.5 Otras participaciones en el patrimonio	421
26.6 Otras reservas	422
26.7 Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias	423
NOTA 27. INGRESOS	423
NOTA 28. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	423
28.1 Gastos por naturaleza	423
28.2 Gastos del personal	424

NOTA 29. OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)	424
NOTA 30. RESULTADO FINANCIERO	425
NOTA 31. UTILIDAD POR ACCIÓN	425
NOTA 32. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	426
32.1 Litigios y/o procedimientos administrativos	426
32.2 Compromisos financieros	429
32.3 Contingencia por COVID-19	434
NOTA 33. GARANTÍAS	435
NOTA 34. RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE	441
NOTA 35. GASTOS DE MEDIO AMBIENTE	442
NOTA 36. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	443
NOTA 37. HECHOS POSTERIORES	447

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE FILIALES

EMPRESA ELÉCTRICA ANGAMOS S.A.	449
EMPRESA ELÉCTRICA COCHRANE SPA	451
GENER ARGENTINA S.A.	453
NORGENER FOREIGN INVESTMENT	455
NORGENER INVERSIONES	457
NORGENER RENOVABLES	459

REFERENCIAS

DÓLARES ESTADOUNIDENSES	US\$
MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES	MUS\$
PESOS CHILENOS	\$
MILES DE PESOS CHILENOS	M\$
PESOS COLOMBIANOS	COL\$
MILES DE PESOS COLOMBIANOS	MCOL\$
PESOS ARGENTINOS	AR\$
MILES DE PESOS ARGENTINOS	MAR\$
UNIDAD DE FOMENTO	U.F.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
AES Gener S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de AES Gener S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AES Gener S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Santiago, 24 de febrero de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gastón Villarroel O.', is written over a horizontal line.

Gastón Villarroel O.
EY Audit SpA

AES Gener S.A. y subsidiarias

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

		31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
	Nota		
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	271.203	340.861
Otros activos financieros	9	3.490	10.031
Otros activos no financieros	11	3.189	2.263
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	493.284	427.768
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	21.886	29.541
Inventarios	14	138.279	144.777
Activos por impuestos	15	22.655	15.166
Total Activos Corrientes		953.986	970.407
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	9	12.846	5.523
Otros activos no financieros	11	36.217	35.760
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	37.279	44.375
Inversiones en asociadas	16	—	81.714
Activos intangibles	17	117.341	87.671
Propiedades, plantas y equipos	18	6.674.891	7.034.293
Activos por derechos de uso	19	53.648	50.182
Activos por impuestos diferidos	15	233.798	132.635
Total Activos No Corrientes		7.166.020	7.472.153
TOTAL ACTIVOS		8.120.006	8.442.560

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

AES Gener S.A. y subsidiarias

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

		31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
	Nota		
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	20	186.146	265.481
Pasivos por arrendamientos corrientes	21	4.691	5.919
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	22	366.280	322.648
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	38.882	95.522
Otras provisiones	23	174	578
Pasivos por impuestos	15	225.104	66.934
Provisiones por beneficios a los empleados	24	5.455	3.893
Otros pasivos no financieros	25	427.091	30.349
Total Pasivos Corrientes		1.253.823	791.324
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	20	3.757.681	3.902.897
Pasivos por arrendamientos no corrientes	21	57.412	51.205
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	22	—	3.656
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	378.611	287.189
Otras provisiones	23	150.685	175.843
Pasivos por impuestos diferidos	15	406.507	619.906
Provisiones por beneficios a los empleados	24	36.265	31.167
Otros pasivos no financieros	25	47.652	31.977
Total Pasivos No Corrientes		4.834.813	5.103.840
TOTAL PASIVOS		6.088.636	5.895.164
PATRIMONIO			
Capital emitido		2.049.329	2.052.076
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	26	12.308	364.801
Primas de emisión		49.908	49.864
Otras participaciones en el patrimonio	26	45.559	239.300
Otras reservas	26	(295.979)	(259.515)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.861.125	2.446.526
Participaciones no controladoras	3.b	170.245	100.870
Total Patrimonio Neto		2.031.370	2.547.396
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		8.120.006	8.442.560

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

AES Gener S.A. y subsidiarias

Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

		Por el ejercicio	
		2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	27	2.507.484	2.411.773
Costo de ventas	28	(1.581.028)	(1.743.359)
Ganancia bruta		926.456	668.414
Otros ingresos, por función		2.274	2.647
Gastos de administración	28	(125.484)	(100.606)
Otros gastos, por función		(10.840)	(5.824)
Otras ganancias (pérdidas)	29	(847.612)	(60.165)
Ingresos financieros	30	7.972	10.271
Costos financieros	30	(122.192)	(140.034)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	16	(79.658)	(125.889)
Diferencias de cambio	30	(31.071)	(11.919)
Resultado por unidades de reajuste		(2.141)	—
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		(282.296)	236.895
Impuestos a las ganancias	15	30.642	(112.454)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		(251.654)	124.441
Ganancia (Pérdida), atribuible a			
Propietarios de la controladora		(271.444)	115.786
Participaciones no controladoras	3.b	19.790	8.655
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		(251.654)	124.441
Ganancia (Pérdida) por acción básica			
Operaciones continuadas	31	(0,032)	0,014
Operaciones discontinuadas			
Ganancia (Pérdida) por acción básica		(0,032)	0,014
Ganancias (Pérdida) por acción diluidas			
Acción procedente de operaciones continuadas		(0,032)	0,014
Acción procedente de operaciones discontinuadas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción		(0,032)	0,014

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

AES Gener S.A. y subsidiarias

Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Por el ejercicio	
	2020	2019
Ganancia neta del ejercicio	(251.654)	124.441
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(3.953)	(2.146)
Efecto de impuesto a las ganancias por planes de beneficios definidos	1.021	571
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	(12.213)	(2.727)
Ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	(31.174)	(97.759)
Efecto de impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	5.756	27.182
Otro resultado integral	(40.563)	(74.879)
Resultado integral neto del ejercicio	(292.217)	49.562
Resultado integral atribuible a		
Propietarios de la controladora	(308.904)	53.935
Participaciones no controladoras	16.687	(4.373)
Resultado integral neto del ejercicio	(292.217)	49.562

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

AES Gener S.A. y subsidiarias

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras participaciones en el patrimonio	Otras reservas (Nota 26.6)	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial 1 de enero de 2020	2.052.076	49.864	239.300	(259.515)	364.801	2.446.526	100.870	2.547.396
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	(271.444)	(271.444)	19.790	(251.654)
Otro resultado integral	—	—	—	(37.460)	—	(37.460)	(3.103)	(40.563)
Emisión de patrimonio	924	—	—	—	—	924	—	924
Recompra de acciones	(3.627)	—	—	—	—	(3.627)	—	(3.627)
Dividendos	—	—	(194.214)	—	(81.049)	(275.263)	(9.311)	(284.574)
Disminución por transferencias y otros cambios	(44)	44	473	996	—	1.469	61.999	63.468
31 de diciembre de 2020	2.049.329	49.908	45.559	(295.979)	12.308	1.861.125	170.245	2.031.370
Saldo inicial 1 de enero de 2019	2.052.076	49.864	238.944	(200.203)	484.640	2.625.321	121.929	2.747.250
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	115.786	115.786	8.655	124.441
Otro resultado integral	—	—	—	(61.851)	—	(61.851)	(13.028)	(74.879)
Dividendos	—	—	—	—	(235.625)	(235.625)	(17.600)	(253.225)
Disminución por transferencias y otros cambios	—	—	356	2.539	—	2.895	914	3.809
31 de diciembre de 2019	2.052.076	49.864	239.300	(259.515)	364.801	2.446.526	100.870	2.547.396

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.140.918	2.676.014
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	10.299	—
Otros cobros por actividades de operación	12	2.133
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.499.758)	(1.557.137)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(71.551)	(73.928)
Otros pagos por actividades de operación	(192.467)	(201.926)
Dividendos recibidos	2.573	6.761
Intereses recibidos	4.847	8.704
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(114.921)	(113.731)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(32.255)	(7.772)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	1.247.697	739.118
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(4.808)	(147.638)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	—	1.047
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	16	—
Compras de propiedades, planta y equipo	(563.746)	(502.565)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	2.000	—
Compras de activos intangibles	(5.871)	—
Compras de otros activos a largo plazo	—	(177)
Otras entradas (salidas) de efectivo	49.580	49.334
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(522.829)	(599.999)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidado

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	\$ 629.903	\$ 2.199.550
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	\$ 193.716	\$ 79.000
Reembolsos de préstamos	\$ (1.158.007)	\$ (1.874.447)
Pagos de pasivos por arrendamientos	\$ (5.942)	\$ (5.220)
Pagos a participaciones no controladoras	\$ (59.176)	\$ (17.600)
Dividendos pagados	\$ (310.001)	\$ (286.987)
Intereses pagados	\$ (192.396)	\$ (167.901)
Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	\$ 112.219	\$ —
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	\$ (3.626)	\$ —
Importes procedentes de la emisión de acciones	\$ 924	\$ —
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 8.379	\$ (38.823)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	\$ (784.007)	\$ (112.428)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	\$ (59.139)	\$ 26.691
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	\$ (10.519)	\$ (8.203)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ (69.658)	\$ 18.488
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 340.861	\$ 322.373
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 271.203	\$ 340.861

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

AES Gener S.A., (www.aesgener.cl) (en adelante, “la Sociedad”, “la Compañía”, “el Grupo”, “AES Gener”, “Gener” o “la Matriz”), fue constituida por escritura pública del 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). Sus estatutos fueron aprobados por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) por resolución N° 410-S del 17 de julio de 1981, publicada en el Diario Oficial N° 31.023 del 23 de julio del mismo año. La Sociedad está inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 13.107 N° 7.274 de 1981.

Gener es una sociedad anónima abierta orientada fundamentalmente a la generación de electricidad. Su misión es mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sustentable en todos los mercados en los que opera, cumpliendo los compromisos asumidos con clientes, accionistas, trabajadores, comunidades, proveedores y demás personas y grupos con los cuales se relaciona.

La Compañía sirve al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de cuatro centrales hidroeléctricas de pasada, dos centrales a carbón, una central turbogas a petróleo diésel y una central de cogeneración, todas pertenecientes a AES Gener. Además, sirve al SEN mediante tres centrales a carbón pertenecientes a las subsidiarias Empresa Eléctrica Ventanas S.A., Empresa Eléctrica Angamos S.A. y Empresa Eléctrica Cochrane SpA. más una central solar fotovoltaica perteneciente a la subsidiaria Andes Solar y un parque eólico perteneciente a la subsidiaria Los Cururos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad participaba en un 50% de una central a carbón perteneciente a la asociada Guacolda Energía SpA (“Guacolda”).

Atendiendo a las oportunidades que ofrece el mercado chileno, actualmente la Compañía se encuentra en fase de construcción de la central hidroeléctrica de pasada Alto Maipo SpA de 531 MW. Recientemente, comenzó la expansión de su parque solar fotovoltaico Andes Solar en la región de Antofagasta (Andes Solar II.B) de 180 MW y la construcción de los parques eólicos Mesamávida, Los Olmos y Campo Lindo, de 68 MW, 110 MW y 73 MW, respectivamente en la región del Bío Bío.

La compañía es líder en el mercado chileno en la construcción y operación de sistemas de almacenamiento. Cuenta en la actualidad con 62 MW de baterías en operación en las centrales Cochrane y Angamos, en la subestación Andes y en las adyacencias de la Central Alfalfal I donde se encuentra ubicado el sistema de almacenamiento de energía “Virtual Reservoir” de 10 MW. Adicionalmente, se encuentra en construcción un sistema de almacenamiento de 112 MW por 5 horas en el complejo Solar Andes.

Adicionalmente a su participación en el sector eléctrico chileno, Gener es productor de energía eléctrica en Argentina y Colombia, mediante las subsidiarias Termoandes S.A. y AES Colombia, respectivamente.

El domicilio comercial de Gener se encuentra en Rosario Norte N°532, pisos 18-19 y 20, comuna de Las Condes, Santiago.

La Compañía está controlada por AES Corporation mediante su subsidiaria Inversiones Cachagua SpA. con participación accionaria de 66,70% al 31 de diciembre de 2020.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Compañía el 24 de febrero de 2021.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados

La Sociedad prepara sus Estados Financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los presentes estados financieros consolidados de AES Gener S.A. y subsidiarias comprenden los estados de situación financiera clasificados consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados consolidados de resultados integrales por función por los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Un activo o pasivo se consideran corrientes cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de AES Gener S.A. En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde AES Gener S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

2.2.- Nuevos pronunciamientos contables

a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2020

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas, interpretaciones y enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
Normas e implementaciones		
Marco conceptual	Marco Conceptual (Revisado)	1 de enero de 2020
Enmiendas a la normativa		
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de material	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 Y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19	1 de enero de 2020 (*)

* Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad, los cuales se detallan en la nota 2.2 (b) más abajo. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2020 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

b) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2020

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los periodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía ha evaluado el impacto de esta normativa y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

Enmiendas a la normativa efectivas desde el 1 de enero de 2020

NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a

evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).

NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Compañía ha evaluado el impacto de estas enmiendas y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

c) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 y siguientes

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado/ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas normas		
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2022
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

NIIF 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La Compañía estima que esta nueva norma no afectará los estados financieros.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento.

Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Compañía realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Compañía realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 3 - BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de AES Gener y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados integrales por función y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

3.1.- Subsidiarias

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Gener tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,
2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente. La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos y pasivos identificables adquiridos y las contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de AES Gener S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

A continuación, se presenta el detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación:

R.U.T.	Ref.	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
					31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019
					DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	TOTAL
96.678.770-8	NFI	Norgener Foreign Investment S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
96.814.370-0	Ventanas	Empresa Eléctrica Ventanas S.A.	CHILE	US\$	0,01 %	99,99 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	AES Colombia	AES Colombia	COLOMBIA	COL\$	— %	99,99 %	99,99 %	99,99 %
Extranjera	JK	Jameiwaa KA'I S.A.S. E.S.P.	COLOMBIA	COL\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.803.700-0	NI	Norgener Inversiones S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	GASA	Gener Argentina S.A.	ARGENTINA	AR\$	92,04 %	7,96 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Termoandes	Termoandes S.A.	ARGENTINA	AR\$	8,82 %	91,18 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Interandes	Interandes S.A.	ARGENTINA	AR\$	13,00 %	87,00 %	100,00 %	100,00 %
76.004.976-K	Angamos	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	CHILE	US\$	5,18 %	94,82 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Energen	Energen S.A.	ARGENTINA	AR\$	29,52 %	70,48 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	-	AES Chivor S.A.	COLOMBIA	COL\$	47,50 %	51,88 %	99,38 %	99,38 %
76.085.254-6	Cochrane	Empresa Eléctrica Cochrane S.p.A.	CHILE	US\$	— %	60,00 %	60,00 %	60,00 %
76.170.761-2	Alto Maipo	Alto Maipo S.p.A.	CHILE	US\$	— %	93,11 %	93,11 %	93,11 %
76.680.114-5	-	Cia. Transmisora Angamos S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.786.355-1	NR	Norgener Renovables S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.579.067-0	Andes Solar	Andes Solar S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.868.988-1	Los Olmos	Energía Eólica Los Olmos S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.868.991-1	Mesamavida	Energía Eólica Mesamavida S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.917.669-1	Punta del Sol	Punta del Sol S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.917.677-2	Quebrada Seca	Quebrada Seca S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.513.461-7	Victoria	Parque Eólico Victoria S.p.A.	CHILE	US\$	— %	— %	— %	100,00 %
76.363.072-2	Campo Lindo	Parque Eólico Campo Lindo S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.975.746-5	Nolana	Parque Eólico Nolana S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.975.739-2	Topoloea	Parque Eólico Topoloea S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.954.837-8	Litueche	Parque Eólico Litueche S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
78.178.599-0	Los Cururos	Parque Eólico los Cururos Spa	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.729.711-4	La Cebada	Compañía Transmisora La Cebada S.A.	CHILE	US\$	99,99 %	0,01 %	100,00 %	100,00 %
77.116.491-9	San Matias	Energía Eólica San Matias S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.005.365-K	Paposo	Energía Eólica Paposo S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.967.596-5	Curauma	Energía Eólica Curauma S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.201.526-7	Inv Cochrane	Inversiones Cochrane S.p.A.	CHILE	US\$	— %	95,00 %	95,00 %	100,00 %
77.294.357-1	Pampas	Energía Eolica Pampas S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	— %
77.290.404-5	Don Alvaro	Energía Eolica Don Alvaro S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	— %

3.2.- Cambio de moneda funcional para subsidiarias argentinas

Los recientes desarrollos en el mercado eléctrico argentino llevaron a la administración a reevaluar durante el presente ejercicio la moneda funcional de sus operaciones en Argentina.

En este sentido, cabe recordar que la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, dictó el 27 de febrero la Resolución 31/2020, en el marco de la Ley N° 27.541 que declaró la emergencia pública en materia económica, tarifaria y energética y facultó al Poder Ejecutivo a congelar las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario. Esta resolución tuvo por objeto pesificar la remuneración de los generadores que no tienen contrato de venta de energía, y que son incorporados en momentos en que la demanda supera la oferta de energía, sustituyendo el régimen establecido por la Resolución 1/2019 de la ex Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2020, la Compañía fue notificada respecto a una decisión administrativa de la Secretaría de Energía que determinó que todos los contratos celebrados bajo el programa Energía Plus creado en el año 2006, caducarán el 31 de octubre de 2020 en función de la terminación del plazo de 10 años definido en el proyecto original. Este programa propició la creación y existencia de un mercado de contratos denominados en dólares entre generadores y grandes consumidores industriales. Termoandes presentó oportunamente una nota a CAMMESA en atención a considerar que el régimen de Energía Plus se mantenga vigente. Ya durante el último trimestre del año 2020, se recibió una notificación en la que se confirma la vigencia de los contratos celebrados y se autoriza aquellos iniciados el 1 de noviembre de 2020 y a su vez permite continuar celebrando contratos de manera condicional en tanto la Secretaría de Energía se pronuncie definitivamente respecto a la vigencia del programa. Si bien el programa continúa vigente, es importante mencionar que tanto las cantidades vendidas como los precios de ventas bajo este programa se han ido reduciendo en los últimos años aumentando la exposición a la moneda local de los márgenes de las operaciones.

Como resultado de estos cambios en el mercado eléctrico argentino y del impacto de los mismos en las operaciones de las subsidiarias argentinas de AES Gener, la Administración ha concluido que el peso argentino es la moneda del entorno económico principal en que operan estas subsidiarias y por lo tanto debe ser considerada como la moneda funcional de las mismas.

3.3.- Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras representan la porción de utilidades o pérdidas y activos netos de subsidiarias que no son 100% de la propiedad del Grupo. Las participaciones no controladoras son presentadas separadamente en el estado de resultados y en el patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separado del patrimonio de la matriz. AES Gener aplica la política de considerar las transacciones con inversionistas no controladores como transacciones patrimoniales. La enajenación o compra de participaciones no controladoras, que no resulte en un cambio de control, conlleva una transacción patrimonial sin reconocer ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados. Cualquier diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconoce como aporte o distribución patrimonial.

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

	% Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Eléctrica Cochrane	40,0%	111.676	998.875	(86.642)	(895.159)	345.995	(234.449)	43.166
Alto Maipo	6,9%	75.246	3.264.787	(105.822)	(3.003.197)	—	(2)	(10.928)
Inversiones Cochrane (1)	5,0%	10	77.251	(14)	—	—	—	25.887

Los saldos acumulados atribuibles a la participación no controladora del patrimonio neto son:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Eléctrica Cochrane	\$ 51.499	\$ 80.069
Alto Maipo	\$ 15.917	\$ 20.844
Inversiones Cochrane (1)	\$ 102.574	\$ —
Otros	\$ 255	\$ (43)
Total	\$ 170.245	\$ 100.870

(1) Con fecha 4 de septiembre de 2020, la filial Norgener Inversiones SpA vendió a TIF Inversiones SpA (TIF), un porcentaje no controlador de las acciones emitidas por la filial de Norgener, Inversiones Cochrane SpA, dueña a su vez, del 60% de Empresa Eléctrica Cochrane SpA ("Cochrane"), por el precio de US\$113.469.

Las ganancias o (pérdidas) atribuidas a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Eléctrica Cochrane	17.267	9.184
Alto Maipo	(753)	(455)
Inversiones Cochrane	2.626	—
Otros	650	(74)
Total	19.790	8.655

Los resultados integrales atribuidos a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Eléctrica Cochrane	18.338	(665)
Alto Maipo	(4.927)	(3.634)
Inversiones Cochrane	2.626	—
Otros	650	(74)
Total	16.687	(4.373)

Los pagos de dividendos y disminuciones de capital atribuidos a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Eléctrica Cochrane	46.907	17.600
Inversiones Cochrane	12.269	—
Total	59.176	17.600

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1.- Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que AES Gener ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de AES Gener en asociadas incluye la plusvalía identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias (neto de impuesto) posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición

que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales). En la medida que la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se ajusta la información financiera de las asociadas.

4.2.- Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a la Administración que toma las decisiones de AES Gener, la cual es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. La Administración identifica sus segmentos operativos según los mercados en los cuales participa, es decir, en los mercados Chile, Argentina y Colombia, para los que se toman las decisiones estratégicas.

Las transacciones intercompañía se eliminan entre segmentos a nivel consolidado. Los gastos financieros no se separan por segmentos operativos producto de que el Grupo administra deudas a nivel consolidado.

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en Nota 7.

4.3.- Transacciones en moneda extranjera

a. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros consolidados de AES Gener se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y todas sus subsidiarias, con excepción de sus subsidiarias colombianas cuya moneda funcional es el peso colombiano y de las subsidiarias argentinas cuya moneda funcional es el peso argentino.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a costo histórico se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción inicial. Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigente a la fecha de determinación del valor razonable.

c. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional y aquellos denominados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre por US\$1, respectivamente:

	Símbolo	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Pesos Chilenos	\$	710,95	748,74
Pesos Argentinos	Ar\$	84,15	59,89
Pesos Colombianos	Col\$	3.428,26	3.277,14
Euro	€	0,81	0,89
Unidad de Fomento	UF	0,02	0,03

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación local. El valor de la UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior.

d. Bases de conversión de subsidiarias con distintas monedas funcionales

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, no correspondiendo su moneda funcional a la de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Los ajustes a la plusvalía y la distribución del precio pagado que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten a tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio mensuales promedios (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambios existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten usando el tipo de cambio en las fechas de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto, en el rubro "Otras Reservas". En la medida que se vende la inversión, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, siendo su moneda funcional la moneda de una economía hiperinflacionaria (como es el caso de las subsidiarias en Argentina), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y costos, se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Las cifras comparativas no se modifican en relación a lo reportado dentro de los Estados Financieros precedentes, a propósito que la moneda de presentación del Grupo es la de una moneda de una economía no hiperinflacionaria.

Previo a la aplicación del método de conversión antes señalado, las entidades requieren re-expresar sus Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por la NIC 29, en términos del poder adquisitivo vigente al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo tanto, las transacciones del presente ejercicio y los saldos de partidas no monetarias al final del ejercicio, deben ser reexpresados para reflejar el índice de precios que está vigente a la fecha del balance.

Para la reexpresión de los Estados Financieros a moneda homogénea se utiliza el Índice de precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Argentina (INDEC), según la serie elaborada y publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 10,92% en el trimestre finalizado al 31 de diciembre de 2020.

A efectos consolidados, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende todo o parte de dichas inversiones, tales diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

4.4.- Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos del Grupo AES Gener se reconocen a su costo menos pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Las plantas, edificios, equipos, sistemas de transmisión mantenidos para el uso en la generación eléctrica y otros ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen a su costo histórico menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para la Compañía, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplen con los criterios de reconocimiento según NIC 16 "Propiedades, Plantas y Equipos", es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Cualesquiera otras reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Las obras en ejecución incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el período de construcción:

- i. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedia acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- ii. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Las obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles económicas estimadas. Las vidas útiles estimadas correspondientes a las principales clases de activos más relevantes se exponen en Nota 18.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan periódicamente y, de ser necesario, se ajustan para reflejar una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro (Nota 4.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados como "Otras ganancias (pérdidas) netas".

Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

4.5.- Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la subsidiaria / asociada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) con el propósito de probar si existe deterioro de las UGEs. Cuando el importe recuperable de una UGE es inferior a su valor libro, se debe reconocer una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía, no se pueden revertir en períodos futuros (Nota 4.7).

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no presenta saldos por Plusvalía.

4.6.- Activos intangibles

a. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, usando el método lineal. (Nota 17).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

b. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no estarán sujetos a amortización. Sin embargo, la determinación de vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente. La excepción a la norma de vida útil indefinida aplica sólo para aquellos casos en donde existe un contrato subyacente que limita la vida útil de la servidumbre (Nota 17).

c. Derechos de Agua

Los derechos de agua se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida y en consecuencia no estarán sujetos a amortización. Sin embargo, la determinación de la vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

4.7.- Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil indefinida, la entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor razonable menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. El reverso de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 1 de octubre de cada año.

4.8.- Activos financieros

Clasificación Inicial

AES Gener clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales. La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de Gener para administrarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales Gener ha aplicado una solución práctica, Gener inicialmente mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no esté a valor razonable a través de ganancia o pérdida, costos de transacción.

Los activos financieros clasificados y medidos al costo amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de mantener activos financieros para recolectar flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable a través de OCI se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de ambos tenencia para cobrar flujos de efectivo contractuales y venta. Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (transacciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

a. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados ("FVTPL")

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

b. Activos medidos a costo amortizado

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio "Solo Pagos de Principal e Intereses" ("SPPI"). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales ("FVTOCI")

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio "SPPI" y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

El modelo de negocios de Gener para administrar activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

La política contable utilizada para determinar el valor razonable se encuentra descrita con mayor detalle en Nota 4.21.

Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a "FVTPL", Costo Amortizado o "FVTOCI". La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "solo pagos de principal e intereses".

a. Activos Financieros medidos en valor razonable (Fair Value through Profit and Loss "FVTPL"):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

b. Activos Financieros medidos a costo amortizado:

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

c. Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income “FVTOCI”):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income “OCI”. En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en “OCI” se reclasifican a resultados.

Deterioro

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Compañía, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada, es determinada considerando probabilidad de incumplimiento, el cual corresponde a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía aplica dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.
- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque principal aplicado en mayor medida, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de la Compañía.

Respecto a clientes corporativos y empresas distribuidoras cuyos contratos de venta de energía son a largo plazo y abarcan una porción significativa de su capacidad instalada, la Compañía asigna su exposición a un grado de riesgo de crédito en base a datos determinados a ser predictivos, esto incluye a credit ratings, estados financieros auditados, flujos de caja proyectados e información disponible respecto clientes, y aplicando un juicio experimentado considerando esta data. El grado de riesgo crediticio es definido usando factores cualitativos y cuantitativos, indicativos de un riesgo de default y alineados a una definición de riesgo de crédito de acuerdo a los criterios aplicados por las agencias de riesgo. Respecto a la exposición a pérdidas para clientes cuya evaluación de crédito sea indeterminable, considerando la guía mencionada con anterioridad, la Compañía cubre este riesgo de crédito a través de la solicitud de garantías financieras las cuales son estipuladas de acuerdo a los respectivos contratos de venta de energía (ver nota 33).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene garantías recibidas de clientes de acuerdo a lo detallado en la Nota 33 de estos estados financieros para las obligaciones de pago de los clientes bajo sus PPAs, siendo en algunos casos cartas de crédito de instituciones financieras calificadas con grado de inversión y/o garantías corporativas de sus matrices calificadas con grado de inversión. Las obligaciones bajo estas cartas de crédito y las garantías corporativas pueden aumentar o disminuir en función de la capacidad de nuestros clientes para cumplir ciertos umbrales de construcción, operativos o financieros o el cambio en las calificaciones de grado de inversión de sus respectivas matrices.

Los impactos en los resultados de la Compañía por deterioro de las cuentas comerciales 31 de diciembre de 2020 corresponden a una pérdida de MUS\$172.

Sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, la Compañía aplica principalmente una definición predeterminada de 180 días de vencimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito. En consecuencia, los activos financieros que tienen más de 90 días de vencimiento generalmente no se consideran en incumplimiento.

Con base en evaluaciones específicas de la Compañía, el ajuste prospectivo puede aplicarse considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

4.9.- Pasivos Financieros

AES Gener clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 4.10) y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

Cuando el Grupo tiene el derecho de compensar obligaciones con derechos financieros, no se presentarán neto según NIC 32 Instrumentos financieros: presentación párrafo 42, dado que la Compañía tiene la intención de pagar y cobrar en forma independiente dichas partidas. Las revelaciones de NIIF 7: instrumentos financieros: Información a revelar también aplicará a los instrumentos financieros reconocidos, cuyos contratos de derivados estén sujetos a un acuerdo de compensación exigible o acuerdo similar, independientemente de la presentación neto o bruto bajo NIC 32. Ver nota 10.2 (e).

a. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b. Pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

4.10.- Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Grupo usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y precios del carbón. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- i. coberturas del valor razonable;
- ii. coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, es decir, cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia.

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Grupo realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos. (Referido como “reequilibrio” en la NIIF 9).

a. Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

El Grupo no ha utilizado coberturas de valor razonable en los períodos presentados.

b. Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en las “Reservas de coberturas de flujos de caja en Otras reservas. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado

que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de “Costos financieros” o “Diferencias de cambio”, según su naturaleza.

El Grupo designa solo el cambio en el valor razonable del elemento (spot) del contrato a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de caja. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (‘puntos forward’) se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las transacciones previstas cubiertas, los importes acumulados en Otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en “Costos financieros” a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en Otras reservas se reclasifican a resultados en “Costos financieros” a medida que se devengan los intereses y a “Diferencias de cambio” producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, se termina o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de cobertura para las coberturas de flujos de caja, el importe que se ha acumulado en “Otras reservas” permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de caja, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de “Costo financiero” o “Diferencias de cambio”, según su naturaleza.

c. Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Derivados implícitos

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

4.11.- Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

4.12.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos en efectivo en caja, depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en "Otros pasivos financieros corrientes".

El efectivo y equivalentes al efectivo sujeto a restricciones está incluido en el estado de posición financiera en "Efectivo y equivalentes al efectivo" excepto cuando la naturaleza de la restricción es tal que deja de ser líquido o fácilmente convertible a efectivo. En este caso el efectivo restringido con restricciones menores a 12 meses será reconocido en "Otros activos financieros corrientes" y sobre 12 meses será registrado en "Otros activos financieros no corrientes". La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujos de efectivo.

NIC 7 establece que una entidad debe presentar la información sobre flujos de efectivo de las actividades operacionales usando el método directo o indirecto. Según el Oficio N°2058 publicado por la CMF, a partir de la fecha de reporte el 31 de marzo de 2013, todas empresas abiertas deben presentar sus estados de flujos usando el método directo.

4.13.- Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los fondos obtenidos a través de una emisión de nuevas acciones.

4.14.- Impuestos

Impuestos a las ganancias

La Compañía y sus subsidiarias determinan su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio. Las tasas de impuestos y leyes fiscales utilizadas en el cálculo del impuesto a las ganancias corresponden a aquellas publicadas a la fecha de presentación de los Estados Financieros en los países donde opera y genera ingresos imponibles el Grupo.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Compañía y sus respectivas subsidiarias, y resulta de la aplicación del gravamen sobre la base imponible del ejercicio, la cual considera los ingresos imponibles y gastos deducibles tributariamente, más la variación de activos y pasivos por impuesto diferido y créditos tributarios.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Las diferencias entre los valores contables de activos y pasivos y sus bases tributarias generan (con posible excepción de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos según lo indicado más adelante) los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias tributables relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando se cumplen ambas condiciones siguientes:

- i. la matriz, inversionista o participante de un negocio conjunto pueda controlar la oportunidad del reverso de la diferencia temporaria y
- ii. es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias deducibles que se originan de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:

- i. las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- ii. se disponga de renta líquida imponible contra la cual puedan utilizarse las diferencias temporarias.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultado o en patrimonio, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

Las sociedades del Grupo que presentan pérdidas tributarias reconocen un activo por impuesto diferido cuando el uso de las mencionadas pérdidas es probable, para lo cual se considera la generación de ganancias tributarias futuras y la fecha de expiración de las pérdidas tributarias. Tanto en Chile como en Colombia las pérdidas tributarias no tienen plazo de expiración, en tanto que en Argentina expiran al quinto año.

4.15.- Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados - corto plazo

La Compañía registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Compañía.

Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos

La Compañía ha reconocido el total de los pasivos relacionados a los planes de pensiones voluntarios para empleados retirados (los empleados activos no son acreedores de este beneficio al momento de su retiro) y otros beneficios post-retiro, tal como está estipulado en los acuerdos colectivos existentes en empresas chilenas del Grupo. Los beneficios de pensión incluyen el pago de una pensión complementaria adicional a la prevista por el sistema de seguridad social chileno, el cual es pagado de por vida a los empleados retirados. Adicionalmente, estos beneficios incluyen servicios de salud y subsidios de electricidad. Asimismo, la subsidiaria colombiana AES Colombia posee un

plan de pensiones limitado a cierto grupo del personal que consiste en una pensión complementaria para aquellas personas no cubiertas por las disposiciones de la Ley N°100 de 1993.

Las obligaciones por planes de beneficios post-empleo han sido registradas al valor de la obligación del beneficio proyectado determinado aplicando cálculo actuarial y utilizando el método del costo de la unidad de crédito proyectado (Projected Unit Credit Method). Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos o beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. En Chile la tasa de descuento es basada en referencia al rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo, mientras que en Colombia la tasa se determina en base al rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo emitidos por el gobierno colombiano. El uso de las tasas de bonos soberanos se realiza considerando que en ambos países no existen mercados suficientemente activos de bonos corporativos de alta calidad crediticia.

En el caso de aquellos exempleados en Chile, quienes sólo tienen derecho a beneficios médicos y subsidios de electricidad, los beneficios son reconocidos en base a una estimación de la proporción de los beneficios ganados a la fecha del balance. Las obligaciones por beneficios médicos y subsidios de electricidad han sido determinadas considerando la tendencia en costos médicos futuros y en electricidad fija para el bono entregado a los empleados retirados y activos después del retiro.

Las pérdidas y ganancias actuariales incluyen los ajustes por experiencia y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales y son reconocidas en otros resultados integrales.

Compensaciones basadas en acciones

AES Corporation, accionista mayoritario de AES Gener, otorga a ciertos empleados de sus subsidiarias compensaciones basadas en acciones, las cuales consisten de una combinación de opciones y acciones restringidas. Los derechos sobre estos planes generalmente se devengan en plazos de tres años.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto y un correspondiente incremento o aporte en el patrimonio neto de la Compañía. El costo es medido a la fecha de otorgamiento basado en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o pasivos emitidos y es reconocido como gasto en base a un método lineal sobre el período de devengo, neto de una estimación por opciones no ejercitadas.

Actualmente, la Compañía utiliza el modelo de Black-Scholes para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a los empleados.

Indemnizaciones por Años de Servicios

La obligación por indemnizaciones por años de servicio pactada con el personal en virtud de los convenios suscritos, es provisionada al valor actual de la obligación total sobre la base del método de costo proyectado del beneficio, considerando para estos efectos una tasa de descuento basada en el rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo.

Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos de beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) y en rotación de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. La tasa de descuento está determinada en la misma forma que para los beneficios post-empleo, como está detallado en Nota 4.15 Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos.

4.16.- Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, restauración de sitios y retiro de activos, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- i. el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- ii. es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- iii. el importe se ha estimado en forma fiable.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

4.17.- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes y se reconocen netos de cualquier impuesto cobrado que deba ser pagado a las autoridades de cada país.

a. Ingresos por venta de bienes y servicios

Venta de bienes

Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

Prestación de servicios

La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo. A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- i. Clientes regulados: compañías de distribución en Chile y Colombia: Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- ii. Clientes no regulados: para clientes en Chile, Argentina y Colombia: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- iii. Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras o al coordinador del sistema, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile, CAMMESA en Argentina y XM en Colombia) donde se comercializan los superávits y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

Para aquellos contratos en los que se identifica múltiples bienes y servicios comprometidos, los ingresos son asignados a cada contraprestación comprometida basados en los precios de venta independientes utilizando un enfoque de mercado o costo esperado más margen. Adicionalmente y en caso existir consideraciones variables recibida de contratos con clientes, la Compañía distribuye estas en los contratos entre uno o más, pero no entre todos, los bienes y servicios distintos que forman parte de una contraprestación cuando: i) la consideración variable se relaciona específicamente con los esfuerzos realizados para transferir los bienes y servicios distintos y ii) la consideración variable representa el monto al que la Compañía espera tener derecho como intercambio por la transferencia de bienes y servicios al cliente.

Gener determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, Gener aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

Los ingresos provenientes de los contratos de generación se reconocen utilizando el método de salida o producción/generación transferida dado que las cantidades de energía y potencia transferidas representan de mejor forma la transferencia de los bienes y servicios a los clientes. Las contraprestaciones comprometidas en los contratos, incluyendo energía y servicios complementarios (tales como operación, mantención y costos de despacho) se miden generalmente en base a los MWh entregados. Para las contraprestaciones asociadas con potencia, se miden en base a la disponibilidad de las plantas de generación.

Cuando la energía y potencia son vendidas o compradas en los mercados spot o al regulador, la Compañía evalúa los hechos y circunstancias para determinar la presentación bruta o neta de las compras y ventas en el mercado spot. Generalmente, la naturaleza de la contraprestación incluye vender excesos de energía y potencia por sobre los compromisos contractuales o comprar energía y potencia para satisfacer déficits en la generación.

En algunos contratos de la Compañía se considera que la naturaleza de la contraprestación incluye la venta de los excesos de energía y potencia contratadas y no consumidas por los clientes en el mercado spot, obteniendo una comisión por estas transacciones. Dado que la energía y potencias han sido contratadas por los clientes y el riesgo de pérdida de las transferencias en el mercado spot es asumido por los clientes, se considera que estos servicios son controlados por los clientes antes de ser transferidos al mercado spot.

a. Activos y Pasivos por contratos

La oportunidad del reconocimiento de ingresos, la facturación y la cobranza resulta en cuentas por cobrar y pasivos contractuales. Las cuentas por cobrar representan un derecho incondicional a una consideración y consisten en montos facturados y no facturados que normalmente resultan de contratos de largo plazo cuando los ingresos reconocidos exceden los montos facturados al cliente.

La Compañía no ha reconocido activos ni pasivos asociados con contratos con clientes, dado que utiliza el método de “derecho a facturación” para el reconocimiento de ingresos. No existen montos asociados con contraprestaciones transferidas que no hayan sido facturadas a la fecha de cierre.

b. Precio de las transacciones asignado entre las contraprestaciones pendientes

El precio de las transacciones asignado a las contraprestaciones pendientes de entregar representa una consideración por contraprestaciones no satisfechas (o parcialmente satisfechas) a cada fecha de cierre. 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene contraprestaciones comprometidas y no satisfechas o parcialmente satisfechas.

4.18.- Arrendamientos

Los contratos firmados por la Compañía son inicialmente evaluados para identificar si estos son, o contienen, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si tiene asociado el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para realizar esta evaluación, la Compañía evalúa si, durante el período de uso del activo, el usuario tiene:

- i. El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado (directa o indirectamente); y
- ii. el derecho a dirigir el uso del activo identificado

a. Cuando el grupo es arrendador

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendador, los arrendamientos se clasifican como: Financiero dependiendo de si el contrato transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo u Operativo, cuando estos no sean transferidos. Esta clasificación se realiza considerando el fondo sobre la forma de la transacción al comienzo del arrendamiento (fecha en que el arrendador deja disponible el activo para su uso por el arrendatario) y es revaluada solo cuando existe una modificación al contrato de arrendamiento.

a.1 Arrendamiento Financiero

Al comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los activos mantenidos en arrendamiento en sus estados de situación financiera y los presenta como una cuenta por cobrar equivalente al monto de la inversión neta en el arrendamiento, calculada como la suma de los pagos por arrendamiento más cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía reconoce un ingreso financiero durante la duración del arrendamiento, basado en un patrón que refleja una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta de la Compañía en el arrendamiento.

a.2 Arrendamiento Operativo

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos en sus estados de resultados como un ingreso en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos incurridos en la obtención del ingreso por arrendamiento, tales como depreciación, se reconocen en el estado de resultados como un gasto. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros, la Compañía no era parte de contratos significativos de este tipo.

b. Cuando el grupo es arrendatario

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendatario, al comienzo del arrendamiento reconoce un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento.

Al comienzo del arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso se reconoce al costo y considera los siguientes conceptos:

- El monto inicial calculado para el Pasivo por Arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado antes o al comienzo del arrendamiento;
- Cualquier costo inicial directo incurrido por la Compañía; y
- Una estimación de los costos en los que incurrirá la Compañía para el desmantelamiento y remoción del activo y restauración del sitio en donde este se encuentra ubicado.

Posterior al reconocimiento inicial, el Activo por Derecho de Uso se mide utilizando el modelo de costo, descontando la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro acumuladas y los ajustes por remediación del Pasivo por Arrendamiento.

En aquellos casos en que la propiedad del activo será transferida al término del plazo del arrendamiento o cuando se espera ejercer una opción de compra contenida en el arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso es depreciado durante su vida útil restante. En caso contrario, el Activo por Derecho de Uso se deprecia desde el comienzo del arrendamiento hasta lo que ocurra primero entre el fin de la vida útil del activo o el término del arrendamiento.

Para determinar si el Activo por Derecho de Uso se encuentra deteriorado, la Compañía utiliza los criterios descritos en Nota 4.7.

Inicialmente, el Pasivo por Arrendamiento es calculado como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han efectuado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en aquellos casos en que es fácilmente determinable. En los casos en los que la tasa de interés no es fácilmente determinable, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento (tasa a la que la Compañía podría obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de un valor similar al Activo por Derecho de Uso durante un período de tiempo similar al del arrendamiento).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición inicial del Pasivo por Arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier cuenta por cobrar asociada a un incentivo por el arrendamiento;
- Pagos variables que dependen de la variación de un índice o tasa;
- Montos que se espera pagar como garantía del valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene una certeza razonable de que la opción será ejercida;
- Pagos por multas por el término anticipado del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de esta opción.

El Pasivo por Arrendamiento es posteriormente medido para reflejar:

- El aumento en el valor libro asociado al interés reconocido sobre el Pasivo por Arrendamiento;
- La reducción en el valor libro producto de los pagos por arrendamiento efectuados;
- Cambios en los pagos variables que dependen de un índice o tasa;
- Remediciones en el valor libro producto de reevaluaciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés sobre el Pasivo por Arrendamiento es reflejado en el estado de resultados en el periodo en que se incurre.

Para los arrendamientos de corto plazo y aquellos en donde el activo es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos por arrendamiento como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento

4.19.- Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado menos dividendos distribuidos en forma provisoria de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo, dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

La utilidad (pérdida) líquida es igual a la Ganancia (Pérdida) atribuible a la controladora.

4.20.- Gastos de medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, plantas y equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIIF.

4.21.- Valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, la administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de la Compañía de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- i. El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- ii. Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- iii. El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- iv. Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía supone que:

- i. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- ii. Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

4.22.- Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta inmediata en sus condiciones actuales y la venta debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta este finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos clasificados como mantenidos para la venta".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- i. representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- ii. forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- iii. es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas", así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

4.23.- Acreedores comerciales

Los Acreedores comerciales incluyen los importes adeudados por la compra de bienes o servicios asociados a la construcción de proyectos y compras de carbón (combustible), que están relacionados con operaciones de Confirming (factorización inversa). Bajo estas operaciones los proveedores pueden optar por recibir el pago anticipado

de su factura de una institución financiera mediante la factorización de sus cuentas por cobrar al Grupo. En el esquema de Confirming, una institución financiera se compromete a pagar a un proveedor participante los importes correspondientes a las facturas adeudadas por el Grupo y recibe la liquidación del Grupo en una fecha posterior. El objetivo principal de estas operaciones es facilitar el procesamiento eficiente de los pagos y permitir a los proveedores que lo deseen vender sus cuentas por cobrar adeudadas por el Grupo a una institución financiera antes de su fecha de vencimiento. Desde el punto de vista del Grupo, estas operaciones no amplían significativamente los plazos de pago más allá de los normales acordados con otros proveedores, considerando que los plazos de pago bajo este esquema oscilan entre 30 a 120 días. Las comisiones pagadas a las instituciones financieras participantes no son importes representativos en relación a los montos que dichas instituciones pagan a los proveedores.

El Grupo no ha dado de baja en cuentas los pasivos originales a los que se aplica este esquema de factorizaciones, porque no se ha obtenido una liberación legal ni se ha modificado sustancialmente el pasivo original al celebrar cada operación. El Grupo revela los importes factorizados por los proveedores dentro de los acreedores comerciales, debido a que la naturaleza y función del pasivo financiero siguen siendo las mismas que las de otros acreedores comerciales.

NOTA 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1.- Política de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo Gener en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. La gestión de riesgo de la Compañía está alineada con las directrices generales definidas por su accionista controlador AES Corporation.

Eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados. Es por ello que la Administración ha evaluado como estratégico, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre los aspectos de relevancia se encuentran:

- i. Proveer de transparencia, estableciendo tolerancias de riesgo y determinando guías que permitan desarrollar estrategias que mitiguen una exposición significativa al riesgo relevante.
- ii. Proveer una disciplina y proceso formal para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Vicepresidencia de Finanzas y la Vicepresidencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

5.2.- Riesgos de mercado y financiero

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran tres tipos: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de combustible. El riesgo financiero se refiere a la posibilidad de ocurrencia de eventos que tengan consecuencias financieras negativas y este último considera: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

5.2.1.- Riesgo de tipo de cambio

En Chile la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, dado que los ingresos, costos, inversiones en equipos y deuda financiera son principalmente determinados en dicha moneda. Asimismo, en Chile la Compañía está autorizada para declarar y pagar sus impuestos a la renta en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda financiera denominada en moneda distinta al dólar estadounidense. Los principales conceptos determinados en pesos chilenos corresponden a las cuentas por cobrar por venta de electricidad y créditos impositivos mayoritariamente relacionados con créditos de IVA. Al 31 de diciembre de 2020, AES Gener mantenía varios contratos de cobertura (forwards) con bancos con el propósito de disminuir el riesgo de tipo de cambio asociado con las ventas de energía, ya que, si bien la mayoría de los contratos de suministro de energía de la Compañía tienen tarifas denominadas en dólares, su pago se realiza en pesos chilenos utilizando un tipo de cambio fijo por un período de tiempo. Al 31 de diciembre de 2020, y dada la posición pasiva neta que la Compañía mantenía en pesos chilenos, el impacto de una devaluación de 10% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto positivo realizado de aproximadamente MUS\$2.593 en los resultados de AES Gener.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, aproximadamente 84% de los ingresos ordinarios y el 92% de los costos de venta de la Compañía estaban denominados en dólares estadounidenses, mientras que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 aproximadamente el 81% de los ingresos ordinarios y el 84% de los costos de venta estaban denominados en dólares estadounidenses.

En relación con Colombia, cabe señalar que la moneda funcional de AES Colombia es el peso colombiano dado que la mayor parte de los ingresos, particularmente las ventas por contratos y ventas en el mercado spot, y los costos operacionales de la subsidiaria están ligados al peso colombiano. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, las ventas por contrato y spot en Colombia representaron el 14% de los ingresos consolidados, mientras que durante el año 2019 representaron 19%. Adicionalmente, los dividendos de AES Colombia a AES Gener están determinados en pesos colombianos, aunque se utilizan mecanismos de cobertura financiera para fijar los montos en dólares estadounidenses. Se estima que el impacto de una devaluación del 10% en la tasa de cambio del peso colombiano respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un efecto positivo realizado de aproximadamente MUS\$2.526 en los resultados de AES Gener, dada la posición pasiva neta en dólares estadounidenses que AES Colombia mantenía a esa fecha.

En relación con Argentina, a partir del último trimestre de 2020 las Compañías cambiaron su moneda funcional desde dólar a peso argentino, lo anterior considerando la aplicación de la Resolución 31/2020 en donde los precios Spot se denominan en pesos argentinos, además de las reducciones en cantidad y precios de venta por contratos bajo el programa de Energía Plus en 2020. Se estima que, al 31 de diciembre de 2020, una devaluación del 10% en el peso argentino con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo de MUS\$388 en los resultados de AES Gener, dada la posición pasiva neta en dólares que Termoandes mantenía a esa fecha.

A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente fijadas en dólares estadounidenses. Las inversiones de corto plazo asociadas al manejo de caja son efectuadas mayoritariamente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2020, 73% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están denominadas en dólares estadounidenses, 5% en pesos chilenos, 11% en pesos colombianos y 11% en pesos argentinos. Los saldos en caja denominados en pesos argentinos, están sujetos a la volatilidad del tipo de cambio propios del mercado argentino. Al 31 de diciembre de 2019, 81% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están denominadas en dólares estadounidenses, 8% en pesos chilenos, 9% en pesos colombianos y 2% en pesos argentinos.

Respecto de préstamos bancarios y obligaciones en bonos denominados en moneda distinta al dólar estadounidense, AES Gener ha tomado coberturas en forma de swaps de moneda para reducir el riesgo de tipo de cambio. Para los bonos denominados en UF emitidos en 2007 por aproximadamente MUS\$219.245, AES Gener contrató swaps de tipo de cambio con la misma vigencia de la deuda. Lo correspondiente a la serie O del bono con vencimiento en 2016 fue liquidado en junio de 2014, quedando vigente la parte asociada a la serie N de este bono,

con vencimiento en 2028, por un monto total de MUS\$172.264. Al cierre de diciembre de 2020, el 96% de la deuda de AES Gener y sus subsidiarias está denominada en dólares estadounidenses, incluyendo el bono serie N mencionado previamente y el swap asociado.

La propagación global del COVID ha impactado la volatilidad de las monedas en los países donde la compañía opera. Sin embargo, la Compañía mitiga los riesgos asociados a esta volatilidad a través de su estrategia de cobertura con instrumentos derivados financieros de tipo de cambio.

La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por moneda en base al capital adeudado, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Moneda	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
US\$	96,0 %	97,0 %
UF	1,0 %	1,0 %
Col\$	3,0 %	2,0 %

5.2.2.- Riesgo de tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un gran porcentaje de su deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para mitigar el riesgo de tasa de interés con obligaciones a largo plazo, AES Gener ha tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2020, existían swaps de tasa de interés para una parte importante de la deuda asociada a Alto Maipo. Se estima que un incremento del 10% en las tasas de interés variables no generaría un efecto significativo en resultados, dado que el 86% de la deuda corporativa está a tasa fija o con swap de tasa.

La propagación global del COVID no ha impactado de forma significativa la evaluación de los acreedores financieros respecto al riesgo de crédito de sus contratos de deuda con la Compañía. Esto último considerando la resiliencia de las operaciones, liquidez y capacidad de cumplir con sus compromisos financieros. Por último, de existir un cambio en esta evaluación de riesgo crédito, la Compañía mitiga posibles incrementos en las tasas de interés a través de instrumentos financieros y manteniendo un gran porcentaje de su deuda a tasa fija.

La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por tipo de tasa al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Tasa	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa fija o con swap de tasa	86,00 %	92,50 %
Tasa variable	14,00 %	7,50 %

5.2.3.- Riesgo de precio de combustible

El Grupo AES Gener se ve afectado por la volatilidad de precios de ciertos combustibles. Los combustibles utilizados por la Compañía, principalmente carbón, diésel, son “commodities” con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a la Compañía. Cabe señalar que en Argentina la subsidiaria Termoandes compra gas natural bajo contratos de corto plazo a precio fijo que se ven reflejados en la fijación del precio de venta de energía por contrato.

El precio de combustibles es un factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia. Dado que AES Gener es una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta.

En la actualidad el volumen de energía contratado de AES Gener se encuentra equilibrado con la generación de las centrales con alta probabilidad de despacho (generación eficiente). Actualmente, la mayoría de los contratos de venta de energía eléctrica de AES Gener incluyen mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible.

En base a lo antes expuesto, se estima que un alza del 10% en los costos del diésel durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2020, no generaría un impacto significativo en los resultados.

5.2.4.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las contrapartes con que AES Gener y sus subsidiarias establecen relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros, incluyendo depósitos con bancos y otras instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Con respecto a los deudores por ventas bajo contratos, los clientes de AES Gener en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas o sus controladoras cuenta con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. Las ventas del Grupo AES Gener en el mercado spot se realizan obligatoriamente a los distintos integrantes deficitarios del SEN según el despacho económico realizado por esta entidad.

En Colombia, AES Colombia realiza evaluaciones de riesgo de sus contrapartes basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes comerciales de Termoandes son CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) y clientes no regulados denominados "Grandes Usuarios" del Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus. Termoandes realiza evaluaciones crediticias internas de sus clientes.

En cuanto a las inversiones financieras que realiza AES Gener y sus subsidiarias, tales como pactos de retrocompra y depósitos a plazos, incluyendo derivados, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a "A" en escala de Standard & Poors y Fitch y "A2" en escala Moody's. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera, se efectúan con entidades locales e internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

La propagación del COVID no ha impactado de forma negativa la evaluación crediticia respecto a los contratos de suministro con clientes en Chile, esto último considerando la elevada solvencia de estos, contando con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. Respecto a Colombia y Argentina, cualquier cambio de riesgo en la evaluación crediticia continúa siendo mitigado a través de una evaluación interna caso a caso, la cual no se ha visto modificada, implicando en algunos casos la ejecución de garantías de parte de nuestros clientes.

5.2.5.- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2020, AES Gener contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS\$271.203 registrados en efectivo y equivalentes al efectivo. En tanto, al 31 de diciembre de 2019, AES Gener contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS\$340.861, que incluye efectivo y equivalentes al efectivo. Cabe señalar que el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, depósitos a plazo con vencimiento original inferior a tres meses, valores negociables, fondos mutuos correspondientes a inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y con disponibilidad inmediata, derechos con pactos con retroventa y derechos fiduciarios.

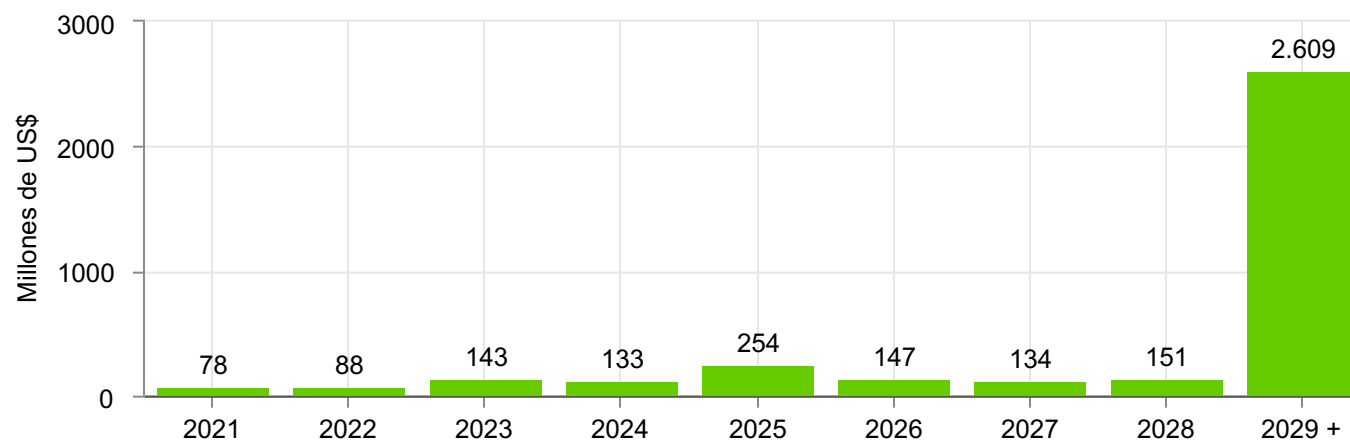
Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, AES Gener cuenta con líneas de crédito comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS\$250.000 además de líneas de crédito no comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS\$187.001.

Para obtener detalles respecto a restricciones contractuales de uso de fondos ver Nota 8 de los Estados Financieros “Efectivo y equivalentes al efectivo”.

El gráfico y tabla a continuación muestran el calendario de vencimientos, basado en el capital adeudado, en millones de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020.

	Saldo Capital	Tasa Interés promedio	Tasa de vencimientos al								
			31 de diciembre de 2020								
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029 +
Gener US\$ 550 M Junior Bono 2079	550,00	7,13%	—	—	—	—	—	—	—	—	550,00
Gener US\$ 450 M Junior Green Bono 2079	450,00	6,35%	—	—	—	—	—	—	—	—	450,00
Gener US\$ 409 M Senior Bono 2025	117,49	5,00%	—	—	—	—	117,49	—	—	—	—
Gener UF\$ 4.4 M Senior Bono 2028	125,28	7,34%	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	15,66	—
Gener (ESSA) UF\$ 1.0 M Senior Bono 2024	31,20	10,20%	2,22	4,00	9,77	15,21	—	—	—	—	—
Angamos US\$ 600 M Senior Secured Bono 2029	74,93	4,88%	8,82	8,82	8,82	8,82	8,82	8,82	8,82	8,82	4,37
Cochrane US\$ 430 M Secured Bono 2027	388,20	5,50%	47,47	55,38	59,90	60,11	65,58	67,38	32,38	—	—
Cochrane US\$ 485 M Local Bono 2034	485,00	6,25%	—	—	—	—	—	—	11,95	67,42	405,63
Alto Maipo Préstamo Sindicado (porción fija)	906,40	7,03%	—	—	20,24	10,25	18,77	24,14	30,88	35,41	766,71
AES Colombia US\$ 100 M Préstamos 2027	67,01	0,79%	—	—	13,40	13,40	13,40	13,40	13,41	—	—
Total Tasa Fija	3.195,51	6,43%	74,17	83,86	127,79	123,45	239,72	129,40	113,10	127,31	2.176,71
	85,54 %										
Alto Maipo Préstamo Sindicado (porción variable)	504,59	7,03%	—	—	11,27	5,71	10,45	13,44	17,19	19,71	426,82
Tunjita	35,57	4,14%	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	5,17
Total Tasa Variable	540,16	6,84%	3,80	3,80	15,07	9,51	14,25	17,24	20,99	23,51	431,99
	14,46 %										
Total	3.735,67	6,49%	77,97	87,66	142,86	132,96	253,97	146,64	134,09	150,82	2.608,70

Tabla de amortización de deuda



5.3.- Medición del riesgo

La Compañía sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de riesgo y mitigación y evaluar sus impactos.

Mayor información asociadas con riesgos se expone en Análisis Razonado.

NOTA 6 - USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post empleo con los empleados, incluyendo tasa de descuento. (Nota 24)
- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (Nota 19)
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles. (Nota 17 y 18)
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Nota 10)
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Nota 23 y 33)
- Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos, incluyendo tasa de descuento. (Nota 23)
- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios, en los contratos donde el grupo es el arrendador.
- La asignación de intangibles y plusvalía a Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) y la determinación del valor recuperable en las pruebas de deterioro. (Nota 17)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores".

NOTA 7 - SEGMENTOS OPERATIVOS

7.1.- Definición de segmentos

La Compañía define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

Un segmento es un componente del Grupo:

- que está involucrado en actividades de negocios desde el cual genera ingresos e incurre en costos;
- cuyos resultados operativos son regularmente monitoreados por la Administración, con el fin de tomar decisiones, asignar recursos y evaluar el desempeño, y
- sobre el cual cierta información financiera está disponible.

La Administración monitorea separadamente los resultados operativos de sus segmentos operativos para la toma de decisiones relacionadas con asignación de recursos y evaluación de desempeño. El desempeño del segmento es evaluado basado en ciertos indicadores operativos, tales como margen bruto (diferencia entre ingresos ordinarios y costos de ventas) y EBITDA. Este se calcula partiendo de la ganancia del ejercicio, y agregando los gastos de intereses, depreciación, amortización, efectos de tipo de cambio, costos de desmantelamiento de activos, otras ganancias/(pérdidas) y participaciones en las ganancias de asociadas.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre segmentos.

Los pasivos financieros de AES Gener están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

7.2.- Descripción de los segmentos

La Compañía segmenta sus actividades de negocios en función a los mercados interconectados de energía en los cuales opera, los cuales son:

- Chile.
- Argentina.
- Colombia.

Los segmentos mencionados se refieren a áreas geográficas.

En todos los segmentos, la principal actividad de la Compañía consiste en la generación de energía eléctrica.

7.3.- Activos y pasivos por segmento

Los activos y pasivos por segmento se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2020					31 de diciembre de 2019				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
Efectivo y equivalente al efectivo	211.854	28.351	30.998	—	271.203	301.217	32.654	6.990	—	340.861
Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	494.237	47.928	30.208	(19.924)	552.449	428.683	45.291	71.637	(43.927)	501.684
Propiedades, planta y equipo	6.068.796	449.036	157.059	—	6.674.891	6.429.232	448.717	156.344	—	7.034.293
Inversión en Guacolda	—	—	—	—	—	81.714	—	—	—	81.714
Pasivos financieros ⁽²⁾	3.836.613	107.214	—	—	3.943.827	4.077.646	90.732	—	—	4.168.378
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar ⁽³⁾	350.756	39.683	34.647	(19.924)	405.162	422.295	20.599	22.859	(43.927)	421.826
Total activos corrientes por segmento	815.456	95.922	62.532	(19.924)	953.986	849.490	80.792	84.052	(43.927)	970.407
Total activos no corrientes por segmento	6.538.569	469.933	157.518	—	7.166.020	6.837.735	474.136	160.282	—	7.472.153
Total pasivos corrientes por segmento	1.186.177	49.159	38.411	(19.924)	1.253.823	694.503	104.007	36.741	(43.927)	791.324
Total pasivos no corrientes por segmento	4.625.967	173.446	35.400	—	4.834.813	4.952.575	113.104	38.161	—	5.103.840

⁽¹⁾ Los Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar, neto, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corriente".

⁽²⁾ Los Pasivos Financieros incluyen tanto el rubro corriente como no corriente.

⁽³⁾ Los Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corriente".

7.4.- Ingresos, costos e inversiones de capital por segmento

Los Ingresos y costos por Segmentos los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2020					31 de diciembre de 2019				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
Resultados:										
Ingresos de actividades ordinarias	2.075.801	356.479	76.995	(1.791)	2.507.484	1.832.241	471.538	111.444	(3.450)	2.411.773
Costo de ventas	1.288.664	236.131	56.266	(33)	1.581.028	1.432.567	236.394	77.848	(3.450)	1.743.359
Margen bruto	787.137	120.348	20.729	(1.758)	926.456	399.674	235.144	33.596	—	668.414
Ganancia antes de impuestos	(396.638)	100.349	13.993	—	(282.296)	(1.190)	207.124	30.961	—	236.895
Ganancia neta del período	(329.722)	70.520	7.548	—	(251.654)	(36.060)	138.075	22.426	—	124.441
EBITDA	891.091	115.395	38.913	34	1.045.433	549.819	232.842	56.706	—	839.367
Ingresos financieros	2.009	857	5.962	(856)	7.972	5.171	1.315	4.052	(267)	10.271
Costos financieros	117.779	5.337	9	(933)	122.192	133.256	6.691	354	(267)	140.034
Inversión en Guacolda	(79.658)	—	—	—	(79.658)	(125.889)	—	—	—	(125.889)
Depreciación y amortización del período	215.766	9.739	22.380	—	247.885	231.477	11.021	22.992	—	265.490
Inversiones de capital	674.498	31.114	—	—	705.612	682.766	51.078	8.342	—	742.186
Flujo de efectivo:										
Flujo de operaciones	1.233.330	56.561	35.610	(77.804)	1.247.697	621.048	155.517	41.553	(79.000)	739.118
Flujo de inversión	(499.641)	(20.376)	20.363	(23.175)	(522.829)	(506.099)	(54.806)	(39.094)	—	(599.999)
Flujo de financiamiento	(820.764)	(37.207)	(27.015)	100.979	(784.007)	(98.051)	(93.028)	(349)	79.000	(112.428)

El siguiente cuadro detalla las partidas consideradas a efectos del cálculo de EBITDA.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 2.507.484	\$ 2.411.773
Costo de ventas	\$ (1.581.028)	\$ (1.743.359)
Margen Bruto	\$ 926.456	\$ 668.414
Depreciación y amortización	\$ 247.885	\$ 265.490
Margen Operacional	\$ 1.174.341	\$ 933.904
Provisión desmantelamiento	\$ 5.911	\$ 5.586
Otros ingresos, por función	\$ 2.274	\$ 2.647
Otros gastos por función	\$ (10.840)	\$ (5.824)
Gastos administración y ventas	\$ (125.484)	\$ (100.606)
Valuación derivados	\$ (769)	\$ 3.660
TOTAL EBITDA	\$ 1.045.433	\$ 839.367

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo en caja	708	55
SalDOS en bancos	231.120	328.660
Depósitos a corto plazo	26.572	900
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	12.803	11.246
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	271.203	340.861

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan intereses de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

El concepto de "Otros efectivo y equivalentes al efectivo" incluye los fondos mutuos correspondientes a, i) inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y que permiten disponibilidad inmediata sin restricciones, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros, y ii) pactos con compromiso de retrocompra, correspondientes a inversiones de corto plazo en bancos y corredoras de bolsa, respaldadas en instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile y bancos privados de calidad crediticia de primer nivel.

Los saldos de Efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el estado de situación financiera no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

La composición del rubro por tipos de monedas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
\$	14.243	26.363
Ar\$	29.978	5.943
Col\$	28.047	31.705
US\$	198.935	276.850
Total de Efectivo y Equivalente al Efectivo	271.203	340.861

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, como parte de Efectivo y equivalentes al efectivo se incluyen saldos en cuentas bancarias que cuentan con ciertas restricciones de uso o disposición, sin embargo, están siendo utilizadas por parte de la Compañía para efectos de financiamiento de Proyectos de Construcción, según el siguiente detalle:

Compañía	Clase de efectivo	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Alto Maipo	Saldo en bancos	22.775	57.475
Total		22.775	57.475

Las restricciones de origenan por requerimientos asociados al contrato de financiamiento con varias instituciones bancarias, lideradas por Banco Itaú como agente administrador.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos de cobertura ⁽¹⁾	3.482	150	7.110	—
Activos a valor razonable con cambio en resultado ⁽¹⁾	3	123	—	—
Inversión en Gasoducto Gasandes S.A. ⁽²⁾	—	—	2.353	2.353
Inversión en Gasoducto Gasandes (Argentina) ⁽²⁾	—	—	2.200	2.200
Inversión CDEC SIC Ltda.	—	—	—	70
Inversiones restringidas	—	9.600	1.183	900
Otros activos financieros	5	158	—	—
Total	3.490	10.031	12.846	5.523

⁽¹⁾ Activos de cobertura y activos a valor razonable con cambio en resultado (derivados no designados como cobertura) se encuentran registrados a su valor razonable (mayor detalle ver en nota Nota 10.4).

⁽²⁾ Las inversiones en Gasoducto Gasandes S.A. (Argentina) y Gasoducto Gasandes S.A., corresponden a un 13% de la participación accionaria que AES Gener tiene en ambas sociedades (mayor detalle ver Nota 10.1 “Instrumentos financieros por categoría” y Nota 29 “Otras ganancias (pérdidas)”).

NOTA 10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1.- Instrumentos financieros por categoría

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 4.8 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2020	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	271.203	—	—	—	271.203
Otros activos financieros corrientes	—	—	8	3.482	3.490
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	332.953	84.821	—	417.774
Otros activos financieros no corrientes	—	—	5.736	7.110	12.846
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	21.886	—	—	21.886
Total	271.203	354.839	90.565	10.592	727.199

31 de diciembre de 2019	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	340.861	—	—	—	340.861
Otros activos financieros corrientes	—	—	9.881	150	10.031
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	353.237	—	—	353.237
Otros activos financieros no corrientes	—	—	5.523	—	5.523
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	29.541	—	—	29.541
Total	340.861	382.778	15.404	150	739.193

El valor libro de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y la porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de Situación Financiera. En Nota 10.2 Valoración de Instrumentos Derivados, se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar clasificados como activos a valor razonable con cambios en resultado incluyen, cuentas por cobrar acumulada asociadas a Ley fondo de estabilización.

Los instrumentos financieros clasificados como Activos a valor razonable con cambios en resultado incluyen las inversiones en Gasoducto Gasandes S.A. y Gasoducto Gasandes Argentina, las cuales se presentan a valor costo debido a que no se posee información suficiente para determinar su valor de mercado (Nota 9).

La clasificación se basa en el modelo de negocio de la Compañía para administrar su modelo financiero y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

La clasificación de pasivos financieros respecto a las categorías descritas en la Nota 4.9 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2020	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes/Pasivo arrendamiento corriente	13.503	46.346	130.988	190.837
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	245.713	245.713
Otros pasivos financieros no corrientes/Pasivos arrendamientos no corriente	7.801	194.608	3.612.684	3.815.093
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	417.493	417.493
Total	21.304	240.954	4.406.878	4.669.136

31 de diciembre de 2019	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes/Pasivo arrendamiento corriente	3.895	42.384	225.121	271.400
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	228.458	228.458
Otros pasivos financieros no corrientes/Pasivos arrendamientos no corriente	7.972	183.818	3.762.312	3.954.102
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	382.711	382.711
Total	11.867	226.202	4.598.602	4.836.671

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (derivados no designados como de cobertura contable) y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de situación financiera. En Nota 10.2 Valoración de instrumentos derivados se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Pasivos financieros a costo amortizado, presentan diferencias entre su valor libro y valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense y unidad de fomento), y tasas de interés de mercado. La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia de la Compañía o del Grupo. Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor razonable de acuerdo a lo definido en Nota 10.2 (d). El siguiente cuadro presenta el valor libro y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre 2019	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
Préstamos que devengan intereses	3.743.672	4.479.195	3.987.433	4.376.583

10.2.- Valoración de instrumentos derivados

La Compañía ha contratado a Chatham Financial para el cálculo del valor razonable de los swaps de tasa de interés y de moneda y forward de moneda. Para el cálculo de los derivados implícitos, la Compañía ha desarrollado modelos internos de valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a. Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y de la contraparte) y tasas de interés.
- b. Tasas de descuento como tasas libres de riesgo, spread soberanos y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c. Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes del mercado.

Metodología de valoración de instrumentos derivados

a. Swaps de tasa de Interés

El modelo de valoración de swaps de tasa de interés proyecta las tasas de interés forwards basado en tasas spot para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento, y luego descuenta los flujos utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos utilizados en el modelo consideran: precios y tasas observables en el mercado; tasas libres de riesgo; riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio, entre otros.

b. Swaps de moneda y tasa de interés (Cross currency swaps)

El modelo de valoración de swap de moneda y tasa de interés descuenta los flujos de caja del instrumento utilizando una tasa de interés representativa, y luego convierte tales flujos a dólares estadounidenses a tipo de cambio spot. Los supuestos considerados en el modelo son transacciones históricas, precios y tasas observables en el mercado, tasas libres de riesgo, riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio.

c. Forward de moneda

Se utilizan los precios forward de mercado observables y luego se descuentan los flujos de acuerdo a una tasa de interés representativa para calcular el valor razonable de los forwards de tipo de cambio.

d. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

En el siguiente cuadro se presenta la jerarquía de activos y pasivos financieros reconocidos a valor razonable:

31 de diciembre de 2020	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Activos a valor razonable con cambios en resultados					5.744
Forward de moneda	10.4 (b)	—	3	—	
Otras inversiones	—	5.741	—	—	
Derivados de cobertura					10.592
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	4.910	—	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	5.682	—	
Total Activos		5.741	10.595	—	16.336
Pasivos					
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados					21.304
Forward de moneda	10.4 (b)	—	21.304	—	
Derivados de cobertura					240.954
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	2.448	—	
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	115	230.436	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	7.955	—	
Total Pasivos		—	31.822	230.436	262.258

31 de diciembre de 2019	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Activos a valor razonable con cambios en resultados					15.404
Forward de moneda	10.4 (b)	—	123	—	
Otras inversiones		15.281			
Derivados de cobertura					150
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	150	—	
Total Activos		15.281	273	—	15.554
Pasivos					
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados					11.867
Forward de moneda	10.4 (b)	—	11.867	—	
Derivados de cobertura					226.202
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	20.635	—	
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	—	181.439	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	24.128	—	
Total Pasivos		—	56.630	181.439	238.069

El monto calificado en nivel 3 corresponde a contratos de swap de tasa de interés de la subsidiaria Alto Maipo, los cuales corresponden a instrumentos ejecutados en años anteriores.

La valorización de estos instrumentos derivados posee variables no observables en el mercado, relacionadas principalmente con el riesgo de crédito propio de la subsidiaria Alto Maipo. El riesgo de crédito utilizado en la valorización de estos instrumentos considera el spread sobre tasa LIBOR utilizado en el financiamiento de Alto Maipo, que actualmente está estimado con un valor ponderado de 355 puntos sobre LIBOR.

La Compañía ha efectuado pruebas de sensibilización a propósito de estas variables no observables y su impacto en la valorización a valor de mercado de los instrumentos calificados en nivel 3. Se estima que un cambio de +/- 50 puntos básicos sobre el spread aplicable sobre la tasa LIBOR, impactaría en un +/- 2% en la valorización actual de estos instrumentos derivados.

La siguiente tabla presenta el movimiento del balance que está valorizado usando Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

	Pasivo Swap de tasa interés
Saldo al 01 enero de 2020	(181.439)
Revaluaciones reconocidas en Otras Reservas	(83.075)
Ajuste a Resultado	—
Liquidaciones	34.078
31 de diciembre de 2020	(230.436)

e. Acuerdos de compensación global

La siguiente tabla muestra los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 que son sujetos a acuerdos de compensación global ("Master Netting Agreements") donde hay un derecho contractual de compensar los activos y pasivos bajo estos instrumentos financieros.

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Instrumentos Derivados Corrientes y no Corrientes	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Corrientes	3.484	(59.841)	150	(46.279)
No Corrientes	7.110	(199.870)	—	(188.222)
Total	10.594	(259.711)	150	(234.501)
Montos brutos de instrumentos derivados sujetos a compensación de pagos				
Monto bruto (Igual a Neto) reconocido en balance	10.594	(259.711)	150	(234.501)
Instrumentos derivados no compensados	(2.103)	2.103	(150)	150
Colaterales posteados no compensados	—	15.000	—	(14.600)
Monto Neto Total	8.491	(242.608)	—	(248.951)

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no hay saldos de garantía de depósito en efectivo.

10.3.- Calidad crediticia de activos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio en sus actividades comerciales como también por sus actividades financieras.

Calidad crediticia de contrapartes de Gener y subsidiarias chilenas

La Compañía evalúa la calidad crediticia de sus contrapartes (clientes) que incluyen principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales. Para el caso de Gener la mayor parte de ellas cuenta con clasificación de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. La clasificación de riesgo es determinada por agencias de calificación

especializadas, que determinan la solvencia de una compañía en base a una calificación que va desde “AAA” (mayor calificación) hasta “E” (menor calificación), obteniendo el “grado de inversión” a partir de la calificación BBB.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realizan Gener y sus subsidiarias, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a “A” en escala de Standard & Poors y “A2” en escala Moody’s. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

Calidad crediticia de contrapartes de subsidiarias extranjeras

La subsidiaria colombiana AES Colombia concentra para sus contrapartes financieras (bancos) en pesos colombianos una clasificación crediticia AAA, considerada como la clasificación con la más alta calidad crediticia de acuerdo a la clasificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia. Respecto a la clasificación crediticia de contrapartes financieras en dólares estadounidenses, ésta se tiene como límite inferior A+ (Standard & Poors) o A1 (Moody’s), lo que se considera como un riesgo crediticio bajo.

Respecto al riesgo de crédito correspondiente a las operaciones comerciales de AES Colombia, éste es históricamente muy limitado, dada la naturaleza de corto plazo del cobro a clientes.

La Administración considera que la subsidiaria argentina Termoandes S.A. no presenta mayores riesgos crediticios debido a que concentra mayoritariamente sus operaciones comerciales con CAMMESA y clientes denominados “Grandes Usuarios (GUME/GUMA)” del Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus.

10.4.- Instrumentos derivados

Los derivados financieros de Gener y subsidiarias corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la intención de cubrir la volatilidad de tasas de interés y tipo de cambio producto de financiamientos para el desarrollo de proyectos eléctricos.

La Compañía, siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza contrataciones de derivados de tasas de interés (swap de tasa de interés) y tipos de cambio (cross currency swap y forward de moneda) con el fin de reducir la variabilidad anticipada de los flujos de caja futuros del subyacente cubierto.

La cartera de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detalla en la siguiente página.

a. Instrumentos derivados designados para contabilidad de cobertura de Flujos de Caja

1. Swaps de tasa de interés

Estos contratos swap cubren parcialmente los créditos sindicados asociados a la subsidiaria Alto Maipo. Los valores razonables de estos instrumentos son incluidos en la siguiente tabla:

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
		No		No		No		No
Tasas de interés	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
2,80% - 5,77%	—	—	36.335	194.216	—	—	20.100	161.339
Total	—	—	36.335	194.216	—	—	20.100	161.339

Alto Maipo

En enero de 2014, Alto Maipo celebró diez contratos de swap de tasa de interés con los bancos KFW IPEX Bank, DNB Bank ASA, Banco Itaú Chile y Corpbanca, a 19 años por MUS\$973.578, para convertir tasas de interés variable a una tasa fija durante el período de construcción y el período de operación de su planta.

En marzo 2017, Alto Maipo, realizó una restructuración financiera la cual incluyó una modificación de los swaps de tasa de interés con los bancos BCI e Itaú (incluyendo Corpbanca). La modificación consistió en reducir la tasa fija original del swap de tasa de interés desde la fecha de restructuración hasta el primer trimestre del año 2020. Esta reducción se verá compensada con incrementos parciales en la tasa fija hasta igualar la reducción aplicada inicialmente sobre la tasa fija original de los instrumentos de cobertura. El incremento en la tasa fija del swap de tasa se realizará desde el primer trimestre del año 2020 desde esta fecha hasta el vencimiento original de estos instrumentos. Desde un punto de vista de contabilidad de coberturas, los instrumentos modificados fueron denominados como instrumentos nuevos a la fecha de restructuración y designados nuevamente como instrumentos de cobertura ya que a dicha fecha fueron considerados altamente efectivos.

Eléctrica Alto Maipo, ha ejecutado swaps de tasa de interés, opciones y forwards de moneda desde el comienzo del proyecto con el propósito de cubrir exposiciones tasa de interés variables y moneda extranjera los cuales han sido contabilizados como cobertura contable bajo NIIF 9. Al 30 de junio de 2017, como resultado del término de uno de los contratos de construcción relevantes para el proyecto, Constructora Nueva Maipo (CNM), se produjo un evento de default técnico bajo las cláusulas de los contratos de financiamiento, existiendo también un cross-default en los contratos marco de derivados ejecutado por Alto Maipo S.p.A., razón por la cual los saldos de balance para activos y pasivos financieros por derivados fueron presentados como corriente en su totalidad hasta la resolución del evento de default.

En mayo de 2018, la Compañía ejecutó el segundo refinanciamiento de Alto Maipo, y con esto dio término al default técnico asociado a la terminación del contrato de construcción con CNM, el cual no permitía al proyecto hacer desembolsos de deuda para fondar la construcción del activo de generación. Como consecuencia de la resolución de este evento de default, la Compañía re-designó los swaps de tasa de interés dentro de

una nueva relación de cobertura permitiendo la contabilización de los cambios de valor razonable de estos instrumentos en el patrimonio de la Compañía. Así mismo, los saldos de balance relacionados con préstamos con los principales acreedores del proyecto fueron reclasificados de corriente a no corriente producto de curación del evento de default mencionado.

2. Cross Currency Swaps - Swaps de Moneda

		31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Banco contraparte	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
AES Gener	Credit Suisse- Deutsche Bank	—	4.910	2.448	—	—	—	4.576	4.653
Angamos	Estado- Chile- BCI- Corpbanca	—	—	—	—	—	—	1.690	9.716
TOTAL		—	4.910	2.448	—	—	—	6.266	14.369

En diciembre de 2007, AES Gener firmó dos contratos de swap de moneda con Credit Suisse International para redenominar la moneda de deuda de unidad de fomento a dólares estadounidenses, asociado a una nueva obligación originada por la colocación de dos series de bonos en el mercado local (N y O), por un monto de U.F. 5,6 millones, equivalentes aproximadamente a MUS\$217.000 a la fecha de emisión con vencimientos en los años 2015 y 2028.

En septiembre de 2009, el contrato de swap relacionado con la serie larga de bonos (Serie N) fue modificado y una parte fue novada a Deutsche Bank. En relación al contrato de swap con Credit Suisse International, éste incluye provisiones que requieren que AES Gener otorgue garantías cuando el valor de mercado del swap excede el límite establecido en los contratos.

En abril de 2016, se realizó el rescate anticipado parcial de los Bonos 144 RegS/A 4,875% de Angamos por un monto de MUS\$199.028, a un 94% de su valor nominal. Este rescate fue financiado con cinco préstamos obtenidos de bancos locales en Pesos y Unidad de Fomento, ver nota 20.1. (a), los cuales tienen el mismo vencimiento respecto al bono rescatado. Junto con la obtención de estos préstamos, Angamos firmó cinco contratos de swap de moneda y tasa de interés con los mismos bancos que otorgaron los fondos para el rescate del bono con el propósito de redenominar las monedas de deuda desde Pesos y Unidad de Fomento a dólares estadounidenses, así también para convertir tasas de interés variable a una tasa fija durante el período, en dos de los cinco préstamos obtenidos.

Entre los meses de septiembre y octubre de 2020, Angamos realizó el pago anticipado del total de los créditos bancarios vigentes con Banco Estado, Banco BCI y Banco Itaú por montos de MUS\$53.689, MUS\$45.337 y MUS\$45.337, respectivamente. Estos prepagos generaron la liquidación de los contratos swap de monedas y tasa de interés con los mismos bancos, que implicó el reconocimiento de una pérdida en resultado de MUS\$9.778, que incluye liquidación de derivados y gastos relacionadas, además se reconoció en resultado de partidas otros resultado integrales relacionadas con los derivados por MUS\$3.024.

3. Forward de moneda

	31 de diciembre 2020				31 de diciembre de 2019			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Costos fijos - AES Gener	1.941	2.200	3.994	392	—	—	13.738	8.110
Cientes regulados - AES Gener	—	—	492	—	—	—	—	—
Forward de moneda (Proyectos - AES Colombia)	—	—	1.855	—	—	—	—	—
Forward Carbón - AES Gener	1.541	—	—	—	—	—	2.177	—
Forward Clientes capacidad - AES Gener	—	—	911	—	—	—	—	—
Forward IVA Crédito	—	—	311	—	150	—	103	—
TOTAL	3.482	2.200	7.563	392	150	—	16.018	8.110

En diciembre de 2017 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con HSBC, Scotiabank y Banco de Chile, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$80.226, con último vencimiento en octubre de 2020. No existen valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020.

En mayo de 2018 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Scotiabank, Banco de Chile y JP Morgan respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$68.532, con último vencimiento en mayo de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$33.243.

En octubre de 2018 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Scotiabank, Banco de Chile y HSBC respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$40.847, con último vencimiento en septiembre de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$15.816.

En mayo de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Scotiabank, por un valor nominal total de MUS\$26.484, con último vencimiento en abril de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$26.484.

En agosto de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Banco de Chile, por un valor nominal total de MUS\$11.603, con último vencimiento en julio de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$8.062.

En febrero de 2020 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Banco de Chile, Banco Estado, Itau, JP Morgan y Scotiabank, por un valor nominal total de MUS\$51.738, con último vencimiento en diciembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$33.612.

Durante el cuarto trimestre de 2020, AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a remanente de IVA de la subsidiaria Alto Maipo con banco Scotiabank, por un valor nominal total de MUS\$5.878, con último vencimiento en febrero de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$5.878

Durante el cuarto trimestre de 2020, AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a clientes regulados con banco Scotiabank, por un valor nominal total de MUS\$16.740, con último vencimiento en enero de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$16.740

Durante el segundo trimestre de 2020, AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a precios de carbón con Bank of America, por un valor nominal total de MUS\$10.917, con último vencimiento en septiembre de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$5.145..

Durante el tercer trimestre de 2020, AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a precios de carbón con Macquarie, por un valor nominal total de MUS\$4.450, con último vencimiento en diciembre de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$3.623.

Durante el cuarto trimestre de 2020, AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a cuentas por cobrar por potencia con Scotiabank, por un valor nominal total de MUS\$12.940, con último vencimiento en julio de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$12.940.

Durante el cuarto trimestre de 2020, AES Colombia celebró contrato forward de moneda, asociados a desembolsos por proyectos en ejecución con BNP Paribas, Bank of America, Bancolombia y JP Morgan, por un valor nominal total de MUS\$16.868, con último vencimiento en julio de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$16.868

Otros Antecedentes sobre Cobertura Flujo de Efectivo

A continuación, se detallan los vencimientos de las coberturas:

Empresa	Tipo de derivado	Institución	Partida protegida	Período cubierto		2020	2021	Posteriores	Total
				Inicio	Término				
AES Gener	Swap de moneda	Deutsche Bank y Credit Suisse	Tasa de interés	01-12-2007	01-12-2028	15.660	15.660	93.962	125.282
Alto Maipo	Swap tasa de interés	Varios	Tasa de interés	15-04-2014	17-10-2033	38.943	46.732	836.790	922.465
TOTAL						54.603	62.392	930.752	1.047.747

Para mayor detalle sobre los vencimientos de la deuda, ver Nota 20 "Otros pasivos financieros".

La Compañía no ha realizado coberturas contables de flujo de caja para transacciones altamente probables y que luego no se hayan producido.

La ineffectividad de las coberturas de flujo de caja resultó en utilidad de MUS\$1.162 y pérdida de MUS\$782 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Dentro de los movimientos reconocidos en Otras Reservas (ver nota 26.6 c) durante los ejercicios 2020 y 2019, destacan:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valuación de activos a valor razonable		—
Ganancias/Pérdidas de derivados registrados en Otras Reservas	(21.975)	(119.487)
Ganancias/Pérdidas de derivados reclasificados desde Otras Reservas a Resultado	(7.062)	22.090
Ganancias/Pérdidas de derivados de Asociadas registrados en Otras Reservas	(2.137)	(362)
	(31.174)	(97.759)

b. Instrumentos derivados no designados como de cobertura

Instrumentos Derivados	Clasificación	31 de diciembre 2020				31 de diciembre de 2019			
		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Forward de moneda (Aumento de capital) AES Gener	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	123	—	—	—	—	—
Derivado Contrato de suministro de energía	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	3	—	—	2.540	123	—	—	3.568
Forward de moneda (Clientes no regulados) AES Gener	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	210	—	—	—	69	—
Forward de moneda (Dividendo subsidiaria Colombia) AES Gener	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	13.170	5.261	—	—	3.826	4.404
Total		3	—	13.503	7.801	123	—	3.895	7.972

Otras subsidiarias - FX forwards de moneda

Durante el cuarto trimestre de 2019 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Banco de Chile, JP Morgan, Scotiabank y Goldman Sachs, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$125.168, con último vencimiento en marzo de 2022. Parte de dichos contratos fueron liquidados en el primer trimestre de 2020, los valores nominales al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$33.736.

Durante el primer trimestre de 2020 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Banco de Chile, JP Morgan, Scotiabank y Goldman Sachs, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$110.744, con último vencimiento en septiembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$39.875.

Durante el tercer trimestre de 2020 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Banco de Chile, JP Morgan y Scotiabank, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$35.883, con último vencimiento en agosto de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$24.979.

Durante el cuarto trimestre de 2020 AES Gener celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Scotiabank, Banco Estado, Banco de Chile y JP Morgan London, respectivamente, por un valor nominal total de MUS\$49.194, con último vencimiento en septiembre de 2023. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MUS\$49.194.

Durante el cuarto trimestre de 2020 AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a clientes no regulados con JP Morgan por un valor nominal total de MUS\$5.108, con vencimiento en enero de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MU\$5.108.

Durante el cuarto trimestre de 2020 AES Gener celebró contrato forward de moneda, asociados a aumento de capital con Banco Santander por un valor nominal total de MUS\$300.000, con vencimiento en enero de 2021. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascienden a MU\$300.000.

En Julio 2018, AES Colombia ejecutó un contrato de venta de energía entre 2022 y 2024 con Empresas Municipales de Cali (EMCALI). El contrato permite a EMCALI abastecerse de energía directamente desde el mercado spot en aquellas horas donde el precio spot de energía sea menor al precio de energía pactado según contrato. Dadas las características del mercado eléctrico de Colombia y dado que no es posible garantizar la entrega de física de la energía durante las horas en que el precio spot sea menor al precio del contrato, no fue posible aplicar la excepción identificada en NIIF 9 párrafo 2.4 a este contrato. El contrato fue registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

Los montos relacionados con estos contratos se encuentran clasificados en los activos/pasivos corrientes.

a. Derivados implícitos (con cambios en resultado)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen derivados implícitos

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros pagados por anticipado	1.391	470	—	—
Impuestos por recuperar ⁽¹⁾	—	—	27.984	23.337
Garantías entregadas	493	—	7.972	7.175
Pago anticipado impuestos por importaciones	—	307	—	—
Pago anticipado compras de energía	651	1.091	—	4.980
Pago anticipado otras compras	608	—	—	—
Otros	46	395	261	268
Total	3.189	2.263	36.217	35.760

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a impuestos por recuperar de AES Gener, asociados a patentes de derechos de agua.

NOTA 12 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, principalmente, operaciones de venta de energía y potencia, ingresos por sistema de transmisión y ventas de carbón.

Los saldos de otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos a proveedores, cuentas por cobrar asociadas al personal y garantías entregadas, entre otros.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores comerciales, bruto	387.944	320.847	31.323	33.877
Provisión de incobrables	(1.493)	(1.487)	—	—
Deudores comerciales, neto	386.451	319.360	31.323	33.877
Remanente crédito fiscal, bruto	93.642	86.125	—	5.467
Otras cuentas por cobrar, bruto	13.191	22.283	5.956	5.031
Total	493.284	427.768	37.279	44.375

El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia el decreto tarifario 20-T, correspondiente a las tarifas del primer semestre 2019. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos, quienes financiarán un monto máximo de MMUS\$1.350. Al 31 de diciembre de 2020, los deudores comerciales corrientes y no corrientes incluyen cuentas por cobrar por MUS\$77.215 y MUS\$7.606, respectivamente, asociadas al valor razonable de fondo de estabilización.

El resto de los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

El detalle de los activos financieros vencidos, no pagados y no deteriorados se presenta a continuación: |

31 de diciembre de 2020	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
	Nº Clientes	Cartera bruta	Nº Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	16	117.415	16.830	220.778	338.193	—	338.193
1-30 días	9	17.244	231	57.841	75.085	—	75.085
31-60 días	3	107	144	766	873	—	873
61-90 días	1	—	86	789	789	—	789
91-120 días	1	—	775	465	465	(180)	285
121-150 días	1	—	46	24	24	—	24
151-180 días	1	—	120	373	373	—	373
181-210 días	1	—	6	535	535	—	535
211- 250 días	1	—	34	495	495	—	495
> 250 días	6	967	1.059	1.468	2.435	(1.313)	1.122
Total Deudores comerciales	40	135.733	19.331	283.534	419.267	(1.493)	417.774

31 de diciembre de 2019	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
	Nº Clientes	Cartera bruta	Nº Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	13	60.996	992	263.859	324.855	—	324.855
1-30 días	1	807	631	14.196	15.003	—	15.003
31-60 días	4	111	341	2.972	3.083	—	3.083
61-90 días	2	20	423	1.656	1.676	—	1.676
91-120 días	2	2	75	1.434	1.436	(4)	1.432
121-150 días	1	2	65	594	596	(42)	554
151-180 días	—	3	24	72	75	—	75
181-210 días	3	1	34	1.005	1.006	—	1.006
211- 250 días	1	—	31	1.821	1.821	—	1.821
> 250 días	11	932	1.165	4.241	5.173	(1.441)	3.732
Total Deudores comerciales	38	62.874	3.781	291.850	354.724	(1.487)	353.237

Los montos correspondientes a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados son los siguientes:

	Saldo corriente
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.829
Aumentos (disminuciones) del período	(1.342)
Montos castigados	—
Saldo 31 de diciembre de 2019	1.487
Aumentos (disminuciones) del período	6
Montos castigados	—
31 de diciembre de 2020	1.493

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

13.1.- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas						Corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Otros reembolsos	Matriz	US\$	2.290	2.008
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Servicios Varios	Matriz	US\$	—	65
Extranjera	AES Maritza East Ltd.	Bulgaria	Reembolso costos personal comisión servicio	Matriz Común	US\$	68	68
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Asesoría Proyecto	Matriz Común	US\$	29	29
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	53	53
Extranjera	AES Engineering, LLC	Estados Unidos	Reembolso de costos servicios prestados	Matriz Común	US\$	127	127
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Argentina	Management Fee	Matriz Común	US\$	4.633	3.537
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Ventas de energía y potencia	Asociada	US\$	11.560	10.178
76.236.918-4	Strabag SpA	Chile	Servicios de construcción proyecto	Accionista Subsidiaria	US\$	1.023	2.033
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Brasil	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	955	287
Extranjera	Energética Argentina S.A.	Argentina	Management Fee	Matriz Común	US\$	418	257
Extranjera	Vientos Neuquinos	Argentina	Management Fee	Matriz Común	US\$	628	320
Extranjera	AES Global Insurance Company	Estados Unidos	Seguros por cobrar	Matriz Común	US\$	—	10.496
	Otras menores					102	83
Total						21.886	29.541

No existen saldos de cuentas por cobrar con entidades relacionadas clasificadas en el Activo no corriente.

Los saldos de cuentas por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas						Corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Remuneraciones personal extranjero	Matriz	US\$	\$ 8.956	\$ 8.943
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Dividendos por pagar	Matriz	US\$	\$ —	\$ 23.159
Varios	Accionistas Minoritarios	Chile	Dividendos por pagar	Accionistas	US\$	\$ —	\$ 11.577
Extranjera	AES Servicios América	Argentina	Serv. administrativos y soporte sistemas	Matriz Común	US\$	\$ 530	\$ 530
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	\$ 113	\$ 113
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Reembolso comisión de servicio y capacitación	Matriz Común	US\$	\$ 38	\$ 38
Extranjera	AES Big Sky, LLC	Estados Unidos	Servicios de tecnología	Matriz Común	US\$	\$ 9.071	\$ 8.835
Extranjera	AES Electric Ltd	Gran Bretaña	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	\$ 302	\$ 302
Extranjera	AES Argentina	Argentina	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	\$ 55	\$ 21
Extranjera	AES NA Central, LLC	Estados Unidos	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	\$ 24	\$ 24
Extranjera	Dominican Power Part	República Dominicana	Reembolso expatriados	Matriz Común	US\$	\$ 72	\$ 72
Extranjera	AES Hawaii	Estados Unidos	Venta de carbón	Matriz Común	US\$	\$ 48	\$ 48
Extranjera	AES Latinoamerica, S De RL	Panamá	Reembolso beneficios personal	Matriz Común	US\$	\$ 40	\$ 17
	Fundación AES Gener	Chile	Servicios Varios	Matriz Común	US\$	\$ 188	\$ —
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Compra de energía y potencia	Asociada	US\$	\$ 13.466	\$ 23.031
76.236.918-4	Strabag SpA	Chile	Servicios de construcción proyecto	Accionista Subsidiaria	US\$	\$ 5.950	\$ 18.791
	Otras Menores					\$ 29	\$ 21
Total						38.882	95.522

Cuentas por pagar a entidades relacionadas						No corriente	
R.U.T.	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
76.236.918-4	Strabag SpA (1)	Chile	Préstamos	Accionista Subsidiaria	US\$	\$ 378.611	\$ 287.189
Total						\$ 378.611	\$ 287.189

(1) Dentro de los préstamos, se incluyen intereses devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por MUS\$33.162 y MUS\$3.211, respectivamente.

Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Asociada	Venta de Energía y Potencia	16.009	19.970
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Asociada	Venta de Carbón	106.810	126.978
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Asociada	Management fee y Asesoría técnica	3.451	3.382
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Asociada	Ingreso Uso Sistema Transmisión	53	30
Extranjera	Gasoducto Gasandes Argentina	Argentina	Inversión	Dividendos	1.403	1.462
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Argentina	Matriz común	Management fee y Asesoría técnica	1.053	1.253
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Brasil	Matriz común	Management fee y Asesoría técnica	767	—
Extranjera	Energetica Argentina S.A.	Argentina	Matriz común	Management fee y Asesoría técnica	18	—
Extranjera	Vientos Neuquinos	Argentina	Matriz común	Management fee y Asesoría técnica	201	—
96.721.360-8	Gasoducto Gasandes Chile S.A.	Chile	Inversión	Dividendos	1.170	299
Total ingresos					130.935	153.374
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Asociada	Compra de Energía y Potencia	(75.808)	—
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Matriz	Costos personal y servicios varios	(1.290)	(616)
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Matriz	Servicios varios	—	(804)
Extranjera	AES Servicios América S.R.L.	Argentina	Matriz común	Serv. Administ. y soporte sistemas	(2.506)	(3.031)
Extranjera	AES Big Sky, LLC	Estados Unidos	Matriz común	Servicios de tecnología	(21.756)	—
Total costos					(101.360)	(4.451)

Las transacciones con empresas relacionadas en general corresponden a transacciones propias del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, realizadas de acuerdo con las normas legales en condiciones de equidad en cuanto a plazo se refiere y a precios de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen provisiones por deudas de dudoso cobro.

El detalle de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades relacionadas vencidas, no pagadas y no deterioradas se detalla a continuación:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Al día	21.582	29.171	28.577	85.509
1 a 180 días atraso	109	110	751	718
181 a 250 días atraso	195	260	9.071	8.835
Más 250 días atraso	—	—	483	460
Total	21.886	29.541	38.882	95.522

13.2.- Personas Claves

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. AES Gener es administrada por los miembros de la Alta Administración y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, AES Gener cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

a. Saldos y Transacciones con Personas Claves

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración distintos a pagos de remuneraciones o entre la Sociedad y sus Partes relacionadas distintos a las reveladas en Nota 13.2 c).

No existen garantías constituidas a favor de los Directores ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Administración.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

b. Remuneración del Directorio

Los estatutos de AES Gener establecen que sus directores no perciben remuneración por el ejercicio de su cargo.

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, los directores de la Compañía, quienes son empleados de AES Corporation o cualquier subsidiaria o asociada, no percibieron ninguna clase de remuneraciones, en su rol de Director, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio al respecto. Lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben aquellos directores que son miembros del Comité de Directores y cuyo monto se encuentra detallado en el acápite siguiente.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2020, se acordó fijar la suma de 300 Unidades de Fomento como remuneración de los miembros del Comité de Directores de AES Gener para el ejercicio 2020. Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, las remuneraciones pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los Directores de subsidiarias, ascienden a los montos detallados en los siguientes cuadros.

		31 de diciembre 2020		
Nombre	Cargo	Directorio AES Gener	Directorio Filiales	Comité de Directores
Julian Nebreda	Presidente	—	—	—
Bernerda da Santos	Director	—	—	—
Arminio Borjas	Director	—	—	—
Gustavo Pimenta	Director	—	—	—
Gonzalo Parot Palma	Director	—	—	127
Radovan Roque Razmilic Tomicic	Director	—	—	127
Daniel Mauricio Fernandez Koprich	Director	—	—	127
TOTAL		—	—	381

		31 de diciembre de 2019		
Nombre	Cargo	Directorio AES Gener	Directorio Filiales	Comité de Directores
Julian Nebreda	Presidente	—	—	—
Andrés Gluski	Director	—	—	—
Bernerda da Santos	Director	—	—	—
Gustavo Pimenta	Director	—	—	—
Gonzalo Parot Palma	Director	—	—	130
Claudia Bobadilla Ferrer	Director	—	—	32
Radovan Roque Razmilic Tomicic	Director	—	—	130
Daniel Mauricio Fernandez Koprich	Director	—	—	97
TOTAL		—	—	389

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó la designación de directores, cuyo mandato se extenderá hasta el año 2022, y cuya composición actual es la siguiente:

Titular	Suplente
Julián Nebreda	Leonardo Moreno
Arminio Borjas ⁽¹⁾	—
Bernerda da Santos	Madelka McCalla
Gustavo Pimenta	Juan Ignacio Rubiolo
Radovan Razmilic Tomicic	—
Gonzalo Parot Palma	Luis Hernán Palacios C.
Daniel Fernández Koprich	Antonio Kovacevic B.

(1) Con fecha 7 de enero de 2020, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por Andrés Gluski al cargo de Director Titular de la Compañía, quien fue reemplazado por su suplente Arminio Borjas.

c. Remuneración global de la Alta Administración que no son Directores

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias: Gerencia General, de Operaciones, de Asuntos Corporativos, Fiscalía, de Ingeniería y Construcción, de Desarrollo y de Finanzas.

AES Gener tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a MUS\$5.268 y MUS\$4.096, respectivamente.

NOTA 14 - INVENTARIOS

Los inventarios han sido valorizados de acuerdo a lo indicado en Nota 4.11 e incluyen lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Carbón	29.619	41.193
Petróleo	2.757	3.309
Materiales	44.723	44.089
Carbón en tránsito	46.083	41.460
Materiales importados en tránsito	1.060	912
Otros inventarios	14.037	13.814
Total	138.279	144.777

El detalle de los costos de inventarios reconocidos en gastos en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Carbón	445.686	577.489
Petróleo	2.837	3.363
Otros ⁽¹⁾	22.934	26.181
Total	471.457	607.033

⁽¹⁾ Los otros costos de inventarios corresponden principalmente a consumos de materiales, cal y biomasa.

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, no existen ajustes que hayan afectado el valor libro de las existencias de manera significativa.

NOTA 15 - IMPUESTOS

Impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, que consideran aquellas compañías del grupo con posición activa a nivel de impuestos corrientes netos, son las siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pagos Provisionales Mensuales	5.050	7.838
Anticipo Impto. renta Colombia	47.644	—
Crédito norma Argentina	—	4.992
PPM pagados en exceso	1.110	7.821
Otros	27	742
Menos:		
Prov. Impuesto Primera Categoría	31.176	6.227
Total	22.655	15.166

Por otra parte, el detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes, que consideran aquellas compañías del grupo con posición pasiva a nivel de impuestos corrientes netos, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Prov. Impuesto Gastos Rechazados	248	50
Prov. Impuesto Primera Categoría	232.837	96.979
Impuesto en Norma Argentina	2.738	13.000
Menos:		
Pagos Provisionales Mensuales	5.530	14.101
Anticipo Impto. Renta Colombia	—	28.979
PPM pagados en exceso	4.813	15
Otros	376	—
Total	225.104	66.934

Impuestos a las ganancias

El detalle del cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	2020	2019
Gasto por impuestos corrientes	273.784	111.229
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	—	(699)
Otro gasto por impuesto corriente	250	159
Gasto por impuestos corrientes, neto	274.034	110.689
Gasto diferido (Ingreso) por:		
Impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(304.676)	1.765
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto	(304.676)	1.765
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	(30.642)	112.454

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes extranjera y nacional	2020	2019
Gasto por impuestos corrientes, neto:		
Extranjero	38.804	81.220
Nacional	235.230	29.469
Gasto por impuestos corrientes, neto	274.034	110.689
Gasto por impuestos diferidos, neto:		
Extranjero	(2.529)	(3.582)
Nacional	(302.147)	5.347
Gasto por impuestos diferidos, neto	(304.676)	1.765
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	(30.642)	112.454

La conciliación entre el impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa efectiva en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

	Acumulado	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Resultado financiero antes de impuesto	(282.296)	236.895
Tasa impositiva vigente	27%	27%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(76.220)	63.962
Efecto impositivo por:		
Tasas en otras jurisdicciones (1)	7.327	18.906
Ingresos ordinarios no imposables	21.508	33.990
Gastos no deducibles impositivamente	3.162	484
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	—	—
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	142	(44)
Cambio en las tasas impositivas (2)	(3.243)	(3.170)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en periodos anteriores	1.551	(4.018)
Diferencia de Cambio	(1.341)	(746)
Efecto activos disponibles para la venta	15.917	—
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	555	3.090
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, Total	45.578	48.492
Gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa efectiva	(30.642)	112.454

(1) Presenta las diferencias que se originan entre la tasa vigente en Chile (27%) y en las demás jurisdicciones en que están domiciliadas las subsidiarias extranjeras (Argentina 30% y Colombia 33%).

(2) Corresponde a la disminución en la tasa legal impositiva en Argentina y Colombia.

Los saldos correspondientes a impuestos reconocidos en Otros resultados integrales, se presenta en el siguiente cuadro:

	Por el periodo de doce meses	
	2020	2019
Tributación Diferida Agregada Relativa a Partidas Cargadas a Patrimonio Neto	(6.777)	(27.753)
Impuestos reconocidos en Otros resultados integrales, Total	(6.777)	(27.753)

Los impuestos diferidos abonados (cargados) a patrimonio, están relacionados con los Otros resultados integrales por derivados de cobertura de flujos de caja y los planes de beneficios definidos a los empleados.

Impuestos diferidos

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son detallados en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	—	(648.076)	—	(825.952)
Amortizaciones	167	(13.621)	290	(16.291)
Provisiones	15.917	(12.953)	19.920	(11.859)
Obligaciones por beneficios post-empleo	10.291	(5.951)	8.604	(5.578)
Revaluaciones de instrumentos financieros	5.418	(17.727)	8.447	(9.843)
Pérdidas fiscales	328.396	—	309.373	(895)
Ingresos diferidos	105.582	—	171	—
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	465	(1.675)	420	(2.558)
Obligaciones por leasing financiero	26.716	(1.328)	31.293	(1.733)
Gastos por financiamiento	20.005	(40.861)	38.089	(63.153)
Otros	64.718	(8.192)	59.801	(25.817)
Subtotal	577.675	(750.384)	476.408	(963.679)
Neteo a nivel de estados financieros	(343.877)	343.877	(343.773)	343.773
Saldo según estado financiero	233.798	(406.507)	132.635	(619.906)

El activo diferido más significativo, está relacionado con las pérdidas fiscales de aquellas empresas que están en etapa de construcción o que llevan poco tiempo de iniciada su operación, estas son: Cochrane y Alto Maipo. El origen de estas pérdidas es producto principalmente de gastos financieros no activados al proyecto y de la depreciación acelerada de aquellos proyectos que comenzaron su funcionamiento.

Existen evidencias positivas, de que estas pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos impositivos asociados a contratos de suministro de energía (PPAs) que estas compañías han suscrito con su matriz AES Gener, no siendo necesaria la contabilización de una provisión de valuación.

Al 31 de diciembre de 2020, el ítem "Otros" incluye principalmente la diferencia relacionada a la obligación por retiro de activos fijos.

La Ley 21.210 de Modernización Tributaria, promulgada y publicada con fecha 24 de Febrero de 2020, y que representa algunas modificaciones relevantes sobre materias de impuesto a la renta, no ha tenido impactos materiales sobre los impuestos y los estados financieros de AES Gener al 31 de diciembre de 2020".

Los movimientos de activo y pasivo por impuestos diferidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

	Saldo Neto al 31 de diciembre 2018	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 31 de diciembre 2019
Depreciaciones	(806.027)	(20.842)	—	561	356	(825.952)
Amortizaciones	761	(16.415)	—	(347)	—	(16.001)
Provisiones	9.218	(1.157)	—	(11)	11	8.061
Obligaciones por beneficios post-empleo	705	2.242	79	—	—	3.026
Revaluaciones de instrumentos financieros	(2.382)	(1.289)	2.259	16	—	(1.396)
Pérdidas fiscales	235.342	41.098	—	964	31.074	308.478
Ingresos diferidos	213	(42)	—	—	—	171
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	(2.289)	151	—	—	—	(2.138)
Obligaciones por leasing financiero	18.945	10.799	—	(184)	—	29.560
Gastos por financiamiento	(29.760)	4.696	—	—	—	(25.064)
Otros	29.120	(21.006)	25.415	341	114	33.984
subtotal	(546.154)	(1.765)	27.753	1.340	31.555	(487.271)

	Saldo Neto al 31 de diciembre 2019	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020
Depreciaciones	(825.952)	170.713	—	7.163	—	(648.076)
Amortizaciones	(16.001)	2.769	—	(222)	—	(13.454)
Provisiones	8.061	(5.686)	—	589	—	2.964
Obligaciones por beneficios post-empleo	3.026	1.512	504	(702)	—	4.340
Revaluaciones de instrumentos financieros	(1.396)	(17.798)	6.273	612	—	(12.309)
Pérdidas fiscales	308.478	19.918	—	—	—	328.396
Ingresos diferidos	171	105.411	—	—	—	105.582
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	(2.138)	928	—	—	—	(1.210)
Obligaciones por leasing financiero	29.560	(680)	—	(3.492)	—	25.388
Gastos por financiamiento	(25.064)	4.208	—	—	—	(20.856)
Otros	33.984	23.381	—	(839)	—	56.526
subtotal	(487.271)	304.676	6.777	3.109	—	(172.709)

NOTA 16 - INVERSIONES EN ASOCIADAS¹

Al 31 de diciembre de 2020, AES Gener mantenía una participación del 50% en Guacolda Energía SpA ("Guacolda SpA.") con la misma proporción de derechos de voto. Los derechos que tiene la Compañía en esta sociedad no cumplen con el concepto y definición de NIIF 11 "Negocios Conjuntos" pero se mantiene una influencia significativa y por lo tanto Guacolda sigue calificando como "asociada", de acuerdo a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

A continuación, se incluye información detallada de la asociada al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Moneda Funcional	Particip.	Porcentaje poder de votos	01 de enero de 2020	Participación en Ganancia (Pérdida)	Otro Increment. (Decrem)	Ajuste Deterioro	31 de diciembre de 2020
Guacolda	US\$	50,00%	50,00%	81.714	(79.658)	(2.056)	—	—
Total				81.714	(79.658)	(2.056)	—	—

	Moneda Funcional	Particip.	Porcentaje poder de votos	01 de enero de 2019	Participación en Ganancia (Pérdida) ¹	Otro Increment. (Decrem)	Deterioro ²	31 de diciembre de 2019
Guacolda	US\$	50,00%	50,00%	213.315	(110.176)	(5.712)	(15.713)	81.714
Total				213.315	(110.176)	(5.712)	(15.713)	81.714

A septiembre 2020 y diciembre de 2019 la asociada Guacolda Energía SpA procedió al reconocimiento de una pérdida (neta de impuestos) por deterioro del valor de Propiedad, Planta y Equipos por un total de MUS\$406.460 y MUS\$254.000, respectivamente. Para el ejercicio 2019, AES Gener asumió estas pérdidas en forma proporcional a su tenencia accionaria sobre la asociada Guacolda Energía SpA y para el ejercicio 2020, asumió dichas pérdidas hasta el valor de la inversión al 30 de septiembre de 2020.

Durante el ejercicio 2019, la Compañía identificó indicios de deterioro respecto de su inversión en Guacolda Energía SpA, reconociendo una pérdida por deterioro total a nivel de AES Gener de MUS\$15.713, que redujo el valor en libros de la inversión hasta el monto equivalente a su valor razonable de MUS\$81.714.

A continuación, se presenta información resumida al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de los estados financieros de la sociedad contabilizada por el método de la participación:

31 de diciembre 2020							
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Guacolda	260.374	519.600	(82.286)	(607.605)	464.149	(346.911)	(317.087)
Total	260.374	519.600	(82.286)	(607.605)	464.149	(346.911)	(317.087)

31 de diciembre 2019							
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Guacolda	221.041	966.046	(176.880)	(608.310)	497.927	(394.555)	(220.352)
Total	221.041	966.046	(176.880)	(608.310)	497.927	(394.555)	(220.352)

¹ Con fecha 23 de febrero de 2021 AES Gener celebró un acuerdo de compraventa de sus acciones en Guacolda. Ver nota 37.

A propósito que la inversión de Guacolda SpA en Gener fue deteriorada en su totalidad a septiembre de 2020, no fueron reconocidas las variaciones patrimoniales de Guacolda del último trimestre.

NOTA 17 - ACTIVOS INTANGIBLES

17.1.- Detalle de activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación, los cuales fueron valorizados de acuerdo a lo indicado en Nota 4.5 y 4.6.

31 de diciembre 2020			
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	123.757	(38.784)	84.973
Activos intangibles de vida indefinida	32.368	—	32.368
Activos Intangibles	156.125	(38.784)	117.341
Programas informáticos	39.887	(25.385)	14.502
Servidumbres	34.155	(607)	33.548
Derechos de agua	16.014	—	16.014
Otros activos intangibles identificables	66.069	(12.792)	53.277
Activos Intangibles Identificables	156.125	(38.784)	117.341

31 de diciembre 2019			
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	89.962	(33.527)	56.435
Activos intangibles de vida indefinida	31.236	—	31.236
Activos Intangibles	121.198	(33.527)	87.671
Programas informáticos	33.747	(20.782)	12.965
Servidumbres	16.035	(535)	15.500
Derechos de agua	16.014	—	16.014
Otros activos intangibles identificables	55.402	(12.210)	43.192
Activos Intangibles Identificables	121.198	(33.527)	87.671

A continuación, se detallan los saldos y la evolución de Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente:

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
Saldo al 01 enero 2020	12.965	15.500	16.014	43.192	87.671
Adiciones	6.487	20.325	—	13.407	40.219
Amortización	(4.705)	(72)	—	(559)	(5.336)
Pérdidas por Deterioro del Valor (Impairment)	(211)	(2.205)	—	(2.012)	(4.428)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	(34)	—	—	(751)	(785)
Saldo 31 de diciembre de 2020	14.502	33.548	16.014	53.277	117.341

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
Saldo al 01 enero 2019	5.002	15.102	16.014	26.983	63.101
Adiciones	11.729	462	—	21.780	33.971
Retiros	—	—	—	(4.359)	(4.359)
Amortización	(3.766)	(64)	—	(1.212)	(5.042)
Saldo 31 de diciembre de 2019	12.965	15.500	16.014	43.192	87.671

A continuación, se indican las vidas útiles o tasas de amortización utilizadas, correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad.

	Explicación de la tasa	Vida o tasa máxima	Vida o tasa mínima
Programas informáticos	Años	5	3
Servidumbres	Años	Indefinida	27
Derechos de agua	Años	Indefinida	29
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables	Años	12	3

A continuación, se indican los activos intangibles identificables individualmente más significativos de la Sociedad.

	Importe en libros	Período de amortización restante
Derecho de Agua Volcán	11.908	Indefinido
Software	5.235	5 años

17.2.- Deterioro de activos intangibles

Dentro del contexto de la evaluación del valor recuperables de los activos, de acuerdo a los descrito en la Nota 18.2 y en relación con el retiro de las unidades Ventanas 1 y Ventanas 2, la compañía ha identificado y registrado una pérdida por deterioro por MUS\$4.428 por activos intangibles directamente relacionados con los activos antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2020, no se registraron otras pérdidas por deterioro de activos intangibles o a nivel UGE.

NOTA 18 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

18.1.- Propiedades, plantas y equipos

El detalle de los saldos de las distintas categorías del activo fijo durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se muestran en la tabla siguiente:

31 de diciembre 2020			
Clase	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso ⁽²⁾	3.289.788	—	3.289.788
Terrenos	25.901	—	25.901
Edificios	28.260	(8.311)	19.949
Planta y equipos	4.872.551	(1.607.818)	3.264.733
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	28.533	(18.426)	10.107
Instalaciones fijas y accesorios	14.470	(11.937)	2.533
Vehículos de motor	5.528	(4.598)	930
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	77.518	(16.568)	60.950
Total	8.342.549	(1.667.658)	6.674.891

31 de diciembre 2019			
Clase	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso ⁽²⁾	2.698.775	—	2.698.775
Terrenos	29.452	—	29.452
Edificios	21.776	(9.392)	12.384
Planta y equipos	6.735.200	(2.571.419)	4.163.781
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	24.788	(16.600)	8.188
Instalaciones fijas y accesorios	17.615	(14.574)	3.041
Vehículos de motor	6.279	(5.099)	1.180
Otras propiedades, plantas y equipos ⁽¹⁾	136.217	(18.725)	117.492
Total	9.670.102	(2.635.809)	7.034.293

⁽¹⁾ Dentro de las “Otras propiedades, plantas y equipos” se incluye principalmente el activo constituido por el costo de Obligaciones de Desmantelamiento.

⁽²⁾ El monto de construcciones en curso corresponde principalmente a las inversiones asociadas a los proyectos Alto Maipo además de proyectos renovables actualmente en construcción (Mesamávida, Los Olmos y Andes Solar)

A continuación, se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad.

	Explicación de la tasa	Vida mínima	Vida máxima
Edificios	Años	20	40
Planta y equipo	Años	5	30
Planta y equipo (represa Colombia)	Años	80	80
Equipamiento de TI	Años	2	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	20
Vehículos de motor	Años	2	5
Otras propiedades, planta y equipo	Años	5	25

Acuerdo de descarbonización: retiro progresivo de unidades de generación en Chile.

El 4 de junio del año 2019, la Compañía alcanzó un acuerdo voluntario de desconexión y cese de operación de un conjunto de centrales a carbón entre el Gobierno de Chile y empresas generadoras del sector. El acuerdo establece que las centrales que retiren su operación podrán entrar a un nuevo estado operativo denominado “Estado Operativo de Reserva Estratégica” (ERE), cuyo objetivo es dar garantías de seguridad al Sistema Eléctrico Nacional. El acuerdo materializará la salida de aprox. 1000 MW de centrales a carbón entre 2019-2024, esto con la condición de que entren en pleno efecto las modificaciones regulatorias descritas en dichos acuerdos.

En relación a lo anterior con fecha 26 de diciembre 2020 se publicó el Decreto Supremo N°42 del 2020 el cual modificó el Decreto Supremo N°62 del 2006, creando un nuevo estado operativo “Estado Operativo de Reserva Estratégica” (ERE) que permite retirar del despacho habitual de energía a centrales acogidas a este estado, estando dispuestas esencialmente para condiciones de afectación sistémicas con un aviso previo de 60 días corridos. De esta forma, la Unidad Ventanas 1 ha sido autorizada por el Coordinador Eléctrico Nacional a acogerse a este nuevo estado operativo a partir del día 29 de diciembre de 2020, en tanto la unidad Ventanas 2 ha sido autorizada a acogerse a ERE a partir del 1 de agosto de 2021, o una fecha posterior, de tal forma que se ajuste a la entrada en servicio del segundo transformador 220/110 kV – 300 MVA de la S/E Agua Santa.

A continuación, se presenta el movimiento de propiedades, planta y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo al 01 enero 2020	2.698.775	29.452	12.384	4.163.781	8.188	3.041	1.180	117.492	7.034.293
Adiciones	707.195	644	7.071	17.250	675	18	180	11.873	744.906
Retiros	—	—	—	(1.394)	—	—	(38)	(42.558)	(43.990)
Depreciación	—	—	(1.115)	(230.872)	(2.443)	(973)	(281)	(3.318)	(239.002)
Cambio de moneda extranjera ⁽¹⁾	(2.057)	(164)	(296)	(31.712)	(255)	(26)	(10)	—	(34.520)
Economía hiperinflacionaria	103	31	244	15.540	36	6	12	—	15.972
Pérdidas por Deterioro del Valor (Impairment)	(1.261)	(4.062)	(606)	(773.691)	(59)	(438)	(110)	(22.541)	(802.768)
Obras terminadas	(112.967)	—	2.267	105.831	3.965	905	(3)	2	—
Saldo 31 de diciembre de 2020	3.289.788	25.901	19.949	3.264.733	10.107	2.533	930	60.950	6.674.891

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo al 01 enero 2019	2.127.291	26.598	8.512	4.225.644	8.775	3.732	1.145	65.722	6.467.419
Adiciones	660.909	3.043	1.900	116.810	—	192	456	53.721	837.031
Retiros	(38)	(166)	—	(14.893)	(426)	(19)	(16)	—	(15.558)
Depreciación	—	—	(866)	(245.054)	(2.526)	(1.088)	(366)	(1.951)	(251.851)
Cambio de moneda extranjera ⁽¹⁾	740	(23)	(15)	(3.399)	(46)	(5)	—	—	(2.748)
Obras terminadas	(90.127)	—	2.853	84.673	2.411	229	(39)	—	—
Saldo 31 de diciembre de 2019	2.698.775	29.452	12.384	4.163.781	8.188	3.041	1.180	117.492	7.034.293

⁽¹⁾ Corresponde a los efectos por conversión de la subsidiaria colombiana AES Colombia, la cual posee moneda funcional peso colombiano.

Los costos por intereses capitalizados durante el ejercicio y la tasa de capitalización de costos financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Importe de los costos por intereses capitalizados	181.863	120.845
Tasa de capitalización de costos por intereses capitalizados	59,22 %	46,32 %

La Compañía y sus subsidiarias poseen contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

Información Adicional a Revelar en Propiedades, Plantas y Equipos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Importe de Compromisos por la Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	1.029.245	1.175.911

18.2.- Deterioro del valor de los activos

De acuerdo a lo señalado en Nota 4.7, el importe recuperable de las propiedades, plantas y equipos es medido siempre que exista indicio de que el activo podría haber sufrido deterioro de valor.

Tomando en consideración el término anticipado de los contratos con Minera Escondida y Minera Spence de la filial Angamos durante el mes de agosto de 2020 y considerando la intención de la Compañía de acelerar el retiro de Ventanas 1 y Ventanas 2 a la fecha más temprana que la seguridad y suficiencia del sistema lo permitan la Compañía evaluó el valor recuperable de estos activos, concluyendo que correspondía registrar pérdidas por deterioro de Propiedades, Plantas y Equipos por MUS\$819.762 (antes de impuesto).

NOTA 19 - ACTIVOS POR DERECHO DE USO

A continuación, se presenta información al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 sobre los arrendamientos para los que el grupo es arrendatario:

Derechos de Uso	Edificios y terrenos	Plantas y equipos	Equipamiento de TI	Otras propiedades, plantas y equipos	Total
Saldo al 01 de enero de 2020	1.849	42.260	382	5.691	50.182
Adiciones	26.391	—	—	42	26.433
Depreciación del año	(1.638)	(2.903)	—	(403)	(4.944)
Bajas	—	(17.641)	(382)	—	(18.023)
Saldo 31 de diciembre de 2020	26.602	21.716	—	5.330	53.648

Derechos de Uso	Edificios y terrenos	Plantas y equipos	Equipamiento de TI	Otras propiedades, plantas y equipos	Total
Saldo al 01 de enero de 2019	2.515	—	—	2.295	4.810
Adiciones	—	46.956	1.465	3.813	52.234
Depreciación del año	(540)	(4.696)	(1.083)	(417)	(6.736)
Bajas	(126)	—	—	—	(126)
Saldo 31 de diciembre de 2019	1.849	42.260	382	5.691	50.182

Al 31 de diciembre de 2020 los principales activos y pasivos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento son los siguientes:

- Contrato por arriendo de oficinas en Torre Santa Maria II, comuna de Providencia, Santiago. Este contrato fue celebrado con Bice Seguros de Vida S.A. devenga intereses a una tasa de 2,82% al año y tiene una duración de 25 años.
- Contrato celebrado con Hidroeléctrica el Paso SpA consistente en la compra de toda la energía generada por su planta de generación, cuyo contrato devenga intereses a una tasa de 4,4% al año y tiene una duración de 12 años.

El monto reconocido por derecho de uso de propiedades, plantas y equipos, por la aplicación de la NIIF 16 al 01 de enero de 2019 fue de MUS\$46.182.

NOTA 20 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los otros pasivos financieros eran los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos que devengan intereses (Nota 20.1)	126.297	219.202	3.555.272	3.711.107
Derivados de cobertura (Nota 10.1)	46.346	42.384	194.608	183.818
Derivados no cobertura	13.503	3.895	7.801	7.972
Total	186.146	265.481	3.757.681	3.902.897

20.1.- Préstamos que devengan intereses

Los préstamos que devengan interés son:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos bancarios	14.072	70.524	1.458.299	1.737.413
Obligaciones con público	112.225	148.678	2.098.444	1.974.194
Gastos Diferidos por Financiamiento ⁽¹⁾	—	—	(1.471)	(500)
Total	126.297	219.202	3.555.272	3.711.107

⁽¹⁾Corresponden a gastos diferidos asociados a líneas de crédito no utilizadas.

a. Préstamos Bancarios

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora, institución financiera, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Empresa	País	Acreedor	Moneda	Amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Año vencimiento	Corriente	No corriente
76.170.761-2	Alto Maipo (1)	Chile	Sindicato de Bancos - Corpbanca	US\$	Mensual	5,15%	5,15%	2033	10.272	1.359.395
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col\$	Trimestral	9,51%	9,51%	2030	3.800	31.814
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	3,39%	3,39%	2027	—	11.669
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	4,55%	4,55%	2027	—	21.876
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	3,40%	3,40%	2027	—	11.669
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	4,55%	4,55%	2027	—	21.876
Total									14.072	1.458.299

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre 2020:

Empresa	Acreedor	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Alto Maipo (1)	Sindicato de Bancos - Itaú	2.400	7.872	10.272	31.508	15.960	29.213	37.576	1.296.734	1.410.991
AES Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	950	2.850	3.800	7.600	7.601	16.613	31.814	—	63.628
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	2.334	7.001	2.334	11.669	—	23.338
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	4.375	13.126	4.375	21.876	—	43.752
AES Colombia	Bancolombia	—	—	—	2.334	7.001	2.334	11.669	—	23.338
AES Colombia	Bancolombia	—	—	—	4.375	13.126	4.375	21.876	—	43.752
Total		3.350	10.722	14.072	52.526	63.815	59.244	136.480	1.296.734	1.608.799

(1) El capital de Alto Maipo no será cancelado sino a partir del año 2022, de acuerdo a los términos acordados en la restructuración financiera ejecutada el 8 de mayo de 2018.

La porción no corriente incluye intereses devengados durante el ejercicio 2020 y 2019 por MUS\$63.111 y MUS\$61.688

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora, institución financiera, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2019:

RUT	Empresa	País	Acreedor	Moneda	Amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Año vencimiento	Corriente	No corriente
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Prestamo Sindicado -Bancos Chile	US\$	Semestral	6,36%	6,25%	2034	3.568	438.034
76.170.761-2	Alto Maipo	Chile	Sindicato de Bancos - Corpbanca	US\$	Mensual	5,15%	5,15%	2040	2.930	1.149.869
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col\$	Trimestral	9,73%	9,73%	2029	3.976	37.257
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Colpatría Scotia Bank	Col\$	Mensual	5,39%	5,39%	2019	45.930	—
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Estado	CLP\$	Semestral	4,64%	4,35%	2029	4.384	34.960
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Estado	CLP\$	Semestral	4,56%	4,27%	2029	945	7.540
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco de Crédito e Inversión	CLP\$	Semestral	4,80%	4,51%	2029	4.405	35.077
76.004.976-K	Angamos	Chile	Banco Corpbanca	CLP\$	Semestral	4,96%	4,67%	2029	4.386	34.676
Total									70.524	1.737.413

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2019:

Empresa	Acreedor	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cochrane	Prestamo Sindicado -Bancos Chile	9.271	18.542	27.813	27.813	27.813	27.813	27.813	629.963	741.215
Alto Maipo	Sindicato de Bancos - Corpbanca	2.930	—	2.930	—	—	—	—	1.149.870	1.149.870
AES Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	994	2.982	3.976	3.976	3.976	3.976	3.976	21.354	37.258
AES Colombia	Colpatría Scotia Bank	—	45.930	45.930	—	—	—	—	—	—
Angamos	Banco Estado	—	6.564	6.564	6.357	6.143	5.948	5.734	23.245	47.427
Angamos	Banco Estado	—	1.414	1.414	1.370	1.325	1.283	1.238	5.026	10.242
Angamos	Banco de Crédito e Inversión	—	6.634	6.634	6.420	6.197	5.996	5.773	23.330	47.716
Angamos	Banco Corpbanca	—	6.704	6.704	6.482	6.252	6.043	5.813	23.415	48.005
Total		13.195	88.770	101.965	52.418	51.706	51.059	50.347	1.876.203	2.081.733

b. Obligaciones con el público

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Gener	Chile	UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028	SERIE N	U.F.	7,92%	7,34%	12/1/2028	17.146	112.234
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	7,13%	7,27%	26/3/2079	19.010	541.366
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US\$	5,22%	5,00%	14/7/2025	2.791	116.779
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 450 M Senior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	6,47%	6,35%	7/10/2079	6.614	443.341
94.272.000-9	AES Gener	Chile	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	SERIE B	U.F.	8,04%	7,50%	15/10/2024	2.726	28.548
76.004.976-K	Angamos	Chile	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	Bonos USD	US\$	5,23%	4,88%	25/5/2029	9.197	65.060
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono 144A/Res S	Bonos USD	US\$	6,80%	5,50%	14/5/2027	50.704	323.743
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono Local Serie "A" \$485 2034	Bonos USD	US\$	6,90%	6,25%	14/11/2034	4.037	467.373
Total									112.225	2.098.444

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
94.272.000-9	AES Gener	—	24.692	24.692	23.526	22.361	21.211	20.030	53.100	140.228
94.272.000-9	AES Gener	19.594	19.594	39.188	39.188	39.188	39.188	39.188	2.655.240	2.811.992
94.272.000-9	AES Gener	2.937	2.937	5.874	5.874	5.874	5.874	123.362	—	140.984
94.272.000-9	AES Gener	—	28.575	28.575	28.575	28.575	28.575	28.575	1.993.050	2.107.350
94.272.000-9	AES Gener	—	4.485	4.485	6.065	11.445	16.084	—	—	33.594
76.004.976-K	Angamos	—	3.545	3.545	12.366	11.936	11.506	11.076	40.925	87.809
76.085.254-6	Cochrane	—	68.220	68.220	73.404	74.851	71.708	73.791	105.227	398.981
76.085.254-6	Cochrane	—	29.853	29.853	31.875	30.973	31.054	31.139	662.435	787.476
Total		22.531	181.901	204.432	220.873	225.203	225.200	327.161	5.509.977	6.508.414

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2019:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Gener	Chile	UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028	SERIE N	U.F.	7,92%	7,34%	1/12/2028	16.011	118.232
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	7,13%	7,27%	26/3/2079	29.938	541.175
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US\$	5,22%	5,00%	14/7/2025	2.814	116.614
94.272.000-9	AES Gener	Chile	US\$ 450 M Senior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	6,47%	6,35%	7/10/2079	6.614	443.228
94.272.000-9	AES Gener	Chile	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	SERIE B	U.F.	8,04%	7,50%	15/10/2024	2.010	28.329
76.004.976-K	Angamos	Chile	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	Bonos USD	US\$	5,25%	4,88%	25/5/2029	45.242	360.466
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono 144A/Res S	Bonos USD	US\$	6,80%	5,50%	14/5/2027	46.049	366.150
Total									148.678	1.974.194

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2019:

			Corriente			No Corriente				
Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años
AES Gener	UF\$ 4.4 M Senior Notes due 2028		—	25.886	25.886	25.790	24.595	23.430	22.265	93.863
AES Gener	US\$ 550 M Junior Notes due 2079		30.479	19.594	50.073	39.188	39.188	39.188	39.188	2.714.673
AES Gener	US\$ 409 M Senior Notes due 2025		2.937	2.937	5.874	5.874	5.874	5.874	5.874	123.362
AES Gener	US\$ 450 M Senior Notes due 2079		—	28.575	28.575	28.575	28.575	28.575	28.575	2.043.612
AES Gener	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024		—	3.728	3.728	4.147	5.608	10.583	14.873	—
Angamos	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029		—	62.644	62.644	60.539	58.434	56.329	54.223	217.706
Cochrane	Bono 144A/Res S		—	65.538	65.538	68.220	73.404	74.851	71.708	179.018
Total			33.416	208.902	242.318	232.333	235.678	238.830	236.706	5.372.234

c. Cambios en pasivos producidos por actividades de financiación

A continuación, se detalla la evolución de las obligaciones financieras de la Compañía y los cambios en estas asociados a actividades de financiación al 31 de diciembre de 2020:

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Cambios en actividades de financiamiento				Otros cambios					Saldo 31 de diciembre de 2020
		Nuevas obligaciones	Pago de obligaciones	Pago de intereses	Gastos Diferidos	Intereses devengados	Intereses devengados Capitalizados	Diferencia de cambio	Amort. gastos diferidos	Cambio Fair Value	
Préstamos Bancarios	1.807,937	338,619	(758,596)	(31,024)	(1,870)	37,740	63,111	8,870	7,584	—	1.472,371
AES Gener	—	90,000	(90,000)	(1,667)	—	1,667	—	—	—	—	—
Cochrane	441,602	—	(445,000)	(18,293)	—	19,008	—	—	2,683	—	—
Angamos	126,373	—	(142,281)	(5,271)	—	4,909	—	14,751	1,519	—	—
Alto Maipo	1.152,799	144,903	—	—	(1,870)	7,342	63,111	—	3,382	—	1.369,667
AES Colombia	87,163	103,716	(81,315)	(5,793)	—	4,814	—	(5,881)	—	—	102,704
Obligaciones con el público	2.122,872	485,000	(393,329)	(148,457)	(2,935)	145,168	—	13,005	3,555	(14,210)	2.210,669
AES Gener	1.304,965	—	(16,467)	(97,846)	—	86,898	—	13,005	—	—	1.290,555
Angamos	405,708	—	(335,066)	(16,968)	—	16,236	—	—	4,347	—	74,257
Cochrane	412,199	485,000	(41,796)	(33,643)	(2,935)	42,034	—	—	(792)	(14,210)	845,857
Gastos diferidos	(500)	—	—	—	(1,204)	—	—	—	233	—	(1,471)
AES Gener	(500)	—	—	—	(1,204)	—	—	—	233	—	(1,471)
Instrumentos derivados de cobertura (Nota 10.1)	226,202	—	(6,082)	(25,775)	—	26,499	—	(19,220)	—	39,330	240,954
AES Gener	33,357	—	—	—	—	—	—	(9,917)	—	(14,892)	8,548
Angamos	11,406	—	(6,082)	724	—	—	—	(9,303)	—	3,255	—
Alto Maipo	181,439	—	—	(26,499)	—	26,499	—	—	—	48,997	230,436
AES Colombia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,970	1,970
Instrumentos derivados no cobertura	11,867	—	—	—	—	—	—	—	—	9,437	21,304
AES Gener	8,299	—	—	—	—	—	—	—	—	10,465	18,764
AES Colombia	3,568	—	—	—	—	—	—	—	—	(1,028)	2,540
Total	4.168,378	823,619	(1.158,007)	(205,256)	(6,009)	209,407	63,111	2,655	11,372	34,557	3.943,827

NOTA 21 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Pasivos financieros	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Menor a un año	6.195	1.504	4.691	8.772	2.853	5.919
Entre un año y cinco años	25.162	5.642	19.520	41.370	10.168	31.202
Más de cinco años	49.647	11.755	37.892	24.351	4.348	20.003
Total	81.004	18.901	62.103	74.493	17.369	57.124

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el monto reconocido en costo financiero asciende a MUS\$2.281

El detalle de los pasivos por arrendamientos financieros y operacionales por vencimiento al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital			Pago de Intereses y Capital					Total no Corriente
	Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	
Financiero	976	13.180	243	942	1.185	1.237	966	707	790	13.281	16.981
Operativo	3.715	44.232	2.267	2.743	5.010	5.347	5.352	5.359	5.404	36.366	57.828
Total	4.691	57.412	2.510	3.685	6.195	6.584	6.318	6.066	6.194	49.647	74.809

A continuación, se detallan los arrendamientos por empresa deudora, institución financiera, moneda y vencimientos al 31 de diciembre de 2020:

Acreedor	Descripción	Moneda	Tasa	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital		
				Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente
Banco de Crédito e Inversiones	Edificio Matta	UF	2,89 %	640	993	169	508	677
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	60	1.389	—	74	74
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	71	1.646	—	88	88
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	UF	2,81 %	136	740	39	118	157
Ministerio de Bienes Nacionales	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	14	375	—	24	24
Bice Seguros de vida	Nueva Santa María	UF	2,82 %	444	14.500	210	631	841
Hidroeléctrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	USD	4,44 %	2.633	18.527	1.750	1.750	3.500
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	53	—	53	—	53
Inmobiliaria Obreque y Cía. Ltda	Terreno Los Olmos	USD	4,71 %	1	—	—	1	1
Soc. Agrícola y Forestal Santa Edith Ltda	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	80	1.671	80	—	80
Alejandro de la Maza	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	74	1.575	74	—	74
Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	74	2.384	18	56	74
Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	45	1.378	14	31	45
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	13	394	4	9	13
Victor Alberto Rios Santander	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	26	788	8	18	26
Agrícola Rios Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	32	985	9	23	32
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	19	701	7	12	19
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	11	423	—	11	11
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	11	423	—	11	11
MC Energía SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	33	131	1	32	33
MC Energía SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	36	57	—	36	36
Dario Prado Pino	Terreno Litueche	USD	4,71 %	1	13	—	1	1
Claudio Antonio Cornejo	Terreno Litueche	USD	4,71 %	1	13	—	1	1
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	Col\$	9,52 %	144	8.306	63	222	285
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	USD	— %	39	—	11	28	39
Total				4.691	57.412	2.510	3.685	6.195

Acreedor	Descripción	Pago de Intereses y Capital					Total no Corriente
		1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	
Banco de Crédito e Inversiones	Edificio Matta	677	339	—	—	—	1.016
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	74	74	74	74	1.706	2.002
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	88	88	88	88	2.022	2.374
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	157	157	157	157	170	798
Ministerio de Bienes Nacionales	Terreno Andes Solar	24	24	24	24	407	503
Bice Seguros de vida	Nueva Santa María	841	841	841	841	16.405	19.769
Hidroelectrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	3.567	3.642	3.729	3.774	6.189	20.901
Soc. Agrícola Y Forestal Santa Edith Ltda	Terreno Los Olmos	88	88	88	88	2.484	2.836
Alejandro de la Maza	Terreno Los Olmos	82	82	82	82	2.373	2.701
Agrícola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	156	156	156	156	2.966	3.590
Agrícola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	90	90	90	90	1.715	2.075
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	26	26	26	26	490	594
Victor Alberto Rios Santander	Terreno Campo Lindo	52	52	52	52	980	1.188
Agrícola Rios Ltda	Terreno Campo Lindo	64	64	64	64	1.225	1.481
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	50	50	50	50	962	1.162
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	737	845
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	737	845
MC Energía SpA	Terreno Paposo	60	80	—	—	—	140
MC Energía SpA	Terreno Paposo	60	—	—	—	—	60
Darío Prado Pino	Terreno Litueche	15	—	—	—	—	15
Claudio Antonio Cornejo	Terreno Litueche	15	—	—	—	—	15
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	344	411	491	574	8.079	9.899
	Total	6.584	6.318	6.066	6.194	49.647	74.809

NOTA 22 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar eran los siguientes:

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acreedores comerciales	68.026	91.307	—	—
Acreedores comerciales no facturados	177.687	135.268	—	—
Otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	120.567	96.073	—	3.656
Total	366.280	322.648	—	3.656

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la porción corriente incluye principalmente pasivos por impuesto a las emisiones de partículas contaminantes (impuestos verdes), por impuestos a las ventas e impuesto adicional además de pasivos con terceros asociados a los empleados.

La composición de los acreedores comerciales es:

	Proveedores al día		Proveedores vencidos	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Hasta 30 días	49.460	48.054	12.707	22.661
31-60 días	—	—	2.750	5.893
61-90 días	—	—	526	7.786
91-120 días	1.455	—	35	5.913
121-365 días	—	—	919	693
365 y más días	—	—	174	307
Total	50.915	48.054	17.111	43.253

Proveedores con pagos al día: El período medio para el pago de proveedores es de 30 días, por lo que su valor libro no difiere de forma significativa a su valor razonable.

NOTA 23 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos de provisiones son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Provisión de reclamaciones legales	115	127	—	—
Costos de desmantelamiento y reestructuración	59	59	150.685	175.843
Otras provisiones	—	392	—	—
Total	174	578	150.685	175.843

1. Provisiones reclamaciones legales

Los saldos corrientes corresponden principalmente a provisiones por contingencias legales. Un detalle de las principales contingencias presenta en la Nota 32.

Considerando las características propias de este tipo de provisiones no es posible determinar de manera fiable un calendario de fechas de pago si, en cada caso, correspondiere realizar dicho desembolso.

2. Provisiones por Desmantelamiento, Costos de Reestructuración y Rehabilitación

El saldo no corriente de estas provisiones corresponde íntegramente al costo de retiro de activos y rehabilitación de los terrenos en que se ubican distintas centrales del Grupo. El plazo esperado de desembolsos fluctúa entre 30 y 45 años, dependiendo de las leyes, regulaciones o contratos que originan la obligación.

3. Movimiento de provisiones

	Reclamaciones legales	Costos de desmantelamiento y reestructuración	Otras provisiones	Total
Saldo inicial al 01 enero de 2019	156	117.650	11	117.817
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación	—	5.588	—	5.588
Incremento (decremento) en provisiones existentes ⁽¹⁾	—	2.622	—	2.622
Incremento (decremento) en provisiones existentes	(29)	50.042	381	50.394
Saldo 31 de diciembre de 2019	127	175.902	392	176.421
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación	—	5.959	—	5.959
Incremento (decremento) en provisiones existentes	(12)	(31.117)	(392)	(31.521)
31 de diciembre de 2020	115	150.744	—	150.859

NOTA 24 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

AES Gener S.A. y algunas de sus subsidiarias otorgan diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.15 b) y d).

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corriente	5.455	3.893
No corriente	36.265	31.167
Total	41.720	35.060

24.1.- Valor presente de las obligaciones post-empleo

El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas en los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	35.060	34.606
Costo del servicio corriente obligación	2.131	1.850
Costo por intereses por obligación	1.536	1.693
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos demográficos	2.808	2.762
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos Financieros	902	(616)
Incremento (disminución) por diferencias de cambio de moneda extranjera	1.487	(3.495)
Contribuciones pagadas obligación	(2.204)	(1.740)
Saldo final	41.720	35.060

24.2.- Gastos reconocidos en resultados

Los montos registrados en los resultados consolidados e incluidos en “Costo de ventas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados integrales en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	2.131	1.850
Costo por intereses plan de beneficios definidos	1.536	1.588
Pérdida (ganancia) por reducción y liquidación plan beneficios definidos	3.088	1.516
Impacto total en resultado	6.755	4.954

24.3.- Otras revelaciones

a. Supuestos actuariales:

Los siguientes son los supuestos utilizados en el cálculo actuarial:

	Chile		Colombia	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento nominal utilizada	3,22 %	3,96 %	6,50 %	6,50 %
Tasa promedio rotación de personal	7,49 %	7,49 %	— %	— %
Tasa esperada de incrementos salariales	4,86 %	5,06 %	4,00 %	4,00 %
Tabla de mortalidad	Tablas emitidas según norma conjunta de la Comisión Mercado Financiero y Superintendencia de AFP		Tablas emitidas según organismos norteamericanos GAM 1971	

b. Sensibilización:

Al 31 de diciembre de 2020, la sensibilidad del valor del total de las obligaciones post empleo ante variaciones en el gasto médico, la tasa de descuento, la tasa de aumento salarial y la tasa de rotación, genera los siguientes efectos:

	Tasa de sensibilización	Disminución	Incremento
Sensibilización de la tasa de descuento	0.25%	752	(725)
Sensibilización del aumento en salarios	0.25%	(477)	493
Sensibilización de la tasa de rotación	1,00%	267	(238)

NOTA 25 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos de otros pasivos no financieros son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos diferidos (Nota 25.1)	390.721	154	2.724	2.878
Pasivos acumulados (Nota 25.2)	26.618	19.910	187	—
Otros pasivos (Nota 25.3)	9.752	10.285	44.741	29.099
Total	427.091	30.349	47.652	31.977

25.1.- Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los ingresos diferidos son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingreso Anticipado Escondida	48	48	240	289
Ingreso Anticipado Grace	26	26	350	376
Ingreso Anticipado Helio	80	80	2.134	2.213
Ingreso anticipado BHP ⁽¹⁾	390.567	—	—	—
Total	390.721	154	2.724	2.878

⁽¹⁾ Con fecha 7 de agosto de 2020, La subsidiaria Angamos llegó a un acuerdo con las filiales de BHP, Minera Escondida y Minera Spence, para dar término anticipado a los Contratos de Energía vigentes. Según este acuerdo, los PPAs terminan con fecha agosto de 2021.

Como consecuencia de los Acuerdos, la subsidiaria Angamos percibió fondos por MUS\$720.000, los cuales serán reconocidos en resultado durante el período restante de vigencia del contrato. Al 31 de diciembre de 2020, los MUS\$390.567 registrados como ingresos diferidos representan la porción de ingresos pendiente de reconocer.

25.2.- Pasivos acumulados

Corresponden principalmente a provisiones de vacaciones y otros beneficios del personal de la Compañía, devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

25.3.- Otros pasivos

Corresponden principalmente a pasivos contingentes asociados a los nuevos proyectos en etapa de desarrollo.

NOTA 26 - PATRIMONIO NETO

26.1.- Gestión del capital

El patrimonio incluye capital emitido, primas de emisión, otras participaciones, otras reservas y ganancias (pérdidas) acumuladas.

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas. De acuerdo a los términos propuestos en dicho programa, el porcentaje máximo de acciones a adquirir será el 5% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía, con una duración de cinco años de vigencia a contar de la fecha de la Junta.

Con excepción de lo indicado en el párrafo precedente, no se han realizado otros cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relacionados con capital durante los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

26.2.- Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Compañía está compuesto por 8.400.318.891 acciones suscritas y pagadas. De acuerdo a lo mencionado en 26.1 respecto al programa de adquisición de acciones de propia emisión, la compañía posee 24.836.382 acciones de propia emisión en cartera a la fecha de estos Estados Financieros.

Si bien no existen cambios en el número de acciones durante el periodo cubierto en estos Estados Financieros Consolidados, en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 2020, se aprobó el aumento del Capital de la Compañía por MUS\$500.000 propuesto por el Directorio de la Sociedad. Para esto, se dispuso la emisión de hasta 5.000.000.000 de acciones adicionales.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el Directorio, de conformidad con las facultades que le fueran conferidas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, acordó fijar en \$110 por acción el precio de colocación de 1.980.000.000 acciones con cargo al aumento de capital acordado en la Junta, cuya emisión fue inscrita por parte de la Comisión de Mercado Financiero con fecha 22 de julio de 2020.

El proceso de aumento de capital concluyó el 5 de febrero de 2021. En total se suscribieron 1.976 millones de acciones, lo que equivale al 99.8% del total de títulos colocados con cargo al aumento de capital, por un monto total de MUS\$300.000.

26.3.- Política de Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 2020, se acordó que existe la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas, hasta el 100% de las utilidades que se generen durante el año 2020, condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad y la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión, entre otras.

Asimismo, en dicha Junta se acordó el pago con cargo a utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019

- La cantidad de US\$115.785.687, correspondiente aproximadamente 100% de las utilidades del ejercicio 2019. El pago será materializado de la siguiente forma:
 - Mediante dividendo mínimo de US\$34.735.706, que fue pagado el 15 de mayo de 2020,
 - Mediante dividendo de US\$81.049.981, que fue pagado el 28 de agosto de 2020.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 19 de noviembre de 2020, se acordó el pago de un dividendo eventual de US\$194.214.038,61, equivalente a US\$0,0231884.por acción, con cargo a las utilidades acumuladas (reserva de dividendos propuestos - Otras participaciones en el patrimonio) de la Sociedad, el cual fue pagado el 10 de diciembre de 2020.

26.4.- Ganancias (pérdidas) acumuladas

El siguiente es el detalle de las ganancias en cada período:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	364.801	484.640
Resultado del período	(271.444)	115.786
Dividendos definitivos	(81.049)	(200.889)
Provisión dividendo mínimo	—	(34.736)
Saldo Final	12.308	364.801

26.5.- Otras participaciones en el patrimonio

El detalle de las otras participaciones en el patrimonio se detalla a continuación:

	Planes de opciones sobre acciones	Reserva de dividendos propuestos	Total
Saldo 31 de diciembre de 2018	9.333	229.611	238.944
Plan de opciones sobre acciones	356	—	356
Saldo 31 de diciembre de 2019	9.689	229.611	239.300
Plan de opciones sobre acciones	473	—	473
Dividendos	—	(194.214)	(194.214)
31 de diciembre de 2020	10.162	35.397	45.559

26.6.- Otras Reservas

En la siguiente página se puede observar el detalle de las Otras Reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Reserva de diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Reserva conversión patrimonio ⁽¹⁾	Otras reservas	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	(169.199)	(206.125)	(16.329)	(136.741)	328.191	(200.203)
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	22.090	—	—	—	22.090
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	(119.486)	—	—	—	(119.486)
Movimiento derivados de asociada	—	(362)	—	—	—	(362)
Impuesto diferido	—	27.182	571	—	—	27.753
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	13.027	—	—	—	13.027
Diferencia de conversión subsidiaria	(2.727)	—	—	—	—	(2.727)
Otras variaciones	—	—	(2.146)	2.539	—	393
Saldo 31 de diciembre de 2019	(171.926)	(263.674)	(17.904)	(134.202)	328.191	(259.515)
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	(7.062)	—	—	—	(7.062)
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	(21.975)	—	—	—	(21.975)
Movimiento derivados de asociada	—	(2.137)	—	—	—	(2.137)
Impuesto diferido	—	5.756	1.021	—	—	6.777
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	3.110	(7)	—	—	3.103
Diferencia de conversión subsidiaria	(12.213)	—	—	—	—	(12.213)
Otras variaciones	—	—	(3.953)	996	—	(2.957)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(184.139)	(285.982)	(20.843)	(133.206)	328.191	(295.979)

⁽¹⁾ Corresponde al ajuste por la diferencia entre el capital pagado a tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008 y su valor histórico, de acuerdo a lo señalado en Oficio Circular 456 del 20 de junio de 2008 de la Comisión de Mercado Financiero.

26.7.- Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias

Las subsidiarias de Gener pueden repartir dividendos siempre y cuando se cumplan con las restricciones, ratios y limitaciones establecidas en sus respectivos contratos de créditos. Ver Nota 31.2 para mayor detalle del cumplimiento de los ratios asociados con compromisos financieros.

NOTA 27 - INGRESOS

Los ingresos ordinarios por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ventas de energía y potencia contratos ⁽¹⁾	1.996.425	1.790.465
Ventas de energía y potencia spot	247.692	358.463
Ingresos por transmisión	118.952	95.805
Otros ingresos ordinarios ⁽²⁾	144.415	167.040
Total	2.507.484	2.411.773

⁽¹⁾ Las ventas de energía y potencia de contratos incluyen traspasos de costos de acuerdo a lo establecido en contratos de suministro con clientes no regulados principalmente que incluyen costos de combustible, costos de sistema de transmisión, redireccionamiento de energía e impuesto a las emisiones, entre otros.

⁽²⁾ Dentro de los "Otros ingresos ordinarios" se incluyen principalmente ingresos por venta de carbón.

NOTA 28 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

28.1.- Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de operación y administración por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasificados en las siguientes líneas de estado de resultados integrales: "Costo de ventas" y "Gastos de administración".

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Consumo de combustible	357.176	477.777
Costo de venta de combustible	106.613	128.368
Compra de energía y potencia	420.832	419.644
Otros costos combustibles	94.471	100.733
Costo uso sistema de transmisión	123.043	106.718
Costo de venta productivo y otros	170.092	186.582
Gastos de Personal productivo	60.916	58.047
Depreciación	241.053	259.895
Amortización	6.832	5.595
Costo de venta	1.581.028	1.743.359
Gastos de personal administrativo	28.949	30.146
Otros gastos de administración	96.535	70.460
Gastos de administración	125.484	100.606

28.2.- Gastos de personal

Los gastos de personal por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Sueldos y salarios	48.227	51.968
Beneficios a corto plazo a los empleados	26.799	22.168
Beneficios por terminación de relación laboral	6.597	5.181
Transacciones con pagos basados en acciones	1.110	1.319
Otros gastos de personal	7.132	7.557
Total	89.865	88.193

NOTA 29 - OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)

El detalle del rubro Otras ganancias (pérdidas) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deterioro Propiedades, plantas y equipos e intangibles ⁽¹⁾	(819.762)	—
Ajuste a valor razonable por venta cuenta por cobrar	(20.414)	—
Proyectos discontinuados	(6.691)	—
Costo extinción y restructuración de deudas	(5.964)	(54.363)
Resultado por venta/retiro de activos fijos e intangibles	(2.696)	(2.260)
Castigo impuesto por recuperar	(1.526)	(574)
Ajuste pasivo contingente proyectos	4.088	(4.306)
Dividendo Gasandes	2.572	2.020
Ajuste recupero seguro	2.000	212
Utilidad (Pérdida) Venta Inversión CTNG	—	(1.678)
Otros ingresos (egresos) varios	781	784
Total	(847.612)	(60.165)

⁽¹⁾ El monto reconocido como deterioro de Propiedades, plantas y equipos está compuesto por MUS\$802.768 asociados a propiedades, planta y equipos, MUS\$4.428 a Activos intangibles y MUS\$12.566 por ajustes de Otras Reservas. Todos los montos detallados anteriormente, se encuentran directamente relacionados con las plantas que fueron deterioradas durante el ejercicio 2020 (Ver Nota 18.2).

NOTA 30 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle del resultado financiero por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por activos financieros	7.908	10.071
Otros ingresos financieros	64	200
Total ingresos financieros	7.972	10.271
Intereses por préstamos bancarios (1)	(97.700)	(125.474)
Intereses por bonos	(140.126)	(102.174)
Ganancia / (pérdida) por valoración derivados financieros netos	(19.468)	(16.075)
Otros gastos	(46.761)	(17.156)
Gastos financieros activados (2)	181.863	120.845
Total gasto financiero	(122.192)	(140.034)
Diferencia de cambio neta	(31.071)	(11.919)
Total resultado financiero	(145.291)	(141.682)

(1) Para los ejercicios 2020 y 2019 se incluyen intereses devengados por parte de la subsidiaria Alto Maipo asociados al préstamo sindicado, los cuales ascienden a MUS\$63.111 y MUS\$61.688, respectivamente.

(2) El ejercicio 2020 incluye la suma de MUS\$21.379 por ajuste asociado a la normalización de intereses capitalizados del proyecto Alto Maipo.

NOTA 31 - UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Los montos de ganancias (pérdidas) básicas por acción están expresados en dólares.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	(271.444)	115.786
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	(271.444)	115.786
Promedio ponderado de número de acciones, básico	8.400.319	8.400.319
Ganancias (pérdida) básicas por acción	(0,032)	0,014

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilusivo. Las acciones no tienen valor nominal.

NOTA 32 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

32.1.- Litigios y/o procedimientos administrativos

a) Procesos legales relacionados con AES Gener ("Gener")

i) *Demanda por Daño Ambiental en contra de AES Gener*

En el mes de julio del año 2016, dos organizaciones sindicales de pescadores, buzos, y otros oficios vinculados a la extracción de productos del mar, junto a 18 personas habitantes de las localidades de Horcón y Ventanas, interpusieron una demanda ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago en contra de AES Gener S.A., el Ministerio de Medio Ambiente, y otras 10 empresas ubicadas en la zona (CODELCO, Puerto Ventanas, Empresa Nacional de Electricidad, GNL Quintero, Empresas COPEC, Gasmar, Oxiquim, Petróleos Asfaltos y Combustibles S.A., Melón Cementos y ENAP) por el supuesto daño ambiental ocasionado por las empresas, autorizadas por el Estado.

La acción pretende que se repare el daño ambiental de las bahías de Quintero y Ventanas, supuestamente derivado de la actividad industrial desarrollada por las demandadas, y propone al efecto la creación de un fondo al que aporten éstas últimas, cuyo objeto sea financiar los estudios que permitan determinar el estado actual de los componentes del medio ambiente y las medidas de reparación que resulte necesario adoptar.

En el mes de diciembre del 2019, a instancias del Tribunal Ambiental, los demandantes y las empresas demandadas empezaron negociaciones con la finalidad de llegar a una posible conciliación. Con fecha 27 de diciembre de 2019 la abogada de los demandantes propuso al tribunal bases para un posible acuerdo. A partir de dicha fecha se han llevado a cabo audiencias regulares fijadas por el Segundo Tribunal Ambiental, en orden a efectuar un seguimiento al estado de las negociaciones entre las partes, siendo la última de ellas en mayo del año pasado, sin que a la fecha se haya podido alcanzar algún acuerdo. Actualmente el proceso se encuentra suspendido hasta el 14 de marzo del presente año, en virtud de la prórroga del estado constitucional de catástrofe producto de la pandemia del Covid-19.

ii) *Investigaciones Sumarias Administrativas de la Gobernación Marítima de Valparaíso.*

Actualmente se llevan a cabo dos investigaciones por parte de la Fiscalía Marítima de Valparaíso. La primera de ellas (Expediente N° 12.050/10/19), se instruyó por medio de Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre de 2017, el cual propuso, entre otras medidas, el pago de una multa de 52.000 pesos oro (M\$250.000 (MUS\$352)), con motivo de descargas no autorizadas de partículas de carbón combustionado y sin combustionar, entre el periodo que va del 8 de noviembre del 2012 al 8 de noviembre del 2013. La investigación se encuentra actualmente en curso, a la espera de un informe técnico solicitado por la Fiscalía Marítima, el cual se espera quede finalizado dentro del curso de este año, luego de lo cual, la fiscalía deberá emitir su dictamen.

La segunda investigación (Expediente N° 12.050/10/21) fue instruida con fecha 23 de enero de 2019, y a la fecha, se han efectuado varios requerimientos de información, en relación con la operación del Complejo Termoeléctrico Ventanas, así como la realización de una visita a terreno por parte del fiscal marítimo. Adicionalmente se han solicitado informes a expertos y a entidades académicas, con la finalidad de acreditar el origen de los varamientos de las partículas de carbón en la playa de Ventanas. Esta segunda investigación aún se encuentra en una etapa preliminar, por lo que no existe por parte de la autoridad marítima una propuesta de sanción.

iii) *Arbitraje Internacional entre Constructora Nuevo Maipo S.A., AES Gener S.A. y The AES Corporation ante la International Chamber of Commerce ("ICC").*

En agosto del año 2018, Constructora Nuevo Maipo S.A. (en adelante "CNM") inició un arbitraje en contra de AES Gener S.A. y The AES Corporation, en el cual solicitó al panel arbitral que conocía del arbitraje con Alto Maipo SpA, que establezca que AES Gener S.A. y The AES Corporation serían responsables, conjunta y solidariamente con Alto Maipo SpA, por los perjuicios reclamados por CNM con motivo de la terminación del contrato de construcción por parte de Alto Maipo SpA. La demanda se funda en la teoría del "levantamiento del velo corporativo".

El arbitraje entre AES Gener S.A., The AES Corporation y CNM, actualmente versa sobre su aspecto jurisdiccional, en el sentido de acreditar si el panel arbitral que conoce del arbitraje entre Alto Maipo SpA y CNM, es competente para conocer de la demanda formulada por este último en contra de AES Gener S.A. y The AES Corporation, a luz de la teoría del levantamiento del velo corporativo antes mencionada. El 14 de agosto de 2020, fue la fecha límite para la notificación de las pruebas con las que CNM, AES Corporation y AES Gener se basaran en la audiencia de Jurisdicción que inicialmente se llevaría a cabo en el mes de octubre del año 2020. AES Gener y AES Corporation solicitaron al tribunal arbitral la posposición de la audiencia de octubre, debido a la imposibilidad de llevar a cabo una audiencia presencial con motivo de la pandemia del Covid-19. Inicialmente el panel arbitral prorrogó la audiencia para el mes de marzo del 2021, sin embargo, esta fue nuevamente suspensiva por el panel a una fecha por definir.

iv) Formulación de cargos de la SMA en contra de AES Gener S.A., Complejo Ventanas.

Con fecha 1 de octubre de 2019 AES Gener, Complejo Ventanas, fue notificada de un proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante "SMA") basado en 4 potenciales infracciones derivadas del incumplimiento de sus Resoluciones de Calificación Ambiental, de las normas de emisión de Riles (DS 90) y de emisión de ruido (DS 38). AES Gener presentó un Programa de Cumplimiento con la finalidad de subsanar las brechas imputadas por la autoridad ambiental, respecto del cual, con fecha 7 de diciembre de 2020 se ingresó un texto refundido de dicho Programa de Cumplimiento, atendiendo las observaciones de la autoridad ambientales, el cual se encuentra actualmente bajo revisión.

v) Arbitraje con Compañía General de Electricidad S.A.

El 8 de octubre de 2019, AES Gener interpuso ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (en adelante, "CAM Santiago"), una demanda de cumplimiento forzado de contrato para que Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), sea condenada a dar efectivo cumplimiento a cuatro contratos de suministro eléctrico suscritos el año 2007, con motivo a la menor energía que CGE les ha asignado a estos contratos hasta el 30 de diciembre de 2019, en relación con otros contratos suscritos por CGE en la misma licitación. CGE contestó la demanda, solicitando el completo rechazo de ésta, y dedujo demanda reconvenzional en contra de AES Gener. La causa se encuentra actualmente en la fase probatoria.

vi) Arbitraje BO Paper

El 4 de septiembre de 2020, BO Paper Bío Bío S.A interpuso ante la CAM Santiago una demanda en contra de AES Gener de terminación de contrato más indemnización de perjuicios, por diferencias respecto a cuál de las partes corresponde ciertos ingresos tarifarios por un total de M\$2.112.853 (MUS\$2.972). Con fecha 11 de enero de 2021 el juez árbitro dictó la resolución que recibió la causa a prueba, dándose inicio a dicha etapa.

vii) Arbitraje AES Gener-CGE por no pago de clientes regulados.

El 20 de noviembre de 2020, AES Gener interpuso ante la CAM Santiago una demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios para que Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE") pague los descuentos indebidos que realizó durante abril, mayo y junio de 2020 por menor recaudación de sus clientes regulados, ascendentes a un total de M\$1.006.000 (MUS\$1.415), más intereses. CGE contestó la demanda, solicitando el completo rechazo de ésta, y dedujo demanda reconvenzional en contra de AES Gener. La causa se encuentra en etapa de discusión, encontrándose pendiente la presentación, por parte de AES Gener, de la duplica a la demanda reconvenzional deducida por CGE.

viii) Demandas por Ley de Navegación (roles 2-2020 y 7-2020)

Con fecha 26 de noviembre de 2020 y 12 de enero de 2021 la Compañía fue notificada de dos demandas interpuestas en virtud de la Ley de Navegación, bajo los roles 2 y 7 del año 2020, por supuestos varamientos de carbón, interpuestas por los abogados Rafael González y Felipe Altamirano. La primera de ellas, en representación de 40 pescadores de la caleta El Manzano, quienes demandan una suma total de M\$1.720.000 (MUS\$2.419) con motivo de los varamientos de carbón ocurridos desde el año 2017 en la playa de Ventanas, los cuales habrían afectado las actividades pesqueras de la zona. La segunda demanda, se interpone en representación de 19 pescadores, también de la Caleta El Manzano, quienes demandan una suma total de M\$817.000 (MUS\$1.149), también con motivo de los

varamientos de carbón ocurridos desde el año 2017 en la playa de Ventanas, los cuales habrían afectado las actividades pesqueras de la zona.

Respecto a la primera demanda (rol 2-2020), AES Gener dedujo excepciones dilatorias a la misma, las cuales fueron rechazadas con fecha 12 de febrero de 2021, y AES Gener procedió en consecuencia a contestar la demanda con fecha 24 de febrero de 2021, solicitando el rechazo de esta en todas sus partes. En relación con la segunda demanda (rol 7-2020), con fecha 29 de enero de 2021, AES Gener dedujo igualmente excepciones dilatorias a la demanda, las cuales fueron respondidas por la parte demandante con fecha 13 de febrero del presente año y deberán ahora ser resueltas por el tribunal.

b) Procesos legales relacionados con la subsidiaria Alto Maipo ("Alto Maipo")

i) Procedimiento Arbitral Alto Maipo SpA - Constructora Nuevo Maipo S.A.

El 7 de junio de 2017 Alto Maipo puso término al contrato de construcción del complejo de túneles celebrado con fecha 6 de noviembre de 2012 con Constructora Nuevo Maipo S.A. (en adelante "CNM"), debido a múltiples incumplimientos graves del contratista. En esa misma fecha Alto Maipo dedujo demanda por incumplimiento de contrato ante la International Chamber of Commerce (en adelante "ICC"). Con fecha 3 de julio de 2017 CNM dedujo por su parte una demanda por incumplimiento de contrato en contra de Alto Maipo ante la ICC. Los perjuicios que demanda CNM van desde los MUS\$103.000 hasta los MUS\$157.000, dependiendo de distintos escenarios de terminación del contrato y supuestos perjuicios que CNM plantea sean declarados por el panel arbitral. A la fecha, las Partes han presentado todos sus memoriales. La audiencia de este arbitraje se realizó en Santiago, Chile, entre el 20 y el 31 de mayo de 2019. La audiencia de argumentos de cierre se llevó a cabo mediante teleconferencia con fecha 10 y 11 de junio de 2020. No hay más instancias sustanciales antes de un laudo. La ICC ha solicitado al Tribunal que emita su laudo dentro del mes de abril de 2021.

ii) Proceso Sancionatorio Alto Maipo SpA ("Alto Maipo")

Con fecha 26 de enero de 2017, la Superintendencia de Medio Ambiente (la "SMA") notificó a Alto Maipo sobre ciertos incumplimientos asociados a su permiso ambiental, iniciando mediante la Resolución Exenta N° 1/ ROL D-001-2017 un proceso sancionatorio. De acuerdo con lo permitido por el reglamento, es posible presentar para consideración y aprobación de la SMA un "Programa de Cumplimiento" con acciones que subsanen las desviaciones y permitan volver al estado de cumplimiento pleno. Luego de varias presentaciones, el Programa de Cumplimiento fue aprobado por la SMA con fecha 6 de abril del 2018, y se encuentra plenamente vigente a la fecha. Posteriormente se dedujeron tres recursos de invalidación en contra de la resolución de la SMA que aprobó el Programa de Cumplimiento, ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago. Los tres recursos de invalidación se acumularon en una sola causa, respecto de los cuales cada parte presentó sus respectivas alegaciones finales y a la fecha están pendientes de sentencia, dado que el tribunal adoptó como medidas para mejor resolver la visita o inspección personal del tribunal al Proyecto, que se llevó a cabo con fecha 16 y 23 de octubre de 2020, además de solicitar mayores antecedentes del caso. En un procedimiento distinto, el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago solicitó a la SMA que analizara la posibilidad de iniciar un proceso de revisión de ciertos aspectos de la RCA de Alto Maipo. Este procedimiento se conoce como 25Quinques. La SMA decidió realizar este procedimiento tendiente a enmendar el Plan de Cumplimiento aprobado. Este proceso se encuentra actualmente en trámite.

iii) Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios a AES Gener y Alto Maipo

Con fecha 16 de mayo de 2017, se notificó demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por siete demandantes en el 28° Juzgado Civil de Santiago en contra de Constructora Nuevo Maipo SpA (CNM), Alto Maipo SpA y AES Gener S.A., a raíz de un accidente de tránsito ocurrido en la ruta hacia el proyecto Alto Maipo, el cual costó la vida a un trabajador de CNM, contratista de Alto Maipo SpA. La demanda tiene por objeto que CNM, Alto Maipo SpA y AES Gener S.A. sean solidariamente condenadas a pagar a los demandantes, por concepto de daño moral, la suma total de M\$560.000 (MUS\$788).

Con fecha 27 de agosto de 2019 el tribunal dictó sentencia definitiva, absolviendo a AES Gener S.A., y condenando solidariamente a CNM y a Alto Maipo SpA al pago de M\$210.000 (MUS\$295) a pagar en favor de los siete demandantes, más reajustes e intereses. Tanto CNM como Alto Maipo SpA apelaron la sentencia con fecha 16

de septiembre de 2019. Posteriormente, con fecha 24 de septiembre de 2019 el Tribunal competente concedió la apelación que ahora se encuentra en trámite y deberá ser resuelta por la Corte de Apelaciones de Santiago. La causa se encuentra actualmente suspendida, durante la vigencia del estado constitucional de catástrofe. Los montos demandados no han sido provisionados por cuanto se encuentran cubiertos por los seguros contratados por el proyecto Alto Maipo.

iv) Arbitraje con Aguas Andinas.

El 30 de septiembre de 2020, Alto Maipo presentó una demanda de arbitraje relativa a un convenio celebrado entre Aguas Andinas S.A. y Alto Maipo SpA, con motivo de la gestión de las aguas del embalse El Yeso. El arbitraje se lleva a cabo ante el CAM Santiago y la controversia se refiere a la necesidad o no de realizar un pago de MUS\$10.000 por parte de Alto Maipo SpA, en virtud del referido convenio. En octubre del presente año, el CAM de Santiago nombró al árbitro a cargo del proceso. Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2020, las partes alcanzaron un acuerdo en la materia, firmando un adendum respecto del convenio celebrado. Por consiguiente, solo queda que el CAM de por terminado formalmente el arbitraje

v) Arbitraje con Sucesión Covarrubias.

El 23 de octubre de 2020, los Covarrubias iniciaron un arbitraje ante el CAM Santiago contra Alto Maipo dado que, a su juicio, Alto Maipo no estaría cumpliendo con el contrato de servidumbre firmado entre "Covarrubias Valenzuela, Nora del Carmen y Otros" y "Compañía Industrial El Volcán S.A.", suscrito el 31 de diciembre de 2008. El monto que la sucesión Covarrubias demanda asciende a la suma de MUS\$2.579. El 9 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia que estableció las reglas del procedimiento. Más tarde, con fecha 11 de enero de 2021 se presentó ante el CAM Santiago el escrito de contestación y demanda reconvenzional por parte de Alto Maipo.

vi) Demanda civil de Parque Arenas SpA.

En diciembre de 2020, Parque Arenas SpA interpuso una demanda civil de resolución de contrato e indemnización de perjuicios contra Alto Maipo SpA por supuestos incumplimientos de la empresa al contrato de servidumbre que se tiene con ellos hace varios años. Con fecha 8 de febrero de 2021, la demanda fue notificada a Alto Maipo SpA,, citando a las partes a una audiencia preparatoria para el 18 de febrero de 2021.

d) Procesos legales relacionados con la asociada Guacolda Energía SpA ("Guacolda")

i) Mínimos Técnicos Guacolda Energía SpA

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con fecha 20 de septiembre de 2018 notificó la formulación de cargos contra Guacolda Energía Spa, mediante Oficio Ordinario 19519, de 7 de septiembre de 2018. Los cargos reprochan a Guacolda dos infracciones relativas a, en primer lugar, haber entregado información falsa o errónea al CDEC-SIC acerca de los mínimos técnicos reales de sus 5 unidades, y, en segundo lugar, haber dilatado y entorpecido la auditoría técnica dispuesta en el Dictamen 5-2016 del Panel de Expertos. Por medio de Resolución N°29644 de la SEC de fecha 26 de junio de 2019, la autoridad impuso multas por un total de 66.000 UTM (MUS\$4.737). Con fecha 3 de julio de 2019, se interpuso recurso de reposición ante la SEC, solicitando se deje sin efecto la multa y se absuelva a Guacolda de los cargos formulados, el cual fue rechazado con fecha 21 de septiembre de 2020. En contra de dicha resolución, se interpuso el recurso de reclamación de ilegalidad ante la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago, solicitando se absuelva a Guacolda y se dejen sin efecto las multas aplicadas.

32.2.- Compromisos financieros

32.2.1 Compromisos relacionados con Gener

Tanto los convenios de crédito suscritos por Gener con diversas instituciones financieras como los contratos de emisión que regulan los bonos, imponen ciertas restricciones y obligaciones financieras durante el período de vigencia de los mismos, obligaciones que son usuales para este tipo de operaciones. Al 31 de diciembre de 2020,

Gener se encontraba en cumplimiento con todos los compromisos de deuda y restricciones financieras de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno de dichos convenios y contratos

- a. En diciembre de 2007, Gener colocó una emisión de bonos por UF 5.600.000 (MUS\$219.245), compuesta por dos series, inscritos en el Registro de Valores de Chile bajo los números 516 y 517 el 9 de noviembre de 2007. Esta emisión incluyó a la Serie N por UF 4.400.000 (MUS\$172.264) al 4,30% con vencimiento en 2028 y a la Serie O por UF 1.200.000 (MUS\$46.981) al 3,10% con vencimiento en 2015. La Serie O fue prepagada en su totalidad el 14 de julio de 2014.

El 8 de abril de 2009, Gener hizo una segunda emisión de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 517 con fecha 9 de noviembre de 2007. Esta emisión estaba compuesta por la Serie Q por MUS\$196.000 al 8,0% con vencimiento en 2019. El 01 de abril de 2019 el principal vigente de MUS\$24.540 fue prepagado en su totalidad, extinguiéndose la deuda por completo..

De acuerdo a las obligaciones establecidas en estos contratos, la Compañía debe cumplir trimestralmente con los siguientes indicadores financieros, calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- "Nivel de endeudamiento no superior a 1,20 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo) sobre el patrimonio neto, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de 0,63 veces.
- "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de 51,37 veces.²
- "Patrimonio mínimo no inferior a MUS\$1.574.622". El valor del Patrimonio Neto utilizado para este este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de MUS\$1.861.125.
- "Mantención de Activos Esenciales de al menos el 70% del total de sus ingresos de explotación consolidados en inversiones relacionadas en actividades de generación, transmisión, comercialización, distribución y/o suministro de energía eléctrica o combustibles (entendiéndose como Activos Esenciales, "Propiedades, plantas y equipos" utilizados en el proceso de generación)". A la fecha de los presentes Estados Financieros la empresa se encuentra en cumplimiento de este indicador.

- b. En diciembre de 2013, Gener completó la emisión de un bono subordinado al 8,375% con vencimiento 2073 por un total de MUS\$450.000. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras. El 26 de marzo de 2019, Gener realizó la recompra del bono por un total de MUS\$334.693, el que fue financiado con la emisión de un bono subordinado al 7,125% con vencimiento el año 2079, por un total de MUS\$550.000. Posteriormente, el 8 de abril y 18 de junio de 2019 Gener realizó la recompra total del bono por MUS\$6.315 y MUS\$108.87 respectivamente. Los bonos rescatados fueron liquidados, extinguiéndose la deuda por completo. En agosto de 2011, Gener completó una transacción de refinanciamiento de pasivos y emitió un nuevo Bono Senior al amparo de la Norma 144A y regulación S de los Estados Unidos con una tasa de interés de 5.250% y vencimiento en 2021 por un total de MUS\$401.682. Este bono no tiene restricciones financieras. Tras una serie de repagos voluntarios ejecutados por la Compañía, el 7 de noviembre de 2019 compró el remanente de MUS\$73.025. Los bonos rescatados fueron liquidados, extinguiéndose la deuda por completo.

² Considera distribuciones de Angamos relacionadas con la terminación de los contratos con Minera Escondida y Minera Spence - (subsidiarias de BHP).

- c. En julio de 2015, Gener completó una transacción de refinanciamiento de pasivos y emitió un nuevo Bono Senior al amparo de la Norma 144A y regulación S de los Estados Unidos con una tasa de interés de 5.00% y vencimiento en 2025 por un total de MUS\$425.000. Mediante este proceso, se prepagó la deuda project finance vigente de Empresa Eléctrica Ventanas y se realizó la compra parcial del bono local en dólares de AES Gener, con vencimiento en 2019. Este bono no tiene restricciones financieras. En los años 2016 y 2017, Gener realizó la recompra del bono por un total de MUS\$252.637, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados. El 7 de octubre de 2019 Gener realizó la recompra del bono por MUS\$54.875 quedando un monto remanente de MUS\$117.488, este prepagó se financió con la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento el año 2079 que se emitió en octubre de 2019. Los bonos rescatados fueron liquidados
- d. En marzo de 2019, Gener completó la emisión de un bono subordinado al 7,125% con vencimiento 2079 por un total de MUS\$550.000. Los fondos de esta emisión se utilizaron para el prepagó del bono subordinado con vencimiento en 2073. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.
- e. En octubre 2019, Gener completó la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento 2079 por un total de MUS\$450.000. Los fondos de esta emisión fueron destinados para prepagar la totalidad del Bono 2021 y Bono 2025, este último parcialmente. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.
- f. El 21 de diciembre de 2020 se cerró el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida suscrito con un sindicato de bancos por MUS\$250.000 hasta por 4 años. Por otra parte, el 21 de diciembre de 2020 se canceló el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida suscrito con un sindicato de bancos por MUS\$250.000 en 2017 y 2018. Gener debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:
- "Nivel de endeudamiento no superior a 1,20 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo) sobre el patrimonio neto, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de 0,63 veces.
 - "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de 51,37 veces.³
- Al 31 de diciembre de 2020, la línea no había sido girada.
- g. Sociedad Eléctrica Santiago ("ESSA") se encontraba obligada, en calidad de emisor, bajo un contrato de emisión de bonos (nacional inicial de UF 1.086.000 (MUS\$44.406), inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N°214.
- Producto de la firma del contrato de compraventa de acciones de ESSA a Generadora Metropolitana SpA., en Diciembre de 2017, y en mérito de la cual el contrato de emisión de bonos de ESSA fue asumido por AES Gener S.A. Gener debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:
- "Nivel de endeudamiento no superior a 1,20 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo) sobre el patrimonio neto, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de 0,63 veces.

³ Considera distribuciones de Angamos relacionadas con la terminación de los contratos con Minera Escondida y Minera Spence - (subsidiarias de BHP)

- "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de 51,37 veces.⁴
- "Patrimonio mínimo no inferior a MUS\$1.574.622". El valor del Patrimonio Neto utilizado para este indicador al 31 diciembre de 2020 fue de MUS\$1.861.125

El capital remanente al 31 de diciembre de 2020 es de UF 762.915 (MUS\$31.195).

El 19 y 20 de marzo de 2020, Gener cerró dos créditos a corto plazo un total de MUS\$90.000 con bancos locales con vencimiento en septiembre de 2020. Estos fondos son para asegurar la liquidez durante los próximos. Estos créditos no tenían restricciones financieras, y se pagaron el 14 de agosto y 16 de septiembre extinguiéndose la deuda por completo.

32.2.2 Compromisos relacionados con AES Colombia

El 22 de enero de 2018, se activó el crédito otorgado por Bancolombia para la Central Tunjita por un valor de MCOP\$157.925.927 (MUSD\$46.066) a 48 cuotas trimestrales a capital de MCOP\$3.257.222 (MUSD\$950), una tasa de interés del IPC+5.5% y una opción de compra del 1% MCOP\$1.579.259 (MUSD\$461) al finalizar el crédito con vencimiento el 22/01/2030. Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra vigente la deuda por valor de MCOP\$122.096.482 (MUS\$35.615).

El 3 de junio de 2020 se renovó el préstamo de corto plazo por 6 meses por MCOP\$150.000.000 (MUS\$43.754) con Scotiabank Colpatría. Este préstamo no tiene restricciones financieras.

El 30 de marzo y el 3 de abril de 2020, se cerraron dos créditos por un valor de MCOP\$80.000.000 (MUS\$23.335) con Citibank con una duración de un año. Estos fondos son para asegurar la liquidez durante los próximos meses. Estos créditos no tienen restricciones financieras.

El 17 de diciembre de 2020, se cerró un contrato de crédito por un valor de hasta MCOP\$350.000.000 (MUS\$102.093) con Scotiabank Colpatría y Bancolombia con una duración de 7 años para (i) desarrollar la construcción del parque solar San Fernando, (ii) refinanciar las obligaciones financieras vigentes a dicha fecha, y (iii) cubrir sus necesidades de propósito general dentro del giro ordinario de sus negocios. AES Colombia debe cumplir semestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros individuales:

- "Razón Deuda Financiera Neta/EBITDA" menor o igual a 3,5 veces. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2020 fue de 0,60 veces.

El 21 de diciembre se realizó el primer desembolso de este crédito por MCOP\$230.000.000 (MUS\$67.089), monto que fue utilizado para novar la totalidad de las deudas vigentes a dicha fecha con Scotiabank Colpatría y Citibank

32.2.3 Compromisos relacionados con Angamos

Con fecha 25 de noviembre de 2014, Angamos completó la emisión y colocación de un bono garantizado al 4,875% con vencimiento el año 2029 por un total de MUS\$800.000. La emisión se realizó con el fin de refinanciar los pasivos de la Compañía. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento.

En marzo de 2016, Angamos realizó la recompra de bonos 144-A/RegS por MUS\$200.000 el que fue financiado con contratos de crédito por el mismo valor. Estos créditos tienen mismo perfil de vencimientos que los bonos y no poseen restricciones financieras de mantenimiento.

⁴ Considera distribuciones de Angamos relacionadas con la terminación de los contratos con Minera Escondida y Minera Spence - (subsidiarias de BHP).

El 13 de julio de 2018 Angamos realizó la recompra del bono por un total de MUS\$100.061, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El 17 de junio de 2019, Angamos realiza un prepago parcial del crédito de MUS\$200.000 por un monto de MUS\$23.281, el que fue financiado con fondos disponibles.

El 21 de septiembre de 2020 Angamos realizó la recompra del bono por un total de MUS\$255.457, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP). Los bonos rescatados fueron liquidados. Posteriormente, con fecha 5 de octubre de 2020 Angamos realizó una recompra del bono por un total de MUS\$53.607. Los bonos rescatados fueron liquidados. Al 31 de diciembre de 2020, el nocional total de la deuda relacionada con el bono de Angamos es de MUS\$74.927.

El 03 de septiembre 2020, Angamos realizó un prepago parcial del crédito de MUS\$200.000 por un monto de MUS\$50.980, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP). Posteriormente, los días 7 y 9 de octubre de 2020, Angamos realizó el prepago total del crédito por un monto de MUS\$83.808, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP) extinguiéndose la deuda por completo.

32.2.4 Otros compromisos relacionados con Cochrane

El 27 de marzo de 2013, Cochrane cerró el financiamiento por hasta MUS\$1.000.000 para la construcción de la Central Cochrane y adicionalmente cartas de crédito por hasta MUS\$55.000 para garantizar varias obligaciones de Cochrane. El crédito fue por un plazo de 18 años y está asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto. Este Crédito fue prepago el día 15 de noviembre de 2019 por el total MUS\$863.000 correspondiente al capital adeudado a la misma fecha, el cual fue financiado a través de la emisión de un bono internacional por MUS\$430.000 y un Crédito sindicado por US\$445.000, de acuerdo con lo indicado en los párrafos siguientes. Tanto el bono internacional como el crédito sindicado comparten garantías sobre activos y terrenos.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, Cochrane completó la emisión y colocación de un bono senior y garantizado al 5.50% con vencimiento el año 2027 por un total de MUS\$430.000. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra vigente la deuda por valor de MUS\$388.204.

Adicionalmente y complementario a la obtención de los fondos para realizar el prepago mencionado con anterioridad, con fecha 24 de octubre de 2019 Cochrane ejecutó un crédito garantizado, con un sindicato de instituciones financieras, lideradas por Banco Consorcio, por MUS\$445.000 y con vencimiento en noviembre de 2034. Este Crédito se prepago en su totalidad el 14 de julio de 2020 con fondos provenientes de la emisión de bonos a cargo de la línea inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero el 16 de junio de 2020. La colocación fue por MUS\$485.000. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento Tanto el bono internacional como el crédito sindicado comparten garantías sobre activos y terrenos. Al 31 de diciembre de 2020 el nocional vigente del bono local es de MUS\$485.000.

32.2.5 Otros compromisos relacionados con Alto Maipo

El 17 de marzo de 2017 Alto Maipo completó el proceso de restructuración financiera del proyecto, cerrando el refinanciamiento original por hasta MUS\$1.217.000 en MUS\$1.316.000. Adicionalmente, AES Gener comprometió desembolsos adicionales por hasta MUS\$117.000, que se efectuarán a prorrata con la deuda a desembolsar por los bancos y los cuales a la fecha se desembolsaron íntegramente. Por otra parte, y de conformidad al financiamiento original, se emitieron cartas de crédito por hasta MUS\$14.000 para garantizar ciertas obligaciones del proyecto. Finalmente, AES Gener S.A. comprometió una garantía limitada y contingente por un monto máximo de MUS\$55.000 hasta el término de la construcción del proyecto. El crédito es por un plazo de 22 años y está asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto.

Durante el mes de junio de 2017 y tal como se ha informado en el Hecho Esencial GG 017/2017 de fecha 31 de julio de 2017, Alto Maipo puso término a uno de los contratos de construcción del Proyecto, celebrado con la empresa Constructora Nuevo Maipo S.A. ("CNM"), debido a los incumplimientos del contratista. Desde esa fecha, Alto Maipo ha iniciado una serie de procedimientos judiciales y arbitrales, incluyendo el cobro de garantías bancarias a CNM por MUS\$73.000. No obstante que Alto Maipo logró cobrar las referidas garantías, no es posible anticipar el resultado de los demás procedimientos arbitrales pendientes con CNM hasta que los mismos hayan sido fallados.

Con fecha 8 de mayo de 2018 Alto Maipo finalizó un nuevo proceso de restructuración financiera, cerrando la deuda del Proyecto en MUS\$1.451.000. Adicionalmente, AES Gener comprometió desembolsos adicionales por hasta MUS\$200.000 prorrateada de la deuda a desembolsar por los bancos y MUS\$200.000 luego del desembolso de la deuda comprometidas por los bancos. El crédito es por un plazo de 22 años y está asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto. Al 31 de diciembre de 2020, se llevan desembolsados MUS\$1.410.992 asociados a este financiamiento y AES Gener ha contribuido MUS\$269.500 de los MUS\$400.000 comprometidos.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros Consolidados, el Proyecto presentaba un 96% de avance, con 74,5 kilómetros de túneles excavados sobre un total de 74,6 kilómetros.

32.2.6 Otros compromisos relacionados con Norgener Renovables:

El 9 de diciembre de 2013, Norgener Renovables constituyó una prenda comercial sobre las acciones emitidas por Alto Maipo en favor de los acreedores para garantizar las obligaciones asociadas con el financiamiento de la Central Alto Maipo.

32.3.- Contingencia por COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS confirmó que el brote de COVID-19 ha alcanzado el nivel de pandemia, la cual podría afectar significativamente a Chile, así como a nuestros socios comerciales dentro y fuera de país.

Para hacer frente a esta emergencia de salud pública internacional por COVID-19, desde el mes de marzo de 2020 los gobiernos de los países en los que AES genera opera han instaurado medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas obligatorias, prohibición de reuniones masivas y eventos deportivos, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En esta línea, algunas de las medidas preventivas que adoptó la compañía son:

- 100% del personal no esencial, administrativo y empleados en grupos de alto riesgo, se encuentran trabajando de forma remota.
- 77% del personal de operaciones de planta continúa prestando servicios en sitio. Cabe destacar que se han seguido todos los protocolos de prevención sugeridos por las autoridades sanitarias.
- Se han definido planes adicionales de contingencia ante un eventual empeoramiento de la situación y un endurecimiento de las restricciones a la circulación que pudieran afectar las operaciones o el avance en nuestros proyectos de construcción.
- Se han lanzado distintos programas de salud y bienestar para colaborar y ayudar a todos sus colaboradores a atravesar esta contingencia.
- Gestión temprana de suministro de combustibles para reforzar los niveles de inventario con el fin de garantizar la operación continua por, al menos, 30 días.
- Gestión de préstamos de corto plazo para fortalecer la liquidez de la Compañía ante potenciales interrupciones de la cadena de pago.

Todos los esfuerzos de la compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

En relación al grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera AES Gener y sus efectos en los resultados al 31 de diciembre de 2020, la Compañía estima que a la fecha no se han producido efectos significativos en el grupo o en su estimación en la pérdida por deterioro de las cuentas comerciales.

NOTA 33 - GARANTÍAS

Garantías Otorgadas

A continuación, se presenta el detalle de las garantías otorgadas por AES Gener vigentes al 31 de diciembre de 2020.

El 19 de diciembre de 2018, Gener otorgó una garantía bajo los términos del contrato de swap de tipo de cambio con Credit Suisse International, respecto del bono emitido en Unidades de Fomento en diciembre de 2007, por el monto de UF 4.4 millones (MUS\$179.913), el cual incluye una provisión que requiere que Gener otorgue garantía cuando el valor de mercado ("MTM") del swap excede el límite establecido en el contrato.

La garantía se encuentra instrumentada mediante SBLC (Stand By letter of Credit) por un total de MUS\$15.000 emitida por The Bank of Nova Scotia y con vencimiento en agosto de 2021. Al 31 de diciembre de 2020 el MTM del contrato con Credit Suisse fue positivo por MUS\$716.

Con fecha 30 de agosto de 2019, se firmó contrato de suministro de energía entre AES Gener S.A. e Inversiones y Servicios Dataluna Limitada (subsidiaria de LLC Google). AES Gener emitió una garantía de MUS\$5.200 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de suministro de energía.

Otras Garantías

AES Gener ha constituido garantías en favor de Bradley Arant Boult Cummings LLP, por honorarios legales de la filial Alto Maipo SpA.

Con fecha 9 de mayo de 2018, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Mesamávida SpA en favor de Inversiones Bosquemar Limitada con el fin de garantizar el pago del segundo hito correspondiente al contrato de compraventa de los activos del Proyecto Mesamávida.

Con fecha 9 de mayo de 2018, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Los Olmos SpA en favor de Inversiones Bosquemar Limitada con el fin de garantizar el pago del segundo hito correspondiente al contrato de compraventa de los activos del Proyecto Los Olmos

Con fecha 6 de noviembre de 2018, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Litueche SpA en favor de Plan 8 Energía Infinita Limitada con el fin de garantizar el pago del segundo hito correspondiente al contrato de compraventa de los activos del Proyecto Litueche.

Con fecha 17 de octubre de 2019, AES Gener S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "Owner Parent Guarantee", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Energía Eólica Los Olmos SpA, en favor de las sociedades Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, bajo los términos del contrato de construcción denominado "Lump sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract", por un monto total de MUS\$105.147.

Con igual fecha 17 de octubre de 2019, AES Gener S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "Owner Parent Guarantee", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Energía Eólica Mesamávida SpA, en favor de las sociedades Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, bajo

los términos del contrato de construcción denominado “Lump sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract”, por un monto total de MUS\$68.846.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones que su filial Energía Eólica Paposo SpA adquirió en un contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Paposo Eólico.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones que su filial Energía Eólica Paposo SpA adquirió en un contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Paposo Solar.

Con fecha 30 de enero de 2020, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó una fianza y codeuda solidaria por un monto de MUS\$8.161 para garantizar las obligaciones de pago de la filial Energía Eólica San Matías SpA a Central de Generación Eólica San Matías SpA en relación al contrato de compraventa de activos del Proyecto San Matías.

Con fecha 2 de julio de 2020, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Rinconada SpA en favor de Inversiones Bosquemar Limitada con el fin de garantizar las obligaciones adquiridas en el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Energía Eólica Rinconada SpA.

Con fecha 10 de julio de 2020, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Gener S.A. otorgó una fianza y codeuda solidaria por un monto de MUS\$26.250 para garantizar las obligaciones de pago de precio de la filial Energía Eólica Rinconada SpA a Inversiones Bosquemar Limitada en relación al contrato de compraventa de activos del Proyecto Rinconada.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, AES Gener S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado “Owner Parent Company Guarantee”, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Parque Eólico Campo Lindo SpA, en favor de la sociedad Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, bajo los términos del contrato de suministro de turbinas denominado “Turbine Supply and Installation Agreement”, por un monto total de MUS\$68.141.

Con fecha 8 de enero de 2021, AES Gener otorgó una boleta bancaria de garantía en favor de Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, por un valor de MUS\$3,862, para garantizar la emisión del instrumento “Notice to Proceed”, de acuerdo con los términos y condiciones del contrato denominado Turbine Supply and Installation Agreement, celebrado entre Energía Eólica San Matías SpA y Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, con fecha la misma fecha 8 de enero de 2021.

Con fecha 22 de octubre de 2018 AES Gener SA, en calidad de matriz de AES Colombia, otorgó en calidad de garante a favor de Ecopetrol S.A. y/o su Grupo empresarial en calidad de beneficiarios, una garantía solidaria de casa matriz en virtud de la cual AES Gener garantiza el apropiado y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas hasta ese momento y a futuro por AES Colombia frente al beneficiario según contratos Proyecto Castilla.

Con fecha 10 de julio de 2020 AES Gener SA., en calidad de casa matriz de AES Colombia, otorgó en calidad de garante a favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS y/o sus cesionarios del Grupo Empresarial Ecopetrol en calidad de beneficiarios, una garantía solidaria de casa matriz en virtud de la cual AES Gener garantiza el apropiado y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas hasta ese momento y a futuro por AES Colombia frente al beneficiario según contrato Proyecto San Fernando.

Garantías Recibidas

Con fecha 8 de noviembre de 2017, Teck modificó la garantía corporativa (Parent Company Guarantee) aumentando el valor garantizado hasta el valor total del contrato de energía entre Empresa Eléctrica Cochrane SpA y la Compañía Minera Quebrada Blanca S.A.

El 7 de junio de 2017, en función de los incumplimientos detallados en la sección Compromisos de la Nota 31, Alto Maipo SpA puso término al proceso de construcción de túneles celebrado con Constructora Nuevo Maipo ("CNM") y procedió a ejecutar garantías bancarias por MUS\$73.000 otorgadas por esta última.

Con fecha 8 de mayo de 2018, Strabag SE emitió una Parent Company Guarantee para garantizar hasta el valor total del contrato de construcción entre Alto Maipo SpA. y Strabag SpA.

Con fecha 23 de octubre de 2019, Nordex S.E. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de sus filiales Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, en favor de la sociedad Energía Eólica Los Olmos SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 17 de octubre de 2019.

Con fecha 23 de octubre de 2019, Nordex S.E. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de sus filiales Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, en favor de la sociedad Energía Eólica Mesamávida SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 17 de octubre de 2019.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, Prodiel Proyectos de Instalaciones Eléctricas S.L. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Prodiel Agencia en Chile, en favor de la sociedad Andes Solar SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 15 de noviembre de 2019.

Con fecha 6 de octubre de 2020, Vestas Wind Systems A/S otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, en favor de la sociedad Parque Eólico Campo Lindo SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 18 de septiembre de 2020.

Con fecha 12 de enero de 2021, Vestas Wind Systems A/S otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, en favor de la sociedad Energía Eólica San Matías SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 8 de enero de 2021.

Garantías entregadas

Beneficiario	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Credit Suisse International (1)	Garantiza umbral Cross Currency Swap deuda bono local	19/12/2018	13/01/2021	15.000
Terminal Graneles del Norte S.A.	Garantiza el cumplimiento contrato terminal Graneles del Norte S.A.	22/10/2013	22/10/2021	10.800
Ministerio de Obras Públicas , Dirección General de Aguas	Garantiza contrato de Construcción Obras Hidráulicas proyecto hidroeléctrico Alto Maipo	09/12/2013	09/12/2021	7.395
Minera Escondida Ltda	Garantiza cumplimiento de suministro	22/10/2013	22/10/2021	6.568
Inversiones y Servicios Dataluna	Para garantizar, contrato de suministro de energía eléctrica con Servicios Dataluna Limitada.	03/08/2020	02/08/2021	3.744
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales (2)	Garantizar las Bases de Licitación, para la concesión de Terrenos Fiscales para proyectos de energías renovables.	20/04/2020	04/01/2021	1.922
Minera Spence S.A.	Garantiza cumplimiento de contrato de suministro de electricidad	22/10/2013	22/10/2021	1.750
Inversiones Bosquemar Ltda. (2)	Garantiza y cubre hito compraventa Los Olmos y Mesamavida	06/08/2020	10/02/2021	1.650
Aguas Andinas S.A.	Garantiza cumplimiento de contrato suministro de electricidad	30/12/2019	01/02/2024	1.390
Ministerio de Bienes Nacionales	Garantiza contrato de concesión otorgada	26/04/2019	06/05/2021	1.351
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	Garantiza Concesión de Terrenos Fiscales - región de Antofagasta	05/11/2020	05/11/2021	908
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	Garantiza Concesión de Terrenos Fiscales - región de Antofagasta	05/11/2020	05/11/2021	442
Aguas Andinas S.A.	Garantiza contrato suministro de electricidad	15/12/2017	01/04/2022	409
Aela Eólica Negrete SpA	Garantiza pago de los costos desenergización.	11/12/2020	15/05/2021	358
Ministerio de Bienes Nacionales	Garantizar contrato de concesión otorgada	29/05/2019	26/07/2021	300
Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Garantiza pago saldo proyecto aumento capacidad CGE-PE Mesamavida	13/11/2020	02/01/2021	235
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales (2)	Garantiza solicitud	12/12/2019	04/01/2021	204
	Otras garantías menores			177
Total				54.603

(1) Garantía renovada con vigencia hasta agosto del año 2021

(2) Garantías no renovadas

Garantías recibidas

Otorgador	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Teck	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (122mw PPA)	08/11/2017	08/11/2021	468.145
Strabag SPA	Garantiza contrato de construcción complejo de túneles	17/05/2018	17/05/2021	167.476
Teck PCG	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (80mw PPA)	07/12/2012	07/12/2021	166.667
KGHM International Ltd.	Garantiza cumplimiento compromisos del contrato. Sierra Gorda SCM	22/06/2017	30/06/2021	137.500
Teck PCG (1)	Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (38mw PPA)	16/01/2020	16/01/2021	79.167
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Garantiza el cumplimiento de contrato de suministro de energía, Sierra Gorda	14/03/2013	17/05/2021	78.750
Sumitomo Corporation	Garantiza el cumplimiento de contrato de suministro de energía, Sierra Gorda	15/03/2013	04/05/2021	33.750
Strabag SPA	Garantiza contrato de construcción complejo de túneles	04/05/2018	17/05/2021	32.524
Voith Hydro S.A.	Garantiza el contrato de construcción llave en manos Las Lajas	09/12/2013	22/12/2021	30.426
Nordex Energy Chile S.A.	Garantiza anticipo contrato Los Olmos	18/12/2019	17/12/2021	17.274
Teck PCG	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (21mw PPA)	29/10/2013	29/10/2021	16.923
Voith Hydro S.A.	Garantiza contrato de construcción complejos de túneles	09/12/2013	22/12/2021	16.493
Nordex Energy Chile S.A.	Garantiza contrato EPC, construcción parque Eólico Mesamávida	03/12/2019	26/11/2021	11.120
Vestas Chile Turbinas Eólicas Ltda. (2)	Garantiza pago anticipado.	24/09/2020	31/12/2020	6.814
Compañía Portuaria Mejillones	Garantiza cumplimiento contrato de transferencias de graneles secos	08/05/2020	21/04/2021	6.000
Andritz Hydro GMBH	Garantiza diseño, fabricación , suministro y puesta en servicio de 2 válvulas de compuerta.	25/05/2020	30/03/2022	1.735
Prodiel agencia en Chile s a	Garantizar contrato Andes solar - Prodiel	29/10/2020	26/06/2022	1.646
Sonnedix Power Holdings Limited	Garantiza contrato compraventa Gener y Atacama Solar	15/06/2020	31/03/2021	1.600
Posco Engeneering & Construction Co.	SBLC Garantiza el cumplimiento del proyecto Cochrane.	19/10/2017	30/09/2021	1.500
Parque Eólico Cabo Leones	Garantiza contrato compraventa energía Parque Eólico Cabo Leones	25/06/2020	31/10/2022	1.500
Fotovoltaica Norte Grande 1 SpA	Garantiza contrato de compraventa energía Fotovoltaica Norte Grande	16/09/2019	30/03/2022	1.000
Enel Green Power Chile	Garantiza contrato de conexión Andes Solar	30/06/2020	30/07/2021	500
Voith Hydro S.A.	Garantiza anticipo contrato	07/07/2020	07/10/2021	479

Otorgador	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Voith Hydro S.A.	Garantiza anticipo contrato	07/07/2020	29/12/2021	479
Bankia S A	Garantiza acuerdo global de suministro	05/11/2020	01/03/2021	459
Conix ingeniería y construcción spa	Garantiza anticipo contrato proyecto mejora ducto de circulación y venteo.	10/12/2020	15/12/2021	416
Ansaldo Energía SpA	Garantiza anticipo orden de compra	21/09/2020	30/06/2021	393
KSB CHILE S A	Garantiza anticipo orden de compra	27/10/2020	01/03/2021	317
Andritz Chile	Garantiza obligaciones contrato	27/12/2019	22/01/2022	302
Andritz AG	Garantizar cumplimiento contrato	15/06/2020	04/05/2022	224
Importadora Distribuidora y Exportadora Cauchoval SA	Garantiza cumplimiento anticipo orden de compra	19/08/2020	02/03/2021	208
R Y Q Ingeniería S.A.	Garantizar contrato soporte	31/08/2020	30/09/2021	202
Servicio de Compresores Schulz SpA (3)	Garantiza anticipo orden de compra	10/12/2020	24/01/2021	202
Conix ingeniería y construcción SpA (3)	Garantiza obligaciones de contrato	01/10/2020	30/01/2021	160
Constructora Interhaus Ltda	Garantiza contrato de habilitación oficinas edificio Santa Maria	27/10/2020	27/10/2021	155
	Otras garantías menores			886
Total				1.283.392

(1) Garantía renovada hasta enero 2022.

(2) Garantía renovada e incrementado su monto a MUS\$10.221

(3) Garantías no renovadas

NOTA 34 - RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE

La economía de Argentina es considerada como economía hiperinflacionaria, de acuerdo a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 - Información Financiera en Economías hiperinflacionarias. Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca la presencia de una tasa acumulada de inflación superior al 100% durante tres años.

Como se menciona en Nota 3.2.-, a partir del último trimestre de 2020 las subsidiarias en Argentina modificaron su moneda funcional desde dólares de los Estados Unidos de América a peso argentino. De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las sociedades han aplicado los procedimientos de conversión a la nueva moneda funcional de forma prospectiva.

Para propósitos de consolidación y como consecuencia de la aplicación de NIC 29, los resultados de las subsidiarias en Argentina fueron convertidos al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera", cuando se trata de una economía hiperinflacionaria (ver Nota 4.3.d.). Considerando que la moneda funcional y de presentación de AES Gener no corresponde a la de una economía hiperinflacionaria, según las directrices establecidas en NIC 29, la reexpresión de los resultados comparativos al 31 de diciembre de 2019 no es requerida en los estados financieros consolidados del Grupo.

Los índices generales de precios utilizados al cierre de los períodos reportados son:

	Índice general de precio
Diciembre 2020 ⁽¹⁾	10,92 %

(1) Desde fecha de cambio de moneda funcional a la fecha de presentación de los estados financiero

Los efectos en el estado de resultado consolidados se presentan a continuación:

Resultado por unidades de reajuste	31 de diciembre de 2020
	MUS\$
Inventarios	93
Propiedades, plantas y equipos	16.251
Impuestos diferidos	(3.152)
Patrimonio (excluye resultado del ejercicio)	(14.602)
Efecto de la reexpresión de partidas patrimoniales	(1.410)
Ingresos operacionales	(6.780)
Costos variables	2.027
Costos fijos - Gastos de administración y ventas	1.408
Depreciación - Amortización	1.910
Otras partidas del resultado	704
Efecto por la reexpresión del estado de resultados	(731)
Total resultado por unidades de reajuste	(2.141)

NOTA 35 - GASTOS DE MEDIO AMBIENTE

El Grupo tiene como política de largo plazo el desarrollo sustentable de sus actividades, en armonía con el medio ambiente. En este contexto las inversiones que se realizan en instalaciones, equipos y plantas industriales contemplan tecnología de punta, en línea con los últimos avances en estas materias.

Los principales gastos medioambientales durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Estación monitora calidad del aire	754	909
Sistema aguas servidas	353	—
Depósito y manejo de cenizas	4.900	5.082
Monitoreo marino (Monitoreo oceanográfico y control de riles)	495	570
Monitoreo chimeneas y ruido	653	2.030
Gastos varios comisión medio ambiente Ley 99 - Colombia	5.233	8.598
Transporte fluvial y terrestre	1.490	—
Manejo de residuos y otros relacionados	66	1.942
Reforestación, Riego y Mantenciones	885	—
Residuos Peligrosos	121	—
Costos de protección ambiental	321	—
Otros	137	444
Total	15.408	19.575

Dentro de su plan de inversiones ambientales, el Grupo desarrolla proyectos a fin de optimizar el desempeño de las plantas a objeto de garantizar el cumplimiento de las normas medioambientales aplicables.

En AES Gener, existen, además otros proyectos asociados al desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas para mitigar el impacto en el Medio ambiente.

NOTA 36 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2020		31 de diciembre 2019	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	14.243	—	26.363	—
	Otras monedas	58.025	—	37.648	—
Otros activos financieros	Otras monedas	—	—	—	281
Otros activos no financieros	Pesos	409	543	—	—
Otros activos no financieros	Otras monedas	860	—	1.550	—
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	96.430	9.147	165.428	11.278
	UF	6.068	82.739	62	77.700
	Otras monedas	57.102	14	48.944	6.275
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Pesos	180	—	10.178	—
Inventarios	Otras monedas	—	2.563	—	1.611
Activos por impuestos corrientes	Pesos	—	—	—	276
	Otras monedas	—	17.372	4.990	36
Total activo corriente		233.317	112.378	295.163	97.457

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2019		
		más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
Otros activos financieros	Pesos	1.014	—	—	613	—	—
	Otras monedas	170	—	—	177	—	180
Otros activos no financieros	Pesos	—	—	—	1.675	—	—
	UF	—	35.067	—	—	28.115	—
	Otras monedas	—	—	—	4.993	—	—
Derechos por cobrar	Pesos	1.956	—	—	—	—	—
	UF	—	—	—	5.473	—	—
	Otras monedas	722	—	—	1.138	—	—
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Otras monedas	—	—	18.681	—	—	17.793
Propiedades, Planta y Equipo	Otras monedas	—	—	606.094	—	—	448.717
Activos por derecho de uso	Otras monedas	—	—	1.736	—	—	1.963
Total activo no corriente		3.862	35.067	626.511	14.069	28.115	468.653

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2020		31 de diciembre 2019	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
Otros pasivos financieros	UF	—	2.727	—	2.009
	Otras monedas	950	4.706	46.845	3.062
Pasivos por arrendamientos, corriente	UF	532	1.230	85	748
	Otras Monedas	28	116	98	—
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	133.630	70	109.710	871
	UF	9.737	—	8.346	174
	Otras monedas	37.839	455	25.130	731
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos	22	—	23.031	—
Otras provisiones corrientes	Otras monedas	—	115	—	109
Pasivos por Impuestos	Otras monedas	2.738	—	29.676	12.991
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	3.397	—	2.875	—
	Otras monedas	2.027	31	—	1.018
Otros pasivos no financieros	Pesos	17.013	7.437	16.681	1.975
	Otras monedas	3.001	804	2.934	504
Total pasivo corriente		210.914	17.691	265.411	24.192

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2019		
		más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
Otros pasivos financieros	UF	13.764	14.785	—	6.653	21.676	—
	Otras Monedas	21.019	47.855	32.684	8.315	8.601	23.910
Pasivos por arrendamiento, no corriente	UF	3.109	1.974	23.735	1.613	749	3.190
	Otras Monedas	474	783	7.049	—	—	8.839
Otras cuentas por pagar	Otras Monedas	—	—	—	86	—	—
Pasivo por impuestos diferidos	Otras Monedas	—	—	78.103	—	—	51.921
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	3.265	3.241	26.068	1.757	3.326	21.057
	Otras Monedas	3.691	—	—	5.027	—	—
Otros pasivos no financieros	UF	1.429	1.012	5.549	—	—	—
	Otras Monedas	9	—	—	10.014	—	—
Total pasivo no corriente		46.760	69.650	173.188	33.465	34.352	108.917

NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de febrero de 2021, de acuerdo a lo señalado en Nota 26, la Compañía completó satisfactoriamente el proceso de aumento de Capital.

El 8 de febrero de 2021, AES Gener SA recibió los fondos por la venta del primer grupo de cuentas por cobrar provenientes de la aplicación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas. Este primer tramo, cuyo valor nominal era de MUS\$34.437, correspondía a los montos acumulados hasta el mes de diciembre de 2019.

El 23 de febrero de 2021 la Compañía suscribió un contrato de compraventa de acciones por MUS\$34.000 en virtud del cual se comprometió a vender la totalidad de las 108.845.616 acciones (las "Acciones") de que es titular en Guacolda Energía SpA representativas de 50,0000005% de las acciones de Guacolda, a la sociedad WegE SpA, relacionada de la sociedad El Aguila II SpA, controladora del 49,9999995% de las acciones de Guacolda, la que se comprometió a comprar esas acciones. Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de la inversión era cero. La materialización de la compraventa de las Acciones queda sujeta a la aprobación de la operación por parte de la Fiscalía Nacional Económica, la ausencia de un evento material adverso, y otros ajustes normales para este tipo de transacciones.

No existen otros hechos relevantes posteriores a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

Estados financieros resumidos de Filiales



Empresa Eléctrica Angamos S.A.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

ACTIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	107.184	100.833
No Corrientes	629.603	769.026
Total Activos	736.787	869.859

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	628.158	117.691
No Corrientes	131.382	677.933
Patrimonio Neto	-22.753	74.235
Total Patrimonio Neto y Pasivos	736.787	869.859

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Margen Bruto	428.606	95.830
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-101.981	56.402
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-27.477	15.162
Ganancias (pérdidas)	-74.504	41.240

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	-74.504	41.240
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	8.329	-2.087
Total Resultados de ingresos y costos integrales	-66.175	39.153

PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	79.344	1.125	0	-17.046	10.812	0	74.235
Cambios en patrimonio	-20.000	0	0	8.329	-85.317	0	-96.988
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	59.344	1.125	0	-8.717	-74.505	0	-22.753

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	79.344	1.125	0	-14.959	4.572	0	70.082
Cambios en patrimonio	0	0	0	-2.087	6.240	0	4.153
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2019	79.344	1.125	0	-17.046	10.812	0	74.235

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	852.138	138.213
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-299.504	-9.193
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-538.566	-148.321
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	14.068	-19.301
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-521	235
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	25.750	44.816
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	39.297	25.750

Empresa Eléctrica Cochrane SpA

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

ACTIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	111.675	140.656
No Corrientes	953.360	1.019.912
Total Activos	1.065.035	1.160.568

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	86.643	96.875
No Corrientes	849.644	863.520
Patrimonio Neto	128.748	200.173
Total Patrimonio Neto y Pasivos	1.065.035	1.160.568

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Margen Bruto	117.746	118.229
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	57.721	32.513
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	14.555	9.553
Ganancias (pérdidas)	43.166	22.960

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	43.166	22.960
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	2.679	-24.619
Total Resultados de ingresos y costos integrales	45.845	-1.659

PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	204.868	34.520	0	-62.493	23.278	0	200.173
Cambios en patrimonio	-93.992	0	0	2.679	19.888	0	-71.425
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	110.876	34.520	0	-59.814	43.166	0	128.748

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	204.868	34.520	0	-37.874	44.318	0	245.832
Cambios en patrimonio	0	0	0	-24.619	-21.040	0	-45.659
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2019	204.868	34.520	0	-62.493	23.278	0	200.173

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	150.262	147.852
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-2.800	-1.278
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-168.039	-150.297
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-20577	-3.723
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-255	-1.181
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	47.118	52.022
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	26.286	47.118

Gener Argentina S.A.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

ACTIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	62.506	84.044
No Corrientes	159.968	160.294
Total Activos	222.474	244.338

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	38.384	36.740
No Corrientes	32.950	38.160
Patrimonio Neto	151.140	169.438
Total Patrimonio Neto y Pasivos	222.474	244.338

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Margen Bruto	20.729	33.105
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	13.994	30.965
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	6.445	8.535
Ganancias (pérdidas)	7.549	22.430

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	7.549	22.430
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	1.001	0
Total Resultados de ingresos y costos integrales	8.550	22.430

PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	224.929	0	0	9.045	-80.475	15.939	169.438
Cambios en patrimonio	0	0	0	1.094	-17.793	-1.599	-18.298
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	224.929	0	0	10.039	-98.269	14.340	151.140

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	224.929	0	0	9.113	-100.941	13.982	147.083
Cambios en patrimonio	0	0	0	-68	20.466	1.957	22.355
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2019	224.929	0	0	9.045	-80.475	15.939	169.438

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	35.610	41.554
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	20.363	-39.096
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-27.015	-349
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	28.958	2.109
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-4.949	-3.697
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	6.989	8.577
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	30.998	6.989

Norgener Foreign Investment

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

ACTIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	103.763	82.663
No Corrientes	480.809	491.827
Total Activos	584.572	574.490

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	117.442	104.868
No Corrientes	173.944	177.703
Patrimonio Neto	293.186	291.919
Total Patrimonio Neto y Pasivos	584.572	574.490

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Margen Bruto	121.601	233.469
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	97.306	205.189
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	29.834	69.050
Ganancias (pérdidas)	67.472	136.139

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	67.472	136.139
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-14.531	-2.727
Total Resultados de ingresos y costos integrales	52.941	133.412

PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	102.045	5.320	52.806	70.339	61.400	9	291.919
Cambios en patrimonio	0	0	0	-14.531	15.798	0	1.267
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	102.045	5.320	52.806	55.808	77.198	9	293.186

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	102.045	5.320	52.806	72.541	4.180	8	236.900
Cambios en patrimonio	0	0	0	-2.202	57.220	1	55.019
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2019	102.045	5.320	52.806	70.339	61.400	9	291.919

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	57.402	156.493
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-20.376	-55.788
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-38.049	-93.026
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-1.023	7.679
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-3.858	-1.794
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	32.657	26.772
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	27.776	32.657

Norgener Inversiones

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

ACTIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	484.102	418.791
No Corrientes	2.413.037	2.427.717
Total Activos	2.897.139	2.846.508

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	845.472	342.054
No Corrientes	1.442.086	1.817.488
Patrimonio Neto	609.581	686.966
Total Patrimonio Neto y Pasivos	2.897.139	2.846.508

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Margen Bruto	513.718	299.517
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-73.170	153.667
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-4.826	42.573
Ganancias (pérdidas)	-68.344	111.094

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	-68.344	111.094
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	14.880	-22.693
Total Resultados de ingresos y costos integrales	-53.464	88.401

PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	162.370	8.466	84.023	317.185	31.035	83.887	686.966
Cambios en patrimonio	-44.320	0	0	13.186	-115.474	69.223	-77.385
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	118.050	8.466	84.023	330.371	-84.439	153.110	609.581

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	162.370	8.466	84.023	329.924	90.849	101.932	777.564
Cambios en patrimonio	0	0	0	-12.739	-59.814	-18.045	-90.598
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2019	162.370	8.466	84.023	317.185	31.035	83.887	686.966

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	924.262	270.690
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-348.178	104.512
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-582.431	-398.619
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-6.347	-23.417
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-871	-872
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	72.876	97.165
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	65.658	72.876

Norgener Renovables

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

ACTIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	123.210	146.743
No Corrientes	3.597.476	2.935.581
Total Activos	3.720.686	3.082.324

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Corrientes	152.507	103.389
No Corrientes	3.323.943	2.649.490
Patrimonio Neto	244.236	329.445
Total Patrimonio Neto y Pasivos	3.720.686	3.082.324

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Margen Bruto	-1.087	-4.822
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-31.935	-6.588
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-6.236	-1.764
Ganancias (pérdidas)	-25.699	-4.824

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	-25.699	-4.824
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-60.578	-46.600
Total Resultados de ingresos y costos integrales	-86.277	-51.424

PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	109.61	4.587	45.530	16.426	132.439	20.851	329.445
Cambios en patrimonio	0	0	0	-55.392	-24.946	-4.871	-85.209
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	109.612	4.587	45.530	-38.966	107.493	15.980	244.236

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO MUS \$	PRIMA EMISIÓN MUS \$	OTRAS PARTICIPACIONES MUS \$	OTRAS RESERVAS MUS \$	RESULTADOS RETENIDOS MUS \$	PARTICIPACIÓN MINORITARIA MUS \$	TOTAL PATRIMONIO MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2019	109.612	4.587	45.530	57.662	136.808	23.637	377.836
Cambios en patrimonio	0	0	0	-41.236	-4.369	-2.786	-48.391
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2019	109.612	4.587	45.530	16.426	132.439	20.851	329.445

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31-12-2020 MUS \$	31-12-2019 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-13.983	-40.500
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-417.033	-366.600
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	400.582	423.418
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-30.434	16.318
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	302	-455
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	59.526	43.663
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	29.394	59.526

AES Gener

www.aesgener.cl

